



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS
MESOAMERICANOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

LA NOBLEZA INDÍGENA DE LA MONTAÑA DE GUERRERO:
TLAPA-TLACHINOLA, 1400-1800

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS

PRESENTA:
ESPERANZA ELIZABETH JIMÉNEZ GARCÍA

TUTOR:
DRA. BRÍGIDA MARGARITA VON MENTZ LUNDBERG
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DRA. KAREN ILSE DAKIN ANDERSON
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM
DR. MANUEL ÁLVARO HERMANN LEJARAZU
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mis padres Félix Jiménez Vázquez y Luisa García Méndez, a mi abuelo materno Pedro García Andrade y a mis hermanos Eustaquio y Edgardo, quienes con su ejemplo me empezaron a inculcar los valores a seguir y a sentir cariño por nuestra tierra. Ausentes físicamente pero siempre presentes en mi memoria.

A mis hermanos Honorina, Edilberta, Román, Luis, Gregorio y Gerardo, de quienes recibo su apoyo en todo momento.

A Aarón Arboleyda Castro, brazo derecho de todas mis investigaciones y logística.

A Isabel Arboleyda Jiménez, brazo izquierdo de mis motivos y anhelos de superación.

A toda mi familia cercana y lejana, que ha sido parte fundamental en mi vida académica y personal.

Agradecimientos

A mis asesores, quienes orientaron mis pasos en la búsqueda de nuevos conocimientos sobre el antiguo pasado de la Montaña y Costa Chica de Guerrero, los doctores Brígida von Mentz, Karen Dakin Anderson y Manuel Herman Lejarazu. Gracias por su paciencia, honestidad y conocimiento.

A los profesores que resguardan los acervos culturales de los museos comunitarios de Tlapa, San Nicolás Zoyatlán y Huitzapula.

A Juan Manuel Hernández Aragón, Ruperto Soriano Tapia, Adolfo Camilo Sánchez, Zenaida Arriaga Reyes, Melquiades Bruno Flores y Margarita González Mata, mis principales guías con quienes empecé a caminar la Montaña desde 1997.

Al comisariado y a los integrantes del Ejido de Tlapa.

A las autoridades municipales de Tlapa.

A la población de Tlapa y a todos los habitantes de la Montaña y Costa Chica de Guerrero.

A la UNAM en general y a quienes dirigen el Posgrado en Estudios Mesoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras, en especial a la doctora María del Carmen Valverde Valdés.

Al Archivo General de la Nación, cuyas instalaciones y personal nos proporcionaron todas las facilidades para consultar su invaluable acervo documental.

Al INAH y a las autoridades del Centro INAH Guerrero, por la oportunidad de estudiar e investigar sobre el terruño ancestral, especialmente a la licenciada Blanca Jiménez Padilla directora del Centro INAH Guerrero y a la licenciada Maura Ortiz Carrasco directora del Museo Regional de Guerrero. A la licenciada Julieta Gil Elorduy, quien como directora de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, en el 2011 me permitió consultar directamente los códices originales *Azoyú 1* y *2*, además de facilitarme sus fotografías.

A la doctora Daniele Dehouve, por proporcionarme publicaciones de su autoría, y a Iván Oropeza Bruno, quien me dio información primaria sobre los tlapanecos o me'phaa.

Con el programa ImageJ se pudieron contrastar imágenes y glosas en los códices estudiados, lo que nos permitió identificar mejor las anotaciones alfabéticas que están en grave proceso de deterioro, por ello, estoy en deuda con Larry Terán por haberme facilitado la aplicación DStretch para usar dicho programa.

A Daniel Correa Baltazar, quien viajó desde Tula a Chilpancingo para hacer los dibujos de piezas arqueológicas que alberga el Museo Regional de Guerrero.

A Aarón Arboleyda Castro, quien se encargó de digitalizar todos los mapas.

Son muchas más las personas a quienes les estoy muy agradecida; si no se encuentran en estas líneas, lo están en mis diarios de campo y en mi pensamiento.

Ciudad Universitaria, ciudad de México, octubre de 2016.

LA NOBLEZA INDÍGENA DE LA MONTAÑA DE GUERRERO: TLAPA-TLACHINOLA, 1400-1800

INTRODUCCIÓN	5
I. METODOLOGÍA, LA INTERDISCIPLINARIEDAD	13
I.1. El aporte arqueológico y el tema de la cronología en las fuentes	17
I.2. Los códices como importantes fuentes locales	21
I.3. El método iconográfico	24
I.4. Estudios etnológicos y su relación con las pictografías indígenas	30
I.5. Documentos alfabéticos coloniales	33
II. COMPLEJIDAD GEOGRÁFICA, MOSAICO DE CULTURAS Y LENGUAS, AYER Y HOY	41
II.1. Nahuas antiguos y/o cohuixcas	48
II.2. Nahuas mexicas	57
II.3. Matlatzincas	63
II.4. Tlapanecos y yopes	66
II.5. Mixtecos, zapotecos y amuzgos	72
III. RECURSOS NATURALES, COMERCIO Y BIENES DE TRIBUTO	83
III.1. Intercambio y comercio en tiempos prehispánicos entre Tlapa y la costa pacífica: piedras finas, cacao, algodón, conchas, oro y tecomates	84
III.2. Intereses de los conquistadores españoles: oro, tributos, trabajo indígena y tierras	90
III.3. Caminos que llevaban a Tlapa, el corazón de la Montaña. Visión panorámica.	99
IV. EL SEÑORÍO DE TLAPA-TLACHINOLA. SEÑORES, LINAJES Y ECONOMÍA, 1461-1521	105
IV.1. Tetmilican, centro ceremonial tolteca y origen de los señores	106
IV.2. El señor Lluvia se relaciona con México-Tenochtitlan, 1461-1477	115
IV.3. El señor Serpiente de Fuego en Atlamajac y la cultura 'ciudad-estado' en la Mixteca-Tlapaneca, 1477-1486	119
IV.4. Tributos para los señores de Tlapa-Tlachinola, 1486-1521	132
V. ÉLITE Y SOCIEDAD DE TLAPA BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL, 1521-1594	145
V.1. La encomienda de Tlapa	148
V.2. Tlapa en 1542	155
V.3. Evangelización	161
V.4. Los señores indígenas y sus privilegios reconocidos por la Corona española	164
V.5. Gobernadores, caciques y repúblicas de indios	168
Domingo Cortés <i>Quapoltochin</i> , cacique y gobernador de Tlapa en 1551	170

V.6. El visitador Jerónimo Valderrama y su influencia en la disminución de privilegios de los señores indígenas	176
Gerónimo de Guzmán y la elaboración de códigos legitimadores, 1565-1572	178
VI. LA SOCIEDAD EN TLAPA-TLACHINOLA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII Y LOS CACICAZGOS	189
VI.1. Demografía y economía	190
VI.2. Abusos de la clase dominante y el difícil papel de los intermediarios en Tlapa y regiones aledañas	200
VI.3. Los señores de Alcozauca y Tlapa	204
Mateo Suarez, último señor de Tlachinola	205
Nicolás de Alvarado (el Viejo), cacique de Tlapa y Alcozauca, el iniciador del poder de los Alvarado	206
Don Alonso García y su control de las cabeceras de Atliztaca, Tenango, Cuitlapa, Totomixtlahuaca y Chipetlan	209
VI.4. El linaje Alvarado en Azoyú	211
Diego de Alvarado y sus afanes de legitimación	211
VII. TIERRAS Y PARAJES, MOTIVO DE CONFLICTOS ENTRE CACIQUES, 1704-1794	219
VII.1. Incremento de la población y de vida comercial y ganadera. Separación de pueblos y composición de tierras	219
VII.2. La familia Alvarado con posesiones en Alcozauca, Tlapa y Azoyú, 1704-1726	234
Pedro de Alvarado y la reutilización de antiguas pinturas	239
VII.3. Fragmentación de los cacicazgos indígenas	243
La familia Alvarado entre 1733-1794 y la defensa de sus antiguas posesiones ...	245
CONCLUSIONES	253
APÉNDICE 1	273
LA ELABORACIÓN DE LOS CÓDICES AZOYÚ Y SUS POSEEDORES EN EL PERIODO COLONIAL	
APÉNDICE 2	283
DISCUSIÓN SOBRE EL REGISTRO DEL TIEMPO EN LOS CÓDICES AZOYÚ	
Calendario local: portadores del año civil y glifos del calendario ritual	
Calendario mexicanizado: el año civil dividido en cuatro periodos o fiestas mexicas para la entrega de los tributos	
APÉNDICE 3	291
EPIGRAFÍA DE LOS CÓDICES AZOYÚ	
Antropónimos, la representación de los señores y topónimos.	
BIBLIOGRAFÍA	327

Introducción

Este trabajo está enfocado a estudiar la historia de Tlapa, una población que se ubica en la parte oriental del actual estado de Guerrero y a la que tradicionalmente se le ha llamado “el corazón de la Montaña” (Fig. 1). Esa historia la miraremos a partir de sus antiguos gobernantes indígenas que aparecen en diversos códices sumamente vistosos y hermosos procedentes de esta zona. Esos gobernantes también se mencionan en una gran cantidad de documentos de archivo que revisamos, lo que nos hizo preguntar ¿por qué muchos de ellos están en esos códices y quiénes eran? Eso es lo que esta tesis intentará resolver.

En los códices también se representaron muchísimos nombres de lugar, varios de los cuales son pueblos que aún hoy existen tanto en la Montaña de Guerrero como en la costa del Pacífico. Investigar la historia de esos lugares presentes en los códices y mencionados en otras fuentes es otro de los propósitos de esta tesis, a la vez que se tratará de resolver el problema de la desaparición de muchos de ellos, es decir, se encuentran en las pictografías pero como poblaciones no perduraron. Esas dos grandes preguntas sobre los personajes que marcaron la historia de Tlapa y sobre la historia de los pueblos solamente se pueden resolver, desde mi punto de vista, analizando detalladamente tanto pictografías como documentos coloniales, y profundizando en sitios arqueológicos de la zona de estudio. ¿Qué relación puede existir entre sitios prehispánicos y poblados dibujados en los códices o nombrados en los documentos? Ambas fuentes que hablan de unos y otros, nos ayudarán a responder estas inquietudes.

Para estudiar a personajes y lugares, debemos hacer referencia a la época en que vivieron, buscar cuál fue su forma de vida antes de que llegaran los españoles a tierras americanas, si hubo o no transformaciones, y qué ocurrió después de que los españoles controlaran a las poblaciones indígenas. Éstas y otras preguntas pueden resolverse a través del análisis de los documentos que escribieron los señores indígenas, y de otros que hicieron los conquistadores españoles, colonos y cronistas que llegaron a conocer la región de Tlapa.

De la gran cantidad de documentos pictográficos o códices, seleccionamos tres para nuestra investigación: *Azoyú 1*, *Azoyú 2* y *Lienzo de Tlapa*, que conforman lo que hemos denominado “códices del Grupo Azoyú” o “códices Azoyú” (Fig. 2), y nos referimos a ellos como un grupo documental porque tratan sobre los mismos personajes y estaban juntos en manos de autoridades comunitarias en el pueblo de Azoyú. Los tres documentos se entregaron a la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología en 1942, donde se resguardan en condiciones óptimas, ya que cuentan con clima controlado y seguridad. Por

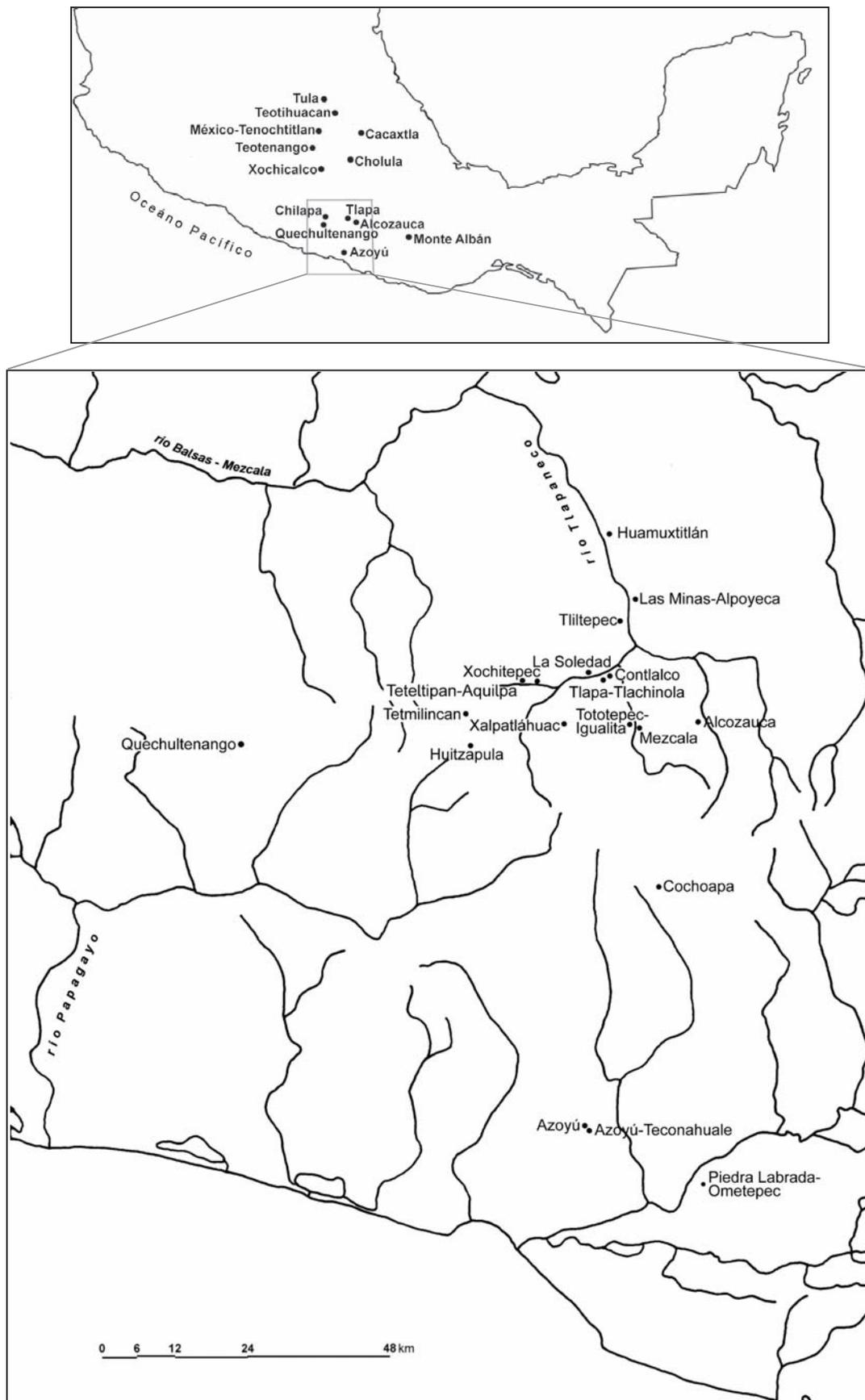


Figura 1: Área de estudio que comprende la región de la Montaña y parte de Costa Chica y sitios arqueológicos cercanos a Tlapa.



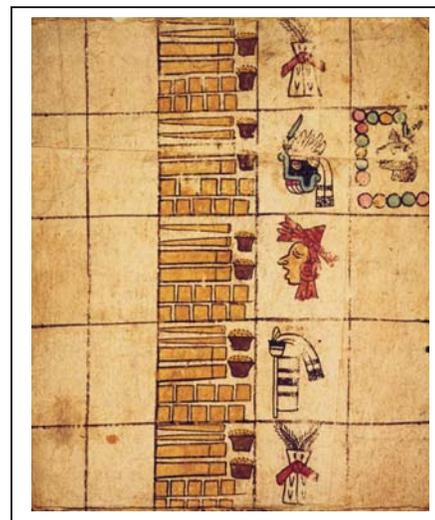
a)



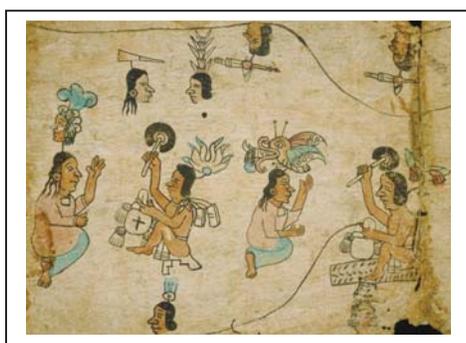
b)



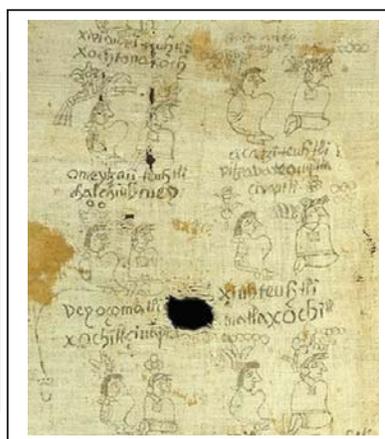
c)



d)



e)



f)



g)

Figura 2. Códices del Grupo Azoyú, detalles.

a) Azoyú 1 (anverso); b) Azoyú 2 (anverso); c) Azoyú 2 (reverso); d) Humboldt fragmento 1;
 e) Azoyú 1 (reverso); f) Lienzo de Tlapa; g) Azoyú 1 (reverso). Cortesía de la Biblioteca
 MNA-INAH, Lourdes Bejarano y Brígida von Mentz.

más de cuatrocientos años esos documentos que habían sido custodiados y admirados por sus poseedores, se encuentran actualmente divididos en varias partes y erosionados por el paso del tiempo. Los dos primeros también están incompletos y se desconoce dónde pueden estar las partes faltantes. Los códices son dos largas tiras de papel amate que midieron originalmente más de ocho metros de largo, doblados en varias partes como una especie de biombo que podían manipularse como si fueran las hojas de un libro. En cambio, el *Lienzo de Tlapa* es un extenso lienzo rectangular de tela de algodón de casi tres metros de largo que estuvo doblado en varias partes (ver capítulo I y Apéndice 1).

Los habitantes de la Montaña saben que en su región confluyen distintas culturas y lenguas. En la misma ciudad de Tlapa, sobre todo en el mercado que hay en la barranca de El Xale, muchos vendedores hablan una o dos lenguas además del español. Ante esta diversidad, que semeja un complejo mosaico viviente de mixtecos, nahuas, tlapanecos y mestizos, también nos preguntamos ¿a qué grupo o pueblo pertenecerían los señores pintados en los códices? Así, esta tesis también tratará de abordar hasta donde sea posible, cuándo llegaron a esta zona los diferentes grupos hablantes de tlapaneco-yopi, de mixteco, o de las diferentes variantes del náhuatl. Atenderemos estas preguntas con diferentes métodos como lo veremos en el capítulo I y luego nos enfocaremos a las lenguas y grupos indígenas que habitaron nuestra región en el capítulo II.

En nuestros códices Azoyú, los señores indígenas también se asocian con algunas otras figuras que representan terrenos sembrados con maíz o cacao, lo que también motivó que buscáramos qué productos o bienes fueron los que tuvieron cierto valor económico para ellos. Tratamos de resolver esto en el capítulo III.

Los personajes que tienen armas en las manos y otros que fueron sacrificados señalan diversos conflictos, otra situación que debíamos investigar. Como los documentos pictográficos tienen fechas, esto nos permitiría saber en qué años habrían ocurrido confrontaciones bélicas, y cómo se relacionaban determinados señores y lugares, lo cual habremos de tratar en el capítulo IV. Los señores, que visten determinadas ropas antes de la conquista española, y otras muy diferentes después de la caída de México-Tenochtitlan en 1521, nos indicaban de principio que habían ocurrido cambios, y no sólo en sus personas, sino también en el resto de la sociedad de Tlapa. Para tratar de entender y explicar estos cambios, debíamos imbuirnos en el contexto de su época, así como incluir el estudio de documentos que los propios españoles habían escrito sobre la región. El cotejo de unos y otros nos ayudarían a saber qué era lo que decían los códices y quiénes los mandaron pintar. A partir de los documentos analizados en el Archivo General de la

Nación (A.G.N.) y de los códices del Grupo Azoyú, podremos reconstruir en términos generales cuándo y por qué se pintaron dichos códices, como veremos en el capítulo V y Apéndice 1.

De los tres códices que estudiamos, el *Azoyú 1* y *Azoyú 2* se refieren a señores que habrían vivido en el siglo XVI y épocas anteriores. Como el *Lienzo de Tlapa* era posterior, debíamos incorporar en el estudio otros documentos alfabéticos de los siguientes dos siglos, como los que se encuentran en el A.G.N. y cuyas temáticas se tratan en los capítulos VI y VII. También apreciamos en los códices Azoyú que tanto hombres como mujeres habían sido pintados con gran colorido, señalando ciertas diferencias entre ellos, ya que tienen ropas y objetos propios. Sus imágenes nos indicaban que habían sido personas importantes en su época, pues los indígenas que labraban la tierra por ejemplo, no habrían sido representados así. Las personas del campo estarían sembrando, cazando animales, cargando objetos por los caminos o haciendo otras labores. En cambio, los señores de los códices eran individuos que habrían tenido algún cargo de poder, tema que fue considerado en el curso de esta tesis.

Además de realizar el estudio de las imágenes que contienen los códices Azoyú, incluimos fuentes primarias tanto inéditas como publicadas, hicimos trabajo de campo, entrevistamos a ancianos e indígenas de la región, obtuvimos datos arqueológicos y retomamos estudios previos. Dado que toda investigación es colectiva, con este trabajo pretendemos complementar los conocimientos ya existentes, pero también detectamos que algunos datos publicados deben ser corregidos, ampliados o cuestionados.

Estudios previos sobre la región de Tlapa

La historia de la región de Tlapa sobre épocas anteriores y posteriores a la conquista española es sumamente compleja, y aunque ha recibido atención por parte de numerosos especialistas de diferentes disciplinas desde hace más de cincuenta años, sigue siendo insuficientemente explorada. Con todos ellos esta tesis entra en diálogo, ya sea confirmando sus pesquisas o añadiendo nuevos descubrimientos.

El conocimiento que tenemos de Tlapa para el periodo colonial requiere de nuevos datos y mayor información que podemos obtener de las fuentes primarias, que serán siempre una fuente inagotable de recursos. Contamos con las grandes contribuciones de Charles Gibson, Peter Gerhard y Pedro Carrasco, quienes nos ofrecen un panorama general de Nueva España y de Tlapa, y de Daniele Dehouve especialmente para Tlapa y de las regiones conocidas como Montaña y Costa Chica de Guerrero, que se caracterizan por haber analizado una gran cantidad de documentos escritos con caracteres latinos. El

propósito de nuestra investigación es continuar esa labor, incluyendo datos recientes y extender el área de estudio de Tlapa hacia Oaxaca y la propia costa de Guerrero donde se encuentra el pueblo de Azoyú, lugar donde se localizaron los documentos que nos sirvieron de base para el presente estudio.

La historia de lo que ahora se denomina región de la Montaña de Guerrero ha sido atendida desde diversos ángulos por Daniele Dehouve (1995, 2000, 2001, 2006). Por ser ella quien más ha estudiado la zona y por lo tanto sus aportes han sido mayores, con ella dialogaremos más en este trabajo. A partir del estudio de fuentes documentales tanto indígenas como españolas y de tradición oral, Dehouve ha dado a conocer la transformación de la organización social y económica de la región que se dio entre los siglos XVI y XVIII. Con el libro *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*, Dehouve (1994 a) nos ofrece un panorama general sobre la historia del actual estado de Guerrero que va desde la época prehispánica hasta principios del siglo XIX. Una gran cantidad de información que presenta en este trabajo lo tomó de las investigaciones cuando hacía su tesis de doctorado que se traduciría y publicaría en español siete años después. Dehouve trata diversos temas entre los que se encuentran: grupos lingüísticos, la conquista mexica del territorio guerrerense, las provincias tributarias al imperio tenochca, la búsqueda de oro y plata por parte de los conquistadores españoles, las encomiendas, el trabajo forzado de los indígenas y su caída demográfica, la economía enfocada a la obtención de cacao, algodón, jícaras, grana cochinilla, frutos de cascalote para curtir cuero y la introducción de ganado. Para la etapa del dominio español, ofrece información sobre las congregaciones, las repúblicas de indios, las familias de “castas” de fines del siglo XVIII, las haciendas, centros mineros, el camino comercial hacia Acapulco, las comunidades indígenas, las cofradías, rituales coloniales y la adivinación.

En su libro *Hacia una historia del espacio en la Montaña de Guerrero*, Dehouve (1995) analiza los relatos de fundación de cinco pueblos (hablantes de nahua y tlapaneco), donde algunos grupos de población liderados por señores, migraron de los alrededores de México a la región de Tlapa; fechados para mediados del siglo XVIII, los documentos escritos en náhuatl y/o español se presentan como copia o traducción de textos más antiguos. Asimismo, analiza y describe los documentos pictográficos de *Xalatzala*, *Lienzos de Malinaltepec* y *Mapa de Zapotitlán Tablas*. Con estas fuentes, Dehouve estudia la distribución geográfica de linderos y los nombres de los señores migrantes y de la región de Tlapa que les otorgaron tierras para la fundación de sus pueblos.

Daniele Dehouve (2000) en “Tlapa, capital de La Montaña en la época colonial”, nos ofrece una retrospectiva histórica enfocada a la economía de las regiones La Montaña

y Costa Chica, entre los siglos XVI y XVIII. Este trabajo es un pequeño resumen de su principal obra: *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero* (Dehouve, 2001), que fue resultado de sus años de investigación (entre 1967 y 1983) donde alternó trabajo de campo con revisión de archivos agrarios y parroquiales en México, documentos en el Archivo General de la Nación en México y en el Archivo General de Indias en Sevilla, lo que fructificó en una publicación en francés (1990) que después se traduciría al español (2001). Su formación académica, que ha pasado de la etnología a la historia y a la antropología política y religiosa, además de su estudio sobre las lenguas náhuatl y tlapaneco, le ha permitido tener una visión muy amplia sobre los procesos históricos que ocurrieron en las regiones La Montaña y Costa Chica desde el siglo XVI hasta el siglo XX.

Con el artículo “Historia del municipio en la Montaña”, Dehouve (2006) nos presenta la historia político-administrativa de una amplia zona desde Xochihuehuetlán en el norte (colindando con el actual estado de Puebla), hasta Igualapa en Costa Chica, enfocada al cambio político-organizativo de las parroquias a los municipios, así como a las luchas territoriales de los pueblos cuya historia se remontan al periodo colonial desde la llegada de los españoles. Éstos son los trabajos que más hemos consultado de la fructífera labor investigadora de Daniele Dehouve.

Rafael Rubí Alarcón (1992, 1998, 2000) por su parte, también ha contribuido desde hace muchos años y de manera importante en el conocimiento de Tlapa. Su principal fuente han sido los documentos que se encuentran en el A.G.N. entre los siglos XVI y XVIII. Identificando y localizando poblaciones y lugares, ha recreado las Repúblicas de Indios a lo largo y ancho de todo el actual estado de Guerrero. Junto con Raúl Vélez Calvo, ha elaborado mapas pormenorizados identificando la distribución espacio-temporal de los pueblos de indios, lo que se convierte en una fuente de referencia indispensable para nuestro trabajo. Su Geografía Histórica que se encuentra en proceso, facilitará la investigación de muchos de nosotros.

La antropología, la etnología y la lingüística de la región de Tlapa han sido atendidas por Leonhard Schultze-Jena, Marion Oettinger, Daniele Dehouve, Samuel Villela, Marcos Matías y Lilián González entre otros, quienes se han enfocado en la población indígena del siglo XX y la actual. En cuanto a los códices, contamos con los trabajos de Salvador Toscano, Alfonso Caso, Florencia Müller, Robert Barlow y Joaquín Galarza, y en las últimas décadas han participado Constanza Vega (†), Alfredo Ramírez (†), Felipe Solís (†), Karen Dakin, Elizabeth Jiménez, Gerardo Gutiérrez, Lourdes Bejarano, Michel Oudijk y Flor Yenín Cerón, entre otros. Los documentos coloniales escritos con caracteres latinos

han sido analizados sobre todo por Daniele Dehouve, Rafael Rubí y Edgar Pavía Guzmán (T), incorporándose recientemente Lourdes Bejarano, Gerardo Gutiérrez y Elizabeth Jiménez. En cuanto a las intervenciones arqueológicas, han estado a cargo principalmente de Guadalupe Martínez Donjuán desde la década de 1980 y de Gerardo Gutiérrez a principios de la década del año 2000; ambos han efectuado recorridos de superficie y excavado pozos de sondeo en algunos sitios. En menor medida, han realizado prospecciones Miguel Pérez Negrete, Elizabeth Jiménez y Edgar Pineda Santacruz.

El avance de estas investigaciones, hechas bajo diferentes temas o enfoques, requiere cuanto antes empezar a ser cotejado para integrar la información que procede de distintas fuentes. Lourdes Bejarano ha comparado distintas fuentes documentales al estudiar tres voluminosos expedientes del ramo Tierras en el A.G.N. y analizar el código *Veinte Mazorcas* y el *Lienzo de Tlapa*, enfocándose al cacicazgo de Itzcuinatoyac. La última investigación de la que tenemos noticia es la de Flor Yenín Cerón, quien se dedica al estudio del *Lienzo de Aztactépec y Citlaltépec*, al *Lienzo de Totomixtlahuaca* y al código *Veinte Mazorcas*, así como al calendario indígena representado en los códigos *Azoyú 1* y *2*. Sus aportes también son de mucha utilidad para cualquier estudioso.

La mayoría de las investigaciones dedicadas a Tlapa se han dedicado a un solo tipo de documentos, y cuando se han cotejado ambos tipos de fuentes, no se ha llevado a cabo de manera sistemática o exhaustiva. Para complementar o corroborar la información que proporcionan los códigos, casi siempre se emplean crónicas o registros que hicieran conquistadores españoles, frailes o descendientes de antiguos señores indígenas. Y lo mismo se ha hecho para el caso de los documentos y expedientes que se localizan en el A.G.N., por ejemplo. La gran cantidad de estos expedientes con letra manuscrita de los siglos XVI-XVII que dificulta su lectura, así como la complejidad iconográfica de los códigos, justifica en parte que muchas investigaciones atiendan un solo tipo de fuente.

Cada fuente, documento, crónica o código, ofrece sólo un nivel de interpretación, es decir, el estudio de cada uno de ellos por sí mismo no es suficiente, pues queda aislado. Es indispensable analizar de manera sistemática al menos dos tipos de fuentes que nos permitan depurar, corregir o incluso ratificar el conocimiento que cada uno de ellos por separado nos puede dar. Consideramos que con nuestra tesis, donde analizamos los códigos del Grupo Azoyú y cruzamos información arqueológica con histórica y antropológica, ofrecemos nueva información y complementamos las investigaciones de los especialistas antes mencionados, además de aportar otras líneas de investigación que orientarán futuros trabajos.

I. METODOLOGÍA, LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Cuando nos dedicamos al estudio del pasado encontramos una gran cantidad de datos y sucesos, lo que obliga a enfrentar el reto de emplear métodos adecuados que sirvan de guía para cumplir con los objetivos o metas que cada investigador se plantea. Para ello, debemos tomar conciencia de la complejidad de los procesos ocurridos y de los problemas vinculados con su estudio (Mentz, 2008). En ese proceso de construcción del conocimiento, donde se emplean procedimientos de acuerdo a cada fuente, es preciso revisar con cuidado los registros y evidencias que han llegado hasta nosotros (Mentz, 2008:8). La presente investigación tiene el propósito de contribuir al conocimiento de la historia social de Tlapa-Tlachinola entre los años 1400 y 1800, es decir, buscamos comprender las sociedades que la conformaron enfocándonos en el papel que desempeñó la élite gobernante local y al contexto histórico en el que sus integrantes se vieron imbuidos. El enfoque que utilizamos es el de la historia social, que tiene el propósito de comprender a las sociedades del pasado en sus propios términos, con sus propias fuentes (Mentz, 2008:9). En los códices es donde encontraremos huellas claras que nos ayudarán a recrear y comprender un pasado que en varias ocasiones no podemos encontrar en otro tipo de testimonios históricos (Hermann, 1994:155).

Como lo han señalado diversos investigadores, Tlapa-Tlachinola desempeñó un papel destacado en la historia de la región de Tlapa, localizada al oriente del actual estado de Guerrero, donde aún conviven mayoritariamente mixtecos, nahuas y tlapanecos. La interrelación cultural de distintos grupos humanos pasó por distintos procesos históricos que resultaron en una compleja diversidad cultural y lingüística, lo cual debe ser estudiado por investigadores de diferentes disciplinas sociales. Por ello, involucramos disciplinas como Historia, Etnohistoria y Arqueología, y en menor medida, Lingüística y Etnología.

Para investigar la historia social de Tlapa, es indispensable estudiar las fuentes locales, ya se trate de los restos materiales arqueológicos, de las pictografías indígenas o de los documentos con grafías latinas. No sólo deberemos cotejar distintas fuentes, sino también tratar de comprender la Historia desde un punto de vista distinto al mexicano y a lo que registraron las fuentes del Centro de México. Será importante tener la visión de los señores indígenas de Tlapa y de su región, de lo que escribieron, pintaron y modificaron en sus códices para mostrarlos a las autoridades de la Corona española. Con intercambio de información entre fuentes externas y locales, así como al trabajo de campo, habremos de obtener resultados novedosos que serán motivo de más investigaciones.

La metodología interdisciplinaria que Brígida von Mentz (2008) aplicó para la investigación de la región de Cuauhnáhuac entre los años 1450 y 1675 nos enseña que podemos tener un mejor conocimiento del contexto social de antes y después de la conquista española en esa región sureña del centro de México. En su estudio, Mentz consideró informes arqueológicos y fuentes documentales del siglo XVI que incluían códices y documentos alfabéticos, tanto en español como en náhuatl. Las pinturas, al ser parte de los testimonios (Mentz, 2008:282) se convierten en una indispensable fuente local.

A partir de la perspectiva de los hablantes del náhuatl o “mexicano” que vivieron en esa región, Brígida von Mentz explica la organización social indígena y las transformaciones sociales y lingüísticas que se dieron, pero también su continuidad, todo ello como parte de una compleja sociedad nueva, multiétnica, multicultural y mestiza. Además de la relevancia de su método, destaca la importancia de considerar el contexto de los documentos, al señalar que ninguna fuente puede aislarse del contexto en el que surgió (Mentz, 2008:9). Otro aspecto que no puede pasar desapercibido es conocer a los autores intelectuales y materiales de los documentos, así como el propósito de su elaboración. Dado que las agencias estatales son por lo general las que crean los registros documentales, pictográficos o monumentales, o son las que exigen de la población cierta información a partir de un lenguaje y una formalidad determinada, el estudioso debe estar especialmente alerta de no creer sin crítica la versión que se da desde el poder (Mentz, *ibidem*).

Como se dijo anteriormente, para llevar a cabo nuestro estudio será fundamental basarnos en fuentes locales, por lo cual elegimos tres documentos pictográficos que contienen información sobre tres diferentes momentos entre los siglos XVI y XVIII. Nos referimos a los códices *Azoyú 1*, *Azoyú 2* y *Lienzo de Tlapa*. Localizados juntos en 1940 en el pueblo de Azoyú en la Costa pacífica, muy lejos de Tlapa, se encontraban en posesión de sus autoridades comunales. Dos años después pasaron a custodia de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología en la ciudad de México. El *Humboldt fragmento 1*, que era parte del *Azoyú 2*, se localiza actualmente en la Biblioteca Estatal de Berlín.

En un estudio previo (Jiménez G., 2004) presentamos un acercamiento general al contenido de los códices y planteamos la hipótesis de que los documentos fueron reutilizados varias veces por distintos señores indígenas con diferentes propósitos y se vinculan al menos con tres temas: nobleza antigua, gobierno indígena y tierras de cacicazgo. Retomamos ahora esa hipótesis, para lo cual abordamos su estudio epigráfico

y, sobre todo, profundizar en el contexto en que habrían sido pintados. Las anotaciones con caracteres latinos en dos de los códices señalan que fueron presentados o tuvieron la intención de ser presentados en juicios o peticiones ante la Real Audiencia de México, de donde dependía la jurisdicción de Tlapa en el periodo colonial.

A pesar de que estos documentos se hicieron para conseguir determinadas prebendas de parte de las autoridades españolas, la élite indígena pintó y utilizó formas y sistemas de comunicación antiguas inherentes a su cultura. Ambos aspectos son los que nos interesan. Debemos discernir entre la intención de hacer o escribir documentos para determinados fines y lo que hay detrás, lo que subyace a su cultura, a su organización, a la forma de vida de sus autores. Es por esta razón que los documentos tienen que ser estudiados como una unidad, atendiendo a la totalidad de modificaciones y agregados que se le realizaron a lo largo del tiempo. De no hacerlo, caeríamos en errores metodológicos y de interpretación.

Los documentos indígenas que analizaremos, es decir, las pictografías o códices procedentes del pueblo de Azoyú, presentan además glosas o anotaciones en letras alfabéticas en náhuatl del siglo XVI, y en náhuatl y mixteco del siglo XVIII. En el siglo XVI y seguramente desde antes de la conquista española, los señores de Tlapa debieron conocer el náhuatl del centro de México, o mexicano, para comunicarse con otras poblaciones que también usaron el náhuatl como lengua franca. Al menos debieron hablar dos lenguas, pues recordemos que Tlapa era un lugar donde confluían poblaciones mixtecas, nahuas y tlapanecas antes y después del siglo XVI (véase capítulo II). El multilingüismo de las élites o al menos de quienes detentaban cargos importantes dentro de las estructuras de poder, cambió con los españoles, ya que éstos exigieron a las poblaciones de toda la región a comunicarse en náhuatl, la lengua que los conquistadores europeos habían empezado a aprender en el centro de México.

Los trabajos de Manuel Hermann y Sebastián van Doesburg son un buen ejemplo de que para hacer investigaciones sobre los códices el método debe ser multidisciplinario. Manuel Hermann (2005) utiliza un método interdisciplinario y comparativo; aplica un análisis iconográfico y utiliza de manera relevante el contexto histórico vinculado a sus documentos. Este autor refiere que para tratar de comprender la imagen y dar lectura a su significado no solamente se debe hacer a través del estudio iconográfico, sino fundamentalmente buscar un mayor entendimiento del mensaje por medio del contexto histórico en el que se sitúa, y compararlo, a su vez, con otras imágenes o representaciones que estén históricamente bien comprobadas (Hermann, 2005, vol.I:11). Sebastián van Doesburg (2008) se enfoca en conocer el contexto histórico y social que produjo la

realización de los documentos, para lo cual incluye análisis iconográfico, documentos de archivo y trabajo de campo. Ambos investigadores se han dedicado al estudio de la historia y los códices del actual estado de Oaxaca, región aledaña a nuestra área de investigación.

Para el estudio del periodo anterior a la conquista española, tomamos la propuesta teórica que presentan Michael Smith y Frances Berdan (2003), quienes destacan la importancia de las interacciones a nivel regional y el comercio a larga distancia entre distintas culturas de Mesoamérica. Con su modelo “Mundo mesoamericano del Posclásico”, hacen énfasis en considerar a Mesoamérica no sólo como una colección de culturas regionales separadas, sino como una compleja red integrada –un sistema mundial– que ofrece vínculos complejos y dinámicos de los procesos políticos, económicos y simbólicos. Un sistema mundial, entonces, puede ser visto como un conjunto de todas estas redes que trabajan al mismo tiempo pero en diferentes formas integrando al sistema como un todo (Smith y Berdan, 2003:8, 12-13).

Las evidencias arqueológicas en nuestra región de estudio permitirán conocer sus características, su temporalidad y sus relaciones culturales con otras partes de Mesoamérica. Podremos saber que símbolos sagrados y distintas formas de comunicación convivieron por siglos, relacionando a Tlapa con la región oaxaqueña en el oriente, con la Costa pacífica en el sur, con diversos grupos nahuas al poniente, y hacia el norte con toda la cañada del río Tlapaneco hasta el río Mezcala, la zona Mixteca-Puebla y la cuenca de México.

Con perspectivas y referentes metodológicos de historiadores, etnohistoriadores y arqueólogos, podremos empezar a entender la dinámica, compleja y multicultural población que existió en Tlapa entre los años 1400 y 1800 como lo veremos a lo largo de esta tesis, donde utilizamos un método multidisciplinario y comparativo, teniendo como referente principal el contexto histórico de las fuentes locales estudiadas.

Cuando se estudia un tema, una región o una temporalidad en particular, existe el problema de que las fuentes de información disponibles generalmente son de distinta naturaleza. Al estudiar el pasado, vemos que hay discrepancias entre lo que ocurrió, lo que se escribió, y los vestigios u objetos materiales que pueden dar cuenta de ello. La manera en que podemos enfrentar estas situaciones es estudiar cada tipo de fuente por separado y luego contrastarlos, cotejarlos, complementarlos o en caso necesario, desecharlos.

En este trabajo aplicaremos un método interdisciplinario, un procedimiento que permitirá considerar distintas fuentes para lograr tener un panorama amplio y no fragmentado de la historia de Tlapa. Señala José Luis de Rojas (2012) que la creciente especialización de los estudiosos ha ido separando cada vez más a unos de otros, salvo en casos puntuales. Historiadores, geógrafos, economistas, lingüistas, antropólogos, epigrafistas, numismáticos, etc., todos abordan una parte del pasado y todas las partes componen una sola realidad y unos deberían necesitar a otros. Agrega además, que hemos creado unas fronteras disciplinarias que no siempre se adecuan con la realidad del pasado (Rojas, 2012:1174).

A continuación hablaremos de los estudios arqueológicos y de pictografías que relacionaremos con el tema de la cronología de ciertas imágenes y la iconografía, y después mencionaremos las fuentes escritas en grafías latinas, procedentes de los archivos.

I.1. El aporte arqueológico y el tema de la cronología en las fuentes

Para nuestro tema y área de investigación, los documentos alfabéticos tienen limitaciones, pues no registran información anterior al año 1542,¹ aunque sí son de una gran riqueza sobre todo para el siglo XVIII. Precisamente para obtener información de la etapa anterior a la conquista española, debemos utilizar otras fuentes del pasado, como la Arqueología.

Los vestigios arqueológicos, a diferencia de los documentos, nos proporcionan evidencias para explicar la procedencia y cronología de materiales como la cerámica, la arquitectura, la escultura y características de los asentamientos arqueológicos, entre otros aspectos; son la materialización de eventos pasados. Al determinar la ubicación exacta de su procedencia y por su asociación directa con otros materiales, podemos saber su contexto. Si conocemos la antigüedad absoluta por Carbono 14 o antigüedad relativa por analogía con otros materiales, podremos tener su temporalidad. Y cuando realizamos estudios comparativos entre materiales de la misma o diferente materia prima o naturaleza tomando en cuenta los aspectos mencionados: procedencia, contexto y temporalidad, finalmente podremos conocer su función.

Para esta tesis revisaremos datos arqueológicos de distintos sitios del área que hemos obtenido en campo, y otros que proporciona Gerardo Gutiérrez (2010) para

¹ En el Archivo General de Indias existe una probanza de méritos del corregidor Diego Ramírez que nos da un panorama general de la situación que tenía Tlapa en ese año.

conocer el tipo de evidencia material que estuviera asociada sobre todo al periodo Posclásico (900-1521 d.C.). Buscaremos establecer vínculos culturales con grupos indígenas que habitaron nuestra área de estudio, aunque también incluiremos materiales de temporalidad anterior. La función y asociación entre distintos sitios de la misma época permitirá saber qué áreas tuvieron algún tipo de conexión, ya sea religiosa, de comunicación y/o de comercio.

En las regiones actuales de la Montaña y Costa Chica, en un amplio sector que va de Huamuxtlán a Azoyú, Gerardo Gutiérrez (2010) registró 225 sitios arqueológicos, muchos de los cuales ya habían sido visitados y reportados por otros investigadores como José García Payón, Florencia Müller, Guadalupe Martínez Donjuán, Rosa Reyna Robles y Rubén Manzanilla López. Para dar un ejemplo de la densa ocupación humana en época prehispánica, en el municipio de Huamuxtlán Guadalupe Martínez localizó 31 sitios arqueológicos (Jiménez G., 2007, cuadro 1) tanto en el valle como en los cerros que corren de manera paralela al valle, y en el pequeño valle de Tlapa en 1996 detectamos que había varios sitios arqueológicos en ambos lados del río Tlapaneco. La presencia humana en todo ese sector recorrido por Gerardo Gutiérrez se remonta a tiempos prehistóricos así como a diversas culturas que antecedieron a los olmecas y luego a muchas más que fueron contemporáneas con otras que han sido mejor estudiadas en el centro de México, el Golfo y Oaxaca, como la olmeca, teotihuacana, tolteca, mixteca y mexicana.

La información arqueológica que utilizaremos en este trabajo se refiere a los periodos Clásico, Epiclásico y Posclásico Temprano (ver Tablas 1 y 2 y Fig. 1), así como a la iconografía que presentan la cerámica y escultura de las culturas arqueológicas denominadas ñuiñe, teotihuacana, zapoteca y tolteca.² Los materiales que incluiremos y que han sido relacionados con estas culturas son piezas arqueológicas hechas de barro o cerámica, de obsidiana, de concha, así como esculturas y vestigios arquitectónicos, entre otros.

² No nos referimos a los mexicas porque en Tlapa no se ha recuperado cerámica azteca, sólo uno o dos fragmentos rojos atribuibles al Posclásico Tardío procedentes de un pozo de sondeo practicado en el atrio de la iglesia de Tlapa.

Tabla 1. Cronología de la región Montaña-Costa Chica de Guerrero								
Gerardo Gutiérrez Mendoza (2010:12-14)	arcaico tardío	formativo temprano	formativo medio	formativo tardío	Clásico	Epiclásico	Posclásico	
	3500-2000 a.C.	1800-900 a.C.	900-400 a.C.	400-100 d.C.	100-700 d.C.	700-1000 d.C.		
Elizabeth Jiménez García					Clásico	Epiclásico	Posclásico temprano	Posclásico tardío
					200-750 d.C.	750-950 d.C.	950-1200 d.C.	1200-1521 d.C.

Tabla 2. Periodos arqueológicos para la región Tlapa-Azoyú ³				
Periodos ⁴	Clásico	Epiclásico	Posclásico Temprano	Posclásico Tardío
Años	200-750 d.C.	750-950 d.C.	950-1200 d.C.	1200-1521 d.C.
Sitios en el centro de México ⁵	Teotihuacan	Xochicalco Cacaxtla	Teotenango Tula	México-Tenochtitlan
Sitios en la región Tlapa-Azoyú	Las Minas-Alpoyeca El Panteón-Alcozauca Contlalco-Tlapa La Soledad-Tlapa Mezcala-Tlapa	Tlachichinolapa Tetmilican Huitzapula Xalpatláhuac Cochoapa Azoyú-Teconahuale Piedra Labrada-Ometepec	Tlachinolapa-Tlapa Tliltepec Tototepec-Igualita Teteltipan-Aquilpa Xochitepec-Axoxuca Huamuxtlán Azoyú	

El registro y obtención de materiales como cerámica estilo teotihuacano en los alrededores de Tlapa y arquitectura con talud-tablero en el mismo Tlapa, que se tratarán más adelante, apuntan a una relación de nuestra área de estudio con el centro de México. Después de la caída de Teotihuacán, Tlapa parece haber continuado sus vínculos con esa región, pues se detectan nexos iconográficos con Xochicalco y Tula en el Epiclásico y Posclásico Temprano. Esas posibles relaciones entre Tlapa y el centro de México se pueden observar en varios sitios de la Montaña y de la región costera. El sitio de Tetmilican, por ejemplo, presenta juegos de pelota orientados norte-sur y este-oeste como en Contlalco-Tlapa, y su escultura incluye guerreros cuyo estilo iconográfico los relaciona estrechamente con los de Tula, en el actual estado de Hidalgo (ver capítulo IV).

Los hallazgos e investigaciones de José García Payón (1937, 1941) en el sitio de Texmelincan o Tetmilican, de Raúl Barrera y Carlos Parra (1992) para el sitio de Contlalco-

³ Temporalidades relativas propuestas en esta tesis; se basan en el cotejo de material iconográfico, cerámico, arquitectónico y lítico.

⁴ Las fechas de los sitios pueden variar dentro de cada periodo.

⁵ Las temporalidades de los sitios del centro de México pueden ser más amplias o más cortas y no se restringen a las fechas indicadas el cuadro; se presentan aquí sólo como ejemplo para indicar que forman parte de ese periodo.

Tlapa, de Gerardo Gutiérrez (2007, 2010) en diversos puntos de la región, las propias (Jiménez G., 2002, 2004, 2010, 2013) y reciente trabajo de campo propio, han sido de gran utilidad para esta tesis, así como para replantearnos que el estudio de los materiales arqueológicos debemos verlos como parte de procesos históricos que permiten explicar aspectos más amplios de la región en Tlapa.

Hemos de aclarar que los materiales arqueológicos procedentes de nuestra región de estudio carecen en muchas ocasiones de contexto, pero sí podemos determinar su función y filiación cultural arqueológica, e incluso una temporalidad aproximada porque los podemos comparar con materiales de otros sitios de Mesoamérica que cuentan con fechamientos por Carbono 14.⁶ Cuando se llevan a cabo excavaciones arqueológicas, el contexto de los materiales puede conocerse porque vemos junto a qué otros objetos fueron encontrados, en qué tipo de edificio se recuperaron y en qué época fueron depositados. En cambio, cuando los objetos son producto de saqueo u obtenidos al arar la tierra por ejemplo, se remueven los depósitos originales y con ello se pierde información valiosa que permitiría conocer mejor tanto el sitio como los materiales. A pesar de no tener el contexto, los materiales en sí permiten conocer varios aspectos como por ejemplo, en la cerámica, debemos considerar el color de la pasta, las formas y sus decoraciones, lo que hace posible vincularlos con otras cerámicas que tengan los mismos atributos, o con iconografía que se encuentra en escultura, arquitectura, etcétera.

El uso de material diagnóstico para los estudios arqueológicos es importante porque permite vincular sitios dentro y fuera del área. Por mencionar sólo uno, la cerámica tipo Plumbate (de acabado lustroso, metálico) es un material diagnóstico que fue muy apreciado durante el Posclásico Temprano y está vinculado a redes de comercio controlado por los toltecas de Tula, Hgo. Una vasija de este tipo cerámico sin contexto al menos nos dará su temporalidad, sabremos que fue un bien de comercio, y podremos hacer otras analogías por su forma (humana, de deidad o de animal), lo que llevaría a otras temáticas, como las religiosas o ideológicas por mencionar algunas de ellas.

Otra forma de equiparar materiales o información entre fuentes diferentes, son por ejemplo piezas arqueológicas de oro de la región de Tlapa, con imágenes en documentos pictográficos (ver capítulo IV). La forma alargada que tienen varias figuras en uno de los códices que analizamos, así como el color amarillo con que fueron pintadas parece confirmar su naturaleza, lo que indicaría la representación de láminas de oro.

⁶ Es un isótopo radiactivo del Carbono que deja de interactuar con la biósfera al morir un organismo; a partir de ese momento empieza a decaer, por lo que se puede calcular el tiempo con lo que queda en el cuerpo (<http://www.radiocarbon.com/espanol/arqueologia.htm>).

Como se verá en el capítulo II, existen vestigios arqueológicos estudiados por Laura Rodríguez Cano (1996, 1999, 2008 a, 2008 b, 2013) que nos permiten vincular la investigación arqueológica con la de los códices, pues el sistema calendárico de la Mixteca Baja (estado de Oaxaca) o Sistema Ñuiñe, fue compartido con nuestra región de Tlapa. Vemos que las culturas interrelacionadas del vecino estado de Oaxaca tuvieron un estrecho vínculo con las que florecieron en la parte oriental del estado de Guerrero durante los periodos Clásico, Epiclásico y Posclásico, y sobrevivieron hasta los años 1565-1572 cuando se pintaron los códices Azoyú. En el Clásico y Epiclásico se dieron procesos o pautas culturales que se continuaron en el Posclásico y formaron parte de lo estaba ocurriendo en Tlapa cuando llegaron los españoles, lo que podría explicar la sobrevivencia de ese sistema calendárico indígena.

A diferencia de estudios realizados en el estado de Oaxaca, donde varios investigadores como John Paddock, Ronald Spores, Michael Lind y Maarten Jansen, entre otros, han combinado información arqueológica con documentos pictográficos y alfabéticos, en la región de Tlapa éste sería uno de los primeros trabajos enfocados a ese propósito.

I.2. Los códices como importantes fuentes locales

En líneas anteriores, hemos señalado la importancia de estudiar los documentos locales para conocer lo que sus autores quisieron dejar por escrito, qué es lo que podemos saber de la historia de su lugar de origen, quiénes y para qué los mandaron pintar. Analizamos los tres códices de Azoyú por varias razones. La primera, que ya se mencionó, es que se encontraran juntos en manos de las autoridades del pueblo de Azoyú. Los tres documentos están estrechamente vinculados porque su iconografía es similar, el registro de los años y los nombres calendáricos son similares, y porque sus poseedores, como lo veremos en el curso de la tesis, eran mixtecos. Sus distintos poseedores entre los siglos XVI y XVIII hicieron uso de los documentos para alegar que eran descendientes del linaje más importante del siglo XVI, el de los gobernantes de Tlachinola.

Para analizar los códices aplicamos el método de Irwin Panofsky (1984), lo cual nos permitió conocer sus características formales e iconográficas. Pudimos determinar que dos de los tres códices fueron pintados entre 1565 y 1572, y que la narración de los documentos empieza y termina con la misma fecha para recrear 280 años de historia local (ver Apéndices 1, 2 y 3). Al contrastar la tonalidad de los diseños para identificar

anotaciones alfabéticas, pudimos leer varias de ellas y también determinamos que la mayoría de las glosas corresponden a cada etapa de elaboración de las pictografías, y muy pocas glosas fueron añadidas sin tener relación con los agregados pictográficos.

En las últimas décadas, seis investigadores se han dedicado a los códices Azoyú: Constanza Vega, Michel Oudijk, Gerardo Gutiérrez, Lourdes Bejarano, Baltazar Brito y Elizabeth Jiménez. Constanza Vega se enfocó al anverso del *Azoyú 1*, a su correspondencia con el *Azoyú 2* y a la Tira de Tributos de Tlapa-Tlachinola. Le interesaron sobre todo las pictografías que habían sido pintadas en el siglo XVI, identificando antropónimos, topónimos y las fechas calendáricas que ya había establecido su antecesor, Salvador Toscano. Michel Oudijk siguió los pasos de Constanza Vega al retomar sus identificaciones de los topónimos y partiendo de un análisis al *Lienzo de Tlapa*, establece relaciones entre los personajes de los *Azoyú 1* y *2*. Con identificaciones previas de Robert Barlow y otros investigadores guerrerenses, Gutiérrez ha hecho varias publicaciones sobre los tres códices de Azoyú.

En su publicación de 2014, Gerardo Gutiérrez y Baltazar Brito toman como base los aportes de Constanza Vega e interpretan escenas como la “conquista de Yoallan” [Iguallita] y el “pacto entre el señor Lluvia de Tlapa-Tlachinollan con los mexicas en el año 1461”, y modifican “algunos de los nombres provisionales con que Vega identificaba a ciertos gobernantes, por los nombres en caracteres latinos asociados con esos personajes en el *Lienzo de Tlapa*” (Gutiérrez y Brito, 2014:29). De acuerdo con nuestros análisis de los mismos documentos pictográficos, no hubo conquista de Iguallita. Por ello nos preguntamos ¿por qué tomaron las anotaciones del *Lienzo de Tlapa* (que es de mediados del siglo XVII) y no las glosas del códice *Azoyú 2*, donde sí las hay, que es contemporáneo al *Azoyú 1*? ¿Por qué hablan de la conquista de Iguallita si no hay guerreros de ese lugar en los códices del siglo XVI y en cambio sí los consideran en un documento del siglo XVIII? Gutiérrez y Brito no consultaron las tesis de maestría y doctorado de Lourdes Bejarano (2004 y 2010) quien estudia el *Códice Veinte Mazorcas*, ni la tesis de maestría donde presenté (Jiménez G., 2004) algunos avances sobre la interpretación del *Azoyú 1*. Aunque en proceso –como en toda investigación–, los aportes de Bejarano y Jiménez pudieron haber ayudado para sus estudios e interpretaciones.

A diferencia de estudios anteriores que consideramos mexica-centristas⁷ o interpretaciones con apoyo documental parcial,⁸ nosotros partimos de un análisis al

⁷ Constanza Vega, 1997; Gerardo Gutiérrez, 2002, 2005, 2010; Gerardo Gutiérrez y Baltazar Brito, 2014.

⁸ La sola interpretación de los códices, sin considerar el contexto de la región para la época en que fueron pintados, ha hecho cometer imprecisiones como decir que “el señorío de Tlapa fue conquistado por los

interior de cada uno de los tres documentos pictográficos y después los cotejamos. Estos resultados se compararon con el contexto histórico que nos proporcionaron las fuentes documentales alfabéticas. De esta manera pudimos avanzar de manera más firme en el estudio de los códices y de la historia de Tlapa-Tlachinola.

También es una fuente local importante el *Lienzo de Tlapa*, que ha sido estudiado y analizado de manera exhaustiva por Lourdes Bejarano (2010). La documentación del A.G.N. permitió a Bejarano conocer el contexto de ese códice y del *Veinte Mazorcas* (2004, 2010), que también se refiere a la región de Tlapa y se localiza actualmente en la Biblioteca Nacional de Francia. Con el estudio que hemos realizado por nuestra cuenta, podemos aportar a los estudios sobre el *Lienzo de Tlapa* que hiciera Lourdes Bejarano, en particular sobre la identificación de los topónimos.

Para identificar los topónimos y antropónimos, se hicieron analogías primero entre los códices del Grupo Azoyú, después con otros documentos pictográficos procedentes de la región como el *Lienzo I de Chiepetlán*, el *Veinte Mazorcas*, el *Lienzo de Aztactépec y Citlaltépec* y el *Lienzo de Totomixtlahuaca*, y finalmente con la *Matrícula de Tributos* y el *Códice Mendocino*, que han sido los más estudiados por diversos investigadores.

En cuanto a la identificación y ubicación de poblaciones y lugares mencionados en los documentos, los situamos en mapas actuales, para lo cual nos guiamos con la *Suma de visitas de pueblos*, el *Libro de Tasaciones de pueblos* de mediados del siglo XVI, las *Relaciones Geográficas* de 1582 de Xalapa-Cintla-Acatlán, Chilapan, Tixtla-Mochitlán y Minas de Zumpango, el *Memorial de fray Alonso de la Mota y Escobar* de 1610-1611, los informes de Antonio Hexedor alcalde mayor de Tlapa en 1743 y Joseph Mariano Hurtado de Mendoza sacerdote de Chiepetlán en 1777, los documentos del Archivo General de la Nación (A.G.N.), la *Geografía Histórica* de Peter Gerhard, cartas del INEGI y con la página *pueblosamerica* de internet/google.

Debido a que no contamos con información que nos pudiera proporcionar la *Relación Geográfica de Tlapa* (si es que se escribió), consultamos otros documentos importantes como los del Archivo Parroquial de Tlapa y el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Tlapa, donde se conservan documentos de los siglos XIX y XX. Nos apoyamos además en el trabajo de campo para conocer la región, en la visita de sitios arqueológicos y entrevistamos a ancianos de la región; todas estas fuentes nos permitieron identificar, ubicar y proponer la localización de pueblos, asentamientos y/o

españoles entre 1521 y 1522" (Gutiérrez, 2010:23). No se trata de Tlapa sino de Tlachichinolapa, que fue llamada Tlachinola por mexicas, y su conquista no se la atribuye ningún español.

lugares y caminos que todavía no habían identificado o considerado Peter Gerhard, Rafael Rubí o Daniele Dehouve, lo que nos hizo posible tener una perspectiva más amplia sobre Tlapa-Azoyú y áreas aledañas, apreciar su distribución geográfica, posibles rutas de acceso o comunicación, y la potencialidad económica de su entorno.

I.3. El método iconográfico

Los documentos pictográficos principales que hemos considerado en este estudio, a pesar de que presentan muchas similitudes, también tienen diferencias. Su análisis nos permitió observar distintas tradiciones pictográficas, de las que se distinguen sobre todo tres: una local, otra con influencia mexicana y otra occidental o europea (véanse Apéndices 2 y 3).

Como veremos posteriormente, la tradición pictográfica local es la más antigua y la más rica en información. En ella detectamos figuras, glifos y simbología convencional pintados por tlacuilos locales posiblemente mixtecos que copiaron objetos reales como por ejemplo objetos de poder de los gobernantes. La tradición mexicana o mexicana puede notarse en la intención de los tlacuilos por copiar glifos del centro de México, como por ejemplo la decoración del glifo Venado al que le colocaron un collar hecho de plumas y chalchihuites como se encuentra en la *Matrícula de Tributos* y *Códice Mendocino*. La tradición europea es fácilmente visible en personajes que tienen ropas con distintas tonalidades y posiciones para indicar el volumen y movimiento del cuerpo. Para el momento en que se pintaron los códices (1565-1572), Tlapa seguía teniendo fuerte influencia ideológica, política y económica del Estado mexicano, lo cual que se ve claramente en los documentos pictográficos.

El método de análisis iconográfico que utilicé para el estudio de los códices fue el que creó y aplicó Erwin Panofsky (1984) en sus investigaciones sobre la plástica medieval y renacentista de Europa. Para él, la iconografía tiene el propósito de identificar imágenes, historias y alegorías. Manuel Hermann, Michel Oudijk y Sebastián van Doesbourg, han demostrado la eficacia de dicho proceso de estudio en los códices. Enrique Lafuente (1984) resume el quehacer de la iconografía y el propósito del método de Panofsky:

La iconografía intenta leer correctamente la representación misma y proponer su explicación adecuada. Lo meramente descriptivo, es decir, la adecuada interpretación de las imágenes es lo primero; ello nos da lo propiamente iconográfico, su asunto. De esta lectura pasamos a su profundización, según las circunstancias de lugar y tiempo, según las creencias, supuestos y contextos consabidos dentro de una religión, de una ideología, una época, una cultura. Si queremos llegar a lo que Erwin Panofsky llama el significado

intrínseco o contenido, el que comporta valores simbólicos, entramos en el campo de la interpretación iconológica (Lafuente, 1984:XXVI, XXXII).

Los trabajos de Panofsky sirvieron de base para lo que actualmente se está designando como *Etno-iconología* (Oudijk, 2008 y 2012), aunque es claro que en México la gran mayoría de los análisis de documentos pictográficos necesariamente ha hecho uso del desglose de las imágenes para hacerlas más asequibles y aplicar un método comparativo, sistematizando de esa manera la información que cada investigador ha obtenido.

En el método etno-iconológico, el esquema de Panofsky fue adaptado al estudio de los documentos pictográficos mesoamericanos, y se refiere a tres niveles de análisis. En el primero, en el *Contenido temático natural o primario*, se detectan los elementos mínimos de una figura que conlleva un mensaje gráfico: consiste en identificar *formas puras*, portadoras de significados primarios o naturales (Panofsky, 1984:15). La identificación de los elementos mínimos puede lograrse al compararlos con otros documentos pictográficos, con documentos coloniales y con tradiciones indígenas actuales. Como ejemplos, podemos mencionar la tilma de un hombre, el quechquemitl de una mujer, el bastón de mando de un gobernante, un arma y otros objetos que sostienen diversas figuras humanas, así como elementos asociados a ellos, ya sea colocados junto a la cabeza para darle su nombre, o junto a los pies para representar el lugar o población con que se le relaciona. En este nivel, se realiza la descripción de los elementos y de las acciones representadas. Los documentos pictográficos del siglo XVI complementados con glosas o textos explicativos en escritura europea pueden ayudarnos en la identificación de ciertos elementos o acciones. También la cultura indígena actual puede informarnos a veces acerca de un objeto o acción representada.

En el segundo nivel de estudio, el *Contenido secundario o Convencional*, Panofsky (1984:16) trató de precisar cómo estos motivos integraban las *imágenes*, identificando y vislumbrando combinaciones, lo que llevaba al conocimiento de las historias y alegorías que integran el campo de la iconografía. Este nivel permite detectar las asociaciones de los elementos mínimos en diferentes épocas. El estudio de los temas principales de la cultura indígena en las fuentes alfabéticas o en la tradición actual, complementado por los datos arqueológicos, geográficos, etc., nos ayuda a encontrar una correspondencia dentro de un mismo género, entre una escena y una descripción. Se trata de identificar *asociaciones significativas* o *unidades temáticas* y no elementos aislados.

Uno de los componentes principales de la etno-iconología es el uso del enfoque histórico basado en la continuidad cultural de las sociedades indígenas, identificando la relación entre significado y significante (Oudijk, 2008:125). Para Panofsky, un símbolo

puede perdurar a través del tiempo pero el significado puede cambiar, por lo que habría que considerar la asociación de los elementos mínimos dentro de un contexto determinado. Como lo señala Oudijk (2008:126), conocer un contexto histórico reciente nos puede proveer de información de un contexto histórico más antiguo, y mientras más conjuntos de elementos gráficos intervengan en la comparación, la interpretación será más cercana al mensaje que se quiso plasmar dentro de su contexto o época. Al contrario, entre más alejadas estén ambas situaciones o eventos, se vuelven menos aceptables las analogías.⁹

El tercer y último nivel del método propuesto por Panofsky (1984:17), se refiere al *Significado intrínseco* o *Contenido* de las representaciones. Estos significados permiten entender la dinámica de las imágenes en relación a algunos aspectos de la estructura de una sociedad. Para ello, es indispensable contar con un amplio contexto histórico, social e ideológico de la época en estudio, estar en condiciones de sugerir las razones por las cuales se elaboraron los documentos, quiénes ordenaron su realización y cuándo (Oudijk, 2008:129). Es en este nivel en el que pretende esta tesis aportar a una mejor comprensión tanto de la fuente pictográfica como de la historia social de Tlapa-Tlachinola.

Ésta es la etapa más ardua de la investigación, pues no sólo se requiere un amplio conocimiento del tema, la región o la época, sino disponer de otras disciplinas que enriquezcan y validen la información obtenida. Como lo señala Panofsky (1984:24), es en la busca de los *significados intrínsecos* o *contenido* donde las diferentes disciplinas humanísticas se encuentran en un plano común en vez de servir de siervas la una de la otra. Dado que toda investigación es colectiva, retomaremos mucha información de los estudiosos que nos han precedido.

En su estudio sobre los códices cuicatecos, Sebastián van Doesburg (2001) lleva a cabo *asociaciones significativas*, lo que corresponde al segundo nivel de análisis de Panofsky. Esas asociaciones las hizo entre pictografías y documentos alfabéticos:

1. El nombre indígena del pueblo X y los elementos del glifo pictográfico;
2. La posición geográfica del pueblo X y su ubicación relativa con otros sitios en representaciones cartográficas;

⁹ Para este segundo nivel, Oudijk (2008:126-127) compara una imagen del *Códice Bodley* con lo que se escribió en la *Relación Geográfica de Cholula*, en donde imágenes y texto son equiparables, y el tiempo que hubo entre la elaboración del códice y la *Relación Geográfica* fue de apenas entre 50 y 80 años, ambos del siglo XVI. La analogía entre ambas unidades (escena y texto), secundada por la comparación iconográfica con otros documentos, fue muy fuerte, por lo que se lograron trasponer ciertos elementos de una unidad a otra, señaló Oudijk, cotejando y complementando la información que ofrecieron distintos tipos de fuentes.

3. La importancia histórica del pueblo X (según las fuentes alfabéticas) y la prominencia política o religiosa del lugar en el relato pictográfico;
4. Las relaciones históricas del pueblo X (según las fuentes alfabéticas) y las relaciones del lugar dibujado con otros pueblos representados, y
5. Los nombres personales en las fuentes alfabéticas sobre el pueblo X y las personas relacionadas con el sitio en la pictografía (Doesburg, 2001:148).

La manera sencilla en que procede Sebastián van Doesburg nos orientó para pasar de la comparación entre imágenes, a la correspondencia con los documentos alfabéticos, como veremos a lo largo de este texto. Sin embargo, los resultados que obtuvimos de este análisis iconográfico requerirán estudios detallados de lingüística y epigrafía, propósitos que no se consideraron en la presente investigación. Al cotejar información entre documentos alfabéticos y códices, obtuvimos datos nuevos que orientarán más investigaciones, y el quehacer arqueológico de otros estudiosos con nuestro propio trabajo de campo, hicieron posible enriquecer este trabajo. Con ello mostramos que el uso de una metodología de carácter multidisciplinario es indispensable para sentar bases más firmes de conocimiento.

La persistencia de un elemento característico por largos periodos de tiempo, como por ejemplo un rasgo cultural, una imagen o un estilo arquitectónico, debe ser explicada. Cuando registramos ese mismo elemento en distintos lugares, establecemos analogías, tratamos de determinar en qué se parecen, en qué cambian, o por qué ocurrieron transformaciones. Para ello, tenemos que hablar sobre la analogía y la disyunción.

El *principio de disyunción* de Erwin Panofsky fue utilizado por George Kubler (1984) para explicar la presencia, persistencia, desaparición o transformación de imágenes y rasgos mesoamericanos. De Panofsky, nos dice Kubler lo siguiente:

Su análisis era de carácter iconográfico en un principio, y no fue sino hacia el final de su largo estudio cuando Panofsky adoptó la idea de disyunción como una explicación del surgimiento de formas y significados clásicos. Durante este proceso, él llegó a postular un “principio de disyunción” susceptible de gobernar estos retornos de maneras consistentes e identificables (Kubler, 1984:76).

George Kubler se pregunta si el proceso disyuntivo, es decir, el reacomodo de formas y significados antiguos y nuevos, no varía entre la elección y la necesidad, pues objetos útiles y expresiones cotidianas suelen mostrar para periodos largos una mayor coherencia entre formas y contenido, en contraparte a las frágiles expresiones de los sistemas

simbólicos religiosos (Kubler, 1984:76). Para los estudios comparativos de imágenes, conceptos, ideas y obras, es relevante la siguiente cita de Kubler:

Siguiendo el ejemplo de [Henri] Focillon en 1939 y [Erwin] Panofsky en 1960, una disyunción de forma y significado como lo proponen en la relación del arte clásico y medieval, se puede detectar en lenguajes mesoamericanos de forma visual, donde las formas clásicas y postclásicas y significados son similarmente disyuntivas. Forma continua no implica contenido continuo, como tampoco la continuidad de forma o de contenido implica necesariamente una continuidad de cultura (Kubler, 1984:75, 77).

Por su parte, Peter van der Loo cuestiona ¿qué podemos hacer para evitar conexiones históricas incorrectas? La solución es que siempre hay que observar los elementos en su contexto (Loo, 1987:20). Ir de lo conocido a lo desconocido. Quizás por eso sea importante para Peter van der Loo (1994:51) que la cultura se convierta en el marco indispensable para poder entender y valorar la iconografía antigua de sus antepasados directos. Es posible que el registro etnológico sea aplicable sólo a ciertos aspectos o temas pintados en los códices, pero no a todo. El curso y resultado de futuras investigaciones lo determinará.

El análisis y desciframiento de los códices del grupo Azoyú han sido atendidos por varios investigadores desde el siglo pasado. Salvador Toscano (1943) hizo el primer estudio al *Azoyú 1* y al *Azoyú 2*, apenas dos o tres años después de que ambos documentos llegaran al Museo Nacional de Antropología. En el pequeño pero importantísimo artículo que escribió, ofrece datos de primera mano, como por ejemplo, que estos códices fueron utilizados para hacer un deslinde de los límites del ejido del pueblo de Azoyú, y que estaban en manos de una persona de prestigio, seguramente heredero de los antiguos señores de Tlapa-Tlachinola. Salvador Toscano nos da un panorama general tanto del anverso como del reverso de ambos códices: del anverso, nos hace ver que los años se dispusieron como comúnmente se hacían en los códices de la época azteca, en forma muy semejante a los códices *Vaticano Ríos* y *Telleriano Remensis*, pues “todo el estilo que ostentan es nahua”. También nos señala que el jeroglífico de Tlapa Tlachinolli es sin duda el lugar donde se elaboró el *Azoyú 1*, en tanto que el *Azoyú 2* es una copia del primero. Asocia el reverso del *Azoyú 2* con el *Humboldt fragmento 1*, e incluso dice que formaban un mismo código que era la *Nómina de Tributos de Tlapa y su señorío al Imperio Mexicano* (Toscano, 1943: 128-136). El estudio que hemos hecho sobre esos documentos ratifica lo planteado por Toscano, pero ahora podemos complementar ciertos aspectos que desde entonces habían quedado sin aclarar.

Alfonso Caso (1977 y 1992, t. I:44) con su extenso trabajo sobre las genealogías de la Mixteca de Oaxaca en su obra *Reyes y reinos de la Mixteca*, incluyó los códices *Azoyú 1* y *2* y el *Lienzo de Tlapa*. La región de la Mixteca Baja, que inicia en el actual estado de Oaxaca, Alfonso Caso la prolonga hacia el estado de Guerrero, y para ello consideró criterios tanto geográficos (“tierra caliente”) como lingüísticos. En toda esa franja, Alfonso Caso (1992, t. I) incluyó a tlapanecos y amuzgos desde Olinalá en el norte hasta Azoyú y San Luis Acatlán en el sur; aunque los mixtecos se encuentran dentro de esa porción territorial compartiendo espacios con tlapanecos y amuzgos, es extraño que no haya mencionado también a los nahuas. Por otra parte, las genealogías de los documentos pictográficos que nos interesan se pierden en su vasta obra y no reciben la atención pormenorizada que merecen. Además, llama la atención que a veces consideró las glosas asociadas a las pictografías, y a veces no, sin que indicara por qué lo hizo de esa manera.

Como ya señalamos, Lourdes Bejarano (2010) incluye al *Lienzo de Tlapa* en su estudio del cacicazgo de Itzcuinatoyac. Sin embargo, cuando cotejamos los cuatro códices del Grupo Azoyú, encontramos que algunos personajes y topónimos muestran correspondencia iconográfica, lo que nos permitió depurar y matizar algunos detalles del trabajo de Bejarano.

Constanza Vega hace varios estudios a los mismos documentos pero se enfoca sobre todo al anverso del *Azoyú 1*, que es la parte más antigua del documento. A pesar de existir glosas en el *Azoyú 2* asociadas a los mismos personajes que aparecen en ambos documentos, no hizo referencia a ellas, y tampoco incluyó el reverso del propio *Azoyú 1* donde hay algunos individuos que se copiaron del anverso. Recientemente, Michel Oudijk dio continuidad a la obra de Constanza Vega con la publicación del *Azoyú 2*, y retoma algunas identificaciones de personajes que ahora sabemos no son las más adecuadas.

Karen Dakin es la lingüista pionera en el estudio del náhuatl en códices de nuestra región de estudio. Con el análisis que hiciera de las glosas anotadas en el *Azoyú 1* y *Lienzo de Tlapa* (Dakin, 1986 y 1989) sentó las bases para futuros estudios. Sus investigaciones previas sobre el náhuatl de Guerrero, entre los que se encuentra un trabajo publicado en coautoría con Una Canger (Canger y Dakin, 1985), así como la lectura de las glosas del reverso del *Azoyú 1* (ponencia sin publicar, 1992), nos han guiado para incursionar en una disciplina ajena a nuestra formación. Esperamos que la revisión lingüística que estamos haciendo a los códices del Grupo Azoyú, aporten a esta área especializada.

A partir de las publicaciones de Constanza Vega sobre la región que siempre me había interesado estudiar, en 1997 me di a la tarea de ubicar físicamente a las poblaciones, partiendo de los topónimos previamente interpretados por la doctora Vega.

A pesar de que muchos de ellos eran aparentemente fáciles de localizar, empecé a tener dudas sobre la lectura de algunos topónimos, y consideré que era necesario analizar en conjunto al *Azoyú 1*, es decir, tomar en cuenta tanto el anverso donde viene la parte mítico-histórica, como el reverso donde aparecen genealogías y mapas, detectando que el documento había sido modificado y presentaba agregados que se realizaron entre los siglos XVI y XVIII. Con el *Azoyú 1* habíamos planteado hacer arqueología, pero para avanzar en su estudio debíamos imbuirnos en el estudio de los códices, y esto nos llevó a extendernos a otras ramas sociales afines, incluyendo ahora a la historia.

A principios de la década del año 2000, Gerardo Gutiérrez, quien también se basó en la publicación del *Azoyú 1* de Constanza Vega, emprendió el trabajo ambicioso de recorrer una amplia porción del oriente del estado de Guerrero, entre Huamuxtitlán y la Costa Chica. Para ello, llevó a cabo el levantamiento topográfico de muchos sitios arqueológicos, recolectó materiales en superficie y excavó algunos pozos de sondeo. La gran cantidad de datos que obtuvo aún están siendo procesados. Sin embargo, sus hallazgos arqueológicos quedaron supeditados a la interpretación que hiciera Constanza Vega, y reconstruye la expansión político-territorial del señorío de Tlapa-Tlachinola (Gutiérrez, 2002) enfocándose más a modelos de patrón de asentamiento y a técnicas estadísticas. Los levantamientos topográficos y la descripción de numerosos sitios que registró Gerardo Gutiérrez (2005, 2007, 2010) son referencia obligada para atender el asunto de los vestigios culturales en un amplísimo sector que requiere nuevas investigaciones para hacer cruces de información entre diferentes disciplinas.

En los códices *Azoyú 1* y *Azoyú 2*, particularmente en las secciones que se pintaron en la segunda mitad del siglo XVI, identificamos 209 individuos que tienen nombre calendárico y/o personal. A cada uno de ellos le asignamos una clave compuesta por las siglas GAP que significan “Grupo Azoyú Personajes” y un número consecutivo del 001 al 209. Algunos de ellos se volvieron a pintar en el *Lienzo de Tlapa* a mediados del siguiente siglo, sin embargo no les asignamos clave porque ya habían sido catalogados por Lourdes Bejarano (2010), quien utilizó las letras A, B, C, D, E y un número. En la parte final de la tesis (Apéndices 2 y 3) podrán verse varios de esos personajes.

I.4. Estudios etnológicos y su relación con las pictografías indígenas

En el curso de la tesis retomamos algunos aportes de etnólogos y sus estudios a los códices. Por ello, mencionamos a continuación los más destacados, quienes han trabajado

bajo un enfoque interdisciplinario. El investigador alemán Leonhard Schultze-Jena (1938), quien visitara entre 1929 y 1930 varias comunidades nahuas, mixtecas y tlapanecas del estado de Guerrero, escribió un libro (aún no traducido al español) titulado *Entre los aztecas, mixtecos y tlapanecos de la Sierra Madre del Sur de México*. En él, Schultze-Jena ofrece valiosa información sobre conceptos tradicionales de la religión de los mixtecos y tlapanecos de la Montaña, que permite lograr una mejor comprensión del contenido temático de varios códices prehispánicos, pues apuntan hacia los núcleos más antiguos del culto agrícola no sólo en esa región indígena de Guerrero (Broda, 2008).

Schultze-Jena registró ceremonias de petición de lluvia similares entre los mixtecos de Cahuatichi y tlapanecos de Malinaltepec, que parecen ser una característica común de toda la Montaña de Guerrero y, con variantes, de Mesoamérica en general. Otro elemento de raíz prehispánica se encuentra en el uso ritual de series de manojos contados que siguen una numerología compleja. Estos manojos se usan en las ofrendas al Señor de la Lluvia entre los mixtecos, y a Aku, dios de la tierra, de los cerros, de los animales y del fuego, entre los tlapanecos de Malinaltepec (Broda, 2008:132).

En su obra sobre los códices del grupo Borgia, Karl Anton Nowotny, especialista austriaco de códices (Broda, 2008) apuntó en 1961 que los datos etnográficos recopilados por Schultze-Jena iluminan el contenido de numerosas representaciones en estos códices, cuyo significado era totalmente oscuro hasta aquel momento. Nowotny señaló como ejemplo ciertas representaciones de los códices *Laud*, *Fejérváry-Mayer* y *Cospi*. Según este investigador, el *Códice Cospi* trata de ritos de caza como los que describe etnográficamente Schultze-Jena. Las cabezas de serpiente, tortuga, venado y conejo están representadas en el códice con sus respectivos corazones que denotan la energía vital de los animales, la cual se procuraba hacer revivir mediante el rito propiciatorio. Para Nowotny, las tradiciones representadas en los códices *Cospi* y *Fejérváry-Mayer*, así como las de la Montaña de Guerrero, no son idénticas pero sí constituyen tres estilos particulares que pertenecen, sin duda, a una herencia cultural común cuyas raíces se pierden en el remoto pasado mesoamericano (Broda, 2008:132-133).

Posteriormente, Peter van der Loo (1987), con un amplio trabajo de campo en comunidades tlapanecas, mixes y nahuas, demostró la fuerte relación entre códices adivinatorios del siglo XVI con rituales actuales, con lo que argumentaba metodológicamente el uso de analogías en estudios iconográficos, construyéndose la base del método etno-iconológico que ha sido desarrollado por investigadores holandeses (Oudijk, 2008:128-129). En su metodología, Peter van der Loo (1987:21) pone de ejemplo el estudio del dios de la lluvia, del que se busca encontrar una multitud de elementos y

conceptos que definen a la deidad: si un conjunto semejante de elementos y conceptos se muestra en periodos diferentes de la historia, se les puede relacionar entre sí para alcanzar una mejor comprensión del carácter y de las manifestaciones de la deidad; a ese conjunto de elementos y conceptos le llamó *unidad temática* o *asociación significativa* que corresponde al segundo nivel de análisis de Panofsky. En el estudio de la religión mesoamericana, la *unidad temática* podría incluir dioses, personajes, mitos, rituales, objetos y animales (Loo, 1987:23):

Si se encuentra suficiente documentación de una misma unidad temática en varias etapas de la historia, se podría usar los datos de una fase para entender más sobre la otra. Es aquí que los datos escritos del tiempo virreinal y del presente nos proporcionan un entendimiento más amplio de los códices precolombinos. Aún más que eso, la posibilidad de asistir al ritual y proceder religioso de la Mesoamérica moderna, otorga al investigador una profundidad en sus observaciones que sería imposible con meros datos históricos. (Loo, 1987:23-24).

Estudios detallados realizados por Daniele Dehouve en la Montaña de Guerrero, indican que algunos rituales prehispánicos han sobrevivido en la actualidad. Como lo señala, existen continuidades mesoamericanas que pueden verse, por ejemplo, en poblaciones indígenas contemporáneas que han conservado sus formas tradicionales, como el depósito ritual entre los tlapanecos, en la región huasteca y entre los coras-huicholes. Este ceremonial funciona como la reconstitución integral del mundo en el espacio y el tiempo, y sus principios estructurales también se encuentran en depósitos prehispánicos como los del Templo Mayor de México-Tenochtitlan (Dehouve, 2007:223-230, 242-244).

Otros estudios de Dehouve se han enfocado a los sistemas de cargos en comunidades indígenas, los cuales representan una versión de las sociedades de realeza sagrada, donde las autoridades tienen “funciones reales” aunque no llevan el título de rey. Dichas funciones reales son las funciones penitenciales, ceremoniales, sacerdotales y coercitivas (Dehouve, 2006 b:11). Como lo veremos en los códices que hemos estudiado, donde los gobernantes se encuentran con sus cuatro objetos sagrados de poder, el asiento es fundamental. La afirmación de Dehouve es clara: el atributo del poder es la posición sentada y no hay potencia o deidad que carezca de asiento (Dehouve, 2007:62).¹⁰

¹⁰ En la región tlapaneca los asientos cambiaron con el tiempo: el modelo de mayor antigüedad es el banco bajo, esculpido en una viga y ornamentado, por uno o ambos lados, con una cabeza de animal, sobre el cual los hombres se acucillan (tlapaneco *xkanejti*). Quizá, en tiempos anteriores, lo completaba una estera o petate, pues los rezos tlapanecos menciona, aún hoy, “la estera y el banco” (*agú xkanejti*) (Dehouve, 2007:62).

Como vemos, el registro de actividades ceremoniales, costumbres y otras prácticas comunes entre indígenas contemporáneos, así como la tradición oral, es parte importante en una investigación multidisciplinaria. Las investigaciones sobre rituales en comunidades actuales que se encuentran realizando Lilián González Chévez, Aurora Montúfar y Samuel Villela, podrían contribuir en un futuro a este trabajo.

I.5. Documentos alfabéticos coloniales

Los documentos alfabéticos que se escribieron entre los siglos XVI y XVIII ofrecerán el contexto en el que vivieron los señores indígenas y las poblaciones con las que interactuaron. Peter Gerhard y Daniele Dehouve entre otros investigadores, quienes han estudiado documentos en archivos nacionales y extranjeros, nos presentan varios aspectos de la historia de la Montaña y la Costa guerrerenses. Sin embargo, la visión antropológica, política y religiosa, así como sus estudios sobre las lenguas náhuatl y tlapaneca, presentan a Dehouve como la investigadora más relevante para la región que nos ha interesado estudiar. Una gran cantidad de información he retomado de sus investigaciones, pero también en este trabajo se presentarán datos nuevos con los que aportamos a la historia social de Tlapa-Tlachinola.¹¹

En sus estudios sobre las genealogías de los señores, Dehouve decía que los documentos de los siglos XVII y XVIII que se refieren a la región de Tlapa son suficientemente precisos para que se puedan reconstruir las genealogías de sus cuatro¹² cacicazgos. Sin embargo, “es difícil remontar más allá de 1610 y ningún dato histórico preciso viene a llenar el vacío existente entre los señoríos del siglo XVI (1550-1580)” (Dehouve, 2001:161). Podemos decir que estamos aportando al conocimiento sobre el contexto histórico de los señores de Tlapa-Tlachinola para el siglo XVI y reconstruyéndolo parcialmente para una etapa anterior.

El procedimiento con que llevamos a cabo esta investigación fue el siguiente. Realizamos un análisis al interior de cada tipo de fuente: los documentos alfabéticos como un grupo y los códices como otro grupo. En lo que toca a los documentos alfabéticos, estudiamos numerosas fuentes documentales escritas en castellano de los siglos XVI al XVIII que se

¹¹ También recurrí a estudios similares en áreas aledañas como los de Cuernavaca llevados a cabo por Brígida von Mentz (2008 a) y de la Mixteca Baja en el actual estado de Oaxaca por parte de Margarita Menegus (2009) y Kevin Terraciano (2013).

¹² Cacicazgos de Alcozauca, Totomixtlahuaca-Azoyú, Itzcuinatoyac y Zitlaltepec-Metlatónoc (Dehouve, 2001).

encuentran en el A.G.N. y que se vinculan directamente con nuestra región de estudio. Estos documentos históricos permitieron conocer el contexto de la época y la forma en que se relacionaron personajes y pueblos o asentamientos. Por la otra, tomamos el aporte de diversos investigadores que previamente han trabajado el área. Buscábamos saber cuáles eran los intereses que querían dejarse por escrito y de quiénes se hablaba en los documentos.

Los documentos alfabéticos que se resguardan en el A.G.N. contienen una gran riqueza de información, pero para nuestros propósitos a veces resultaban limitados. Por ejemplo, a las autoridades centrales —centro de México—no les interesó registrar las relaciones políticas, económicas o señoriales que existieron antes de que las poblaciones quedaran controladas o sojuzgadas por los mexicas. En otras ocasiones, los informes que pedía el rey de España se respondían a partir de lo que dijeran funcionarios locales y españoles, muchas veces basados en la información proporcionada por mexicas, tlatelolcas, tezcocanos u otros señores que se encontraban y vivían en la cuenca de México. Los señores locales que podían dar información fidedigna se encontraban muy lejos.

Uno de estos problemas lo podemos ver en nuestra región de estudio. Para los españoles recién llegados a América era más sencillo dar el nombre de la principal población a todos los demás poblados controlados por ésta, que tratar de entender y manejar nombres y lugares que ni siquiera conocían y mucho menos visitarían. Por ejemplo, la palabra “tlapaneco” se asignó a todos los pobladores de la región de Tlapa, pues la sede principal era Tlauhpa o Tlappan (glosas en mexicano);¹³ no se referían a la lengua tlapaneca. Tlapa es una palabra náhuatl que le dieron los mexicas y significa “lugar de almagre” para referirse a un lugar donde la tierra es roja. La palabra Tlapa fue reproducida como la oyeron los tlapanecos (o me’phaa, como ahora se autodesignan), por lo que dicen que se llama Aphaá. En cambio, Tlapa recibe el nombre mixteco Itandayi, Ta Ndahyi o en otras variantes, que quiere decir “río de lodo”. Cuando los frailes agustinos empezaron a conocer la región, se dieron cuenta que se hablaban tres lenguas distintas: mixteco, nahua y tlapaneco. Es posible que no hayan distinguido o sabido que cada una de ellas tenía variantes internas, como hasta la actualidad existen. Por lo general, estas

¹³ El empleo de dos nombres para referirse al mismo lugar, denota el uso de variantes en el náhuatl para el siglo XVI, uno posiblemente pronunciado localmente y el otro en el Centro de México. La forma *Tlappan* indica que el escribano que identificó el glifo no era del actual estado de Guerrero o por lo menos siguió la tradición del Valle de México; el topónimo originalmente debe haber sido [leído o pronunciado] *Tlauhpan* (/tlawpan/), forma que aparece en la *Matrícula de Tributos* (Dakin, 1989:118).

designaciones arbitrarias fueron tomadas de sus informantes más cercanos, los señores indígenas y nahuatlato del centro de México.

A continuación nos referiremos a dos términos o conceptos que serán utilizados frecuentemente en el curso de este trabajo: señorío y linaje.

El término *altepetl*, señorío, “reino” o *yuhuitayu*

A mediados del siglo XVI, entre Tlapa y Azoyú existieron varios asentamientos importantes que funcionaron como centros de poder político, económico y/o religioso compuestos por hablantes de náhuatl, mixteco y/o tlapaneco, con un gobierno dirigido por nobles, guerreros y sacerdotes que perduró hasta que se implantó el gobierno de los españoles.

Esos centros de poder es lo que podría llamarse un *señorío*¹⁴ o en náhuatl, un *altepetl*, es decir, un poblado importante con funciones cívico-ceremoniales que tenía bajo su control a otros poblados de menor importancia situados cerca o lejos. Un *altepetl* es un pueblo o ciudad-estado gobernada por un “rey” de importancia en la organización política total; incluye tanto el centro urbano o cívico, como el territorio entero de la ciudad, incluso la zona rural (Carrasco, 1996:27, 29). El concepto de señorío que propone Margarita Menegus, estudiosa de la Mixteca de Oaxaca en general y en particular de la Mixteca Baja, es el siguiente:

Por señorío indígena entendemos un grupo humano cultural y lingüísticamente afín. Asimismo implica un conjunto de relaciones políticas, sociales y económicas que rigen entre varios calpulli sometidos a una autoridad superior, a un señor (Menegus, 1991:34-35).

En el señorío indígena se mezclan los derechos privados y públicos, las cargas individuales y colectivas; se establecen relaciones de vasallaje, las cuales a su vez implican una diversidad de tributos y servicios, así como un acceso diferenciado a la propiedad. [...] Una de las tareas fundamentales de los señores era impartir justicia, y gobernar u ordenar a las partes componentes de su señorío (Menegus, 1999:601-602).

Kevin Terraciano (2013), estudioso de los mixtecos del periodo Colonial, un *yuhuitayu* (término mixteco) unía dos *ñuu* o ciudades o ciudades-estado mediante el matrimonio de un hombre y una mujer que eran gobernantes hereditarios, *yya* e *yya dzehe*. Las pictografías prehispánicas y coloniales se referían al *yuhuitayu* con un glifo bien conocido:

¹⁴ Señor: «Señor es llamado propiamente aquel que ha mandamiento e poderío sobre todos aquellos que vienen en su tierra, e a este tal deben todos llamar señor; también sus naturales, como los otros que vienen a él o a su tierra. Otrosí es dicho señor todo home que ha poderío de armar y de criar por nobleza de su linaje, e a este tal no le deben llamar señor sino aquellos que son sus vasallos, e reciben bien fecho dél». Señorío: es la cortesía que se da a los señores titulados. Señorear es sujetar. Señorío, el estado del señor. Lugar de señorío, lugar del señorío particular, que no es del rey (Covarrubias, 2006: 1436).

una pareja real (*tayu*) sentada sobre un petate (*yuhui*), es decir, el *yuhuitayu* era un lugar y un arreglo político creado por las alianzas dinásticas. Los españoles llamaron al lugar “cabecera” o “sujeto”, según el caso, y se refirieron a los derechos y propiedades del *yuhuitayu* con las expresiones “reino”, “cacicazgo” o “señorío” (Terraciano, 2013:248).

Debido a la naturaleza multiétnica y pluricultural de la región de Tlapa, el concepto de señorío, *altepetl* (náhuatl) o *yuhuitayu* (mixteco) debe considerar poblaciones que hablaron distintas lenguas, y a semejanza de lo que ocurrió en Cuauhnáhuac (Mentz, 2008), existieron varios reyes, señores o *tlatoque* que presidieron los poblados más importantes con sus asentamientos adyacentes, en una especie de alianzas, lo que implicaba la importancia del linaje de las familias. El linaje o la línea sucesoria de los señores fue de suma relevancia, por lo que los matrimonios eran cuidadosamente planeados. En la segunda mitad del siglo XVI, vemos que para la región de Huamuxtitlán, cuando no había un hijo hombre que heredara el título de cacique, podía recaer en la hija.

Al hablar de nobles indígenas o de nobleza, nos referimos a los señores de antiguo linaje que conformaban la clase gobernante, y el reconocimiento que se daba entre ellos era por línea de sangre. El señor indígena, un *tecuhtli* o *teuctli*, era la cabeza de un linaje. Es posible que a esa nobleza se hayan incorporado nuevos miembros gracias a sus méritos en guerra o por haber participado en asuntos clave de gobierno. En cambio, bajo dominio español, los descendientes de esos antiguos señores de linaje debieron contar con el reconocimiento de las autoridades españolas, es decir, de la Corona a través de su representante, la Real Audiencia de México.

Desde el punto de vista indígena, lo más importante era controlar a la población, pues era la mano de obra que proveía los recursos y su traslado, la construcción de templos y obras públicas, la siembra y cosecha, el comercio, el tributo y la guerra. Para la región que estudiamos son pocos los datos de los que podemos echar mano, apenas suficientes para tener una idea general de cómo fueron esos centros de poder antes de que cambiaran a partir de la conquista española.

Para hablar de los señoríos o *altepeme*, tenemos el caso de un importante pueblo indígena que en 1582, ya con influencia en el uso de palabras españolas, se le llamó “cabecera”. En las glosas que acompañan a la *Pintura de Mochitlán* (Acuña, 1985 b: 277), se escribió: “Santa Ana Mochitlan, *altepetl*: ‘la cabecera’, que es ésta, tiene 154 tributarios”. A las demás poblaciones se les designó ‘estancia’, o bien, no se les dio algún tipo de categoría o señalamiento. En otros documentos coloniales, encontramos que había “estancias”, “barrios” o poblaciones sujetas a otras, lo que les daría a los

asentamientos predominantes la categoría de “centro de poder” o “señorío”. Brígida von Mentz (2008:29) utiliza la palabra “señorío” para designar un “reino” o *altepetl* en el que presidía un señor o *tlatoani*; nosotros concordamos con esa definición y la aplicamos en el transcurso de este trabajo.

La palabra *tlacamecayotl* o linaje

Pedro Carrasco (1976) explica que la palabra “linaje” en el siglo XVI era equivalente a descendencia, o bien, a un grupo de descendientes. El grupo social que correspondía al linaje era el llamado *teccalli* (*teuctli*, “señor”; *calli*, “casa”) y se traduce literalmente como “casa señorial” (Carrasco, 1976:20-21). El *tecalli* se define como una entidad que depende de un señor o *teuctli* y comprende ante todo las tierras de la casa con sus dependientes y el título de su señor, que es uno de los dirigentes en la organización política del señorío; se trata por lo tanto de un grupo que funciona como una corporación en el sistema económico y político. Los miembros del *teccalli* o al menos el sector dominante, se consideraban descendientes del fundador de la casa y por lo tanto formaban un linaje en el sentido antropológico del término. Si la palabra *tecalli* denota la casa señorial como una corporación, el término nahua que más se apega al concepto de linaje como grupo de parientes, es *tlacamecayotl* (*tlacatl*, “persona”; *mecayotl*, forma abstracta de *mecatl*, “soga” o “cordel”), es decir, cordel humano, línea de gente, una metáfora en todo semejante a la de linaje, derivado de línea (Carrasco, 1976:21). El *teccalli* estaba internamente diferenciado entre el *teuctli* titular, los nobles o *pipiltin* descendientes de un *teuctli* de la casa señorial y los macehuales o gente común sujetos al *teccalli*. Como corporación, el *teccalli* o casa señorial controlaba cierta extensión de tierra en distintas categorías para satisfacer a sus miembros en diferentes rangos: había tierras del señor o *tecutlalli*, tierras de los nobles o *pillalli* y las tierras de *calpulli* que se daban a los macehuales a cambio de tributos y servicios personales (*Ibidem*: 21-22).

En la lengua ñudzahui o mixteca, los dirigentes eran llamados *yya toniñe*, “señor gobernante”, e *yya dzehe toniñe*, “señora gobernante”. Como descendientes de un *yya tnuhu* o “linaje real”, ellos representaban al *yuhitayu* (Terraciano, 2013:249). El término *yya*, “gran señor”, aplicado a gobernantes y en ocasiones a las autoridades españolas más importantes (Terraciano, 2013:599), todavía se rememoraba a principios del siglo XVIII en uno de los códices de Tlapa (véase capítulo VII).

Los documentos del A.G.N. exhiben las situaciones y problemáticas que se trataban entre los habitantes de la región, ya fuera las autoridades indígenas o gente común de Tlapa, y

la Audiencia de Nueva España con sede en la ciudad de México. La relación entre ambos lugares se daba porque Tlapa formó parte de la jurisdicción de la Nueva España en el periodo colonial. En ese archivo localizamos alrededor de unos 600 documentos sobre nuestra área de estudio entre los siglos XVI y XVIII, para el área que abarca de Huamuxtitlán en el norte de Tlapa, hasta Azoyú en la Costa Chica de Guerrero. Se encuentran clasificados sobre todo en los ramos de Indios, Tierras, General de Parte, Indiferente Virreinal y Congregaciones. La mayoría de ellos no han sido publicados pero sí consultados por diversos investigadores.¹⁵

Las principales publicaciones que consultamos y que son indispensables por tratarse de fuentes primarias, fueron las siguientes: *Suma de Visitas de pueblos* de mediados del siglo XVI (Paso y Troncoso, 1905; García Castro, 2013), *Relación del padre Delgado de 1571* (García Pimentel, 1904), *Memorial del obispo fray Alonso de la Mota y Escobar* (González J., 1985), *Libro de Tasaciones de pueblos* (González de Cossío, 1952), *Relaciones Geográficas de Nueva España* (Acuña, 1984, 1985 a, 1985 b, 1986), *Epistolario de Nueva España* (Paso y Troncoso, 1939-1942), *Geografía Histórica de Nueva España* (Gerhard, 1986), *Síntesis e índice de mandamientos virreinales de 1548-1553* (Gerhard, 1992), *Libros de asientos de la gobernación de la Nueva España* (Zavala, 1982), *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia* (Zavala, 1999), *Documentos para la Historia del México colonial* (Scholes y Adams, 1957, 1958, 1959, 1961), *Diccionario de conquistadores* (Álvarez, 1975), *Diccionario de conquistadores y pobladores* (Icaza, 1923), *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias de 1611 (2006), y algunos documentos que se encuentran disponibles en internet como el *Portal de Archivos Españoles* (PARES). Combinamos todas estas fuentes con la bibliografía existente.

Recapitulación. Después de haber expuesto las diferentes evidencias del pasado que se analizarán, a manera de resumen podemos decir lo siguiente sobre el método interdisciplinario de esta tesis. Datos arqueológicos, análisis pictográfico y documentos de archivo en escritura alfabética se integrarán para profundizar en el conocimiento sobre la historia social de Tlapa-Tlachinola entre los años 1400 y 1800. Los códices Azoyú serán un recurso importante porque nos ofrecen la visión de una región y de temas que pueden ser cotejados con fuentes externas. Como sabemos, todo tipo de información tuvo un sesgo o una intención, por lo cual debemos ser críticos a la hora de su análisis e interpretación.

Estudios previos con enfoque multidisciplinario ya han sido llevados a cabo y con éxito por varios investigadores como Manuel Hermann y Sebastián van Doesburg para la

¹⁵ Daniele Dehouve es quien más ha estudiado esos documentos.

región de Oaxaca, Brígida von Mentz para Cuauhnáhuac, y Daniele Dehouve para nuestra área de estudio. Con el uso de una metodología multidisciplinaria y de la lectura de documentos alfabéticos que se encuentran en el A.G.N. podremos conocer la situación socio-política por la que atravesaron los señores indígenas y el papel que desempeñó la élite gobernante local de Tlapa-Tlachinola entre los siglos XV y XVIII, así como su dinámica interna de transformación y permanencia ante circunstancias sociales cambiantes.

El método iconográfico que aplicaremos a los códices Azoyú será el de Erwin Panofsky, quien primero separa las imágenes, luego las asocia y finalmente busca determinar su significado a partir del contexto y momento histórico en que fueron hechas. De esta manera, podremos establecer asociaciones iconográficas al interior de los códices Azoyú, luego compararemos estas imágenes con evidencias arqueológicas, y después las asociaremos con lo que fue escrito en documentos alfabéticos coloniales. Un ejemplo de esto lo veremos en piezas arqueológicas de oro que proceden de un sitio arqueológico de la región de Tlapa y se representaron en códices locales, además de que su importancia quedó de manifiesto en escritos que hablan de la encomienda de Tlapa. Además del oro, otros objetos fueron estimados por la nobleza indígena, como las mantas de algodón, los calabazos decorados, las plumas de quetzal, la concha y la cerámica plumbate, que formaron parte de redes de comercio entre zonas distantes (ver capítulo III).

Para realizar cualquier investigación, es indispensable conocer el contexto de los materiales, ya sean documentos coloniales u objetos arqueológicos. Si no conocemos la época en que se hicieron, el contexto en que se encontraron, o su función o el propósito de su elaboración, cometeremos el error de hacer analogías sin sustento, pues el significado de un objeto o de un documento, cambia con los años.

Basándose en el concepto de *disyunción* de Panofsky, George Kubler llevó a cabo estudios iconográficos en algunos elementos mesoamericanos, dejando en claro que si una forma aparece constantemente en el transcurso de los años, no quiere decir que su significado siga siendo el mismo, o que implique la continuidad de una cultura. Es por esto que el contexto se vuelve relevante.

Daniele Dehouve ha encontrado entre pueblos tlapanecos y nahuas de la Montaña de Guerrero ciertos elementos culturales que también existen en otras partes de México, y no sólo entre poblaciones contemporáneas, sino también en sitios arqueológicos como el Templo Mayor. Sus hallazgos serán potencialmente aplicables a nuestros estudios, pues nos ofrecen la oportunidad de encontrar formas y conceptos que han permanecido inalterables por cientos de años, para lo cual el método interdisciplinario es el indicado para nuestra investigación.

Añadiremos también información que vincula diferentes culturas arqueológicas, como la zapoteca, la teotihuacana y la ñuiñe, que compartieron diferentes poblaciones a través de una antigua escritura en la Mixteca Baja que parece haber incluido a Tlapa. Haremos comparaciones arqueológicas e iconográficas en relación con los portadores de años en los calendarios. En los códices Azoyú de Tlapa y en los códices cuicatecos de Oaxaca, veremos la persistencia del uso de un calendario que fue compartido por poblaciones situadas en los actuales estados de Oaxaca, Guerrero y Morelos y la Cuenca de México durante el periodo Clásico, lo que nos habla de un dinamismo cultural entre los años 200 y 750 d.C. En el resto de Mesoamérica este registro del tiempo fue sustituido por otros, pero en los códices coloniales de Tlapa parece haberse seguido utilizando ese calendario, además de imágenes y conceptos que deberán ser objeto de estudios más específicos.

Así, con información procedente de distintas fuentes, incluyendo la arqueología y documentos pictográficos y de archivo, nos enfocaremos al estudio de la historia social de Tlapa-Tlachinola durante unos cuatrocientos años, desde antes del contacto con los españoles hasta el periodo Colonial. Con la aplicación de un método interdisciplinario, contrastaremos información que generalmente es estudiada a partir de una sola o dos disciplinas sociales. Con una visión metodológica más amplia, analizaremos fuentes primarias, consideraremos publicaciones de distintos investigadores, y aportaremos datos recientes para avanzar en el conocimiento de la región de Tlapa.

II. COMPLEJIDAD GEOGRÁFICA, MOSAICO DE CULTURAS Y LENGUAS, AYER Y HOY

En el capítulo anterior expusimos la metodología aplicada en esta investigación. Ahora, daremos un panorama general de la población de nuestra región, enfocándonos a la cuestión lingüística y a algunas pautas culturales. Para la época en que los españoles llegaron a territorio americano, Tlapa [Itandayi,¹ Aphaá] se encontraba en constante relación cultural con los pueblos de su periferia, resultado de antiguos vínculos de comunicación y comercio que las élites indígenas habían fomentado por generaciones. Datos lingüísticos, materiales arqueológicos, códices y documentos coloniales, muestran aspectos de la convivencia e interacción que distintos grupos humanos tuvieron en diferentes momentos entre la Montaña y la Costa, mezclándose e interactuando por cientos de años.

Para conocer el mosaico de poblaciones, culturas y lenguas que existieron en Tlapa-Tlachinola, partiremos de la descripción geográfica de nuestra región de estudio y posteriormente nos enfocaremos a tres momentos de su historia: época prehispánica, segunda mitad del siglo XVI y etapa reciente. Con estudios previos de diversos especialistas y nuestro propio trabajo de campo, nos remontaremos en el tiempo para tener un esbozo de la complejidad cultural de la que formaron parte quienes habitaron entre Tlapa [Itandayi, Aphaá] y la Costa pacífica. En la actualidad, las lenguas indígenas que aún se hablan son mixteco, náhuatl, tlapaneco y amuzgo.

Durante el periodo Colonial nuestra región formó parte de dos extensas jurisdicciones designadas como Tlapa e Igualepa (Fig. 3). Aunque con cambios, se originaron en el siglo XVI como la Alcaldía Mayor de Tlapa y la Alcaldía Mayor de Jalapa-Cintla-Acatlán (Gerhard, 1986:17, mapa 8). Las dos formaron parte de la Nueva España y estuvieron subordinadas al gobierno de la Real Audiencia de México que se localizaba en la ciudad de México. Las dos jurisdicciones abarcaban en términos generales lo que ahora son unos 140 kilómetros en sentido norte-sur y unos 90 kilómetros este-oeste. En mapas actuales del INEGI, corresponden en términos generales a 20 municipios del estado de Guerrero: Acatepec, Alcozauca, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Azoyú, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtitlán, Iliatenco, Malinaltepec,

¹ Utilizaremos la palabra *Itandayi*, “río de lodo”, la variante mixteca que se da a Tlapa por pobladores de Cahuatachi (mpio. Xalpatláhuac) de donde es originario nuestro informante, el profesor Marcelino Maldonado Miramón, mixteco, de 78 años edad (2012). Esto no significa que sea la mejor, sino para señalar uno de los nombres en mixteco que dan distintos pobladores. Las variantes en mixteco son una muestra de la complejidad lingüística de esta lengua, y lo mismo ocurre con las variantes del tlapaneco y del náhuatl.

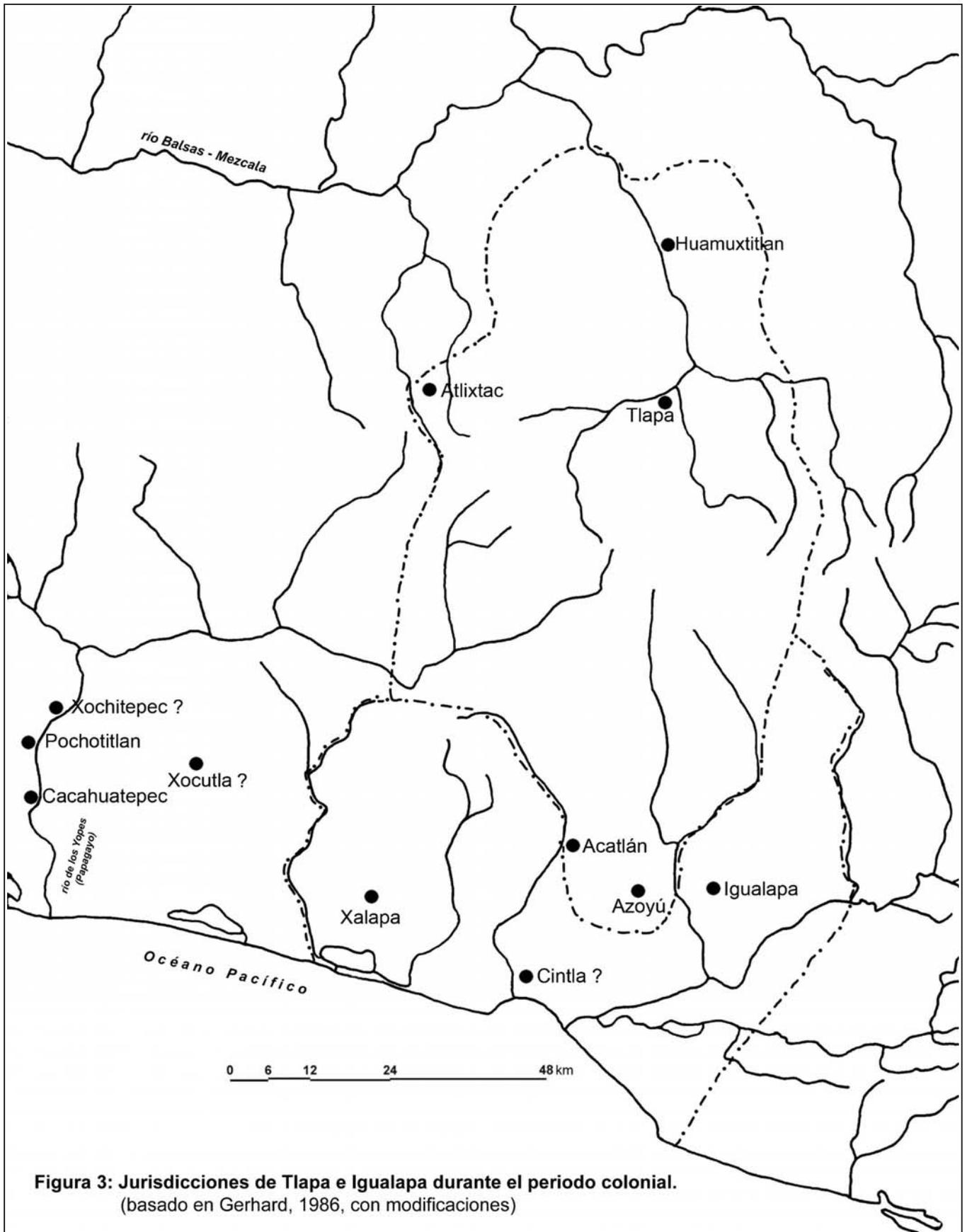


Figura 3: Jurisdicciones de Tlaxpa e Igualapa durante el periodo colonial.
 (basado en Gerhard, 1986, con modificaciones)

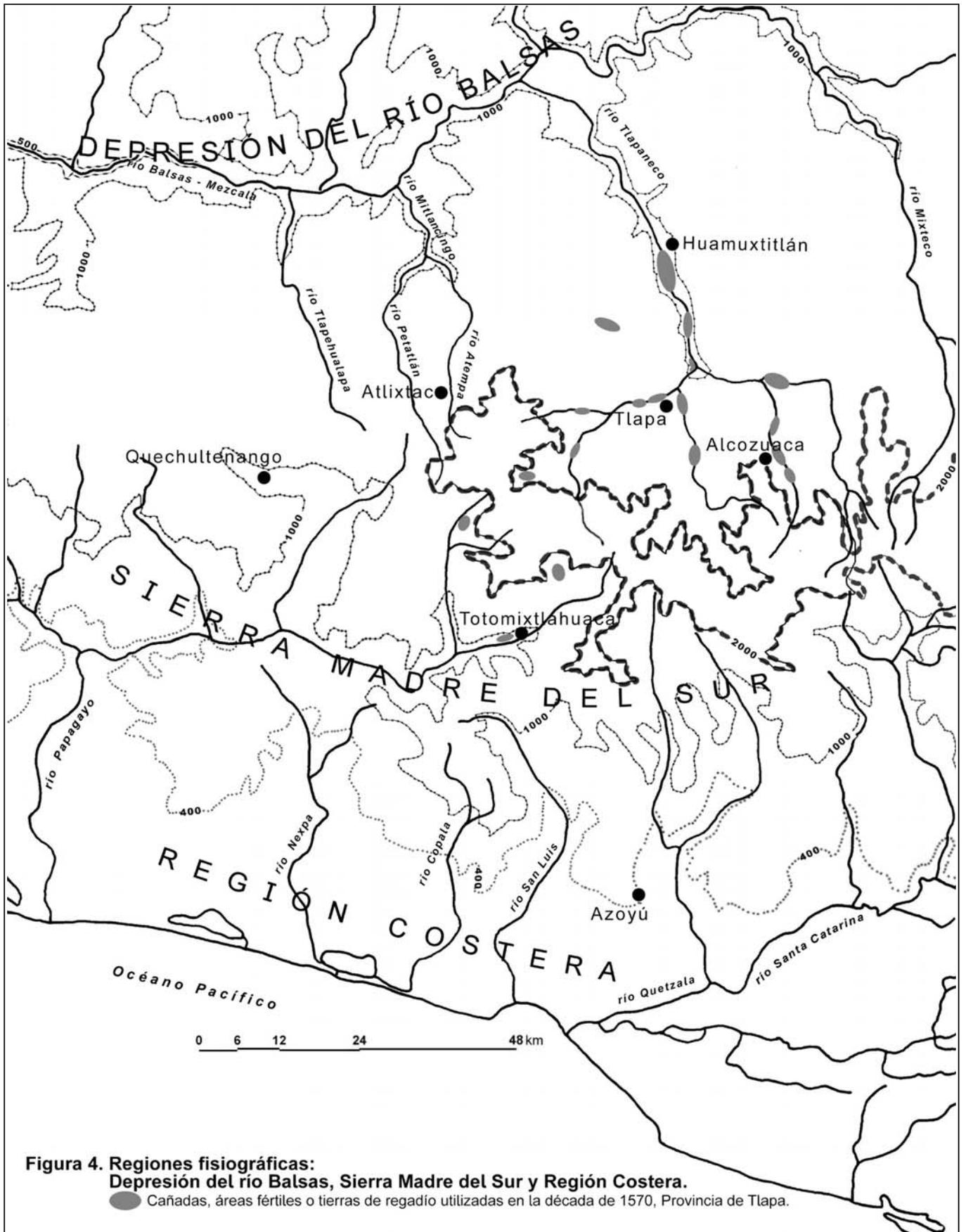
Metlatónoc, Olinalá, San Luis Acatlán, Tlacoapa, Tlapa, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán y Zapotitlán Tablas.

Nuestra región se encuentra en la Sierra Madre del Sur y sus montañas son paralelas a la Costa del Pacífico. De manera parcial, se integra a tres formaciones fisiográficas: la Depresión del río Balsas, la Sierra Madre del Sur y la Región Costera. Esta división que propuso Edgar Pavía (1970:3-6) para el territorio guerrerense, la consideramos de la siguiente manera. La Depresión del río Balsas tiene una altitud que va de los 500 a los 1,000 metros sobre el nivel del mar (s.n.m), la Sierra Madre del Sur fluctuaría entre los 1,000 metros en la parte norte y los 400 metros s.n.m. en el sur con montañas que rebasan los 2,000 metros, mientras que la Región Costera inicia en la línea de playa y llega a los 400 metros s.n.m. (Fig. 4). Huamuxtitlán se encuentra en la Depresión del río Balsas, Ixcateopan se ubica justo donde confluyen ésta región fisiográfica y la Sierra Madre del Sur, mientras que los pueblos desde Ometepec en el este hasta Cacahuatpec por el oeste, ya cerca de Acapulco, se distribuyen a lo largo de la Región Costera.

La altura media de la zona montañosa es de 1,425 metros sobre el nivel del mar, con alturas que rebasan los 2,000 metros como el de la cabecera municipal de Metlatónoc, y alturas mínimas de 765 metros que corresponden al municipio de Huamuxtitlán (Muñoz, 1963:21). En estas alturas destaca notablemente la sierra de Malinaltepec, las montañas del Gachupín en Zapotitlán Tablas, el Quince en Tlacoapa, el cerro de la Garza en Atlamajalcingo del Monte, el Quince en Metlatónoc y el Gavilán en Alcozauca (Muñoz, 1963:22-25). Tlapa [Itandayi, Aphaá] se encuentra a 1060 metros sobre el nivel del mar (msnm), Huamuxtitlán a 880 msnm, Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] a 860 msnm, Quechultenango a 840 msnm y Azoyú² [Tsíndií] a 400 msnm.

Debido a la topografía dominante, con pendientes muy inclinadas, no es posible aprovechar los suelos de manera adecuada; la mayoría son de formación *in situ*, delgados y pedregosos aunque son frecuentes los de textura media. Con respecto a la temperatura, la media anual oscila alrededor de los 20^o C, mientras que la precipitación pluvial media varía entre los 1000 y 2000 milímetros (mm). Los climas van del semicálido fresco al cálido y templado, produciendo vegetación de selva baja caducifolia, bosque de encino, bosque de pino y pino-encino (Matías A., 1997:21-23).

² Azoyú, Atzoyuc, Azuyuc, es una palabra nahua de significado incierto, posiblemente derive de *Ātzoŷōni*, *Ātzoŷōn*, "Donde se consume el agua por tanto hervir" o "Donde se evapora el agua por ebullición" (<http://sites.estvideo.net/malinal/nahuatl.page.html>). En tlapaneco se dice *Tsíndií*, "así la han llamado siempre" y significa "Piedra del tigre" (Iván Oropeza Bruno, tlapaneco, com. personal, junio de 2016).



En la parte montañosa que rodea a Tlapa [Itandayi, Aphaá] por el sur, abundan los árboles de pino y encino, y en las cañadas y afluentes del río Tlapaneco todavía existen sabinos que en mexicano se llaman ahuehuetes (*Taxodium mucronatum*)³. También hay espinos como el huizache (*Acacia farnesiana*) y el tehuixtle (*Acacia bilimeckii*). El tepeguaje (*Leucaena pulverulenta*) es madera fuerte y su fruto en vaina es comestible, como el del guaje rojo (*Leucaena esculenta*) y guaje blanco (*Leucaena leucocephala*), aunque éstos son los que más se venden en los mercados. Árboles característicos de Tlapa [Itandayi, Aphaá] y sus alrededores son el tlalahuacate o frutillo (*Ehretia tinifolia*) y la iltayata (*Pseudobombax ellipticum*) de flores blancas y rosas (color rosa mexicano) que cada vez son más escasos; el primero es un árbol frondoso y el segundo tiene pocas hojas. Aún existen árboles de chirimoyo (*Annona reticulata*), cuya fruta (chirimoya) en el siglo XVIII se decía era de las mejores que se producían en América (*Relación de Chiepetlán* de 1777, en Galarza, 1972:239). En las partes calientes como Tlapa [Itandayi, Aphaá] se encuentran órganos candelabro (*Stenocereus domertieri*), mientras que por el rumbo de Olinalá todavía sobreviven los copales y cuajilotes (género *Bursera*) así como los copales de linaloé (*Bursera linanoe*) con que se hacen pequeñas cajas cuyo aroma y decoración de pinturas los ha convertido en objetos artesanales desde la época Colonial. En las partes rocosas donde también hay bosques de encino, crece la palma de soyate (*Brahea dulcis*) y palmeras (*Brahea calcarea*), con cuyas hojas se elaboran objetos artesanales como sombreros, petates y *cuaxtles*⁴.

La variación de los climas, de frío a caluroso, depende de la altitud sobre el nivel del mar y la topografía, correspondiendo a mayor altura más frío como en Metlatónoc, templado a cálido en la parte media como en Tlapa [Itandayi, Aphaá], y muy cálido en las partes bajas como Huamuxtlán, situaciones que son determinantes en la producción agrícola y en la salud de la población (Muñoz, 1963:22).

El volumen anual de precipitaciones pluviales que se registra en verano es suficiente para la agricultura que, en términos generales, es de temporal, sin embargo su irregular distribución no deja de causar daños en la misma. En cambio, en invierno es seco y la falta de precipitaciones ocurre entre noviembre y abril (Muñoz, 1963:22). En temporada de secas los vientos erosionan cerros y lomeríos de poca vegetación, y durante

³ Los nombres científicos de árboles y plantas fueron tomados de: <http://naturalista.conabio.gob.mx> (CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad)

⁴ Especie de forro grueso hecho con cortezas o fibras que se coloca por debajo de la silla de montar. En la región Centro del estado de Guerrero también los usan los danzantes *tlacoleros* debajo de sus ropas para amortiguar los golpes que se dan con el “chirrión”.

las lluvias las erosiones son más severas pues se deslavan enormes superficies de pendientes, lo cual puede observarse en los cauces de los ríos (Muñoz, 1963:22-23).

De los principales ríos que atraviesan nuestra región de estudio, unos corren hacia el norte para unirse al río Mezcala y otros hacia el sur para desembocar ya sea al río Papagayo (río de los yopes) o directamente al océano Pacífico. El principal río de la zona montañosa es el Tlapaneco, que nace en las montañas del municipio de Atlixnac, al que se le unen en su margen derecha los ríos de Zapotitlán Tablas o Copanatoyac, el Metlatónoc, el Triste, el de Alcozauca, el de Tlalixtaquilla y el Salado o de Xochi; en la margen izquierda se le une solamente el río de La Carbonera. Existen innumerables barrancas que en temporada de lluvias se llenan con el agua que arrastra una importante cantidad de lodo, tierra y piedras, como la barranca del Xale (*xalli*, “arena”) que pasa en medio de la mancha urbana de Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Caltitlán [Ñosatavé]. Los principales valles son Huamuxtitlán, Tlapa e Iqualita (Fig. 4), donde aún se practican cultivos por regadío. Según las fuentes, en el siglo XVIII el alcalde mayor de Tlapa Antonio Hexedor (Pavía, 1984) escribió que el valle de Huamustitlan medía cinco leguas⁵ de largo y una legua de ancho, y la cañadita donde estaba situada la cabecera Tlapa [Itandayi, Aphaá], tenía dos leguas de largo y dos tiros de mosquete⁶ de ancho.

Hacia el sur en la vertiente costera, los ríos de Calpanapa, Bandera, Pajarito, Malinaltepec, Totomixtlahuaca y Azul, atraviesan los actuales municipios de Metlatónoc, Malinaltepec y Zapotitlán Tablas en la parte alta de la montaña y se dirigen al mar pasando por los municipios de San Luis Acatlán, Ometepec y Xochistlahuaca. Estos ríos y sus afluentes en la zona montañosa casi no se aprovechan porque la mayoría son de cauces profundos y no existen tierras agrícolas planas donde se pueda aprovechar el regadío (Muñoz, 1963:25). En cambio, sobre la costa existen anchas porciones de tierras de humedad producidas por los ríos de San Luis y Ometepec; y una llanura levemente ondulada se extiende entre Cuajinicuilapa, Ometepec y Azoyú (Miranda, 2006:25).

La franja costera, que alcanza los 500 metros de elevación sobre el nivel del mar, es la región más uniforme en cuanto a la topografía y el clima. Su anchura oscila entre los 30 y 40 kilómetros desde las cercanías de Acapulco, hasta ensanchamientos de 60 kilómetros en los límites con el estado de Oaxaca. Las tierras planas ven disminuida su

⁵ Legua: Espacio de camino que contiene en sí tres millas (Covarrubias, 2006: 1178). Milla: Espacio de camino que contiene en sí mil pasos, y tres millas hacen una legua (Covarrubias, 2006: 1283). 1 legua = 3,000 pasos.

⁶ Arma de fuego antigua, mucho más larga y de mayor calibre que el fusil, que se disparaba apoyándola sobre una horquilla (*Diccionario de la lengua española*) <http://dle.rae.es/?id=PuTKea3>
Esta escopeta pesaba unas 25 libras (*Diccionario de Autoridades*, tomo IV (1734), <http://web.frl.es/DA.html>, es decir, 11.34 kilogramos (*Conversor de unidades y monedas*), <http://www.convierto.com>

extensión al ser ocupadas por marismas,⁷ lagunas, esteros,⁸ y por inundaciones que resultan del aumento del caudal en sus ríos en época de lluvias (Pavía, 1970:4). El clima es semiárido y caliente salvo en las partes más altas, cubiertas de bosques (Gerhard, 1986:39). La región costera es de clima cálido subhúmedo con precipitaciones importantes entre septiembre y octubre; no hay buenos puertos y numerosos ríos interrumpen las comunicaciones durante la época de lluvias (Gerhard, 1986:152). En la Costa hay árboles de rico follaje como el coapinole o cuapinol (*Hymenaea courbaril*) y los amates (género *Ficus*) (Miranda, 2006:27).

En nuestra región existieron distintas culturas y se dio un multilingüismo que para la época prehispánica aún representa un gran reto de explicar. Las fuentes documentales no dicen mucho al respecto, pero los datos arqueológicos nos lo ejemplifican con distintos materiales. Vestigios arqueológicos como la cerámica, la escultura, la arquitectura y pinturas en cuevas por mencionar los materiales más preservados, muestran distintas formas, decoraciones y diseños que hacen referencia a un continuo intercambio de ideas y bienes por cientos de años mediante formas de comunicación que se fueron adoptando, transformando o innovando. La interacción entre distintas poblaciones y sobre todo de comerciantes para obtener productos que no se tenían en sus localidades, motivó el contacto entre distintas áreas. Las élites y los comerciantes debieron saber otra lengua además de la propia para comunicarse y obtener por ejemplo bienes de prestigio necesarios para ofrendar a sus dioses, para intercambiar presentes y para conformar sus atuendos de acuerdo con sus jerarquías sociales, todo ello con el propósito de perpetuar su propia élite, su poder, su religión y su ideología.

Sabemos lo difícil y complicado que es separar la lengua del gentilicio que recibieron los grupos indígenas, así como identificar su cultura material. Sin embargo, a continuación trataremos de enfocarnos a la lengua, aunque habremos de asociarla necesariamente a otro tipo de evidencias, ya sea porque así lo indiquen las fuentes documentales, o porque los vestigios arqueológicos apunten algún tipo de nexo material.

⁷ Ecosistema húmedo con plantas herbáceas que crecen en el agua (<http://es.wikipedia.org/wiki/Marismas>)

⁸ Terreno pantanoso que se llena de agua a causa de la inundación generada por filtración de un río o laguna lindante que se desborda, o debido a anegaciones generadas por las lluvias (<http://geografia.laguia2000.com/general/estero>)

II.1. Nahuas antiguos y/o cohuixcas

Cuando los primeros grupos nahuas llegaron al Centro de México procedentes de una región que incluye el sur de los actuales estados de Sinaloa, Durango y Zacatecas, y norte de Nayarit y Jalisco,⁹ el territorio ya se encontraba ocupado por distintas poblaciones humanas; los hablantes de proto-otomiano serían desplazados por hablantes del náhuatl, de la familia yutoazteca (Valiñas, 2010:116). En ese entonces, nuestra región de Tlapa estaba habitada por tres familias lingüísticas pertenecientes al tronco otomangue: mixtecos, tlapanecos y amuzgos (Valiñas, 2010).

Karen Dakin, quien que se ha dedicado a estudiar la historia de las lenguas, en particular el náhuatl y la familia lingüística yutoazteca, nos señala que las lenguas van cambiando por varias razones. Una de ellas es que los hablantes forman grupos que pierden el contacto entre sí, y al dispersarse, cada grupo cambia hasta que sus lenguas se vuelven distintas.¹⁰ Una Canger y Karen Dakin (1985:358) afirman que las variaciones en las lenguas como el náhuatl representan antiguas divisiones interconectadas.

Entre 400 y 500 d.C., grupos humanos que hablaban un antiguo náhuatl (“Oriental”), llegaron al Centro de México (Dakin, 2009:248; Dakin, s/f:6) y es probable que fuera una de las lenguas habladas por los habitantes de Teotihuacan (Dakin y Wichmann, 2000:68). Además del náhuatl, probablemente se hablaron otras lenguas como el maya y el zapoteco, ya que como centro urbano debió recibir y albergar grupos de distintas procedencias. El hallazgo en áreas específicas dentro de la gran urbe que presentan entierros y ofrendas con materiales mayas y zapotecos, por ejemplo, ha hecho que distintos arqueólogos se inclinen por considerarlos como barrios con población procedente de esas áreas, entre otras. La variante del náhuatl denominada “Oriental”, también se habló en la parte central del actual estado de Guerrero; hoy en día, esa y otras variantes dialectales resultaron de migraciones nahuas posteriores, entre ellas las de los mexicas (Dakin, 2009:248).

Cuando es posible conocer el origen y la temporalidad de las palabras, se puede reconstruir una parte esencial de la historia de los pueblos, pues la lengua en muchas ocasiones no fue registrada, y en los casos en que se plasmó con glifos, como era la

⁹ Región origen del proto-nahuatlano Oriental y también de los grupos Occidentales (Dakin, s/f, mapa 21).

¹⁰ Por ejemplo, el huichol, el tarahumara y el yaqui que se hablan en territorio mexicano, tuvieron un tronco común con lenguas de los Estados Unidos como el hopi, el comanche o el payute. A este tronco común se le llama proto-yutoazteca (Dakin, 1993:47).

costumbre en época prehispánica, se desconoce la manera en que era pronunciada.¹¹ En la región de Tlapa, veremos en el capítulo III que el cacao fue un producto de importancia para los pueblos indígenas y para los españoles, pues era usado para consumirlo y como moneda; el glifo de cacao en una pieza arqueológica arroja información sobre su temporalidad y su vinculación con la palabra náhuatl “cacao”.

El náhuatl del Guerrero Central comparte con la Huasteca rasgos que sugieren que en una época anterior al predominio de Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] hubo un contacto estrecho, y posiblemente, una historia común. Por ejemplo, la actual palabra *aman* “hoy, ahora” se registra en la Huasteca y Guerrero, mientras que *axkan* se usa en la mayoría de documentos centrales (Cfr. Canger, 1986:286-287), lo que hace suponer que en ambas regiones se hablaba la variante “Oriental”. Esto, así como otras características, se analizarán más adelante. El náhuatl del Guerrero Central abarca por lo menos 16 municipios, incluyendo Tlapa, Copanatoyac, Xalpatláhuac, Atlixac y Zapotitlán Tablas (Canger, 1986:281).

Los nombres de lugar, aunque modificados, pueden ayudar a conocer de migraciones y movimientos de población que ocurrieron en el transcurso del tiempo, aunque se debe ser consciente de lo complejo que es reconocer los nombres cuando se han transformado mucho (Mentz, 2015:20-21). Los nombres de poblaciones actuales como Acalmani situadas entre los ríos Omitlán y Papagayo hacia la Costa, tienen la partícula o sufijo locativo –man, que para Brígida von Mentz era ya obsoleto en los siglos XV y XVI. La investigadora Von Mentz presenta la hipótesis de que la variante “Oriental” incluía nombres de lugar que terminaban con –ma, -man, o -mani, lugares que estarían vinculados con un antiguo náhuatl, quizás de la época teotihuacana en el siglo V (alrededor del año 400 d.C.) (Mentz, 2015:13-19). En esa época las poblaciones en la Huasteca y en el lado del Pacífico u Occidente, hablaban un antiguo náhuatl (Canger, 1988:483). Para el Epiclásico (años 750-950 d.C.) estas lenguas habrían sido parcialmente desvinculadas del Altiplano Central por la incursión de nuevos pueblos que se establecieron en Xochicalco o Cacaxtla; y en un tercer momento, otros grupos llegaron a Teotenango y Tula entre los años 1000 y 1200, cuyos hablantes llegaron al norte del actual estado de Guerrero, dejando aislada la zona del Balsas, o sea, la *Coyxcatlalpan*,

¹¹ Un hallazgo lingüístico reciente de Karen Dakin y Soren Wichmann (2000) es la palabra 'cacao', que formó parte del yutoazteca que debió hablarse en Mesoamérica desde etapas muy tempranas, por el año 400 d.C. Dakin y Wichmann (2000:67) nos dicen que si bien es poco probable que el náhuatl fuera la lengua dominante en las regiones que más favorecieron el crecimiento del cacao, como la región del Soconusco en la Costa pacífica, proponen que los hablantes de náhuatl fueron responsables de perpetuar la importancia del grano de cacao como artículo de comercio, una mercancía de lujo de gran valor.

separándose lingüísticamente de la Huasteca (Mentz, 2015:19). Estas migraciones crearon estratificaciones sucesivas de población, dando por resultado distintas variedades de náhuatl en un lapso de tiempo que abarcó casi mil años, desde el Clásico, el Epiclásico y el Posclásico hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI (Dakin, s/f:7).

El siguiente cuadro¹² ofrece rasgos clave que permiten distinguir variantes nahuas del “Oriente” (periodo Clásico, época teotihuacana) de los del “Centro-Occidente” (Posclásico, época mexica):

	nahua oriental	nahua centro-occidental	
Uso del 1. o:= (tiempo pasado)	ki-chi:w- ki ki-chi:wa-k	o :-ki-chi:w	'lo hizo'
2. *pe > ye-/e- (inicial de raíz)	e -t/e-tl	ye -tl/e-tl ye -tl	'frijol'
	yelo:-tl		'ejote'
3. proto-yutoazteca en estas palabras	*u > i	*u > e	
	sinti/sintli	sentli/senti	'maíz'
	tisi	tesi	'moler'
	tixti/tixtli	textli/texti	'masa'
	tlatil(li)/tatil(li)	tlatelli /tatel	'lomita'
	nohti	nohte	'mi panza'
	i:sti	i:ste	'su uña'
	ahsilin	ahselin	'liendre'
	siya	seya	'está de acuerdo'
	tiyo:-tl		'divino/dios'
	tí(y)otlak	teotlak	'en la tarde'
4.	aman	axka:n	'ahora'
5.	tehwareh/tohome	tehwa:n(tin)	'nosotros'
6. la partícula direccional *ko, sólo aparece en el oriente y centro	ōnemiko		'vino a vivir'
7. Sistema honorífico con causativos y aplicativos reflexivos en el centro y occidente; no utilizado en el oriente.	mik / mik-ki 'se murió'	o:-mo-mikilih in tlahtowani 'se murió el tlatoani'	
Guerrero Central o parte central del actual estado de Guerrero (Xalitla, Ohuapa, Ameyaltepec, etc.) tiene una mezcla de rasgos lingüísticos de los dos, “Oriental” y “Centro-Occidente”, al parecer como resultado de varias “capas” de migraciones o contacto: sintli 'maíz' (y)o:-mik 'se murió' ye-tl 'frijol' tehwareh / tehome 'nosotros'			

¹² Información proporcionada por Karen Dakin en mayo de 2016. Las diferencias se resaltaron en negritas.

En el caso de Tlapa [Itandayi, Aphaá], cuya situación lingüística es aún más compleja, resultado de una intensa interacción entre distintos grupos humanos desde tiempos prehispánicos, nos lleva a tomar en cuenta información de otras disciplinas como la Arqueología. Nuestra región ofrece datos de la época teotihuacana y posteriores que podrían asociar diferentes poblaciones locales con hablantes de un antiguo náhuatl o variante “Oriental”. Nos referimos a objetos arqueológicos con iconografía teotihuacana y tolteca de lugares que tuvieron una función sagrada entre los periodos Clásico (200-750 d.C.), Epiclásico (750-950 d.C.) y Posclásico Temprano (950-1200 d.C.). En esos sitios arqueológicos, cierta iconografía en objetos sagrados nos hace plantear que la élite gobernante y los sacerdotes manejaron imágenes y conceptos religiosos comunes entre la región de Tlapa y Teotihuacan para el periodo Clásico y posteriormente con Xochicalco y Tula después de la caída de Teotihuacan, todos estos del centro de México. El prestigio de Teotihuacan, vinculado con dos deidades que tuvieron un profundo impacto ideológico en toda Mesoamérica, debió repercutir en Tlapa [Itandayi, Aphaá]. Nos referimos a las deidades que serían nombradas por los mexicas como Tláloc y Quetzalcóatl.

Se han encontrado braseros de cerámica en la región de Tlapa que muestran el rostro esquemático del dios Tláloc como se observa en Teotihuacan, aunque localmente sólo se presenta la nariguera (placa rectangular con plumas) y orejeras redondas (Fig. 5). Con esta iconografía se han observado braseros en Las Minas-Alpoyeca, La Soledad (Jiménez G., 2002:389-390) y Mezcala. Otra característica teotihuacana es la arquitectura de talud-tablero en Las Minas-Alpoyeca y Contlalco-Tlapa (Barrera y Parra, 1992). En Mezcala, al igual que en Las Minas-Alpoyeca, dicha cerámica formó parte de la ofrenda de entierros. Para el caso de Mezcala, el brasero tuvo un fechamiento de 600 d.C. ± 150 años (Gutiérrez, 2010:117-118, fig.111). Un caso especial es el sitio El Panteón-Alcozauca, donde hay vasijas teotihuacanas (Jiménez G., 2004) y zapotecas de Monte Albán, lo que apunta a una antigua relación entre la región de Tlapa con la Mixteca. En códices de Tlapa [Itandayi, Aphaá] pintados entre 1565 y 1572 (véase capítulo V) en particular el *Azoyú 1*, el nombre personal de algunos gobernantes se pintaron siguiendo una tradición local. Uno de ellos es Lluvia,¹³ para lo cual se representó el rostro de Tláloc (náhuatl) (Fig. 6).

En este mismo documento pictográfico se plasmaron dos objetos de poder de los gobernantes locales que consideramos estuvieron vinculados al dios Tláloc: un paquete sagrado o *xiquipilli* y papeles azules (Fig. 7). El paquete sagrado es un recipiente que he designado como “bolsa sagrada de los mantenimientos” por ser un objeto que sostenía

¹³ Su nombre es Señor Lluvia, *Quiyauhtzin tecuhtli* (Códice Azoyú 2).

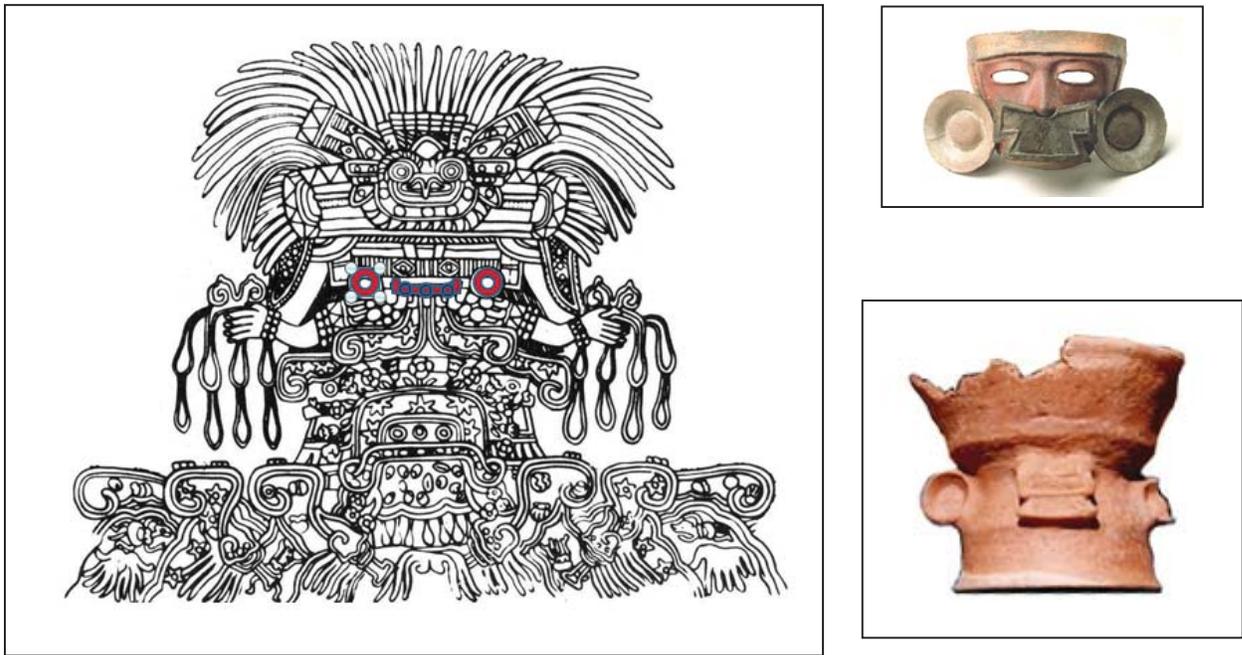


Figura 5. Deidad acuática en pintura mural teotihuacana y máscara teotihuacana con nariguera de mariposa. Brasero del sitio Las Minas-Alpoyeca, Gro. con rostro esquemático de Tlaloc: nariguera rectangular con plumas y orejeras redondas. (Las dos primeras imágenes tomadas de: <http://www.mna.inah.gob.mx/coleccion/huellas-mna.html> y Mesoweb.com; el brasero, fotografía de Elizabeth Jiménez G.).



Figura 6. Nombre personal de gobernantes. El icono de Tlaloc se utilizó para representar la lluvia. (Códice Azoyú 1).

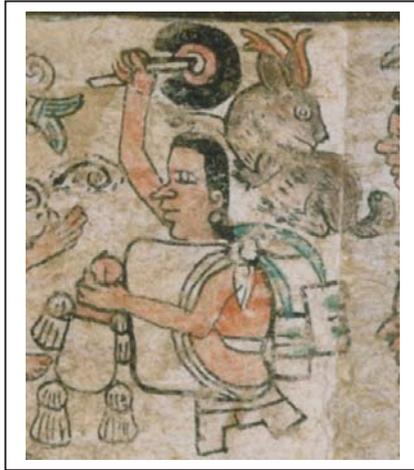


Figura 7. Objetos de poder vinculados a antiguos gobernantes nahuas: bolsa sagrada de los mantenimientos y papeles pintados con manchas azules. (Códice Azoyú 1 y Lápida de Tula con la figura de Tláloc, fotografía de Elizabeth Jiménez G.).

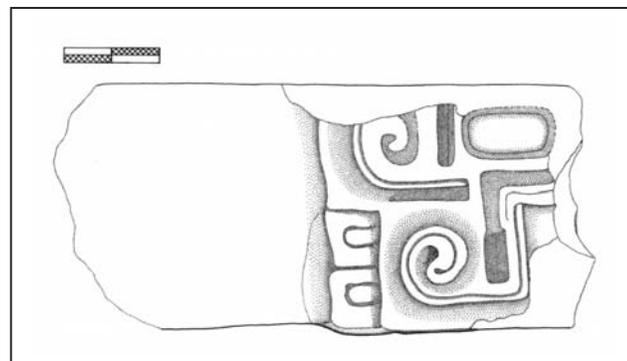
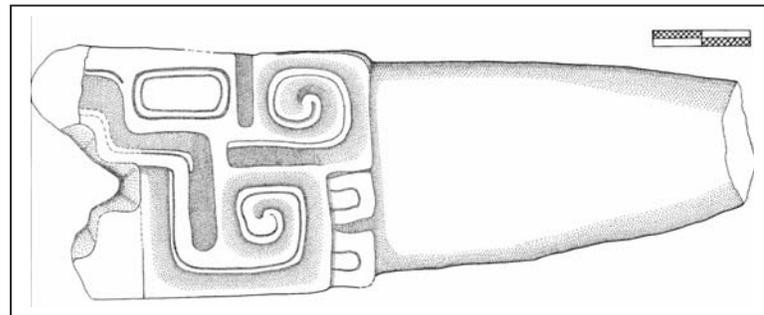


Figura 8. Dos cabezas de serpiente procedentes de Tetmilican, Gro. (Dibujos de Elizabeth Jiménez García y Daniel Correa Baltazar, Museo Regional de Guerrero/INAH, 2015).

Tláloc como lo vemos en Tula, y los papeles azules son dos cuadros blancos con manchas de ese color que iban sostenidos al cuello del gobernante.

Después de que Teotihuacan perdió su hegemonía, en la región de Tlapa la Serpiente emplumada continuó formando parte de la arquitectura en varios sitios. Entre Tlapa [Itandayi, Aphaá] y la Costa, existen grandes esculturas de piedra con forma de cabeza de serpiente semejantes a las de Xochicalco y de Tula. Se han encontrado en Xalpatláhuac (Jiménez G.,2004), Cochoapa, Huitzapula y Tetmilican¹⁴ (García Payón, 1941), así como en Azoyú-Teconahuale y Piedra Labrada-Ometepec (Gutiérrez, 2010) (Fig. 8).

El sitio de Tetmilican tiene tres características en común con el sitio de Tututepec (en el señorío mixteco): personajes con indumentaria tolteca, la Serpiente emplumada y objetos de oro. En Tututepec, Piña Chán (1960:70) encontró además cerámica policroma mixteca, que no tenemos en Tetmilican. Por ligeras diferencias iconográficas entre ambos sitios, consideramos que el sitio de Tetmilican pudo estar vigente hasta un poco después de la caída de Tula, por el año 1250 d.C.

Aunque para el periodo Clásico es difícil afirmar que hubo migraciones o incursiones de grupos hablantes de náhuatl hacia la región de Tlapa, la élite y los comerciantes locales debieron tener algún conocimiento de una de las principales lenguas que se hablaba en Teotihuacan. Además, sus guerras o relaciones comerciales con sus vecinos de Tixtla, Chilapa y Zumpango, debe haberlos vinculado con los hablantes del náhuatl antiguo o cohuixca. Los sitios de Tlapa comparten con Teotihuacan no sólo dos importantes deidades, Tláloc y la Serpiente emplumada, sino que fueron construidos junto a importantes fuentes de agua (ríos afluentes al Tlapaneco), por lo que la fertilidad y la irrigación estuvieron asociadas a la ideología teotihuacana. La producción de cacao durante el Posclásico en la parte sur-costera de Tlapa [Itandayi, Aphaá], pudo haber iniciado bajo la hegemonía teotihuacana y ser consumido por la élite del centro de México.

Ya se mencionó que una antigua variante del náhuatl se hablaba en una amplia región que llegaba al sur del río Balsas hasta Zumpango (Fig. 9), pueblo que en 1570 formaba parte de la provincia cohuixca, como registrara el agustino Joan Martínez (*Descripción del Arzobispado de México*, en Aviña, 1976) y que todavía entre 1601 y 1615 se incluía en la “Provincia del Couexco” como escribiera el cronista Antonio de Herrera y Tordesillas

¹⁴ Se localiza al suroeste de Tlapa y norte de Huitzapula, en el municipio de Atlixnac. A 2,100 metros sobre el nivel del mar, en 1937 había vegetación de encinos y ocotes donde abundaban guacamayas y otros hermosos pájaros (García Payón, 1941:346).

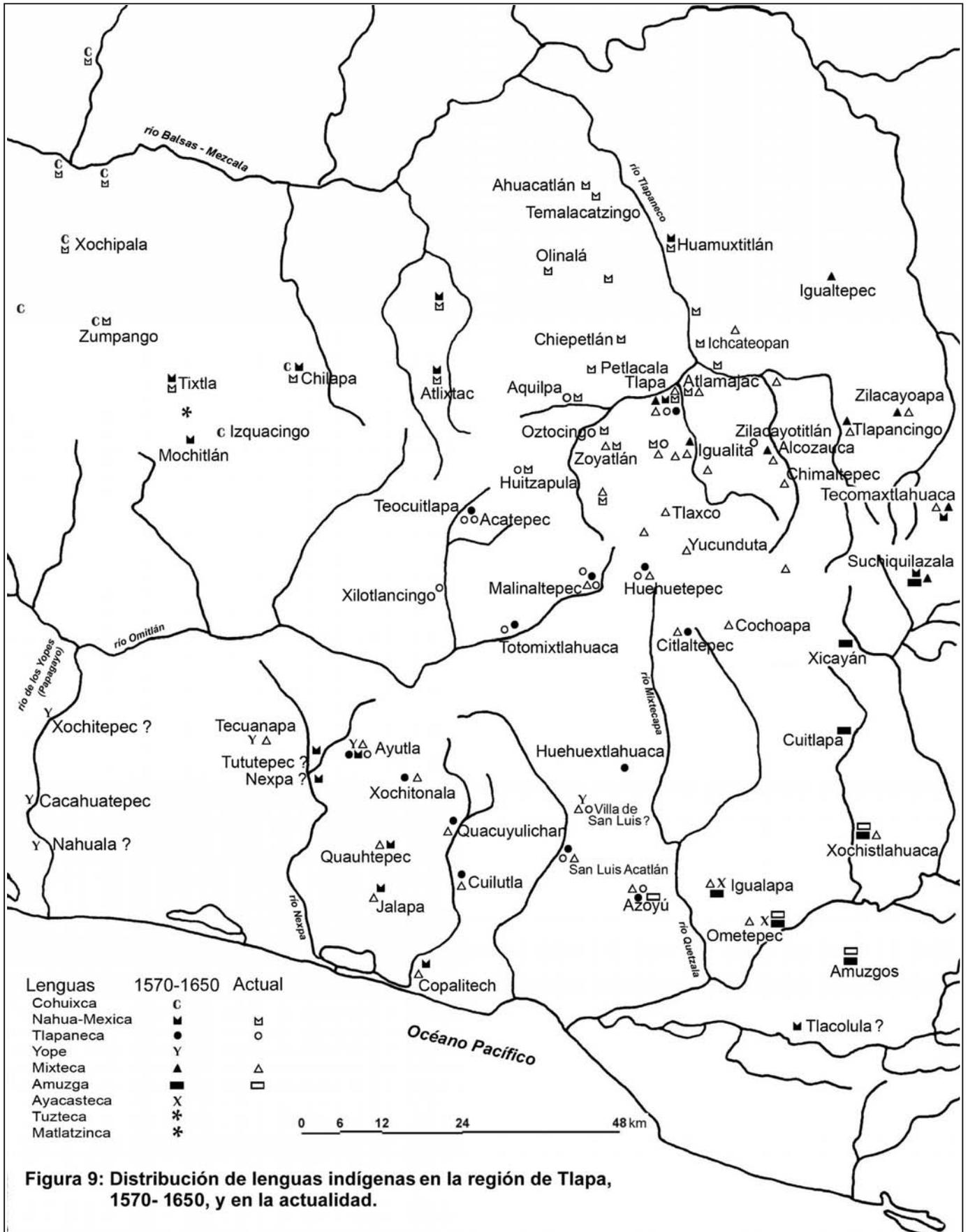


Figura 9: Distribución de lenguas indígenas en la región de Tlaxcala, 1570- 1650, y en la actualidad.

Fuentes: Diccionario Autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España (Francisco Icaza), Descripción del Arzobispado de México (1570), Relaciones Geográficas (siglo XVI), Historia General de Nueva España (Bernardino de Sahagún), Memoriales del obispo de Tlaxcala (principios siglo XVII), Visita de doctrinas en la Diócesis de Puebla (1653), Catálogo de lenguas indígenas nacionales (INALI) y trabajo de campo.

(1725, vol. 3, Década IV, Libro IX, cap. V). En la segunda mitad del siglo XVI, fray Bernardino de Sahagún (1985:608) escribió que los *couixcas* vivían en Tepecoacuilco y Tlaxmalac en la provincia de Chilapa, los cuales hablaban la lengua mexicana. Entre 1570 y 1580 se hablaba cohuixca a ambos lados del río Balsas, entre los cuales se encontraban los poblados de Palula, Mezcala, Tetelcingo, Xochipala, Chichihualco, Zumpango, las minas de Izquacingo y también en pequeñas estancias sujetas a Tixtla y Mochitlán (*Descripción del Arzobispado de México*, en Aviña, 1976). Esto significa que a ambos lados del río Mezcala-Balsas entre Tlalcozautitlán y Tepecoacuilco se encontraban hablantes de una variante del náhuatl, a quienes los mexicas llamaron *couixcas*. Aunque cohuixca o couixca¹⁵ se refiere a “lagartija” (Flores Farfán, 2010:192), habría que considerar la posibilidad que los habitantes de la región de Tepecoacuilco se hayan nombrado a sí mismos con otro nombre de animal u objeto característico de su región, como por ejemplo *cuixin*, “milano”¹⁶ (Molina, 1992:27v).

Una Canger y Karen Dakin (1985) señalan que las variantes dialectales del náhuatl que se hablaban en lo que ahora es la parte central del estado de Guerrero pero en el siglo XVI, tienen rasgos que lo apartan del dialecto de Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], lo que señala relaciones que se remontan a una época anterior a la mexica (Canger, 1986:286). Esta lengua sería remanente de la variante “Oriental” que había sido usada por teotihuacanos. En el mapa de Canger (1986) se incluyen varios pueblos que en 1570 el fraile agustino que vivía en Zumpango, decía formaban parte de la *Provincia Couixca* (*Descripción del Arzobispado de México*, en Aviña, 1976).

Para este trabajo donde los códices locales son importantes, interpreto el nombre personal de un individuo, una lagartija de piedra cuya glosa *cohuixcatl* (Fig. 10) parece referirse a un señor cohuixca. En este códice mandado pintar por el señor y cacique de Tlapa [Itandayi, Aphaá] don Gerónimo de Guzmán entre 1565 y 1572 (véase capítulo V) se representó la conquista de un lugar, donde el personaje derrotado parece ser un guerrero cohuixca que fue sacrificado por los guerreros de Tlachinola.¹⁷ Esto debe haber sucedido en el Posclásico Tardío (1200-1521 d.C.) pero es posible que ya en época anterior, durante el Epiclásico (750-950 d.C.) o Posclásico Temprano (950-1200 d.C.) nuevos grupos (¿toltecas?) hablantes de otra variante nahua hayan incursionado hacia la Costa, como

¹⁵ Petzcouixin, “especie de lagartija de larga cola”, tecouixin, “pequeño lagarto de cola larga” (Siméon, 2004: 380, 450).

¹⁶ Alguna especie de ave rapaz.

¹⁷ El lugar asociado al señor cohuixca fue conquistado por los guerreros de Tlachinola, que ocurrió en algún momento entre 1447 y 1453. Con frecuencia se dibuja un personaje derrotado o sacrificado como una convención pictográfica para referirse a todo un pueblo conquistado (Brígida von Mentz, com. personal, marzo 2016).

veremos más adelante. Materiales arqueológicos del Epiclásico, sugieren que ideas religiosas circularon entre Tlapa [Itandayi, Aphaá] y la Costa, ideas que pudieron permear junto con el comercio a través de grupos hablantes de un antiguo nahua (véase capítulo III).



Figura 10. Guerrero *Cohuixcatl* como dice la glosa, o “Lagartija de piedra” como se interpreta del glifo antroponímico. En náhuatl clásico del centro de México (segunda mitad del siglo XVI), Tecouixin, era un “pequeño lagarto de cola larga” (Siméon, 2004:380, 450). Posiblemente el sufijo *Te* se refiera a *tetl*, “piedra”, por lo que el glifo tendría la lectura *Tecouixin*, pero la glosa sólo dice *Cohuixcatl*. El mismo personaje fue pintado dos veces (izquierda, *Azoyú 1*; derecha, *Azoyú 2*).

II.2. Nahuas mexicas

En el Posclásico (después del año 1200 d.C.), nuevos grupos hablantes de otra variedad nombrada “Occidental”,¹⁸ que deben haber incluido a los mexica, entraron al centro de México donde todavía había una población hablante del náhuatl “Oriental”. Eso explicaría que en diccionarios del siglo XVI haya términos al menos para dos variantes, como señalan Canger y Dakin (1985:260). Con la llegada de esos grupos occidentales, la región de Guerrero Central quedó separada del resto de aquellos que hablaban el antiguo náhuatl (Dakin, 2009:248).

El uso de esta nueva variante del náhuatl se expandió al sur de Mesoamérica. Hay datos etnohistóricos que sugieren que en el Posclásico los mexica se extendieron y establecieron relaciones con muchos grupos al sur de México, Guatemala, Honduras y El

¹⁸ Para diferenciarla de la primera variante, los lingüistas la han llamado variante “Occidental”. Se ha propuesto que ambas migraciones salieron de la misma área del Occidente de México (Dakin, s/f, mapa 21), pero después de la separación, cada grupo fue cambiando su variante hablada. Las migraciones que salieron más tarde del Occidente llegaron al centro donde ya había poblaciones 'orientales' asentadas, mezclándose los rasgos de los distintos dialectos (Karen Dakin, com. personal, 4 de julio, 2016).

Salvador (Dakin, 2009:248). Al describir su propia lengua, los hablantes de ese náhuatl en el Centro de México dijeron que la palabra *náhuatl* significaba “cosa que suena bien, así como campana” (Molina, 1992:63v). El náhuatl es lengua sonora y armoniosa en extremo gracias a la multiplicidad de consonantes líquidas (letras l, m, n) y vocales que entran en la composición de las sílabas (Siméon, 2004:LXXXV).

Llama la atención el caso de la variante de Tlapa. Los rasgos dialectales que se ven en los datos de Yolanda Lastra (1986) parecen reflejar varias influencias, tanto del occidente como del oriente, y a la vez se distinguen de las variantes que Una Canger identifica como “Náhuatl de Guerrero Central” (Dakin, com. personal, 4 de julio, 2016). Hace falta investigar más esta variante. Para tener sólo una idea de la complejidad lingüística de la región de Tlapa, podemos mencionar que una población no sólo tenía su designación en distintas lenguas, sino también con variantes de una misma lengua. Por ejemplo, los nombres de las poblaciones donde se concentraban los tributos que se llevarían a México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] probablemente fueron dados por los mexicas, nombres que posteriormente serían anotados en los documentos alfabéticos.¹⁹ Como se verá en el Apéndice 3, los pobladores actuales de Tlapa [Itandayi, Aphaá] saben por tradición oral, que el nombre antiguo de Tlapa fue Tlachichinolapa, sin embargo, los documentos alfabéticos no registran esta palabra sino Tlachinola. La palabra Tlapa, fue copiada por los tlapanecos, quienes la llamaron y llaman todavía Aphaá. Sobre todo los centros recolectores de los tributos como Teocuitlapa [Xma’íin], Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], Atliztaca [Atliztac, Takuí yaa], Ichcateopan [Co Cáchí], Caltitlán [Ñosatavé], Alcozauca [Itacuaan, Mañu’u múmí], Acatepec [Kuisa] y Atlitepec [Yucunduta] posiblemente recibieron su nombre en nahua-mexica ya fuera porque copiaron los nombres del mixteco y/o del tlapaneco, o bien, al asignarles otros nuevos. Los que difieren son Totomixtlahuaca y Yoala [Yguala, Iguanita], que en mixteco se nombran Tá Ndivá “Flor de salvia roja” para el primero, y Tya Xiin o Taxiin lo’o, “Lado del río” para el segundo.

A mediados del siglo XVI, en Tlapa [Itandayi, Aphaá]²⁰ se hablaba tanto mixteco como el nuevo náhuatl de los mexica o “Centro-Occidental” (Karen Dakin, com. personal, mayo de 2016), y es muy posible que hubiera una minoría de hablantes de tlapaneco, la tumultuosa

¹⁹ Por el momento, el único vestigio arqueológico excavado en Tlapa del Posclásico Tardío, es un fragmento de cerámica decorado Negro sobre Rojo. Procede de uno de los pozos de sondeo que practicamos en el atrio de la iglesia de Tlapa y podría asociarse con materiales texcocanos. La presencia mexica en la región de Tlapa aún no se puede comprobar, y tampoco saber si hubo o no influencia arqueológica.

²⁰ El término *Tlappan* y por extensión *Tlapaneco*, se deriva de Tlahpan: /tla:w – tli/ “almagre” y /pan/ que es un sufijo locativo (Dakin, 1986: 313). *Tlauitl*, “almagre” o “bermejo”, es la palabra que fray Alonso de Molina (1992:144) registrara a mediados del siglo XVI.

población que dio su nombre al área y que habría sido empujada hacia el sur por los ejércitos de la Triple Alianza conformada por Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], Texcoco y Tlacopan (Gerhard, 1986:330) o por migraciones auspiciadas por los propios mexicas.

En una etapa anterior a la conquista española, los señores de Tlapa debieron conocer el náhuatl del centro de México para comunicarse con otras poblaciones que también usaban el náhuatl como lengua franca. En la región de Tlapa, el náhuatl --que los españoles anotarían en los documentos como “lengua mexicana”-- era una lengua que se hablaba mucho antes de los mexicas, y que además había sufrido cambios desde la época teotihuacana (Fig. 9).

Miembros de las élites indígenas y comerciantes, debieron hablar además de su lengua, al menos una lengua extranjera, pues Tlapa [Itandayi, Aphaá] era un lugar donde confluían poblaciones mixtecas, nahuas y tlapanecas. A continuación vemos un ejemplo del multilingüismo que en 1570 había en Zumpango, donde se utilizaba el mexicano como lengua franca, que fue fomentado aún más por los frailes al impartir la doctrina cristiana.

Hay en este pueblo y en sus estancias cinco maneras de lengua, diferentes las unas de las otras, y la mayor parte de toda esta gente entiende **la lengua mexicana**, porque **en sus tianguetz la tratan más que la suya natural**. Los nombres de las lenguas son las siguientes: mexicana, chontales, matlame, tuztecas, texome (*Descripción del Arzobispado de México de 1570*, en Aviña, 1976:197).

El agustino Joan Martínez, quien hablaba la lengua mexicana y señalaba la existencia de las lenguas anteriores, para facilitar la evangelización decía lo siguiente en 1570:

Voy dando orden con **que todos deprendan [aprendan] la lengua mexicana** para que se confiesen de aquí adelante (*Descripción del Arzobispado de México de 1570*, en Aviña, *op.cit.*).

Las lenguas francas surgieron en regiones multilingües, y eran usadas para comunicarse entre personas que no tenían una lengua nativa en común, señala Yolanda Lastra (Dakin (2010:162). Podemos esperar el uso de una lengua franca cuando hay migraciones, comercio, invasiones militares o conquistas, o por ser una lengua de mayor prestigio. El mixteco también pudo funcionar como lengua franca, pues era hablado por muchos pueblos amuzgos (Dakin, 2010:163-165).

Desde la segunda mitad del siglo XVI muchos indígenas mixtecos y tlapanecos fueron obligados a aprender el náhuatl, posiblemente la variante que se hablaba en el centro de México. Entre Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Azoyú [Tsíndíí] y al este de Tlapa, diversos pueblos y parajes se conocen en náhuatl, pero también en mixteco. Todos los

nombres de las poblaciones que aparecen en la Relación de fray Alonso Delgado de 1571 fueron escritos en náhuatl, la lengua que sabían los agustinos que llegaron a Tlapa. Entre 1570 y 1580 se hablaba predominante náhuatl o “mexicano” entre Huamuxtitlán y Tlapa [Itandayi, Aphaá], así como en los asentamientos que rodeaban a Tlapa. En particular, los documentos mencionan a Huamuxtitlán y Tlapa sobre el río Tlapaneco, a Tecomaxtlahuaca [Yodzoyáa] y Suchiquilazala al este de Tlapa (estado de Oaxaca), a Ahuacuotzingo, Atlixlac [Takuí yaa], Chilapa, Tixtla y Mochitlán al oeste de Tlapa, y en la región costera a Ayutla, Nexpa, la guarnición de Tototepec (cerca de Ayutla), Quauhtepec, Jalapa, Copalitech y Tlacolula. Incluso poblaciones asentadas sobre la Costa entendían el mexicano, como Quahuitlán [Yonoyuto] (Acuña, 1984:285), que entonces existía al sureste de Azoyú [Tsíndií].

Poco antes de la llegada de los españoles, los mexicas habían incursionado al este de Tlapa [Itandayi, Aphaá] y sobre la Costa. Fuerzas de la Triple Alianza encabezadas por Moctezuma II (Motecuzoma Xocoyotzin) invadieron el área de Justlaguaca [Juxtlahuaca]. Aparentemente en ese momento los mexicas se apoderaron de los pasos de la sierra y establecieron guarniciones en Ayoxochiquilatzallan [Suchiquilazala] y Poctla para defender sus recientes conquistas del enemigo al sur, es decir, del señorío de Tututepec [Yucudzaa] (Gerhard, 1986:168). Entre los estados mencionados en las listas de conquistas mexicas se encuentran Cuezcomaixtlahuacan o Tecomaixtlahuacan [Tecomaxtlahuaca, Yodzoyáa] (Gerhard, 1986:168).

Por el sur, los mexicas parecen haberse desplazado sobre la franja costera, quizás siguiendo la ruta de Tlapa [Itandayi, Aphaá] hacia Azoyú [Tsíndií] que habían establecido los comerciantes de la región de Tlapa desde la época tolteca. Como vimos antes, en seis lugares costeros se hablaba mexicano pero el lugar principal para los mexicas era Tototepec, guarnición mexica próxima a Ayutla, cuyos habitantes “eran mexicanos que se habían quedado por guarnición que solía tener Moctezuma” (*Suma de Visitas de pueblos*, en García Castro, 2013:65). Estos individuos, ya fueran mexicanos o locales que hacían la guerra a los yopes, debieron sufrir una derrota importante que quedó registrada en documentos de principios del siglo XVII. El lugar era conocido como Matanza de mexicanos y “en lengua de los indios *Gundipa*” o *Sondipa*,²¹ refiriéndose a un pequeño cerro o paraje que ya tenía ese nombre en 1565 (AGN, Bienes Nacionales, vol. 1515, exp. 10).

Al norte de Tlapa [Itandayi, Aphaá] se encontraba una guarnición mexica en Quiauhteopan y otra posiblemente en Tlapa (Gerhard, 1986:330). A partir de aquí, el

²¹ Son-dipa. “Son” podría derivar de “tzon”, ¿Tzontepec? (Karen Dakin, com. personal, mayo 2016).

acceso hacia Azoyú [Tsíndíí] era montañoso pero directo, y de ahí terreno plano sobre la costa hacia el señorío mixteco de Tututepec [Yucudzaa] (del actual estado de Oaxaca) como ya se dijo antes, o bien, hacia la guarnición de Tototepec junto a Ayutla con rumbo de Acapulco.

Cuando llegaron los españoles al continente americano, éstos retomaron y reforzaron el uso del náhuatl como lengua franca para sus propósitos de evangelización, control social y económico, lo que produjo la impresión de que el náhuatl era una sola lengua (Flores Farfán, 2010:189). La variante del náhuatl que se hablaba en Tlatelolco/Tenochtitlan y sus alrededores en el siglo XVI y que los lingüistas llaman “náhuatl clásico”, fue un náhuatl urbano que surgió como resultado del encuentro entre grupos de nahua-hablantes, quienes habían concurrido a la capital azteca en los siglos anteriores desde distintas regiones del imperio donde se hablaban otras variantes regionales; y en una ciudad como Tlatelolco/Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], con más de 50,000 habitantes, la lengua no era homogénea (Canger, 2011:243). El multilingüismo de las élites o al menos de quienes detentaban cargos importantes dentro de las estructuras de poder en la época prehispánica, cambió con los españoles, ya que exigieron a todos por igual, nobles y comuneros, se comunicaran sólo en náhuatl.

Entre 1560 y 1580 las principales poblaciones sujetas a las cabeceras o repúblicas de indios ofrecen información que nos permite reconstruir qué lenguas se hablaban (Jiménez G., 2004:46-47). Los lugares con mayor cantidad de población nahua eran: Aquilpa, Alpoyeca y Copanatoyac, sujetos a Tlapa-Tlachinola; Cozcatepec sujeto a Chiepetlán; Ahuiztla sujeto a Atlixac [Takuí yaa]; y Petlatzincó sujeto a Petlacala.

Por otra parte, en códices de la región, se observa una influencia pictográfica del centro de México. Los códices que acá se analizan, mandados pintar por Gerónimo de Guzmán (capítulo V), muestran que los tlacuilos aunque siguieron su propia tradición, incluyeron formas y un estilo “mexicanizado” por las siguientes razones (Apéndices 2 y 3).

- a) Los años se colocaron en línea en dos de las orillas de cada folio, como eran pintados los anales entre los mexicas (Boone, 2010:229).
- b) Algunos glifos portadores de año tienen diseños del centro de México, por ejemplo el glifo Venado lleva como collar una línea de plumas cortas y chalchihuites.
- c) De los cuatro objetos de poder de los gobernantes de Tlachinola, tres fueron ligeramente modificados: colocan un bule sagrado sobre la espalda del personaje, el asiento es de petate con respaldo alto, y al bulto sagrado le pintan una cruz como si fuera bolsa de copal. Además, se colocó una diadema triangular en la

cabeza de los señores, y la tilma se pintó con un diseño propio de las ropas de los tlatoque de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo].

La población oriunda de Tlapa [Itandayi, Aphaá], por tradición oral, saben que el nombre antiguo de Tlapa es Tlachichinolapa,²² sin embargo, en documentos del periodo Colonial desde mediados del siglo XVI sólo aparecen Tlapa y Tlachinola pero no Tlachichinolapa. Esta última palabra que significa “río de lo quemado” (Karen Dakin, com. personal, diciembre 2015) y Tlachinola²³ “lugar quemado” (Dakin, 1989:112) se refieren a lo mismo, es decir, al fuego o a lo quemado, sólo que el primero parece hablar de río en sentido figurado, y el segundo, de un lugar. En códices locales, el topónimo fue representado por una franja de tierra cultivada y lengüetas de fuego, semejantes al atl-tlachinolli utilizado por los mexicas y que fray Alonso de Molina (1992) registrara como metáfora de “guerra o batalla” en la segunda mitad del siglo XVI. Cuando se han conservado las glosas que acompañan a los topónimos, especifican la palabra Tlachinola y no Tlachichinolapa. Como los pobladores del centro de México se referían a los de Tlapa [Itandayi, Aphaá] como los habitantes de la región roja, proponemos que la palabra Tlachichinolapa haya sido utilizada por hablantes de un antiguo náhuatl o anterior a la etapa mexica. El conocer la zona como “de lo rojo” también puede referirse a la zona de los que se pintaban de rojo, o los que veneraban al dios de tocado rojo. Por influencia política y/o económica de los mexicas, se da un nombre nuevo a Tlachinola que es el que lleva hasta el día de hoy. Se incorpora el nombre de Tlapa, “lugar de almagre”, que deriva de tlautil, “almagre” o “bermejo” (Molina, 1992:144), /tla:w – tli/ “almagre” y /pan/ que es un sufijo locativo (Dakin, 1986: 313). El topónimo para representar Tlapa es un disco de color rojo, ya sea solo o dentro de la figura de un cerro.

El nombre de Tlapa se escribió con doble “p” por los nahuas del centro de México (Karen Dakin, com. personal, diciembre 2015) y de esta manera parece haber sido escrito con un tipo de letra o caligrafía en el *Códice Mendocino* (Lámina 41): “Tlappan, i demas pueblos tributarios q^e estan figurados en esta orla”. Cuando Tlapa [Itandayi, Aphaá] se convirtió en tributaria de los mexicas, ese nombre se dio no sólo al principal poblado, sino a toda la región y a sus pobladores, cuando en realidad existían distintos grupos indígenas que hablaban varias lenguas, resultado de la interacción cultural de cientos de años atrás.

²² Chichinalhuia-nitelta: quemar mieses o campos de otro; chichinoa-nino: chamuscar, quemar, tostar varas verdes (Molina, 1992:20). Chichinaui: quemarse, secarse; chichinoa: chichinoa-nino: quemarse; chichinoa-nite: poner al fuego, quemar a alguien; chichinola nitla: hacer secar, pasar por el fuego ramas verdes o cosas parecidas (Siméon, 2004:97).

²³ Tlachinoa, “quemar los campos o montes” (Molina, 1992:117v).

Actualmente, según el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), los hablantes de variantes del náhuatl o mexicano se encuentran actualmente en las siguientes poblaciones (Mapa 2), con una población de 170,622 individuos (Oropeza Bruno, 2016). Al norte de Tlapa [Itandayi, Aphaá]: Ahuacatlán, Temalacatzingo, Olinalá, Cualac, Huamuxtlán, Alpoyeca, Ichcateopan [Co Cáchí], Tecoyo, Chiepetlán y Petlacala. Al oeste se ubican Aquilpa, Atlixlac [Takuí yaa] y Chilapa, y al este Atlamajac [Duku]. Al sur y suroeste, Oztocingo, San Nicolás Zoyatlán, Xalpatláhuac, Ocoapa y Huitzapula. En algunos de estos lugares se hablan otras lenguas: en San Nicolás Zoyatlán y Ocoapa también se habla mixteco, y en Aquilpa y Huitzapula además del náhuatl se habla tlapaneco. En cambio, en Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Xalpatláhuac se hablan las tres lenguas.

II.3. Matlatzincas

Los mexicas, que formaban parte de los últimos grupos nahuas que llegaron al Centro de México, llamaron matlatzincas a las poblaciones que vivían en el Valle de Toluca y por extensión, a la lengua que hablaban dichos habitantes, también le dijeron Matlatzinca. El nombre *matlatzincatl* era descriptivo de sus actividades principales, pues la palabra deriva de *mátlatl*, la red con que desgranaban el maíz y con que cargaban sus productos, y también de *temátlatl*, la honda que siempre cargaban (Sahagún, 1985:605). Los “matlatzinca no hablaban la lengua mexicana, sino otra lengua diferente y oscura”, registró Sahagún (1985:605). Esta lengua era parte de la familia Otopame cuyos hablantes alrededor del año 1500 a.C. ocupaban el centro de México (Valiñas, 2010:114-116).

La cabecera de los matlatzincas fue Toluca-Calixtlahuaca, que se localiza en el centro del valle de Toluca, de suelos muy fértiles y con abundancia de agua. Este valle se encuentra en el actual estado de México y colinda al este con el valle de México y al sur con el valle de Cuernavaca (Menegus, 1991:41).

Sabemos de los matlame o matlatzincas en época prehispánica por el sitio de Tetmilican. José García Payón (1941:354) excavó ahí diversos materiales y, asociados a materiales toltecas mencionados anteriormente, recuperó algunos ejemplos cerámicos que por su forma y decoración (rojo sobre ocre), consideró son afines al tipo “Matlatzinca II”. No se refiere a un grupo étnico solamente sino a una cerámica proveniente de una amplia zona

y durante un largo periodo entre los años 900 y 1521 d.C. Se trata de vasijas con tres soportes que tienen como característica principal una mancha de color rojo sobre cada soporte. Después de la etapa teotihuacana, en el Valle de Toluca se elaboraron diversos objetos de barro entre los que se encontraba un tipo cerámico diagnóstico que los arqueólogos también llamaron “Matlatzinca”. Con algunas variantes, esta cerámica empezó a elaborarse a finales de la etapa teotihuacana, y se volvió distintiva en ciertas zonas sobre todo en las etapas tolteca y mexica. El complejo cerámico “Matlatzinca” estuvo presente en el valle de Toluca entre los años 900 y 1450 d.C. (Sugiura, 2009:106)

La cerámica “Matlatzinca” tiene por centro principal el Valle de Toluca precisamente en la zona arqueológica de Calixtlahuaca que fue excavada por José García Payón (1941 b). La típica cerámica de esa zona guarda semejanza con la Mazapan²⁴ en cuanto a forma y decoración en general, pero tiene ciertos rasgos propios que la distinguen de todas las demás. La forma predominante de esta cerámica, que corresponde al horizonte histórico, es la de cajetes con soportes cónicos, el fondo de la vasija decorado en cruz, o sea, dividido en cuatro campos, y lo más característico son las manchas rojas sobre los soportes como ocurre en la cerámica Mazapan (Noguera, 1975:165-166).

La convivencia o asociación temporal entre materiales relacionados con Tula y la zona de Toluca en Tetmilican hace considerar lo siguiente. Que el material cerámico matlatzinca encontrado en Tetmilican sea en realidad cerámica Mazapan y/o Coyotlatelco de Tula (Hidalgo), el centro principal de los toltecas, o que grupos humanos hablantes de matlatzinca hayan llegado con los toltecas a la región de Tlapa. De cualquier manera, es innegable que grupos relacionados con Tula y Toluca (refiriéndonos a los materiales arqueológicos, independientemente de la lengua que hablaran) convivieron en el valle de Toluca. Además, en el campo de la historia, hay datos que demuestran una estrecha relación entre Tula (la antigua Tollan Xicocotitlan) y la región toluqueña (Hernández R., 2009:38).²⁵

Contamos con evidencias lingüísticas de presencia matlatzinca en época Colonial temprana en lo que ahora es el estado de Guerrero. La lengua matlatzinca que se hablaba

²⁴ Aunque con diversas formas (ollas, braseros, platos, etc.), la cerámica Mazapan se distingue por sus cajetes de fondo somero y decoración de líneas ondulantes dispuestas paralelamente, en grupos.

²⁵ La representación de guerreros toltecas en las pinturas de Ixtapantongo (Valle de Bravo) confirma la influencia tolteca en esa región. En Ixtapantongo, la indumentaria de los guerreros es igual a la de los atlantes de Tula (Hidalgo): pectoral de mariposa, penacho, flechas, lanzadardos, etc. Esta convivencia de grupos humanos que compartían la misma iconografía, podría explicar que ambos estuvieran inmersos en relaciones comerciales, pues geográficamente Ixtapantongo quedaba dentro de la ruta de la sal, paso forzoso para los mercaderes abastecedores del señorío tolteca (Hernández R., 1966:219).

en algunos asentamientos sujetos a las cabeceras de Tixtla y Mochitlán en 1582 (Fig. 9), no era entendida por el resto de los pobladores indígenas de la región, pues informantes locales se refirieron a ella como una “lengua muy oscura” (Acuña, 1985 b: 269). De acuerdo con cronistas como fray Diego Durán (1984, t. II:186) o estudiosos del pasado prehispánico como José García Payón (Hernández R., 2009:52), en varias campañas guerreras Moctezuma I²⁶ utilizó los servicios de los matlatzincas, por ejemplo en las de Tlaxiaco y Coaxitlahuac (Oaxaca) y en la de Tzumpahuacan (Estado de México). En ellas y en las de Amatepec (Estado de México) y Oztuma (Guerrero) se emplearon soldados mercenarios de habla otomiana, incluyendo mazahuas (Brígida von Mentz, com. personal, marzo 2016). En el siglo XVI poblaciones que hablaban otomí, mazahua y matlatzinca (lenguas otomianas) ocupaban la zona donde actualmente confluyen los estados de México, Guerrero y Michoacán (García Castro, 1999, Mapa 1). La parte más sureña incluía a Amatepec, Tlatlaya, Totomaloyan, Zacualpan y Tonatico, e incluso Tlalcozautitlan (Quezada, 1996, mapa 3). En este último lugar y en poblaciones sujetas a ella también se hablaba la lengua cohuixca, aunque tenía tres estancias donde se hablaba tuzteco y otras dos que eran matlatzincas (Quezada, 1996:29).

La presencia de estos hablantes en nuestra región de estudio podría explicarse por alguna de las siguientes opciones que tenemos por el momento. Que realmente hubiera hablantes de matlatzinca en Tetmilican desde la época tolteca y se quedaron a vivir en el área, desplazándose hacia el centro del actual estado de Guerrero cuando perdió su poderío Tula; o bien, que en tiempos mexicas, guerreros hablantes de matlatzinca y procedentes del valle de Toluca hayan incursionado al sur hacia el centro de Guerrero para invadir Coyscatlalpan. Si fuera este último caso, habrían sido grupos pertenecientes a la antigua familia lingüística Otopame que, durante el periodo Clásico, convivieron o fueron desplazados por los hablantes del náhuatl “Oriental” que llegaron al centro de México (Valiñas, 2010:116).

En la época actual los últimos hablantes de matlatzinca, que dicen llamarse en su propia lengua Botuná, se localizan en San Francisco Oxtotilpan, mpio. de Temascaltepec, Estado de México, de acuerdo con el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

²⁶ Moctezuma I gobernó entre 1440 y 1468 (Barlow, 1990:71).

II.4. Tlapanecos y yopes

Entre los años 5000 y 3400 antes de Cristo, el tronco lingüístico proto-otomangue que incluía tlapanecos, mixtecos, zapotecos y amuzgos comenzó a diversificarse, y alrededor del año 1500 a.C. se encontraba ya dividido en nueve familias otomangues, una de las cuales era la Tlapaneca, cuyos hablantes se encontraban distribuidos en el sector este del actual estado de Guerrero (Valiñas, 2010:113-116). Como veremos posteriormente, los llamados yopes en el siglo XVI debieron formar parte de esa familia lingüística Tlapaneca. El término *Tlappan* y por extensión *Tlapaneco*, se deriva del náhuatl clásico /tla:w – tli/ “almagre” y /pan/ que es un sufijo locativo (Dakin, 1986: 313).

Como ya se mencionó, cuando los mexicas designaron a Tlapa [Itandayi, Aphaá] –en realidad Tlachinola– como el principal asentamiento de la región para recolectar los tributos, hicieron extensivo el término a sus pobladores. Con la palabra “tlapaneco” se referían a los habitantes de Tlapa [Itandayi, Aphaá] pero también a aquellas poblaciones que dependían política o jurisdiccionalmente de Tlapa. La cuestión de dependencia política y organizativa entre los poblados desplazó la cuestión étnica y/o lingüística. Las poblaciones que no eran controladas (vía política o tributaria) a través de Tlapa [Itandayi, Aphaá] y se ubicaban en la Costa, fueron llamadas yopi o yopime por mexicas y españoles, empezándose a separar de esta manera a los poblados en dos regiones, como si fueran distintos grupos étnicos o lingüísticos.

Entre 1540 y 1550, la poca familiaridad que los españoles conquistadores y pobladores de Nueva España tenían con los yopes podría explicar que su designación fuera escrita de varias maneras: Yopelçingos, Opilçingos, los Jopes, los Yopes, los Alpeçingos (Icaza, 1923). Los mexicas informaron a los españoles que los habitantes de una gran área eran nombrados yopes y tlapanecas porque se pintaban de rojo.²⁷ Fray Bernardino de Sahagún (1985:608) escribió:

Estos **yopimes y tlapanecas** son de los de la comarca de *Yopitzinco*; llámanles *yopes* porque su tierra se llama *Yopitzinco*, y llámanlos también **tlapanecas**, que quiere decir hombres **almagrados**, porque se embijaban con color [...] y todos los de aquella comarca se embijaban con color. Estos tales [...] hablan lengua diferente de la de México,...

²⁷ El pigmento rojo pudo obtenerse de arcillas rojas que son comunes en toda la región donde el óxido de hierro o hematita le dan esa tonalidad, o bien del cinabrio adquirido vía comercio con Tlalcozautitlán o con otros lugares aún no identificados. Se encontró cinabrio en zonas habitacionales del periodo Olmeca (años 1,000-0 a.C.) dentro de la zona arqueológica de Teopantecuanitlán, el cual parece proceder de yacimientos localizados en un cerro cercano a la zona (Niederberger, 2002:198-199).

Como vemos en el siguiente texto del *Códice Florentino*,²⁸ yopes y tlapanecos eran los mismos y se pintaban de rojo, pues su deidad era también roja.

<p><i>yn yopime yoan yntoca tlapaneca yehoantin yn yopitzinca ynic yopime itech mana in inchan ca itocayocan yopitzinco auh inic tlappaneca ypampa yn tlauc ic mozaya yoan ipampa in inteouh itoca catca totec tlatlahqui tezcatlipoca yn inechichial tlautil noihquin catca in itlamacazcauan yoan in ixquich maceualli mochintin tlautil inic mozaya. Iniquey mocuiltonoa iniquey popoloca ye yehoan in intoca tenime.</i></p>	<p>los yopi que también tienen el nombre de tlapanecas son los yopitzinca su nombre se deriva de donde moran el lugar que tiene por nombre Yopitzinco y también se les dice tlappaneca porque se pintan con almagre rojo y porque su dios se llama nuestro señor el Tezcatlipoca (Espejo que humea) rojo su ornamento era ese almagre y era el de sus sacerdotes y el de todos los vasallos todos se teñían con almagre. Esta gente es muy rica son de habla bárbara (oscura) se les llama extranjeros.</p>
--	--

Aunque tlapanecos y yopes bien pudieron formar parte de un mismo grupo étnico, es posible que sus lenguas²⁹ hayan empezado a diferenciarse al establecerse una especie de corredor comercial entre Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Azoyú [Tsíndií] en la época teotihuacana y que luego se intensificó durante la época tolteca. Esta separación se habría acentuado cuando la región de Tlapa quedó bajo el control de Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] y una parte de la región costera conservó su independencia, la que sería conocida como yope. *Xipe* viene de xipehua, “desollar, descortezar” (Molina, 1992:159) pero también de “pelar, romper la orilla”, y yopi podría derivar de *-pilli*, “colgado, algo que cuelga” como por ejemplo el dedo del pie, *xo-pilli*: *xo*, “pie”, *pilli*, “colgado”, para hacer referencia a “lo que cuelga del pie” (Karen Dakin, com. personal, diciembre 2015). La raíz *-pi* también podría ser de *pīhuani*, algo “que puede o debe ser desgarrado, arrancado” (<http://sites.estvideo.net/malinal/nahuatl.page.html>).

²⁸ Fragmento del *Códice Florentino*, en Seler-Sachs, 1927, citado por Brígida von Mentz, *Cuauhnáhuac, 1450-1675. Su historia indígena y documentos en ‘mexicano’, cambio y continuidad de una cultura nahua*, 2008, pág. 73.

²⁹ Hay variantes en el habla de los distintos pueblos, y no sólo entre los tlapanecos sino también entre los mixtecos. Conocí dos hermanas tlapanecas que a veces no se entendían muy bien entre ellas; una había crecido con la madre y la otra con el abuelo, en distintos lugares.

En la región de los tlapanecas, o sea en la Montaña, se han encontrado para la época prehispánica materiales arqueológicos cuya temporalidad relativa podríamos asociar con antiguos grupos humanos que hablaban alguna de las lenguas del tronco otomangue. En particular nos referiremos a la representación que se conoció en el siglo XVI como Xipe Tótec, “Nuestro Señor el Desollado” y de manera local, Yopi. La característica de esta deidad en piezas arqueológicas de la región son dos: la cabeza de un humano en forma de pico y el doble labio para indicar que encima del rostro tenía otra piel.

Las autoridades comunales del pueblo de Aquilpa, cerca de Tlapa [Itandayi, Aphaá], conservan varias esculturas humanas de piedra que utilizan para sus rituales de petición de lluvia. Una de ellas tiene atributos de Xipe y también el disco en la espalda que usaron los señores y guerreros de Tula.³⁰ Esta pieza, indudablemente de la época prehispánica, nos refiere a una época tolteca alrededor del año 1200 d.C. Es un personaje de pie, con los brazos en el vientre y unos amarres sobre las piernas apenas notorios, posiblemente sus rodilleras. En la espalda lleva un disco con líneas rectas que parten del centro y también el esbozo de un rostro humano (ojos y boca). La pequeña escultura tiene un rostro deforme: se nota claramente que del ojo izquierdo baja una línea recta que atraviesa la mejilla, como las representaciones del dios Xipe, y del ojo derecho baja una franja ondulante. Su cabeza también es deforme y presenta unas salientes en forma de pico (Jiménez G., 2002:392). Hasta hace pocos años no se podía asegurar que en Tula se tuviera por deidad a Xipe Tótec, sin embargo un hallazgo reciente lo confirma.³¹ Por la asociación iconográfica entre materiales arqueológicos mixtecos y toltecas, podemos decir que Xipe adquirió importancia en la región de Tlapa sobre todo en el Posclásico Temprano, convirtiéndose en una deidad de los gobernantes locales y también como dios protector del gremio de los artesanos especializados en el trabajo del oro, como ya lo había propuesto Doris Heyden (1986:377-382). Durante el Posclásico Tardío en la región Mixteca, Xipe era el dios tutelar de los joyeros (Heyden, 1986:382).

En el pueblo de San Nicolás Zoyatlán, otro lugar cerca de Tlapa [Itandayi, Aphaá], existe una gran cantidad de piezas arqueológicas que fueron encontradas por los mismos habitantes en el centro del pueblo hace varios años cuando hacían obras de remodelación. Entre esos materiales hay varias cabezas de Xipe (Fig. 11): la parte superior termina en pico, los ojos están cerrados y la boca tiene doble labio (Jiménez G., 2013). El culto a Xipe Tótec o Yopi pudo ser similar en importancia a la Serpiente Emplumada. Sin

³⁰ El disco también lo portan personajes teotihuacanos (pintura mural) y mixtecos (códices). Sobre este tema hacen falta estudios más específicos.

³¹ En el año 2009, excavaciones dirigidas por el arqueólogo Luis Gamboa Cabezas permitieron recuperar en la mancha urbana de la antigua ciudad de Tula, una escultura de barro con la figura de Xipe Tótec.

embargo, la Serpiente Emplumada seguiría siendo ícono de poder entre la nobleza como se verá posteriormente.

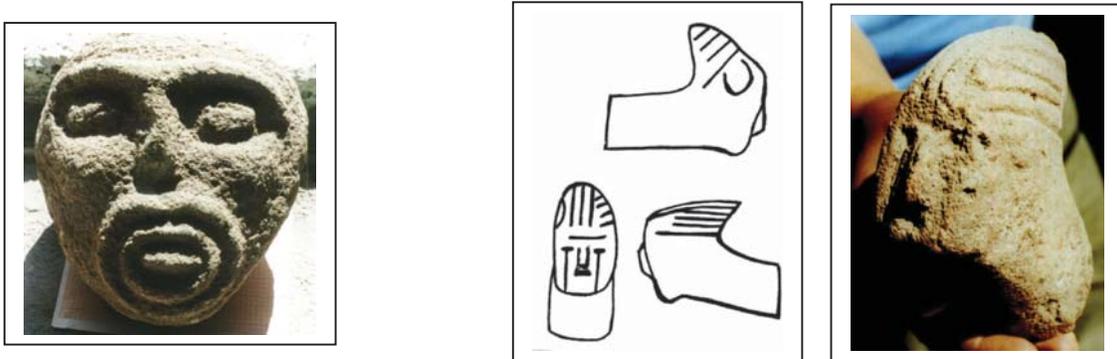


Figura 11. Piezas procedentes de San Nicolás Zoyatlán, Gro.

Xipe Tótec con el doble labio para señalar la piel colocada encima del rostro, y cabeza que termina en pico y líneas sobre las mejillas (Tomados de Jiménez G., 2013).

De 1560 a 1600 aproximadamente, las principales poblaciones (Fig. 9) donde se hablaba tlapaneco eran Tlacoapa, Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], Zapotitlán (Tablas), Huitzapula, Cuitlapa o Teocuitlapa [Xma'íín] (Jiménez G., 2004:46-47), Huehuetepec, Citlaltepec y Tlapa [Itandayi, Aphaá]. En la Costa, había tlapanecos en Huehuextlahuaca, Azoyú [Tsíndií], San Luis [Acatlán], Colutla o Cuilutla, Quacuyulichan, Xochitonala o Tonalá y Ayutla (Acuña, 1984). En todos estos pueblos costeros, de acuerdo a lo que dijeron en 1582 los informantes que fueron entrevistados en Ihualapa [Igualepa], Ayutla y Cuilutla, se hablaba el tlapaneco “desde la antigüedad” (Acuña, 1984:285). Azoyú [Tsíndií] y el río Quetzala eran el límite de los hablantes del tlapaneco por su lado este, y colindaba con Igualepa y Ometepepec, los que a su vez hablaban otras lenguas: ayacasteca y amuzga (Mapa 2). En su lado oeste, los yopis y tlapanecos se concentraban en el río de los Yopes, el actual río Papagayo.

En Ayutla, en 1611 (González J., 1985:112) el tlapaneco había pasado al olvido, pues la lengua que se hablaba era la mexicana, y en su población también había españoles, mestizos y mulatos. La misma situación parece haber ocurrido en la antigua villa española de San Luis, que se localizaba a cinco leguas del pueblo de San Luis [Acatlán] donde se hablaba yope en 1582 (Acuña, 1984), ya que sólo treinta años después (enero de 1611) el obispo Alonso de la Mota y Escobar escribió “Son todos indios ladinos y de lengua

mexicana y mixteca” (González J., 1985: 110). Si la franja costera alguna vez tuvo población mayoritariamente tlapaneca, para 1582 varios de esos pueblos entendían el mexicano, y en otros sólo se hablaba el mexicano, como Copalitech, Jalapa, Quauhtepeque y Nexpa (Acuña, 1984). Con la guarnición mexicana de Tututepeque³² [Tototepec], muy cercana a Ayutla, las distintas lenguas darían paso primero a la lengua mexicana y posteriormente irían desapareciendo para dar paso al español. Para enero de 1611, todos los indios ladinos “están domésticos y bien doctrinados”, escribió el obispo Alonso de la Mota y Escobar (González J., 1985: 110).

En 1653, cuatro eran los pueblos donde se concentraban los hablantes del tlapaneco: Huehuetepic, Malinaltepec, Citlaltepec y Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá]. Así lo informó el doctor Nicasio Rubio, Visitador General del Obispado de Puebla, quien recorrió varias *doctrinas* de la Diócesis de Puebla (Quijano, 1945:801),

La deidad Xipe o Yopi, que había sido importante antes de la conquista española, se rememoró en documentos pictográficos que mandó pintar don Gerónimo de Guzmán en la segunda mitad del siglo XVI (véase capítulo V). La figura de Xipe o Yopi, con sus colores característicos en rojo y blanco, se recreó como nombre personal de un antiguo gobernante y como nombre de lugar compuesto por un cerro amurallado y gorro cónico (Fig. 12). El nombre del gobernante sería Xipe o Yopi, y el del lugar podría corresponder al actual pueblo de Chiepetlán o a Chiepetepepec³³ donde se celebrarían ceremonias especiales; en ambos lugares sus pobladores hablan una variante del náhuatl. Fuera ya por la deidad, por el color rojo con que se le pintaba, o por rojo con que se pintaban los pobladores de la región, debió ser el motivo por el que los mexicas les llamaron yopis y tlapanecas.



Figura 12. Nombre personal de un antiguo gobernante, Xipe o Yopi, y nombre de lugar, Chiepetepepec o Chiepetlán (Códice Azoyú 1).

³² Recordemos que este asentamiento no es el señorío Tututepec mixteco de la costa de Oaxaca.

³³ En 1752 existía el paraje de Tlaxipehualixtlahuacan, la “llanura del desollamiento”, en alusión a Xipe. En ese año, el lugar era límite o lindero de las tierras de la cacica de Tlapa doña Juana María Hurtado de Mendoza con las que poseían los comuneros de Cochoapa (AGN, Tierras, vol. 2885, exp. 43, ff. 285-298).

En los mismos códices de don Gerónimo de Guzmán, fue pintada de color rojo la vírgula de la palabra de un gobernante local, tal vez para señalar que hablaba tlapaneco o que era un señor de filiación tlapaneca (Fig. 13). La vírgula en las pictografías indígenas era un formulismo estatal prehispánico, es decir, una forma de comunicación de los que gobernaban o daban órdenes (Mentz, 2014:308-310).



Figura 13. Indígena que da órdenes. La vírgula de la palabra fue pintada de rojo quizás para indicar que hablaba la lengua tlapaneca (*Azoyú 2-Humboldt*).

Actualmente se registra una población de 119,291 hablantes de tlapaneco (Oropeza Bruno, 2016), y aún continúan en los mismos lugares donde se encontraban desde el siglo XVI: Tlapa [Itandayi, Aphaá],³⁴ Huehuetepic, Tlacoapa, Malinaltepec, Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] y Teocuitlapa [Xma'íin]; y el único lugar donde ya no se habla tlapaneco es en Citlaltepec, donde ahora se habla el mixteco. En Nancintla y Quechultenango también hubo hablantes de esta lengua; en este último lugar se habló tlapaneco hasta hace unos ochenta años.³⁵ Otros lugares donde anteriormente no se hablaba tlapaneco y ahora sí, son Xalpatláhuac y Aquilpa. En la franja costera ocurre lo mismo, pues se continúa hablando en Azoyú [Tsíndií], San Luis Acatlán y Ayutla, así como en el poblado Horcasitas, donde considero se encontraba la antigua Villa de San Luis. Lugares donde se hablaba tlapaneco y/o yopi dieron paso al español y a otras lenguas de origen africano.

³⁴ Como dato etnográfico, mencionamos que en la ciudad de Tlapa aún se elabora un pan tradicional que se llama “tlapaneca” y es de color rojo.

³⁵ Los abuelos de Iván Oropeza Bruno fueron los últimos hablantes de tlapaneco en Quechultenango, “hace como cuatro generaciones” (comunic. personal, mayo 2016).

Los tlapanecos se llaman a ellos mismos *Me'phaa* "tlapaneco", o *Xabo me'phaa*, "gente tlapaneca"³⁶, y literalmente la palabra *Me'phaa* quiere decir "almagrado", así que el significado en náhuatl es similar. Según la tradición que se conserva en Malinaltepec, el nombre se refiere al color que los hombres adquirirían al pintarse el cuerpo cuando salían a la guerra (Ramírez Cantú y Van der Loo, 2011:68).

Estudios etnológicos como los realizados por Leonhard Schultze-Jena, Peter van der Loo y Daniele Dehouve señalan una continuidad cultural entre los tlapanecos desde la época prehispánica hasta la actualidad. Un ejemplo es el mito del origen de la lluvia³⁷ como la cuentan los tlapanecos, que trata sobre los dioses de la lluvia y una vieja en forma de lagarto con una lengua de fuego, que también conocieron los pintores del Códice *Fejérváry-Mayer*. En el Códice *Fejérváry-Mayer*, el dios de la lluvia está parado en la espalda de un monstruo acuático; el dios agarra con la mano la lengua de fuego que sale de la boca del monstruo. En el códice como en el mito tlapaneco, el dios de la lluvia obtiene su arma, el rayo, de un monstruo que primero tuvo su forma de lagarto.³⁸ Esa similitud simple entre un documento del periodo Posclásico cuya procedencia precisa es desconocida y una tradición tlapaneca, demuestra la continuidad cultural en la región mesoamericana (Ramírez Cantú y Van der Loo, 2011:75). La permanencia o vigencia de mitos entre poblaciones actuales como los tlapanecos, que en ocasiones también comparten con mixtecos, apuntan a un origen común posiblemente desde que todos ellos formaban un mismo tronco cultural mesoamericano desde al menos hace unos 2,000 años.

II.5. Mixtecos, zapotecos y amuzgos

Alrededor del año 1500 a.C., las nueve familias otomanguas ya estaban diferenciadas, ocupando cada una su respectiva área. De esas familias, tres se encontraban sobre todo en el actual estado de Oaxaca de donde se extendieron al actual estado de Guerrero. La

³⁶ *Me'phaa*, deriva de la lengua tlapaneca *mbo A phaa*, "el que es habitante de Tlapa". Desde 1985, el magisterio bilingüe, junto con las comunidades, empezaron un proceso de reivindicación de su lengua y su grupo, que promueve el desconocimiento de la palabra "tlapaneco".

(http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=610&Itemid=62).

³⁷ Mito narrado por Felipe Chávez Poblano (1900-1996) originario de Malinaltepec, grabado en noviembre de 1979; fue transcrito en abril de 2009 por Félix Ramírez Cantú, hablante de tlapaneco y miembro de la comunidad de Malinaltepec, estado de Guerrero (Ramírez Cantú y Van der Loo, 2011).

³⁸ *Cipac*, "lagarto", lugar antiguo para agua. La antigua raíz yutoazteca **su-* parece haber significado 'un objeto con varios puntos', por ejemplo "estrella", y se convirtió en *si (<ci>)* en náhuatl, y puede ser que se refiera a las protuberancias del lomo del lagarto que sobresalen sobre el agua (Karen Dakin, com. personal, mayo 2016).

familia Mixteca se distribuía en la Mixteca Alta y Baja de Oaxaca, la familia Zapotecana ocupaba los valles centrales de Oaxaca con extensiones hacia el norte, y la familia Amuzga en la parte suroeste de Oaxaca (Valiñas, 2010:114-116).

El mixteco actual no es una sola lengua sino un agrupamiento de variedades que derivan de la familia Mixteca. Muchas son variedades locales o dialectos, pero también hay otras que aunque distintas, se encuentran relacionadas (Bradley y Josserand, 1978:1). Hay palabras en toda una región que no cambian, pero la gran mayoría, sí. Estos cambios han sido parte de un proceso de desarrollo continuo por 1,500 años, desde el año 500 d.C. hasta el presente. Las divisiones principales ocurrieron cerca de los años 250 a.C., 500 d.C., 950 d.C. y 1650 d.C. (Bradley y Josserand, 1978:33).

Es muy posible que el lenguaje proto-mixteco se haya hablado originalmente en algunas porciones de la Mixteca Alta y posteriormente comenzó a diseminarse hacia el oeste con mayores expansiones hacia Puebla y las regiones de la Mixteca Baja Central (Hermann, 1994:11). La familia Mixteca se ha diversificado en tres variantes: oriente de Guerrero, sur de Puebla y Occidente de Oaxaca (Bradley y Josserand, 1978:33).

Para el año 400 a.C. surge Monte Albán y para el periodo Clásico es un centro urbano. En esta época comienza la diferenciación lingüística interna de la mayoría de las lenguas de la región oaxaqueña (Valiñas, 2010:115, 143). En este último caso, se ha postulado por ejemplo, que la gente de habla mixteca de la Baja o ñuiñe³⁹ se relacionaban con Teotihuacan, mientras que los de la Alta con Monte Albán, lo que coincide con la existencia de ciertas isoglosas⁴⁰ (Valiñas, 2010:115, quien cita a Henry Bradley y Kathryn Josserand).

Para la época prehispánica, sabemos que en la Mixteca Baja de Oaxaca durante el periodo Clásico (200-750 d.C.) fue utilizado un sistema de escritura cuyos signos, señala Laura Rodríguez (1996), están ligados a los del zapoteco de los Valles Centrales de Oaxaca y a los del centro de México. Esta escritura, que se ha llamado *ñuiñe*, fue común entre diferentes culturas como la zapoteca, la teotihuacana y la de Xochicalco, entre otras (Rodríguez, 1996:467). El epigrafista Alfonso Lacadena llama la atención sobre el hecho de que algunas expresiones del calendario de Teotihuacan tienen el coeficiente numeral de día colocado debajo del signo calendárico, como en los escritos otomangues de Oaxaca (Dakin y Wichmann, 2000:67).

³⁹ *Ñuiñe* es palabra mixteca que significa “tierra caliente”.

⁴⁰ “Al hacer las divisiones dialectológicas de una lengua, hay que considerar los rasgos que distinguen un dialecto de los demás, tanto como los que lo unifican con ellos. Estos rasgos definen isoglosas, y el conjunto de isoglosas delimita las áreas dialectales” (Dakin, 1974:228).

Aparentemente la distribución geográfica de este sistema de escritura abarca la mayor parte de la Mixteca Baja que incluye el noroeste del estado de Oaxaca, el sureste del estado de Puebla y quizás se extienda hasta el noreste de Guerrero. Tres lápidas registradas en el pueblo de Tequicuilco, Gro. al sur de Paso Morelos (cerca de la Autopista del Sol), tienen grabados que pueden pertenecer al estilo ñuiñe (Rodríguez, 1996:468) y también se les vincula con Monte Albán y Xochicalco (Schmidt y Litvak, 2007:30).

Los portadores del año prehispánico zapoteco en los Valles centrales de Oaxaca son Relámpago, Venado, Planta de Jabón y Terremoto (Urcid, 2005:18). Para la Mixteca Baja o ñuiñe, Relámpago y Temblor están documentados en el registro arqueológico, cuya temporalidad más reciente se atribuye a los años 300-850 d.C. (Rodríguez Cano, 1999 y 2008 b, tabla 17.1) (Fig. 14). Los mismos portadores los vemos en el calendario de los códices Azoyú del siglo XVI: Relámpago, que corresponde a Viento; Venado es el mismo; Planta de Jabón corresponde a Hierba; y Terremoto equivale a Movimiento. De acuerdo con Joyce Marcus (1983:351), el glifo Relámpago (zapoteco) pudo ser Proto-Otomangue, mientras que el glifo Lluvia pudo ser una influencia nahua tardía (yutoazteca), es decir, que el mismo glifo en el periodo Clásico se asocia con el relámpago, mientras que para el Posclásico el glifo hace alusión a la lluvia, pero ambos serían equivalentes.

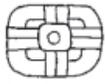
Calendario Zapoteco (Valles centrales del Estado de Oaxaca)			
			
Relámpago	Venado	Planta de jabón	Temblor
Periodo Clásico (años 200-800 d.C.) (Urcid, 2005, Fig. 1.22)			
Calendario Ñuiñe (Mixteca Baja o Noroeste del Estado de Oaxaca)			
	¿?	¿?	
Relámpago	Venado	Hierba	Temblor
Periodo Clásico (años 200-800 d.C.) (Rodríguez Cano, 1999, fig. 8b)			

Figura 14. Los cuatro portadores de año en calendarios del Periodo Clásico.

Por otra parte, en una pieza escultórica procedente de Tetmilican, Laura Rodríguez (2013:117) identifica un glifo (Fig. 15) que sugiere podría pertenecer al sistema de

escritura ñuiñe, con una temporalidad del Clásico Tardío. Sin embargo nosotros consideramos que corresponde más bien al Posclásico Temprano (950-1200 d.C.) porque la iconografía del personaje vinculado al glifo corresponde a la de Tula. Ante esta discrepancia, es posible que el glifo haya sido retomado de una etapa anterior.



Figura 15. Lápida de Tetmilican, Gro.

El glifo presenta un estilo cercano al estilo ñuiñe de la Mixteca Baja de Oaxaca de acuerdo con Laura Rodríguez (2013).
(Dibujo de Elizabeth Jiménez García y Daniel Correa Baltazar, Museo Regional de Guerrero/INAH, 2015)

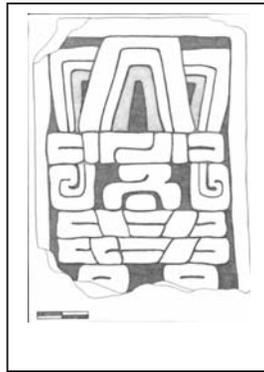
Esta nueva evidencia de un posible glifo ñuiñe en Tetmilican podría apuntar a lo planteado previamente, de que existiera una tradición arqueológica ñuiñe en la región de Tlapa (Jiménez G., 2002:391) para el Epiclásico que se desarrolló en la Mixteca Baja de Oaxaca (Paddock, 1970:176). El sitio Piedra Labrada (costa de Guerrero) por otro lado, pudo estar vinculado a un sitio cercano a Tlapa [Itandayi, Aphaá], El Panteón-Alcozauca. En Piedra Labrada, Román Piña Chán (1960:73) reporta cerámica gris incisa y rojiza naranja, cuyos diseños se relacionan con Monte Albán III-A (periodo Clásico). En Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u mómí] también hay cerámicas de pasta gris y pasta naranja rojiza que, como dijimos anteriormente, son equiparables tanto con las de Teotihuacan como con las de Monte Albán.

En el sitio Contlalco-Tlapa, donde encontramos evidencias teotihuacanas como lo señalamos anteriormente, también se han recuperado materiales más tempranos, pues

Gerardo Gutiérrez (2010:230-242) en sus excavaciones identificó cuatro tipos cerámicos similares a los de Monte Albán que indica serían para el Preclásico Medio y Superior.

El uso del mismo sistema de escritura entre zapotecos de Monte Albán y ñuiñe en la Mixteca Baja para el periodo Clásico (200-750 d.C.), y de materiales cerámicos comunes entre Monte Albán y Contlalco-Tlapa para etapas más tempranas (400 a.C. y 200 d.C.), nos indica que ambas regiones pudieron tener poblaciones que compartieron costumbres e ideologías desde tiempos más remotos, quizás desde antes del año 1500 a.C.

En dos sitios arqueológicos de nuestra región de estudio, Tetmilican y Piedra Labrada,⁴¹ se encuentran estelas y lápidas con el glifo designado “Ojo de Reptil” (Fig. 16), que fue utilizado en Teotihuacan y Xochicalco, cuyas temporalidades corresponden al Clásico (200-750 d.C.) y Epiclásico (750-950 d.C.) respectivamente. El glifo Ojo de Reptil se convertiría en la cabeza del dios del Viento para el Posclásico Tardío (1200-1521 d.C.) (Caso, 1967; Morante, 1994; Rodríguez, 2013; Cerón, 2012). En la región Mixteca el glifo era Relámpago y en el centro de México fue Ojo de reptil. Los dos representaban agua, fertilidad y lluvia, y en Teotihuacan su ícono era la Serpiente emplumada.



**Figura 16. Lápida de Tetmilican, Gro.
Año 12-Ojo de Reptil o Año 12-Viento.
Periodo Epiclásico (años 800-1200 d.C.)**
(Dibujo de Elizabeth Jiménez García y Daniel Correa Baltazar,
Museo Regional de Guerrero/INAH, 2015).

Por el año 1580 se hablaba mixteco en poblaciones situadas al noreste, este y sureste de Tlapa [Itandayi, Aphaá] (Fig. 9). Entre esos lugares se encontraba Igualtepec [Yucunicana] (noreste de Tlapa), Yoala [Iguanita, Tya Xiin], Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u múmí] y

⁴¹ Tetmilican se encuentra al suroeste de Tlapa y Piedra Labrada al sur de Ometepec en la Costa Chica.

Tlapancingo (sureste de Tlapa). Alcozauca, Amapilca y Atliztaca [Tlalixtaquilla] eran las principales poblaciones mixtecas sujetas a Atlamajac [Duku]; esto nos indica que Atlamajac pudo ser la principal cabecera mixteca de toda la región en tiempos mexicas. Hacia el sur de Tlapa [Itandayi, Aphaá], desde Yguala [Iigualita, Tya Xiin], luego Atlamajalcingo (del Monte) y siguiendo el curso del río Mixtecapa colindando con los tlapanecos, también se hablaba mixteco. Entre Tzilacayoapan y Xicayán (de Tovar) se encontraban Cuezcomaixtlahuacan o Tecomaixtlahuacan [Yodzoyáa] y Ayoxochiquilatzallan o Suchiquilazala donde en el siglo XVI se hablaba mixteco y náhuatl; es posible que ahí se hablara mixteco en la época de la invasión de Moctezuma, con una minoría náhuatl más antigua (Gerhard, 1986:168). En Amuzgos [Ñuñama], Xochistlahuaca, Ayocinapa, Acuitlapan [San Pedro Cuitlapa] y Xicayan de Pedro Nieto [Ñuusijcuaha] se hablaba amuzgo, en tanto que en Iguapala y Ometepec había hablantes tanto de amuzgo como de ayacasteca, ambas variantes de la familia Mixteca (Acuña, 1984: 282; Gerhard, 1986:152-153).

Como centro urbano principal de toda la región en la segunda mitad del siglo XVI, Tlapa [Itandayi, Aphaá] debió ser un lugar donde se hablaban distintas variantes de náhuatl, mixteco y tlapaneco. En 1593 (fray Antonio de los Reyes) a Tlapa se le decía en mixteco *Yutandayu*, y en una investigación del siglo pasado realizada por George Hillman, se registraron variantes del mixteco para nombrar a Tlapa: *Ta Ndahyi, Ti Ndyahyu, Itya Ndahyu, Ti Ndahi, Ta Ndehe*, que significa “Río de Lodo” (Hillman, 1985:53).

En 1610 en la parte noreste de Tlapa [Itandayi, Aphaá], fray Alonso de la Mota y Escobar (González J., 1985:104-106), registró que en Tonalá [Ñuhuni], Tzilacayoapan, Patlanala y Tlapantzinco se hablaba la lengua mixteca. Y para 1653, la doctrina agustina de Alcozauca tenía a su cargo 15 pueblos, todos de la lengua mixteca (Quijano, 1945:800).

Con respecto a documentos pictográficos, vemos que los códices mandados pintar por don Gerónimo de Guzmán entre 1565 y 1572 presentan un calendario con los mismos glifos portadores de año que los códices cuicatecos⁴² (estado de Oaxaca) (Fig. 17). Como ya vimos, esos glifos habían sido utilizados por los zapotecos de los valles centrales de Oaxaca (Urcid, 2005) y por poblaciones del área ñuiñe o Mixteca Baja de Oaxaca para la época prehispánica (Rodríguez Cano, 1999). En los códices de nuestra región, donde se reflejan distintas tradiciones iconográficas, el registro de los años aún estaba en uso en la segunda mitad del siglo XVI que había sido compartido en el periodo Clásico (200-750 d.C.) en una amplia zona donde se incluían partes de los actuales estados de Oaxaca, Guerrero, Morelos y el centro de México.

⁴² Actualmente están siendo estudiados por Sebastián van Doesburg (2001).

Códices Mixteco-Nahua-Tlapanecos (La Montaña u Oriente del Estado de Guerrero)			
			
Año 2-Viento	Año 3-Venado	Año 4-Hierba	Año 5-Movimiento
Códice Azoyú 1 (siglo XVI)			

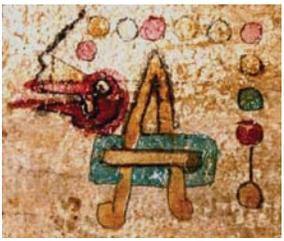
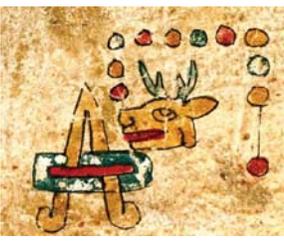
Códices Cuicatecos (Centro-Norte del Estado de Oaxaca)			
			
Año 11-Viento	Año 11-Venado	Año 5-Hierba	Año 10-Movimiento
Códice Porfirio Díaz (siglo XVI)		Códice Fernández Leal (siglo XVI)	

Figura 17. Los cuatro portadores de año en códices de la segunda mitad del siglo XVI.

En el calendario de los códices de Tlapa [Itandayi, Aphaá], los años fueron dispuestos dentro de cuadretes formando una tira como los manuscritos mexicas, pero los portadores Viento, Venado, Hierba y Movimiento, así como la numeración del 2 al 14 (y no del 1 al 13) son propios de la región zapoteca (Oaxaca) del periodo Clásico. Los numerales, conformados por barra y punto durante el Clásico y el Epiclásico, quedarían plasmados sólo como puntos para el periodo Posclásico Tardío. En los códices Azoyú, los años civiles combinan los cuatro portadores del año Viento, Venado, Hierba y Movimiento con trece cifras que, como ya lo señalamos, van del 2 al 14. No sabemos cómo fue el registro en los códices cuicatecos porque las partes del documento que se conservan no tienen el año 1 ni el 14 para poder decirlo. Si el cuicateco (que se habla actualmente) es pariente cercano del mixteco (Bradley y Josserand, 1978:1), entonces debió formar parte del mismo tronco lingüístico mixteco.

En estos códices se muestran los gobernantes de Tlachinola usando cuatro objetos de poder, como se mencionó anteriormente. Dos objetos son los que consideramos están relacionados con los mixtecos: el bastón emplumado y el asiento de madera (Hermann, 2005), pues en varios códices mixtecos fueron usados por personajes de la élite. En

distintas culturas, el asiento fue el principal objeto de poder que identificaba la jerarquía de quienes gobernaban. En Tlapa [Itandayi, Aphaá], los personajes más importantes estaban sentados en un asiento de madera que luego fue remplazado en los códices coloniales por otro de petate para indicar un asiento de poder mexicanizado y, finalmente, por una silla española cuando el gobernador indígena era incorporado en las repúblicas de indios.

En los mismos documentos, el nombre personal de un gobernante local es una serpiente, nombre común entre los nobles mixtecos de los códices de la región vecina (estado de Oaxaca). La serpiente en uno de los códices de Tlapa [Itandayi, Aphaá]⁴³ tiene círculos u ojos en la trompa, lo que le daría el nombre de “Serpiente de Fuego” o “Serpiente de Turquesa” (Fig. 18). La Serpiente de Fuego mexicana se distingue de la Mixteca porque la primera tiene sobre la encía numerosos círculos u ojos que representan estrellas, en tanto que la segunda carece de ese atributo (Hermann, 2011 b:125).



Figura 18. Gobernante de la región de Tlapa que se encuentra en Atlamajac [Duku]. El bastón emplumado y su asiento de madera corresponden a una tradición mixteca. Su nombre personal, “Serpiente de Fuego” o “Serpiente de Turquesa”, también era muy utilizado por la élite mixteca en tiempos prehispánicos.

Para los mixtecos, la Serpiente de Fuego no parece ser el arma poderosa de alguna deidad, sino un nombre personal o sobrenombre de numerosos gobernantes, un título o cargo sacerdotal que podía ser desempeñado por algunos soberanos, o incluso un objeto de culto, debido a las ofrendas que se le hacían en un templo (Hermann, 2011 b:125). Este

⁴³ De esta manera se le representó en el *Azoyú 1*. Para destacar la relevancia del personaje, su nombre Serpiente, fue hecha de gran tamaño, cosa que no sucedió cuando se le volvió a pintar en el *Azoyú 2*.

gobernante de la región de Tlapa, posiblemente de origen mixteco, entró en conflicto con otros por la sucesión al poder como se verá en el capítulo IV.

El nombre mixteco de la Serpiente de Fuego es *yahui* o *yauí*, un tipo de mago específico o chamán que existía entre los mixtecos y tenía la facultad de poder volar y vincularse a los sacrificios humanos (Hermann, 2011 b:125-131) como se observa en los códices *Selden* y *Nuttall*. El señor de Atlamajac [Duku], que tiene el mismo nombre de Serpiente y realizó un sacrificio humano en el templo de ese lugar (*Azoyú 1*), tal vez pudo ser de origen mixteco y cumplir además funciones de sacerdote sacrificador.

Actualmente, diferentes variantes del mixteco se hablan en los mismos lugares donde hablaba hace quinientos años. Sin embargo, notamos que nuevas poblaciones mixtecas han ido incursionando o desplazándose hacia el oeste. Ya hay hablantes de mixteco en Citlaltepec, Huehuetepic y Malinaltepec (Catálogo de Lenguas Indígenas del INALI), donde anteriormente sólo había tlapanecos. Lo mismo ocurre en la Costa, pues ahora conviven mixtecos con tlapanecos en Azoyú [Tsíndíí], San Luis Acatlán y demás pueblos hacia el oeste hasta Ayutla. El amuzgo se continúa hablando en Xochistlahuaca, pueblo Amuzgos [Ñuñama], Ometepec y Azoyú [Tsíndíí]. Durante sus trabajos de investigación en campo, George Hillman (1985) encontró hablantes de mixteco en los actuales municipios de Tlapa, Copanatoyac, Xalpatláhuac, Tlaxiataquilla, Alcozauca, Malinaltepec, Atlamajalcingo del Monte, Metlatónoc, Ayutla, San Luis Acatlán, Azoyú, Iguapala, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca. En el actual estado de Guerrero, actualmente se registran 139,387 hablantes de mixteco y 45,799 hablantes de amuzgo (Oropeza Bruno, 2016).

Recapitulación. En este apartado vimos la complejidad lingüística y cultural de la región de Tlapa. Grupos humanos que habitaron una amplia área entre los actuales estados de Oaxaca, este de Guerrero y sur de Puebla, por el año 1500 a.C. formaban parte de un mismo tronco lingüístico denominado Otomangue, que empezaría a separarse en tlapanecos, mixtecos, zapotecos y amuzgos. Entre los años 400 y 500 d.C., grupos que hablaban náhuatl (familia yutoazteca), una lengua distinta a la que tenían las poblaciones ya asentadas, migrarían de un área que incluye parcialmente los actuales estados de Sinaloa, Durango, Zacatecas, Nayarit y Jalisco hacia el centro de México, y que paulatinamente se extenderían hacia la Huasteca y sur de México. Estos nuevos grupos hablaban una variante náhuatl que sería la predominante en Teotihuacan y cuyos pobladores influirían en toda Mesoamérica, incluyendo nuestra zona de estudio. Vimos que la cultura material de Teotihuacan que tenemos en varios sitios arqueológicos entre

Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Azoyú [Tsíndií] podría estar relacionada con esos pobladores que tenían por deidades a Tláloc y a Quetzalcóatl, que serían retomados por nuevos grupos humanos que hablaban otra variante náhuatl asociada a los toltecas, también presentes en nuestra región.

Entre las últimas migraciones nahuas que arribaron al el centro de México se encontraban los mexicas. Hablaban otra variante del náhuatl que ha sido designada por los lingüistas como “Occidental” o “Centro-Occidental” para diferenciarla de las primeras migraciones nahuas, es decir, de la variante “Oriental”. Por medio de conquistas o por acuerdos comerciales y/o políticos con las élites gobernantes, los comerciantes mexicas en la región de Tlapa convirtieron a su propia lengua como la principal forma de comunicación con mixtecos, tlapanecos y amuzgos, es decir, sería la lengua franca, y a Tlachinola le llamarían Tlapa [Itandayi, Aphaá].

Las variantes dialectales que los lingüistas identifican en Tlapa [Itandayi, Aphaá] y en el centro del actual estado de Guerrero, ya sea por su registro en diccionarios de frailes del siglo XVI o por sus análisis a partir de hablantes actuales, sugiere que mientras el centro de Guerrero conservó antiguas palabras nahuas (“Oriental”), la región de Tlapa se vio influida por la variante mexicana (“Centro-Occidental”). Algunos españoles que vivieron en Guerrero central en la segunda mitad del siglo XVI registraron que el náhuatl era distinto al mexicana, llamándolo cohuixca. Este y la variante “Oriental”, habrían sido similares.

En códices de la región de Tlapa pintados entre 1565 y 1572, se conservaron costumbres e imágenes sagradas de la élite local. La figura de Tláloc y determinados objetos de poder de tiempos teotihuacanos formaban parte de la clase gobernante recordada. La Serpiente Emplumada, Xipe o Yopi y Tláloc fueron íconos que los gobernantes tomaron como nombre personal. El bastón de poder emplumado, el asiento de madera y los glifos portadores de año en el calendario de Tlapa [Itandayi, Aphaá], testifican y ayudan a conocer íconos y una forma de escritura que compartieron mixtecos, tlapanecos y teotihuacanos, mucho antes que los mexicas llegaran a imponerse y predominar económica y políticamente sobre una gran mayoría de poblaciones.

El multilingüismo en la zona puede detectarse por los distintos nombres con que era designado un poblado, nombres que todavía se utilizan y que vienen desde época prehispánica. En el Apéndice 3, podemos ver algunos nombres de personas y nombres de lugar que fueron hechos de acuerdo con una antigua tradición pictográfica indígena. Estos glifos, que representaban nombres de señores indígenas y de lugares, podían ser leídos o identificados por las élites mixtecas, nahuas y/o yopi-tlapanecas. En cambio, la escritura

alfabética en náhuatl junto a los glifos, señala que ésta fue la lengua franca que utilizaron los señores de Tlapa-Tlachinola en la segunda mitad del siglo XVI.

CAPÍTULO III. RECURSOS NATURALES, COMERCIO Y BIENES DE TRIBUTO

En el capítulo que acabamos de ver, tratamos la compleja cuestión lingüística y la intrincada geografía accidentada de la zona donde se encontraban los habitantes de nuestra región. A continuación hablaremos de los bienes naturales, comerciales y de tributo que había en la región de Tlapa y que interesaron sobre todo a los señores durante la época prehispánica. Asimismo, nos referiremos a los primeros conquistadores españoles que tuvieron un interés económico en la región, sobre todo en el oro, el cacao, la esclavitud, el trabajo indígena y en la imposición de nuevas formas y bienes de tributo.

Desde etapas muy antiguas, valles de la región como Huamuxtitlán, Alpoyeca, Ixcateopan, Copanatoyac, Tlapa e Igualita estuvieron habitados por grupos humanos que utilizaron el agua de los ríos para sus actividades cotidianas y sobre todo para cultivar maíz, frijol, calabaza y chile, incluyendo en la dieta yerbas silvestres, pájaros, iguanas y animales domesticados como el perro, el guajolote y palomas. Entre los años 1,000 y 100 a.C. esos grupos crearon objetos de barro para preparar los alimentos que consumían pero también otros que tenían una connotación sagrada. Algunos muestran diseños relacionados con la etapa olmeca, pues tienen semejanzas con el estilo iconográfico de Teopantecuanitlán y de Cacahuaziziqui. El primero situado al oeste de Temalacatzingo junto al río Balsas-Amacuzac y el otro en zona montañosa cerca de Copanatoyac, fueron lugares sagrados con distintas funciones, pues uno era un centro urbano con arquitectura de tierra y piedra y el otro era destino de peregrinaciones a cuevas con pinturas donde se realizaban ceremonias a los cerros y la lluvia. En la parte costera también hubo ocupación humana en época olmeca como lo refiere Román Piña Chán (1960). Entre Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Azoyú [Tsíndíí] la clase dirigente y sacerdotal elaboró figurillas humanas, de felino y otras donde se combinaban la fuerza de la naturaleza, la fertilidad de los animales y el poder chamánico de los gobernantes.

En Teopantecuanitlán se excavaron unidades habitacionales que también fueron talleres donde se recuperaron objetos hechos en piedra verde y concha que dan cuenta de actividades económicas ligadas a la producción y circulación de estos bienes (Niederberger, 2002:194-200). La piedra verde o serpentina pudo obtenerse del área metamórfica¹ que se localiza al oeste de Olinalá y la concha del océano Pacífico pues

¹ Área Metamórfica de Guerrero Oriental (AMGOR) que se localiza en la confluencia de los ríos Mixteco y Atoyac (Sur del actual estado de Puebla), parte del río Balsas-Mezcala y río Mitlacingo (Norte y Oeste de Olinalá, y Este de Oxtotitlán) (Niederberger, 2002, fig.1).

todos los objetos procedían de ese litoral; entre las piezas y fragmentos hechos de concha había brazaletes, pendientes y cuentas de collar, y con serpentina se hicieron amuletos, orejeras y un bezote, todos pertenecientes a los años 1000-600 a.C. (Niederberger, 2002). El mejor ejemplo de una pieza fina hecha en piedra verde es la pequeña placa de un *baby face* procedente de Olinalá² (Díaz Oyarzábal, 1990:193) del periodo olmeca; se trata de un bebé de cuerpo regordete y rostro de jaguar.

Aunque no podemos saber en qué momento las siembras por regadío se convirtieron en una parte fundamental de las actividades económicas de Tlapa [Itandayi, Aphaá], por la existencia de vestigios teotihuacanos junto a los ríos como vemos en La Providencia y La Soledad, ambos situados al oeste de Tlapa [Itandayi, Aphaá], así como lo indican los murales de Teotihuacán en el centro de México, es posible que esta práctica fuera fomentada por los sacerdotes y la clase dirigente, vinculando los logros de la agricultura con los diseños de sus deidades acuáticas.

III.1. Intercambio y comercio en tiempos prehispánicos entre Tlapa y la Costa pacífica: piedras finas, cacao, algodón, conchas, oro y tecomates

Los señores de Tlapa tuvieron interés por determinados recursos que se encontraban dentro y fuera de su región. Los materiales más preciados eran piedras finas, cacao, algodón, conchas y oro. En época prehispánica Tlapa-Tlachinola fue un punto importante en el intercambio y comercio; entraban y salían materias primas y productos elaborados que circulaban hacia otras poblaciones. Hacia el norte, comerciantes y cargadores siguieron una vía natural por el río Tlapaneco que conectaba con Huamuxtlán y Olinalá, mientras que para ir al sur, hacia el litoral Pacífico, tendría que pasarse por la parte más agreste, caminando sobre la cúspide de los cerros o faldeando las elevaciones.

Las piedras verdes y azules, relacionadas simbólicamente por su color con el agua y la fertilidad, estuvieron entre los objetos más preciados en época prehispánica y además tenían un valor económico, lo que los hacía sólo accesibles a quienes podían adquirirlos, es decir, la clase dirigente. La importancia de la piedra verde quedó de manifiesto en todas las culturas mesoamericanas, pues aparece como ícono y palabra en esculturas y objetos sagrados de todas las épocas, desde tiempos olmecas hasta poco después de la conquista española. La figura de doble círculo (uno dentro del otro) plasmada en peñascos

² Mide 8.5 cm alto, 13 cm ancho y 9 mm espesor; se encuentra en el Museo Nacional de Antropología (Díaz Oyarzábal, 1990:193).

como en Chalcatzingo, Morelos para representar el agua desde la época olmeca, se convirtió en ícono sagrado y fue retomado por distintas culturas de Mesoamérica. Su designación generalizada a mediados del siglo XVI sería *chalchihuitl*, “esmeralda basta”³ (Molina (1992:19), como lo difundieron los nahuas del centro de México.

En las etapas posteriores a la olmeca, las piedras verdes siguieron siendo estimadas y formaron parte del comercio y de los tributos hasta que los españoles introdujeron otras ideas sobre los bienes preciados y quedaron en el olvido. Mientras tuvieron importancia ritual y económica, las cuentas y otras piezas ornamentales de piedra verde que se comerciaban bien pudieron seguir obteniéndose de los yacimientos se encontraban al norte de Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Oeste de Olinalá como ocurrió para la época olmeca.

El hallazgo de fragmentos y hachas de piedra verde en Contlalco-Tlapa de uso utilitario, la máscara de Malinaltepec⁴ encontrada en 1921 (Aguirre, 2010:222-225), así como materiales procedentes de otros sitios, señalan la continuidad del comercio de piedra verde durante los periodos Clásico y Posclásico Temprano. A fines del siglo XVI ya en época colonial, los señores indígenas aún recordaban su importancia, pues dos guerreros fueron recreados usando un bezote sobre la barbilla, cuyo color azul sugiere que podrían ser objetos de piedra verde.

Es posible que el cacao se haya sembrado en el valle de Igualita donde hay tierras fértiles, calientes y con abundante agua de río. Recordemos (ver capítulo II) que la palabra *kakaw*, cacao, de origen yutoazteca estudiada por Karen Dakin y Soren Wichmann (2000), se ha vinculado a los hablantes de una variante del náhuatl en Teotihuacán y fue conocida por los mayas clásicos desde mediados del siglo IV (Dakin y Wichmann, 2000:69). La existencia de vestigios teotihuacanos en el valle de Igualita y las condiciones geográficas del lugar hacen que consideremos que el cacao haya sido sembrado en ese lugar y también ser utilizado por la élite de Tlapa [Itandayi, Aphaá] en el periodo Clásico. En el mismo valle de Igualita se sembraba algodón y frutas que por el año 1550 sus pobladores intercambiaban por el oro que debían tributar a los españoles (Paso y Troncoso, 1905, I:137). Es muy posible que el lugar donde se sembraba algodón estuviera junto al sitio arqueológico que Gerardo Gutiérrez (2010:120-122) registró en mixteco como Yoso kachi, “Llano de algodón”, el cual se localiza al sur y en el mismo río donde se encuentra Igualita

³ Cosa tosca, sin pulimento ni arte, como piedra basta (*Diccionario de autoridades*, Tomo I, 1726, en <http://web.frl.es/DA.html>).

⁴ La máscara, de serpiente, mide 21 cm alto, 19 cm largo y 4 cm espesor en promedio (Museo de Arqueología, 1922:219, 232); “es de estilo teotihuacano con una cubierta de mosaico de factura decididamente no teotihuacana” (Scott, 2010:65).

[Tya Xiin]. No sabemos si el algodón fue cultivado en esta región desde el periodo Clásico o sólo a partir del Posclásico.

Junto a materiales teotihuacanos sobre todo en el sitio La Providencia al poniente de Tlapa [Itandayi, Aphaá] (como a 1 km), detectamos una gran cantidad de conchas marinas. Esto parece confirmar la asociación iconográfica de la concha con la fertilidad en la cosmovisión de Teotihuacán, donde las deidades se relacionan con cerros de donde mana agua, peces, caracoles y conchas. Como veíamos anteriormente, durante la ocupación olmeca de Teopantecuanitlán, Christine Niederberger (2002) encontró que sus pobladores utilizaron conchas marinas del litoral Pacífico, y por lo que nosotros vemos en el valle de Tlapa, al menos en un sitio arqueológico notamos que para la época teotihuacana la concha siguió siendo de importancia económica, lo que implicaba la existencia de antiguas redes de comercio hacia el Pacífico donde los antiguos habitantes de Tlapa [Itandayi, Aphaá] estaban involucrados.

En la iconografía sagrada de Teotihuacán y de Tula, así como de muchos otros sitios del periodo Clásico, Epiclásico y Posclásico Temprano, las plumas eran parte de la indumentaria de los dioses y de la nobleza indígena. Es posible que aves exóticas del litoral Pacífico hayan formado parte de las redes de comercio, pues parecen haber sido utilizadas con fines religiosos como vemos en el código *Azoyú 1*, donde a los personajes que iban a sacrificar les colocaban plumas blancas pequeñas (plumones) y otras grandes tal vez de garza. En cambio, ciertos guerreros parecen haber utilizado plumas de quetzal, aunque más bien era muy raro el uso de estas plumas.

El oro y otros bienes durante el periodo Posclásico

Entre los años 950-1200 d.C. para las élites locales continuaron siendo importantes los objetos suntuarios hechos de piedras finas y concha, además incorporaron objetos hechos de oro y cobre, y la siembra de cacao parece haberse incrementado en la Costa.

Tlapa [Itandayi, Aphaá] fue famosa por el oro de su región durante la etapa mexicana, pero ya se obtenía desde tiempos más antiguos. Algunas partes de la Montaña y varios ríos que desembocaban al mar eran lugares donde había oro, y hasta mediados del siglo XVI (Paso y Troncoso, 1905) se recolectaban arenas de oro en Teocuitlapa [Xma'íin], Pascala del Oro, Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] y en la franja costera desde Ometepec hasta Acapulco.

En la parte montañosa donde se encuentra Tetmilican se recuperaron tiras delgadas, discos laminados, cuentas esféricas y orejeras o bezotes de oro, así como anillos y cascabeles de cobre, y perlas (Noguera, 1933; García Payón, 1937, 1941; Díaz Oyarzábal,

1990). Para José García Payón (1941:361-362) quien recorrió el sitio arqueológico y la región donde se localiza el sitio, el oro se obtenía no sólo en los arroyos sino también en socavones donde se extraían bloques que después eran triturados en los centenares de cajetes o pozuelos labrados en la roca natural que él encontró; varios de estos pozuelos había incluso en las barrancas junto al sitio (Fig. 21). Los datos que da la *Suma de visitas de pueblos* y el registro que hiciera García Payón, apunta a que las piezas y fragmentos de oro hallados en Tetmilican pudieron hacerse con el oro que probablemente hubo en esa área, o bien, proceder de alguno de los muchos ríos que llevaban oro hacia la Costa. La iconografía que presenta el disco de Tetmilican⁵ es muy similar al disco de oro recuperado en el cenote de Chichén Itzá (Jiménez, 2010). Por el momento no es posible determinar si la fabricación de objetos de oro empezó en ese sitio o al mismo tiempo que en otros de la región oaxaqueña y de ahí se llevó a la región matlatzincas y tolteca y luego a la zona maya, o si los matlatzincas sabían trabajar el oro y por eso llegaron a Tetmilican junto con los toltecas (véanse capítulos II y IV). Lo que sí sabemos es que para el periodo Posclásico Temprano ya había orfebres cuyos objetos eran tenidos en estima por la élite indígena de Tetmilican, Tula y Chichén Itzá.

El cobre con que se hicieron los anillos recuperados en Tetmilican pudo proceder del norte, por el rumbo de Olinalá-Cualac, y las perlas, del mar del sur. Otros objetos de gran valor procedentes del mismo sitio se hicieron con mosaicos de piedras verdes y azules, tal vez como la máscara de Malinaltepec o como los discos excavados en Tula, Hgo. También se obtuvieron cuentas tubulares de obsidiana perforadas en el centro y en forma de cordón (Díaz Oyarzábal, 1990:206-207), orejeras de obsidiana (Noguera, 1932), pequeños cráneos de cristal de roca, y flores de jadeíta que posiblemente fueron parte de orejeras (García Payón, 1937).

El hallazgo de una gran cantidad de fragmentos de calabazos naturales en la región Norte del estado de Guerrero⁶ sugiere que también durante la época tolteca los calabazos, que tuvieron propósitos rituales, formaron parte de la economía y el intercambio. En Tlapa [Itandayi, Aphaá] aún no hemos encontrado calabazos trabajados de esa manera pero sí pudieron ser pintados como vemos en una figurilla prehispánica de madera procedente de Cualac-Oztocámac que registró Florencia Müller (1955) a mediados

⁵ Mide 15.4 cm de diámetro (Díaz O., 1990:255).

⁶ Los tocomates naturales procedentes de la región Norte del estado de Guerrero (Jiménez G., 2006) que fueron decorados con serpientes emplumadas, debieron formar parte de los tributos que Tepecoacuilco enviaba a México-Tenochtitlan. Los calabazos del Balsas parecen ser de cáscara más gruesa, lo que facilitaría el rayado como se aprecia en el ejemplar casi completo y los fragmentos de calabazo prehispánicos donados por el señor José Salgado Nava al Centro INAH Guerrero.

del siglo XX. Las artesanías actuales de Olinalá, hechas mediante el rayado de su superficie como los fragmentos prehispánicos, nos dice que es posible que también en tiempos antiguos se hayan hecho de manera similar.

Como vemos, la élite del sitio Tetmilican tuvo acceso a una gran variedad de objetos suntuosos. La cerámica plumbate⁷ localizada en ese lugar y en el sitio Horcasitas cerca de San Luis Acatlán por ejemplo, indica relaciones comerciales de señores de la región de Tlapa con Tula. La existencia de grandes esculturas de serpiente emplumada del Epiclásico-Posclásico Temprano en Xalpatláhuac, Cochoapa, Huitzapula, Tetmilican, Azoyú-Teconahuale y Piedra Labrada-Ometepec, sugieren no sólo vínculos políticos y/o económicos, sino también posibles alianzas matrimoniales entre los gobernantes de esos sitios para controlar la producción de cacao y algodón, para obtener conchas marinas y plumas exóticas, y para fomentar una nueva actividad económica vinculada con el oro.

La cerámica plumbate, diagnóstica de la fase de apogeo de Tula, Hgo. y presente en algunos sitios de la región de Tlapa, sugiere vínculos comerciales de poblaciones de la Montaña con la Costa y de ésta hacia Chiapas, de donde se traían objetos de barro muy apreciados que eran trasladados hasta Tula y estuvieron vinculados con deidades, con la nobleza y con guerreros. El cacao, posiblemente sembrado en valles como Igualita y en la Costa, pudo haberse incrementado precisamente por los vínculos de los toltecas con la región de Chiapas-Guatemala, el principal lugar de Mesoamérica donde se cultivaba en grandes cantidades y se daba el mejor cacao. Los otros dos bienes estimados por la élite de Tula eran la cerámica plumbate y las plumas de quetzal. La cerámica plumbate fue la principal cerámica de comercio de Tula y los mercaderes toltecas controlaron su distribución en las regiones norteñas y occidentales de Tula al menos por unos cien años; el cacao y las plumas verdes de la cola del pájaro quetzal fueron los otros dos productos probablemente importados junto con esa cerámica (Diehl, 1983:115).

A la caída de Tula, los centros cívico-ceremoniales de la región perdieron su importancia política y surgieron otros centros de poder, como Tlachinola, Atlamajac [Duku] y Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] (véase capítulo IV). Por el año 1300-1400 d.C. Tlachinola empezó a tener mayor relevancia que otras poblaciones de la Montaña Alta mientras que Azoyú [Tsindíi] también se había vuelto importante para la región costera. Cuando México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] se convierte en la principal población

⁷ El término “cerámica plumbate” se utiliza para designar ollas de cuello alto y piezas de barro con distintas formas de animal como coyotes, guajolotes y perros, así como guerreros y deidades. Su principal característica, que es la superficie exterior de apariencia lustrosa o brillante, a menudo iridiscente, de color verde, gris, rojo, café o naranja, se obtiene por la aplicación de un engobe especial y técnicas de cocimiento (Diehl, 1983:115; Cobean, 1990:479).

del centro de México, su influencia llegaría a nuestra región, estableciéndose vínculos políticos y económicos. Durante esa etapa, la élite de Tlachinola conseguía el oro en su propia zona, sembraban cacao y algodón en pocas cantidades en el valle de Igualita, y obtenían miel y cera en distintos lugares. La miel y la cera eran productos que se daban tanto en Chiepetlán como en Atlixnac [Takuí yaa] o en Xicayán [de Tovar]. De la Costa llegaba a Tlachinola cacao, algodón, conchas, oro y tecomates. Por el comercio con Olinalá y otras poblaciones del río Balsas-Amacuzac, se continuaban obteniendo piedras verdes y cobre, aunque al parecer en poca cantidad.

Los bienes que diversas poblaciones de nuestra región debían tributar a México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], debieron hacer que las antiguas relaciones comerciales de los señores locales continuaran, pero es posible que también se crearan nuevas formas de intercambio para conseguir lo que no tenían. La *Matrícula de Tributos y Códice Mendocino*, documentos indígenas pintados a mediados del siglo XVI (Mohar, 1987; Castillo Farreras, 1991; Rojas, 1995) señalan los tributos que Tlapa [Itandayi, Aphaá] debía entregar: trajes guerreros, mantas decoradas, mantas blancas, tiras de oro, jícaras con arenas de oro y tecomates pintados. El oro sería exigido después por los españoles al tener conocimiento de que Tlapa [Itandayi, Aphaá] lo enviaba a los mexicas.

Cuando Tlachinola acuerda con México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] el envío de tributos al centro de México, tenía acceso al algodón para hacer las mantas y los trajes guerreros a los que les cosían plumas, contaban con el oro para hacer tiras, daban arenas de oro recolectadas en algunos ríos, y pintaban tecomates que traían de la Costa. Antes del año 1480, Azoyú [Tsíndií] se había convertido en una población sujeta política y económicamente de Tlachinola, y a partir de que Tlachinola comenzó a dar tributo a México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], Azoyú [Tsíndií] también debió entregar tributos a Tlapa [Itandayi, Aphaá]. A mediados del siglo XVI Azoyú continuaba dando tributos a ambos centros de poder, los cuales se localizaban en el mismo valle de Tlapa. El inicio de la relación tributaria de nuestra región con México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] se tratará en el siguiente capítulo.

Los señores locales controlaron a la población indígena que mayoritariamente se encontraba dispersa en una orografía intrincada como la de la Sierra Madre del Sur (Fig. 4). La organización interna de los poblados y caseríos debió ser eficaz para conseguir los recursos que debían dar a sus principales, gobernantes, jefes de barrio o de guerra y sacerdotes. Sin embargo, el resto de la población se autoabastecía con la caza y la recolección, sembrando por lo general en sus tierras de temporal, pues las pocas tierras

que permitían la irrigación se encontraban en poder de los señores desde pasados remotos. Como se tratará posteriormente en el capítulo V, los señores de linaje (llamados "caciques" por los españoles) ordenaban a su población sujeta trasladarse a los poblados principales para entregarles alimentos, material de construcción (como madera), hacer trabajo comunitario (como sembrar) y llevar tributos (como oro y ropa de algodón).

III.2. Intereses de los conquistadores españoles: oro, tributos, trabajo indígena y tierras

Recién llegados a territorio americano los españoles, por distintas vías y medios buscaron hacerse de oro, el que les permitiría conseguir la moneda o los metales admitidos como medio de cambio en Europa para comprar lo que sólo podían adquirir en los mercados europeos (Pavía, 1970:55). Al menos para la primera mitad del siglo XVI, los españoles buscaron medios de cambio válidos para tratar con los indígenas, y el cacao, que ya tenía entre las poblaciones mesoamericanas un valor equiparable a un bien monetario, se convirtió en uno de los principales objetos a tributar. Los españoles buscaron los lugares donde se cultivaba antiguamente y otros lugares propicios para ello. Las huertas españolas prosperaron a todo lo largo de la Costa, primero se trabajaron con esclavos y servicio indígena, después con indígenas que trocaban su tributo por servicio y con mano de obra asalariada de indígenas libres; a todos los pueblos localizados en lugares considerados propios para producir cacao se les exigió como tributo (Pavía, 1970:65). La *Suma de visitas de pueblos*, escrita a mediados del siglo XVI, muestra una concentración tributaria y de producción de cacao en pueblos localizados en la zona litoral que ahora se conoce como Costa Chica. Además del oro y el cacao, otros productos serían de importancia económica para los europeos entre 1521 y 1580: plata, cobre, mantas, maíz, miel y cera, principalmente. El trabajo indígena, ya fuera mediante la esclavitud, la encomienda o los repartimientos, sería indispensable para producir en aquellas tierras fértiles que empezarían a ser despojadas a los indígenas.

Documentos del periodo colonial temprano como el *Libro de tasaciones* (González de Cosío, 1952), el *Diccionario de conquistadores* (Álvarez, 1975), la *Suma de visitas de pueblos* (Paso y Troncoso, 1905) y las *Relaciones geográficas* (Acuña, 1984; 1985 a, b; 1986 a, b) ofrecen información sobre los recursos que había en o cerca de los asentamientos indígenas, así como los bienes y tributos que exigieron los primeros encomenderos españoles entre 1531 y 1580 (Fig. 19). Al sur de Tlapa [Itandayi, Aphaá] el oro se obtenía en ríos que pasaban cerca de los siguientes poblados: Xicayán [de Tovar],

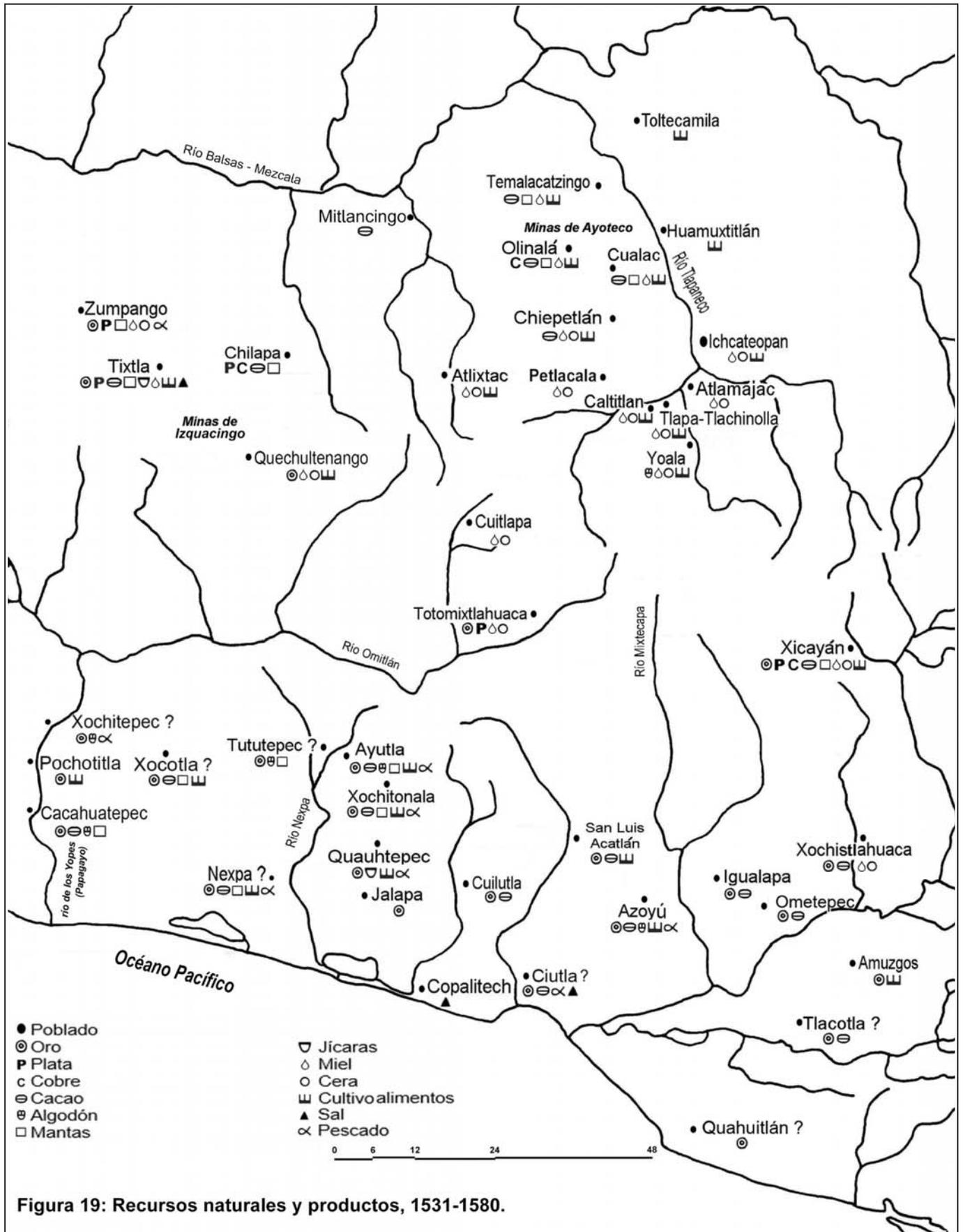


Figura 19: Recursos naturales y productos, 1531-1580.

Fuentes: Libro de Tasaciones de pueblos de la Nueva España (siglo XVI), Suma de visitas de pueblos de la Nueva España (1548-1550), Síntesis e índice de mandamientos virreinales (1548-1553), Diccionario de conquistadores (Victor Álvarez), Relaciones Geográficas (siglo XVI), Informes del Archivo Técnico del INAH y trabajo de campo.

Xochistlahuaca, Iguapala, Ometepec, Quahuatlán [Yonoyuto], Azoyú [Tsíndií], San Luis Acatlán, Ciutla, Cuilutla, Jalapa, Quauhtepec, Xochitonalá, Ayutla, Nexpa, Tototepec, Xocotla, Cacahuatepec, Pochotitla y Xochitepec. Hacia el actual estado de Oaxaca también había en el poblado Amuzgos [Ñuñama] y Tlacotla. Rumbo al poniente, había oro en Quechultenango, Tixtla y Zumpango.

Se extraía plata en las Minas de Ayoteco, en Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] y en Xicayán [de Tovar]. Colindando al poniente de lo que fuera el señorío de Tlachinola (véase capítulo IV), había plata en Chilapa, Tixtla y Zumpango, así como en las Minas de Izquacingo. El cobre se extraía en Xicayán [de Tovar], Olinalá y Chilapa.

Cerca de Tlapa [Itandayi, Aphaá] se sembraba algodón en Iguapala [Tya Xiin], y en la Costa en Azoyú [Tsíndií], Ayutla, Tototepec, Cacahuatepec y Xochitepec. Estos dos últimos se encontraban en el río de los Yopes (Papagayo). Las mantas hechas seguramente de algodón, debían tributarlas los siguientes pueblos: Temalacatzingo, Olinalá y Cualac en el norte de Tlapa [Itandayi, Aphaá], para los esclavos de las minas de Ayoteco. Xicayán [de Tovar] también debía entregar mantas posiblemente para la ropa de quienes trabajaban en la extracción de la plata y cobre. Y Chilapa, Tixtla y Zumpango para vestir a los esclavos y trabajadores de las minas de Zumpango e Izquacingo. En la Costa, las mantas eran dadas como tributo por Ayutla, Xochitonalá, Tototepec, Nexpa, Xocotla y Cacahuatepec.

Los principales poblados que sembraban maíz pero también tenían frutas eran los siguientes. Al norte de Tlapa [Itandayi, Aphaá] eran Temalacatzingo, Olinalá, Huamuxtitlán, Cualac y Chiepetlán. Cerca de Tlapa estaban Ixcateopan [Co Cáchí], el propio Tlapa [Itandayi, Aphaá], Caltitlán [Ñosatavé] e Iguapala [Tya Xiin]. Al oriente de Tlapa sembraban maíz Atlixlac [Takuí yaa], Quechultenango y Tixtla. En la Costa se sembraba maíz y también había frutas en Azoyú [Tsíndií], San Luis Acatlán, Quauhtepec, Xochitonalá, Ayutla, Nexpa, Xocotla y Pochotitla.

La miel y cera eran productos principales de muchos pueblos de la Montaña incluyendo a Tlapa [Itandayi, Aphaá], así como las jícaras/tecomates y el pescado eran los que se obtenían por su clima caliente en la franja costera. Hasta la actualidad, en el mercado de Tlapa [Itandayi, Aphaá] se vende el pescado seco y la sal de mar procedente de la Costa. En Ciutla y Copalitech se obtenía sal de pequeñas lagunas junto al mar, y en Copalitech en cierta temporada del año también había mucho camarón.

Por cientos de años diversas poblaciones de la región de Tlapa establecieron redes de comercio que se continuaron en tiempos mexicas y coloniales. El oro, de importancia sagrada y ornamental en tiempos prehispánicos, sería explotado por los españoles con

propósitos económicos, pues era el principal objeto de riqueza entre pueblos y culturas europeas.

A continuación nos referiremos a los bienes y productos que los conquistadores españoles y primeros encomenderos exigieron como tributo a las poblaciones indígenas.

En su “Segunda Carta de Relación” al Emperador Carlos V en octubre de 1520, Hernán Cortés habló admirado del señorío y poderío de Moctezuma, “un señor bárbaro”. Entre otras cosas, menciona el servicio y los tributos que recibía por parte de otros señores en regiones distantes de su imperio:

Y había cuenta y razón de lo que cada una era obligado a dar, porque tienen caracteres y figuras escritas en el papel que hacen, por donde se entienden. Cada una de estas provincias sería con su género de servicio, según la calidad de la tierra; por manera que a su poder venía toda suerte de cosas que en las dichas provincias había (Scholes y Adams, 1957, IV:8-9).

Bernal Díaz del Castillo menciona también pinturas indígenas e indica el uso que de ellas hicieron los conquistadores para saber dónde había oro:

En los libros de la renta de Montezuma mirábamos de dónde le traían los tributos de oro y dónde había minas, cacao y ropa de mantas, y a aquellas partes que veíamos en los libros y las cuentas que tenía en ellos Montezuma que se lo traían, queríamos ir... (Díaz del Castillo, 1981, cap. 137).

Los primeros intereses que los conquistadores españoles tuvieron en la Nueva España se centraron en minas, en la mano de obra para trabajarlas, en cargadores o tamemes y en el sostenimiento de los esclavos indígenas que trabajarían en ellas. Los poblados indígenas se repartieron entre los españoles mediante la asignación de encomiendas (véase capítulo V), que fue la manera en que primero los conquistadores y después los colonos europeos aprovecharían la riqueza que los indígenas tenían en sus tierras y que sería producida por el trabajo de ellos mismos.

Para hablar de la presencia española en las regiones donde se encuentra Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Azoyú [Tsíndíí], es necesario preguntarnos ¿por dónde habrán llegado los españoles o cuál pudo haber sido su ruta de acceso? Es posible que todo haya derivado de la presencia de Hernán Cortés y sus soldados en la región de Puebla, antes de la caída de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] en 1521. El oro que había en los ríos del litoral

Pacífico debió ser el principal interés de los españoles, a cuya explotación se dedicaron entre 1521 y 1540.

Después de que los españoles, refugiados en Tlaxcala, se repusieran por la derrota conocida como “Noche Triste”, hicieron la guerra en varios puntos, atacaron varios poblados sujetos a la provincia de Tepeaca (actual estado de Puebla) hasta que los indígenas pidieron la paz. En su *Relación de méritos y servicios*, Bernardino Vázquez de Tapia (1972: 46-47) señaló que se conquistaron provincias y pueblos de Tecamachalco,⁸ Quechula,⁹ Tehuacán, Zapotitlán,¹⁰ Estecala,¹¹ Cholula, Guaquechula,¹² Mitlán,¹³ Napatlán¹⁴ de Tepeje¹⁵ o Chiautla¹⁶ y muchos otros pueblos. Como señala Gurría (1972:47), todas estas conquistas que partieron de Tepeaca tuvieron el propósito de sembrar el terror, pues muchos acudieron a pedir la paz, así como para preparar la destrucción de Tenochtitlan [Ñuu Cohyo].

Es posible que a partir de su presencia en Chiautla y demás lugares, Vázquez de Tapia se haya interesado por el área aledaña al sur, donde después encontrarían las Minas de Ayoteco, el poblado de Guamustitlan [Huamuxtítlán], y finalmente Tlapa [Itandayi, Aphaá], que formarían parte de sus intereses personales durante toda su vida y la de sus herederos. Vázquez de Tapia, quien había recibido a Huitzilopochco (Churubusco) como encomienda en 1521, pidió a Cortés cambiársela por Guamustitlán (Álvarez, 1975, t. II: 576).

En el caso de Azoyú [Tsíndíí], es posible que la presencia española haya empezado con el conquistador Pedro de Alvarado y soldados que le acompañaban, al tener noticias de la existencia de oro en un río que desembocaba al mar, lugar donde posteriormente se fundaría la Villa de San Luis.

Uno de los informantes encuestados en el pueblo de Ihualapa en 1582 fue Juan Corral,¹⁷ quien había sido conquistador de esta Nueva España, aclarando que

⁸ Actual pueblo del estado de Puebla (Gurría, 1972:46).

⁹ Quecholac, estado de Puebla (Gurría, 1972:46).

¹⁰ Ambos en el estado de Puebla (Gurría, 1972:46).

¹¹ Posiblemente Texcala, en el norte del estado de Morelos (Gurría, 1972:46-47).

¹² Ambos en el estado de Puebla (Gurría, 1972:47).

¹³ Tal vez estado de Oaxaca (Gurría, 1972:47).

¹⁴ Estado de México (Gurría, 1972:47).

¹⁵ Estado de Puebla (Gurría, 1972:47).

¹⁶ Suroeste del estado de Puebla (Gurría, 1972:47).

¹⁷ De acuerdo con una *Relación* escrita en 1604 (Dorantes, 1902: 208), el conquistador Juan Corral llegó a América en la nao de Juan Núñez Sedeño, y su casa o linaje tenía por descendientes legítimos a cinco nietos.

... cuando vino don Pedro de Alvarado a conquistar esta tierra, después de ganada [...] se pobló un pueblo de españoles a 10 leguas de este dicho pueblo, el cual se llamaba y llama hoy día *San Luis*, y que sacaban mucho oro de un río que está junto al dicho pueblo, que ahora es de indios, y que, por acabárseles el oro, se despobló el dicho pueblo (*Relación de Xalapa, Cintla y Acatlán*, en Acuña, 1984:293).

Cuando se le preguntó a Juan Corral que “... cuánto ha que vino el dicho don Pedro de Alvarado a conquistar esta costa y cuánto ha que se pobló el dicho pueblo de españoles”, dijo que en “el año de 1522” y que el Marqués del Valle y Pedro de Alvarado hicieron los repartimientos y encomendaron, y que “de orden del Marqués se repartió la tierra” (Acuña, 1984:293-294).

Alvarado, quien salió de México en enero de 1522 a la conquista de Tututepeque [Yucudzaa] (actual estado de Oaxaca), debió pasar por Azoyú [Tsíndií]. Su fuerza armada, unida a la guarnición que había quedado en Oaxaca, se componía de 40 hombres a caballo y 200 de infantería, 40 de los cuales eran escopeteros y ballesteros, y dos cañones pequeños. Con esta fuerza y un contingente considerable de guerreros indígenas, el capitán español emprendió la campaña contra el cacique y poblado de Tututepeque [Yucudzaa]. Avanzando hacia el sur encontró alguna resistencia por parte de tres o cuatro asentamientos que se sometieron fácilmente (Recinos, 1952:51-52). Alvarado exploró la tierra a continuación y la encontró rica en minas de oro, enviando pruebas del metal a Cortés, “y cuando llegó hasta el mar tomó posesión de él en nombre de Su Majestad y recogió algunas perlas que tomaron también el camino de México” (Recinos, 1952: 53). Durante esa campaña, Alvarado cometió crueldades en contra de los indígenas. En el proceso que se le hizo en 1529, se le acusó de mandar echar dos perros bravos contra los señores de Tututepeque [Yucudzaa] para obligarlos a entregar oro (quienes finalmente le dieron varias cadenas de oro) y de que en este lugar había recibido mucho oro del cual no pagó el quinto a Su Majestad (Recinos, 1952: 52-53).

Pocos años después, en 1528, Diego Pardo, conquistador español y “pacificador de yopes”, era encomendero de los pueblos anexos a la Villa de San Luis y en marzo de 1531 “está en los yopes”, donde había esclavizado a los indígenas para obtener oro. En 1547 era encomendero de Cacahuatpec donde había oro en el río (*Suma de visitas de pueblos*, en García Castro, 2013:94), y por 18 años tuvo minas (Álvarez, 1975, t. II: 432-433).

Algunas tierras de los señores indígenas empezaron a pasar a manos de los españoles desde épocas tempranas. En 1539 por ejemplo, parece haber ocurrido la venta de tierras de un *tecpan* cerca de Mochitlán, un poblado cercano a Quechultenango. Ahí,

tres pedazos de tierra se vendieron al conquistador Martín de Ircio en 1539 y fueron confirmadas por el virrey en 1550:

4 de octubre de 1550. Aprobación de la venta a Martín Dircio de tres pedazos de tierra eriazos en términos del pueblo de [M]uchistlan, que compró Dircio según escritura dada ante Andrés de Cabrera, escribano, el 7 de enero de 1539, a don Martín Mayeque, cacique y varios principales del pueblo de Tistla “por virtud de una cédula de su majestad y ante la justicia de las minas de Zumpango”. Tanto Mochitlán como Tistla eran encomiendas de Martín de Ircio (Gerhard, 1992:287).

Este interés del conquistador-encomendero parece haberse enfocado a las minas, pues recordemos que Mochitlán se encontraba cerca de las minas de plata de Izquacingo (1550), aunque también pudieron ser tierras que se localizaban en las minas de Zumpango como lo señala Álvarez (1975, t. I: 159-161) en su *Diccionario de conquistadores*. Ahora será fundamental para los españoles el abasto de sus minas.

Los pueblos de Tistla [Tixtla] y Mochitlán, encomendados en Martín de Ircio, llevaban tributos a las minas de Zumpango antes de 1531 y hasta 1543. Para 1551, seguían en funcionamiento las minas de Zumpango pero ya no se empleaban esclavos, sino indígenas de servicio. Además de entregar oro en polvo y tejuelos de oro, Tistla en 1531 llevaba ropa, telas y maíz para los esclavos de las minas y en 1543 incluso se mencionan en la tasación frijol y bateas. Asimismo, entregaban a su encomendero ropas tejidas en 1531 y cacao en 1543, año en que tenía indígenas destinados al beneficio de la seda (*Libro de Tasaciones*, 1952:490-491). En 1543, el pueblo de Tistla cada año debía entregar quince marcos de plata por quintar, monto que en 1550 había bajado a diez marcos de plata¹⁸ (*Libro de Tasaciones*, 1952:491-492).

Para poder mantener a los esclavos que se llevaban a las minas para su explotación, las autoridades coloniales desde la ciudad de México designaban poblaciones indígenas que estarían a cargo del sustento de ellos, otorgando ropa, telas, comida y utensilios de cocina. Los españoles tuvieron esclavos y tamemes para obtener y transportar el oro y la plata. A pesar de prohibirse ambos en 1542 por las *Leyes Nuevas*, los pueblos encomendados debían enviar indígenas de servicio, es decir, se les continuó obligando a trabajar mediante una paga muchas veces menor a la acordada, y a veces no recibían nada al quedar en manos de los caciques. Se hicieron esclavos a los yopes en 1528 para obtener oro en la villa de San Luis y en el Río de los Yopes, y se prolongó hasta 1551 en las minas de Ayoteco para conseguir la plata. En octubre de 1551 los mineros de

¹⁸ Marco [de plata]: Es cierto peso en la plata, que vale 65 reales (Covarrubias, 2006: 1243).

Ayoteco consiguieron que el alcalde mayor de las minas de ese lugar ordenara la construcción de un puente de piedra sobre el río que pasaba cerca de las minas, pues se habían quejado que en tiempo de aguas y por falta de puente se les ahogaban muchos esclavos (Gerhard, 1992:291).

El pueblo de Zumpango, encomendado en Diego de Xaramillo antes del año 1555, estaba obligado a dar y llevar cada veinte días a las minas de Zumpango, miel, gallinas, jarros, comales, ollas, lebrillos, cazuelas, bateas y chiquihuites, así como proporcionar 40 indígenas de servicio para las minas. Otros productos entregados al encomendero eran tejuelos de oro, ropa y telas cada 120 días, y sembrar maíz, frijol, algodón, chía y ají (*Libro de Tasaciones*, 1952:654).

Antes del año 1550, el pueblo de Nespa [Nexpa], en la Costa de la Mar del Sur, debía entregar mantas y mantener los 100 esclavos que su encomendero Gutierre de Badajoz tenía en las minas, además de oro en polvo (*Libro de Tasaciones*, 1952:261-262). Para marzo de 1550, los indígenas solicitaron ya no mantener a los cien esclavos ni darles de comer y en lugar de ello ofrecen 13 indígenas de servicio cada día para atender los cacahuatales de su encomendero y llevarle el cacao a Chilapa, además del oro, pescado y ropa, y cuando el dicho Badajoz estuviere en el pueblo le darán además gallinas y tortillas (*Libro de Tasaciones*, 1952:262). En junio de 1554, en lugar de proporcionar los indígenas de servicio, se acuerda pagar con pesos de oro común, además del resto del tributo. La Real Audiencia de México ordena que el Gobernador [indígena] y principales del dicho pueblo den al encomendero hasta doce indígenas para atender las huertas de cacao que tiene en el término del dicho pueblo, pagándoles ocho reales a cada uno de ellos cada mes, indicando que se cambiaran cada mes y que fueran solteros (*Libro de Tasaciones*, 1952:262). Un año después (julio 1555), la Real Audiencia de México determina que el oro que pagan los indígenas de Nespa sea en tomínes,¹⁹ indicando que cada peso sería equivalente a nueve reales de plata (*Libro de Tasaciones*, 1952:263).

En septiembre 1550, se da una orden al Alcalde mayor de las minas de Chiautla de que reparta indígenas de los pueblos comarcanos para cortar y bajar madera a las minas de Apizala [o Apizalo] y Cuytlapa [Teocuitlapa, Xma'íin], para la fábrica de dos ingenios de caballos que quería hacer Bernardino Vázquez de Tapia, quien quería fundir y moler metales (Gerhard, 1992:287). Es posible que también para la explotación de estas minas

¹⁹ Tomín: moneda fraccionaria que pesaba 0.575 gramos. Si era tomín de oro, ocho tomínes equivalían a un peso de oro o castellano (4.600 gramos), y si era tomín de plata, equivalía a un peso común (Acuña, 1986 a: 298).

se hayan utilizado esclavos.²⁰ Los españoles empezaron a obtener oro en 1528 y fue mermando hasta que se agotó. Es posible que al agotarse el oro, algunas poblaciones hayan sido reorganizadas espacialmente, congregándolas y estableciendo censos de población. En 1552 los indígenas de la provincia de Tlapa solicitaron a la Real Audiencia de México que su tributo de oro se conmutara en reales de plata porque el oro ya no lo conseguían. De acuerdo a la Contaduría real, el oro que habían dado hasta esta fecha había salido de a veinte quilates (*Libro de Tasaciones*, 1952:511). Ahora la plata se convertiría en el principal referente de la Corona y los encomenderos.

El pueblo de Olinalá y las estancias de Gualaque [Cualac], Malazingo [¿Temalacatzingo?] y Chauango, estaban encomendadas a Alonso de Aguilar. En enero de 1550, Olinalá y Cualac tenían la obligación de sembrar cada una de ellas una sementera de maíz, y lo que se obtuviera de cosecha debían llevarlo a las minas de Ayoteco que se encontraba a una jornada o cinco leguas poco más o menos de Olinalá (*Libro de Tasaciones*, 1952:276). En ese mismo año, Olinalá debía entregar a su encomendero en su casa de la ciudad de México, 15 cargas de ropa que valieran 450 pesos de oro común, cada carga con el valor de 30 pesos de oro y que fueran pagados en tomines o en plata. También debían dar, cada ochenta días, ocho xiquipiles de cacao, cada uno de ellos conteniendo ocho mil cacaos (*Libro de Tasaciones*, 1952: 275).

La Real Audiencia de México, tomando como base la cantidad de indígenas y los productos que se obtenían en las distintas regiones, estableció tasaciones que eran revisadas cuando las autoridades indígenas del pueblo o el encomendero lo solicitaban y cuya periodicidad variaba, en algunos casos hasta 12 años. Los pueblos o *altepeme*, o *yuhuitayu* indígenas debían tributar a su encomendero y/o a las arcas del rey por lo general cada 80 días, aunque en algunos casos era cada año. Se amenazaba con imponer penas o multas en caso de no cumplir, tanto para los indígenas como para los encomenderos. A los indígenas se les amenaza con doblarles el tributo si no cumplían, y al encomendero a pagar hasta mil pesos de oro de minas para la Cámara de su Majestad, como se lo indicaron al encomendero de Tistla en el año 1531 (*Libro de Tasaciones*, 1952:490).

²⁰ Dos años después, en junio de 1552 se da orden al alcalde mayor de la provincia de Chiautla y minas de Ayoteco de que haga guardar el amojonamiento del pueblo de Tultecamila (sujeto a Chiautla) hecho por el alcalde mayor anterior, Luis Pinelo Farfán. Pinelo había fijado seis mojoneras para proteger a estos indígenas de las invasiones de “los negros, indios y naboritas [¿criados?] de las cuadrillas que andan en las minas de Apizalo” y que se metían en sus tierras (Gerhard, 1992:293). Tultecamila se encuentra al norte de Huamuxtitlán.

Para controlar la entrega de los tributos, entre las décadas de 1530 y 1540 los españoles mandaban a una especie de administrador²¹ a los pueblos que denominaban en lengua náhuatl “calpixque”²², quien recibía alimentos como pago por su trabajo. En las disposiciones que ordenaba la Real Audiencia de México, también se incluía lo que debía entregarse a los calpixques, siendo cada vez más específicos sobre el monto y tipo de productos.²³ Los excesos cometidos por los calpixques fueron del conocimiento de don Sebastián Ramírez de Fuenleal en 1531, presidente de la Segunda Audiencia de México, quien explicó en una carta a la Corona que los mayordomos²⁴ o “calpisques” de los encomenderos mataban a los indígenas, les hacían cargar pesados bultos, y otros problemas que causaban en sitios distantes a la Audiencia, con el agravante de que, por ser pueblos en encomienda, no tenían corregidor cercano (Ruiz Medrano, 1991:63).

III.3. Caminos que llevaban a Tlapa, el corazón de la Montaña. Visión panorámica.

Desde la época prehispánica, poblaciones situadas en la Montaña y en la Costa debieron estar bien comunicadas, ya fuera dentro de sus áreas de influencia o con regiones más alejadas. Existió un intenso comercio y comunicación de Tlapa [Itandayi, Aphaá] con el sur por los productos que pedían otras poblaciones ubicadas en el Centro de México. Bienes, tributos y objetos de intercambio llegaban y salían de Tlapa-Tlachinola.

Sitios arqueológicos tanto en la cima de cerros como junto a los ríos, sugieren que podía haber un control visual desde todos los ángulos. Comerciantes, tamemes y mensajeros debieron recorrer los filos de los cerros, las faldas de los montes y atravesar ríos y barrancas. Los caminos eran transitables fácilmente siempre que no hubiera guerras. El eje de comunicación “protohistórico y colonial” que relacionaba el centro de México y Puebla con Tlapa [Itandayi, Aphaá] y la Costa, ha sido denominado por Christine

²¹ El término náhuatl de *calpixque* fue utilizado de manera genérica para nombrar un administrador durante el siglo XVI en todas las fuentes (Mentz, 2008 a:76).

²² Para el historiador Felipe Castro Gutiérrez, el término Calpisque o Calpixque es la hispanización de una voz nahua equivalente a mandón; funcionario indígena designado para organizar el trabajo personal y recoger el tributo (<http://felipecastro.wordpress.com/2007/11/17/glosario-de-voces-arcaicas-e-inusuales-de-textos-coloniales/>).

²³ Los indios del pueblo de Tlaluczautitlán, hasta el año 1539, tuvieron la instrucción de darle a su calpixque sólo de comer (*Libro de Tasaciones*, 1952:503). Sin embargo, en 1543 los indios de Tistla [Tixtla] debían dar al calpisque que estuviere en el dicho pueblo una gallina o un guajolote todos los días alternando su entrega, un cesto de maíz y veinte huevos en lugar del pescado cuando fuera día de comer pescado (*Libro de Tasaciones*, 1952:491).

²⁴ Mayordomo: El que tiene cuidado del gobierno de la casa de un señor. Extiéndese también a otros ministerios, como mayordomo de cofradía, mayordomo de hacienda (Covarrubias, 2006:1257).

Niederberger (2002:178) como el “corredor tlapaneco”. A partir de documentos coloniales, recreamos posibles rutas o accesos que salían de Tlapa [Itandayi, Aphaá], donde el camino más importante por ser una vía natural de acceso era el que conectaba al río Balsas con Huamuxtitlán, Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Azoyú [Tsíndií], ruta que seguía una tradición antigua.

Para 1532, los miembros de la Real Audiencia de México sabían de una ruta de acceso hacia el mar, que iba de Chiautla a Guamustitlan y de ahí a Tlapa [Itandayi, Aphaá] y San Luis, lo que ayudaría a conocer un camino principal que pudieron haber seguido los primeros españoles.

En su afán por explorar y conquistar nuevas tierras, Hernán Cortés buscaba una ruta entre México y el mar Pacífico en línea recta desde la ciudad de México y de la capital y sede de su Marquesado, Cuernavaca. Como había sido autorizado a explorar, requería de un puerto para armar barcos, y para ello necesitaba tamemes y una ruta de acceso más directa hacia el océano. Sin embargo, la Real Audiencia de México mantenía la prohibición de usar indígenas tamemes aún para el caso de Hernán Cortés, que para 1532 ya tenía tres navíos en el puerto de Teguantepeque [Tehuantepec] y dos en el de Acapulco. Así, desde las exploraciones costeras Hernán Cortés iba preparando una armada para la Mar del Sur como capitán general (Zavala, 1999:88).

El 23 de marzo de 1532, el marqués pidió que se diera un mandamiento para que una persona fuera por el camino que iba a Acapulco:

... y donde hallare mal paso y que no puedan ir bestias, compela a los indios y pueblos que lo abran y aderecen”. La Audiencia contesta que para proveer los dos bergantines que el marqués tiene en Acapulco, que es la armada que dice que se ha de proveer, lo puede hacer como le está respondido con esclavos suyos y de sus criados y amigos, pues que por relación que dicho marqués ha hecho bastan 200 tamemes y en caso de que esto no quiera hacer, para que se haga el camino que pide el marqués deposite 300 pesos de oro que ha ofrecido para que el camino se haga y depositándolos, la Audiencia proveerá persona que vaya a ver la disposición del camino por donde se podrá echar.

Y porque ahora se ha hecho relación a la Audiencia que **yendo de aquí [ciudad de México] a T[l]apa, y de allí a la Villa de San Luis, y de allí al puerto de Acapulco**, se podría hacer dicho camino con más facilidad, porque desde Guastepeque [Oaxtepec] hasta Chiautla es llano, y de Chiautla a Camustitlan [Guamustitlan] no hay necesidad de reparar sino ciertos pasos y echar algunos caminos por laderas de cuevas, y de allí a Tlapa es llano, y de Tlapa a San Luis hay necesidad de aderezar los caminos en algunos pasos y echarlos por algunas laderas y son las cuevas de tierra que no hay piedras en ellas, que con facilidad se podrán hacer, y de San Luis a Acapulco es todo llano, y por este camino no se rodean sino dos jornadas. (Zavala, 1999:91-92)

El camino entre Huamuxtitlán y Tlapa [Itandayi, Aphaá] se hizo a lo largo del río Tlapaneco, conectando ambas cañadas, pero antes de llegar a Ixcateopan [Co Cáchi] (viniendo del norte) se subía el cerro hacia Tlatzala y de ahí se bajaba a Tlapa.

De Tlapa [Itandayi, Aphaá] hacia la Costa parece haberse hecho como lo describieron dos informantes tlapanecos de Malinaltepec²⁵, uno de los cuales hace muchos años hacía ese camino a pie: Tlapa- Zacatipa- arriba de Tototepec [Yoso nuni, Xkamixí]- al pueblo La Concepción- Tenexcalcingo- Alacatlalzala- Ojo de Agua- arriba de Paraje Montero- Tres Marías- arriba de Colombia de Guadalupe- pasan por el Portezuelo El Guayabo- Tilapa- El Rincón- El Potrerillo- Horcasitas- San Luis. Para la época mexicana, es muy posible que Azoyú [Tsíndií] haya sido un punto importante en el camino de Tlapa [Itandayi, Aphaá] hacia la Costa, pues al este de Azoyú se encontraba el señorío mixteco de Tototepec que era enemigo de los mexicas, mientras que en el oeste estaban los yopis. Para llegar al mar, los mexicas tuvieron que entrar por Tlacotepec para alcanzar finalmente Acapulco.

Es muy posible que este mismo camino haya sido el transitado por los frailes a principios del siglo XVII cuando iban a la Costa. En enero de 1611, el obispo de Tlaxcala encontró a un fraile agustino de Tlapa [Itandayi, Aphaá] que venía de regreso del puerto de Acapulco el 7 de enero de 1611. El obispo Alonso de la Mota y Escobar escribió: En Tlazcalixtlahuaca (cercano al actual poblado El Rincón), “encontré al **prior de Tlapa** Sarria, que venía del puerto de Acapulco, que fue a emplear; trae por delante 5 mulas cargadas y otros tantos indios” (González J., 1985: 110).

El asentamiento del puerto de Acapulco, que surgió en la década de 1570 ya como ruta comercial transpacífica, adquirió gradualmente una pequeña población permanente de negros, mulatos, filipinos y unos pocos españoles. Había una gran población no permanente durante el invierno, cuando estaba en el puerto la nao de Manila (Gerhard, 1986:41). Precisamente en invierno, el obispo De la Mota y Escobar (González J., 1985:106, 109, 110) no encontró a varios religiosos durante su visita a doctrinas de Tlapa:

22 diciembre 1610. En Alcozauhcan no encontró al fraile “en este convento, que según fama era ido, con buenos dineros, a emplear el dinero en cosas de mercerías de China”.

24 diciembre 1610. En Tlapa no encontró al prior, “no se halló a mi venida, por haberse ido al puerto de Acapulco, según dicho de todos, a emplear muchos dineros en mercaderías de China”.

²⁵ Profr. Eligio Pacheco Marín, 75 años de edad, y Rogelio Pacheco Galindo, 42 años de edad, ambos tlapanecos. Entrevista en Tlapa de Comonfort, Gro. 5 julio 2014, quienes mencionan los lugares como se conocen actualmente.

2 enero 1611. En Atlixnac “Hay convento de agustinos. No hallé en él al prior pues tuvo las Pascuas en su casa, dicen que se fue a sus negociaciones”.

5 enero 1611. En Totomixtlahuaca “no hallé hoy al prior, como en las demás casas que tuvieron esta Pascua, quehacer en lo que pudieran excusar, pues no cae en religión ir a emplear mercaderías al puerto de Acapulco, para revenderlas a los indios después, por precios no moderados y cobrándolo en grana a menos de lo que vale comúnmente, de que Dios se ofende y el indio recibe agravio y el español escándalo”.

Podemos recrear un camino de Tlapa [Itandayi, Aphaá] hacia el oriente y la zona oaxaqueña gracias al conocimiento que tenemos de poblaciones contemporáneas desde al menos la segunda mitad del siglo XVI. Uno de esos asentamientos es Metlaychán que se encuentra en la Relación del padre Delgado de 1571 y estuvo habitado hasta mediados del siglo XX, cuando sus habitantes mixtecos se incorporaron al pueblo de Atlamajac [Duku]²⁶, junto a Tlapa [Itandayi, Aphaá]. El camino debió ser: Tlapa- Atlamajac- Metlaychan- Alcozauca- Zilacayoapa- Yepatepec- Tonalá.

El camino de Tlapa [Itandayi, Aphaá] hacia el poniente pudo haber seguido el cauce del río Tlapaneco, conectando Tlapa- Caltitlán- Atlamajalcingo del Río- Aquilpa- y de ahí dar hacia Tlatlauquitepec y Atlixnac [Takuí yaa]. Un camino alterno bien pudo conectar a las poblaciones que se situaban en los cerros, pues Tlapa también se conectaba con Petlacala- Chiepetepec- Tlatlauquitepec- Atlixnac. Por este último lugar los miembros del cabildo indígena antes de 1575 debieron pasar para acudir a Chilapa a recibir el visto bueno del alcalde mayor cuando salían electos. Arriba de Atlamajalcingo del Río existe un pequeño centro ceremonial y atrincherado sitio vigía del Posclásico que tenía un control visual sobre todo el cauce del río, entre Aquilpa y Tlapa [Itandayi, Aphaá]. En 1604, Aquilpa era lugar donde se proveían los caminantes (De la Torre, 1995:226). Sobre el mismo río de Aquilpa pero yendo en sentido contrario al cauce, donde se unen los dos ríos que alimentan al que pasa junto a Aquilpa, existe otro pequeño sitio arqueológico justo en medio de ambos ríos; probablemente servía para vigilar y controlar las siembras de regadío.

Hacia el noreste rumbo a Oaxaca, el camino era Tlapa- El Oate- Tecoyo- Tecoyame- Tepetlapa- Ygualtepec. Tlapa [Itandayi, Aphaá] debió tener cierto interés económico hacia ese rumbo, ya que Ygualtepec [Yucunicana] se encontraba en un área donde había varios pueblos que producían sal.

De Huamuxtitlán se podía ir a las minas de Ayoteco y de Apizalo en 1550-1552. En Alcozauca [Itacuaan, Mañu’u mómí] quedaban cerca las minas de El Cairo (1610) y de la Limpia Concepción (1610). Y por el rumbo sur, a las minas de Pascala [del Oro] y Cuytlapa

²⁶ Información proporcionada por un habitante nahua de Atlamajac. Atlamajac, mpio. Tlapa, 2004.

[Teocuitlapa, Xma'íin] (1550) se podía llegar por el camino que se tomaba para Colombia de Guadalupe.

A principios del siglo XVI, a Tlapa [Itandayi, Aphaá] llegaba algodón, cacao y tocomates naturales de la Costa. El algodón se hilaba para hacer telas y los tocomates se pintaban y rallaban. Estos, al igual que el oro, eran bienes para los señores locales pero también para tributar a los mexicas. Con la llegada de los frailes agustinos a Chilapa y Tlapa [Itandayi, Aphaá], enfocados en tareas de congregaciones y evangelización (véase capítulo V), el tránsito de ideas, personas y comercio cambió de dirección. Ahora se viajaba más hacia el oeste de Tlapa, hacia Chilapa, y menos hacia el este, hacia la región Mixteca del actual estado de Oaxaca donde los frailes dominicos se harían cargo de la evangelización. En la década de 1570, el comercio de Tlapa [Itandayi, Aphaá] continuaría hacia el norte con Puebla y la ciudad de México, ahora como sedes del nuevo poder colonial. Tlapa [Itandayi, Aphaá] dependería de ambas, una donde se encontraba el obispado, la cabeza eclesiástica de los agustinos; la otra era la ciudad de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] donde se ubicaba la Real Audiencia de México que controlaría la jurisdicción, política y gobierno de Tlapa-Tlachinola.

Los caminos que unían a Tlapa [Itandayi, Aphaá] con Huamuxtitlán y Cholula, debieron formar parte de un antiguo corredor que los comerciantes de la época prehispánica utilizaron frecuentemente y que se continuó usando posteriormente bajo el dominio español. Esos caminos también fueron recorridos por los frailes que venían de Puebla de los Ángeles, sede del obispado de Tlaxcala en el siglo XVI, como lo hizo fray Alonso de la Mota y Escobar a principios del siglo XVII (González J., 1985).

Recapitulación. En este capítulo vimos que desde unos mil años antes de Cristo, los asentamientos humanos en la región de Tlapa se encontraban ya interactuando y comunicándose para hacer intercambio de bienes y productos. Las piedras verdes y la concha marina eran muy estimadas para cuestiones rituales y de prestigio. En el periodo Clásico, cuando Teotihuacán era un centro poblacional que demandaba productos de distintas partes de Mesoamérica, tuvo influencia religiosa y seguramente económica en la región de Tlapa. El cacao, las conchas, las plumas exóticas y posiblemente el algodón ya eran bienes de prestigio que pasaban por Contlalco-Tlapa procedentes de la región costera donde se encuentra Azoyú [Tsíndí].

Para el periodo tolteca, en el Posclásico Temprano, además de continuarse el tráfico de los mismos bienes mencionados, se incorporó el trabajo de objetos ornamentales y rituales hechos de oro y cobre. Tetmilican, junto con otros sitios

arqueológicos localizados entre Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Azoyú [Tsíndíí], fue un centro ceremonial donde las élites gobernantes tuvieron como objetos de prestigio los manufacturados en oro, cobre y piedras verdes. La tradición del trabajo en metales posiblemente llegó de Oaxaca.

También es posible que haya llegado con los toltecas que también traficaron con la región maya, donde se recuperó un disco de oro muy semejante al de Tetmilican. El cacao, que al parecer empezó a sembrarse en Iguanita [Tya Xiin], seguramente se intensificó su cultivo en la Costa cuando Tula se dedicó a comerciar cacao con el Soconusco en Chiapas-Guatemala. El trabajo de las jícaras pintadas parece haberse iniciado también en época tolteca, pues en la región norte se han recuperado diversos fragmentos y un ejemplar casi completo de un calabazo pintado y rayado con diseños toltecas, aunque su temporalidad podría ser de tiempos mexicas. La tradición pictórica de calabazos en Olinalá pudo derivar de esa época.

El oro que existía en la Costa y en los ríos de la vertiente al Pacífico, Xicayán [de Tovar] y Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], motivó a los conquistadores españoles a esclavizar a poblaciones indígenas como los yopes, a quienes forzaron a buscar el oro en sus propias tierras y ríos. Al agotarse el oro, los españoles buscaron plata y la encontraron al norte de Olinalá, en Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] y en Xicayán [de Tovar]. Hubo movimientos de población también para conseguir cacao, una forma de moneda entre los indígenas que daba riqueza a los colonizadores europeos. Maíz, mantas, bateas y posiblemente jícaras también fueron exigidos para dar de comer, vestir y proporcionar herramientas a los esclavos que se dedicarían a conseguir oro y plata. A pesar de prohibirse la esclavitud indígena en 1542, en las minas de Ayoteco en 1551 aún había numerosos esclavos.

La organización de los pueblos para evangelizar a los indígenas motivó que los caminos de Tlapa [Itandayi, Aphaá] hacia Puebla y Chilapa fueran más transitados, y disminuyeran hacia la región oaxaqueña. Los agustinos se harían cargo de Tlapa-Chilapa, en tanto que la Mixteca Baja de Oaxaca quedaría en manos de los frailes dominicos. El camino que los frailes utilizaron para trasladarse a comerciar al puerto de Acapulco, permitió reconstruir el camino que se seguía al menos desde el periodo tolteca, cuando se intensificaron las relaciones comerciales y de intercambio entre Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Azoyú [Tsíndíí].

IV. EL SEÑORÍO DE TLAPA-TLACHINOLA. SEÑORES, LINAJES Y ECONOMÍA, 1461-1521

En el capítulo anterior nos referimos a los recursos naturales y bienes de comercio y de tributo que tuvieron importancia para los señores de la región de Tlapa en época prehispánica. Asimismo vimos que cuando los españoles llegaron a tierras americanas, las relaciones de intercambio regionales cambiaron para ajustarse a los intereses económicos de los europeos. Las piedras verdes, la concha y las plumas no tenían importancia para los españoles; se enfocaron en conseguir oro para llevarlo a sus tierras lejanas, cacao porque tenía un valor similar a la moneda entre los indígenas, el algodón y mantas para vestirse ellos mismos y para sus esclavos y trabajadores de las minas, el maíz porque era el principal alimento de las poblaciones, y la miel y la cera para endulzar los alimentos y para hacer velas.

Como vimos, la interacción entre Tlapa [Itandayi, Aphaá] en la Montaña y Azoyú [Tsíndii] en la Costa y demás pueblos situados entre ambos, inició unos mil años antes de Cristo y continuó hasta después de la llegada de los españoles, pero nuevas circunstancias modificarían esas relaciones comerciales. Obligados por un nuevo gobierno completamente ajeno a sus costumbres (véase capítulo V), los vínculos comerciales y administrativos de los señores de Tlapa [Itandayi, Aphaá] a partir de la conquista fueron más frecuentes hacia Puebla y Tlaxcala donde se encontraba la sede del obispado y hacia Chilapa donde los frailes agustinos tenían contacto con otros núcleos poblacionales. El tránsito hacia la Costa continuó tanto a la zona de Azoyú y Ometepepec como una nueva ruta a la antigua zona yopi. Pudimos reconstruirla gracias a documentos de archivo, donde se mencionan los lugares por donde pasaban los frailes agustinos cuando a principios del siglo XVII iban al nuevo puerto de Acapulco por mercancías para venderlas dentro de la región.

En este capítulo hablaremos de los señores indígenas de la región de Tlapa, de los orígenes del señorío de Tlachinola, y de aquellas poblaciones vinculadas con los señores locales. Nos referiremos brevemente a los señoríos que rodeaban a Tlapa [Itandayi, Aphaá] y luego nos enfocaremos a los señores de Tlapa-Tlachinola. Presentamos la interpretación que hemos hecho a los tres documentos indígenas locales mencionados ya y pintados entre 1565 y 1572¹, para lo cual nos apoyamos en otras fuentes de mediados del siglo XVI. Nos enfocaremos a aspectos sociales, económicos y políticos de los señores que gobernaron en la región de Tlapa-Tlachinola. Trataremos la sucesión de los señores,

¹ Se trata de los códices *Azoyú 1*, *Azoyú 2* y *Humboldt fragmento 1* (ver Capítulo 5 y Apéndice 1).

los conflictos por la sucesión en el poder, matrimonios y guerras, los tributos que algunos señores recibieron, y los tributos que la región de Tlapa envió a México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] hasta que ésta cayó por las armas de los españoles.

Los señores de la región de Tlapa-Tlachinola en la segunda mitad del siglo XVI, pintaron documentos que tuvieron el propósito de recrear su versión de la historia, es decir, con imágenes y en su escritura antigua rememorarón el pasado de la élite que gobernaba en ese momento. Como se tratará en el capítulo V, proponemos que un señor en particular ordenó la realización de esos códices:² don Gerónimo de Guzmán, cacique y gobernador indígena de Tlapa [Itandayi, Aphaá]. A continuación daremos a conocer esa historia que fue pintada de manera retrospectiva en 1565.

IV.1. Tetmilican, centro ceremonial tolteca y origen de los señores

En el códice *Azoyú 1*, Tlachinola se presenta como un centro de poder vinculado a otro donde se celebró un ritual de fuego nuevo y que identificamos como Tetmilican,³ sitio arqueológico de la época tolteca (Jiménez G., 2010) cuyo nombre registró José García Payón como Texmelincan y también como Tetmilincan⁴. El topónimo es un cerro con una piedra en su interior (Fig. 20). Su semejanza con el glifo de Tezontepec que aparece en el *Códice Osuna*⁵ parece haber influido en Constanza Vega (1991:29) para proponer que se trataba de Tetzotzoncan o Tetzotzontepec, “Lugar de los que trabajan piedra”, aunque hay otros topónimos que podrían tener la misma lectura de Tezontepec, como un cerro con grupos de puntos en su interior para representar el tezontle o piedra roja volcánica (Mentz, 2008:473). A la fecha no se ha identificado población o paraje con nombre similar a éste, pero sí existe el nombre de Tetmilican o Telmilican para referirse a uno de los cinco

² El *Azoyú 2* tiene anotaciones en grafías latinas en náhuatl que ayudaron a nuestra interpretación de los documentos indígenas. El códice *Azoyú 2* presenta glifos e imágenes que fueron copiados del *Azoyú 1* y parcialmente modificados, lo que podría llevar a cometer errores de identificación.

³ Hace tiempo propusimos (Jiménez, G., 2010) que la palabra *Tetmilican* podría estar compuesta por tet-milican, de *tetl* “piedra” (Molina, 1992:107v), *milli* “heredad”, “milpa” (Molina, 1992:56v) y *can* “en”, “lugar” (Siméon, 1977:65) cuya traducción libre sería “lugar sembrado de piedras”.

⁴ El paraje denominado Texmelincan (que por su importancia le ha dado nombre a toda la montaña) corresponde a una pequeña cueva (García Payón, 1941:345) compuesta por dos diminutas cámaras que miden tres metros de altura aproximadamente (Gutiérrez, 2010:169, fig. 184).

⁵ El *Códice Osuna o Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México, año de 1565* se pintó en los mismos años en que se hicieron los códices *Azoyú*. Tanto la pintura del centro de México como los tres documentos de Tlapa, se hicieron para presentarse ante el visitador general Jerónimo Valderrama.

parajes del sitio excavado por García Payón. Además, en el *Mapa de Santiago Zapotitlán* de 1854 (AGN, Ramo Tierras, vol. 2673) se encuentra una mojonera con la glosa “Telmelican”, y el sitio arqueológico se localiza al noroeste de Zapotitlán Tablas, en los límites que señala el propio mapa colonial.



Figura 20. Glifos de Tetmilican y de Tezontepec en fuentes distintas.

Códice Azoyú 1 (lado izquierdo), *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México, año de 1565*, o *Códice Osuna* (al centro, Biblioteca Nacional de España, tomado de: <https://www.wdl.org/es/item/7324/#regions=latin-america-and-the-caribbean&page=24>) y *Códice indígena del Marquesado* núm. 19 (tomado de Mentz, 2008, Apéndice 5).

El glifo que nosotros identificamos como Tetmilican, para Gerardo Gutiérrez y Constantino Medina (2008:57) es Teteltipa, “Sobre el montículo de piedra” o “Donde hay muchas piedras” (Gutiérrez, 2010:125), y lo relacionan con un sitio localizado al oeste de Aquilpa el cual, según ambos autores, “reúne las características del topónimo mencionado en el *códice Azoyú 1*”. La complejidad del patrón de asentamiento, el hallazgo de bienes suntuosos (véase capítulo III) y la función cívico-ceremonial del sitio Tetmilican que empezó a ser estudiado por García Payón (1937, 1941), nos hace insistir en vincular al topónimo de los códices locales con ese sitio y no con otro. El sitio Teteltipan debemos descartarlo, pues incluso Gerardo Gutiérrez (2010:126) ya cambió de opinión al señalar que en el sitio, ahora designado por él como Aquilpa-Teteltipa, “No se localizaron restos de alguna cancha de juego de pelota, ni otra estructura que nos sugieran actividades de poder político”.

Consideramos que la palabra Tetmilican o Telmilican pudo derivar de Temimilican, pues a mediados del siglo XVI *Temimilli* significaba “columna redonda de piedra” (Molina, 1992:97v). El nombre con que se conoce actualmente uno de los parajes del sitio arqueológico, es pronunciado de distinta manera por los habitantes de Huitzapula, quizás

porque el náhuatl no es su lengua materna⁶ o porque el nombre haya sufrido cambios, lo que sería comprensible por tratarse de un lugar ocupado en el Posclásico Temprano. Las columnas redondas de piedra son pilares en ocasiones labrados con figuras en relieve que se encuentran en algunos sitios arqueológicos de los periodos Clásico y Posclásico, como por ejemplo Cerro de los Monos en Tierra Caliente y Olinalá al norte de Tlapa.⁷

Las primeras noticias del sitio arqueológico son de 1932 cuando el señor Sidonio Moreno dio a conocer que había realizado varias exploraciones donde obtuvo numerosas piezas hechas con distintos materiales, entre ellas algunas de oro y piedra verde, las que posteriormente entregó al Museo Nacional de Antropología. En mayo de 1937 José García Payón (1941:341) fue comisionado para hacer un reconocimiento del sitio, y encontró varios sectores o áreas con construcciones monumentales:

Se divide en varios parajes que en la antigüedad formaban diferentes barrios o calpulli, de los cuales se conservan los de Malinaltepec, Texmelincan, Ixcuintomahuacan (Perro Gordo), Tihuapanco y Tlachihualtepec (cerro artificial o hecho a mano). (García Payón, 1941:346).

El asentamiento arqueológico ocupa una extensión al menos de 57 hectáreas (Gutiérrez, 2010:165) y se divide en tres secciones principales: las laterales son más elevadas que la central y en cada una de ellas se encuentra un juego de pelota (Fig. 21). El paraje Tihuapanco tiene dos canchas de juego de pelota⁸, en el paraje de Ixcuintomahuacan hay otra cancha⁹ de donde se recuperó la espiga de un aro de juego de pelota (García Payón, 1941:346), y en Tlachihualtepec hay otra cancha (García Payón, 1941:347, croquis).¹⁰

En los parajes del sitio se observan unas 15 estructuras arquitectónicas de acuerdo con el croquis de José García Payón (1941) y con el croquis del señor Sidonio Moreno de 1932. La mayoría son estructuras pequeñas de entre 10 y 15 metros de diámetro y de medio metro a 2 metros de altura (Gutiérrez, 2010:165). Había montículos con revestimiento de lajas de piedra, uno de los cuales fue excavado por García Payón (1941:346-350, croquis III).

⁶ Los tlapanecos de Huitzapula llaman al lugar Temilican, Telmilican o Tetmilican (trabajo de campo 1998 y comunicación personal con el profesor Elfego Parra Ortega, 1998, Huitzapula, Gro.).

⁷ Por el momento no se han registrado columnas procedentes del sitio pero sí esculturas, como espigas de aro para juego de pelota y estelas.

⁸ Una de ellas mide 55 metros de largo por 6 metros de ancho, y sus cabezales tienen 17 metros de largo por 6 metros de ancho (Gutiérrez, 2010:167).

⁹ La cancha mide 40 metros de largo por 9 de ancho; los cabezales miden 15 metros de largo por 5 metros de ancho (Gutiérrez, 2010:166).

¹⁰ De las cuatro canchas, en 1937 aún se encontraban intactas tres de ellas (García Payón, 1941:346).

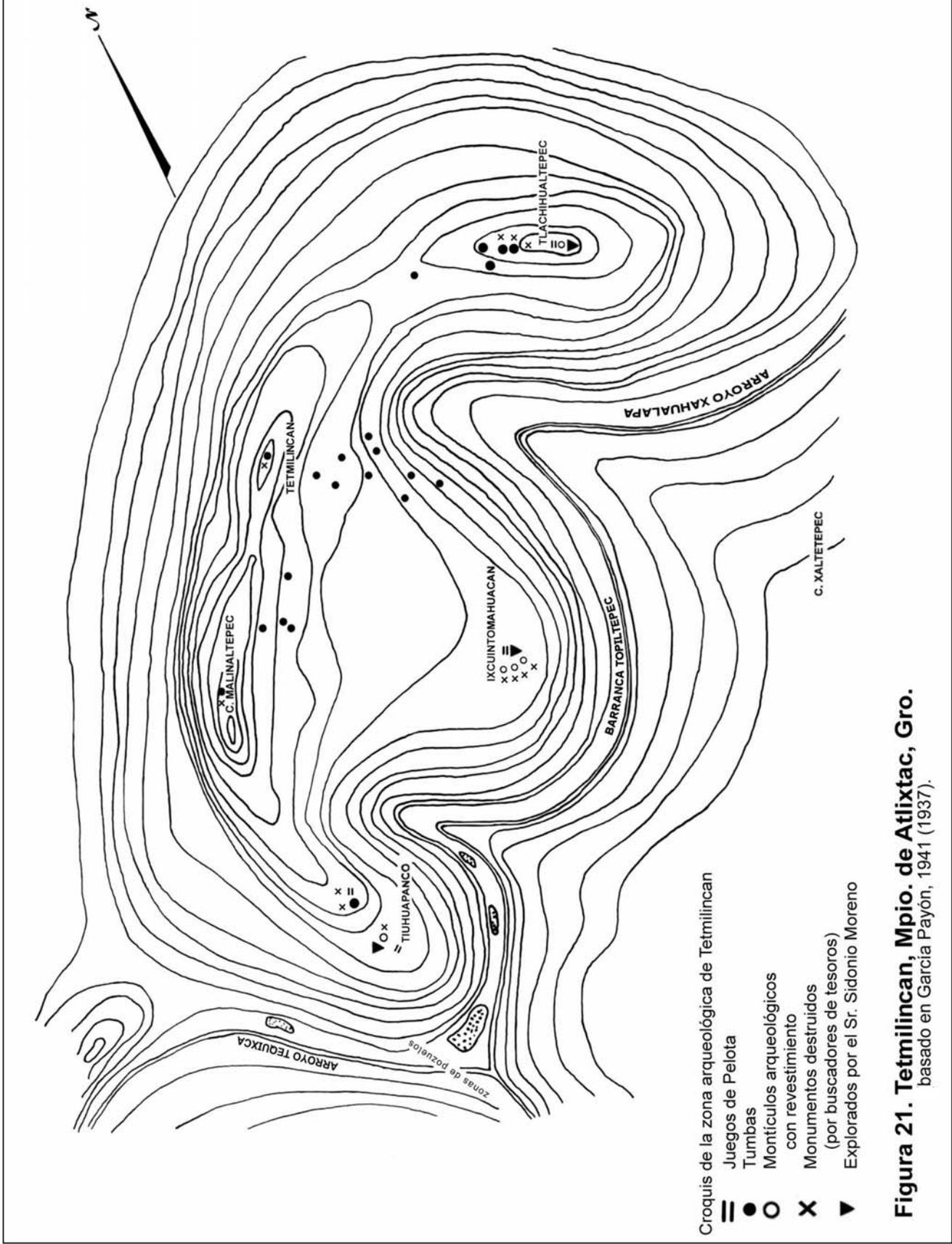


Figura 21. Tetmilincan, Mpio. de Atlixtac, Gro.
 basado en García Payón, 1941 (1937).

El sitio parece haber tenido unos 15 túmulos o tumbas¹¹. En la excavación de un osario múltiple que ya había sido explorado por Sidonio Moreno en Ixcuintomahuacan, García Payón encontró once cráneos secundarios cuyas osamentas tenían una orientación Sur-Norte, es decir, los cráneos estaban dirigidos hacia cualquiera de estos puntos cardinales. Estos entierros se hicieron en una sola ocasión en forma colectiva, y al colocar indistintamente las osamentas en la tierra, sólo se tuvo el cuidado de que apuntaran al norte o al sur para luego arrojarles los objetos de sus pertenencias sin ningún cuidado, para finalmente cubrir todo con tierra (García Payón, 1941:350).

En el paraje Texmelincan, Gerardo Gutiérrez (2010:168) contó seis montículos de baja altura distribuidos por la pendiente. En cambio, en el sector Tequixca,¹² Gutiérrez (2010:167) encontró terrazas habitacionales donde abundaron metates y navajillas prismáticas de obsidiana gris. En las terrazas más cercanas a la orilla del río¹³ se registraron docenas de morteros que sirvieron para triturar roca de cuarzo de donde se extraía algún tipo de mineral que para García Payón debió ser oro (véase Capítulo III).

De la exploración practicada por José García Payón se obtuvieron los siguientes materiales suntuosos: 7 anillos de cobre, 3 pequeños cráneos hechos de cristal de roca, una flor de jadeíta, una cuenta de oro (forma parte del collar encontrado previamente por Sidonio Moreno), 3 canutillos de obsidiana labrados exteriormente en forma de espiral, trozos de mosaico de jade y turquesa, una placa redonda de barro sobre la que se hallaban montados los mosaicos, trozos de cajete de alabastro, 5 perlas y cuentas de diferentes materiales (García Payón, 1941:350-352). Los cascabeles de cobre por su técnica de elaboración, hechos de dos piezas y en molde, se asemejan a los encontrados en los valles de México, Toluca, etc. (García Payón, 1941:353).

La iconografía de personajes de Tetmilican y uno procedente de Tlapa [Itandayi, Aphaá] es claramente equiparable con la de guerreros y deidades de Tula, lo que refuerza nuestro planteamiento (Jiménez G., 2010) de asociar a las élites de ambas regiones para el Posclásico Temprano. Tanto el guerrero de Tula como el de Tetmilican (Fig. 22) usan las mismas armas de élite y los objetos propios de su rango nobiliario: dos dardos, lanzadardos, nariguera de barra con remates, orejera tipo Q¹⁴ y pectoral redondo. El personaje de Tula tiene anteojeras y pechero redondo con flecos que es propio de esa

¹¹ De ellos, siete ya estaban destruidos, incluyendo uno intervenido por Sidonio Moreno en Tihuapanco; algunos median más de un metro de diámetro (García Payón, 1941:346).

¹² Tequixca, nombre de uno de los arroyos que pasa por el sitio (García Payón, 1941:347, croquis).

¹³ Una de estas terrazas (cercanas al río) midió 80 metros de largo por 23 metros de ancho (Gutiérrez, 2010:167).

¹⁴ En la clasificación de Jiménez G. (1998) se le designó de esa manera.

deidad acuática. En el caso del personaje de Tlapa [Itandayi, Aphaá], podría ser una sacerdotisa que lleva moño de papel sobre la cabeza y orejeras tipo Q, ambos típicos de Tláloc en Tula (Jiménez G., 1998:467, fig. 180). Como vemos, el material escultórico ofrece una asociación sagrada de los señores de Tetmilican con los de Tula, Hgo.

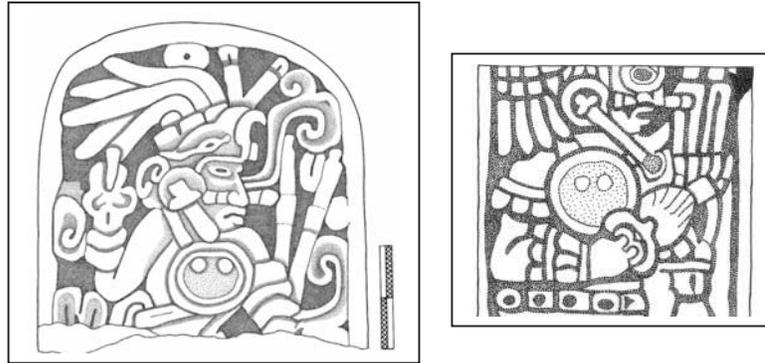


Figura 22. Personajes de Tetmilican (lado izquierdo) y de Tula, Hgo. (lado derecho).
(Dibujo de Elizabeth Jiménez G. y Daniel Correa Baltazar; dibujo de Tula tomado de <http://www.famsi.org/reports/07027es/07027JimenezGarcia01.pdf>)

La función cívico-ceremonial de Tetmilican, así como la naturaleza suntuaria de sus materiales, presenta a este sitio como el más relevante de la región para su época, pero también el lugar al que los señores de Tlapa-Tlachinola pudieron referirse en sus códices del siglo XVI para señalar su origen noble. En cuanto a las genealogías, los señores en el *Azoyú 1* se vinculan con Acatepec [Kuisa],¹⁵ Atlamajac [Duku], Tlachinola y Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] (Tabla 3). Los topónimos de Acatepec y de Tlachinola serían reutilizados en el *Lienzo de Tlapa* unos cien años después para recrear a su vez la genealogía de Diego de Alvarado, cacique de Azoyú [Tsíndíí] (véase capítulo VI).

¹⁵ Acatepec se localiza cerca de Azoyú y de la zona arqueológica Piedra labrada.

Tabla 3. Señores de la región de Tlapa¹⁶

periodos (años)	señores principales de la región de Tlapa	lugares asociados	periodos (años)	señores secundarios de la región de Tlapa/ personas asociadas	lugares asociados	señores de México-Tenochtitlan
1300-1306	3-Muerte					
1307-1313	9-Cipactli					
1349-1355 1356-1369	(varios señores)	Teocuitlapa [Xma'íin] Tetmilican				
1370-1376	1-Perro serpiente de guerra		1370-1376	Matrimonio de Flor (¿hija?)		
1377-1383	Caña	Acatepec [Kuisa]				
1384-1391	Escudo de Piedra		1384-1390	Caña-Cipactli		
1391-1398	Bandera de piedra		1391-1397	Mono		
1398-1421	Lagartija		1398-1405	Águila hembra	Atlamajac [Duku]	
			1405-1411	Nahual de coyote	Tlachichinolapa	
			1412-1418		Huilotepec Tlatzala ? Atlamajalcingo ?	
1421-1454	Bandera de Plumas de Quetzal	Tlachinola	1426-1432		Tlaxco Anenecuilco ? Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá]	Itzcóatl (1428-1440)
			1433-1439	Hombre cremado en Sacrificio	Quechultenango Tlatzala ?	
			1439-1446	Peine-Hierbas	Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá]	Moctezuma I (1440-1469) Axayácatl (1469-)
			1447-1453		Oztocingo Tolinpetlaloja	
1454-1477	Lluvia		1468-1474	Matrimonio de Falda de serpiente (¿hija?)	Yoala [Tya Xiin]	
1477-1496/97	Serpiente de Fuego o Serpiente de Turquesa	Atlamajac [Duku]			Chimaltepec [Kúxa] Atlitepec [Yucunduta]	Axayácatl (-1481) Tízoc (1481-1486) Ahuítzotl (1486-)
1498-1517	Jilotes		1503-1509		Chiepetlán Tototepec ?	Ahuítzotl (-1502) Moctezuma II (1502-1520)
			1511	Perro Mexicano	Atlitepec [Yucunduta]	
			1512	12-Jaguar	Zacatla	
			1515	Perro	Quechultenango ?	

¹⁶ Códice Azoyú 1 (secciones histórica y genealógica). El códice Azoyú 2 (sección histórica) fue una copia que modificó parcialmente lo pintado en el Azoyú 1.

periodos (años)	señores principales de la región de Tlapa	lugares asociados	periodos (años)	señores secundarios de la región de Tlapa/ personas asociadas	lugares asociados	señores de México-Tenochtitlan
				(señor mexicano)	(sin identificar)	
1517-1528	Llamas		1521	(capitán)	Cozcatepec	
1529-1532	don Luis Quiauhtzin Tiuecamecatl (Campo de Lluvia o Manta de Tláloc)					
1533-1538	don Phelipe Caltzin (Casa)			doña María Matlacihuapili (esposa)		
1538- 1541	don Antonio [...] (Yelmo de Lagarto espinoso)			doña María Matlacihuapili (esposa)		
1542-1544	don Domingo Cortés Quapoltochin					don Agustín Ticuctzin, juez de Xochimilco. Diego, indio natural de Xochimilco juez de residencia en la provincia de Tlapa ¹⁷
1545-1550	don Gerónimo [...] (Racimo de caracoles)					
1551-1561	don Domingo Cortés Quapoltochin (Conejo), cacique y gobernador de Tlapa [Itandayi, Aphaá]			señores de Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], Cuitlapa [Xma'íin], Tenanco, Atlixnac [Takuí yaa], Ichcateopan [Co Cáchí], Atlamajac [Duku], Igualita [Tya Xiin] y Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u múmí]		
1565	don Gerónimo de Guzmán, cacique y gobernador de Tlapa [Itandayi, Aphaá]					

¹⁷ AGN., Mercedes, vol. 2, exp. 754, f. 328

Como descendientes de señores de antiguo linaje, los de Tlachinola rememoraron en sus pinturas (segunda mitad del siglo XVI) la realización del fuego nuevo en Tetmilican (año 1364), un centro ceremonial cuyos vestigios arqueológicos dan prueba de su importancia regional. La iconografía de la escultura de Tetmilican señala que la élite de este lugar tuvo nexos con los toltecas de Tula durante el Posclásico Temprano, y éste habría sido el origen de los señores de Tlachinola. La mujer grabada en la lápida de Tlapa [Itandayi, Aphaá] muestra los nexos religiosos con Tláloc, deidad presente en la región desde tiempos teotihuacanos pero en el caso de esta imagen, su iconografía señala en particular la época tolteca (Fig. 23); podría tratarse de una sacerdotisa con los brazos sobre el pecho.

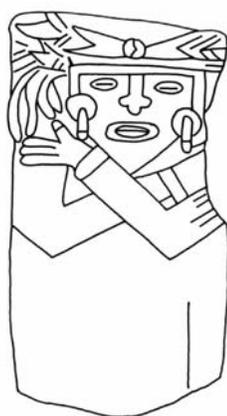


Figura 23. Lápida procedente de Tlapa [Itandayi, Aphaá].

A la caída de Tula, los señores de la región de Tlapa parecen haber pasado por un periodo de reacomodo, pues durante el gobierno de seis señores se forjaron linajes y redes comerciales mediante matrimonios, alianzas y guerras. Por unos ochenta años, entre 1370 y 1454 interactuaron los señoríos de Acatepec [Kuisa], Atlamajac [Duku], Tlachinola y Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] encabezados por Tlachinola. Dentro de ese periodo, sobre todo entre 1398 y 1421 el señor Lagartija haría importante a Tlachichinolapa que luego sería llamado Tlachinola (véase capítulo II). Su sucesor, Bandera de Plumas de Quetzal (1421-1454) consolidaría el señorío y daría auge a las relaciones comerciales entre Tlachinola y Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá]; es muy posible que en esta etapa Azoyú [Tsíndií] haya quedado sujeta a Tlachinola cuando gobernaba ese lugar costero el señor Peine-Hierbas en 1439-1446. Por estos años, al señor de

Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] tenía bajo su control la siembra de una parcela o huerta de cacao. Habría que determinar si se trata de una sementera que los macehuales sembraban en alguna región cálida al señor de Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], o si era sembrada en Totomixtlahuaca para entregar al señor de este lugar y al de Tlachinola. Recordemos que el consumo del cacao estaba restringido a la nobleza de más alto rango (Mohar, 2013:60), pues se utilizaba tanto como moneda entre los indígenas, como bebida muy apreciada.

En los años en que Tlachinola era regido por Bandera de Plumas de Quetzal, Moctezuma I de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] (1440-1469) era el señor más poderoso del centro de México, quien luego tendría injerencia en la región de Tlapa.

IV.2. El señor Lluvia se relaciona con México-Tenochtitlan, 1461-1477

El señor Lluvia¹⁸ quien pertenecía al linaje de Tlachinola, estuvo en el poder entre 1454 y 1477. En los códices locales, en particular en el *Azoyú 2*, se especifica que en el año 1461 el gobernante Lluvia dialoga con otro personaje en igualdad de circunstancias (Fig. 24). Como ambos tienen virgula de la palabra, ícono que representa una expresión de mandato u orden (Mentz, 2008:281), la escena es significativa porque representa el acto de comunicarse, dialogar o acordar. El otro personaje es el tlatoani de Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], Axayacazin, quien gobernaba entre 1469 y 1481. La glosa *axayacazin*, que no coincide con el antropónimo (insecto acuático), sugiere que el escribano quiso darle importancia al tlatoani mexica, dejando a un lado el contenido original de la pictografía, que habría sido hecha por tlacuilo locales.

Es posible que esta escena también haya estado representada en el *Azoyú 1*,¹⁹ sólo que por el momento no podemos saberlo, pues fue colocado un parche para “corregir” lo que ya estaba pintado. Sobre el parche se colocó el topónimo de Tenochtitlan junto al señor Lluvia (de Tlachinola) para darle la mayor importancia, mientras que detrás del noble con el que habla, se pintó el glifo de Tlachinola. En ambos documentos, tanto la palabra Axayacazin como el topónimo de Tenochtitlan son un ejemplo de adecuación –¿o falsificación?– para incluir la propia historia de los señores locales dentro de la historia oficial mexica, en un contexto iconográfico mixteco-tlapaneco.

¹⁸ Para saber sobre sus atributos de poder, véase capítulo II.

¹⁹ Para conocer las etapas de elaboración de ambos documentos, véase Apéndice 1.

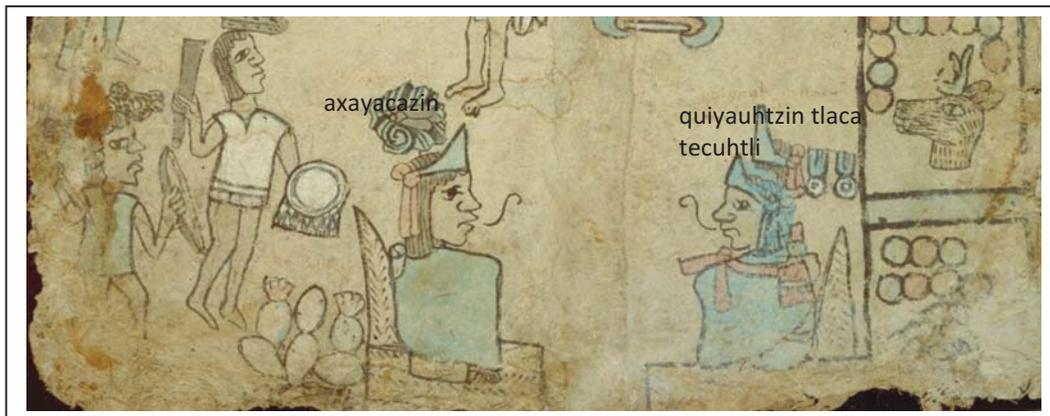


Figura 24. El señor Lluvia de Tlachinola frente a Axayacazin (de acuerdo con la glosa, códice Azoyú 2, f. 5, imagen superior). La misma escena parece haber estado pintada inicialmente en el Azoyú 1 (f. 24, imagen inferior).

El hueytlatoani Axayacatzin tomó el poder de Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] cuando el señor Lluvia de Tlachinola ya gobernaba. En los códices de Tlapa pintados en la segunda mitad del siglo XVI se presentan en un mismo nivel jerárquico dos instancias de poder en la figura de dos señores, siendo muy importante mencionar que éste fue el primer señor de Tlachinola representado con atributos mexicas de poder: asiento, tilma y diadema. Mientras que los informes mexicas hablan de la conquista de Tlapa [Itandayi, Aphaá], en los códices locales la versión es distinta, pues aquí vemos que ambos señores establecen acuerdos, no de dominio de uno sobre otro. La relevancia por pintar esta escena consistiría, me parece, en que se quiere dar la impresión que el gobernante de la gran urbe Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] reconoció el señorío del señor Lluvia, a partir de lo cual

establecerían acuerdos políticos y/o económicos, enviando Tlachinola, en señal de respeto y amistad, tributos al centro de México. Para esa época, Tlachinola junto con otros señoríos, controlaba diversas poblaciones distribuidas desde los alrededores de Tlapa [Itandayi, Aphaá] hacia la Costa, una ruta hacia el Pacífico que beneficiaría a México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] si se encontrara en buenos términos con los señores locales.²⁰ A su vez, el señor de Tlachinola también se vería beneficiado al no entrar en conflicto con los mexicas. Parece haberse dado una situación de cooperación más que de conquista o dominio por las armas.²¹

Después de ese año de 1461, se pintó otra escena relevante en el códice *Azoyú 2*.²² Mientras en el documento inicial (*Azoyú 1*) tres nobles acompañan a Axayácatl en las pláticas que sostuvo con el señor Lluvia, en el documento iconográfico posterior (*Azoyú 2*) los mismos personajes son pintados como guerreros y atacando al señor Lluvia en el lugar Huilotepec. Las diferencias entre ambos documentos proveen información sobre el propósito de su elaboración, pues agregaban, modificaban o cambiaban de lugar imágenes y en ocasiones las glosas no corresponden a lo pintado. En esta escena del *Azoyú 2*, se buscó destacar que guerreros de Axayácatl habían atacado al señor Lluvia, flechándolo en el rostro y en una pierna, sin embargo, si fue herido o no, posiblemente vivió hasta 1477 como lo especifican ambos códices.

De todos los señores pintados en los códices *Azoyú*, sólo la imagen del señor Lluvia fue “mexicanizada” por los tlacuilos, pues tiene un objeto sagrado sobre la espalda: un bule con cintas rojas (ver Apéndice 3). Quienes lo representaron sabrían del ritual mexicana que consistía en investir a un personaje ante el dios Xiuhtecuhtli al darle un cargo de importancia. Como veremos posteriormente, ese objeto sagrado también se lo colocarían a personajes de menor jerarquía para enfatizar en la relación política y económica de los señores locales con México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo]. En el códice *Azoyú 2*, junto a la cabeza del señor Lluvia le fue pintada una diadema –además de la que usa– para mostrar su título, dos gotas de lluvia para decir su nombre, y escribieron “quiyahtzin

²⁰ Recordemos que en tiempos de Moctezuma I (1440-1469), embajadores que regresaban con tributos para el tlatoani de México-Tenochtitlan, fueron asesinados al pasar cerca del poblado de Oaxaca, por lo que un gran ejército les hizo la guerra y se destruyó Oaxaca “hasta los cimientos”. Después de su derrota, “los mixtecas y zapotecas humillándose, dijeron que [...] estaban prestos a [...] servir y obedecer como a señores” (Durán, 1984, t. II:231). Como las conquistas de los mexicas debieron ser famosas por sanguinarias, los señores de Tlapa-Tlachinola tal vez no entablaron acciones bélicas.

²¹ El grado de dominación ejercido por el imperio tenochca variaba mucho en las distintas regiones y en algunas no es bien conocida (Carrasco, 1996:14). La mayoría de las fuentes del centro de México dicen que los tres socios de la Triple Alianza se repartían tierras y tributos, dividiéndose todo en quintos: dos quintos serían para Tenochtitlan, otros dos para Tetzcoco y un quinto para Tlacopan (Santamarina, 2006:156-157).

²² Recordemos que el *Azoyú 2* fue copia del *Azoyú 1*.

tlacatecuhtli”. El término *tlacatecuhtli* se refiere a un “gran señor”, que podría derivar de los términos *tlacatl*, “señor”, o *tlacaua* “señor o dueño de esclavos” (Molina, 1992:115v), y *tecutli* “caballero o principal” (Molina, 1992:93v). Rémi Siméon (2004:560) es más claro al decir que *tlacatecuhtli* o *tlacateuctli* es “señor, dueño, soberano”. El glifo de la diadema, *xiuh-huitzolli*, corresponde al título de un señor indígena como *tlatoani* o *teuctli* (Carrasco, 1996:106-108), pero en el caso del señor de Tlachinola por tener doble *xiuh-huitzolli*, su iconografía y glosa “*quiyauhtzin tlacatecuhtli*” podrían leerse o interpretarse como: “el señor principal o soberano, venerable señor Lluvia”.

Entre 1468 y 1474 el señor Lluvia concede a su hija Falda de Serpiente, *Covacuey çiuapili*, para casarse con el señor de Yoala [Iqualita, Tya Xiin], de esta manera sería la esposa de un tecuhtli y madre del sucesor. Por medio de este matrimonio se tendría injerencia en la dinastía local, como una extensión del linaje dominante, el de Tlachinola, que se traduciría en un control político-territorial. Iqualita [Tya Xiin] era un lugar económicamente importante (véase capítulo III), pues se sembraba cacao, algodón, maíz y frutas. Por el año 1550 sus habitantes sembraban algodón y frutas en el valle, que luego intercambiaban por el oro que debían tributar a los encomenderos (Paso y Troncoso, 1905, I:137).

Los linajes fueron muy importantes y estuvieron fuertemente entrelazados por la costumbre de realizar matrimonios sucesivos entre señores de diferentes lugares, potenciada por la poligamia que permitía que esta práctica se extendiera mucho (Rojas, 2012:1182). Muchas alianzas se produjeron mediante esos matrimonios y muchas guerras también; los descontentos generaban facciones y a veces llevaban a desencadenar guerras o a tomar partido en las ya existentes (Rojas, 2012:1183). La poliginia, o matrimonio de un hombre con dos o más mujeres, fue generalmente practicada por los mixtecos, pero la mayoría de las *Relaciones geográficas* coinciden en decir que solamente la primera mujer de los caciques era legítima y que los hijos de ella eran los únicos que podían heredar el cacicazgo; las demás mujeres eran concubinas (Dahlgren, 1990:134).

La relevancia política del señor Lluvia, quien habría hecho algún tipo de acuerdo con el gran *tlatoani* de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], impactó profundamente en los señores de Tlachinola que le sucedieron. Es posible que a partir de este acto histórico se hayan valido los caciques de Tlapa para demostrar, por medio de sus pinturas, que lo que había reconocido el *tlatoani* de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], debían reconocerlo los españoles y la Real Audiencia de México, los nuevos gobernantes en el poder. Incluso a principios del siglo XVIII se seguía recordando al señor Lluvia, pues quien mandó elaborar

los “mapas” (reverso del *Azoyú 1*), hizo que su figura se volviera a pintar, asociando su figura con la posesión de sitios de tierras que eran reclamadas o buscaban ser protegidas.

IV.3. El señor Serpiente de Fuego en Atlamajac y la cultura ‘ciudad-estado’ en la Mixteca-Tlapaneca, 1477-1486

Al morir el señor Lluvia en 1477, inicia el gobierno de Serpiente de Fuego asumiendo el poder no en Tlachinola sino en Atlamajac [Duku] (Fig. 25), posible cabecera mixteca cuyas poblaciones sujetas en la segunda mitad del siglo XVI eran mayoritariamente mixtecas. Durante su gobierno parecen haber ocurrido conflictos por la sucesión al poder, pues mandó hacer prisionero al señor de Chimaltepec [Kúxa] poco después de tomar el poder y luego sacrificó varios nobles e hizo rituales en Tlachinola y en Atlitepec [Yucunduta] entre 1486 y 1495. Por estos años Chimaltepec se habría incorporado al señorío o yuhuitayu de Tlachinola, o de Atlamajac. Como lo señalamos anteriormente (véase capítulo II), el señor Serpiente de Fuego pudo ser de origen mixteco. Durante su gobierno entre 1477 y 1496/97, el señorío de Tlachinola adquirió cohesión entre sus distintas poblaciones conformadas por mixtecos, nahuas y tlapanecos y señores locales entregaron tributos de oro y mantas.

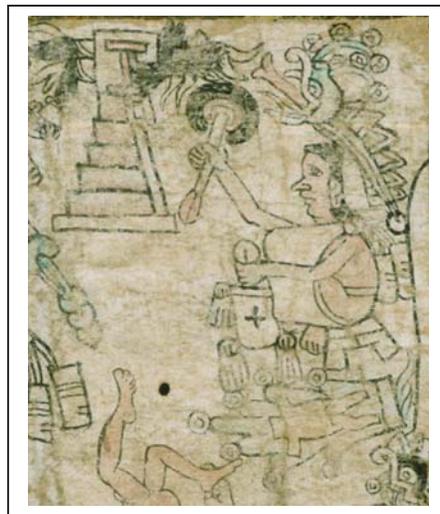


Figura 25. Señor Serpiente de Fuego, en Atlamajac [Duku] (códice *Azoyú 1*, f. 26).

En los códices del Grupo Azoyú, observamos personajes vinculados a determinados lugares o poblaciones, entre ellos, Tlachinola, Atlamajac [Duku] y Totomixtlahuaca [Tá

Ndivá, Xkamidáá]. La región de Tlapa debió estar conformada por un complejo mosaico de pequeños y grandes señoríos, cada uno con su señor o *tecuhtli*. A semejanza de Cuauhnáhuac (Mentz, 2008), posiblemente existieron guerras (internas e interregionales), conflictos y sometimientos que llegaron a conformar, a través de cientos de años, nuevas situaciones político-territoriales, por lo que las poblaciones sujetas debían dar en señal de reconocimiento a determinado señor, ciertos tributos o una especie de renta-impuesto, y tierras y parcelas debían que trabajarse para hacer entrega de los frutos (Mentz, 2008:32). Como en Cuauhnáhuac, en los señoríos de Tlapa también debió existir una gama de asentamientos diversos, como: a) estancias particulares de señores con sus terrazgueros; b) estancias “estatales” y tierras dedicadas al culto religioso y a la obtención de recursos para la guerra; c) tierras o estancias “estatales” relacionadas con un cargo (*tecuhtli*); y d) barrios o poblados y asentamientos dispersos de distintos tamaños y jerarquías con sus propios señores o mandones especiales (*calpixque*,²³ *tepixque*) (Mentz, 2008:34). Asimismo, al interior de los señoríos menores debió ocurrir un entreveramiento de bienes de señores o “estatales”, con bienes de barrios de comuneros, de milpas trabajadas para señores externos vecinos, o incluso para los conquistadores externos, por ejemplo, miembros de la Triple Alianza del Altiplano que conformaban el imperio tenochca (Mentz, *ibídem*).

Documentos de archivo y códices locales permiten reconstruir una agrupación de varios señoríos de distinta complejidad en torno a Tlachinola (Fig. 26), los cuales posiblemente funcionaron como una “cultura ciudad-estado”, como los ha designado Mogens Hansen (2000), distribuidos entre el río Tlapaneco y el litoral Pacífico. En cuanto a qué señoríos o poblaciones de importancia pudieron estar sujetos a Tlachinola, debemos descartar por el momento dos asentamientos: Atlixnac [Takuí yaa] y Petlacala por las siguientes razones. Atlixnac [Takuí yaa] no aparece en el código *Mendocino* ni en la *Matrícula de Tributos*,²⁴ pero sí (sólo) su topónimo en el *Azoyú 1*. Fue pintado porque se convirtió en un centro recolector de los tributos a partir de la presencia española en la región. Sí fue importante en la época prehispánica pero no tenemos evidencia por el momento de que formara parte del señorío de Tlachinola.

Petlacala fue un pequeño poblado que se convirtió en cabecera al ser el recaudador de los tributos pero su creación inició con población migrante del centro de México. No existen grandes vestigios arqueológicos que pudieran probar la existencia de

²³ En el imperio tenochca, el calpixque era el mayordomo que recibía los tributos y tenía la autoridad para administrarlos (Carrasco, 1996:55).

²⁴ Los documentos tenochcas como la *Matrícula de Tributos* y el *Código Mendocino*, tratan del tiempo de Moteuczoma Xocoyotzin o Moctezuma II (Carrasco, 1996:37).

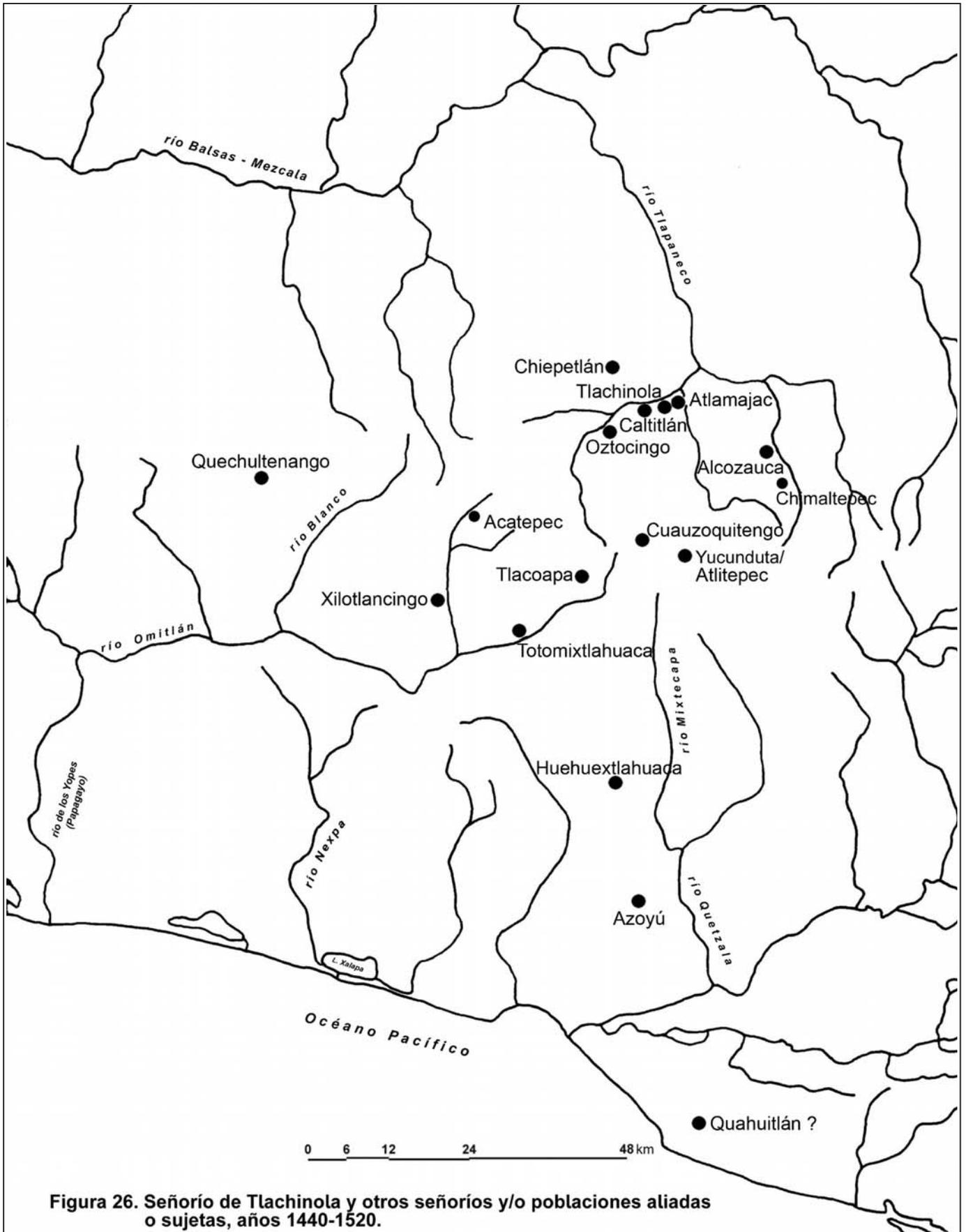


Figura 26. Señorío de Tlachinola y otros señoríos y/o poblaciones aliadas o sujetas, años 1440-1520.

un asentamiento anterior con ocupación permanente y, por lo tanto, descartamos que fuera un antiguo centro de poder. Si los catorce lugares pintados en la *Matrícula* y en el *Mendocino* fueron pequeños señoríos sujetos a Tlapa [Itandayi, Aphaá] ¿cuáles conformaron antes al señorío de Tlachinola?

La *Suma de visitas de pueblos* de 1550, el *Libro de tasaciones de pueblos* que contiene información entre 1530 y 1565 aproximadamente, la *Relación de fray Alonso Delgado* de 1571 y los códices Azoyú, aportan datos de mediados del siglo XVI y señalan cuatro importantes poblaciones, posiblemente señoríos, que estaban sujetos a Tlachinola: Caltitlán [Ñosatavé] (Gerhard, 1992:291), Azoyú [Tsindií], Chipetlan [Chiepetlán] y Tenango [Quechultenango] (*Suma de visitas de pueblos*, en García Castro, 2013: 66, 150, 376; *Códice Azoyú 2* y *Humboldt fragmento 1*). Nosotros proponemos que también eran sus sujetos o aliados otros cuatro de similar jerarquía: Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] (*Azoyú 1*), Atlamajac [Duku] (*Azoyú 1*), Atlitepec [Yucunduta] y Zacatla (*Códice Azoyú 2* y *Humboldt fragmento 1*).

Para la etapa anterior a la época mexica, es difícil conocer el grado de importancia que tuvo Caltitlán [Ñosatavé] como centro de poder indígena. Sin embargo, su control sobre una gran cantidad de individuos (20 poblaciones sujetas por el año 1571), su aparente composición mixteca, su estrecha relación con Tlachinola, y el que haya tenido tributarios dentro de otras cabeceras, nos indica que Caltitlán [Ñosatavé] debió ser un antiguo centro cívico y/o religioso con élites ancestrales. Es posible que su alta población en la segunda mitad del siglo XVI haya sido consecuencia de las congregaciones impulsadas por los religiosos agustinos, pero el que tuviera 15 tributarios (casados y viudos) en Copanatoyac (éste sujeto también a Tlapa-Tlachinola), 8 tributarios (casados) en Metlaychán (éste sujeto también a Atlamajac y 4 tributarios (casados) registrados como un barrio, nos sugiere que Caltitlán [Ñosatavé] bien pudo participar en antiguas conquistas y/o que mantenía viejos acuerdos económicos con otros centros de poder, en este caso, Tlapa-Tlachinola y Atlamajac. Además, Caltitlán era cabecera sujeta a Tlachinola y no a Tlapa, y esa relación política-económica debió ser una continuidad de lo que ocurrió antes de la llegada de los españoles. Por más de cien años, Caltitlán funcionó como centro recolector de los tributos, entre los siglos XVI y XVII (véase capítulo V).

Hasta ahora no había sido posible asociar el pueblo de Tenanco, Tenango o Tetenanco con alguno de los varios Tenango que existen entre Tlapa y Chilapa. Por años los investigadores que habían estudiado la historia colonial de Tlapa [Itandayi, Aphaá] no sabían de qué Tenango se trataba, si era Tenango Tepexi situado al noroeste y próximo a Tlapa [Itandayi, Aphaá], o si era Hueycantenango o Quechultenango que se localizan al sur

de Chilapa. Ahora podemos decir que corresponde al actual pueblo de Santiago Quechultenango, pues la *Suma de visitas de pueblos* de 1550 menciona un Tenango cerca de las minas de Izquacingo, y encontramos que en varios documentos coloniales Santiago Quechultenango aparece como pueblo cabecera. Por situarse junto a las minas de Izquacingo en la *Pintura de Mochitlán* (circa 1582) no hay duda que ése es el lugar que fue pintado en los códices del Centro de México y registrado por fray Alonso Delgado en 1571 como una de las cabeceras sujetas a Tlapa-Tlachinola.

Tres de los cuatro códices del *Grupo Azoyú*, es decir, el *Azoyú 1*, *Azoyú 2* y *Humboldt fragmento 1*, hablan de Tlachinola, no de Tlapa [Itandayi, Aphaá], y cuando se pinta el topónimo de Tlapa, éste se encuentra junto al de Tlachinola. Aunque no son muy definidas las imágenes o figuras en el *Lienzo de Tlapa*, en este documento pictográfico también se reproducen topónimos de los otros códices del Grupo Azoyú. Esto nos lleva a considerar que los cuatro documentos tienen que ver con Tlachinola, lugar al que se vinculan tanto poblaciones como personajes.

En esos documentos, guerreros de Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] y de Tlachinola participaron juntos en guerras y tuvieron personajes emparentados. Atlamajac [Duku] pasó directamente al control de Tlachinola por el año 1400, es decir, mucho antes de la injerencia mexicana en la región. Atlitepec [Yucunduta] fue un centro ceremonial que junto con Tenango [Quechultenango] y Zacatla, empezaron a tener algún tipo de relación política o económica con Tlachinola y Tlapa pocos años antes de la llegada de los españoles. Atlitepec [Yucunduta] se ubica en la Montaña Alta por el rumbo de Citlaltepec, mientras que Zacatla parece haber estado cerca de Teocuitlapa [Xma'íin].²⁵

Otras cinco poblaciones también debieron formar parte del señorío de Tlachinola: Huehuextlahuaca, Tlacuapan [Tlacoapa], Xulutlancingo [Xilotlancingo], Cuiaxoquitenpa [Quauhzoquitengo] y Ostocingo [Oztocingo]. Gerónimo de Guzmán, cacique y gobernador indígena de Tlapa [Itandayi, Aphaá], en el año de 1565 (*Libro de tasaciones*, 1952: 513) pidió a la Real Audiencia de México que le tributaran 186 macehuales que se encontraban en esos barrios y estancias, además de Tlachinola [Tlachinola] y Xotomistlauaca [Totomixtlahuaca, Tá Ndivá, Xkamidáá].

En un documento escrito seis años después (1571), Tlacoapa era una estancia sujeta a Totomixtlahuacan [Tá Ndivá, Xkamidáá] con 130 tributarios casados y viudos (García Pimentel, 1904:106), y Oztotzinco [Oztocingo] era estancia sujeta a Caltitlán

²⁵ Zacatlan debió estar relativamente cerca de Cuitlapa, pues en octubre de 1575 se otorgó título de gobernador indígena a don Sebastián de Peralta, indio principal y natural para hacerse cargo de ambos pueblos (AGN, General de parte, vol. 1, exp. 209, f. 43).

[Ñosatavé] con 32 tributarios casados y viudos (García Pimentel, 1904:101). En el código *Azoyú 1*, Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] aparece como sujeto o aliado de Tlachinola, y por lo tanto, Tlacoapa, a través de Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], también formaría parte del señorío de Tlachinola.

Huehuextlahuaca fue un asentamiento que desapareció por las epidemias o por las congregaciones. Sin embargo, conocemos su ubicación aproximada gracias a un documento en el A.G.N. cuando la cacica de Tlapa, Juana Hurtado de Mendoza en 1737 (AGN, Tierras, vol. 2885, exp.43) entra en conflicto por la posesión de tierras de un cacicazgo. Sobre él se escribió: “paraje nombrado el Pueblo perdido de Huehuextlahuaca”.

Ni de Xilotlancingo ni de Cuauzoquitengo tenemos datos del periodo colonial. Actualmente Xilotlancingo es un pequeño pueblo tlapaneco del municipio de Zapotitlán Tablas, y Cuauzoquitengo, es un pueblo mixteco del municipio de Malinaltepec (Martínez, 1991:164, 170). De Xilotlancingo, sólo sabemos que, por tradición oral, diferentes pueblos lo señalan como el origen de pueblos tlapanecos o me’phaa, además de que ahí aún existen unas ruinas (Dehouve, 2015:27).

Alcozauca [Itacuaan, Mañu’u múmí] ocupó un lugar importante en la historia de Tlapa-Tlachinola. No sólo fue un centro recolector de los tributos en época mexica, sino que el código *Azoyú 2* lo presenta como uno de los pueblos más importantes junto con Atlamajac [Duku] y Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], entre otros. Sus evidencias más antiguas muestran que cerámicas de uso religioso señalan vínculos iconográficos con Monte Albán y con Teotihuacan (ver capítulo II). Y fue precisamente el de Alcozauca el cacicazgo que los señores indígenas se disputaron entre los siglos XVII y XVIII. Esto nos hace plantear que Alcozauca [Itacuaan, Mañu’u múmí] debió ser un relevante señorío o yuhuitayu que mantuvo relaciones económicas, políticas y sociales con Tlapa-Tlachinola mucho antes de la injerencia mexica.

Quahuitlán [Yonoyuto] es otro lugar que posiblemente formó parte de la compleja asociación de señoríos situados entre la Montaña y la Costa. A mediados del siglo XVIII, durante un proceso legal por el reconocimiento de un cacicazgo, quien litigaba y se presentaba como el cacique,²⁶ decía serlo de lugares tan distantes como Ixquinatoyac, San Lucas Ixcateopan [Co Cáchí], San Luis de la Costa, Zoyatlán, Azoyú [Tsíndíí], Quanacastitlán, Ahuacazaqualpa y Santiago Quahuitlán [Yonoyuto] (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1, 304 fojas). El personaje en cuestión era nieto de Diego de Alvarado, quien a mediados del siglo XVI había sido cacique de Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], Azoyú [Tsíndíí] y Quahuitlán [Yonoyuto] (ver Fig. 36). Con esta información, podemos decir

²⁶ Juan de Zúñiga Alvarado Villafuerte y Maldonado.

que Quahuitlán bien pudo ser una estancia sujeta a Azoyú [Tsíndií], cuyos señores indígenas habrían tenido algún tipo de nexo comercial (o incluso de parentesco) con los señores de Tlachinola. Los tres lugares estarían pues, formando parte del intrincado mundo en que organizaban los linajes gobernantes a sus poblaciones.

Cuando gobernaba el señor Ahuítzotl en el centro de México y Tlachinola era el señorío más importante de la región, el señor Serpiente de Fuego enviaba tributos a México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo]. Informantes mexicas dijeron a los españoles que Tlapa [Itandayi, Aphaá] (en realidad era Tlachinola) fue conquistada en 1486. Sin embargo, los códices locales insisten (alterando el documento original) que más bien hubo algún tipo de acuerdo entre el señor Lluvia y Axayácatl desde 1461 y veinticinco años después, o sea en 1486, se definieron los tributos que enviarían a Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] pero también los que los señores locales tendrían para ellos, como veremos más adelante. En esa época, comerciantes mexicas posiblemente empezaron a incursionar de Tlachinola hacia el litoral Pacífico para poder desplazarse sobre la Costa.²⁷ Enviando tributos a México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], Tlachinola continuaba siendo sede de señorío sin amenazas externas y además, recibiría el reconocimiento del gran tlatoani mexica.

Tlachinola encabezaba una serie de pequeños señoríos como Caltitlán [Ñosatavé] y Atlamajac [Duku] que tenían población mixteca y nahua, Chiepetlán y Tenango [Quechultenango] posiblemente con pobladores nahuas, y Zacatla, Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], Atlitepec [Yucunduta] y Azoyú [Tsíndií] con poblaciones tlapanecas. Con ocho asentamientos principales y otros de menor jerarquía, Tlachinola en 1486 empezaría a enviar regularmente tributos a México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo]. Es posible que por esta época se haya establecido la guarnición mexica que refiere Peter Gerhard (1986:330) a la que llamarían Tlapa [Itandayi, Aphaá], la cual posteriormente se convirtió en población teniendo como sus sujetos a Anenecuilco, Acolocotla, Pozoniapa,²⁸ y Tlatlauquitepeque.

Por cuestiones administrativas y/o tributarias, los españoles consideraron a Tlachinola y Tlapa como una sola cabecera y ambas debieron localizarse muy próximas una de otra. Me parece que más que una guarnición, Tlapa era un lugar estratégico con señores locales leales a los mexicas, ya sea viviendo en Tlachinola o en un pequeño barrio, ambos en la actual ciudad de Tlapa [Itandayi, Aphaá]. El barrio más antiguo de Tlapa es San Diego, que se distribuye al noreste de la iglesia-convento agustino. Sin embargo, al

²⁷ Este tipo de acuerdos de “derecho de paso” debieron ser frecuentes, lo que podría explicar en parte la interacción de distintas lenguas sobre el litoral Pacífico (ver capítulos II y III).

²⁸ Cozondiapa: ranchito cerca de Zapotitlán Tablas o cerca de Chilapa (Honorina Jiménez García, 77 años de edad, comunic. personal, Tlapa de Comonfort, Gro., 27 enero 2016).

sureste de la misma iglesia en 1934, todavía existía un momoxtle o estructura piramidal al pie del cerrito de San Francisco (Jiménez G., 2004), es decir, en el barrio de San Francisco, lo que sugiere que Tlachinola bien pudo existir entre ambos barrios. Otra posibilidad es que el templo de Tlachinola se encuentre precisamente debajo de la iglesia-convento de San Agustín, donde se localizaron uno o dos fragmentos de cerámica posclásica que podríamos asociar a la del centro de México. Nos inclinamos más por esta última, ya que en la pared de una casa antigua²⁹ muy cercana a la iglesia de Tlapa [Itandayi, Aphaá], observamos un bloque de piedra labrado en una de sus caras con el diseño de retícula igual al que tiene en la cabeza una serpiente emplumada de Xalpatláhuac.³⁰ A partir del gobierno del señor Serpiente de Fuego, consideramos que Tlachinola empezaría a ser llamada Tlapa-Tlachinola o indistintamente Tlapa o Tlachinola dentro y fuera de la región.

En 1550, Tlapa y Tlachinola eran consideradas una sola cabecera con 1,029 casas, con 568 tributarios casados y 194 niños (*Suma de visitas de pueblos*, en García Castro, 2013:375-376). Unos treinta años después (1582) en la *Relación geográfica de Chilapa* (Acuña, 1985:111) los informantes dijeron que la cabecera de la Provincia de Tlapa se nombraba Tlapan y Tlachinolan. La importancia de Tlachinola no pasó desapercibida para las autoridades españolas. En 1550 era un centro de poder con su propio gobierno, pues el virrey ordenó a sus autoridades indígenas a cobrar un impuesto para comprar algunos objetos para la iglesia del pueblo, lo que sugiere que Tlachinola se encontraba en el pueblo de Tlapa [Itandayi, Aphaá] donde la iglesia estaba en construcción:

Licencia a los de Chanchinula [por otro lado dice Tlanchinula] para cobrar un impuesto especial de cinco cacao a cada indio, para la compra de algunas cosas para la iglesia de ese pueblo. 13 de septiembre de 1550.³¹ (Gerhard, 1992:286).

Cuando muere Serpiente de Fuego en 1496/97, inicia el gobierno del señor Jilotes de Tlachinola, a quien entre 1509 y 1515 se le unen política o económicamente los señores de Chiepetlán y Tototepec (?), y se renuevan los vínculos de Tlachinola con Atlitepec [Yucunduta] y Tenango [Quechultenango]. Hasta por el año 1550 Chiepetlán y Tenango [Quechultenango] continuaban siendo centros de poder sujetos precisamente a Tlachinola

²⁹ Casa de doña Benita Mancilla, calle Mariano Matamoros esquina con calle Ignacio Comonfort.

³⁰ En la cabeza de serpiente, el trazo de retícula se encuentra dentro de un triángulo, posiblemente es un cerro. En el códice *Azoyú 1*, dos topónimos incluyen la figura de cerro con retícula en su interior.

³¹ En marzo de 1550, el precio oficial de 200 almendras de cacao era un tomín (Gerhard, 1992:631). Tres años después, en septiembre de 1553, el precio del cacao se fijó a 180 cacao por un real de plata, anunciando penas a los que vendieran o compraran por menor precio. Antes la ordenanza fijaba el precio en 200 cacao por un real (Gerhard, 1992:642).

(*Suma de visitas de pueblos*, en García Castro, 2013:150, 376). Durante el gobierno del señor Jilotes, Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] estuvo gobernado por Ahuítzotl y luego por Moctezuma II.

Las relaciones políticas y/o económicas que hayan podido continuar entre ambos señores, uno de Tlachinola y el otro de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], habrían permitido la migración de grupos nahuas del centro de México hacia la región de Tlapa.³² Por ejemplo, se conoce la migración de Tlaquilcingo (Dehouve, 1995) que ocurrió entre los años 1502 y 1520 y se establecieron posiblemente en tierras que les asignaría Caltitlán [Ñosatavé], pues en 1571 Tlaquilcingo era una estancia sujeta a Caltitlán (Delgado, 1904:101), aunque ésta dependía a su vez de Tlachinola. Durante su travesía, fueron advertidos de los cohuixcas que se encontraban cerca de Cualac y Chiepetlán (Dehouve, 1995:70-71, 99), los cuales tuvieron una amplia distribución al noroeste y oeste de Tlapa [Itandayi, Aphaá] (véase capítulo II).

Cuando se relatan las migraciones de grupos nahuas del Altiplano hacia la región de Tlapa, se señalan nombres de los personajes que otorgaban tierras. Por ejemplo, Cosatecutli, señor de Xocotla; don Francisco Alvarado, señor de Iguala [Iqualita, Tya Xiin]; doña Ana Cortez Alvarado, vecina de Tlachinola, etcétera. Aunque se trata de nombres de personajes escritos en documentos del siglo XVIII (Dehouve, 1995:45), se detectan relaciones políticas, económicas o de señorío entre señores precortesianos, así como asociaciones entre personajes y lugares. Por ejemplo, se aprecia una especie de relación de subordinación de Ihuala o Iguala [Iqualita, Tya Xiin] a Tlachinola: “Doña Ana Cortez pidió a Don Francisco Alvarado de Iguala [Iqualita, Tya Xiin] que otorgara a los migrantes las tierras de Xalitzala [Xalatzala]” (Dehouve, 1995:49). Como vemos, el registro de esta subordinación de Iqualita [Tya Xiin] hacia Tlachinola persistió en la memoria de los indígenas por unos doscientos años.

En uno de los códices locales (*Azoyú 1*, fs. 18 y 26) los topónimos de Tlachinola y de Atlamajac son los únicos lugares que tienen un templo (Fig. 27). Considero que de esta manera se representó la casa señorial, el *tecpancalli* que se menciona en documentos del centro de México para el siglo XVI.³³ El templo junto al topónimo vinculados directamente

³² La política de recibir inmigrantes parece haber sido una manera consciente de forjar alianzas y establecer el dominio en una región, dando por resultado el entrecruzamiento étnico (Carrasco, 1996:56-57).

³³ En el testamento de 1574 de don Antonio Totoquihuaztli, “cacique y gobernador por su Majestad de la ciudad de Tlacopan” (Testamento de don Antonio Cortés Totoquihuaztli: en náhuatl y en español, Tlacopan, abril-mayo 1574, en Pérez-Rocha y Tena, 2000:373-378), se habla de la casa señorial y de las tierras de la casa señorial. En dicho testamento, la palabra *tecpancalli* la escribieron en español como la casa señorial, que en la versión pictográfica sería representado el templo de un lugar, o la “casa del templo”, que por extensión se refiere a un centro ceremonial.

a la figura de un gobernante, parece simbolizar un *altepetl* (náhuatl) o *yuhuitayu* (mixteco), la sede de un señorío principal, o lo que los españoles llamarían “cabecera” cuando reconocieron que esos lugares eran controlados por señores locales cuyo poder se ejercía hacia otros poblados y tierras. Esos tres íconos, templo-topónimo-señor, seguramente incluía la casa señorial o *tecpancalli* y las demás poblaciones sujetas, con sus tierras y macehuales, todos ellos formando parte de una intrincada red de parentesco y vasallaje.



Figura 27. Señores en su templo de Tlachinola (izquierda) y de Atlamajac [Duku] (derecha), sedes de señorío, *altepetl* o *yuhuitayu*.

En la parte oriental de Tlapa [Itandayi, Aphaá], ya en plena zona Mixteca, la pareja real del *yuhuitayu* [señorío] vivía en un enorme palacio llamado *aniñe* (en mixteco) (Terraciano, 2013:158). Ronald Spores y el Proyecto Arqueológico de Teposcolula comenzó la excavación del enorme palacio posclásico (*aniñe*) del rey del Pueblo Viejo de Teposcolula,³⁴ llamado Yucundaa en mixteco; el *aniñe* está localizado en la parte más alta de un cerro y comprende tres secciones: residencial, cívica-administrativa y ritual (Lind, 2008:23). Es muy posible que los templos de Tlachinola y de Atlamajac [Duku] hayan sido *aniñe* o palacios como lo parecen sugerir algunos vestigios arqueológicos, pues dentro de la mancha urbana de Tlapa [Itandayi, Aphaá], el sitio arqueológico Contalco presenta características que podrían equipararse a un *tecpancalli* o *aniñe*. Se ubica si no en la cúspide, sí en la parte alta desde donde se domina el valle de Tlapa. Está integrado de dos

³⁴ De acuerdo con información de fray Antonio de los Reyes de 1593 (Hernández V., 2015:142), Teposcolula fue una ciudad paralela a Tilantongo que se fundó durante el Posclásico con principales y barrios traídos y señalados por el cacique de Tilantongo. En documentos del AGN de la segunda mitad del siglo XVI, caciques declaran que su cacicazgo tuvo origen en la casa de Tilantongo (Hernández V., *ibidem*).

zonas: un área ceremonial que incluye grandes montículos y dos juegos de pelota, y un área residencial con más de diez pequeños montículos que pudieron servir de basamento de casas importantes. Los *aniñe* eran las residencias de la familia real y sus parientes junto con sus sirvientes, y posiblemente, con las familias nobles de los consejeros y sacerdotes; es evidente que se llevaron a cabo actividades religiosas en la sección ritual del *aniñe* (Lind, 2008:23-24).

Cuando grupos de pequeñas ciudades-estado contiguas pero independientes como los *yuhuitayu* mixtecos comparten una misma cultura, Mogens Hansen (2000) los ha llamado una “cultura ciudad-estado”. La cultura ciudad-estado mixteca fue el resultado de una muy larga historia de interacción entre los *yuhuitayu* de la Mixteca Alta, Baja y de la Costa (Lind, 2008:30). Quizás Tlachinola y Atlamajac [Duku], incluso Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], formaron parte de una pequeña cultura ciudad-estado. A pesar de ser independientes, de hablar diferentes dialectos y, a veces, diferentes idiomas, y de estar separados por escarpadas montañas y grandes distancias, los *yuhuitayu* de la Mixteca Alta, Baja y de la Costa compartieron una misma cultura ciudad-estado (Lind, 2008:30).

La Triple Alianza mantuvo confrontaciones con el señorío de Tututepec [Yucudzaa], de ahí que los mexicanos para enfrentar a los de Tututepec, formalizaron alianzas de distinta naturaleza con señoríos mixtecos (Hernández V., 2015:49). Las relaciones interétnicas entre mixtecos y mexicanos no fueron uniformes, no obstante, en la Mixteca Baja se observa que hubo una serie de alianzas matrimoniales, pues para el siglo XVI algunos linajes contaban con parentescos con mexicas.³⁵ Por el momento es difícil determinar qué tipo de relación hubo entre los señores de Tlachinola y otros que gobernaron en diversos puntos hasta la Costa pacífica, con los de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo]. Sin embargo, es posible que los señores locales hayan otorgado una especie de derecho de paso a los mexicas para llegar a la Costa a fin de atacar al señorío mixteco de Tututepec [Yucudzaa]. Los vínculos políticos, económicos, y probablemente también de parentesco entre los señores de Tlachinola con Azoyú [Tsíndií], habrían permitido controlar no sólo esa franja que daba hacia el mar y sus recursos naturales, sino también permitir el paso de comerciantes y guerreros mexicas hasta Quahuatlán [Yonoyuto], desde donde harían frente a los señoríos mixtecos que se localizaban en el actual estado de Oaxaca.

³⁵ Por ejemplo, el linaje de Ihualtepec [Igualtepec] estaba emparentado con una hija de Moctezuma: el cacique de Tonalá se casó con una principal de Mexicaltzingo (Hernández V., 2015:49-50).

La relevancia de Cholula para los señores indígenas

En época prehispánica, Cholula estuvo relacionada con tres grandes centros de población en distintos momentos: Teotihuacan, Tula y Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], sin embargo, para conocer la naturaleza y el alcance de dichas relaciones entre las cuatro urbes, me parece, deben realizarse investigaciones de carácter multidisciplinario. La relativa cercanía de Tlapa con Cholula, más que con Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], Teotihuacan o Tula, así como la vinculación cultural de Tlapa con la Mixteca, hace que debamos conocer algunas características de Cholula, el lugar sagrado de Quetzalcóatl, cuyo ícono hemos observado en la región de Tlapa. Como hemos visto a lo largo este trabajo, los señores de Teotihuacán primero, luego los de Tula y posteriormente los de Tenochtitlan, mantuvieron nexos comerciales e ideológicos con Tlapa, y Cholula necesariamente formó parte de ese proceso e interacción cultural. Por el momento sólo podemos dar una idea muy general de su relación con las tres primeras urbes mencionadas.

Acerca de Teotihuacan (200-750 d.C.), únicamente disponemos de información arqueológica, uniéndose ambos lugares a través de similitudes en la arquitectura, sobre todo el uso del talud-tablero, y en la cerámica. Por otro lado, se buscaron implicaciones políticas en estas relaciones que llevaron a afirmar que Cholula estuvo sujeta a Teotihuacan, o que fue una segunda capital o una ciudad satélite (Ruz Barrio, 2008:99). En la época Clásica, Cholula fue tal vez el segundo asentamiento en importancia dentro del Centro de México, y por ello, es necesario tener en cuenta que tuvo un papel de relevancia, con independencia de su relación con Teotihuacan. No hay que olvidar tampoco que muchos autores defienden que la Gran Pirámide, el *Tlachihualtepetl* de Cholula es la mayor de Mesoamérica, superando incluso a la Pirámide del Sol de Teotihuacan (Ruz Barrio, 2008:127-128). Para el caso de Tula (950-1200 d.C.), la situación es más compleja, ya que se trata sobre todo de fuentes etnohistóricas y no tanto de evidencias arqueológicas. Con respecto a Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] (1430-1521), a pesar de la multitud de fuentes etnohistóricas, tampoco está muy clara la situación.

Durante el Posclásico Tardío, Cholula parece haber sido una pieza importante en las complejas relaciones entre la Triple Alianza y el Valle de Puebla-Tlaxcala, junto a lugares como Tlaxcala y Huexotzinco. Por un lado, participó con estas dos ciudades contra la Triple Alianza en las llamadas Guerras Floridas. Por otro, Cholula tuvo en esta época la consideración de ciudad sagrada dedicada al culto de Quetzalcoatl. Además, fue un importante centro económico y comercial, teniendo como producto característico la cerámica. A la llegada de los españoles, no parece muy clara cuál fue su circunstancia

dentro del panorama político mesoamericano, si estaba bajo el dominio de Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], si era su aliada o su enemiga; lo que sí es cierto es que dentro de la misma ciudad había distintas facciones como se revela con la llegada de los españoles a ese lugar (Ruz Barrio, 2008:99-100). Cholula se ha relacionado con Oaxaca y otros sitios distantes en el Golfo de México y el área maya, sobre todo a través del comercio, pero también en otros niveles como el ideológico y cultural (McCafferty, 2000; Ruz Barrio, 2008:100). En el corredor geográfico hacia el Pacífico, también debió haber influido en Tlapa-Tlachinola.

Geoffrey McCafferty (2000: 345) afirma que el gran recinto ceremonial de Cholula se comenzó a erigir alrededor del año 500 a.C. y que llegó hasta 1200 d.C. Esta posición de Cholula como un gran centro político que se mantuvo en los inicios del Posclásico, tras la caída de Teotihuacan, hace que no debamos verla como un mero satélite de ésta, sino más bien Cholula proveyó la continuidad cultural entre el Clásico y el Posclásico (McCafferty, 2000: 342). Durante ese periodo, entre el fin de Teotihuacan y antes de Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], es cuando algunos investigadores como John Paddock, sitúan el florecimiento de Cholula y su máxima expansión (Ruz Barrio, 2008:128).

Cholula sobrevivió al “colapso” de otros centros; religión y comercio se mezclaron y materializaron en la tradición estilística Mixteca-Puebla y fue ligado indisolublemente al culto de Quetzalcóatl (McCafferty, 2000:342). Cholula fue organizada alrededor de una administración religiosa del Templo de Quetzalcóatl, estrechamente vinculado a un comercio de larga distancia. Parece haberse desarrollado una estrategia única para establecer un imperio extenso basado en la religión, usando como medios de comunicación objetos de cerámica, textiles, plumería y orfebrería, todo simbólicamente cargado con iconografía de la Mixteca-Puebla para uso de comunicación de la élite (McCafferty, 2000:358).

El militarismo nunca fue un importante tema en la iconografía de Cholula; sus mercaderes estuvieron bajo la protección del culto de Quetzalcóatl, y su comercio activo de objetos exóticos creados en el estilo Mixteca-Puebla, sirvió para difundir ese culto, creando un prestigio económico de bienes de élite. Con comercio y religión, Cholula fue capaz no sólo de sobrevivir a los trastornos sociopolíticos del colapso del periodo Clásico, sino mediante una transformación dinámica, se reinventó a sí misma como una nueva entidad basada en una diversidad cultural, autoridad sobrenatural y comercio internacional (McCafferty, 2000:359).

Evidencias recientes indican que el recinto ceremonial de Cholula floreció durante el periodo Epiclásico con una nueva construcción en la Gran Pirámide y el Patio de los Altares. Además, quienes gobernaron Cholula abiertamente enfatizaron formas

teotihuacanas en el Epiclásico como símbolo de proclamación que Cholula había heredado la simbólica autoridad de su vecino, Teotihuacan. La nobleza de toda Mesoamérica buscó la legitimación de Cholula, ya fuera por tener que visitar el santuario de Quetzalcóatl en peregrinación y así recibir el reconocimiento de su autoridad, o simbólicamente por la posesión y exhibición de objetos con iconografía de la Mixteca-Puebla (McCafferty, 2000:359). Evidencia de esto es la presencia del héroe emblemático mixteco 8-Venado “Garra de Jaguar” en Cholula en el año 1097 d.C. (Jansen, 2006:191).

Fue en la época final del imperio tolteca cuando Cholula asumió la función de capital principal y cuando reinaba allí el “Quetzalcóatl histórico”, a quien las fuentes se refieren también como Ce Acatl, Nacxitl y Topiltzin (Jansen, 2006:203). De acuerdo con Maarten Jansen (2006:175), Cholula es la capital tolteca mencionada por los códices mixteco. En el Posclásico, Cholula tuvo una sociedad multicultural con atmósfera internacional. Tollan Cholollan Tlachihualtepetl fue una ciudad dinámica que basaba su legalidad en raíces históricas del periodo Clásico, pero afirmando su legitimidad a través de principios cosmológicos manifestados en la Gran Pirámide y personalizados en Quetzalcóatl (McCafferty, 2000:360). Cholula tuvo una importancia en todas las regiones durante el periodo Posclásico, como el centro ceremonial tolteca donde se otorgaba y se confirmaba el estatus real para los gobernantes de lugares lejanos (Jansen, 2006:185).

En Tlapa aún no se han localizado vestigios diagnósticos que pudiéramos asociar con Cholula, pero eso no quiere decir que las relaciones señoriales entre Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Cholula no hayan existido. Varios tipos cerámicos procedentes de la pirámide ubicada en el centro de Huamuxtitlán, apuntan relaciones con el área de Puebla para el periodo Posclásico Tardío. En Tlapa [Itandayi, Aphaá] hacen falta investigaciones arqueológicas que permitan tener mayor conocimiento de esos antiguos vínculos que pudieron existir entre ambos lugares. No olvidemos que el sitio Tetmilican presenta iconografía tolteca, así como una estela procedente de Tlapa [Itandayi, Aphaá].

IV.4. Tributos para los señores de Tlapa-Tlachinola, 1486-1521

La *Matrícula de Tributos* y el *Códice Mendocino* son documentos que se elaboraron en el centro de México para mostrar a los españoles los tributos que diversas poblaciones entregaron a la Triple Alianza conformada por México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], Tezcoco

y Tlacopan.³⁶ En cambio, la tira de papel amate del reverso del *Azoyú 2* (que se continúa en el *Humboldt fragmento 1*),³⁷ se refiere a los tributos de Tlapa-Tlachinola entre 1486 y 1521. Esta tira está compuesta por cinco columnas: en la primer columna (de derecha a izquierda) se encuentran los años y los mayordomos o calpixque, en la segunda los meses en que se entregaban los tributos, en la tercer columna se señalan los tributos de oro que recibía Tlapa-Tlachinola, y la cuarta y quinta columnas los tributos de oro y mantas³⁸ que Atlitepec [Yucunduta], Zacatla y Tenanco [Quechultenango] entregaron a Tlapa-Tlachinola.

Esta tira de papel amate, que se pintó entre 1565 y 1572 junto con otros dos códices, se hizo para dar cuenta de su importancia económica ante instancias españolas, para probar la antigüedad y poderío de los linajes locales, y de sus acuerdos políticos y/o económicos con los señores de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], los únicos que estaban siendo reconocidos por el gobierno encabezado por los españoles. También querían mostrar el acaparamiento del oro local por los españoles desde 1522 y a semejanza de otros señores, los de Tlapa [Itandayi, Aphaá] buscaron conservar los privilegios que habían tenido en época prehispánica y seguir a cargo de la organización y control del resto de su población.

Al inicio de esta tira de tributos (*Azoyú 2-Humboldt*) se pintaron cuatro señores, dos de ellos son los señores de Tlapa-Tlachinola y los otros dos³⁹ parecen ser quienes se hicieron cargo inicial de acordar los montos y la periodicidad de entrega-recepción de los tributos (Fig. 28). Los señores de Tlapa-Tlachinola (¿y Atlamajac?), es decir Serpiente de Fuego y Jilotes, usan diadema y asiento mexicas. Entre ellos y los funcionarios se pintó el topónimo compuesto de Tlapa-Tlachinola⁴⁰ y dos banderas, al parecer para indicar una doble tributación: para Tlapa y para Tlachinola, tributación que se prolongó hasta por el año 1550. Dado que los tres documentos pictográficos locales (*Azoyú 1*, *Azoyú 2* y *Humboldt*) contienen una historia relacionada sobre todo con Tlachinola, es muy probable

³⁶ Lo más probable es que todos los tributos enumerados en esos documentos fueran a Tenochtitlan. Los de las provincias tenochcas serían para su uso exclusivo, pero parte de los de las provincias del imperio serían para distribuir a Tetzcoco y a Tlacopan (Carrasco, 1996:110-111).

³⁷ Un estudio sobre los tributos que se encuentran en estos documentos fue hecho previamente por Gerardo Gutiérrez, Viola König y Baltazar Brito (2009). De sus resultados, sólo damos un ejemplo: en el año 1520 Tlapa entregó 24 jícaras con oro en polvo, 38 tabletas de oro y 16 fardos de mantas lisas; de estas cantidades, difieren las dos primeras con las representadas en la *Matrícula de Tributos, Códice Mendocino* y la *Información de tributos de 1554* (Gutiérrez, König y Brito, 2009:114-118).

³⁸ Es muy posible que se trate de huipiles o camisas de mujer, pues se observa un pequeño rectángulo que tenían dichas prendas prehispánicas.

³⁹ Uno de estos y otro funcionario del lado derecho, se pintaron sobre un parche para “corregir” otra escena.

⁴⁰ Gerardo Gutiérrez (2013:148) confundió el topónimo de Tlachinola con un trono o asiento cubierto con la piel de un jaguar.

que los tributos de oro y ropa pintados en la tira de tributos hayan sido para los señores de Tlachinola y de Tlapa [Itandayi, Aphaá].

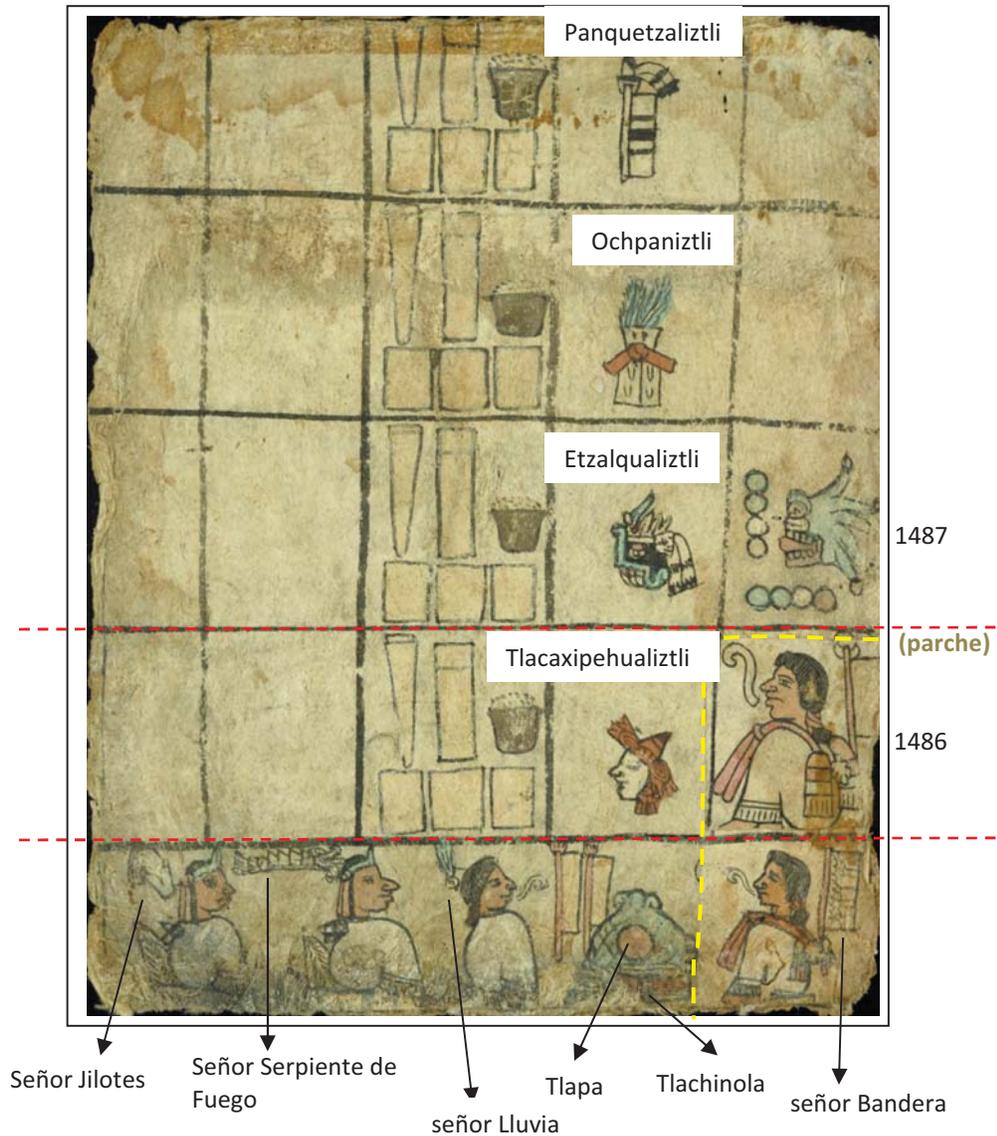


Figura 28. Registro de inicio de pago de los tributos para los señores de Tlapa [Itandayi, Aphaá] y de Tlachinola (Azoyú 2 reverso, f. 1).

Los señores Serpiente de Fuego y Jilotes visten ropas mexicas, una forma convencional para indicar que eran reconocidos por el tlatoani de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo]. Otros señores de menor jerarquía (ver Apéndice 3), en posición sedente

como todos los demás, tienen dos características que los distingue: un bule sagrado sobre la espalda sostenido por dos cintas rojas y, con excepción de uno, todos tienen vírgula de la palabra. Su asociación espacial directa con los tributos indica que tuvieron una función de mayordomos, administradores o calpixque, además del título o cargo inherente que posiblemente ya cumplían dentro de la estructura de gobierno local de Tlapa-Tlachinola. Eran señores de importancia en cuestiones tributarias, pero no quienes gobernaban. Uno de ellos, de nombre “Manos que extienden capa blanca”⁴¹ (Mentz, 2008:281) tiene vírgula roja, posiblemente para indicar que se trata de un señor local, un tlapaneco, es decir un señor originario de la región roja. La vírgula, que se refiere indudablemente al acto de hablar, también podría indicar la etnicidad del señor. Estos funcionarios, que se iban sucediendo en el cargo, se encargaban de vigilar la recepción para administrar los tributos, unos para Tlachinola y otros para Tlapa [Itandayi, Aphaá], como lo señala el topónimo compuesto de Tlapa y Tlachinola al inicio de la tira de tributos. Esta forma de organización se conservaba todavía por el año 1550, cuando había un calpixque o mayordomo en Tlachinola y otro en Tlapa. Las cabeceras de Tenango [Quechultenango] y Azoyú [Tsíndií] enviaban tributos al calpixque de Tlachinola; Azoyú le enviaba 4,000 cacao (*Suma de visitas*, en García Castro, 2013:66, 376). Atlamajac [Duku] daba tributos para el calpixque de Tlapa [Itandayi, Aphaá] (*Suma de visitas*, en García Castro, 2013:89), y Caltitlán [Ñosatavé] también lo hacía (*Suma de visitas*, en García Castro, 2013:150), aunque no se especifica si los tributos eran para Tlapa o para Tlachinola. La periodicidad de la entrega era cuatro veces al año, para lo cual se pintaron los nombres de los meses, o tal vez durante cuatro fiestas mexicas⁴² como lo ha propuesto Constanza Vega (1994). El oro entregado al señorío de Tlachinola y a la guarnición o señores de Tlapa debió obtenerse por poblaciones localizadas cerca de yacimientos o en ríos cercanos a Azoyú [Tsíndií]. El oro que aportaba Atlitepec [Yucunduta] tal vez se encontraba por el rumbo de Tlacoapa o Malinaltepec, Zacatla posiblemente lo conseguía por Teocuitlapa [Xma’íín], y Quechultenango por el rumbo de Tixtla o en la zona limítrofe con la zona yope.

El oro tributado se representó en el documento pictográfico de manera detallada: en forma de cuadros, rectángulos y triángulos de oro, así como una o dos vasijas

⁴¹ Manta blanca. Manta grande de algodón: *quachtli* (Molina, 1992:81v, 84). En el *Códice Florentino* (Macazaga, 2008) un señor tiene por nombre una manta dispuesta de igual manera que en el *Humboldt*, sólo que en el *Florentino* está decorada con flores. El antropónimo y glosa del nombre de este señor es *Xochiquen* (¿xochi-que-n?). Su nombre también podría ser Ayate, como se aprecia en el *Códice Florentino*, lámina 72-129 (en Macazaga, 2008).

⁴² De acuerdo con Constanza Vega, las fechas en que se celebraban dichas fiestas eran las siguientes: del 13 de mayo al 1º de junio, Etzalqualiztli, del 21 de agosto al 9 de septiembre, Ochpaniztli, del 9 de noviembre al 28 de noviembre, Panquetzaliztli, y del 22 de febrero al 13 de marzo, Tlacaxipehualiztli (Vega, 1994:165).

conteniendo granos de oro,⁴³ cantidad que fue aumentando al incorporarse a la tributación Atlitepec [Yucunduta], Zacatla y Quechultenango. Las figuras rectangulares podemos equipararlas a objetos procedentes de Tetmilican (Fig. 29), pues además de numerosos fragmentos de láminas sumamente delgadas, contamos con una pieza completa de 23 cm largo máximo, 3.2 cm ancho máximo y menos de 0.05 cm de grosor (Díaz, 1990). La figura representada en los tributos tiene una doble línea en un extremo, lo que nos daría la pauta para interpretar que se trata de una larga tira doblada en dos, cuyas medidas serían similares a la pieza procedente de Tetmilican.

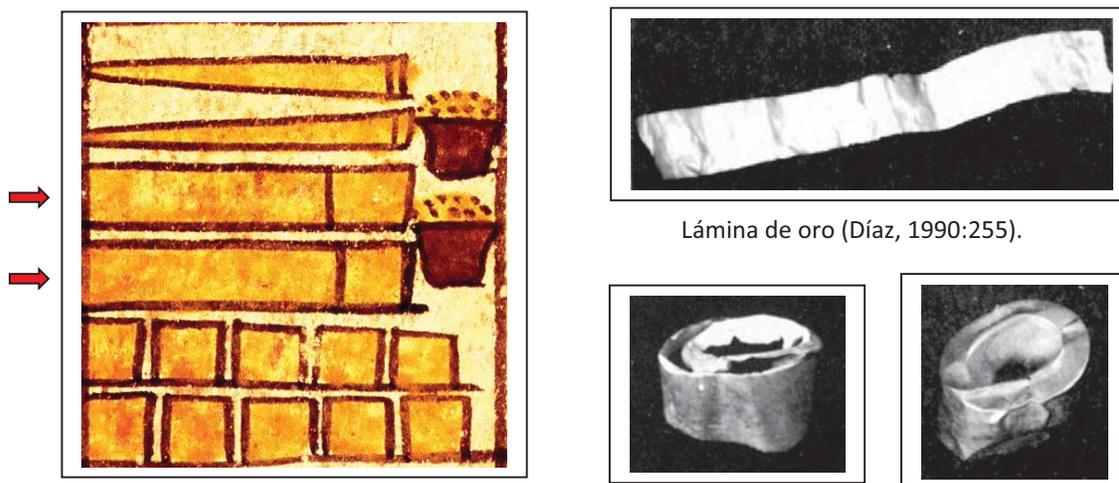


Lámina de oro (Díaz, 1990:255).

Figura 29. Comparativo entre los objetos representados en la Tira de tributos (Azoyú 2/Humboldt) y lámina y orejeras de oro procedentes de Tetmilican (tomado de Díaz Oyarzábal, 1990, Nos. Catálogo 2.6-800, 2.6-796 y 2.6-798).

Estas láminas bien pudieron emplearse para elaborar objetos de orfebrería, ya que en el mismo sitio de Tetmilican se recuperaron orejeras de oro basadas en láminas. Consideramos además que las figuras rectangulares, triangulares y cuadrangulares representadas en la tira de tributos, pudieron ser preformas para confeccionar piezas de orfebrería de distintas medidas, en un rango tentativo de tres o cuatro centímetros de ancho. Los pequeños cuadrados pudieron haberse usado como ornamento de mantas (cosidos en la orilla con dos pequeños orificios) como se observan en piezas arqueológicas procedentes del Templo Mayor de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] (Brígida von Mentz, com. personal, 2015). La colección de artefactos de oro (1978-2015) procedentes de ese

⁴³ Puede consultarse el trabajo de Gerardo Gutiérrez (2013) sobre la cuantificación estimada de los tributos.

recinto sagrado en el centro de México (López Luján y Ruvalcaba, 2015) incluye ornamentos trabajados a partir de láminas, y en fechas recientes,⁴⁴ se recuperaron 20 objetos de oro, muchos de ellos elaborados también a partir de láminas delgadas similares a las procedentes de Tetmilcan.

A la muerte del señor Serpiente de Fuego, inició el gobierno del señor Jilotes en 1498, y cuando éste señor de Tlachinola gobernaba, los señores de Atlitepec [Yucunduta], Zacatla y Quechultenango empezaron a entregar láminas de oro en forma de cuadros, rectángulos y triángulos así como granos de oro, y también mantas o huipiles. El señor Perro Mexicano de Atlitepec [Yucunduta] inició su gobierno en 1511, el señor 12 Jaguar de Zacatla en 1512 y el señor Perro de Tenango [Quechultenango]⁴⁵ en 1515.

Como esta tira de tributos formó parte del códice *Azoyú 2*, es muy probable que los bienes representados en el documento fueran exhibidos por los señores locales a las autoridades españolas para mostrar la riqueza y poderío que habían tenido hasta 1521, año en que la gran Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] había caído.⁴⁶ Además probaban que a partir de 1521 ellos ya no recibían oro como tributo, sino todo lo acapararon los conquistadores y encomenderos españoles. Con eso, en 1565-1572, cuando escribieron la información comprueban su inocencia en acusaciones de enriquecimiento personal. Antes de 1521, los señores de Tlapa-Tlachinola cada tres meses aproximadamente o cuatro veces al año, recibieron dichos bienes suntuarios para rituales, para la nobleza y/o para las deidades de los templos de Tlapa y Tlachinola.

Tributos de Tlapa-Tlachinola a México-Tenochtitlan

Los *Anales de Cuauhtitlán*, fuentes indígenas del centro de México, señalan que Tlappan [Tlapa, Itandayi, Aphaá] y Cozcaquauhtenanco fueron conquistados por Ahuítzotl⁴⁷ en el año 1486 (7 *tochtli* o 7 *mazatl* tlapaneca) (Feliciano, 1992:67): “se destruyeron y acabaron los de Coscacuautenango, tlapaneca” (Dehouve, 2001:82). El segundo lugar corresponde al topónimo identificado como *Cozcacauhtenanco-oceloixtlahuacan* (?) por Joaquín Galarza (1972, lám.7) y se sitúa cerca de la población de Chiepetlán.⁴⁸ Si la localización de

⁴⁴ Los objetos formaron parte de una ofrenda depositada durante una remodelación arquitectónica en el gobierno del *tlatoani* Ahuítzotl (1486-1502). Hallazgo realizado en septiembre de 2015 (<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/940759.html>).

⁴⁵ El topónimo es distinto en los documentos, sin embargo, debe tratarse de Quechultenango.

⁴⁶ No coincidimos con Gerardo Gutiérrez (2013:158), quien señala que fueron tributos para los mexicas.

⁴⁷ Pedro Carrasco (1996:44, 48) refiere que el imperio tenochca se organizó y dividió en tres partes para conquistar y extender su dominio: a Tenochtitlan le tocó el oriente, sur y casi hasta el poniente a partir de su ciudad, y su rey dirigió los ejércitos del imperio.

⁴⁸ Este glifo se compone por una muralla con dos cabezas encima, una de águila y otra de jaguar.

Joaquín Galarza fuera correcta y los documentos pictográficos locales se refieren al actual paraje de Cozcatepec,⁴⁹ tendremos que empezar a investigar a profundidad ese lugar y tratar de explicar por qué fue importante para los señores de Tlachinola y por qué fue pintado en los códices *Azoyú 1 y 2*, y *Lienzo de Aztactépec-Citlaltépec*. De acuerdo con lo que presenta el *Azoyú 1*, en ese lugar (Jiménez G., 2004) hubo una supuesta batalla contra los españoles en 1521, pero en ningún documento español alguno se ufano de participar en esa batalla. Consideramos que si existió una batalla, fue en época prehispánica. Como quiera que haya sido, el señor Serpiente de Fuego de Tlachinola continuó gobernando después 1486, año en que supuestamente existió tal enfrentamiento. De manera tentativa proponemos que la batalla que haya ocurrido en Cozcatepec se convirtió en símbolo de oposición hacia lo extranjero, y por extensión, hacia los españoles. Sin embargo, en los códices locales no es clara la conquista de Tlachinola o de Tlapa [Itandayi, Aphaá].

De acuerdo con Dehouve (2001:86) los mexicas instalaron en la región de Tlapa una organización social típica del centro de México, una sociedad compuesta de estructuras empalmadas, fundadas en la apropiación de la tierra en diferentes niveles y cobrando tributos en bienes y trabajo. Para esa autora, a principios del siglo XVI todos los señores conocidos tenían nombre en náhuatl, por lo que ella considera que eran mexicas, pues no encontró nombres ni de señores tlapanecos ni mixtecos (Dehouve, 2001:87). En otras zonas, sin embargo se ha probado que todos los señores locales utilizaron nombres de cargos mexicas, sin ser necesariamente mexicas.⁵⁰ En los propios códices locales (*Azoyú 1 y 2*), los señores de Tlapa-Tlachinola representaron a sus anteriores señores estableciendo acuerdos con el tlatoani de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], Axayácatl.

Por los nombres de algunos nobles de la región, es probable que los mexicas hayan impuesto además de su organización, algunos cargos o títulos de nobleza. Un documento de 1580 de Huamuxtitlán cita a “José tlacochcalcatl”, “Pedro cohuzancan”, y “Melchor yacanxicuacatl”. En el *Lienzo de Totomixtlahuaca* de 1580 se menciona a un “Cristóbal ticoznahuacatl” y aún hoy en el pueblo de Xalpatláhuac sigue existiendo un cargo llamado Tlacochtecatl (Dehouve, 2001:140, 145).

En las inmediaciones de Tlachinola y Caltitlán [Ñosatavé] había una serie de estados con sus propios gobernantes, posiblemente tributarios de los señores de Tlapa [Itandayi, Aphaá] en la época en que llegaron los españoles (Gerhard, 1986:330). Peter Gerhard se refiere a los lugares pintados en la *Matrícula de Tributos y Códice Mendocino*,

⁴⁹ El cerro Cozcatepetl aparece en un plano que elaboró Joaquín Galarza (1972, lámina 84), quien se basó en otro del Departamento de Asuntos Agrarios en México, incluyendo los nombres de lugar que figuran en las fuentes manuscritas en caracteres latinos y pictográficas.

⁵⁰ Ver una discusión más amplia sobre los antropónimos de señores en época prehispánica en el Apéndice 3.

los cuales tuvieron a su cargo la vigilancia y recolección de los tributos de sus propias poblaciones sujetas. Algunos de esos señores eran mixtecos, mientras que otros eran hablantes de náhuatl, como los tlatoque de Chipetlan y Tetenanco [¿Quechultenango?] que fundaron colonias a finales del siglo XV; en cambio, Malinaltepec y Totomixtlahuacan [Tá Ndivá, Xkamidáá] eran comunidades tlapanecas bajo la hegemonía mexica (Gerhard, 1986:330-331).

De acuerdo con José Luis de Rojas (1995), el *Códice Mendoza* es una nómina de tributos, pero también una explicación del sistema administrativo de los mexicas. La falta de comprensión de ese punto ha llevado a malinterpretar el sentido de los topónimos que aparecen, que no son los pueblos tributarios, sino los pueblos en los que había algún representante de la administración (Rojas, 1995:652-653). Los matrimonios entre señores de distintas regiones como el de la hija de un *tlatoani* de Cuauhnáhuac con el mexica Huitzilihuitl en el siglo XV (Mentz, 2008:26), indica más bien alianzas con señoríos sujetos a Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], por lo que habría que considerar que los topónimos en las fuentes mexicas representan sedes de poder, con o sin señor mexica (Mentz, com. personal: 2014).

En nuestra región y de acuerdo con la *Matrícula de Tributos* y *Códice Mendocino*,⁵¹ *Quiyauhteopan* junto con *Olinalan* [Olinalá], *Quauhtecomatla* [Cuautecomatlán], *Qualac* [Cualac], *Ychcatla* y *Xala*, entregaban al imperio tenochca: un traje guerrero con su escudo, 400 mantas blancas, una jícara con piedras azules, 100 cántaros de miel de abeja (?), 40 cascabeles de cobre y 80 hachuelas de cobre.

Youaltepec [Igualtepec, Yucunicana], junto con *Ehuacalco*, *Tzilacaoapan* [Zilacayoapan], *Patlanala*, *Xicayan* [Xicayán de Tovar] e *Ychcaatoyac*, debían entregar: un traje guerrero con su escudo, 400 mantas blancas, 40 discos de oro, 10 máscaras de mosaico de piedra azul, un bulto con teselas azules y 100 cántaros (en el *Códice Mendocino*) o 40 cántaros (en la *Matrícula de Tributos*) de miel de abeja (?).

Tlahupan [Tlapa, Itandayi, Aphaá], junto con Xocotla, Ychcateopan [Ixcateopan, Co Cáchí], Amamaxac [Atlamajac, Duku], Ahuacatla [Ahuacatlán], Acocoapan [Alcozauca, Itacuaan, Mañu'u mómí], Yoalan [Iguala, Iguanita, Tya Xiin], Ocoapan, Huitzamola [Huitzapula], Acuitlapan [Teocuitlapa, Xma'íin], Malinaltepec, Totomixtlahuacan [Tá Ndivá, Xkamidáá], Tetenanco [Quechultenango] y Chipetlan, debían entregar dos trajes guerreros cada uno con su rodela o escudo, 800 mantas decoradas, 800 mantas blancas, 10 tiras de

⁵¹ A pesar de ser las fuentes más completas en cuanto a listas de lugares tributarios y naturaleza y cantidad de los tributos, ambos documentos tienen muy poca información sobre las características administrativas de cada provincia, presentándolas en general como entidades todas ellas de un mismo tipo (Carrasco, 1996:70).

oro, 20 jícaras con polvo o arenas de oro y 800 tecomates pintados. Los lugares pintados en esos códices deben ser aquellos en que había posesiones tenochcas y en las que un mayordomo recogía el tributo para Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] (Carrasco, 1996:120).

Por una real cédula del rey, en 1554 en la ciudad de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], el virrey Luis de Velasco y el doctor Quesada, oidor de la Real Audiencia de México, ordenaron tomar la declaración mediante intérprete, de trece testigos de entre 60 y más de 70 años de edad, que fueron indios principales de Tlaltelolco, Cuautitlán, Atzacapotzalco y Churubusco, los cuales hicieron relación de los tributos pagados a Moctezuma, fiestas principales de los aztecas, gobierno de los pueblos por caciques y señores naturales y otros aspectos de la vida prehispánica (Scholes y Adams, 1957, IV). Para ayudar a recordar a los testigos y calcular el valor de los tributos pagados a Moctezuma, las declaraciones sobre los tributos se hicieron con arreglo a un libro de pinturas (Scholes y Adams, 1957, IV:234).⁵² Debemos tener presente que los informantes no siempre estaban enterados de lo que ocurría en regiones lejanas; o bien lo ignoraban, o generalizaban lo que sabían de otras provincias que sí conocían.

De acuerdo con las declaraciones de 1554, Tlapa [Itandayi, Aphaá], junto con otros catorce o quince pueblos, tributaban lo siguiente (Scholes y Adams, 1957, IV:46-47):

... el pueblo de **Tlapa y otros quince pueblos** que con él tributaban **daban en cada un año** al dicho Moctezuma, dos sayetes y dos rodelaas ricas doradas y 10 pedazos de oro a manera de adobes hechos, grandes [sic],⁵³ que los dichos sayetes y rodelaas y pedazos de oro valían 900 mantas de las susodichas. Y [...] le daban 20 jícaras de oro en polvo, que cada jícara tenía 232 pesos de oro en polvo, y 400 jícaras cada un año, que cada 10 de ellas valían una manta, que montaban todas 40 mantas. Y asimismo le daban 2,000 panes de hule, que es una leche de un árbol de que hacían y hacen las pelotas con que juegan con las nalgas, que valían todos 100 mantas de las susodichas. Y [...] le daban otras 400 formas de hombre del dicho hule para ofrecer a sus ídolos, las cuales valían 3,200 mantas.

Y **asimismo le daban cada 80 días** 800 mantas de las susodichas, que cada una valía un peso según dicho tiene y ahora valen a cuatro pesos.

⁵² Para France Scholes y Eleanor Adams ese libro no pudo ser el *Códice Mendocino* porque ya se había enviado a Europa, probablemente antes del año 1550, aunque pudo tratarse de una copia ahora desconocida de la *Matrícula de Tributos* o quizás, otro libro parecido. Las provincias tributarias siguen el mismo orden con que aparecen tanto en el *Códice Mendocino* como en la *Matrícula de Tributos*, pero la *Relación de 1554* no menciona tributos pagados por poblaciones que sí aparecen en los documentos pictográficos, y viceversa. Hay otras discrepancias en lo que se refiere a géneros y cantidades de los tributos y al número de asentamientos subordinados de algunas provincias. El texto del *Mendocino* declara que cada dibujo de mantas representa una carga de ellas y, dice, con razón, que cada carga equivalía a 20 mantas. De esta manera, cada dibujo con su cifra de 400 sumaría 8,000 mantas (Scholes y Adams, 1957, IV:13-14).

⁵³ Los informantes a veces exageraban en sus descripciones, como en este caso cuando hablan de adobes, palabra que se refiere a una especie de tabiques crudos pero de grandes proporciones que se empleaban como material de construcción.

Que todo lo susodicho suma y monta a los precios que ahora valen 40,620 pesos de oro común, y en lo que valía el tiempo pasado dijo que dice lo que dicho tiene en lo que tiene arriba declarado.

Y [...] le daban cada un día gran cantidad de gallinas, todas las que les pedían y no más, y cuando todo lo susodicho no lo cumplían les daban las penas que dicho tiene.

El segundo y sexto informantes indígenas dijeron que Tlapa [Itandayi, Aphaá] tributaba junto con otros 14 pueblos, pero el resto de los informantes habla de 15 pueblos. Es posible que esa diferencia se deba a que algunos de los informantes hayan incluido a Tlachinola, pero que para los demás, Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Tlachinola fueran el mismo pueblo,⁵⁴ que en términos políticos representaba el *altepetl*, señorío o *yuhuitayu*. Las jícaras o tecomates difieren en cantidad si lo cotejamos con el *Mendocino* y *Matrícula de Tributos*. Mientras en la declaración de 1554 indican que eran 400, en los códices eran 800. También la cifra de mantas difiere, pues en la declaración se habla de 800 mantas pero en los códices, de acuerdo a Scholes y Adams (1957, IV:14), el total de mantas era de 8,000 piezas.

Del análisis iconográfico que hace al *Códice Mendocino* y la *Matrícula de Tributos*, así como a la traducción de las glosas en náhuatl que presenta el segundo documento pictográfico, Luz María Mohar (1987) hace importantes señalamientos sobre los tributos de Tlapa [Itandayi, Aphaá]. Detecta la notable cantidad y variedad de oro que pagaban, tanto en láminas como en polvo, convirtiendo a esta provincia en una de las que mayor aportaban (Mohar, 1987:198). Esta gran riqueza contrastaba con la sencillez de las mantas entregadas, que tienen un discreto diseño en líneas o son blancas lisas (Mohar, 1987:193). La autora también observa diferencias en la frecuencia de pago: en la *Matrícula* las mantas se daban cada 80 días y en el *Mendocino* de seis en seis meses. En el *Mendocino*, las tabletas y polvo de oro se entregaban una vez al año y las jícaras cada seis meses (Mohar, 1987:194). La diferencia tanto en montos como en fechas de entrega, por el momento debe tomarse con reservas y realizar estudios más a detalle que comparen imágenes y anotaciones en náhuatl y español. Por la naturaleza de los materiales, algunos

⁵⁴ Los sayetes y las rodela, corresponden a los trajes guerreros y escudos redondos, que debían ser elaborados siguiendo instrucciones precisas para su decoración, de tal forma que los guerreros mexicas pudieran utilizarlos de acuerdo a su jerarquía. Por lo que se refiere a panes de hules y “formas de hombre” de hule, no parece ser verosímil, ya que sería la única referencia que se tiene sobre la tributación de ese tipo de producto en el actual territorio guerrerense; sin embargo, futuros estudios nos dirán si Tlapa pudo tener acceso al hule por su relación con Chiapas y zonas tropicales vía Pacífico. Además, sobre las gallinas (más bien guajolotes), tampoco es creíble, pues los tributos de animales vivos eran otorgados por los pueblos cercanos a México-Tenochtitlan, a menos que hayan sido para las guarniciones de Tlapa y/o de Tototepec, cerca de Ayutla.

podieron entregarse sólo una vez al año, otros dos veces al año y otros más cuatro veces al año.

Entre 1486 y 1550 ocurrieron cambios en la organización tributaria de las poblaciones, cuyo control pasó de los señores de Tlapa-Tlachinola a los de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] y luego a los funcionarios de Real Audiencia de México. La *Matrícula de Tributos* y el *Códice Mendocino* no registran Tlachinola, Caltitlán [Ñosatavé], Azoyú [Tsíndií], Atlitepec [Yucunduta] o Zacatla. Los tributos de los macehuales de Tlachinola y Caltitlán [Ñosatavé] debieron concentrarse ahí mismo en Tlapa-Tlachinola. Azoyú [Tsíndií] entregaba tributos tanto a Tlapa [Itandayi, Aphaá] como a Tlachinola (*Suma de Visitas*, en García Castro, 2013:66, 89) y era un “viejo señorío de Tlapa” de acuerdo con la *Relación de Tecoaapa* en su versión inglesa (Dehouve, 2001:85), es decir, un señorío existente desde antes de Tlapa, haciendo referencia posiblemente a la relación que tuvo antes con el señorío de Tlachinola. Los tributos de Atlitepec [Yucunduta] tal vez se llevaron a Malinaltepec o a Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], y los de Zacatla a Cuitlapa [Xma’íín]. Nuevas poblaciones se agregaron como recolectoras de tributos: Xocotla, Ychcateopan [Ixcateopan, Co Cáchí], Ahuacatla [Ahuacatlán], Acocozpan [Alcozauca, Itacuaan, Mañu’u múmí], Ocoapan [Ocoapa], Huitzamola [Huitzapula], Acuitlapan [Teocuitlapa, Xma’íín] y Malinaltepec. Al llegar los españoles a territorio americano, los antiguos vínculos entre los señores indígenas y sus tributarios se modificarían.

Recapitulación. Las fuentes documentales del siglo XVI pictográficas y alfabéticas e información arqueológica permitieron tener un panorama general sobre el señorío de Tlapa-Tlachinola, sus señores, poblaciones, linajes y economía entre los años 1461 y 1521. Conocimos los vínculos que la nobleza de Tlapa-Tlachinola pudo tener con Tetmilcan, un centro ceremonial de la época tolteca. El hallazgo en ese lugar de piezas arqueológicas hechas de oro y su semejanza formal con las tiras de oro pintadas en códices locales, hablan de una importante actividad económica centrada en el oro a partir del periodo Posclásico Temprano, mucho antes que se formara el gran imperio tenochca en el centro de México.

Los códices Azoyú presentan a Tetmilcan y a Acatepec [Kuisa] como centros de origen noble y de gobierno de los señores de Tlachinola. Posteriormente, entre los años 1400 y 1480, las poblaciones más importantes fueron Atlamajac [Duku], Tlachinola y Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá] y entre ellas hubo acuerdos, alianzas matrimoniales y redes comerciales que les dieron cohesión y permitieron cierta estabilidad en la

región. Con la caída de Tula en el centro de México, los señores de estos tres lugares hicieron la guerra a otros poblados para obtener tributos y tierras. El señor Bandera de Plumas de Quetzal (1421-1454) inició el señorío de Tlachinola y su dominio llegaría hasta la Costa, pues Azoyú [Tsíndií] empezó a ser controlado poco antes de 1450. Después de ese año y según la versión oficial que quiso transmitir el gobernador don Gerónimo de Guzmán en 1565-1572, el señor Lluvia (1454-1477) tendría el primer acercamiento con el tlatoani de Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], Axayácatl. La modificación que se hizo a dos códices, alterándolos (con parches) o agregándole anotaciones, muestra la intención de Gerónimo de Guzmán por señalar un vínculo político o acuerdos económicos entre el señor Lluvia de Tlapa-Tlachinola con Axayácatl de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo]. Durante el gobierno del señor Lluvia, Tlachinola parece haber tomado el control de las tierras fértiles de Iqualita [Tya Xiin] a través del matrimonio de su hija Falda de Serpiente o *Covacuey çiuapili* con el señor local.

De acuerdo con la interpretación que hemos hecho a los códices locales, cuando el señor Serpiente de Fuego inició su gobierno, se dieron conflictos por la sucesión al poder y recibió sus insignias en Atlamajac [Duku] y no en Tlachinola. Ya como gobernante, tomó por prisionero al señor de Chimaltepec [Kúxa] y ordenó la muerte de nobles en Tlachinola y Atlitepec [Yucunduta], donde también se celebraron rituales. Con el tlatoani Ahuítzotl, el señor de Tlachinola acuerda el envío de tributos a México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] y así logra permanecer en el poder. Al morir, empieza el gobierno del señor Jilotes (1498-1517) y se incrementa la injerencia mexicana en el gobierno de Tlachinola. Los poblados de Atlitepec [Yucunduta], Zacatla y Quechultenango empezaron a tributar oro y telas para los señores de Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Tlachinola. Un calpixque cumpliría las funciones de vigilancia y administración de los recursos para los dos poblados que entonces encabezarían a los demás asentamientos de la región. Posiblemente en esta época y por negociaciones con Moctezuma II, hubo migraciones nahuas del centro de México hacia Tlapa, como la de Tlaquilcingo.

Para el momento en que llegaron los españoles al continente americano, algunas poblaciones situadas en los afluentes del río Tlapaneco y muchas más hacia el sur hasta el litoral, conformaban distintos señoríos grandes y pequeños, o bien, estaban sujetos a éstos. Además de Tlachinola, Atlamajac [Duku] y Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], ahora sabemos de otros como Quechultenango, Chiepetlán, Caltitlán [Ñosatavé], Oztocingo, Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u mómí], Chimaltepec [Kúxa], Acatepec [Kuisa], Cuauzoquitengo, Atlitepec [Yucunduta], Tlacoapa, Xilotlancingo, Huehuextlahuaca, Azoyú [Tsíndií] y Quahuítlán [Yonoyuto], todos ellos interconectados por intereses económicos,

religiosos y políticos como alianzas matrimoniales. Los mexicas reconocerían a Tlachinola como la cabeza principal de todos ellos, independientemente de que las élites locales gobernantes estuvieran compuestas por mixtecos y tlapanecos, y posiblemente también por amuzgos.

Los tributos que Tlapa-Tlachinola enviaba a México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] se encuentran en la *Matrícula de Tributos y Códice Mendocino*, así como en declaraciones indígenas de 1554, sin embargo, algunos de éstos pudieron equivocarse al decir por ejemplo que Tlapa [Itandayi, Aphaá] proveía “pedazos de oro a manera de adobes grandes” o “panes de hule”, cuando el tamaño del oro no era creíble y el hule hasta donde sabemos no se obtenía en Tlapa [Itandayi, Aphaá] ni en la Costa, aunque podría haberse conseguido a través de comercio con Chiapas y Centroamérica. El hallazgo arqueológico de láminas de oro en Tetmilican, muy semejantes a las representadas en los códices locales, hace que podamos cotejar códices y arqueología. Por éste y otros motivos, es indispensable contar con fuentes locales como los códices Azoyú, que permiten corroborar o puntualizar lo que presentan los documentos de otras latitudes, además de ahondar en el conocimiento de nuestra región de estudio.

CAPÍTULO V. ÉLITE Y SOCIEDAD DE TLAPA BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL, 1521-1594

En el capítulo anterior vimos que los señores de Tlapa-Tlachinola reivindicaron como lugar de origen de su nobleza un centro sagrado que identificamos como Tetmilican y conocimos la gran importancia del oro, representado en los tributos que los señores de Tlapa-Tlachinola siguieron obteniendo hasta 1521, cuando México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] cayó bajo las armas de los españoles. Mostramos también a dos de los señores locales más importantes, Lluvia y Serpiente de Fuego, que mediante acuerdos económicos y políticos lograron conservarse en el poder de Tlapa-Tlachinola, que entonces controlaba diversas poblaciones hasta la Costa pacífica, incluyendo a Azoyú [Tsíndí].

Ahora veremos cómo la nobleza indígena buscó insertarse en la nueva organización de gobierno que había iniciado a partir de la conquista de los españoles. El poder que aún detentaban los señores indígenas fue fundamental para que los nuevos conquistadores controlaran a la población local, primero a través de las encomiendas y posteriormente con la implementación de “Repúblicas” o Pueblos de Indios. El abuso de los señores locales sobre el resto de la población se dio desde esos nuevos puestos de gobierno, como se ejemplificará con el caso de Huamuxtlán. Bajo el dominio español, Tlapa [Itandayi, Aphaá] fue sede de la Alcaldía Mayor de Tlapa, que en tiempos mexicas se llamó Tlahpa o Tlappan, y su antecedente inmediato Tlachinola o Tlachichinolapa.

En 1519, los españoles encontraron en América antiguas estructuras políticas indígenas de naturaleza militar-teocrática, sostenidas económicamente por la agricultura y en algunos casos por la imposición de tributo en esclavos, trabajo y especie (Gerhard, 1986:4). Esas estructuras eran señoríos o estados indígenas con diversos grados de independencia como hemos visto y se pueden denominar *altepeme* o *yuhuitayu*. A través de la guerra y la intimidación, los más poderosos ejercieron una hegemonía militar, económica y/o política sobre los demás. La Triple Alianza, conformada por mexicas, tepanecas y acolhuaques, era el mayor de los imperios que controlaba diversas regiones a través de guarniciones y recolección de tributos y tenía un supremo dirigente militar y religioso mexica, el *hueytlatoani*. También había innumerables señoríos casi autónomos con sus propios *tlatoque*,¹ y otros regidos por funcionarios locales o externos (ver antropónimos y cargos

¹ *Tlatoque*, palabra que deriva del verbo “*tlatoa* que quiere decir hablar porque éstos como supremos y meros señores tenían la jurisdicción civil y criminal y toda la gobernación y mando de todas las provincias y pueblos de donde eran señores” (Zorita, 1616: 302).

en el Apéndice 3), militares (*cuauhtloque*, *tlacatecameh*) y recolectores de tributos (*calpixque*).

Una vez conquistada México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], los españoles necesitaron controlar a las poblaciones sujetas a los mexicas, y para lograrlo, se valieron del poder que tenían los señores indígenas locales, a quienes les reconocerían su linaje y les llamarían “caciques”.² De acuerdo a la concepción hispana, los señores de linaje podían ser de sangre o de privilegio: la primera era una nobleza de linaje, en tanto que la segunda se creaba por voluntad del monarca y respondía a los servicios y méritos prestados al rey (Menegus, 2005). Se podía acceder a esta última por alguna o varias de las siguientes razones: por el ejercicio de las armas –en conquistas españolas–, por servir a la Corona en el poblamiento de un territorio conquistado, por sabiduría mediante las letras, o en razón de los cargos desempeñados (Menegus, 2005:36).

En los códices Azoyú,³ se representó un español conquistando Cozcatepec en 1521 (Fig. 30). Sin embargo, ningún documento del siglo XVI ni el *Diccionario de conquistadores* compilado por Víctor Álvarez (1975), menciona el mérito de español alguno por haber conquistado Tlapa [Itandayi, Aphaá] o Tlachinola. Cozcatepec es un paraje muy cercano al noroeste de Tlapa que identificó Joaquín Galarza (1972) cuando realizaba estudios de los Lienzos de Chiepetlán. Tal vez en un futuro se encuentre algún documento que haya registrado esta conquista, pero por el momento sólo podemos señalar que la región encabezada por Tlapa-Tlachinola debió sujetarse a los españoles al caer México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo].

² Cacique es una palabra *arawaka* importada de Las Antillas (Gibson, 1980:39).

Cacique: Vale tanto, en lengua mejicana, como señor de vasallos, y entre los bárbaros aquel es señor que tiene más fuerzas para sujetar a los demás (Covarrubias, 2006: 389).

³ Los códices elaborados en Tlapa, a semejanza de los códices cuicatecos (Oaxaca), utilizaron portadores de año distintos a los que se continuaban empleando en el resto de Nueva España al finalizar el siglo XVI. Como ya lo señalamos en el Capítulo II, los portadores en los códices locales fueron: Viento, Venado, Hierba y Movimiento en combinación con un número que iba del 2 al 14.



Figura 30. Español conquistando Cozcatepec en 1521, año en que Hernán Cortés conquistó México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] (Azoyú 1, izquierda; Azoyú 2, derecha).

Los españoles reconocieron en la sociedad prehispánica una distinción que les era familiar; compararon a los “reyes” y “señores” indígenas a los grandes de España. Asimilaron el palacio (*tecalli*) a una casa de mayorazgo, y la casa noble (*pilcalli*) a una casa solariega; el *tlatoani* (rey o señor supremo) prehispánico fue designado como “señor natural”, “señor principal” y sobre todo, *cacique* (Gibson, 1980:39). Durante las primeras décadas que siguieron a la conquista, los españoles dieron a los señores prehispánicos el nombre de “señor natural” y designando su dominio con el término de “señorío”, pero rápidamente sustituyeron esos términos por los de “caciques” y “principales” por disposiciones de la Corona en 1538 (Lenkersdorf, 2010:67). Los indígenas o macehuales adscritos a un señor en sus tierras recibieron después la designación de “indios terrazgueros”, y los derechos que ejercía un señor sobre sus indígenas que le trabajaban sus tierras fundaban el señorío, cuya continuidad se debió a la permanencia de un sistema de alianza y sucesión que permitió la reproducción durante más de tres siglos de un “grupo” o una “clase” de caciques (Dehouve, 2001:161).

El término “principal” fue aplicado al *tecutli* (señor) o funcionario, al *pilli* (noble) y al *calpixque* (administrador y cobrador de tributo azteca). Las dos últimas categorías perdieron sus derechos a ciertas contribuciones, en primer lugar los *calpixque*, quienes desde 1550 dejaron de ser mencionados entre los beneficiarios del tributo. Sólo los caciques, o sea, los antiguos señores indígenas, fueron autorizados a conservar una parte de sus antiguos tributos, legalizada por los españoles bajo el término de tasación (Dehouve, 2001:142).

En términos generales, antes de la conquista española en lo que sería el territorio de la Nueva España, era generalizada la práctica del tributo y la prestación de servicios,

como reconocimiento de vasallaje y de relaciones políticas y económicas que existían entre los señores indígenas y el común de la población. Estaban exentos de contribución los nobles, los magistrados y funcionarios, y los guerreros distinguidos, así como algunos indígenas especialistas como los pintores de mapas y telas, y los cantores y tañedores (Miranda, 1952:26). En cambio, los que aportaban su carga tributaria eran:

- a) Los indios pertenecientes a la clase común o macehuales, que estaban divididos por ocupaciones, con señalamiento de prestaciones distintas a cada una: la de los labradores, la de los oficiales o artesanos y la de los comerciantes.
- b) Los terrazgueros, es decir, labradores que gozaban de tierras señaladas a nobles, a quienes “servían, labraban y cultivaban las sementeras y les servían en sus casas” (Miranda, 1952:26). Después de la conquista española, los terrazgueros fueron frecuentemente conservados a los caciques y principales “para su sustento” (Miranda, 1952:153), pero las autoridades españolas trataron de menguar sistemáticamente los privilegios de esta clase dominante indígena.

V.1. La encomienda de Tlapa

La búsqueda de oro por parte de los españoles (véase capítulo III) llevó a la esclavización, trabajos forzados, muerte y desplazamientos de población indígena. Como consecuencia, el índice demográfico sufrió una caída drástica durante todo el siglo XVI en distintas partes de Mesoamérica incluyendo Tlapa [Itandayi, Aphaá], además de las epidemias que asolaron la Nueva España y diezmaron la población indígena.

Después de su conquista y antes de recibir del emperador instrucciones formales para su gobierno, Hernán Cortés empezó a repartir encomiendas y exigir tributos de los indígenas.⁴ El término “tributo” se reservó para un pago fijo asociado a un reconocimiento de dependencia o vasallaje (García Martínez, 2013: 65). Los primeros conquistadores españoles lograron que los indígenas les pagaran a través de la encomienda el tributo de mayor jerarquía, que era el que debería recibir el rey (García Martínez, 2013: 66). La población indígena fue repartida entre los conquistadores españoles en “encomiendas”, y

⁴ Cortés sabía que esto no iba a ser aprobado por el Emperador, pero consideraba forzoso atender las peticiones de sus soldados y de los primeros pobladores, dándoles así una recompensa por sus servicios y asegurándoles el sustento (Scholes y Adams, 1957, IV:7). Los hombres de Cortés no habían recibido paga durante más de tres años y la mayor parte del botín había sido enviado al emperador para ganarse su gracia (Rubí, 2000:81).

como “encomenderos” los españoles tenían el derecho de percibir tributos en productos y en trabajo (Dehouve, 2006: 100). La carga tributaria recaía en los indígenas casados, que tenían tierras, y a quienes se les decía tributarios completos; en cambio, quienes entregaban medio tributo eran los viudos, viudas, solteros y solteras que vivieran solos y tuvieran tierras. Los que no pagaban eran los muchachos que dependían de sus padres, los viejos, los ciegos y los tullidos (*Libro de Tasaciones*, 1952). En la década de 1570, en Tlapa [Itandayi, Aphaá] los tributarios completos o enteros eran los casados y viudos, en tanto que los medios tributarios eran los solteros con tierras; esto lo deducimos de la Relación de fray Alonso Delgado (1904), quien contabilizó juntos a casados y viudos. Si esto fuera así, la carga tributaria habría recaído en personas que por lo general no tributaban completo, por lo que se habrían cometido abusos para esa época en Tlapa.

Para cobrar los tributos, los españoles necesitaron que siguieran funcionando las estructuras políticas indígenas ya existentes, con sus aparatos de gobierno íntegros y funcionales y con sus señores o caciques, quienes tenían la legitimidad para demandar tales cargas económicas, tanto las que habrían de pasar a los españoles como las que beneficiaban a la misma élite. Los terrazgueros, por ejemplo, que eran dependientes personales de los caciques y estaban obligados a trabajar las tierras de los señores, subsistieron en varias regiones a lo largo del siglo XVI. Por eso, una vez sujeta Tenochtitlan [Ñuu Cohyo], la conquista tuvo que concretarse en cada señorío, sometiendo a unos por la fuerza y a otros mediante presiones o negociaciones, forzando de ser necesario un cambio en la dirigencia pero respetando la subsistencia de todos los señoríos y su estructura política. Era como si las cosas cambiaran para que todo siguiera igual. En cuanto a la masa de tributarios, era poco probable que pudiera hacer otra cosa más que obedecer (García Martínez, 2013: 66-67).

Al exigir sus tributos, los encomenderos usaron como intermediarios a los nobles indígenas, los cuales tenían alguno de los siguientes tres cargos: calpixque, gobernador, y cacique o señor natural. El primero era el cobrador del tributo al servicio del imperio azteca, el segundo, un indígena noble escogido por los españoles para administrar los pueblos, y el tercero era el señor de antiguo linaje con tierras y terrazgueros. Al delegar a los nobles indígenas el cuidado de recoger el tributo, las antiguas relaciones sociales se perpetuaron, ahora a través de las encomiendas (Dehouve, 2001: 101, 105).

Entre 1521 y 1524 los tributos a los indígenas fueron cobrados a ciertas poblaciones especialmente en joyas y tejuelos [láminas] de oro, hacia 1529-1530 hubo convenios con los caciques acerca de la cantidad del tributo, y cuando la Segunda

Audiencia de México⁵ nombró corregidores, este sistema al parecer, se generalizó (Scholes y Adams, 1957, IV:10). La fama de Tlapa como una región donde se obtenía oro desde mucho tiempo atrás (recordemos la época tolteca en el capítulo III), hizo que los españoles de inmediato dirigieran su interés hacia esa parte sureña de México.

La encomienda representaba una parte de las recompensas que recibían los conquistadores por sus aportaciones en los gastos y su participación física en las empresas de la conquista, pero el rey tenía que sancionar el otorgamiento de las encomiendas, y en el caso de la Nueva España, hacerlo a través de los virreyes. Cuando Hernán Cortés distribuyó encomiendas entre sus huestes, apartó para él una buena cantidad de ellas, al parecer aquellas poblaciones indígenas con mayor capacidad tributaria derivada de una considerable organización político-económica (Rubí, 2000:83). Muy pronto, la Corona comenzó a adjudicarse los señoríos o pueblos indígenas que habían sido primero destinados a los conquistadores. Para su administración, justicia y control de evangelización, implementó corregimientos.

Durante los primeros veinte años de colonización, la esclavitud india fue muy dura. Los tributos no eran suficientes para satisfacer la sed de ganancia de los españoles, quienes usufructuaron activamente los metales preciosos, y explotaron al mismo tiempo otros productos de valor comercial. Todas esas empresas se apoyaron sobre una mano de obra compuesta de indígenas esclavos antes de que la Corona prohibiera esas prácticas en 1542 con las Leyes Nuevas, y de que se generalizara la importación de esclavos negros. La encomienda se articuló con empresas españolas esclavistas y la economía de la primera etapa de colonización de la región de Tlapa descansó sobre esta asociación con trabajo esclavo (Dehouve, 2001:93).

Las poblaciones que controlaba Tlapa [Itandayi, Aphaá] se constituyeron en la encomienda de Tlapa y así se mantuvo durante el siglo XVI y una parte del XVII (Rubí, 2000:81). En lo que sería la Provincia de Tlapa, se crearon varias repúblicas de indios, teniendo como cabecera antiguas sedes de poder indígena. A mediados del siglo XVI había 12 pueblos cabecera con sus respectivas estancias o sujetos, es decir, 12 repúblicas de indios, y Tlapa-Tlachinola era la cabecera regional (Tabla 4). Como encomienda, estaba distribuida en tres partes: la mitad en la familia de Francisco Vázquez de Coronado; una cuarta parte en la familia de Bernardino Vázquez de Tapia y la otra cuarta parte en la Corona. De las 11 subcabeceras, 8 estaban distribuidas en las tres porciones antes

⁵ La Segunda Audiencia de México inició en julio de 1530, designándose como Presidente a Sebastián Ramírez Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, quien permaneció en el cargo durante cinco años. En 1535 Antonio de Mendoza sería virrey de Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de México; a partir de entonces, los virreyes de Nueva España también serían presidentes de la Audiencia (Arregui, 1981:24).

mencionadas: Atlistaca [Atlixnac, Takuí yaa], Atlimaxaque [Atlamajac, Duku], Azoyuque [Azoyú, Tsíndií], Chipetlan [Chiepetlán], Cuytlapa [Teocuitlapa, Xma'íin], Petlacala, Tenango [Quechultenango] y Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá]. Caltitlán [Ñosatavé] estaba sujeta a Tlachinola en 1551 (Gerhard, 1992:291). Las diferencias las encontramos en Ygualan [Iguanita, Tya Xiin] e Ichcateupan [Ixcateopan, Co Cáchi] porque estaban distribuidas sólo en dos partes: una mitad en la familia de Bernardino Vázquez de Tapia y la otra en la Corona (Rubí, 2000:87).

Tabla 4. Centros de poder (siglo XVI), pueblos cabecera (siglos XVI-XVII) y pueblos (siglo XVIII).

siglo XVI		siglo XVII	siglo XVIII	
Antes de 1540	1548-1550	1571	1639-1664	
			1714-1770 (Dehouve, 1990, mapa IV, con agregados)	
Tlapa y Tlachinola	Tlapa-Tlachinola	Tlapa-Tlachinola	Tlapa-Tlachinola	
			Tlapa [Itandayi, Aphaá]	
	TLACHINOLA (8 estancias)	Caltitlán [Ñosatavé]	Caltitlán [Ñosatavé]	Caltitlán [Ñosatavé]
Chipetlan		Chipetlan	Chipetlan	Chipetlan
Tetenanco (Quechultenango)		Tenango (Quechultenango)	Tenango (Quechultenango)	Tenango (Quechultenango)
Azoyú [Tsíndií]		Azuyuc [Tsíndií]		
	TLAPA (4 estancias: Anenecuilco, Acolocotla, Pozoniapa, y Tlatlauquitepeque)	Azoyuque [Tsíndií]	Atzoyoc [Tsíndií]	Azoyu [Tsíndií]
Acuitlapan [Xma'íin]		Cuytlapa [Xma'íin]	Cuitlapa [Xma'íin]	Cuitlapan [Xma'íin]
Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá]		Totomistlauaca [Tá Ndivá, Xkamidáá]	Totomixtlahuacan [Tá Ndivá, Xkamidáá]	Totomistlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá]
Amamaxac [Duku]		Atlimaxaque [Duku]	Atlemamaxac [Duku]	
Yoalan [Iguanita, Tya Xiin]		Ygualan [Iguanita, Tya Xiin]	Yguala [Iguanita, Tya Xiin]	Igualan [Iguanita, Tya Xiin]
		Atlistaca [Takuí yaa]	Atliztaca [Takuí yaa]	Atliztaca [Takuí yaa]
Ychcateopan [Co Cáchi]		Ichacatempa [Co Cáchi]	Ychcateopan [Co Cáchi]	
		Petlacala	Petlacala	
Xocotlan				
Ahuacatla				
Acocozpan [Itacuaan, Mañu'u mómí]				
Ocoapan			Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u mómí]	

siglo XVI				siglo XVII	siglo XVIII
Huitzamola					
Malinaltepec					Malinaltepec
					Tlacoapa
					Tenango (Tenango Tepexi)
					Alpoyeca
					Xonacatlán
					Alpoyecancingo
					Tototepec [Yosonuni, Xkamixí]
					Zoyatlán [San Nicolás]
					Xalpatláhuac
					Copanatoyac
					Cuauchimalco
					Acuilpa
					Potuicha
					Zapotitlán
					Atlamajcingo [del Monte]
					Acatepec [Kuisa]
					Zitlaltepec
					Cochoapa
					Ytzquinatoyac

En 1527, cuando Alonso de Estrada fue nombrado gobernador de la Nueva España, dividió la encomienda de Tlapa, otorgando la cuarta parte a Bernardino Vázquez de Tapia y las otras tres cuartas partes a la Corona. Un año después y desde Madrid, Hernán Cortés insistía en conservar la encomienda de Tlapa (Rubí, 2000:83-85). En 1529 la Real Audiencia de México dio título de encomienda de la mitad del pueblo de Tlapa al tesorero Alonso de Estrada. El señor indígena de Tlapa-Tlachinola, don Luis Quiauhtzin Tiuecamecatl⁶ (Campo de Lluvia o Manto de Tláloc en los códices *Azoyú 1* y *2*) entre 1529 y 1532 estuvo a cargo de la recolección de los tributos que iban a dar a manos de los encomenderos Bernardino Vázquez de Tapia, Alonso de Estrada y la Corona.

A la muerte de Alonso de Estrada sucedió en él doña Marina de la Caballería su mujer, quien en 1539 compareció ante el virrey Antonio de Mendoza para solicitar que la encomienda pasase en (el tesorero) Francisco Vázquez de Coronado puesto que se había casado con Doña Beatriz de Estrada su hija, y atendiendo a lo referido, el virrey le

⁶ *Tiuecamecatl* era un título dentro de la nobleza indígena, pues señores de la región de Cuauhnáhuac en 1551 lo llevaban junto a su nuevo nombre castellano: Dionisio Huecameca, principal de la estancia Zinahuatlan; Marcos Huecamecatl, regidor de Cuauhnáhuac; y Pablo Huecamecatl, gobernador indígena de Itzteyucan (Mentz, 2008:123-129, 481). Véase Apéndice 3.

despachó título de ella en cabeza del dicho Francisco Vázquez de Coronado. A la muerte de Vázquez de Coronado (1554) le sucedió Doña Beatriz de Estrada su mujer, que también la poseyó toda su vida y por su muerte sucedió en ella doña Beatriz Pacheco su nieta en 1590, la cual gozó hasta el año de 1600. Entre este año y 1615 la mitad de la encomienda de Tlapa se encontraba en don Álvaro de Figueroa, y en 1629 su hermano, don Fernando de Figueroa y Córdova pidió confirmación de dicha parte de la encomienda. Álvaro y Fernando de Figueroa fueron hijos de Juan Rodríguez de Figueroa, alguacil mayor que fue de la Real Audiencia de México y Corte, y de doña Beatriz Pacheco su legítima mujer, ya difuntos. En ese año de 1629 se cuestiona la sucesión de la mitad de la encomienda de Tlapa que había estado en seis vidas en manos particulares, cuando “conforme a la ley de la sucesión no habían de ser más de dos vidas y a la Nueva España tres por la de la disimulación” (AGI, México, 242 A, N. 57).

En relación con la cuarta parte de la encomienda que perteneció a Bernardino Vázquez de Tapia, encontramos información en el *Diccionario de conquistadores* de Víctor Álvarez (tomo II, 1975). Vázquez de Tapia en 1521 recibió de Hernán Cortés la encomienda de Huitzilopochco (Churubusco) y le pidió a Cortés que se la cambiara por Guamustitlán [Huamuxtitlán]. En 1529 tenía en encomienda 1/4 de Tlapa “que vale \$ 600”, aunque tuvo otra 1/4 parte recibida de la Real Audiencia de México “pero lo perdió” y también contaba con Cuametitlán [Huamuxtitlán] de donde recibió 80 indígenas de servicio para las minas de Ayoteco. Vemos así que los intereses de este encomendero como de todos se concentraban en la minería para lo que requería de abasto de alimentos (Huamuxtitlán) y de fuerza de trabajo.

Hacia mayo de 1533 era encomendero de 1/4 de Tlapa “que le da \$ 800 de oro cada 80 días” y en 1536 le fue asignada nuevamente la encomienda de Guamustitlán [Huamuxtitlán] (Álvarez, tomo II, 1975). Entre 1533 y 1538 cuando gobernó Tlapa-Tlachinola don Phelipe Caltzin⁷ (señor Casa) (códices *Azoyú 1* y *2*), los tributos de oro que recibía el encomendero Bernardino Vázquez de Tapia habían aumentado en más del 33% con respecto al año 1529. Tristán de Arellano fue corregidor del pueblo de Tlapa [Itandayi, Aphaá] entre 1536 y 1537 (Ruiz Medrano, 1991:159), quien sería sucedido en el cargo por Diego Ramírez en 1538 (Ruiz Medrano, 1991:356).

En noviembre de 1539, Vázquez de Tapia seguía teniendo la 1/4 parte de la encomienda de Tlapa que le proporcionaba \$ 800 de oro en polvo, 100 jarros de miel y 13 panes de cera. En febrero de 1541 el conquistador Jerónimo López, en una carta dirigida al rey, menciona que la encomienda de Vázquez de Tapia de 1/4 de Tlapa “es de mucha

⁷ Podría ser señor de Caltitlán (ver Apéndice 3).

renta y de las buenas cosas de toda la tierra y hay pocas cosas tales como ella y de tanta renta” (Álvarez, tomo II, 1975:579).

El papel de Vázquez de Tapia en Tlapa [Itandayi, Aphaá] fue muy importante. Vemos que en octubre de 1542, Vázquez de Tapia recibe del virrey merced de una estancia y caballería de tierra en Pazcala, provincia de Tlapa (AGN, Mercedes, vol. 1, exp. 401, f.186), y en febrero de 1544 recibe merced de un sitio de estancia en Xochihuehuetlán (norte de Huamuxtitlán). Al morir hacia 1559, su encomienda de 1/4 de Tlapa pasó a su hijo, con un valor de \$ 1000 que le tributaba dinero, miel y cera. En Cuamustitlán [Huamuxtitlán] tenía 862 tributarios y en Tlapa [Itandayi, Aphaá] 2,918 tributarios. En la lista de encomiendas de 1564, los pueblos de Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Guamustitlán [Huamuxtitlán] continuaban en poder de su hijo que tenía el mismo nombre (Álvarez, tomo II, 1975: 575-580). Fray Alonso Delgado escribió en 1571 que Bernardino Vázquez de Tapia y Rodrigo de Peralta eran los hijos herederos del conquistador y Tlapa [Itandayi, Aphaá] se encontraba en poder de ellos; todavía en 1604, uno de sus nietos, también llamado Bernardino Vázquez de Tapia, continuaba siendo el encomendero de la cuarta parte de Tlapa (Rubí, 2000:88).

De 1529 a 1559, Bernardino Vázquez de Tapia debió intervenir frecuentemente en asuntos económicos y políticos de la región de Tlapa, pues sus cargos administrativos en la burocracia de Nueva España debieron darle el poder suficiente para influir en los señores locales de Huamuxtitlán, Tlapa [Itandayi, Aphaá] y otras poblaciones. Fue tan importante que numerosos señores indígenas adoptaron su apellido al bautizarse.

Así, vemos que Tlapa fue a la vez una encomienda privada (3/4 partes) y de la Corona (1/4 parte). En la década de 1550, el alcade mayor de las minas de Zumpango se hizo cargo de las tareas de corregidor de Tlapa, y en las décadas siguientes un teniente de este magistrado administró Tlapa y sus poblaciones sujetas (Gerhard, 1986:332). En efecto, el centro de las jurisdicciones se encontraba a menudo en las minas que representaban el polo del desarrollo económico y político de la Nueva España, ya que los metales preciosos eran lo que más interesaba a la Corona y a los conquistadores y colonos europeos. El área de la Costa estaba dividida en dos corregimientos autónomos, el de Jalapa-Cintla-Acatlán y el de Xicayán [Ñuusijcuaha] (norte de Pinotepa, estado de Oaxaca). Al finalizar el siglo XVI, la región de Tlapa fue fraccionada en dos alcaldías mayores, la de Igualapa en la Costa y la de Tlapa en la Montaña (Dehouve, 2001:130).

En las encomiendas y los corregimientos, los españoles “negociaban” o más bien imponían tributo a los nobles indígenas que se encargaban de cobrarlo al resto de la población. Con la reforma tributaria de mediados del siglo XVI, encomendero y corregidor

costrarían el tributo parcialmente en moneda (y no únicamente en bienes y en trabajo), calculado en función del número de hombres casados (y no basados en acuerdos pasados con caciques locales). La instauración de un tributo único preveía que sólo tenía que cobrarse una sola suma que luego se repartía entre sus beneficiarios (encomenderos, rey, iglesia, caciques) (Dehouve, 2001:129-130), aunque esto no se cumplió y prevaleció el pago en especie.

La burocracia real fue eliminando varias encomiendas a los conquistadores que pasaron a manos de la Corona. Esta coyuntura también fue aprovechada para otorgar encomiendas a familiares y amigos.⁸

V.2. Tlapa en 1542

En la probanza de méritos⁹ de 1542 de Diego Ramírez,¹⁰ corregidor de Tlapa [Itandayi, Aphaá], podemos apreciar la situación en que se encontraban los macehuales tributarios a manos de los caciques en esa época temprana, anterior a 1542. Entre sus testigos se encontraban el obispo de México Juan de Zumárraga, un indígena de Tlachinola nombrado Marcos, y Juan de Nájera intérprete que fue del dicho corregidor con los señores y principales indígenas de la provincia de Tlapa. Conforme convenía al corregidor, todos los testigos expresaron que Diego Ramírez había realizado bien su cargo de corregidor en la Provincia de Tlapa, donde encontró muchas injusticias (AGI, Ramo México, 204, N.12, ff. 1-24).

Diego Ramírez, que tenía cuatro años visitando la Provincia de Tlapa y cuyos naturales eran “de diversas lenguas”, refirió que los “maceguals que es la gente común”

⁸ En este caso se encuentra lo que había sido la “provincia tributaria” de Tlapa a los mexicas. Peter Gerhard señala que en 1525 los tenientes gobernadores quitaron a Hernán Cortés la encomienda de Tlapa para otorgarla a Francisco de Ribadeo, pero éste murió pronto y quedó vacante (Rubí, 2000:85); al conquistador Ribadeo se le había dado en encomienda la cuarta parte de Tlapa (Icaza, 1923, tomo I: 141).

⁹ Archivo General de Indias, Audiencia de México, Ramo México, 204, N.12, 52 ff. (Código de referencia: ES.41091.AGI/23.10.204//MEXICO,204,N.12).

¹⁰ Diego Ramírez, siendo Corregidor de la Provincia de Tlapa en diciembre de 1542, se presentó ante la Real Audiencia en la ciudad de México para ofrecer información sobre el desempeño que había tenido como corregidor en distintas partes de Nueva España. Su propósito era presentar al rey una probanza con varios testigos para que, por medio del virrey, le otorgara otro cargo de corregidor más cercano a la ciudad de México y con un mayor salario para sostener mejor a su familia. Diego Ramírez, quien vivía en la ciudad de México desde hacía 8 o 9 años, señalaba que sólo vivía de su salario y como era insuficiente, don Juan de Zumárraga primer obispo de México, le ayudaba para sustentarse. Pedía también un salario de 300 pesos, que era el que a otros corregidores se les daba, pues los 200 pesos de tipuzque (120 pesos de oro de minas) que recibía, decía que no le eran suficientes.

estaban tiranizados por los caciques y principales, quienes les “tenían tomadas muchas estancias y tierras”, les pedían muchos tributos y por esa causa muchos pueblos de la provincia se encontraban despoblados y perdidos, por lo que no se podían sustentar ellos mismos ni podían pagar sus tributos tasados, y los caciques y principales para cobrarles, los tenían “en prisiones muy largas y habían muy grandes vejaciones”.

Según estos testimonios, los caciques y principales de la provincia recogían y robaban de los dichos macehuales gran número de tributos de maíz, miel, cera y cacao y otros muchos bastimentos que pedían para dar de comer a los corregidores y religiosos de la orden de San Agustín que allí residían. Y para dar las comidas y servicios, hacían venir a los macehuales de los pueblos cargados con sus mujeres e hijos, desde 8, 10 y hasta 12 leguas para traer los bastimentos a la cabecera de Tlapa [Itandayi, Aphaá], “y allí estaban cada pueblo sirviendo los días que les cabían con muchos trabajos y gastos fuera de sus casas y con la mayor parte que así recogían los dichos caciques se quedaban con ello”.

Los 800 pesos en que estaba tasada la Provincia de Tlapa, de dar cada 80 días a su majestad y a los encomenderos, los caciques y principales se los recibían con “pesos y medidas falsas porque se halló que en muchos pueblos y estancias [...] los dichos caciques con las medidas falsas [obtenían un] cuatro tanto más de lo que debían [lo que era un] gran daño y robo de los dichos maceguales”. Y también para las fiestas, como las Pascuas, los caciques pedían gran número de ropa, oro, cacao, gallinas y otros muchos tributos para hacer sus fiestas y borracheras (AGI, Ramo México, 204, N.12). Para remediarlo, Diego Ramírez puso “orden y policía”: Repartió los 800 pesos de los tributos en todos los vecinos de la provincia, a cada uno según su posibilidad, señalando por medio de pinturas y escrituras lo que habían de tributar en todo el año y dándoselos a entender en su propia lengua, poniendo en cada pueblo su medida en peso de Castilla, y ordenando que en la Casa de Concejo públicamente se recibieran los tributos por su peso, para lo cual puso sus oficiales.

Para evitar los robos que sufrían los macehuales con el pretexto de dar de comer a los corregidores, frailes y a otras personas, Diego Ramírez como corregidor, proveyó y ordenó que tuviesen tierras propias para labrar en común, de donde obtendrían para los gastos públicos, y para ello les hizo hacer una Casa de Concejo y puso sus mayordomos para que en ella tuvieran un arca o caja de tres llaves en donde pondrían lo que se recogiere y tomarían lo que gastaran. Asimismo, tasó los tributos y rentas que los macehuales habrían de dar a sus caciques y gobernadores de manera que ya no fuesen tiranizados. De acuerdo a la información proporcionada por el corregidor Diego Ramírez y confirmada por sus testigos (AGI, Ramo México, 204, N.12, ff. 1-24), de esa manera se

pudo remediar la situación, de manera que los pueblos más pobres y despoblados estaban “ahora muy remediados y pagan sus tributos aún antes que se cumpla el término y han pagado todas sus deudas lo cual de antes no pagaban sino con prisiones por estar perdidos y adeudados”. Con estas medidas, este corregidor anticipaba una organización del pago de tributo que se generalizaría después de las décadas de 1550 y 1560.

Como intérprete del corregidor, Juan de Nájera dijo:

este testigo ha estado en la dicha provincia como dicho tiene [...] lo ha visto de pasar y pasa como la pregunta lo dice y [ha] visto las medidas y cañutos y pesos de cobre con que cobraban el dicho tributo los caciques y principales de los naturales y vecinos de la dicha Provincia eran falsos y demasiados de grandes de más de lo que se le daba para la tasación los cuales dichos canutos y pesos falsos los quebró y destruyó el dicho corregidor porque no hubiese ninguno de ellos con los que llevaban y recogían tributos demasiados y robos en mucha cantidad de pesos de oros (AGI, Ramo México, 204, N.12, f. 24).

El testigo Marcos, indígena del “pueblo de Tanchinola [Tlachinola] que es en la provincia de Tlapa”, al ser interrogado por el intérprete, dijo que conocía a Diego Ramírez desde hacía cuatro años, y que había visto las vejaciones que sufrían los macehuales por parte de los caciques y principales porque él

... ha sido alguacil de la dicha provincia por mandado del señor visorrey de esta Nueva España de cinco años a esta parte [...] este testigo fue a los ayudar a prender a los dichos delincuentes [...] para hacer los castigos y el dicho Diego Ramírez los castigaba por las cosas y delitos en la dicha pregunta contenido por cometer como cometían los dichos caciques y principales los dichos robos.

También señaló que el corregidor “les hizo hacer una Casa de Concejo y puso [...] sus mayordomos de la dicha casa para que en ella hubiese cuenta y razón de lo que así se gastase y les dio su caja de 3 llaves para [...] poner cuenta y razón de todo ello”, por lo que ahora “es público y notorio [que están] muy contentos de la orden y buenas costumbres que el dicho Diego Ramires puso en los vecinos y moradores de la dicha provincia” (AGI, Ramo México, 204, N.12, ff. 19-22).

En las preguntas que se les hicieron a los testigos estaba la de saber si el proceder del corregidor debería aplicarse a otras partes de Nueva España, a lo que dijeron que sí. Marcos, el indígena de Tlachinola, señaló: “sería mucho provecho y utilidad a los naturales vecinos de los pueblos de esta Nueva España si todos ellos se hiciese otro tanto como el dicho Diego Ramírez ha hecho en las provincias donde ha sido corregidor” (AGI, Ramo

México, 204, N.12, f. 21). Vemos que en la provincia de Tlapa, el corregidor designó oficiales indígenas que se harían cargo de la vigilancia y el control de los recursos que entrarían o saldrían de la caja de comunidad, tanto para evitar abusos de los caciques y principales como para que hubiera una rendición de cuentas a las autoridades españolas cuando visitaran los pueblos.

Otro aspecto importante en la testificación sobre el proceder del corregidor fue sobre la conversión de los indígenas que “tenían muchos ídolos y aunque eran bautizados los tenían [...] y el dicho Diego Ramirez [les] quitó y destruyó”. El obispo Juan de Zumárraga dijo que “con buen celo destruyó y quitó la idolatría de aquella tierra”. Por su parte, Diego Soberanis, otro testigo de Diego Ramírez, señaló que éste los había industrializado

... en las cosas de nuestra santa fe católica en la policía que les convenía y conviene vivir para su conversión y aumento de las Repúblicas de ellos especialmente en el pueblo de Yguala¹¹ y en la provincia de Tlapa que al presente tiene en corregimiento a los cuales dichos pueblos sabe [...] que había mucha idolatría y vivían fuera de toda orden por razón que tenían ídolos y aunque eran bautizados vio este testigo que dicho Diego Ramirez con su buena industria y diligencia [...] y quitaba y quitó y destruía y destruyó los dichos ídolos e idolatrías y los puso en mucha razón debajo del dominio de Dios y de su Majestad... (AGI, Ramo México, 204, N.12, f.17).

Como vemos en estas declaraciones, los caciques y principales de Tlapa que continuaban gobernando la región cometieron abusos sobre el resto de la población. La presencia de Diego Ramírez en Tlapa [Itandayi, Aphaá] entre 1538 y 1542 quedó registrada en dos de los documentos pictográficos locales que analizamos en este estudio, cuando mandó hacer prisionera a doña María Matlacihuapili (señora Flor Azul)¹² (*Azoyú 1*), escena que fue cambiada (*Azoyú 2*) por otro noble indígena (sin nombre) amarrado del pie a un basamento con una cruz, posiblemente la cruz del atrio donde se estaba empezando a construir la iglesia de Tlapa-Tlachinola.¹³ A doña María Matlacihuapili debieron hacerla prisionera por cometer algún delito sancionado por los españoles, como por ejemplo, continuar con su antigua religión y no profesar la fe católica, que fue muy castigado por el

¹¹ En este caso se trata de Iguala, provincia de Tepecuacuilco, pueblo del actual municipio de Iguala en la región Norte del estado.

¹² A principios del siglo XVIII la figura de esta señora fue copiada y agregada al mismo documento, anotándose la glosa *Xochicihuapilli*.

¹³ Mientras en el *Azoyú 1* doña María Matlacihuapili (señora Flor) se presenta con cepo en las piernas, en el *Azoyú 2* no es ella la que está así, sino otro señor que tiene diadema triangular o xiuh-huitzolli para indicar que se trata de un indígena principal.

propio corregidor, o bien, no haber entregado los tributos completos.¹⁴ Cuando Diego Ramírez era corregidor de Tlapa, Tlapa-Tlachinola fue gobernada por don Domingo Cortés Quapoltochin.

Entre 1533 y 1542, Tlapa entregaba una gran cantidad de oro, pues cada 80 días debía dar 800 pesos, lo que hacía un total de 3,200 pesos de oro al año, de los cuales una cuarta parte iba a dar a Vázquez de Tapia, otra cuarta parte a la Corona y la mitad a Alonso de Estrada primero y a Francisco Vázquez de Coronado después. El corregidor Diego Ramírez señala las vejaciones que sufrían los indígenas o gente común por parte de los caciques y principales, pero lo que no señala es la generalización de esas vejaciones para conseguir el oro que pedían los encomenderos, parte de lo cual iba a pagar su propio salario, que pidió fuera incrementado. El castigo o detención de uno o más caciques por parte del corregidor no sólo pudo deberse a que continuaran profesando sus antiguas creencias religiosas, sino también a la exigencia de cumplir con los tributos.

Tasaciones¹⁵ y Salarios¹⁶

El gobierno del virrey Antonio de Mendoza (1535-1550) puso cuidado en tratar de solucionar el complejo asunto de tributos y servicios personales y disminuir los abusos cometidos por corregidores, encomenderos y aún por los mismos indígenas principales y caciques. Una cédula real de 1536 señalaba la necesidad de hacer tasas justas y consecuentes con las posibilidades de los indígenas y sus tierras. Años después, con las *Leyes Nuevas* de 1542-1543, se ordenó que los tributos y servicios “sean menos que los que solían pagar en tiempo de los caciques y señores que los tenían antes de venir a nuestra obediencia, para que conozcan la voluntad que tenemos de les relevar y hacer merced”. Conforme a éstas y otras cédulas, provisiones y ordenanzas, las autoridades de Nueva España empezaron a revisar con frecuencia las tasas, poniéndolas por escrito y dando copias a los indígenas y cobradores (Scholes y Adams, 1957, IV: 10-11). La tasación o regulación de pagos y periodos de entrega de los tributos fue una medida que trataba de frenar los abusos que encomenderos y frailes cometían en contra de la población

¹⁴ En un trabajo previo (Jiménez G., 2004) había considerado que los cuatro círculos amarillos (cada uno con una bandera) representaban 80 monedas de oro, pero existe la posibilidad que se trate de 80 días como señalan Gerardo Gutiérrez y Baltazar Brito (2014:71).

¹⁵ Tasar: Poner precio o límite a alguna cosa; del verbo *taxo, as*, que entre otras significaciones vale tasar o poner precio y estimación a una cosa. De allí se dijo tasa, la tal estima, y tasador, el árbitro della. Tasación, lo mismo que tasa. Tasado, vale limitado (Covarrubias, 2006: 1462-1463).

¹⁶ Salario: El sustento y estipendio que se da a cada uno por su trabajo; pudo ser atribuirle este nombre, entendiendo debajo del de *sal* todo lo que es vianda y sustento, porque entra en todos los manjares; y la mesa sin sal es tenida por profana (Covarrubias, 2006: 1423).

indígena. En periodos de 80 y 100 días pero tasados por año, los indígenas estaban obligados a entregar mano de obra y diversos productos, y algunos de ellos transportarlos a donde lo necesitara el encomendero o a donde vivía, incluyendo la ciudad de México.

Las más pesadas cargas impositivas sobre los indígenas se expresaban en trabajo y en pagar un tributo en especie o dinero que también implicaba trabajo. En un principio se le llamó “servicio personal” y esta forma de tributar se suprimió en 1549. En su lugar surgió un mecanismo alternativo de trabajo forzoso pero remunerado llamado “repartimiento”, que consistía en exigir a los tributarios de los pueblos dos o tres semanas de trabajo en beneficio de obras públicas, minas y empresas agrícolas de individuos y corporaciones en su mayor parte españolas. Con muchas variantes regionales, el sistema de repartimiento subsistió por casi un siglo. Se conservó para los centros mineros durante todo el periodo colonial aunque también fue sustituido gradualmente por formas de trabajo libre asalariado (García Martínez, 2013:68).

El gobierno virreinal de don Luis de Velasco (1550-1564) fue un periodo crítico en la búsqueda de una norma fija para la tasación y distribución de los tributos que los indígenas pagaban al rey, a los encomenderos y a sus caciques o comunidades (Scholes y Adams, 1958, vol. V: 7). Durante la década de 1550, en la Nueva España a cada tributario se le empezó a exigir cantidades fijas de dinero u otras cosas y en el curso del tiempo este sistema se generalizó en muchas regiones (Scholes y Adams, 1959, vol. VI:9).

Los nobles indígenas no tenían que pagar el tributo real y tampoco era obligación de negros, mulatos o mestizos. El tributo real no se cobraba a los individuos sino a sus pueblos, situación que, como ya vimos, tiene su origen en las circunstancias de la conquista. Cada pueblo, como unidad política descendiente de un señorío prehispánico, fue tasado con una obligación tributaria determinada (García Martínez, 2013).¹⁷

Para estipular las tasaciones, primero se hacían visitas y censos de los indígenas en los pueblos, y a partir de ello se establecía el pago que los indígenas debían tributar a sus encomenderos. En muchos casos los indígenas pedían sean tasados, es decir, solicitaban que la Real Audiencia de México estipulara cuánto habrían de pagar a sus encomenderos; lo que buscaban era moderar su carga tributaria, pues la mortandad era sumamente alta así como el número de indígenas que huían.¹⁸ El pago de los tributos tanto al

¹⁷ Esta obligación varió con el tiempo y en gran parte de Nueva España se estableció mediante un cálculo que se basaba en imponer a cada una de las cabezas de familia de cada pueblo el pago de un peso y media fanega de maíz al año, de manera que si un pueblo tenía, por ejemplo, mil hombres casados, debía pagar mil pesos y quinientas fanegas de maíz, además de ciertas cuotas adicionales. La tasación, sin embargo, se hacía muy de cuando en cuando, mientras que la población cambiaba día a día (García Martínez, 2013:68-69).

¹⁸ Un ejemplo de esto es el caso de Tistla [Tixtla], quien en abril de 1531, ante el obispo de la ciudad de México fray Juan de Zumárraga y el Bachiller Alonso Mexía su Juez, representantes del rey, se presentó

encomendero como a la Corona se fue normando en cantidades de dinero, aunque esto era en términos de una cuenta solamente porque por lo general las poblaciones pagaban en maíz que un intermediario vendía y pagaba su tributo en la ciudad de México, del año 1560 aproximadamente en adelante (Brígida von Mentz, com. personal, 2014).

V.3. Evangelización

El derecho a descubrir y conquistar tierras en territorios no explorados por los europeos mediante bula papal otorgada a la Corona de Castilla, conllevaba la obligación de convertir a los habitantes de esas tierras a la fe católica. Para hacer frente a esa tarea, los españoles buscaron distintos medios para evangelizar a los indígenas, enfocándose sobre todo en reunirlos y organizarlos en determinados lugares. Los encomenderos debían proveer los objetos necesarios para la evangelización de los indígenas que tenían encomendados y encargarse de la sustentación de los religiosos, como lo señala el *Libro de Tasaciones* para los pueblos de Tlapa [Itandayi, Aphaá], Zumpango, Mochitlán y Tistla en 1565-1566 (González de Cosío, 1952:161, 495-496, 505, 512, 659).

A comienzos de la década de 1530 había sacerdotes seculares residentes en Tlapa [Itandayi, Aphaá] y San Luis (Gerhard, 1986:332). El sacerdote en la villa de San Luis en 1531 (Dehouve, 2001:33) posiblemente atendía tanto a los españoles como a los indígenas que recolectaban el oro del río junto a San Luis Acatlán.

Las regiones de Tlapa y Chilapa fueron evangelizadas por los frailes agustinos. En 1533 Agustín de la Coruña y Hierónimo de San Estevan se establecieron en Chilapa y en ese mismo año llegaron a Olinalá, luego en 1534 a Huamuxtitlán y en 1535 a Tlapa [Itandayi, Aphaá], desde donde atenderían toda esa región hasta el mar del sur (Dehouve, 2001:33).

Los señores indígenas de Tlapa-Tlachinola fueron bautizados, y a su muerte enterrados siguiendo los cánones católicos. Su nombre, que incluía nombres españoles, conllevaba su prestigio. Por ejemplo, al morir el gobernante Felipe Caltzin (señor Casa) en 1538, fue enterrado de manera extendida, de acuerdo con el rito católico. Su primer

Tacatecla, principal y hermano de Mayacat, señor del pueblo de Tistla, el cual dijo por lengua de Agustín de Rodas naguatato de su Señoría, que los tasarán y moderarán en la entrega de los tributos (*Libro de Tasaciones*, 1952:489). El señor local Tacatecla, lleva como nombre un cargo mexica: Tlacatecatl, nombre de uno de los jueces que integraban un tribunal que atendía las causas civiles y criminales; también era nombre de capitán que formaba parte de un consejo de guerra (Siméon, 2004:559, 660).

nombre era por un santo y el segundo era indígena; la combinación de nombre cristiano e indígena era una característica de mediados del siglo XVI (Knapp, 2013:40).

En 1550 Tlapa [Itandayi, Aphaá] se estaba proveyendo de objetos litúrgicos, pues en septiembre de ese año se dio una “licencia a los de Chanchinula o Tlanchinula [Tlachinola] para cobrar un impuesto especial de cinco cacao a cada indio, para la compra de algunas cosas para la iglesia de ese pueblo” (Gerhard, 1992:286). El gobernador indígena que debió estar a cargo de la recolección de ese tributo especial fue don Gerónimo (señor Racimo de Caracoles), hermano del personaje más importante en la historia de los códices locales y quien habría de sustituirle como gobernador. Dos años después (1552) cuando gobernaba don Domingo Cortés Quapoltochin (señor Conejo), cuatro conventos se encontraban en plena construcción: los de Tlapa [Itandayi, Aphaá] y Chilapa¹⁹ y posiblemente los de Atiztacan [Atlixlac, Takuí yaa] y Alcozauhcan [Itacuaan, Mañu’u múmí]. La ruta de Tlapa [Itandayi, Aphaá] hacia Chilapa se fortaleció y los lazos comerciales y religiosos con Puebla serían más fuertes, pues en Puebla se encontraba la sede del Obispado del cual dependía Tlapa [Itandayi, Aphaá]. Se restableció el antiguo vínculo que ya en época tolteca había con Cholula por un lado y la costa del Pacífico (Azoyú, Tsíndií) por el otro.

Durante la segunda mitad del siglo XVI hubo cambios en la forma de poblar la tierra y organizar el espacio, ahora de acuerdo a las concepciones convencionales europeas. Se dieron instrucciones de congregar sistemáticamente a la población indígena que había sobrevivido a la crisis demográfica para facilitar el trabajo de las autoridades: censarlos, reclutarlos para los trabajos y evangelizarlos (Mentz, 2008:379-380). En la región de Tlapa hubo dos periodos de congregación, el primero en las décadas de 1550 y 1560 y el otro en 1598-1605 (Gerhard, 1986:332-333). El documento de fray Alonso Delgado de 1571 refleja el resultado de la primera etapa de congregaciones, donde se anotaron –únicamente en náhuatl– el nombre de las poblaciones antiguas y nuevas, así como el número de tributarios de donde se obtendrían mano de obra y tributos.

Alonso Delgado era prior del monasterio de Tlapa [Itandayi, Aphaá], teólogo, predicador y confesor de españoles e indígenas, y hablaba náhuatl (García Pimentel, 1904). Además de fray Alonso habitaban el convento de Tlapa en 1571: fray Cristóbal de

¹⁹ Octubre 1552: Orden al alcalde mayor de Zumpango que averigüe e informe del estado de la obra del monasterio agustino en Chilapa. Noviembre 1552: Orden a los oficiales reales de que paguen al guardián del monasterio agustino de Chilapa \$200 para la obra de ese convento. Noviembre 1552: Orden a Diego de Ordaz, vecino de los Angeles y encomendero de Chilapa de que pague \$200 para la obra del monasterio agustino de ese pueblo. Diciembre 1552: Orden a los oficiales reales de que paguen al provincial agustino \$800 para las obras de cuatro monasterios incluyendo el de Tlapa (Gerhard, 1992:294-295).

San Agustín, sacerdote, confesor de indígenas y hablaba náhuatl; fray Juan Manuel era sacerdote, predicador y confesor de indígenas, también hablaba el náhuatl; fray Ignacio de Lariz era sacerdote, confesor de indígenas enfermos y hablaba mixteco; y fray Juan Moreno era diácono y hablaba mixteco (García Pimentel, 1904; Rubial, 1989, cuadro 7).

Una revisión minuciosa del documento del padre Delgado (García Pimentel, 1904) permite apreciar que los asentamientos con mayor población estaban situados en los ríos con abundante agua y con mayor espacio para sembrar, posiblemente por regadío. Los tres pueblos más importantes sujetos a Tlapa-Tlachinola eran Aquilpa, Alpayeca y Copanatoyac, y los pueblos sujetos más importantes de Atlemaxac [Atlamajac, Duku], la segunda cabecera en importancia en la región, eran Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u múmí], Amapilca y Atliztaca [Tlalixtaquilla]. Mientras las tres primeras poblaciones se conformaban por hablantes de náhuatl, los otros tres eran hablantes de mixteco, es decir, Aquilpa, Alpayeca y Copanatoyac eran asentamientos nahuas que dependían de Tlapa y Tlachinola; en cambio, Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u múmí], Amapilca y Atliztaca [Tlalixtaquilla] eran poblados mixtecos que dependían de Atlamajac [Duku].²⁰ Por esta razón, considero que Atlamajac [Duku] originalmente estuvo habitado por mixtecos, y por inmigraciones del centro de México en tiempos mexicas, los nahuas se volvieron mayoritarios.²¹

El convento de Tlapa [Itandayi, Aphaá] todavía estaba en construcción en 1576 (AGN, General de parte, vol.1, exp.726, f.141v) y seguramente se habría terminado antes del año 1653, pues un religioso que visitó Tlapa en este año, mencionó a la iglesia y al convento, especificando: “Visité sagrario, pila bautismal, óleos y sacristía [...] y verdaderamente lo hallé todo con mucha decencia, curiosidad y aliño, así en lo formal, como en lo material por ser la Iglesia y casa dos hermosos edificios fuertes y capaces.” (Quijano, 1945: 800). Mientras Tlapa [Itandayi, Aphaá] era la sede de un pueblo cabecera y de un convento, Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u múmí] era una simple estancia sujeta con su convento, que se construyó en 1570 (Dehouve, 2006: 104).

Para mediados del siglo XVI la población indígena de la región de Tlapa había disminuido mucho, y en 1555 se describía como “despoblado”. La *Suma de visitas de pueblos* de 1550 registra 10,718 tributarios (6802 en Tlapa, 2247 en Guamuchtitan, y

²⁰ Véanse poblaciones con hablantes de mixteco en el capítulo II.

²¹ Por información recopilada en campo (1997) sabemos que el pueblo de Metlaychán, que aparece como pueblo en 1571, en la década de 1940 se despobló totalmente, y sus habitantes, que eran de habla mixteca, se incorporaron al pueblo de Atlamajac, pues se consideraban “hermanados” y no tuvieron mayor problema en ello, es más, lo vieron como algo natural, a pesar de que la población de Atlamajac se conformaba sólo de nahuas.

1669 en Olinalá). El total continuó decayendo, a 8,231 en el año 1570, 5,500 en 1600, y apenas 1,600 en 1626 (Gerhard, 1986:332). También a mediados del siglo XVI posiblemente empezó a introducirse ganado (cerdos, reses y caballos) como alimento y como animales de carga para abastecer a las minas y también para el comercio, los que traerían perjuicios a los sembradíos de los indígenas, quienes se quejaron de ellos en la década de 1570 (AGN, General de parte, vol.1, exp.235, ff. 47v-48r y exp.879, f.163v).

En el caso de la franja costera, en 1582, al tomarse datos de encuesta para elaborar la *Relación de Xalapa, Cintla y Acatlán*, los lugares que contaban con población más numerosa eran Ihualapa [Igualepa] con 400 indígenas, Ayutla con 100 y Azoyuque [Azoyú, Tsíndií] con 200 (Acuña, 1984:279). En ese entonces el pueblo de Azoyuque [Tsíndií] tenía 9 estancias, mencionándose que antiguamente había tenido más de 10,000 indígenas, y que desde siempre se había hablado la lengua tlapaneca (Acuña, 1984:285). En el territorio yope, del río Papagayo hacia el oriente, Cacaguapepec, Pochotitlan y Xocutla tenían cada uno una estancia sujeta en 1570, mientras que Suchitepec no tenía ninguna. Después de las reducciones de la década de 1590 ya no se menciona a Suchitepec, y los pueblos de Pochotitlan y Xocutla estaban reducidos a un puñado de indígenas cada uno en 1626. Los de Xocutla aparentemente fueron trasladados a Tecoaapa, que junto con Cacaguapepec, subsistió (Gerhard, 1986:41).

La cabecera de Azoyú [Tsíndií] con sus estancias sujetas, eran visitadas por el padre Acuña, clérigo vicario de Acatlán. Las demás estancias se atendían desde el monasterio de Tlapa (García Pimentel, 1904:105). Los cinco sacerdotes en Tlapa [Itandayi, Aphaá] confesaban a 15,427 individuos (Rubial, 1989, cuadro 15), una tarea titánica para una provincia tan extensa, y sólo 23 personas recibían el Santísimo Sacramento (García Pimentel, 1904:107). Aproximadamente unos 4,000 mexicanos se confesaban en su misma lengua, y unos 1,000 mixtecos y tlapanecos se confesaban en mexicano (García Pimentel, 1904:107). Los sacerdotes no conocían la lengua tlapaneca, por lo que ésta quedó relegada.

V.4. Los señores indígenas y sus privilegios reconocidos por la Corona española

A principios del periodo colonial la Corona otorgó locaciones específicas a indígenas nobles como “patrimonio” (Gibson, 1980:80) posiblemente entregando algún tipo de documento o título, que podrían ser los mencionados “mandamientos” que hemos visto en algunos expedientes del A.G.N. La mayoría de los cacicazgos se fundaron en época de

Felipe II (Menegus, 2005:38); estaban compuestos por tierras que los señores indígenas ya tenían en época prehispánica y, algunas veces, por nuevas tierras adquiridas por medio de una merced real (Menegus, 2006:21).

Los caciques y gobernantes indígenas gozaron en un principio del fruto que producían las tierras del *tecpan*, y en segundo término, de sus tierras patrimoniales. El patrimonio de la nobleza indígena se sustentaba por un lado en la posesión de la tierra y en su correspondiente terrazgo; por otro, en el tributo, entendiendo éste, tanto el servicio personal, como el que se daba en especie (Menegus, 2005:25-26). Las categorías nahuas *tecpantlalli* y *pillalli* son similares al *Ñuhu aniñe* en la región Mixteca, es decir, “tierras del tecpan, casa señorial o palacio” (Terraciano, 2013, cuadro VI.1.).

La sucesión se efectuaba por descendencia legítima de un cacique a su hijo o hija. El legatario de un cacicazgo portaba el título de cacique si era un hombre, y de cacica si se trataba de una mujer (Dehouve, 2001:163). Según Ronald Spores (1967:113), en la Mixteca Alta el título de cacica podía ser poseído por la esposa de un heredero del cacicazgo, pero en Huamuxtitlán, documentos de la segunda mitad del siglo XVI indican que sólo se atribuía el título de cacica a hijas de caciques, cuyos derechos y privilegios eran reconocidos cuando se casaban, recayendo los beneficios en el cónyuge. Aunque existió un número elevado de cacicas, éstas no heredaban, pues los descendientes en línea paterna no faltaban en impugnar la sucesión y a menudo tenían éxito (Dehouve, 2001:163).

A pesar de los esfuerzos de los españoles por erradicar la costumbre de los señores de tener varias mujeres, más de quince años después de la conquista española se continuaba dicha práctica en la región de Cuauhnáhuac. Por ejemplo, el tlatoani o señor de Huitzillan quien tenía su mujer y sus hijos, también tenía seis novias. El señor de Cuauchichinollan, joven y sin estar casado, tenía tres novias y con una de ellas tenía ya un hijo. Entre la clase gobernante había interés de que sus miembros tuvieran descendencia siendo muy jóvenes, para contar con muchos hijos y dependientes que, según el estatus de la madre, habilidades e inclinaciones, serían colocados dentro de los numerosos cargos que tenían que ser cubiertos en la organización social de una casa señorial y en el marco de alianzas que debían tejerse en un reino (Mentz, 2005:6-9). Estas prácticas de matrimonio habían sido para la sociedad indígena una forma de estrechar alianzas interétnicas y un instrumento político muy importante. Tener mujeres de otros reinos bajo el techo de su palacio significaba que en casos de guerras y conquistas se podían obtener apoyos fundamentales. Además, contaban con muchos hijos y así, con una amplia parentela, se podía controlar el ejército, las funciones públicas, administrativas y religiosas

de su señorío (Mentz, 2005:9). Terminar con estas prácticas fue un proceso complejo y difícil.

En Tlapa [Itandayi, Aphaá], códices locales pintados en la segunda parte del siglo XVI y primera parte del siglo XVII, presentan matrimonios de un hombre con una sola mujer, lo que los españoles esperarían de un buen comportamiento católico de los señores indígenas que buscaban incorporarse al nuevo gobierno donde la religión católica formaba parte de ello. Sin embargo, es posible que una mujer noble, doña María Matlacihuapili (señora Flor Azul) (Azoyú 2), haya contraído matrimonio en más de una ocasión al quedar viuda, y se habría casado con dos gobernantes indígenas de Tlapa-Tlachinola. Con el mismo propósito fueron pintadas las parejas o matrimonios en el *Lienzo de Tlapa*, donde los señores ancestrales se muestran casados sólo con una mujer, ¡en etapas muy anteriores a la conquista española!, nada más alejado de su realidad. Se trata por lo tanto de una adecuación de la historia indígena a la tradición cristiana europea.

Podía haber varios señores indígenas o caciques, pero no todos tenían bienes de cacicazgo. Para otorgar o reconocer un cacicazgo, la Real Audiencia de México recurrió a la declaración de testigos para la probanza de derechos. Por real cédula del 26 de febrero de 1557 la Audiencia llamaba y oía a las partes para determinar la sucesión de los cacicazgos. Felipe II ordenó a la Audiencia tomar la decisión con base en la costumbre que en materia de sucesiones existiera en tal o cual pueblo (Menegus, 2006:19-20). El cacicazgo conllevaba una relación señorial, la cual se expresaba a través del vasallaje y el tributo (Menegus, 2009:41).

Como “señores”, los indígenas podían beneficiarse de ciertos privilegios como por ejemplo, no pagar tributo, andar a caballo, vestir a la usanza española y tener derecho a portar algunas armas como espada y daga, pero sobre todo a tener propiedad, es decir, hacienda y caudal a título individual. Los caciques o señores naturales podían solicitar una merced de tierras para su sustento o que se le reconocieran tierras antiguas como de su patrimonio. Lo que los naturales daban a su señor para su sustento se convirtió en el patrimonio de los señores; en cambio, el común de los naturales no podía tener propiedad individual, y además tributaba (Menegus, *op.cit.*:54).

En 1594 en nuestra región, don Miguel de Alvarado, quien entonces era cacique del pueblo de Tlapa [Itandayi, Aphaá], tuvo permiso “para andar a caballo con silla y freno y andando en hábito de español traer espada y daga” (AGN, Indios, vol. 6, 1ª. parte, exp. 767bis, foja 204v). El permiso de vestir ropas españolas y/o portar armas, se otorgó a muy pocos caciques de Tlapa y a uno de Azoyú [Tsíndií]. En documentos de archivo, vemos que tales privilegios se otorgaron entre 1594 y finales del siglo XVII. Antes de 1594, sobre todo

en 1575 y 1576, se dio permiso de montar mula ensillada a gobernadores indígenas y señores principales de Huamuxtitlán, Atlixnac [Takuí yaa] y Ometepe; posteriormente, entre 1590 y 1593 el permiso fue para montar a caballo a caciques, gobernadores y principales de Huamuxtitlán, Cuitlapa [Xma'íín] y Tlapa [Itandayi, Aphaá]. Sin embargo, desde 1551, ya se había dado licencia a un indígena cacique de Caltitlán [Ñosatavé] para tener una jaca, es decir, un caballo o yegua de poca alzada (Zavala, 1982:414).

Para saber qué tipo de privilegios conllevaba la posesión de un cacicazgo en la región de Tlapa, contamos con documentación referente a don Lázaro de Solís en 1594, quien solicitó a la Real Audiencia de México ser reconocido como cacique del pueblo y cabecera de Caltitán [Ñosatavé]:

...don Lázaro de Solís me ha hecho relación que es hijo de don Juan de Solís, indio cacique de la cabecera de Caltitlán del dicho pueblo, difunto, y que le pertenecía el cacicazgo por línea recta y de ser su sucesión por haber faltado la de su hermano mayor que murió sin dejar heredero y **pretende** ser declarado **por tal cacique** y que **se le acuda con todo lo perteneciente al cacicazgo** pidiendo le mandase proveer así y por mi visto por el presente os mando que citados los indios del dicho pueblo y cabecera de Caltitlán **averigüeis** si el dicho don Lázaro de Solís es el sucesor del dicho cacicazgo y cómo le pertenece y si hay otro que sea más propincuo y cuál y **qué bienes reconocidos, tasaciones, servicios y tierras le son anexas y pertenecientes** y quién los gozaba y ha gozado hasta aquí y si el pueblo tiene disminución [...] al respecto sin vejación de los indios hecha la averiguación enviaréis ante mí [...] para que provea lo que convenga. Fecho en México 3 días de agosto de 1594 años. (AGN, Indios, vol. 6, 1ª. parte, exp. 841, foja 236r).

En Tlapa como en otras partes de Nueva España, los caciques buscaron conservar y perpetuar sus privilegios por medio de matrimonios, testamentos y probanzas, para lo cual presentaron el testimonio de testigos y por supuesto, códices o pinturas y mapas (como les decían) que la Real Audiencia de México parece haber considerado como documentos legales hasta 1726 (AGN, Tierras, vol. 445, exp.4, 54 fojas) para el caso de Tlapa, año en que empezó a dársele mayor peso a los documentos “españoles”, como partidas de bautizo, testamentos y cartas personales, por ejemplo. En general no podía haber más que un solo sucesor, el primogénito, aunque en ausencia de heredero varón, las mujeres sucedían a su padre.

V.5. Gobernadores, caciques y repúblicas de indios

En la segunda mitad del siglo XVI las poblaciones de la provincia de Tlapa, como el resto de Nueva España, se vieron afectadas por las leyes y disposiciones reglamentarias que emitía el rey y su Consejo de Indias, el virrey y los funcionarios de la Real Audiencia de México. Los españoles identificaron un referente para designar cabeceras y sujetos dentro de la sociedad indígena, en donde las principales comunidades estaban tradicionalmente gobernadas por jefes indígenas llamados *tlatoque* (en singular *tlatoani*) y se subdividían según el sistema indígena, siendo la unidad el *calpulli* o *tlaxilacalli* (Gibson, 1980). El *calpulli*, un grupo de familias indígenas que vivía en una sola localidad, en el sistema español se convirtió en *sujeto*, ya fuera *barrio* o *estancia* (Gibson, 1980:37), es decir, eran poblaciones pequeñas o “aldeas que acá llaman *sujetos*” (Scholes y Adams, 1959, vol. VI:18) subordinadas a la cabecera donde residía el *tlatoani*. Una *cabecera*, por lo tanto, se identificaba como la capital donde había un gobernante indígena local que llevaba el título de *tlatoani* (Gibson, 1980:37).

En 1549, el rey Carlos I (V de Alemania), expidió la *Real cédula a la Audiencia de la Nueva España ordenando sean hechos pueblos de indios, con autoridades municipales elegidas entre el vecindario. Valladolid, 9 de octubre, 1549* (Solano, 1991, documento 49). La nueva disposición trajo como consecuencia que los indígenas establecidos en distintos lugares cambiaran sus casas a nuevos parajes para estar todos juntos. Así, los indígenas fueron empadronados en una cabecera, organizada bajo la tutela de un gobierno o cabildo compuesto por hombres designados entre la nobleza indígena y llamados *Oficiales de república* (Dehouve, 2001: 139-140) como alcaldes ordinarios, regidores, alguaciles y otros oficiales necesarios, siendo creado el primer cargo en un indígena como *Gobernador* (Dehouve, 2001:138). Aunque la república de indios estaba pensada para contrarrestar el poder local de los antiguos señores, muchos de los antiguos *tlatoque* o sus descendientes o familiares quedaron incorporados a los cabildos (Mentz, 2008:384), y en las primeras décadas después de la conquista, los gobernadores indígenas eran descendientes de antiguos señores.

La introducción de nuevas formas de gobierno repercutiría en todos los ámbitos de la vida indígena. En el caso de los señores, se empezaron a separar sus funciones, lo civil de lo sagrado. A algunos de ellos sólo se les reconocería su antigua posición de privilegio, mientras que a otros les fueron asignados cargos de gobierno local, lo que debió provocar situaciones de conflicto. Aunque en un principio los mismos *tlatoque* tendrían funciones

de gobierno, no todos lograron quedar incorporados en las repúblicas de indios, pues los puestos eran muy pocos y los caciques numerosos.

El título de gobernador limitaba su jurisdicción territorial, pero también con esta acción se buscó limitarlo como señor natural, ya que como gobernador se convirtió en un funcionario asalariado de la república (Menegus, 2009:25). La palabra “gobernador” fue simplemente una creación del nuevo grupo dominante. El gobernador indígena representaba al conjunto de la provincia, a los pueblos sujetos, y a los otros pueblos cabecera que integraban dicha provincia (Menegus, 2009:74).

En los pueblos cabecera sujetos a Tlapa había un gobernador indígena elegido por los mismos principales del pueblo, donde quizás en la elección participaban indígenas principales de poblaciones sujetas a la subcabecera. Entre 1550 y 1551, en Iguala [Iguanita, Tya Xiin], ya había gobernador indígena: primero fue don Diego, quien dejó el cargo “al matar a su mujer”, y después “por elección de los naturales de ese pueblo” se nombró a don Miguel (Gerhard, 1992:289). En uno de los documentos locales (*Azoyú 2*, f. 16), vemos la figura del gobernador indígena de Iguanita, el señor Huitznáhuatl²² (Espina), ya fuera don Diego o don Miguel.

En 1575 se dio título de gobernador a don Sebastián de Peralta, indígena principal, para hacerse cargo de dos pueblos: Cuytlapan [Cuitlapa, Xma'íin] y Çacatlan [Zacatlan] por un año (AGN, General de parte, vol. 1, exp. 209, f. 43). El primer pueblo fue cabecera desde mediados de siglo y el segundo también debió serlo, ya que fue representado con su señor indígena en la tira de tributos de oro de los señores de Tlapa-Tlachinola (*Azoyú 2* reverso y *Humboldt fragmento 1*). A mediados del siglo siguiente (véase Capítulo VI), ambos lugares eran dos cabeceras pero se consideraban un solo pueblo.

Tlapa [Itandayi, Aphaá] tenía a su cargo 19 estancias, pueblos o sujetos; Atliztaca [Atlixlac, Takuí yaa]: 8 estancias; Caltitlán [Ñosatavé]: 20 estancias y/o barrios; Atlemaxac [Atlamajac, Duku]: 11 pueblos o estancias; Yguala [Iguanita, Tya Xiin]: 6 estancias; Ychcateopan [Co Cáchí]: 6 pueblos o estancias; Petlacala: 8 pueblos o estancias; Chipetlan [Chiepetlán]: 5 estancias; Tenango [Quechultenango]: 7 estancias; Atzoyoc: 9 estancias; Totomixtlahuacan [Tá Ndivá, Xkamidáá]: 6 estancias; y Cuitlapa [Xma'íin]: 6 estancias (García Pimentel, 1904). Por su parte, Guamuchtlan [Huamuxtítlán] tenía 16 estancias o más, y Olinalá, 18 estancias (Gerhard, 1986:333).

²² El glifo antropónimo es una espina y representa el título de Huitznáhuatl, un cargo de juez, como se observa en los documentos de Cuauhnáhuac de mediados del siglo XVI estudiados por Brígida von Mentz (2008:124, 481). Ver Apéndice 3.

La república de indios de Tlapa y de los demás pueblos cabecera que dependían de ella, parece haber estado integrados por el gobernador indígena, dos alcaldes y varios oficiales de república, pues documentos del A.G.N. para 1580 mencionan a dos alcaldes para el pueblo de Tlapa [Itandayi, Aphaá], dato que sería de manera similar a la conformación de la república de indios de Huamuxtitlán, donde en ese mismo año había 10 oficiales de república reunidos alrededor del gobernador indígena de Huamuxtitlán: 2 alcaldes, 2 regidores, 2 alguaciles mayores, 2 mayordomos de comunidad, 1 escribano, y 1 alguacil de la iglesia (Dehouve, 2001:139).

Los alcaldes recolectaban el tributo, hacían justicia y aplicaban las ordenanzas reales. Los alguaciles mayores evitaban las borracheras y sacrificios, hacían las detenciones y llevaban a los indígenas a la doctrina. Los mayordomos de comunidad se hacían cargo de las finanzas y sacaban de la caja comunal el dinero que se iba a utilizar. El secretario o escribano llevaba las cuentas. El oficial de iglesia era un fiscal, encargado de asistir al clero en la enseñanza de la doctrina y el ejercicio del culto (Dehouve, 2001:139-140). Los regidores parecen haber ayudado a los alcaldes en sus funciones, ocupando un segundo lugar en importancia después de éstos.²³

Tener los dos títulos de cacique y gobernador daba mayor prestigio e influencia a los señores nativos hereditarios, lo que les permitía ejercer un grado de control sobre sus comunidades, situación que habría de provocar una creciente preocupación en los rangos más altos de la administración colonial española. Esto podría explicar, en parte, una marcada tendencia a la separación de los oficios de cacique y gobernador que se ve reflejada en documentos de la Mixteca del siglo siguiente (Spores, 1967:130). El cargo de cacique se definía por su estatus y privilegio basado en derecho hereditario, en contraste con la gobernación, que era un cargo de elección popular con funciones de un ejecutivo y/o de carácter administrativo (Spores, 1967:129-130).

Domingo Cortés Quapoltochin, cacique y gobernador de Tlapa en 1551

En los documentos de archivo más tempranos para la región de Tlapa sólo hemos encontrado referencias a dos señores indígenas que, mediante mandamiento virreinal, fueron cacique y gobernador. Nos referimos a los hermanos don Gerónimo y Domingo Cortés, quienes se sucedieron como gobernador en la provincia de Tlapa en 1551.

²³ Regidor: Regir, gobernar, de allí regidor, oficio en la República que en algunas partes se llama veinticuatro. Regente, el que rige (Covarrubias, 2006:1399).

Don Gerónimo

Don Gerónimo fue gobernador indígena de la provincia de Tlapa por uno o dos años, pero al morir no concluyó su periodo de gobierno. Es posible que el virrey le haya otorgado ese cargo por haber pertenecido al principal grupo de señores nobles locales. De acuerdo con lo que interpretamos de códices locales (*Azoyú 1 y 2*), fue cacique de Tlapa [Itandayi, Aphaá] entre 1545 y 1550.

En 1546 don Gerónimo debió beneficiarse por el reconocimiento que las autoridades de la Real Audiencia de México habían otorgado a los señores indígenas. En la Junta Eclesiástica de ese año, convocada por el visitador general Tello de Sandoval, se determinó –entre otros asuntos– que los indios, por derecho de gentes, tenían dominio y señorío sobre “sus cosas”, [poseyendo] con justicia sus “principados, reinos, dignidades”, es decir, se reconocía la jurisdicción de los señores sobre sus vasallos y tierras. Dentro de esta lógica, la Santa Sede no otorgó el derecho de Patronato a la Corona española para que ella retirara los privilegios y reinos a los señores naturales (Ruiz Medrano, 2011:29).

Domingo Cortés, *Quapoltochin*

De acuerdo con los códices *Azoyú*, el señor *Quapoltochin* habría gobernado entre 1542 y 1544, después le sustituiría su hermano don Gerónimo y años después volvería a ser gobernador indígena de Tlapa-Tlachinola. Es posible que durante su gobierno en 1544, haya atendido un problema que se ordenó resolver el señor Diego, indio natural de Xochimilco que llegó a Tlapa [Itandayi, Aphaá], a quien el virrey Antonio de Mendoza ordenó acudir con vara de justicia para concertar conflictos de tierras. El gobernador indígena del pueblo de Tenango [Quechultenango] sujeto de la provincia de Tlapa, se había quejado de que indígenas de la provincia de Chilapa se habían introducido por la fuerza a labrar sus tierras (AGN, Mercedes, vol. 2, exp. 754, f. 328). En los mismos documentos pictográficos locales vemos la figura de otro indígena también de Xochimilco, don Agustín Ticuctzin (glosa, *Azoyú 2*, f.15), quien pudo ser otro personaje que acudió a Tlapa [Itandayi, Aphaá] como juez para atender la misma problemática mencionada, o bien, dirimir otras diferencias en ese mismo año de 1544.

En un segundo periodo y por mandamiento virreinal, en mayo de 1551 don Domingo Cortés se convirtió en cacique y gobernador de la provincia de Tlapa (Fig. 31) para sustituir en el cargo a su hermano don Gerónimo, quien había muerto (Gerhard, 1992:289). No sabemos si don Domingo fue gobernador por uno o dos años, como ocurría con gobernadores indígenas en otras cabeceras de la región en la década de 1570. Sin

embargo, debió ser el cacique de Tlapa [Itandayi, Aphaá] entre 1551 y 1561: la fecha 1551 aparece en el mandamiento virreinal, y 1561 en los códices, año en que murió. Asimismo, para resaltar su importancia al asumir un cargo de gobierno en la nueva estructura española, se le representó vestido con ropas españolas. Como gobernador de la provincia se haría cargo de la recolección de los tributos para la Corona, los encomenderos y los religiosos. La coincidencia de datos entre documentos de archivo con documentos pictográficos no sólo confirma parte de la historia de Tlapa, sino también complementa la información de ambas fuentes.



Figura 31. Domingo Cortés, *Quapoltochin*. Cacique y gobernador de Tlapa, mayo de 1551
(Mandamiento virreinal, en Gerhard, 1992:289). *Azoyú 1*, f. 36.

La postura de los españoles, de conferir el cargo de gobernador indígena en un hermano cuando moría el otro, pudo haberse retomado de costumbres locales, lo que también ocurría en el centro de México:

En algunas partes aunque hubiese hijos sucedían los hermanos en el señorío por su orden siendo para ello porque decían que siendo hijos de un padre habían de ser iguales, y acabados los hermanos tornaba la sucesión a los hijos del señor... (Zorita, 1616: 300).

En la década de 1550, cuando había un gobernador indígena en cada una de las 12 cabeceras de la provincia de Tlapa, don Domingo Cortés estaba a cargo de la principal, Tlapa-Tlachinola. En 1551, Tlapa era cabecera de una república de indios compuesta por un gobernador, alcaldes y mayordomos, entre otros oficiales. Sin embargo, en un códice local (*Azoyú 2*, f. 16) sólo señalan ocho pueblos: Totomixtlahuaca [Tá Ndivá, Xkamidáá], Cuitlapa [Teocuitlapa, Xma'íín], Tenango [Quechultenango], Atlixlac [Takuí yaa],

Ichcateopan [Co Cáchí], Atlamajac [Duku], Yoala [Iigualita, Tya Xiin] y Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u múmí], bajo la cabecera principal, Tlapa-Tlachinola. No se pintaron Azoyú, Chiepetlán, Petlacala ni Caltitlán y, en cambio, se pintó Alcozauca. De acuerdo con el códice, los ocho pueblos, cada uno con su gobernador indígena, estaban sujetos a don Domingo Cortés, cacique y gobernador de Tlapa-Tlachinola. La importancia por representar el topónimo de Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u múmí] vinculaba a don Domingo con el cacique que mandó pintar los códices, como veremos más adelante.

En enero de 1552 se expidió una real cédula para tasar las prestaciones a los caciques (Miranda, 1952:13). Los caciques serían retribuidos junto con los magistrados y oficiales indígenas con “sobras de tributos y bienes de comunidad”. A veces, la unión de las dos contribuciones resultaba de la circunstancia, bastante frecuente, de reunir una misma persona el puesto de cacique y el cargo de gobernador (Miranda, 1952:18). En dicha cédula se ordenó al virrey

... qué servicios, tributo y vasallaje llevan los dichos caciques, y por qué causa y razón lo llevan, y si ese tributo y servicio y vasallaje es de antigüedad y que lo heredaron de sus padres, y lo llevan con justo y derecho título, y si es impuesto tiránicamente contra razón y justicia [...] y si lo llevasen con buen título y los tributos fuesen excesivos, los moderaría y tasaría conforme a justicia, de manera que los indios no fueren molestados ni fatigados de sus caciques, ni se les llevase más de aquello que justamente pudiesen dar (Miranda, 1952:114).

A partir de entonces, el virrey fijaría el monto y los beneficios que recibirían los caciques:

A los caciques tiene vuestra majestad proveído que les guarden y cumplan sus tributos y aprovechamientos [...] y en cumplimiento de esto el visorrey tasa lo que se les ha de dar, y esto se paga de la comunidad [...] y les tasa las sementeras que le han de hacer [al cacique]... (Zorita, 1909:411).

Domingo Cortés poseía terrazgueros en varios puntos de la región de Tlapa. Una carta del visitador Jerónimo Valderrama escrita en 1564 (Scholes y Adams, 1961:147), nos ofrece información que obtuvo del juez Juan del Hierro:

Otrosí, dijo el dicho señor juez que por cuanto el dicho **don Domingo, gobernador**, no ha tenido ni tiene hijos legítimos ni herederos por vía de ascendencia ni descendencia, que mandaba y **mandó que si muriere sin herederos legítimos que todos los dichos barrios y estancias vuelvan a la cabecera de Tlachinola y sirvan y tributen a la dicha provincia**

como los demás. Y así dijo que lo mandaba y mandó, y firmólo de su nombre. Juan del Hierro.²⁴

Esta carta de 1564 seguramente se refiere a un periodo entre 1551 y 1561, cuando don Domingo era cacique de Tlapa [Itandayi, Aphaá]. Don Gerónimo y don Domingo Cortés debieron pertenecer a uno de los linajes más importantes de Tlapa y con ello, ser favorecidos al nombrarse como gobernador del pueblo más importante de toda la provincia. El segundo nombre español, Cortés, señala la relevancia de don Domingo al ser bautizado con el apellido del conquistador Hernán Cortés. Además, fue el único cuyo cuerpo fue colocado en una caja de madera (*Azoyú 1*) para ser enterrado, a diferencia de sus antecesores, quienes sólo fueron cubiertos con una manta y depositados con el cuerpo extendido.

Como se ha visto en otras partes de Nueva España, el gobierno virreinal o sus representantes locales parece haber apoyado más a un linaje que a otros dentro de una misma zona. Mientras unos caciques eran reconocidos, como don Gerónimo y don Domingo Cortés, a otros les fueron quitados sus privilegios o se vieron por completo relegados. Esto llevó al debilitamiento y posterior fragmentación de los diferentes linajes que venían de la época prehispánica, lo que finalmente derivó en la desaparición de muchos señores. Como no tenemos información sobre otros señores o caciques, es difícil decir qué tanto se vieron afectadas las antiguas relaciones de los señores en la región de Tlapa, pero es muy probable que ciertos conflictos se hayan incrementado por estas situaciones de reajuste. En el caso de don Gerónimo y Domingo Cortés, es posible que hayan sido apoyados por los frailes o por el corregidor en turno, y secundados por el virrey Luis de Velasco.

Si bien los españoles reconocieron la existencia de nobles, no les respetaron sus derechos a todos, sólo a descendientes directos de los señores naturales, y en esto también hubo diferencias. Los vástagos de Motecuzoma Xocoyotzin fueron quienes tuvieron un mayor reconocimiento,²⁵ de ahí que fuera importante referirse a él aún en lugares tan alejados como Tlapa [Itandayi, Aphaá], donde se pintaron y modificaron códices para destacar tanto el lugar de Tenochtitlan [Ñuu Cohyo] como el nombre del tlatoani Motecuzoma o el de Axayacatl. La asociación iconográfica de don Domingo con

²⁴ Sobre Juan del Hierro o Juan del Yerro, escribió el licenciado Valderrama en 1564: Tuvo corregimiento y “fue criado de Martín Dircio y de doña Juana de Zúñiga en sus pueblos. Es uno de los señalados para hacer bajas de tributos.” (AGI, Patronato, legajo 182, ramo 13, en Scholes y Adams, 1961:209). Martín de Ircio fue encomendero de Tixtla y Juana de Zúñiga de Acapulco a mediados del siglo XVI.

²⁵ Entre otros privilegios, se les otorgaron encomiendas perpetuas desde los primeros años, sobre todo a sus hijas doña Isabel y doña Leonor (Pérez-Rocha y Tena, 2000:69).

Tenochtitlan (topónimo y glosa) y con *Montecsuma* (glosa, *Azoyú 1*, f.24) en los códices locales (*Azoyú 1 y 2*), sugiere la posibilidad de que su linaje habría sido reconocido tiempo atrás por los gobernantes de México-Tenochtitlan [Ñuu Cohyo].

Entre 1550 y 1560, década en que don Domingo Cortés Quapoltochin era cacique de Tlapa, los abusos que sufrían los indígenas en Tlapa [Itandayi, Aphaá] y otros lugares por parte de los gobernadores indígenas y de administradores o gente relacionada con los encomenderos llegaron al conocimiento de las autoridades virreinales. Lejos de las autoridades reales, pero cercanos a encomenderos y religiosos, los gobernadores indígenas fueron la principal autoridad entre el resto de la población local. Ellos se hacían cargo de vigilar tanto la cuestión tributaria como de organizar la mano de obra de las poblaciones indígenas.

Como ya se señaló, a partir de la década de 1550 se buscó poner término a los servicios personales en las encomiendas, de tasar los tributos, de liberar los esclavos indígenas, de moderar las cargas y otras prestaciones que recaían sobre los indígenas en general (Zavala, 1985, t. II: 237). Por instrucciones reales, el virrey Luis de Velasco envió a Gonzalo Díaz de Vargas a visitar las provincias de Chiautla, Olinalá y Papalutla, zonas aledañas a Tlapa, fechando su informe en mayo de 1556. En Chiautla, el visitador encontró que dos indígenas habían muerto a manos de españoles y que se habían cometido otros delitos; los delincuentes que se lograron detener fueron castigados con destierro y se aplicaron penas económicas (Zavala, 1985, t. II: 239). En la provincia de Chiautla, el visitador encontró la tiranía que ejercían los caciques y principales:

... si hacía treinta años o más o menos tiempo, que un pueblo, barrio o estancia tenía por ejemplo cien casas, y éstas daban al cacique o principal al año cien pesos en cosas, y las cien casas habían disminuido hasta ser veinte, estas veinte daban y suplían de presente al cacique o principal lo mismo que le daban antes siendo cien. (Zavala, 1985, t. II:541).

En esos años en que Papalutla y Olinalá eran encomiendas de Alonso de Aguilar, el visitador encontró que las dos eran las menos adoctrinadas. De Papalutla, Díaz de Vargas reportaba que el pueblo, que antes había sido grande, se había despoblado por el excesivo tributo. En este caso el visitador castigó a delincuentes y se obligó al encomendero a restituir los tributos excesivos que había llevado en servicios y otras cosas. Los alimentos que los indígenas de Olinalá debían llevar a las minas de plata de Ayoteco, se tasaron en reales de plata,²⁶ puestos en la cabecera del pueblo. Halló que tres muertes de indígenas habían sido causados por el español recolector de los tributos (en el

²⁶ Un real de plata equivale a 34 maravedíes (Dehouve, 2001:345).

documento le decían “calpisque”) quien se encontraba en el pueblo desde hacía catorce años y era sobrino del encomendero. Aquí, se obligó al encomendero Alonso de Aguilar a restituir ciertos tributos que había hecho fuera de tasación, de ropa, servicios y otras cosas y cacaguatales (Zavala, 1985, t. II: 240-241). La visita de Gonzalo Díaz de Vargas debió estimular la elaboración de códigos como parte de las quejas de los indígenas, entre los cuales podemos mencionar el *Códice de Cualac* de fines del siglo XVI o época posterior, hecho en papel de origen español (Müller, 1958:7-8).

Al tener noticia de que otros pueblos cercanos se encontraban en similar estado de indefensión y a que también ya conocía su situación por haber vivido en la Nueva España hacía treinta y tres años, Díaz de Vargas consideraba que debían visitarse Coyxco, Tlapa, Misteca y Zapotecas, y los pueblos de la Costa del Mar del Sur y Guamuchtítlan, porque eran agraviados con tributos, tenían tierras de poco provecho y sufrían abusos de caciques, principales y gobernadores indígenas (Zavala, 1985, t. II: 241). En agosto de 1556 la Corona ordenó a la Real Audiencia de México hacer tasar “Tlapan y la Mixteca y los pueblos de la Mar del Sur y Huamuxtítlan” (Miranda, 1952:146-147).

Todavía en octubre de 1563, un mismo alcalde mayor atendía a Tlapa [Itandayi, Aphaá] y también a Chilapa (AGN, Mercedes, vol.7, exp.s/n, f. 149r). El alcalde mayor posiblemente residía en Chilapa, pues a este lugar debían ir los oficiales de república de Tlapa para ser ratificados después de sus elecciones.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, a la vez que disminuía la población indígena, empezó a aumentar la presencia de españoles o mestizos mineros, ganaderos y agricultores en algunos puntos de la región como Tlapa [Itandayi, Aphaá], Huamuxtítlan y Alcozauca [Itacuaan, Mañu’u múmí], así como en la franja cálida y húmeda de la Costa.

V.6. El visitador Jerónimo Valderrama y su influencia en la disminución de privilegios de los señores indígenas

En julio de 1563, llegó a Nueva España el licenciado Jerónimo de Valderrama con instrucciones reales para efectuar una visita general. Durante dos años y medio, hasta su regreso a España a principios de 1566, Valderrama tomó decisiones importantes en asuntos de la Colonia que tuvieron un importante impacto en la clase gobernante indígena (Scholes y Adams, 1961:7; Sarabia, 1978:397). Instalado en casa del marqués del Valle Martín Cortés Zúñiga²⁷ en la ciudad de México en septiembre de ese año, el licenciado

²⁷ Hijo de Hernán Cortés y su esposa Juana de Zúñiga.

Valderrama inició sus funciones como representante del rey en la Nueva España, instruyendo a Antonio de Turcios, secretario de la Real Audiencia y de la gobernación, a no despachar ninguna provisión, auto ni mandamiento sin que primero él fuese enterado, “so pena de suspensión de oficio y de 1,000 pesos para la cámara de Su Majestad” (Archivo General de Indias, Patronato, legajo 182, ramo 8, en Scholes y Adams, 1961:201-205).

Uno de los propósitos que tenía el visitador Valderrama era aumentar el número de tributarios a la Corona. Se ocupó en subir las tasaciones de los pueblos de la Corona y extender el pago de tributos a los indígenas principales, renteros y terrazgueros (Sarabia, 1978:397). Sus instrucciones de quitar terrazgueros a los nobles indígenas debieron motivar la elaboración de numerosas peticiones y códigos. Sobre todo para esta época de Valderrama, los señores indígenas no sólo buscaron conservar sus privilegios, sino evitar perder lo poco que aún tenían, pues el visitador español sólo reconoció como indígenas principales a los linajes de señores (*tlatoque*) de México, Texcoco y Tlaxcala (Pérez-Rocha y Tena, 2000:22).

Cartas escritas por nobles indígenas y dirigidas a los soberanos españoles entre 1532 y 1621, indican que los cambios y circunstancias que sufrieron los señores indígenas fueron vertiginosos entre la primera y la segunda mitad del siglo XVI. Especialmente en la década de 1560 los señores indígenas pidieron insistentemente en que se les confirmara en su patrimonio ya casi perdido (Pérez-Rocha y Tena, 2000:11, 29). Uno de esos señores afectados fue don Gerónimo de Guzmán, cacique de Tlapa [Itandayi, Aphaá].

En una carta de principios de 1564, el visitador Valderrama²⁸ señalaba que los ingresos a la real hacienda habían mermado entre otras causas, por haberse bajado los tributos reales. Mencionaba el proceder de Diego Ramírez,²⁹ “un hombre harto impertinente para el negocio” a quien los frailes llamaban el “justo juez”, de haber “echado a perder de sus tributos más de 80,000 pesos” en un año³⁰ (AGI, Audiencia de

²⁸ A Valderrama los naturales le darían el nombre de “afligidor de los indios” (Miranda, 1952:133).

²⁹ Sobre Diego Ramírez, Valderrama escribió en 1564: “Éste enseñó a cantar a muchachos en iglesias de pueblos. Después, por el amistad de los frailes, le hicieron visitador de pueblos, que es el que bajó mucho los tributos de Su Majestad y de los encomenderos, dejando a los indios muy cargados, como ahora está, y entonces se fundaron las cajas de la comunidad, y a éste llaman los frailes el justo juez” (AGI, Patronato, legajo 182, ramo 13, en Scholes y Adams, 1961:211).

³⁰ Como vimos anteriormente, en 1550 había sido confiada a Diego Ramírez la misión de visitar diferentes regiones de Nueva España donde los tributos eran altos y los indígenas se quejaban de recibir fuertes agravios. Ramírez moderó los tributos de muchos pueblos, bien de encomenderos, bien de su majestad, y no pocos de los encomenderos afectados reaccionaron incluso violentamente contra Diego Ramírez (Miranda, 1952:131).

México, legajo 92, en Scholes y Adams, 1961:64). Más de veinte años atrás, Diego Ramírez había sido corregidor de Tlapa, como mencionamos en páginas anteriores.

Gerónimo de Guzmán y la elaboración de códices legitimadores, 1565-1572

En 1564 don Gerónimo de Guzmán era un indígena destacado en la región de Tlapa y un año después era el cacique y gobernador indígena de Tlapa. Por información que obtuvo el visitador Valderrama, don Gerónimo de Guzmán se había adjudicado terrazgueros de don Domingo Cortés, muerto recientemente. Con la muerte de don Domingo, sus estancias y barrios habían sido asignados en 1564 a otro indígena principal, que resultó ser don Gerónimo de Guzmán. El desacuerdo con esta acción por parte del visitador Valderrama fue evidente en una de sus cartas, en la que desconoce a don Gerónimo de Guzmán como descendiente de don Domingo Cortés (cuyo nombre indígena había sido Quapoltochin).

Y muerto el susodicho, el virrey dio las dichas estancias a otro principal, el cual ayer, lunes, 12 del presente [12 octubre 1564], dio en acuerdo petición que no le cuenten las estancias y barrios que tiene porque son de su patrimonio, **y no tiene más parentesco que yo con el difunto**, y si le recibieren a prueba, probará como quisiere, y si ahora se fuere averiguar en tela de juicio lo que pasa, se entenderá claro lo que tengo dicho, lo cual vine a saber muy acaso por topar con la dicha cláusula. En estas estancias serán al pie de 400 hombres tributarios que están usurpados a Vuestra Majestad y encomenderos que tienen parte en la encomienda y provincia adonde ellas están. Éstos son los patrimonios de los indios y éstas son las obras que frailes han hecho y el cuidado que por el Virrey ha habido en la hacienda de Vuestra Majestad. (AGI, Audiencia de México, legajo 92, en Scholes y Adams, 1961:147-148).

El visitador Valderrama señalaba que en esas estancias había unos 400 indígenas tributarios que eran usurpados al rey y los encomenderos, pero al año siguiente (1565) don Gerónimo de Guzmán únicamente reclamaba 186 tributarios que se encontraban en los barrios y estancias de Tlanchinula [Tlachinola], Huehuextlahuaca, Xotomistlauaca [Totomixtlahuaca, Tá Ndivá, Xkamidáá], Tlacuapan [Tlacoapa], Xulutlancingo [Xilotlancingo], Cuiauxoquitenpa [¿Quauzoquitengo?] y Oztocingo (*Libro de Tasaciones*, en González de Cosío, 1952:513).

En esta solicitud que hiciera don Gerónimo de Guzmán, pedía de manera implícita el reconocimiento de su cacicazgo, posiblemente de Tlachinola, con el consabido patrimonio de tierras atendidas por terrazgueros. Los miembros de la Real Audiencia de

México “reservaron la determinación de ello para cuando se vean los recaudos por su parte presentados acerca de ello, los cuales mandaron se traigan vistos para el primer acuerdo, y así lo pronunciaron y mandaron” (*Libro de Tasaciones*, en González de Cosío, 1952: 512-513).

Es muy probable que “los recaudos” que presentó don Gerónimo de Guzmán hayan sido testimonios y un extenso códice en pictografías de tradición Mixteca-Tlapaneca al que le hicieron anotaciones en náhuatl y español para explicar su pertenencia al linaje de Tlachinola y por lo tanto su relación con don Domingo Cortés Quapoltochin. Nos referimos al códice *Azoyú 2* donde se recrearon 280 años de historia indígena, entre los años 1293 (año indígena 9-Viento) y 1572 (año indígena 2-Movimiento) (Apéndice 1). En este documento pictográfico, don Gerónimo habría mandado pintar a sus ancestros con ropas mexicas, posiblemente para establecer vínculos de reconocimiento entre los antiguos señores locales con los del centro de México, como lo escribiera un señor de Tezcoco a Carlos V: “sus [señores] pasados fueron los mayores señores de Nueva España, en tiempo de Montezuma” (Pérez-Rocha y Tena, 2000:95).

La figura de don Gerónimo de Guzmán en los códices locales (*Azoyú 1*, f. 38) viste ropas españolas, está sentado en una silla europea y sostiene un ramillete de flores a la manera indígena (Fig. 32). El topónimo a sus pies corresponde al de Alcozauca, el mismo que, de acuerdo con lo pintado en el *Azoyú 2* (f. 16) fue cabecera cuando gobernó Tlapa don Domingo Cortés Quapoltochin. En el reverso del códice, se pintaron los tributos de oro y telas que los señores de Tlapa-Tlachinola habían recibido en tiempos mexicas, hasta que éstos fueron conquistados por los españoles (véase Capítulo IV). A partir de entonces ya no habían gozado del oro de la región. Con la exhibición de este documento, don Gerónimo pretendía justificar la posesión del cacicazgo de Tlapa-Tlachinola y con ello, conservar terrazgueros que habían sido de don Domingo Cortés. Pidió que le reconocieran 186 macehuales que se encontraban en los barrios y estancias antes mencionados, asegurando que eran “de su patrimonio y pertenecientes a la gobernación de él” (*Libro de Tasaciones*, en González de Cosío, 1952:512-513).



Figura 32. Don Gerónimo de Guzmán, gobernador indígena y cacique de Tlapa (documentos alfabéticos) **y Alcozauca** (topónimo) **en 1565** (*Azoyú 1*, f. 38).

Dos meses después de haber “visto este proceso y autos que es entre partes”, es decir, entre el fiscal de su Majestad en la Real Audiencia de México, los encomenderos y los indígenas de la provincia de Tlapa, se determinó que los 186 macehuales debían pagar sus tributos de la misma manera que los demás, sin considerar a don Gerónimo de Guzmán, lo que significó disminuirle sus privilegios como cacique.

En agosto de 1565 la Real Audiencia de México distribuyó el total de los tributos en la Corona, en los encomenderos y para gastos de la comunidad, que debían depositarse en una caja de tres llaves a cargo del gobernador indígena, un alcalde y un mayordomo, y sólo estando los tres presentes se harían los gastos. La Real Audiencia de México señaló, además, que “sea a cargo de los dichos oficiales y encomenderos de proveer lo necesario al ornato del culto divino del dicho pueblo y sustentación de los religiosos que en él o sus sujetos residen o residieren” (*Libro de Tasaciones*, en González de Cosío, 1952:512).

La decisión de la Real Audiencia de México de que el dinero y/o los tributos fueran manejados por oficiales reales y no por los frailes indica la participación del licenciado Valderrama, quien además buscó restar el control que los sacerdotes tenían sobre las poblaciones indígenas en cuestiones de tributos. Como al parecer don Gerónimo de Guzmán no pudo probar que era descendiente de don Domingo Cortés, los terrazgueros le fueron quitados, a pesar de ser cacique. Nos preguntamos si con él ocurrió lo que pasaba en otras partes de Nueva España, donde los señores indígenas para esa época ya no eran señores hereditarios, sino protegidos de los padres misioneros, como lo refieren Scholes y Adams (1961:14-15), quienes ocultaban parte de la población indígena cuando se hacían

los censos, reducían el número de tributarios que pagaba a los encomenderos, y lograban exenciones ilegales para favorecer a determinados indígenas.

En 1572, año en que se terminó de pintar el códice que años antes había mostrado don Gerónimo de Guzmán a la Real Audiencia de México, Felipe II declaró por cédula en julio de 1572 que sólo estaban exentos de pagar tributo los caciques y sus hijos mayores (Miranda, 1952:260).

Relaciones políticas y conflictos entre las cabeceras

Entre 1551 y 1575, continuaban siendo cabeceras en la provincia de Tlapa: Tlapa-Tlachinola, Chiepetlán, Tenango [Quechultenango], Atzoyoc [Azoyú, Tsíndíí] (aún lo era en 1591), Cuitlapa [Teocuitlapa, Xma'íín], Totomixtlahuacan [Tá Ndivá, Xkamidáá], Atlemaxac [Atlamajac, Duku] (en 1576 ya no era cabecera), Yguala [Iigualita, Tya Xiin], Atliztaca [Atlixtac, Takuí yaa] (1576), Ychcateopan [Co Cáchí], Petlacala y Caltitlán [Ñosatavé] (1594). Tlachinola y Tlapa eran consideradas dos parcialidades de una misma cabecera en 1571 (Tabla 4).

Hasta 1575, quienes integraban la república de indios de Tlapa debían ir a Chilapa a recibir la confirmación del alcalde mayor. A partir de ese año, los indígenas del pueblo de Tlapa [Itandayi, Aphaá] recibieron licencia para que su elección anual de gobernadores, alcaldes y otros oficiales de república fuera válida ante el teniente de corregidor Francisco de Rueda, sin que tuvieran que ir a Chilapa a recibir la confirmación de sus cargos, donde de ordinario residía el alcalde mayor (AGN, General de parte, vol.1, exp. 170, f. 34r). En mayo de 1576, el cabildo de Tlapa [Itandayi, Aphaá] dependía del alcalde mayor Alonso Valadez, quien estaba a cargo tanto de las provincias de Tlapa y Chilapa como de las minas de Zumpango (AGN, General de parte, vol.1, exp.980 (ff.182v-183r), exp.986 (f.183r) y exp.1269, f.238v). Mientras el cabildo de Tlapa hacía sus elecciones cada año, los gobernadores indígenas de los pueblos subalternos recibían nombramiento por dos años. Como ejemplo de estos últimos tenemos a Azoyú [Tsíndíí] (AGN, General de parte, vol.1, exp. 1145, f. 217r) y a Atlamajac [Duku], a cuyo gobernador en 1576 debían labrarle una sementera de 50 brazas (AGN, General de parte, vol.1, exp. 696, f. 137v).

Abusos sobre la población indígena entre 1570 y 1590

La malversación de fondos de la comunidad y el aumento de abusos que los gobernadores indígenas ejercían sobre los naturales de sus pueblos y estancias sujetas motivaron diversas reacciones de descontento, incluso algunos principales indígenas buscaron la manera de separarse de su cabecera para crear nuevas repúblicas de indios. Por ejemplo

en 1575, los indígenas de la estancia de Qualaque [Cualac] se negaron a obedecer a su cabecera Olinalá, no querían llevarles los tributos ni acudir a la doctrina. Lo que ocurría en realidad era que los obligaban a hilar algodón contra su voluntad y no se les pagaba, y cuando así ocurría, el pago lo recibían las autoridades de su cabecera, incluyendo al parecer el sacerdote (AGN, General de parte, vol.1, exp.84, f.16v).

Ese mismo año, el gobernador indígena, principales y naturales del pueblo de Tlapa [Itandayi, Aphaá] se quejaron de que algunos españoles residentes en la provincia, comerciantes en hilados, usaban a los macehuales de los pueblos sujetos para hilar algodón y otorgar diversos servicios personales, como tamemes y guías de sus caballos. Como respuesta la Real Audiencia de México ordenó al alcalde mayor de la provincia de Tlapa o su lugarteniente no consentir que los principales de la cabecera ni de ninguna de sus estancias dieran a los españoles, mestizos o a otros comerciantes aunque residieran en la provincia, ningún indígena de servicio ni tamemes, ni los obligaran a hilar, y que pagaran los daños ya hechos, prohibiendo además que los españoles vivieran en la provincia tuvieran caballos, puercos ni otros ganados en Tlapa [Itandayi, Aphaá] (AGN, General de parte, vol.1, exp.235, ff. 47v-48r).

Los indígenas del pueblo de Alcuzauca [Alcozauca, Itacuaan, Mañu'u múmí] en 1576 se quejaron de que las autoridades de Tlapa [Itandayi, Aphaá], su cabecera, los obligaban a dar servicios personales como guardar el ganado, y exigían de comer sin recibir pago alguno. Como respuesta, se ordenó al gobernador indígena, alcaldes y principales de la cabecera que no los obligaran a dar más de lo que estuviera estipulado en su tasación, y que sólo debían obedecer en la realización de obras públicas (AGN, General de parte, vol.1, exp.879, f.163v).

En marzo de ese año de 1576, el gobernador indígena, principales y naturales del pueblo de Atlimaxaque [Atlamajac, Duku], se quejaron que los macehuales de Alcoçahuca [Alcozauca, Itacuaan, Mañu'u múmí], es decir sus sujetos, además de construir el monasterio de Alcozauca [Itacuaan, Mañu'u múmí], eran obligados a ir a construir también el monasterio de Tlapa [Itandayi, Aphaá], por lo que recibían mucho agravio pues no podían cumplir con ambos trabajos. Como respuesta, se ordenó que aquellos indígenas que acudieran a la misa y doctrina de los religiosos del monasterio de Alcozauca se encargaran de su obra y no fueran a la construcción del monasterio de Tlapa por un año, pero que debían cumplir con sus demás obligaciones con la cabecera de Tlapa (AGN, General de parte, vol.1, exp.726, f.141v). Aquí vemos el interés del gobernador indígena de Atlamajac por controlar la mano de obra de Alcozauca, su sujeto, para hacer frente a las autoridades de Tlapa, ya que ésta, como cabecera, ejercía un fuerte control sobre sus

pueblos subcabeceras, como Atlamajac [Duku]. Ese mismo año, los pueblos de Tlalitzacapa [Tlalixtaquilla] y Atlamajac [Duku] buscaron separarse de su cabecera, Tlapa, nombrando sus oficiales de república (AGN, General de parte, vol.1, exp.899, f.166v), y a pesar de no haber conseguido separarse ninguno de los dos, Tlalitzacapa [Tlalixtaquilla] continuó insistiendo en 1580 (AGN, General de parte, vol.2, exp.828, f.173v).

No sólo los macehuales de las poblaciones sujetas a Tlapa [Itandayi, Aphaá] se quejaban de las autoridades de su cabecera, también lo hacían los propios habitantes del pueblo de Tlapa [Itandayi, Aphaá]. En 1576 los indígenas de Tlapa se quejaron de que el gobernador indígena, alcaldes y principales y otras personas del pueblo y provincia los obligaban a hilar algodón sin pagarles su trabajo, y cuando algo les pagaban, era en mucho menor cantidad de lo que merecían y los indígenas principales se quedaban con la paga. En respuesta a esta queja, la Real Audiencia de México ordenó que mediante pregón público en el tianguis de Tlapa [Itandayi, Aphaá] se diera la instrucción de que ningún español, indígena principal ni cacique obligaría a los macehuales a hilar algodón contra su voluntad; asimismo se ordenó al alcalde mayor que vigilara un pago justo y moderado, que lo tasase y que la paga se diera al mismo indígena que trabajara (AGN, General de parte, vol.1, exp.980, ff.182v-183r).

Como los macehuales de Tlapa [Itandayi, Aphaá] carecían de tierras para labrar, no podían pagar su trabajo ni los tributos; los principales tenían “las tierras usurpadas o se las arriendan a ellos mismos”. Al solicitarse a la Real Audiencia de México la repartición de algunas tierras baldías, se ordenó al alcalde mayor de Tlapa averiguara qué naturales de la cabecera y sus estancias estaban sin tierras, quién las tenía y con qué título (AGN, General de parte, vol.1, exp.986, f.183r).

Varios integrantes del cabildo de Tlapa parecen haber participado en algún momento, o en muchos, en malos tratos hacia los macehuales. Su puesto les confería superioridad sobre el resto de la población. Un ejemplo es un alcalde indígena de Tlapa [Itandayi, Aphaá] que en 1580 fue acusado por los naturales del pueblo y cabecera de Yguala [Iqualita, Tya Xiin] de desconocerles en su cargo, hacerles vejaciones, exigirles tributos no tasados y utilizar el dinero del pueblo. Incluso ese individuo, de nombre Agustín de Morales, había quitado tierras y casas a un indígena principal de Yguala [Iqualita, Tya Xiin]. Miembros de la Real Audiencia de México, que ya tenían información de que por este tipo de malos tratamientos los indígenas de Yguala [Iqualita, Tya Xiin] se iban del pueblo, ordenaron que “para que no se ausenten muchos naturales de más de los ausentes” se averigüen las quejas que recaían en el alcalde de Tlapa [Itandayi, Aphaá] (AGN, General de parte, vol.2, exp.910, f.193r).

Los señores de Huamuxtitlán

Los señores de este lugar, que tuvieron diversos cargos de gobierno en su república de indios, ejemplifican las relaciones políticas de los señores locales con el alcalde mayor de Tlapa, así como los abusos que cometieron en contra de sus poblaciones.

En la década de 1570, poblados importantes que dependían de su cabecera, Huamuxtitlán, se negaron a obedecerla: Cacalutla, Xilotepeque [Jilotepec], Comytlipan [Comitlipa], Huitlipan [¿Xihuitlipa?] y Suchigueguetlan [Xochihuehuetlán].³¹ En 1575 se negaron a acudir con los tributos a su cabecera Guamostitlan [Huamuxtitlán] y tampoco la obedecían porque se consideraban ellos mismos cabeceras (AGN, General de parte, vol. 1, Exp. 92, ff. 18r-18v). Seis años después, en 1581, Xochihuehuetlán adquirió la jerarquía de cabecera (AGN, Indios, vol. 1, Exp. 311, ff. 140v, 141r). En época prehispánica debieron estar gobernadas por distintos tlatoque conformando una agrupación de señoríos y de jerarquía similar a la de Huamuxtitlán, lo que podría explicar que en época tan temprana buscaran separarse.

Ese año de 1581, el gobernador indígena de Huamuxtitlán era el cacique don Gaspar Vázquez, quien pidió se le diera salario y tasación que se daba a don Bernardino Vázquez su padre, que había sido cacique y señor natural de Suchihuehuetlan [Xochihuehuetlán]. De acuerdo al texto del *Códice de Huamuxtitlán*, don Bernardino Vázquez había sido gobernador, aunque no sabemos si lo fue de Xochihuehuetlán o de Huamuxtitlán, ya que se menciona a Xochihuehuetlán como cabecera (AGN, Indios, vol. 1, Exp. 311, ff. 140v, 141r) pero la queja se hizo sobre todo en contra de las autoridades indígenas de Huamuxtitlán. Sin embargo, es probable que don Bernardino Vázquez haya sido gobernador de Xochihuehuetlán, su estancia. Como se infiere, los cargos de gobierno quedaban en manos de un restringido grupo en el poder, heredándose el título de cacique por ser descendientes directos o casándose con cacicas que también heredaban si estaban muertos los hermanos varones.

Por ser cacique, a don Gaspar Vázquez se le otorgaron 20 pesos al año, y seguramente por ser hijo del cacique que fue de Xochihuehuetlán, se ordenó que los macehuales de este pueblo, sus terrazgueros, le sembraran cacao, frijol y chíá en dos sementeras (una de invierno y otra de verano), y chile y algodón en otras dos sementeras más pequeñas. Los mismos macehuales debían darle yerba para su caballo. Y para el servicio de su casa, debía tener dos indígenas (un hombre y una mujer), cambiándolos cada

³¹ Todos estos pueblos se ubican al norte de Huamuxtitlán y colindan con los actuales estados de Puebla y Oaxaca.

semana, pagándoles 25 cacao y darles de comer diariamente (AGN, Indios, vol. 1, Exp. 311, ff. 140v, 141r).

Después de declarar ante la justicia de Tlapa, esta justicia “averigua” y concluye que sí es el heredero por línea recta y por tanto, el sucesor del cacicazgo. En el mismo documento se señala que el juez (de la justicia de Tlapa) debía “citar” al común del pueblo de Huamuxtitlán para que diera su parecer, quienes supuestamente comparecen, jurando (AGN, Indios, vol. 1, Exp. 311, ff. 140v, 141r).

En el mismo año 1581, Gaspar Vázquez pidió tasación y el salario que se le daba a su suegro, don Antonio de Mendoza, por ser marido de doña Leonor de Mendoza. Nuevamente, ante la justicia de Tlapa, don Gaspar Vázquez da información de que su suegro había sido cacique y señor natural del pueblo, y por no quedar hijo varón ni otro heredero más que su mujer, ella era la heredera del cacicazgo. Después de que la justicia de Tlapa averiguó el testimonio, se llevó la información a la Real Audiencia de México donde se verificó la tasación que el virrey Luis de Velasco había dado a don Antonio de Mendoza, suegro de don Gaspar Vázquez. Como resultado, se ordenó que se diera a doña Leonor de Mendoza, como a cacica, 16 pesos al año y que le sembraran dos sementeras de maíz (una de invierno y otra de verano), que cada año le arreglaran las casas de su morada, y que cada semana le dieran dos indígenas para el servicio de su casa (AGN, Indios, vol. 1, Exp. 310, f. 140v). Este tipo de beneficios que los caciques obtenían por distintas vías y parientes, señala la importancia del linaje que les era reconocido por la Corona. Sus pretensiones o abuso condujeron a la elaboración de “pinturas”.

En 1585, los indígenas de las estancias sujetas a Huamuxtitlán elaboraron un código de 12 páginas que contiene pinturas y glosas latinas en náhuatl y en español. Se trata de una queja en contra de las autoridades del lugar por los excesos cometidos en relación al pago de servicios diversos. El proceso se basó en una queja llevada a la Real Audiencia de México por los indígenas del pueblo de Gumostitlan [Huamuxtitlán] y de sus estancias y sujetos, contra un señor Vázquez que fue gobernador del lugar y contra alcaldes y alguaciles que cometieron abusos. Parece tratarse del mismo don Gaspar Vázquez mencionado anteriormente. El relato expone las cantidades de dinero gastadas, cuyas derramas³² perjudicaban al resto de los indígenas (Sánchez Enríquez, s/f).

En el *Código de Huamuxtitlán*, que se presentó en junio de 1585, ejemplifica la actividad ilícita de algunos miembros del cabildo indígena en la administración de los fondos comunitarios. Una de las quejas fue, precisamente, que los fondos destinados a

³² Se refiere a los gastos que se hacían en exceso o sin justificación, o bien, a la aportación extra que las autoridades indígenas locales exigían al resto de la población.

compra de bienes requeridos por la comunidad no se obtuvieron, sino que el dinero tuvo un destino desconocido (Ramírez Celestino, 2004: 98). En ese documento, se acusó a doce personas que echaron derramas cuando tuvieron distintos cargos de gobierno, incluyendo a don Bernardino Vázquez cuando fue gobernador indígena.

Poco tiempo antes de la elaboración de ese código, los oficiales de república habían cometido nuevas vejaciones, pues en diciembre de 1584, los principales y el gobernador indígena de Huamuxtitlán metieron en prisión a varios indígenas. El código se presentó en junio de 1585 pidiendo la intervención directa de un receptor de la Real Audiencia de México y de un intérprete. En julio del mismo año los papeles que integraban el proceso (unas memorias y siete capítulos) fueron vistos en la Real Audiencia de México, donde se dio una provisión para liberar a los indígenas.

Las quejas se hicieron en contra de diversas autoridades locales que tuvieron cargos antes de 1581 y hasta mayo de 1585. Uno de los inculpados era don Bernardino Vázquez, el padre de Gaspar Vázquez, quien había sido gobernador de Huamuxtitlán o Xochihuehuetlán antes de diciembre de 1581. De acuerdo con David Sánchez (s/f), en el mismo código se detecta que hubo una intención por ocultar información para favorecer a los gobernadores e indígenas principales por parte de quien copió al español lo contenido en la pintura y lo escrito en náhuatl. Esta observación que hiciera el investigador Sánchez, se refuerza al encontrar que cinco años después de la queja, es decir en 1590, se continuó favoreciendo a don Gaspar Vázquez quien, aunque no fue acusado en el código, formó parte del grupo de principales que habían vejado a los indígenas.

En 1590, se dio licencia a don Gaspar Vázquez, indígena principal, cacique y gobernador del pueblo de Huamuxtitlán para que pudiera andar en un caballo con silla y freno en toda la gobernación de la Nueva España a pesar de que existía prohibición para ello (AGN, Indios, vol. 4, Exp. 426, f. 135r). En ese mismo año, se ordenó pagarle el sueldo que había recibido como tasación en 1581 (AGN, Indios, vol. 4, Exp. 461, f. 142r), es decir, un salario de 20 pesos al año (AGN, Indios, vol. 1, Exp. 311, ff. 140v, 141r), tal vez por reconocérsele nuevamente como cacique del pueblo de Huamuxtitlán, título señalado en 1581. Los indígenas de las poblaciones sujetas a Huamuxtitlán, como vemos, no recibieron justicia.

Recapitulación. Bajo el dominio español, las relaciones políticas prehispánicas entre las poblaciones cambiaron. Se designaron pueblos cabecera y se señaló la sujeción o dependencia jurisdiccional de unas poblaciones sobre otras, de tal forma que se restó poder a algunos asentamientos que habían sido relevantes. Los señores de Tlapa

[Itandayi, Aphaá] buscaron insertarse en un nuevo gobierno que les era completamente ajeno a su forma de vida. Con títulos de caciques y gobernadores, algunos descendientes de antiguos señores pudieron continuar en el poder pero ahora como funcionarios, con un pago que recibirían por sus servicios dentro de las repúblicas de Indios. Con el sistema de encomiendas, los españoles obtendrían tributos y servicios personales por mediación de los señores indígenas, quienes a cambio lograron conservar ciertos bienes y privilegios. Caltitlán [Ñosatavé], un centro de poder mixteco con veinte estancias y/o barrios –tenía un poblado sujeto más que Tlapa [Itandayi, Aphaá]–, era la cabecera con mayor cantidad de población en la década de 1570. Su importancia política en el siglo XVI destaca con respecto a las demás cabeceras porque en los documentos de archivo vemos que sólo un cacique de Caltitlán en 1551 había obtenido permiso para montar una yegua o caballo de poca monta; a los demás señores indígenas, fueran gobernadores, caciques o principales, les dieron licencia más de veinte años después pero para montar mula o macho.

Desde 1540 hasta finalizar el siglo XVI, las poblaciones que integraban la provincia de Tlapa entregaron diversos tributos, pues formaron parte de encomiendas particulares (3/4 partes) y de la Corona (1/4 parte). Uno de los encomenderos, Bernardino Vázquez de Tapia, recibió beneficios económicos de Tlapa [Itandayi, Aphaá], Huamuxtitlán y Xochihuehuetlán, y luego sus hijos continuaron a cargo de su parte de la encomienda. El antiguo conquistador recibió indígenas de servicio y abasto de alimentos de Huamuxtitlán para explotar plata en las minas de Ayoteco.

En 1542, los indígenas de la región de Tlapa continuaban sufriendo abusos de sus caciques y principales. El corregidor Diego Ramírez, quien vivió varios años en Tlapa [Itandayi, Aphaá], dio cuenta que los señores indígenas exigían más tributos de los estipulados, e incluso eran puestos en prisión aquellos que no cumplían. Con su cargo de autoridad, pedían ropa, oro, maíz, miel, cera, cacao y otros productos que –según decían– eran para atender a los religiosos agustinos que vivían en Tlapa [Itandayi, Aphaá], pero lo usaban para sus fiestas y beneficio personal. Los indígenas tributarios debían llevar alimentos a Tlapa [Itandayi, Aphaá] desde sus poblaciones que estaban hasta 12 leguas de distancia de Tlapa y, además, atender a los principales. Para evitar estas injusticias, el corregidor ordenó que se dieran tierras a los indígenas para labrarlas en común, de donde obtendrían para los gastos públicos, y ordenó además hacer una casa de comunidad que tuviera una caja de tres llaves para que los mayordomos llevaran un control de sus bienes y del dinero que entraba y salía.

Al tasarse los tributos, es decir, cuando se fijaron montos y naturaleza de los bienes por entregar, muchos señores indígenas acudieron a la Real Audiencia de México

para realizar ajustes de su tasación, pues la mortandad y huida de los indígenas hacía que la carga tributaria recayera sólo en la población que continuaba viviendo en sus pueblos. Esta participación directa de los señores indígenas, con cargos de gobernadores, alcaldes, o funcionarios menores dentro de las repúblicas de indios, hizo que los abusos y vejaciones hacia los indígenas tributarios no disminuyeran. Otras instancias de poder como el alcalde mayor de Tlapa en turno, o los frailes, también afectaron a los indígenas.

Como una forma de retribuir la vigilancia y el control sobre la población local, las autoridades virreinales dieron privilegios a los señores indígenas, quienes podían vestir ropas españolas, montar a caballo y usar espada o daga. Además, como el resto de la población, fueron bautizados recibiendo nuevos nombres españoles y, al morir, podrían ser enterrados bajo la fe católica. Los señores indígenas buscaron que las autoridades de la Real Audiencia de México reconocieran su pertenencia a la antigua nobleza, y por ende, su derecho a recibir tributos, servicios personales y tierras anexas a su cacicazgo. Uno de ellos fue don Domingo Cortés Quapoltochin quien en 1551 recibió el título de cacique y gobernador de Tlapa. Con la llegada del visitador Jerónimo Valderrama a la Nueva España, los terrazgueros que habían sido de don Domingo Cortés se quitaron al que lo había sustituido en el cargo, es decir, al cacique gobernador don Gerónimo de Guzmán. Este personaje inició la elaboración de documentos pictográficos, uno de los cuales fue presentado para argumentar su relación con la nobleza de Tlachinola y con la figura de don Domingo Cortés. El visitador Valderrama no le reconoció dicho linaje.

El poder que llegaron a tener los caciques indígenas cuando asumían el cargo de gobernador, llevó a cometer abusos y derramas económicas como en el caso del cabildo de Huamuxtitlán entre 1580 y 1590, que ejemplifica la situación crítica en que se encontraban los indígenas tributarios de la región de Tlapa.

VI. LA SOCIEDAD EN TLAPA-TLACHINOLA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII Y LOS CACICAZGOS

En el capítulo anterior expusimos los profundos cambios que empezaron a sucederse con la llegada de los españoles a territorio americano. La región de Tlapa, que incluía una extensa área desde los alrededores de Tlapa hasta Azoyú en la Costa, se vio afectada en distintos niveles. La búsqueda de oro por los conquistadores europeos motivó desplazamientos de población, abusos, muertes e inició la caída drástica de la población indígena, sobre todo por las epidemias. El control de la población indígena, ahora a cargo de las autoridades virreinales, también trajo consigo una nueva organización de los pueblos. Con la llegada del visitador Valderrama a Nueva España, en la década de 1560, los señores de Tlapa perderían más privilegios y sobre todo a sus terrazgueros, por lo que elaboraron sus propios documentos como una prueba legal, aunque el resultado no siempre les resultara favorable.

Ahora, en este capítulo, abordaremos con otras evidencias documentales los cambios que ocurrieron en la sociedad de nuestra región durante el siglo XVII. Se verá que la población indígena decayó aún más, inmigraron algunos españoles, se ordenaron congregaciones –que en algunos casos no se realizaron–, y nuevos caciques intervendrían constantemente en el gobierno de las repúblicas de indios. Con una férrea vigilancia sobre la escasa población,¹ ciertos caciques lograron ocupar cargos de gobernador, alcalde o *tlayacanqui*² en distintas cabeceras, consiguiendo beneficios como tener tierras, servicio personal e incluso el privilegio de portar armas europeas como espada y daga. El caso de la familia Alvarado es el mejor ejemplo del surgimiento de un cacicazgo a mediados del siglo XVII, que se dio a partir del contubernio entre caciques y alcaldes mayores de Tlapa. Con un panorama general sobre la sociedad de Tlapa-Tlachinola, en este capítulo se tratará sobre la familia de Nicolás y Diego Alvarado, cuya influencia repercutiría favorablemente en sus herederos del siguiente siglo.

¹ Conviene recordar que en el siglo XVII la población indígena estaba dividida en dos estratos socio-económicos: los indios caciques o principales y los indios macehuales (Dehouve, 1994 b:148).

² Posiblemente derive de alguno de los siguientes términos nahuas: *Tlayacanticac*, “el primero de los que están por orden en pie”; *Tlayacantli*, “el que es regido, guiado y gobernado de otro”; *Tlayacati*, “cosa primera o delantera”; *Tlayacatitica*, “el primero de los que están por orden asentados”; *Tlayacatiticac*, “el primero de los que están por orden en pie” (Molina, 1992:120v).

VI.1. Demografía y economía

En la región de Tlapa la caída de la tasa poblacional del siglo XVI continuó en el XVII. La alcaldía mayor de Tlapa contó con 2,000 indígenas tributarios, o sea cerca de 10,000 habitantes a principios del siglo XVII (Dehouve, 1994 b:142). Nuevas congregaciones buscaron controlar la de por sí escasa mano de obra. Por ello, entre 1598 y 1599 se ordena la demarcación de pueblos³ en la provincia de Tlapa, nombrándose como juez a don Julio de Saavedra Guzmán quien, junto con sus oficiales debía visitar la provincia (AGN, Indios, vol. 6, 2ª. Parte, exp. 960, f. 247v). Esta visita y demarcación de pueblos significaba la congregación o reducción de los indígenas, ya que en ese mismo año otro juez se asignó a Jicayán [Xicayán de Pedro Nieto, Oaxaca] con el mismo propósito (AGN, Indios, vol. 6 2ª. parte, exp. 987).

Al congregar a los indígenas en ciertos lugares se facilitaba aprovechar su fuerza de trabajo, por ejemplo cuando se les obligaba a trabajar en las minas mediante el sistema de repartimiento. En 1603, al ser del conocimiento de la Real Audiencia de México la existencia de nuevas haciendas e ingenios en las minas de Ayoteco (Fig. 33), se solicitan informes al Alcalde Mayor de Chiautla para saber la situación de las minas y con base en ello autorizar el repartimiento de 50 indígenas cada semana a esas minas, que en ese tiempo estaban asignados a otra mina. Entre las poblaciones que debían aportar la mano de obra se encontraban Olinalá, Huamuxtitlán, Chiautla, Quetzaltitlán, Papalutla y otros pueblos de la provincia de Chiautla (AGN, General de parte, vol. 6, exp. 828, f. 298r).

El virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, quien estuvo a cargo del gobierno de Nueva España de 1603 a 1607, también se ocupó del asunto de las congregaciones. En ocasiones se restituyó a los indios a sus viejos sitios, pero también hubo que confirmar que otras congregaciones se llevaran a cabo en los sitios determinados por las autoridades comisionadas para ello. Algunas de las principales cabeceras de alguna manera se beneficiaron, como Totomixtlahuaca y Quechultenango, a donde llegaron indígenas por congregación. Quechultenango continuaba siendo una de las cabeceras de la región y es posible que su situación política le haya valido que empezara a construirse un convento en 1611. Unos años antes en Totomixtlahuaca también se había empezado a construir su convento, pues tenemos noticias de él en 1603.

³ Para el siglo XVII no se hablaba ya de “estancias sujetas” sino de “pueblos sujetos”, ya que cada asentamiento poseía las características de un pueblo, con plaza, casa comunal, iglesia y calles (Dehouve, 2001: 138).

En 1604 se hicieron congregaciones en Citlala y Quechultenango. En mayo de ese año se ordenó al juez de congregación que el pueblo de San Martín Huitzquauitzingo, que estaba mandado llevar y congregar al pueblo de Chilapa, mejor “lo llevéis y congreguéis al pueblo de Quechultenango” (AGN, Congregaciones, vol. 1, exp. 201, f. 103).

Entre 1603 y 1604 hubo congregaciones en los pueblos de Tixtla, Chilapa, Acapulco, Tlapa y Quechultenango (De la Torre, 1995:44-45). El caso de Aquilpa es especial porque se revoca la orden de su congregación. En 1604, se ordena al pueblo de Aquilpa que no se congregate en la cabecera de Tlapa porque:

... hago saber a vos Gutierre y Chávez Badajoz alcalde mayor de la provincia de Tlapa que los naturales del pueblo de Aquilpa de esa provincia me han hecho relación diciendo que ellos están mandados congregar en la cabecera de Tlapa y que en ello reciben notable agravio porque su pueblo está asentado en una vega de que se coge mucha cantidad de maíz de que en tiempo de necesidades se provee la dicha provincia de Tlapa como le hicieron el año pasado que si no se valiera del dicho su pueblo mucha parte de los naturales murieran de hambre demás de que está en camino pasajero donde se proveen los caminantes de sustento para su viaje y no está más de 2 leguas y media de la dicha cabecera de Tlapa de donde con facilidad se les puede proveer de misa todos los domingos y días festivos yendo un ministro todos los días que fueren vísperas de ellas a confesarlos doctrinarlos y reciben misa principalmente teniendo como tiene de ordinario el convento de Tlapa 4 y 5 religiosos [...] que así mismo tienen 150 tributarios [...] siendo como son de tanto número no podían recibir los de la dicha cabecera de Tlapa por no ser capaz de tierras y lo demás necesario para su vivienda y perminencia que los naturales de Tlapa están odiados y enemistados con ellos y no poder tener duración ni perpetuidad esta población pidiéndome que atento a lo susodicho mandase que el dicho su pueblo de Aquilpa se quedase en su puesto juntándose en él sus vecinos y tributarios que hacen el dicho número de 150 en buena traza y policía [...] por la presente os mando que el dicho pueblo de Quilpa no se levante de su puesto [...] que todas las vísperas de fiesta vaya un religioso de los del convento de Tlapa para poderles tomar cuenta de la doctrina con algún espacio y sacramentarlos diciéndoles misa todos los domingos y días festivos [...] al dicho prior que ahora es o fuere y el religioso que así fuera al dicho pueblo de Aquilpa a hacer esta visita [...] la han de hacer en esta manera que la víspera del domingo o fiesta ha de salir de mañana del convento de Tlapa para que llegue temprano a Quilpa y esté en él y luego el siguiente día decir misa y quedarse confesando y sacramentando a los que tuvieren necesidad lo cual servirá de gran consuelo a los dichos naturales y pasado este día se podrá volver a su convento el siguiente [...] (AGN, Congregaciones, vol. 1, exp. 163, ff. 87r,v).

A principios del siglo XVII casi todas las estancias sujetas a una cabecera y a una parroquia, es decir, las categorías subordinadas tanto en el campo administrativo como eclesiástico, emprendieron la construcción de iglesias (Dehouve, 2001: 138). El de Totomixtlahuaca, único convento establecido en el corazón de la parte más alta o intrincada de la Montaña

(Montaña Alta), fue edificado con la finalidad de evangelizar a los indios en una de las partes más inhóspitas de la Sierra Madre del Sur.

Entre 1603 y 1607, los agustinos de Totomixtlahuaca trataron de “reducir” o “congregar” en su pueblo a los indios de Malinaltepec, Zitlaltepec, Huehuetepic, Huehuetotlan o Huehuetlahuaca y Huanzoquitengo [Cuauzoquitengo], fundando allí un convento (De la Torre, 1995:310). Como los indígenas de estos pueblos se negaron a acudir a Totomixtlahuaca, ni siquiera para asistir al culto, en 1621 se confirmó su pertenencia a la parroquia de Tlapa (Dehouve, 2001:153; 2006 a: 104). Es posible que Huehuetlahuaca [Huehuetlahuaca], haya desaparecido por las epidemias, o que sus habitantes terminaran incorporándose a otro pueblo, quizás a Tlazcalixtlahuaca.

Entre 1610 y 1611, cuando el obispo Alonso de la Mota y Escobar⁴ visitó la Montaña los agustinos tenían cinco conventos, edificados en Tlapa, Atlixac, Totomixtlahuaca, Alcozauca y Cacholtenanco [Quechultenango]; todos correspondían a Tlapa, mientras que el último era de la jurisdicción de Chilapa (González J., 1985: 106-113). Además de su labor religiosa, los frailes agustinos acostumbraban comerciar con productos que traía la nao de China al puerto de Acapulco. Precisamente en invierno, el obispo De la Mota y Escobar (González J., 1985:106, 109, 110) no encontró a varios religiosos durante su visita a las doctrinas de Alcozauca, Tlapa, Atlixac y Totomixtlahuaca:

22 diciembre 1610. En Alcozauhcan no encontró al fraile “que según fama era ido, con buenos dineros, a emplear el dinero en cosas de mercaderías de China”.

24 diciembre 1610. En Tlapa no encontró al prior, “no se halló a mi venida, por haberse ido al puerto de Acapulco, según dicho de todos, a emplear muchos dineros en mercaderías de China”.

2 enero 1611. En Atlixac “No hallé en él al prior pues tuvo las Pascuas en su casa, dicen que se fue a sus negociaciones”.

5 enero 1611. En Totomixtlahuaca “no hallé hoy al prior, como en las demás casas que tuvieron esta Pascua, quehacer en lo que pudieran excusar, pues no cae en religión ir a emplear mercaderías al puerto de Acapulco, para revenderlas a los indios después, por precios no moderados y cobrándolo en grana a menos de lo que vale comúnmente, de que Dios se ofende y el indio recibe agravio y el español escándalo”.

De su visita a Tlapa, en diciembre de 1610, el obispo De la Mota escribió:

Tomé noticia de la vida y costumbres de un indio, Domingo de Tovar, a quien yo castigué por idólatra [...] borracho, amancebado, desperdiciador del dinero de (los) tributos, revoltoso del pueblo y, sólo le abona un fraile, de quien es público y notorio ser alcahuete

⁴ Estuvo a cargo del obispado de Guadalajara entre 1557 y 1606 y del obispado de Puebla entre 1606 y 1625, año en que murió (González J., 1985:12).

de este indio, y quien le tienen en su casa las mancebas. [...] (Domingo de Tovar) le(s) re(s)cata la & (libra) de grana a peso y medio, valiendo mucho más; (y), tomándosela a los indios con violencia, haciéndoles mil sacaliñas (socaliña) y haciéndoles trabajar sin paga y todo (esto), para dar a frailes (testado) y otros, que residen en México, que... con lo cual se sustenta tiránicamente este indio, en gran perjuicio de los pobres indios macegales. [...] y otros excesos de frailes... (González J., 1985: 107).⁵

En esta cita sobresale el hecho de que en 1610 en Tlapa había grana, la cual era mal pagada por el indígena mencionado Domingo de Tovar; la libra se las pagaba a sólo un peso y medio, “valiendo a mucho más” (De la Mota y Escobar, en González J., 1985:106-107). Al este de Tlapa en plena zona Mixteca se encuentra Tzilacayoapan, lugar donde la “granjería de los indios” era grana, maíz y aves. Había más de 60 españoles “mineros de las minas de la Limpia Concepción” dedicados al beneficio de azogue en 1610. En Tzilacayoapan había buenos ingenios y comenzaban a moler [la caña], tenían la sal cerca y el maíz era barato. No había ganado vacuno pero comían tasajos⁶ traídos de la Costa; toda la gente era pobre (De la Mota y Escobar, en González J., 1985:105). En ese año de 1610, en Tlapantzinco [Tlapancingo] vivían algunos españoles mineros y mestizos que se dedicaban a trabajar las minas del Cairo (González J., 1985:105) para obtener plata, localizadas entre Alcozauca y Chimaltepec (Villaseñor y Sánchez, 1746: 328-340).

En Huamuxtitlán en 1610 se daban muchas frutas, aves, maíz, y se seguía trabajando el algodón. Había caza de venado, conejo, codornices y palomas y, como en Tlapa, también había grana. Los productos más importantes eran la semilla de calabaza y el chile *Azincuautzin* (De la Mota, en González J., 1985:107-108). Ese año en Olinalá se daba la grana en gran cantidad, pues era la principal actividad económica. Se continuaban pintando jícaras de diferentes colores y también había chile, algodón y muchas aves (De la Mota, en González J., 1985:108). Sin embargo, a partir del siglo XVII, en la región ya casi no se producía algodón. Los indios de Tlapa se trasladaban a la jurisdicción de Iqualapa donde compraban algodón y lo llevaban a tierra fría (Dehouve, 2001:220). Como vemos, se seguían produciendo las mismas semillas que en la época prehispánica (véase capítulo

⁵ Es posible que Domingo de Tovar haya cometido los abusos por haber tenido algún cargo en la república de indios de Tlapa, quizás como oficial de iglesia, ya que fue castigado directamente por el obispo. El cargo de Oficial de iglesia ya existía en 1579 en Huamuxtitlán (AGN, Indios, vol.1, exp. 182, f. 67r), y era un fiscal encargado de asistir al clero en la enseñanza de la doctrina y el ejercicio del culto (Dehouve, 2001: 139-140).

⁶ Carne de res que también llaman cecina. En Tlapa era común espolvorearla con sal de mar y colgarla para que se secase, a fin de poderla guardar, pues seca y con sal duraba más tiempo para su consumo. Las familias que tenían recursos para comprar la carne de res acostumbraban hacerlo así hasta antes de que se introdujeran los refrigeradores por la década de 1970 aproximadamente.

III), pero además, empezaban a introducirse animales traídos de Europa como gallinas, cerdos, cabras y ganado vacuno.

El padre De la Mota y Escobar (González J., 1985:107) confirmó a 902 personas en Olinalá, 757 en Tzilacayoapan, 419 en Huamuxtitlán, 138 criaturas en Alcozauca, 115 en Tlapa, y al año siguiente 270 personas en San Luis en la Costa, lo que sugiere que la mortandad en las partes más altas y frías no fue tan acentuada como en otras partes.⁷ Hasta el año de 1623, la cuarta parte de la encomienda de Tlapa (Provincia) que era de la Corona, se componía por 981 tributarios y se daban al convento de Tlapa 150 pesos de limosna y 75 fanegas⁸ de maíz. De ahí en adelante, como los tributarios se redujeron a 484, se decide dar sólo 75 pesos y 38 fanegas de maíz para un solo ministro (Scholes y Adams, 1959, vol. VI: 63).⁹

Las autoridades españolas incurrieron en prácticas supuestamente prohibidas en perjuicio de los naturales. Los alcaldes mayores de Igualapa en la Costa o de Chiautla al norte de Huamuxtitlán obligaban a los indígenas a que les trabajaran, les vendían objetos que no necesitaban o les cobraban cantidades mayores a las acostumbradas. Por las quejas recibidas en la Real Audiencia de México, en 1618 se le ordena al alcalde mayor de Igualapa que no obligue a hilar el algodón a los indígenas de Chichistlahuaca [¿Xochistlahuaca?], ni que les venda ropa (AGN, Indios, vol. 7, exp. 294). En 1620, al alcalde mayor de Chiautla se le prohíbe que obligue a los indígenas de Igualtepec a que le siembren sembreras de algodón (AGN, Indios, vol. 9, exp. 271).

También había casos en que se obligaba a dar servicio personal. Por ejemplo, hacia el año 1620 indígenas de Alcozauca fueron deportados a las minas de Zilacayoapan (Dehouve, 2001:119). Dos años después, los indígenas de ese pueblo solicitaron que “fueren reservados del servicio personal” que daban a las minas de Zilacayoapa por ocho meses para que en ese tiempo pudiesen reedificar su iglesia y convento de los religiosos que se habían quemado. A pesar de que los indígenas ya no debían ir, algunos mineros buscaron la manera de obligarlos a ir para que les sirvieran “en sus haciendas”, por lo que

⁷ En la Costa, para 1611 existían tanto la Villa de San Luis como el pueblo de Acatlán, que después se convertirían en uno solo: San Luis Acatlán. En ese año ambos lugares eran visitas eclesiásticas del Beneficiado Cristóbal Baer, el Cojo (González J., 1985:110-111), donde se hablaba mexicano y mixteco, lenguas que habían desplazado al tlapaneco en un lapso menor a 30 años. El clero secular estaba presente en las parroquias de San Luis Acatlán de la Costa, Olinalá y Huamuxtitlán (Dehouve, 2001:175).

⁸ Fanega o hanega: medida variable de capacidad para granos, que equivale generalmente a 55 litros (Acuña, 1984:305).

⁹ Antes de 1622, los frailes agustinos, como la mayoría de los religiosos doctrineros de Nueva España, gozaron de estipendios o limosnas para su sustento, de 100 pesos y 50 fanegas de maíz por año cada uno, pagados de los tributos de los indios (Scholes y Adams, 1959, vol. VI:7).

la Real Audiencia de México envió una orden al alcalde mayor y juez repartidor de dichas minas de cumplir la reserva (AGN, Indios, vol. 9, exp. 381, ff. 187v-188r). La coexistencia entre indígenas y no indígenas en lugares como las minas debió propiciar el mestizaje, que crecería en el transcurso del siguiente siglo.

Los constantes abusos que recibían los indígenas, ya fuera la “gente común”, es decir, la población en general, o incluso los propios gobernadores indígenas, podría explicar en parte el periodo de éxodo de los indios de sus pueblos como lo señaló el alcalde mayor de Tlapa en 1660: “muchos indios se habían ido de la provincia de Tlapa a la provincia de Igualapa, habitando en los montes y rancherías”, donde escapaban al censo y al tributo (Dehouve, 2001:126-127). Esto se agravaba porque los indios principales poseían gran parte de las tierras, sobre todo las escasas parcelas de riego que se ubicaban sobre afluentes del río tlapaneco y un afluente del río Unión (Dehouve, 1994 b:148-149). Esto se daba tanto en Tlapa, Caltitlán, Atlamajac, Igualan [Iqualita], Alcozauca y Totomixtlahuaca.

En la Costa, los indígenas también se encontraban en situación de desventaja por la invasión de sus tierras por el ganado que introdujeron los españoles, el cual se reproducía fácilmente ante las grandes extensiones de pasto y agua. Entre 1674 y 1675, los de Quahuitlán (jurisdicción de Tlapa) sufrían el maltrato de administradores, mayordomos y sirvientes de la hacienda El Cortijo, quienes los obligaban a trabajar en la hacienda llevando y trayendo el ganado vacuno y caballar hasta Pinotepa. Les destruían intencionalmente las siembras, e incluso un mulato de nombre Pedro de Archibaleta y otro individuo les habían robado las campanas, el retablo y los ornamentos de la iglesia para forzarlos a abandonar su pueblo, ocasionando que algunos indígenas empezaran a irse (AGN, Indios, vol. 25, exp. 64, ff. 57-58r).

De las distintas lenguas indígenas que se reportaban para mediados del siglo XVI,¹⁰ a mediados del siglo XVII los frailes agustinos sólo mencionaban tres: mixteca, nahua y tlapaneca. En 1653 los tlapanecos acudían a cuatro parroquias, tres de las cuales eran Totomixtlahuaca, Tlapa y Atlixnac, en tanto que los mixtecos se encontraban en las parroquias de Alcozauca, Metlatónoc y Atlamajalcingo [del Monte] (Dehouve, 2001:38).

En ese año, el doctor Nicasio Rubio y Fernández, como Visitador General del Obispado de Puebla, recorrió varias doctrinas de la región. La doctrina agustina de

¹⁰ Para mayor información sobre este tema, véase el capítulo II.

Alcozauca, atendida por dos religiosos y un lego, tenía a su cargo quince poblaciones, todas de la lengua mixteca (Quijano, 1945:799-800):

... había una ermita tan pequeña que apenas cabían en ella veinte personas sin adorno ninguno y sin tener col[oc]ado el Santísimo Sacramento, diciéndome el padre fray Diego Hernández, prior y doctrinero de este Partido de Alcozauca, que allí les había obligado a administrar la necesidad mientras se acababa la iglesia que había derribado el temblor en que estaba trabajando muy aprisa. Fui a la iglesia derribada a ver la pila bautismal ...

El prior y doctrinero de ese Partido de Alcozauca, a semejanza de todos sus antecesores, no sabía palabra alguna de la lengua mixteca:

que es la [lengua] materna en que ellos [los indios] hablan. Para las confesiones de los enfermos y celebración de matrimonios, usaban intérprete. Fray Juan Vázquez, lego de su orden muy viejo e impedido, por cuya causa excusan todos el confesarse, especialmente de dos años a esta parte y aún hubo ocasión según me dijo el capitán Ynestrossa vecino del pueblo de Xilacayoapan que hizo este doctrinero que un indio fuese intérprete en la confesión de su mujer: de donde nace que aunque lleguen por sus enfermedades a la muerte, no piden confesión, sólo porque no vaya este ministro y los confiese de esta suerte, muriendo con grandísimo desconsuelo por no recibir todos los Santos Sacramentos [...] por ser estos naturales y generalmente todos los de la Nación Mixteca de muy buena administración se afligen sumamente, a que añaden las ausencias de un mes y más tiempo que ordinariamente hace este doctrinero [fray Diego Hernández] por irse al pueblo de Chilapan [...] sin que haya en todo este tiempo quien les diga misa ni administre a estos pobres naturales si no es que acaso suele estar allí como actualmente está el padre fray Pedro de Arganza religioso anciano que sabe predicar razonablemente la lengua mixteca y con quien suelen confesarse los indios; sin tener este padre doctrinero otro alguno que le ayude para la administración de 15 pueblos distantes que tiene esta doctrina, todos de la lengua mixteca.

Anota que la doctrina de Tlapa que era “muy grande y dilatada pues tiene más de 50 pueblos de diferentes distancias” y que

Es al presente prior de este convento y juntamente cura doctrinero de este beneficio el padre fray Melchor Matienzo, ministro [que sabe el] mexicano y que ahora empieza a aprender la lengua mixteca. Tiene en su compañía para que le ayude al padre fray Joseph de Villanueva también [que sabe el] mexicano ... (Quijano, 1945: 800).

En síntesis, vemos que a mediados del siglo XVII, la mayoría de los pueblos de la región de la Montaña continuaban estando muy marginados y pobremente atendidos. Los frailes continuaban confesando en lengua mexicana y había poco interés por aprender las otras dos lenguas. Los visitadores eclesiásticos insistían en que los indígenas debían ser

evangelizados y confesados en su propia lengua, sobre todo en las otras dos lenguas mayoritarias, mixteca y tlapaneca, pues no confesarlos en su propia lengua iba en contra del derecho canónico (Brígida von Mentz, comunicación personal, noviembre 2015). La riqueza lingüística y cultural del siglo XVI se iba deteriorando para dar paso en el siglo XVII a aprender sólo náhuatl y castellano, que se reflejaría en la introducción de palabras de estas dos últimas en la forma de vida de toda la población local.

Finalmente, en 1680, y debido al fracaso de la tentativa de vigilar la Montaña Alta a partir de Totomixtlahuaca, los agustinos construyeron un último convento en Atlamajalcingo del Monte con el propósito de administrar poblaciones mixtecas y tlapanecos que se encuentran hoy en los actuales municipios de Malinaltepec, Atlamajalcingo del Monte y una parte de Xalpatláhuac. Esa decisión fue de gran importancia para el futuro, porque Atlamajalcingo del Monte no fue escogido por representar un pueblo de mayor peso o antigüedad, sino por razones de conveniencia de los agustinos (Dehouve, 2006: 104-105).

En 1650 inicia un crecimiento muy lento de la población en Nueva España y alcanzó unos dos millones de indígenas a finales del siglo (Dehouve, 2001:47). En el transcurso del siglo XVII se fue desdibujando la estructura que tenía la provincia de Tlapa en el siglo XVI, pues de doce pueblos cabecera sólo quedaron ocho a finales del siglo XVII, las cuales aún conservaban la jerarquía política que habían adquirido desde mediados del siglo anterior: Tlapa-Tlachinola, Chipetlan, Tenango (Quechultenango), Cuitlapan, Totomistlahuaca, Iguanlan [Iguanlita], Atliztaca [Atliztac] y Caltitlán.¹¹ Entre 1650 y 1700 también se incluyó Azoyú (AGN, Indios, vol. 23, exp. 177, f. 168).

Es posible que la baja poblacional motivara que dos asentamientos separados fueran considerados como uno solo. Es el caso de Cuitlapan y Zacatlan, que entre 1648 y 1662 integraban un solo pueblo pero eran dos cabeceras (AGN, Tierras, vol. 2977, exp. 55; Indios, vol. 19, exp. 575 bis, f. 326 y exp. 576, f. 326).¹² Recordemos que durante la segunda mitad del siglo anterior, Tlapa y Tlachinola eran dos parcialidades que también tenían el rango de cabeceras, por lo que no es de extrañar que esa modalidad se haya prolongado hasta el siglo XVII.

¹¹ Daniele Dehouve (2000:114) sabía que eran ocho cabeceras pero sólo conocía siete: Tlapa, Caltitlán, Atliztac, Totomixtlahuaca, Atlamajalcingo del Monte, Tenango y Cuitlapan. Ahora sabemos el nombre de las otras dos. El Tenango que ella refiere no es Tenango Tepexi, sino Quechultenango; Tenango Tepexi se convierte en cabecera hasta el siglo XVIII.

¹² A finales del siglo XVII, sólo sería cabecera Cuitlapan, quedando de lado Zacatlan.

A finales del siglo XVII, la población no indígena había empezado a aumentar. En 1681, Tlapa tenía 56 pueblos sujetos y en su cabecera vivían 15 españoles y otros tantos mestizos y mulatos; toda la feligresía se componía de 6,753 indígenas (Gerhard, 1981:559). Al norte de Tlapa hay datos de población para Huamuxtitlán y Olinalá. Huamuxtitlán tenía 13 pueblos pequeños sujetos, un real de minas “muy corto”, un trapiche y dos ranchos; en todo el partido había 9 españoles, otros tantos mulatos y mestizos y 1,525 indígenas (Gerhard, 1981:555). Olinalá, que tenía sujetos 12 pueblos menores, contaba con un rancho y un trapiche; en todo el partido había 18 españoles, 22 mestizos, mulatos y negros, y 1,900 indígenas (Gerhard, 1981:555).

Al oeste de Tlapa, el pueblo de Quechultenango era administrado por un doctrinero de San Agustín Tlapa; tenía 6 pueblos sujetos, 6 trapiches, una hacienda de minas de plata y otra de azogue “de mal corriente”. En todo el partido de Quechultenango había 4 españoles, 8 mestizos y mulatos y 800 indígenas (Gerhard, 1981:558). Atlixac, que tenía 12 pueblos sujetos, en ellos y en la cabecera había de feligresía 1,226 indígenas; también era atendido por un cura doctrinero de San Agustín Tlapa (Gerhard, 1981:559).

Al suroeste de Tlapa, en Ayutla, que tenía 5 pueblos sujetos, había 3 haciendas y un rancho; en todo el partido se encontraban 10 españoles, 14 mestizos, mulatos y negros, y 1,200 indígenas (Gerhard, 1981:554). Hacia el sur de Tlapa, Totomixtlahuaca era administrado por un doctrinero de San Agustín Tlapa; contaba con 6 pueblos sujetos, una hacienda y un trapiche. En todo el partido de Totomixtlahuaca había 868 indígenas (Gerhard, 1981:559). San Luis Acatlán, que tenía 10 pequeños pueblos sujetos, una hacienda de cacao y dos haciendas de ganado, registraba en todo el partido 15 españoles, 25 mestizos, mulatos y negros y 1,700 indígenas (Gerhard, 1981:554).

Al sureste de Tlapa, Alcozauca, que era atendido por un doctrinero de San Agustín Tlapa, tenía 11 pueblos sujetos y un rancho. En todo el partido se contaban 687 indígenas (Gerhard, 1981:559). Tlapantzingo a su vez, tenía sujetos 6 pueblos pequeños, un rancho y unas minas casi despobladas; en todo el partido sólo había un español y 1,516 indígenas (Gerhard, 1981:555). Tzilacayoapam contaba con 12 pueblos pequeños sujetos y un barrio, 6 haciendas y 6 ranchos; en todo el partido había 30 españoles, 40 mestizos y mulatos y 1,853 indígenas (Gerhard, 1981:555).

En los inicios del siglo XVII inician referencias a litigios que enfatizaban límites agrarios. Realizados por instrucción de señores indígenas de importancia, a partir de documentos diversos pretendieron obtener determinado territorio así como dominar a la población indígena que se encontraba en él. En el curso del siglo se registraron varios casos de

pleitos agrarios entre pueblos indígenas y caciques que alegaban ser descendientes de señores precortesianos (Dehouve, 1995:67). El *Palimpsesto de Veinte Mazorcas* es típico de esta práctica. Hacia 1620 don Bernardino de Villafuerte presentó ante los españoles un códice que obraba en su poder. Sin tomar en cuenta su significado real, lo modificó para incluir el nombre de los pueblos que pretendía incorporar: Ixcateopa, Itzcuinatoyac, Chimaltepec e Ixpuchtla, así como sus puntos limítrofes (Dehouve, 1995:67).

Las autoridades virreinales parecen haber otorgado importancia legal a las pinturas que presentaban los indígenas, pues eran objeto de disputa tanto por caciques como por las autoridades de una república de indios. En 1648, el pueblo y cabeceras de Zacatlan y Cuitlapa en la provincia de Tlapa, buscaron proteger sus tierras por medios legales, pues indígenas de otras poblaciones estaban invadiéndolas:

... los naturales de los pueblos de Tototepec y Tepecocatlan sin título ni otro título alguno que para ello tengan se van entrando en dichas tierras desposeyendo a los naturales que las tienen y poseen ... (AGN, Tierras, vol. 2977, exp. 55, 1 foja).

Pidieron que todas sus tierras y linderos, por ser bienes propios de su comunidad, fueran amojonados “según y en conformidad de los títulos y pinturas que ellos les tienen y tuvieren”, para evitar que esos pueblos u otros se entrometieran.

Catorce años después, los mismos pobladores de esos pueblos habían robado y ocultado los mapas y pinturas del “pueblo de Cuitlapa y Soyatlan” pertenecientes a sus pueblos y tierras (AGN, Indios, vol. 19, exp.576, f. 326). Como vemos, el litigio por tierras podía darse entre los pueblos, o entre éstos y caciques. Las pinturas y títulos también llegaban a sustraerse entre particulares, como ocurrió con don Nicolás de Alvarado (el Viejo), quien usurpó los títulos del cacicazgo de Tlapa a su poseedor en 1649, como veremos posteriormente.

VI.2 Abusos de la clase dominante y el difícil papel de los intermediarios en Tlapa y regiones aledañas

La escasa población indígena estuvo cada vez más vigilada y controlada por las autoridades locales, y por lo mismo, los abusos aumentaron a lo largo del siglo XVII. Las autoridades virreinales, a través de su alcalde mayor en Tlapa o su corregidor, exigían los tributos correspondientes. Para ello, primero los encomenderos y luego la Corona utilizaron como intermediarios a los señores y caciques locales. Los miembros de la

nobleza indígena ocuparon de manera natural estos puestos que daban acceso a salarios y permitían desviar una parte del dinero de los tributos. Los caciques intentaron mantener sus prerrogativas ocupando los cargos de gobernador y de fiscal, mientras que los principales asumían responsabilidades subalternas en los gobiernos. Hasta mediados del siglo XVII, los caciques acapararon el cargo de gobernador, a tal punto que siempre lo mencionaban al lado de su título de cacique (Dehouve, *Ibíd.*: 144-145). Al adoptar la figura de “gobernador indígena” y contar con el respaldo para cumplir las exigencias del alcalde mayor en turno y los religiosos agustinos, abusaban de su puesto para obtener ventajas y beneficios personales. Durante el siglo XVII, comuneros y terrazgueros seguirían estando en situación de desventaja ante estas nuevas formas de expoliarlos.¹³

Los miembros del gobierno eran, en teoría, elegidos por los principales indígenas, es decir, entre ellos mismos.¹⁴ Las elecciones tenían que realizarse fuera de la presencia de españoles y renovarse cada año (Dehouve, *Ibíd.*: 141; Lenkersdorf, 2010: 52-53).¹⁵ En los siglos XVI y XVII, los “oficiales de república” sólo se designaban en las poblaciones con categoría de “cabecera”. Según los documentos del A.G.N., paralelamente se autorizaron algunos cargos públicos subalternos: el de alcalde *tlayacanqui* (que aún existe en algunos pueblos contemporáneos como Xalpatláhuac y Tlacoapa), asistido por cierto número de regidores, secretarios (Dehouve, *Ibíd.*: 140), y topiles. El primero de ellos al parecer revestía gran importancia, pues un indio principal que había sido gobernador en casi todas las cabeceras a mediados del siglo XVII pedía que le dieran merced de “tlayacanque” de la cabecera de Tlachinola (AGN, Indios, vol. 24, exp. 464, ff. 339v-349v).¹⁶

¹³ En todo el virreinato, el sistema cabecera-sujetos tenía para la autoridad española la finalidad de optimizar la canalización de los reales tributos (González, 1992:10). Sin embargo, hemos visto que para la región de Tlapa también se daba una situación muy similar a la que Francisco González (1992:10-11) estudia en Cholula y Brígida von Mentz (2008 a: 384-397) en Cuauhnáhuac, donde las diferencias entre los indígenas, el oportunismo de las autoridades de los pueblos sujetos para convertirse en cabeceras y manejar sus propios recursos, así como la sobreposición de las jurisdicciones eclesiásticas cuyas fronteras se anteponían entre cabeceras y sujetos, etc., fueron minando la unidad política original de los gobiernos indios.

¹⁴ Algunos documentos señalan el momento en que se efectuaba una elección conjunta entre los principales y la asamblea del pueblo (el común), pues se trataría de un signo de democratización de la vida política indígena. En lo que corresponde a la región de Tlapa, no disponemos de ningún documento de este tipo.

¹⁵ No sólo los caciques e indígenas principales se rotaban en los cargos dentro de las cabeceras. También los españoles participaban con distintos cargos dentro de una misma provincia, como don Fernando de Silva y San Martín, quien en 1671 fue nombrado corregidor de Tlapa y al año siguiente era el alcalde mayor de Tlapa. En diciembre de 1672, ya como alcalde, se queja de que no acudieron los principales a hacer sus elecciones para designar gobernador y oficiales de república (AGN, Indios, vol. 24, exp. 489, ff. 359v-360r).

¹⁶ Es posible que el interés por ser tlayacanqui estuviera vinculado a conseguir tierras de cargo, pues en la región de Cuauhnáhuac existían tierras de cargo denominadas *Tlayacancamilli* (Mentz, 2008:158). Para nuestra zona, sabemos había casas asignadas a los tlayacanquis pues en 1664 se ordena a Alfonso García

Dichos oficiales estaban encargados de recoger el tributo que luego remitían al gobernador indígena de la cabecera, el único habilitado para depositarlo en manos del Alcalde Mayor, funcionario español a cargo de la provincia (Dehouve, *Ibid.*: 140-141). Es posible que esto llevara a algunos de ellos a rehusar el cargo: en febrero de 1607, Bernardino Vázquez de Tapia, el nieto del conquistador español, informa ante la Real Audiencia de México que un indio “de muy buenas costumbres y a propósito para el cargo”, llamado don Joseph, había resultado electo como gobernador de Guamustitlan [Huamuxtitlán] pero no aceptaba el cargo, por lo que la Audiencia envió una orden al alcalde mayor de la provincia de Tlapa para que don Joseph prosiguiera en el cargo de gobernador, y si fuese necesario lo apremiase (AGN, Reales cédulas originales y duplicados, vol. D5, exp. 508, f. 123r).

En 1619, eran ocho los oficiales que conformaban la república de indios de Tlapa: un gobernador indígena, cuatro alcaldes, dos regidores, un escribano y un alcalde menor. Tomando el recurso de los bienes de comunidad del pueblo, la Real Audiencia de México les había autorizado tener un sueldo de: 100 pesos de oro común para el gobernador, 25 pesos para cada uno de los cuatro alcaldes, y 20 pesos para cada uno de los regidores, el escribano y el alcalde [menor] (AGN, Indios, vol. 7, exp. 381, ff. 184v-185r). En ese año de 1619 habían recibido un aumento, sin embargo, cuando solicitaron al año siguiente seguir recibiendo el mismo salario, al gobernador le señalaron 60 pesos de oro común, los cuatro alcaldes recibirían 20 pesos cada uno, y los regidores, escribano y alcalde, 15 pesos cada uno (AGN, Indios, vol. 8, exp. 219, f. 106). La cantidad de oficiales de república parece haber disminuido con los años pero no así su salario, pues cuarenta años atrás, los oficiales de república de Huamuxtitlán percibieron entre 4 y 6 pesos cada uno (Dehouve, 2001), sueldo que debió ser similar a los de Tlapa.

Para ejercer su cargo, un gobernador indígena requería el apoyo del alcalde mayor y/o los religiosos. Enemistarse con ellos podía causarle la cárcel y el destierro. En 1643, don Francisco de Albarado, principal y gobernador del pueblo de Cuitlapa, se queja de que por defender a los indígenas de su pueblo del ministro agustino de doctrina, quien pedía excesivas obviaciones, le quitaron el oficio de gobernador y fue encarcelado por el alcalde mayor de Tlapa durante quince días con grilletes en los pies. Además, le sustrajeron

que no ejerza más el cargo de de tlayacanqui de Chiepetlán y “a devolver la casa para que la ocupara quien tuviera el cargo de tlayacanqui” (*vid infra*).

pertenencias¹⁷ y posteriormente fue desterrado. Solicita a la Real Audiencia de México le devuelvan sus bienes y que además pueda entrar libremente a su casa y pueblo como cacique natural que era de dicho pueblo (AGN, Tierras, vol. 1721, exp. 4, 16 fojas).

El alcalde mayor de Tlapa, don Francisco Pérez Romero, señalaba que don Francisco de Albarado era un “indio delincuente por sentencia definitiva”, por lo que había sido “condenado a dos años de servicio en el pueblo de Acapulco y destierro perpetuo de esta jurisdicción por haber muerto a don Pedro Martín, indio principal” del pueblo de Cuitlapa. El alcalde mayor ordena que don Francisco de Albarado sea trasladado por el alguacil ejecutor y el indio alcalde, al límite de la jurisdicción de Tlapa con la de Chiautla para ser desterrado, y que pagara los gastos de prisión antes de salir de la cárcel o se tomaran de sus bienes.¹⁸

Quien atestiguó en contra de don Francisco fue Diego de Gusmán, fiscal mayor de la provincia de Tlapa y *tlayacanqui* del pueblo de Cuitlapa y sus sujetos “y tiene la cabecera de él”. Cuando se le cuestionó si don Francisco de Albarado era gobernador del dicho pueblo dijo que “no hay más gobernador que el de este pueblo [Tlapa] y Guamochtitlan y San Luis Asoyu en esta jurisdicción por cuanto son electos y confirmados por su excelencia”. Al parecer, Diego de Gusmán buscaba la manera de hacer a un lado la figura de don Francisco como gobernador al decir que él tenía la cabecera de Cuitlapa [Teocuitlapa], cuando en realidad sí había un gobernador en ese pueblo desde 1571 y lo habría hasta 1664. Diego de Gusmán resultaba pariente de don Francisco, pues estaba casado con doña Mónica de Albarado, prima hermana del acusado. El padre de éste era don Agustín Miguel, alcalde, a quien le escribe una carta para decirle que le pague y que no toque el maíz de sus dos cuescomates,¹⁹ uno de los cuales estaba en Acatepec y el otro en Huitzapula, ni que mienta en sus declaraciones al padre de Atlistaca (AGN, Tierras, vol. 1721, exp. 4, 16 fojas).

¹⁷ Entre los bienes sustraídos se encontraban “dos cuescomates de maíz que contenían 53 fanegas, una puerca con sus crías y un terreno sembrado con nopales”.

¹⁸ Se pretendía cobrarle lo siguiente:

- Al ejecutor: 3 pesos,
- Al alguacil: 2 pesos;
- Al intérprete que sirvió de guarda: 1 peso;
- A un alcalde y dos alguaciles que lo trajeron preso: 1 peso;
- Al alcalde de la cárcel: 4 reales;
- A otro alcalde que fue a dejarlo al destierro: 4 reales;
- Total: 8 pesos.

¹⁹ El cuescomate o *cuezcomatl* es una troje o granero, una construcción hecha con varas y barro donde se almacenan granos o productos alimenticios como el maíz.

Como se desprende de este documento, hubo contubernio entre el alcalde mayor de Tlapa y los principales de Cuitlapa para quitar de en medio al gobernador de este lugar. No intervino en su defensa ni su hermano don Alonso de Albarado, en ese año gobernador de la provincia de Tlapa. Lo despojaron de sus bienes y fue desterrado.

También está documentado que los alcaldes mayores de Tlapa ejercían represalias contra aquel gobernador indígena y sus oficiales de república que presentaran quejas directamente ante la Real Audiencia de México. En 1651, el gobernador, alcaldes y oficiales de república de los pueblos de Atlixac y Totomistlahuacan tuvieron litigio con el capitán Francisco Gamarra, su alcalde mayor. Pidieron a la Audiencia que los amparara, pues temían que volviendo a sus pueblos los maltratara, azotara y detuviera, como ya lo había hecho anteriormente. Decían que “yendo con gente y españoles con arcabuces y llevó grillos que echarles solo porque tuvo noticia que habían venido a pedir contra él”. En respuesta, la Audiencia ordenó “que el alcalde mayor de Tlapa no los molestara, detuviera o azotara por haber ido a la ciudad de México en seguimiento de su justicia, dejándosela continuar” (AGN, Indios, vol. 16, exp. 132, ff. 122v-123r).

A pesar de que en 1695 las acusaciones de los gobernadores y el común de la provincia de Tlapa provocaron la destitución de un alcalde mayor, en 1699 continuaban los abusos de los alcaldes mayores de Tlapa. En este año, el alcalde mayor don Sebastián Caballero Niño no reconoció al gobernador indígena que había resultado electo para ocupar el cargo de gobernador de Tlapa. En lugar de eso, lo apresó y acusó de deber dinero de los tributos de dos años y de la cofradía cuando anteriormente había sido gobernador de Tlapa. En su defensa, don Diego Francisco de Peralta exhibió recibos simples que cubrían buena parte de esa deuda (AGN, Indios, vol. 34, exp. 77, ff. 84-86). A finales de ese mismo año de 1699, varios indígenas de la cabecera y pueblo de Tlapa pidieron a la Real Audiencia de México que don Diego Francisco de Peralta fuera gobernador de Tlachinola, pues decían que la costumbre era que la cabecera de Tlachinola recayera en los que habían sido gobernadores. Ante esto, se solicita información al alcalde mayor de Tlapa y al cura (AGN, Indios, vol. 34, exp. 140, ff. 187-188).

VI.3. Los señores de Alcozauca y Tlapa

Mientras que en el siglo anterior había habido numerosos caciques y principales, para el siglo XVII su número se redujo y en general hubo una concentración del poder en manos

de pocos caciques. A partir del siglo XVII, los nobles sólo conservaban privilegios ocupando el puesto de gobernador (Dehouve, 2000:114). Si no lo lograban, pedían ser *tlayacanqui*, es decir, el segundo en el poder después del gobernador.²⁰ Fueran o no descendientes de los señores de antiguo linaje, el reconocimiento de su cargo por parte de las autoridades virreinales les daba el pretexto para seguir cometiendo abusos sobre los indígenas.

En tanto ejerciera el cargo, un gobernador indígena podía disponer del común de la población, obligándolos a servirle y trabajarle como lo habían acostumbrado los antiguos señores, aunque ahora estuviera prohibido. En cambio, el indígena principal que obtenía un título de cacicazgo²¹ tenía bajo su control una o varias poblaciones que lo reconocían como señor y tierras donde le trabajaban.

A mediados del siglo XVII, contados caciques establecieron buenas relaciones políticas con el alcalde mayor en turno y con las autoridades del Centro de México. Así, vigilaron a la población para que siguiera fluyendo oportunamente la recaudación y entrega de los tributos reales, y de paso, se beneficiaron económicamente. A continuación hablaremos de los últimos caciques de la región, empezando con don Mateo X Suarez, cacique de Tlachinola, y luego trataremos el caso de don Nicolás de Alvarado (el Viejo), quien siendo gobernador de Tlapa le usurpó al primero los papeles del cacicazgo de Tlachinola y se casó con la cacica de Alcozauca. Con él, iniciaría un cacicazgo que se fue heredando hasta el siglo XVIII.

Mateo X Suarez, último señor de Tlachinola

Entre 1646 y 1648 don Mateo X Suarez tenía el cacicazgo y cabecera de Tlachinola (AGN, Indios, vol. 15, 2ª. parte, exp. 67, f.139).²² Esos años fueron los peores índices de población, pues en 1646 se registraron 2,500 tributarios (Gerhard, 1986:332) al parecer para toda la provincia. Cincuenta años después de su punto crítico, la población indígena volvió a subir, pues en 1696 había 4,180 tributarios (Gerhard, 1986:332).

²⁰ Como ejemplo tenemos el caso de don Alonso García, que había sido gobernador en casi todas las cabeceras y de quien hablaremos posteriormente.

²¹ En la región de Tlapa, la Corona reconoció como caciques a aquellos que se casaron con una cacica, como ocurrió con los matrimonios de señoras nobles de Alcozauca e Ixcateopan en el siglo XVII y de una cacica de Huamuxtitlán en el siglo anterior.

²² Don Mateo había obtenido en 1646 un mandamiento del virrey de Nueva España, García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, quien le reconoció un cacicazgo “con todo lo a él anexo y perteneciente”, ordenando al entonces alcalde mayor de Tlapa, capitán don Luis Cortés, le amparase en la “posesión de su cacicazgo del pueblo y cabecera de Tlachinola”.

En 1649 don Mateo denunció ante la Real Audiencia de México que sus papeles y títulos habían sido usurpados por Nicolás de Alvarado (el Viejo), gobernador de Tlapa, en complicidad con el alcalde mayor de Tlapa, Antonio de Soto.²³ Por intervención de la Audiencia, sus papeles le fueron devueltos (AGN, Indios, vol. 15, 2ª. parte, exp. 67, f.139). En 1649, se ordena al alcalde mayor Antonio de Soto le devuelvan sus papeles y cumpla el mandamiento de gobierno de darle la posesión de su cacicazgo (AGN, Indios, vol. 15, 2ª. parte, exp. 67, f.139). A principios del siglo XVIII, por un asunto de tierras (ver capítulo VII) se rememoró la persona de Mateo Xuarez usando como tocado un gorro de Xipe Tótec (Fig. 34) pero ya muy modificado, semejante a las coronas que llevan los santos en algunos pueblos de la región.

En el A.G.N. no hemos encontrado algún documento que dé mayor información al respecto y tampoco conocemos los bienes que conformaban el cacicazgo de Tlachinola porque no se especificaron en los documentos existentes. Después de Mateo Xuarez no volvemos a tener información del cacicazgo de Tlachinola.



Figura 34. Don Mateo Xuarez, cacique de Tlachinola [Tlachinola].
(AGN, Indios, vol. 15, 2ª. parte, exp. 67). *Azoyú 1*, rev., f. 5,I.

Nicolás de Alvarado (el Viejo), cacique de Tlapa y Alcozauca, el iniciador del poder de los Alvarado

Los papeles de Mateo Xuarez aparecieron de nuevo en manos de la familia Alvarado unos setenta años después, lo que indica que de alguna forma volvieron a caer en manos del usurpador. El interés por poseer este tipo de documentación sugiere que para mediados

²³ Don Mateo Xuarez, al quejarse ante el juzgado general de Indios en la Nueva España, señala que don Nicolás no tenía derecho ni título alguno “perteneiente a dicho cacicazgo” (AGN, indios, vol. 15, 2ª. parte, exp. 67, f. 139).

del siglo XVII la cabecera Tlachinola todavía establecía un vínculo de prestigio con sus orígenes precortesianos, relación que era respetada y reconocida por los demás caciques de la región. El título del cacicazgo de Tlachinola significaba el derecho a poseer tierras pero también a tener el reconocimiento de sus terrazgueros, o en caso de no tenerlos, a que los habitantes de esas tierras dieran alguna especie de tributo o pago a su cacique.

Por distintos documentos en el A.G.N., sabemos que don Nicolás era cacique de Tlapa (Fig. 35) y se convirtió en cacique de Alcozauca al casarse con la cacica de ese pueblo, doña Mónica de Morales, quien parece haber tenido el cacicazgo de Alcozauca que después legó a su hijo Nicolás de Morales y Alvarado (el Mozo). El primer apellido Morales era de su madre, la cacica de Alcozauca, y el segundo apellido era del padre, cacique de Tlapa. Don Nicolás de Alvarado (el Viejo), era cacique de Tlapa y de Alcozauca, pero el cacicazgo sólo era de Alcozauca. Lo que no hemos podido determinar es si Nicolás de Alvarado (el Viejo) ya era cacique de Tlapa cuando se casó o adquirió ese estatus a raíz de su matrimonio con una cacica. Alcozauca era una población mixteca, y sus caciques seguramente también lo eran.²⁴

En la documentación de los siglos XVII y XVIII, siempre se menciona juntos a don Nicolás y doña Mónica o como “en conjunta persona” para dejar en claro la existencia de la legitimidad de su matrimonio y, por supuesto, la del linaje sucesorio. A pesar de que Nicolás de Alvarado (el Viejo) muy probablemente fue noble y tal vez cacique por su abuelo Miguel de Alvarado (cacique de Tlapa en 1594), la línea sucesoria que importaba a mediados del siglo XVII era la de Tlachinola.

En 1696, Nicolás de Morales y Alvarado (el Mozo), hijo de ambos caciques, se ufanaba de haber sido tres veces gobernador del partido de Tlapa entre 1664 y 1686 durante el gobierno de tres virreyes: Antonio Sebastián de Toledo marqués de Mancera, fray Payo Enríquez de Rivera y Tomás de la Cerda y Aragón conde de Paredes. Como cacique y principal, don Nicolás (el Mozo) había gozado de su cacicazgo heredado. Se sustentaba de los “frutos de su cacicazgo” y trasladaba en varias mulas o recua las semillas, posiblemente maíz. Decía que las personas que acarreaban las semillas andaban en cabalgaduras ensilladas y enfrenadas²⁵ como las había tenido su padre, y contaba con el permiso de vender lo que producía la cosecha de sus sementeras. Para evitar que sus mulas con mercancía fueran robadas, solicitó licencia para tener espada y daga, lo que le

²⁴ Recordemos que a mediados del siglo XVII un visitador eclesiástico registró que la doctrina de Alcozauca tenía a su cargo quince poblaciones y en todas ellas se hablaba mixteco (Quijano, 1945:799-800).

²⁵ Para tener cabalgaduras con montura y arreos se necesitaba licencia.

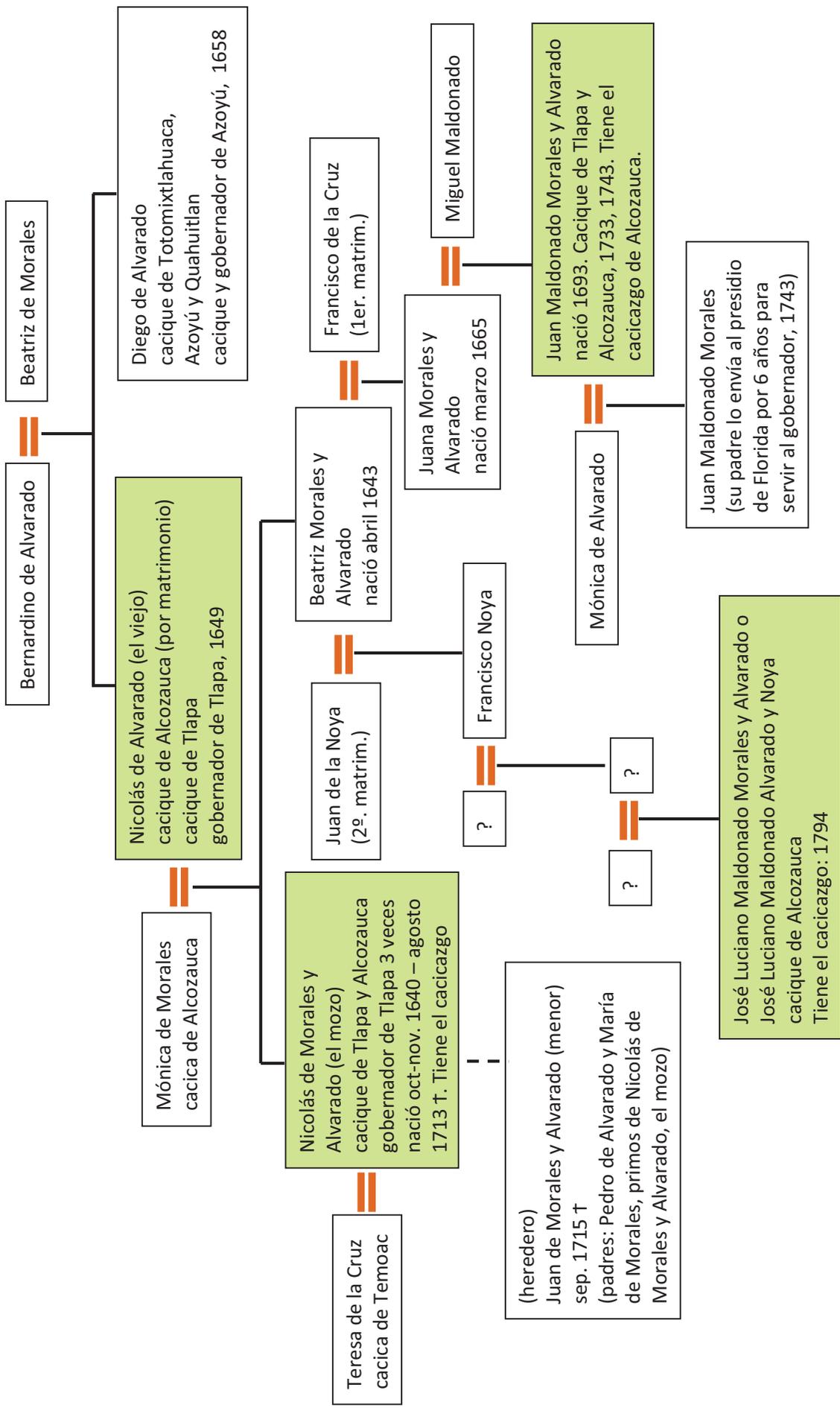


Figura 35. Nicolás de Alvarado (el viejo) y su descendencia c. 1650 - 1800

fue concedido (AGN, Indios, vol. 33, exp. 120, ff. 75-76). Al año siguiente, 1697, la Real Audiencia de México reconoció una composición de tierras que había hecho don Nicolás (el Mozo) por 150 pesos, ordenando además que no lo molestaran en el uso y posesión de sus tierras (AGN, Indios, vol. 33, exp. 220, f. 158).

Don Alonso García y su control de las cabeceras de Atliztaca, Tenango, Cuitlapa, Totomixtlahuaca y Chipetlan

Don Alonso García fue un principal indígena que participó en las repúblicas de indios de la provincia de Tlapa por más de diez años. Entre 1658 y 1670 fue gobernador y alcalde ordinario de Totomixtlahuaca, Cuitlapa [Teocuitlapa], Tenango [Quechultenango] y Atliztaca [Atlixac], y *tlayacanqui* de la cabecera de Chiepetlán. Es decir, de las ocho o nueve cabeceras que existieron durante el siglo XVII, intervino políticamente en más de la mitad de ellas. También tuvo el oficio de fiscal eclesiástico en el pueblo de Atliztaca “como en los demás pertenecientes al obispado de la ciudad de los Ángeles” por nombramiento que recibió del visitador general del obispado, Rodrigo de Cárdenas obispo de Nueva Segovia [Filipinas] (AGN, Indios, vol. 24, exp. 464, ff. 339v-349v). Ante la Real Audiencia de México, don Alonso se presentaba como “cacique y principal de la provincia de Tlapa y alcalde ordinario de toda ella”.

En 1658 cuando era gobernador del pueblo de Atliztaca [Atlixac], se le concedió licencia a él y a los oficiales de república para no pagar el tributo de dos años y con ello pudieran reedificar su iglesia, ya que tres meses antes había caído un rayo en la iglesia del pueblo “que era de tijera de madera que la abrasó y quemó juntamente los retablos, armamentos y perdieron los cálices” y ornamentos (AGN, Indios, vol. 23, exp. 135, f. 130, y exp. 202, f. 187). Sus buenas relaciones políticas con algunos miembros de la Real Audiencia de México lograron que, en 1662, el alcalde mayor de Tlapa le devolviera la espada, la daga y el arcabuz que había usado con anterioridad. Con el cargo de alcalde ordinario en la provincia de Tlapa, debió intervenir constantemente en las elecciones de todas las cabeceras.

Don Alonso cometió abusos contra indígenas del pueblo de Chipetlan, Zacualpa y otros; decían los tlayacanques que le habían dado indios de servicio, pollos, gallinas y otras imposiciones, así como dinero con pretexto de que sería para la iglesia, además de haberle labrado una sementera. Debido a estas quejas, se ordenó a don Alonso en octubre de 1664 que pagara el servicio personal de los indígenas, abstenerse a cometer abusos y

que no tuviera ningún cargo en la elección de los oficiales de república. También se le ordena que no habría de ejercer más el cargo de tlayacanqui de Chipetlan y a devolver la casa para que la ocupara quien tuviera el cargo de tlayacanqui. De acuerdo con las declaraciones de don Alonso, dejó ese cargo y entregó la casa, pero solicitaba que le dieran el cargo de tlayacanqui de Tlachinola. A pesar de su castigo, sólo dos meses después se le permite participar nuevamente en las elecciones, teniendo “voz activa y pasiva” y habilitándolo “para que pueda entrar en su cabildo a votar como le pertenece y toca por cacique y principal”, advirtiéndole que en caso de resultar electo con algún cargo de república, no diera lugar a que hubiera quejas (AGN, Indios, vol. 24, exp. 38, f. 24 y exp. 464, ff. 339v-349v).

Cuatro años después, don Alonso, entonces como gobernador de la provincia de Tlapa, se queja de que los indígenas de la provincia migraban hacia la Costa y otros lugares. Apoyado en el informe de don Alonso de Oria y Tovar, alcalde mayor de la provincia, don Alonso García en 1668 señala que desde hacía cuatro años, gran número de indígenas se había ausentado para irse a la provincia de Ygualapa en la Costa del Mar del Sur y otras partes, habitando en los montes y rancherías donde actualmente se encontraban con sus familias. Por ser muchos los indígenas que se ausentaban, disminuían los reales tributos que se pagaban cada año, y no sólo eso, pues los que quedaban debían pagar la totalidad de los tributos. Es muy posible que los indígenas huyeran de la provincia de Tlapa a consecuencia de que don Alonso seguía cometiendo abusos en distintas poblaciones (AGN, Indios, vol. 24, exp. 226, ff. 142v-143r).

En ese mismo año de 1668, don Alonso sugiere a la Real Audiencia de México que se despache mandamiento a Francisco de Sauz, teniente del pueblo de San Luis, que entonces todavía pertenecía a la jurisdicción de la provincia de Tlapa, para que los indígenas fueran congregados en los pueblos y cabeceras donde se encontraran ocultos. La Audiencia ordena que los indígenas ausentes de la provincia de Tlapa “se reduzcan al pueblo donde quisieren vivir pagando el tributo en el que estuvieren matriculados y en esta conformidad el gobernador de los naturales que es o fuere de la provincia de Tlapa cobrará el tributo de dichos naturales” (AGN, Indios, vol. 24, exp. 226, ff. 142v-143r).

Dos años después, en 1670 cuando don Alonso continuaba en su cargo de gobernador indígena de Tlapa, solicitó a la Real Audiencia de México una merced de tierras para sembrar caña, poner un trapiche y hacer panocha o piloncillo, es decir, azúcar de caña prensado. Las tierras solicitadas, decía don Alonso, eran propias que había heredado de sus padres y antepasados. En respuesta, la Audiencia ordena al alcalde mayor de Tlapa que se visiten las tierras, y en un día festivo cuando los indígenas

estuvieran reunidos para oír misa en su iglesia se les diera la noticia, a fin de saber si no había impedimento o afectación a terceras partes (AGN, Indios, vol. 24, exp. 361, f. 243v). La mayoría de los documentos presenta a don Alonso como cacique y principal de la provincia de Tlapa, sin embargo, en uno de ellos se le señala como cacique de Atlazauca, es decir, Alcozauca. Como en los primeros documentos a don Alonso se le asocia con Atliztaca [Atlixnac], es posible que el escribano haya cometido un error y haya anotado Atlazauca en lugar de Atliztaca. Si don Alonso fuera cacique de Atliztaca [Atlixnac], su origen podría ser tlapaneco o nahua; en cambio, si fuera de Alcozauca, habría sido mixteco.

VI.4. El linaje Alvarado en Azoyú

Un hermano de don Nicolás de Alvarado (el Viejo), también tuvo cargos de gobierno en la provincia de Tlapa pero en particular dentro de la república de indios de Azoyú. Se trata de Diego de Alvarado, gobernador indígena de Azoyú en 1658 y cacique de Totomixtlahuaca, Azoyú y Quahuitlan [Cuahuitlan o Guahuitlan]. Mientras don Nicolás (el Viejo) era cacique de Tlapa y Alcozauca, don Diego lo era de Totomixtlahuaca y dos pueblos costeros (Fig. 36).

Diego de Alvarado y sus afanes de legitimación

Como “cacique, principal y gobernador del pueblo de Asoyaque [Azoyú]” en 1658 se le concedió licencia para “andar en traje de español y traer espada y daga, tiros y pretina”. Como gobernador, se hacía cargo de los reales tributos, y para la seguridad de los tributos y de su persona, llevaba consigo un arcabuz, el cual no le fue permitido (AGN, Indios, vol. 23, exp. 177, f. 168).

En documentos del A.G.N. referentes a pleitos entre herederos de la familia Alvarado en el siglo XVIII por tierras de Tlapa, los informantes refieren que la esposa de don Diego era doña Lucía de Morales. En cambio, los informantes que aparecen en la documentación del pueblo de Azoyú dan el nombre de la cacica Lucía Francisca o Luisa Francisca. La discrepancia de los nombres de la esposa de don Diego de Alvarado nos hace considerar que se casó en alguna ocasión en Tlapa o Alcozauca, y posteriormente en Azoyú.

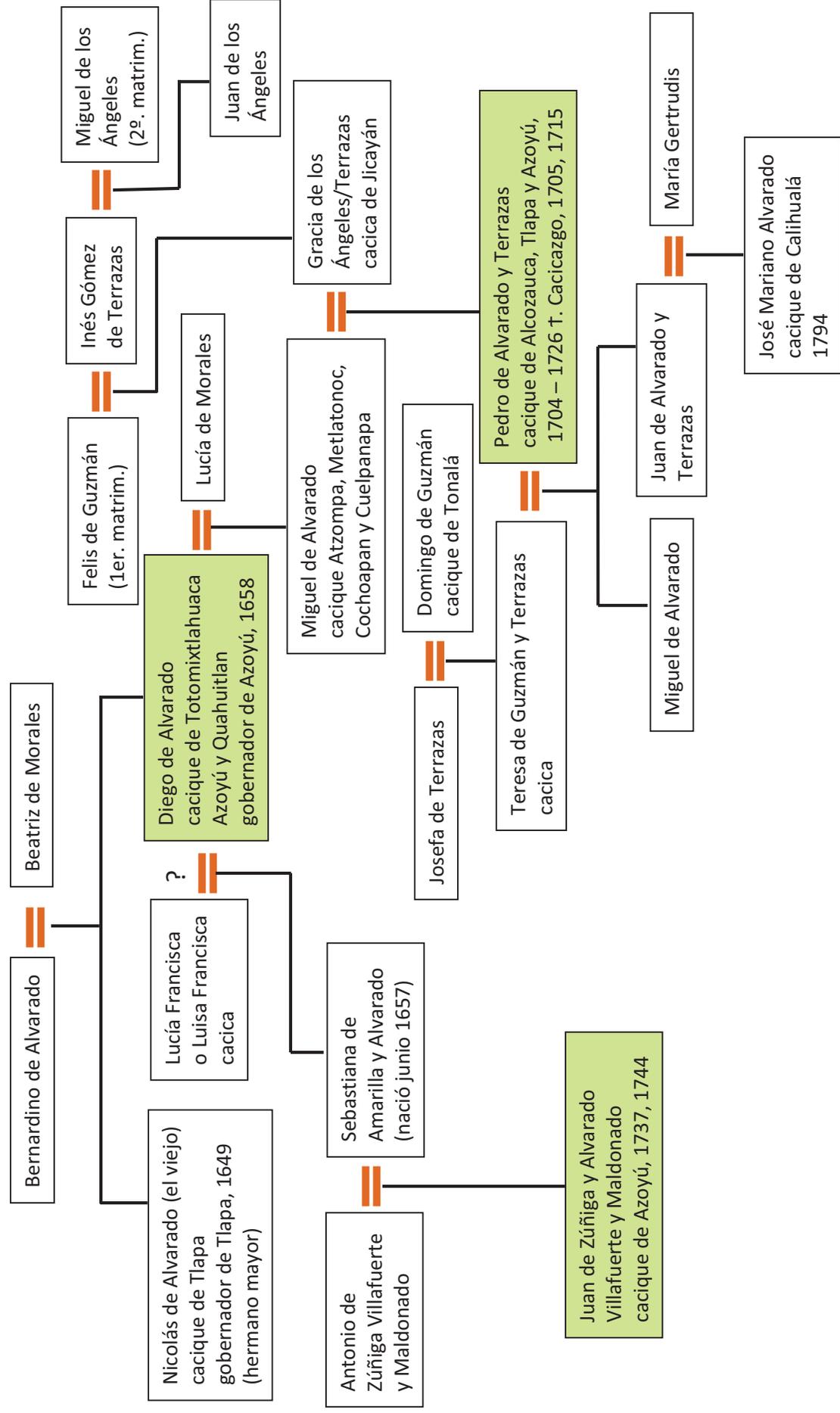


Figura 36. Diego de Alvarado y su descendencia c. 1650 - 1800

El *Lienzo de Tlapa*²⁶ parece haberse pintado con ocasión de la boda entre don Diego y doña Lucía (Oudijk, 2012:105) a fin de destacar la importancia del matrimonio entre esos caciques y dejar constancia de ello para sus sucesores. En el *Lienzo de Tlapa*, don Diego usa bigote, viste zapatos negros y su asiento es un pequeño cuadro color gris que corresponde a un banco, es decir, un asiento que representa su cargo de gobernador (Fig. 37). La glosa anotada junto a la figura de don Diego se refiere a su matrimonio:²⁷

nican neztica y pipiltin y totzin ynatzin ca y tech o quiz Do bernaldino de alvaraDo yhua Doña beatriz De la cruz ocan o quiz Do Dñ de alvaraDo omo na mic tic ynahuac Doña Luçia françica çihuapili ni can Atzoyuc caneztica ohuala axcan²⁸

Aquí aparecen sus nobles su padre, su madre que junto a salió don Bernaldino de Alvarado y doña Beatriz de la Cruz de los dos salió don Diego de Alvarado casado con doña Lucía Francisca mujer noble aquí en Atzoyuc aparecen [que] vino ahora (Bejarano, 2010:91).



Figura 37. Don Diego de Alvarado y doña Luisa Francisca (documentos del AGN) **o Luçia Francisca** (glosa, *Lienzo de Tlapa*). En Azoyú nació su hija Sebastiana de Amarilla y Alvarado, a la que bautizarían en junio de 1657 (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1).

Para la época en que vivió don Diego, los nombres de los nobles indígenas se decían y escribían en castellano, demostrando el hecho de estar bautizados. Por lo mismo, en estos códices los nobles indígenas de la época ya no aparecen acompañados de glifos antropónimicos ni usaban sus nombres tradicionales. En cambio, para recordar los

²⁶ A diferencia del *Azoyú 1* y *Azoyú 2*, que son de papel amate, el *Lienzo de Tlapa* fue pintado en tela de algodón (Bejarano, 2010:73).

²⁷ Se hizo paleografía directa consultando el documento original durante una exposición que tuvo lugar en el Museo Nacional de Antropología. 13 noviembre 2014.

²⁸ El texto se tomó del documento original durante la Exposición Temporal “*Códices de México, Memorias y Saberes*” en el Museo Nacional de Antropología-INAH, México, D.F., noviembre 2014.

nombres de sus antiguos señores sí se pintaban glifos para representar sus nombres, como los vemos en el *Lienzo de Tlapa*, que muchas veces eran copiados de códices más antiguos, posiblemente por haberse conservado en la memoria pero también para dejar constancia de sus nombres y establecer en los documentos una diferencia entre su pasado y su presente. El *Lienzo* debió quedar en posesión de su hija, doña Sebastiana de Amarilla y Alvarado, nacida en 1657, y quien, al igual que su padre, vivió en Azoyú. Después debió formar parte de algún litigio o problema sucesorio entre la familia de Diego de Alvarado sobre la herencia de algunos de los privilegios que aún tenían los señores indígenas.²⁹

La extensa tira muestra 45 parejas y 18 personas en grupos de dos o más individuos. El documento pictográfico especifica una cantidad importante de matrimonios desde tiempos inmemoriales, formando linajes que culminan en la figura de Diego de Alvarado.³⁰ Como seguramente el *Lienzo* sería mostrado a las autoridades virreinales, todos los matrimonios rememorados fueron representados como integrados por un hombre y una sola mujer. Los tlacuilos enfatizaron que los señores indígenas eran monógamos, nada más alejado de la realidad, pues la época en que vivieron sus ancestros lo más común era que los nobles tuvieran varias mujeres.³¹ El registro de dos nombres

²⁹ Dejar constancia de la genealogía a los hijos era importante, pues toda persona de linaje real, casta y rango, era un gobernante potencial ya fuera por derecho de nacimiento o por matrimonio (Spores, 1967:139). La elegibilidad para gobernar se fundamentaba directamente en la propia posición genealógica (Boone, 2010:105). En la primera mitad del siglo XVII en la región oaxaqueña, los descendientes de los señores prehispánicos continuaron tratando de convencer a los oidores de la Real Audiencia de México sobre los derechos que decían tener por lo menos a sus tierras. Ya no reclamaban sus tributos, sino luchaban por asegurar sus linajes y los derechos a sus debilitados cacicazgos assolados por un siglo de epidemias sucesivas. Los expedientes en los que establecían la línea de descendencia y toda su genealogía iban acompañados, igual que en el siglo anterior, de pinturas, pero éstas estaban realizadas con prisa y mal dibujadas (Romero, 1992:138). Fuentes documentales señalan la costumbre entre nobles de la Mixteca Alta, que en el momento de la unión de dos personas con rango de cacique, se concentraran en el lugar del matrimonio. Esto se hizo para celebrar, validar y aprobar el contrato de matrimonio, y también para tomar algunas decisiones importantes con respecto al orden de sucesión de los hijos (Spores, 1967:146).

³⁰ En el *Lienzo de Tlapa* se recrearon lugares vinculados a linajes para dar reconocimiento al cacique Diego de Alvarado. Se trata de cuatro topónimos que habían sido pintados unos cincuenta años antes en el códice *Azoyú 1*, cuyas glosas se refieren a Tlachinola, Huitz[il]tepec, Acatepec y Yoala [Iguaita].

³¹ Para la etapa anterior al dominio español, los señores indígenas tenían varias mujeres o esposas pero destacaban sobre todo las que tenían antiguo linaje: "... la costumbre era que tenían muchas mujeres y entre ellas una por la más principal y siempre era señora de linaje y si en ella había hijos estos sucedían en el señorío y no los de las otras y en el matrimonio de estas señoras usaban ciertas ceremonias y no con las demás que eran y las tenían como concubinas o mancebas..." (Zorita, 1616:291). En la primera mitad del siglo XVII en la región oaxaqueña, los descendientes de los señores prehispánicos continuaron tratando de convencer a los oidores de la Real Audiencia de México sobre los derechos que decían tener por lo menos a sus tierras. Ya no reclamaban sus tributos, sino luchaban por asegurar sus linajes y los derechos a sus debilitados cacicazgos assolados por un siglo de epidemias sucesivas. Los expedientes en los que establecían la línea de descendencia y toda su genealogía iban acompañados, igual que en el siglo anterior, de pinturas,

para la esposa de don Diego de Alvarado nos hizo considerar que tuvo dos esposas, una en Alcozauca y otra en Azoyú.

Con este documento, don Diego debió presentar a su familia como heredera de una extensa genealogía que los vinculaba con los antiguos señores de Tlachinola en la que todos sus ancestros, comenzando don Bernardino de Alvarado y doña Beatriz de la Cruz o Beatriz de Morales, padres de Diego de Alvarado, formaron matrimonios que jugaron un papel decisivo en la estructura política de Tlapa y de Azoyú. Los nombres del padre y del propio don Diego se escribieron junto a sus figuras en el *Lienzo de Tlapa* y coinciden con la información que presentan los documentos de archivo. Es posible que Diego de Alvarado haya tenido ancestros de origen mixteco. El hermano de don Diego, es decir, Nicolás de Alvarado (el Viejo) había sido cacique de Tlapa y de Alcozauca, y en este último lugar todavía se hablaba mixteco en el siglo pasado. Los señores de una población indígena tan importante como Alcozauca debieron hablar la misma lengua que el resto de sus pobladores.

La familia Alvarado fue un linaje poderoso que tuvo tierras y terrazgueros en Tlapa, Alcozauca y Azoyú desde mediados del siglo XVII hasta principios del siglo XVIII. En el *Lienzo de Tlapa* se observa una ramificación de dicho linaje, así como la importancia por representar los matrimonios que se llevaban a cabo entre nobles de distintos lugares para afianzar las relaciones económicas en zonas tan alejadas. Sus matrimonios con cacicas, permitieron a los dos hermanos, Nicolás (el Viejo) y Diego de Alvarado, formar parte de la vida política de sus poblaciones ocupando un cargo dentro de las repúblicas de indios. Los documentos de archivo y el *Lienzo de Tlapa* nos informan que ambos hermanos descendían de Miguel de Alvarado, quien había sido cacique de Tlapa en 1594.

Un personaje contemporáneo a Diego de Alvarado fue el cacique de la provincia de Tlapa, Don Nicolás de la Cruz, quien tuvo muchas veces el oficio de gobernador y también había sido alcalde y tlayacanqui de las cabeceras de Yguala [Iguanita] y Caltitlán, las cuales estaban a su cargo en 1658. En este año, se decía que de la cobranza de los reales tributos había dado muy buena cuenta a satisfacción de los alcaldes mayores “de 15 años a esta parte” en aquella provincia. Además de considerársele persona quieta y pacífica, estaba casado con una india cacica de la provincia de Tlapa, por lo que en 1658 se le da licencia para usar traje de español y “para el adorno de su persona” traer espada, daga, tiros y pretina, al entonces gobernador y cacique del pueblo y provincia de Tlapa (AGN, Indios,

pero éstas estaban realizadas con prisa y mal dibujadas (Romero, 1992:138). Para la región de Cuauhnáhuac, en la segunda mitad del siglo XVI los nobles continuaban teniendo varias esposas y/o novias (Mentz, 2005).

vol. 23, exp. 128, ff. 117v, 118r). Cuatro años después, en 1662, se le vuelve a dar licencia para vestir de español y portar espada y daga (AGN, Indios, vol. 19, exp. 449 bis, f. 254v).

Como hemos visto, en la segunda mitad del siglo XVII pocos caciques controlaban la provincia de Tlapa. Realmente manejaban a su conveniencia las elecciones internas de los cabildos en las cabeceras y por lo mismo, intervenían en la escasa población indígena, incurriendo en abusos. Ante tal situación, muchos indígenas salieron de la provincia de Tlapa y migraron hacia la Costa, sobre todo hacia Iqualapa.

Al finalizar el siglo XVII, se dieron licencias para portar armas, incluso arcabuz. Este raro privilegio que llegó a autorizarse sólo a ciertos caciques-gobernadores, ya no era exclusivo a los nobles con cargo de gobernador. Para 1698, se dio licencia a Simón Pedro y sus dos hijos, Francisco de Cuéllar y Gaspar Miguel, naturales [originarios] de Alcozauca, para usar hierro y marcar sus animales, montar a caballo y usar espuelas. A Simón Pedro se le autorizó llevar arcabuz cuando estuviera a cargo de la cobranza de los reales tributos a raíz de resultar electo en el cargo de gobernador. Entre los tres tenían 15 mulas, 6 yeguas, 3 caballos y 2 yuntas de bueyes. Como un donativo, cada uno de ellos aportó cuatro pesos para la construcción del palacio real. Esta licencia ya les había sido concedida con anterioridad por el virrey arzobispo fray Payo de Rivera (AGN, Indios, vol. 33, exp. 306, f. 254) quien gobernó en la Nueva España entre 1673 y 1680 (Catedral Metropolitana de México, <http://www.catedralmetropolitanademexico.mx/cronologia-de-arzobispos.html>).

Recapitulación. En el curso del siglo XVII la población indígena disminuyó drásticamente sobre todo por las epidemias, pues para el año 1646 había sólo 2,500 tributarios en toda la provincia. Sin embargo, al finalizar el siglo, la población empezó a aumentar, llegando a 4,180 tributarios en 1696. En cuanto a la población no indígena, también empezó a incrementar a fines del siglo XVII, pues en 1681 había españoles, mestizos y mulatos en: Tlapa, Huamuxtitlán, Olinalá, Quechultenango, Ayutla, San Luis Acatlán, Tlapancingo y Zilacayotitlán. En Olinalá, Ayutla y San Luis Acatlán, se señaló que había negros, contabilizándolos junto con los mestizos y mulatos de esos lugares.

La exigencia de tributos y servicios por parte de encomenderos y la Corona colocó a caciques y principales en un difícil papel de intermediarios. La clase dominante local, respaldada para cumplir con tales exigencias, cometió excesos. Los oficiales de república abusaron de la población en general, y los caciques, de sus terrazgueros. Como en el siglo anterior, caciques continuaron cometiendo abusos, lo que provocó que muchos comuneros huyeran hacia otros lugares para tratar de quedar fuera del control de los gobernadores indígenas de las cabeceras de la provincia de Tlapa. Muy pocos caciques, ya

fuera con el cargo de gobernador, alcalde o tlayacanqui, participaron constantemente en las elecciones internas de las cabeceras. Obligaban a la gente común a que les sembraran sementeras, les pedían dinero y también animales para su alimentación. En 1619, un gobernador indígena y ocho oficiales integraban la república de indios de Tlapa: cuatro alcaldes, dos regidores, un escribano y un alcalde menor.

Como gobernadores, los señores indígenas estaban a cargo del cobro de los tributos reales, para lo cual pedían licencia para portar armas, que generalmente era espada y daga y muy raramente arcabuz. Los hermanos Nicolás Alvarado (el viejo) y Diego de Alvarado fueron caciques y gobernadores en Tlapa-Alcozauca y Azoyú-Totomixtlahuaca-Quahuitlán. Otro cacique de Tlapa, Alonso García, tuvo injerencia directa en Atliztaca [Atlixnac] y Chiepetlán, pero también con su cargo de fiscal de iglesia intervino en diversas poblaciones. Nicolás de la Cruz, otro cacique que también fue gobernador de Tlapa, estuvo a cargo de las cabeceras Yguala [Iguaita] y Caltitlán. Estos caciques, que tuvieron una actividad política dentro de la provincia de Tlapa sobre todo en la segunda mitad del siglo XVII, habían logrado ser oficiales de república de indios. Se casaron con una cacica para adquirir dicho estatus de privilegio y conseguir más fácilmente, puestos o cargos de elección dentro de los cabildos.

A mediados del siglo XVII fueron constantes los conflictos entre el alcalde mayor de Tlapa en turno y los miembros del cabildo de Tlapa y demás cabeceras sujetas. Al finalizar el siglo XVII, sólo había ocho cabeceras, y Tlachinola en 1699 aún era una de ellas. El alcalde mayor se entrometía en el gobierno interno de las repúblicas de indios. Cuando el gobernador indígena, alcaldes y oficiales de república presentaban su queja en la Real Audiencia de México, el alcalde mayor tomaba represalias. A los gobernadores les quitaba su cargo, incautaba sus bienes y los metía a prisión. Así sucedió con algunos gobernadores indígenas de Cuitlapa, Atlixnac y Totomixtlahuaca. En cambio, las buenas relaciones promovían ayuda o dispensa de la entrega de tributos a la Corona por ejemplo, o beneficios personales a los gobernadores indígenas, como los de Tlapa, Alcozauca y Atlixnac.

De estos caciques-gobernadores, sólo los hermanos Alvarado lograron conservar un cacicazgo que se prolongó hasta el siglo siguiente, como se verá en el próximo capítulo. Como gobernador indígena de Tlapa y en contubernio con el alcalde mayor de esa cabecera, Nicolás de Alvarado (el viejo) logró hacerse de los títulos del cacicazgo más prestigioso en la región; había usurpado los papeles a don Mateo Xuares, cacique de Tlachinola. A pesar de que la Real Audiencia de México ordenó la devolución de sus papeles, años después regresarían a manos de don Nicolás.

A mediados del siglo XVII había nueve cabeceras, pero al finalizar ese siglo sólo quedaron ocho: Tlapa-Tlachinola, Chiepetlán, Tenango [Quechultenango], Cuitlapan, Totomistlahuaca, Igualan [Iqualita], Atliztaca [Atlixnac] y Caltitlán. De ellas, los caciques seguían considerando como la de mayor prestigio por su antigua nobleza a Tlachinola, de la que se buscaba ser gobernador todavía en 1699. En este siglo todavía se daba importancia a la nobleza indígena para formar parte de los gobiernos locales. Esto podría explicar que algunos gobernadores se casaran con cacicas de Alcozauca e Ixcateopan, o bien, que a raíz de su matrimonio podían optar por un cargo dentro de las cabeceras. Quienes lo conseguían, se presentaban como cacique y gobernador.

VII. TIERRAS Y PARAJES, MOTIVO DE CONFLICTOS ENTRE CACIQUES, 1704-1794

En el capítulo anterior dimos cuenta que muy pocos caciques, en contubernio con el alcalde mayor de Tlapa, su teniente y los religiosos en los conventos, controlaron las cabeceras de repúblicas de indios durante el siglo XVII. Entre las autoridades de las cabeceras y un puñado de caciques, se sometía toda la población mixteca, tlapaneca y mexicana. Con el cargo de gobernador, alcalde o tlayacanqui, los caciques cometieron abusos que provocaron incluso la migración de indígenas hacia la Costa e Igualapa. A los indígenas que dependían de su cabecera les exigían sembrar sementeras, entregar alimentos e incluso dinero argumentando que era para la iglesia. Entre ellos también hubo conflictos para disputar los cargos, y no en pocas ocasiones el alcalde mayor en turno de Tlapa tomaba partido. Esa situación generalizada de abusos por parte de la clase dominante se mantuvo. Como expondremos en este capítulo, lo que sí cambió fue el notable incremento comercial, la separación de poblados de sus cabeceras para tener sus propias autoridades, aumento significativo de la población indígena, y el otorgamiento de títulos agrarios a pueblos y caciques. Estas nuevas circunstancias llevaron a la pérdida de poder de las cabeceras, al surgimiento de una economía de los pueblos, a conflictos entre arrendatarios y poseedores de la tierra y al ocaso del poder de los caciques indígenas. Nos acercaremos a esta historia a partir de documentación de archivo, de los estudios de Daniele Dehouve y del análisis de las pictografías locales elaboradas, o reelaboradas, precisamente por un cacique de Tlapa en el siglo XVIII.

VII.1. Incremento de la población y de vida comercial y ganadera.

Separación de pueblos y composición de tierras

A pesar de epidemias y hambrunas que sufrió la población de Nueva España durante el siglo XVIII, a fines de ese siglo la población indígena era de entre tres, y tres y medio millones de individuos, de un total de cuatro o cinco millones (Dehouve, 2001:48). De acuerdo con el registro de Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez (1746), para la primera mitad del siglo XVIII el pueblo de Tlapa tenía un vecindario de 156 familias no indígenas que incluía españoles, mestizos y mulatos, y 181 familias de indios del idioma mixteco, lo que significa que unas 1,000 personas estarían viviendo entonces en Tlapa. En toda la provincia se continuaba hablando mexicano, mixteco y tlapaneco, escribió Antonio Hexedor, alcalde mayor de Tlapa en 1743. En ese año se generalizaban las cifras de 112

poblaciones en que se incluían algunos barrios que estaban regulados por pueblos, 8,053 familias de indígenas, 19 familias de españoles y 374 familias de gente que llamaban “de razón” (Antonio Hexedor, en Pavía, 1984), es decir, mestizos, mulatos, coyotes (hijo de mestizo e india en el uso del siglo XVIII) y chinos (Gerhard, 1986:332). A mediados de siglo se observaba un fuerte aumento en el número de individuos no indígenas, sobre todo de mulatos, así como una disminución del grupo indígena aproximadamente en cinco por ciento (Pavía, 1998:291). Por 1743 había familias de mulatos en las cabeceras Tlapa, Olinalá y Huamuxtitlán (Villaseñor y Sánchez, 1746). El padrón de 1791 mencionaba 859 españoles (individuos), 1,284 mestizos y 1,962 mulatos (Gerhard, 1986:332). En la alcaldía mayor se contaban 6,000 indígenas tributarios, o sea cerca de 30,000 habitantes y más de 100 pueblos cabeceras autónomos, cada uno de ellos con pocos pueblos sujetos o ninguno (Dehouve, 1994 b:142, 148) y para 1799 Tlapa contaba con 7649 tributarios indígenas (Gerhard, 1986:332).

La economía de la región prosperó con ese aumento poblacional. Por ejemplo, en el río Tlapaneco y sus afluentes, así como en el río que pasa por Totomixtlahuaca, se cosechaba maíz, frijol y chile dos veces al año. Los lugares más fértiles se encontraban en los valles de Huamuxtitlán, Tlapa, Tlaquilcingo, Acuilpa [Aquilpa], Iguala [Iqualita], Alpoyecancingo, Cuautipa y Alcozauca (Dehouve, 1994 b:144). Estos lugares, además de otros situados también junto a los ríos, continuaban siendo habitados desde el siglo XVI (véase capítulo III) y, a pesar de que la población había decaído a mediados del siglo XVII como vimos en el capítulo anterior, para el siglo XVIII se crearon nuevos asentamientos.

En ciertos lugares se cosechaba caña de azúcar tres veces al año. En el valle de Huamuxtitlán los mismos indígenas y unos vecinos “de razón” eran dueños de pequeños trapiches, es decir, molinos para moler la caña movidos por bueyes, para elaborar panela o piloncillo. La caña se cultivaba también en Alpoyecaca, Ixcateopan, Atlamajac, Tlapa, Tlaquilcingo (Dehouve, 1994 b:144-145). Es curioso constatar que no hubo ninguna hacienda de caña de azúcar en el valle de Huamuxtitlán, el cual durante todo el siglo representó el principal centro regional de fabricación de panela (Dehouve, 2001: 60).

Se incrementó el número de haciendas, de trapiches y de ranchos¹. Desde 1694, se dio licencia a un indígena de la jurisdicción de Tlapa para tener hierro y marcar con él sus ganados y bestias; a cambio, él contribuyó con cuatro pesos para el real palacio (AGN, Indios, vol. 31, exp. 247, f. 200). Doce años después, en 1706, empezaron a ser más

¹ En Tlapa, los términos de hacienda y de rancho designaban empresas privadas que podían o no ser estables y propietarias de la tierra. Una hacienda podía ser constituida por rebaños sin poseer la propiedad privada de los pastizales, y/o cultivar campos sin ser dueña de la tierra. En ambos casos, se pagaba una renta al poseedor legal del suelo, ya fuera una comunidad indígena o un cacique (Dehouve, 2001:55).

frecuentes las autorizaciones para marcar los ganados de los “vecinos” en la jurisdicción de Tlapa (AGN, Reales cédulas duplicadas, vol. D45, exps. 176, 177, 179, 180). En 1712 había siete ranchos en la jurisdicción de Tlapa (sin contar San Luis Acatlán) y tres haciendas o trapiches (molinos de caña de azúcar). Los religiosos eran los principales dueños de esa riqueza que se incrementaba: el convento de Tlapa recibió el rancho de Axoxuca a la muerte de un vecino de Tlapa, la cofradía² de San Nicolás y de las Almas del Purgatorio de Tlapa poseía un trapiche, y el convento de Totomixtlahuaca explotaba un rancho y un trapiche de caña de azúcar. Algunos habitantes de Olinalá y de Tlapa poseían otras haciendas. A fines del siglo [XVIII], los bienes agustinos desaparecieron; los propietarios eran españoles, mestizos o mulatos y vivían en Olinalá, Tlapa o Iguala [Iguanita] (Dehouve, 2001: 60-62).

Entre 1711 y 1712 una de las dos haciendas más importantes de la Costa tenía rebaños de ganado mayor que pacían en sus pastizales sobre la franja costera, cultivos de cacao, y un trapiche de caña de azúcar con su molino y sus cultivos. La misma hacienda contenía 2,000 bovinos, de 30 a 40 caballos y 60 yeguas (Dehouve, 2001:59). Es sorprendente la dimensión modesta de las haciendas ganaderas en la región de Tlapa comparadas con las de la Costa. Una de ellas, cerca de Olinalá, no reunía más de 20 cabezas de ganado en 1712 (Dehouve, 2001:60). En cambio, Pedro de Alvarado, cacique de Alcozauca y dueño de los ranchos de Tlaxitlaquilla, Aguacatlán y Mezcala³, de quien hablaremos posteriormente, a su muerte en 1726 dejaba en herencia más de 40 bovinos, 10 yeguas, 22 caballos y 2 burras, a las que habría que agregar 9 vacas y 7 potrancas que eran de su esposa (AGN, Tierras, vol. 445, exp. 4, 54 fojas). A mediados del siglo XVII, de la caña dulce sembrada en los valles de Huamuxtitlán y de Tlapa se obtenían al año 1,200 cargas⁴ de panela y 1,500 arrobas⁵ de azúcar (Antonio Hexedor, en Pavía, 1984).

Como ya explicaba Daniele Dehouve (2001: 63), en la Costa, un pequeño número de haciendas muy extendidas estaban en manos de españoles ricos de Puebla o de Acapulco y tenían mano de obra numerosa (mulatos, libres o esclavos). En contraste, en la Montaña las poblaciones pequeñas abrigan pequeños comerciantes españoles, mestizos o mulatos, deseosos de invertir su capital en haciendas azucareras o pastorales,

² Cofradía, cofradía religiosa: asociación de laicos dedicados a un santo patrón, en el periodo colonial (Dehouve, 2001:343).

³ Recordemos que este fue un lugar habitado en el periodo Clásico donde se recuperaron materiales teotihuacanos (véase capítulo II).

⁴ Carga: el peso que lleva o puede llevar sobre sí el hombre o la bestia, transportándola de una parte a otra (*Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española, 1726-1739*, tomado de <http://web.frl.es/DA.html>).

⁵ Arroba: peso de 25 libras, equivalente a 11 kilogramos y 502 gramos (Acuña, 1985:450).

a menudo arrendatarias de las tierras y pastizales, y empleaban mano de obra escasa (mulatos e indios).

Los indígenas de los alrededores llevaban a Tlapa sus productos; los de Tenanco [Tepexi] llevaban carbón de leña, huevos, gallinas y puercos (*Relación de Chiepetlán de 1777*, en Galarza, 1972:247-248). Llegaban de la Montaña Alta plátanos, plátanos “machucados”, piñas y productos de maguey. Los de Tzaqualpan [Zacualpa] fabricaban loza, como ollas y comales, con que abastecían no sólo a la doctrina de Chiepetlán, sino que se llevaba en burros y otras cabalgaduras a Tlapa y otras partes (*Relación de Chiepetlán de 1777*, en Galarza, 1972:247-248). Con el maíz y la panela se abastecía a la población de Tlapa y a las haciendas volantes de ganado cabrío que cruzaban por la sierra (Dehouve, 1994 b:145).

La región de Tlapa se caracterizó por sus intercambios mercantiles, y en la propia cabecera de Tlapa había cinco ferias anuales. Los indígenas iban a la Costa a comprar jícaras y bules que crecían en abundancia en los árboles y se llevaban por el rumbo de Olinalá donde eran pintados de diversos colores, para venderse después por toda Nueva España, ya que eran objetos muy apreciados (Antonio Hexedor, en Pavía, 1984) por indígenas y no indígenas (Dehouve, 1994 b:146). Pasando el tiempo de las siembras, los de la cabecera Tlapa iban con sus cabalgaduras y muchos a pie, a las costas de Jicayán [Xicayán de Pedro Nieto], Ometepec y Azoyú a comprar jícara blanca. A este tipo de jícara y a los tecomates pintados les decían *Tutumas* en España (*Relación de Chiepetlán de 1777*, en Galarza, 1972:247-248). Como vemos, las redes comerciales hacia la Costa seguían vigentes como a principios del periodo colonial (véase capítulo III).

Olinalá, Cualac, Temalacatzingo, Chiepetlán y Tenango [Tepexi] eran los lugares donde se pintaban estas jícaras y también baúles; ahí también se cultivaba la chía, cuyo aceite era empleado para pintar la jícara (Villaseñor y Sánchez, 1746; Dehouve, 1994 b:146). También se producía grana cochinilla de calidad cerca de Atlamajalcingo del Monte, como en Quiahuitlázala y Tepecocatlán (Dehouve, 1994 b:145). Los indígenas de Quiahutepec⁶ se dedicaban al cultivo de nopales y beneficio de grana cochinilla que por el tiempo regular de la cosecha llegaban a comprarla (*Relación de Chiepetlán de 1777*, en Galarza, 1972:247-248).

En la jurisdicción de Iqualapa se compraba algodón durante la cosecha y se trasladaba a las partes altas de la provincia de Tlapa (Antonio Hexedor, en Pavía, 1984). Los caminos entre Tlapa y la Costa que existieron desde la época prehispánica (ver

⁶ Se localiza muy próximo a Chiepetlán y actualmente se encuentra abandonado, pero aún existen restos arqueológicos coloniales con su pequeña iglesia.

capítulo III) no dejaron de usarse; al contrario, se ramificaron e intensificaron por el tráfico continuo de comerciantes que llevaban algodón y jícaras hacia Tlapa, así como sal y pescado seco que también se obtenía de la Costa. Estos últimos productos no quedaron registrados en los documentos coloniales pero ha sido una costumbre que se remonta a etapas más antiguas. El algodón, que dejó de cultivarse en el curso del siglo anterior, se conseguía en greña en la Costa pacífica y era vendido tanto por las haciendas como por los pueblos indígenas (Dehouve, 1994 b:146). En muchos pueblos de la Montaña se hacían huipiles, cozanquiz,⁷ medias y calcetas de algodón que eran vendidos a los forasteros en los cinco tianguis anuales de Tlapa (Antonio Hexedor, en Pavía, 1984). Los indios mixtecos que vivían entre Zacatipa y Metlatónoc estaban especializados en hacer estas prendas de algodón. Al oeste de Tlapa, los nahuas y tlapanecos de Atlixac tejían huipiles y paños de rebozo (Dehouve, 1994 b:146).

Entre 1720 y 1777, los misioneros agustinos fueron reemplazados por los curas (clero secular) que se implantaron en nuevas parroquias llamadas “cabeceras de curato” (Dehouve, 2001:176). A mediados del siglo XVIII había diez curatos: cinco de religiosos agustinos y cinco de clérigos. Los agustinos se encontraban en Tlapa, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca [Alcozauca], Totomistlahuacan [Totomixtlahuaca] y Atlixaca [Atlixac]. Los clérigos, en Xochigueuetlan [Xochihuehuetlán], Huamostitlan [Huamuxtítlán], Olinalan [Olinalá], Qualaque [Cualac] y San Luis de la Costa. El curato de la cabecera de Tlapa estaba bien proveído de ministros y se insistía –como en el siglo anterior– de otro religioso que supiera bien el mixteco. El de Atlamajalcingo del Monte también necesitaba otro religioso que supiera la misma lengua, pues todos sus pueblos eran mixtecos, y aunque entonces había dos padres, decía el alcalde mayor de Tlapa que se necesitaba uno más. En el curato de Totomixtlahuaca había dos religiosos que no hablaban bien el tlapaneco y hacían falta otros dos “por ser el que en todo él se habla” (Antonio Hexedor, en Pavía, 1984). Para 1723 Atlamajalcingo del Monte ya contaba con un cura propio (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013:314).

A fines del siglo XVII había cofradías en Tlapa, Caltitlán, Alcozauca, Atlixac, Totomixtlahuaca y Atlamajalcingo del Monte (Dehouve, 2001:179). Recordemos que en 1695 el gobernador indígena de Tlapa había sido acusado de malversación de fondos de la cofradía de Tlapa. En 1748, en el pueblo de Alcozauca ya existía la cofradía del Santísimo Sacramento y a fines del siglo XVIII, la del Señor del Nicho en Tlapa (Dehouve, 2001:183). Si para el siglo anterior las cofradías no llegaban a diez, a raíz del movimiento de

⁷ Mantas muy resistentes y dobles que las mujeres indígenas usaban como faldas (Dehouve, 1994 b:146).

‘separaciones de pueblos’ se fundaron cofradías en cada uno de los pueblos cabeceras de la sierra de Tlapa, llegando a haber más de 100 cofradías (Dehouve, 1994 b:151).

Sesenta años después de haber sido fundado el convento en Atlamajalcingo [del Monte], el pueblo continuaba teniendo una población baja. En 1743 tenía 85 tributarios, mientras que otros pueblos de su parroquia tenían más: 125 en Alcatlatzala, 100 en Malinaltepec y 204 en Tototepec (Dehouve, 2006 a:105). Huehuetepec, Malinaltepec y Zitlaltepec entre 1740 y 1780 empezarían a ser atendidos por la parroquia de Atlamajalcingo del Monte (Dehouve, 2001:38).

Los dominicos construyeron sus conventos en Ayutla y San Luis Acatlán, mientras el clero secular se encargaba de los otros pueblos de la Costa. El resultado, a fines del siglo XVIII, fue la edificación de parroquias en un número considerable de pueblos: Ayutla, Azoyú, Cuauhtepic, Igualapa, Ometepec, San Luis Acatlán y Xochistlahuaca. Estos se volvieron los pueblos de mayor importancia hasta fines de la época colonial, y disfrutaron del poder a la vez eclesiástico y administrativo. Así, aunque como resultado de un proceso brutal que incluyó la desaparición de pueblos enteros de indígenas, la Costa quedó dividida en muchos pueblos de tamaño bastante reducido, sedes del poder administrativo y eclesiástico (Dehouve, 2006 a: 102).

Tlapa se convirtió en villa⁸ en 1777. Para 1791 los siguientes pueblos, antes sujetos a Tlapa, habían alcanzado la categoría de cabecera: Alcozauca(n), Atlamaxa(l)cingo del Monte, Atlistaca [Atlistac], Azoyú, Chiepetlán, Ixcateopan, Metlatono, San Luis de la Costa, Soyatlán [San Nicolás Zoyatlán] y Totomistlaguaca. Las antiguas subcabeceras Caltitlán y Tlachinola habían sido incluidas como barrios de Tlapa, mientras que Atlamaxac, Iguala [Igualita] y Petlacala habían pasado a ser simplemente pueblos sujetos (Gerhard, 1986:333).

La población indígena no había crecido tanto como la no indígena. A fines del siglo XVIII esta última se había duplicado con respecto a la que había a mediados de siglo, y ranchos y comercios estaban en manos de inmigrantes. La población de Tlapa y Alcozauca era más mestiza que en las otras partes de la región. En 1791, vivían en Tlapa 182 familias de españoles y mestizos y 148 familias de mulatos, mientras que en Alcozauca había 21 familias de españoles y mestizos y 12 familias de mulatos; era el mayor número de todos los pueblos de la Montaña (Dehouve, 2006 a: 111). Si comparamos la población no

⁸ Villa: población que tiene algunos privilegios, con que se distingue de la aldea, como vecindad, y jurisdicción separada de la Ciudad (*Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española*, 1726-1739, tomado de <http://web.frl.es/DA.html>). Población importante, sin llegar a categoría de ciudad.

indígena con la que hubo en el siglo anterior, veremos que su incremento fue significativo, pues en 1662 había en Tlapa unos 50 españoles, y veinte años después en 1681, eran 15 españoles y 15 personas “de razón”, posiblemente mestizos, los que acudían a la parroquia de Tlapa (Dehouve, 2001, Anexo 3). Como la pobreza de la población indígena se debía en gran medida a la explotación que vivía por parte de los sectores no indígenas, y sobre todo los poderosos caciques y el alcalde mayor y los religiosos, muchos buscaron huir de la región y numerosos pueblos también se separaron de sus cabeceras.

Separación de pueblos

Entre cabeceras y sujetos subsistía una difícil relación de subordinación. Había conflictos entre indígenas principales no supeditados a los gobernadores de la cabecera y también con los comuneros. Unos indígenas caciques, residentes de las cabeceras, tenían bajo su mando grandes extensiones de la provincia. Tlapa, Cuitlapa, Totomixtlahuaca y Atlixlac conservaron su categoría de cabecera durante todo el periodo colonial. Las cabeceras de Tlapa y Caltitlán a principios del siglo XVIII tenían unos 70 pueblos sujetos diseminados hasta la vertiente pacífica de la sierra. Cada vez que determinados pueblos solicitaban la separación de su cabecera, la Corona pedía información sobre usos y costumbres y finalmente no accedía.

El proceso de separación de las antiguas cabeceras tocó los aspectos político-administrativo, eclesiástico y agrario. Un mismo pueblo podía tener tres categorías distintas; por ejemplo, ser sujeto administrativo al mismo tiempo que cabecera de curato, y tener o no tierras propias. Por eso es que se fragmentaron pueblos, curatos y tierras (Dehouve, 1984:381-382).

En 1708, los comuneros de Chiepetlán y otros cuatro pueblos, Zacualpan, Tenango [Tepexi], Chichahuastepec y Chiepetepec, estaban sujetos a la jurisdicción de la Provincia de Tlapa. Pedían separarse para formar otro pueblo y poder elegir gobernador, dos alcaldes y demás oficiales de República (AGN, Indios, vol. 37, exp. 12, f.11). Se quejaban de los continuos servicios personales y vejaciones que recibían del gobernador de la cabecera Tlapa y de los padres ministros de doctrina. A pesar de haber argumentado que la suma de sus tributarios llegaba a 255 o 323, les fue negada la petición pocos meses después, para que no fuera ejemplo a seguir por parte de otros pueblos sujetos.

En diciembre de 1709, veinte pueblos “de la Montaña de Tlapa” incluyendo Atlamajalcingo [del Monte], Guazoquitengo [Quauzoquitengo] y Malinaltepeque [Malinaltepec], también buscaron sustraerse de su cabecera Tlapa y tener su gobernador. Se quejaban del gobernador de Tlapa, que los hacía ir desde sus pueblos que distaban

como 15 leguas, por lo que desatendían sus sembradíos y “demás inteligencias en que buscaban su sustento”, pagaban derramas o gastos no permitidos, tributos y obvenciones eclesiásticas, además de ir cargados con vigas muchas veces a trabajar en construcciones públicas. Los indígenas señalaban que tenían una iglesia en Atlamajalcingo [del Monte] donde residía un cura ministro al que podría pedírsele información. Después de que la Real Audiencia de México realizara las averiguaciones con el alcalde mayor del partido⁹ de Tlapa, con los ministros de doctrina que administraban esos pueblos, así como con el gobernador indígena y oficiales de república de la cabecera Tlapa, en marzo de 1710 les negaron librarse de la sujeción de su cabecera “a que inmemorial tiempo han estado sujetos”, acusando además a dos personas de provocar el desorden y hacer derramas de los comuneros de esos pueblos (AGN, Indios, vol. 37, exp. 164, ff. 162r-164r). El pueblo de Malinaltepec logró separarse de Tlapa hasta 1767.

Desde 1679 los indígenas de Temacalacazingo habían pretendido elegir gobernador y demás oficiales de república para independizarse de Olinalá. Se había pedido información al cura doctrinero de Olinalá sobre los indígenas de Temacalacazingo pero no se autorizó la separación, pues cuarenta años después, en septiembre de 1720 se ordenó a la justicia de Tlapa recibir de Antonio Díaz la información sobre el pleito que seguían los indígenas de Temacalacazingo, Ahuacatlan y Tlepletlezingo [Tepetlacingo] acerca de separarse de la cabecera de Olinalá (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013:1858). Ocho años después, en agosto de 1728, los indígenas de Coloteopan también pidieron separarse de Olinalá por abusos y excesos, para anexarse a Santiago Temalacosingo [Temalacatzingo] (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013:1858).

En abril de 1721 los indígenas de Ixcateopan también habían solicitado separarse de la cabecera Tlapa. Se pidió a la justicia de Tlapa recibiera información a los naturales de Ixcateopan sobre las afectaciones que les causaba estar subordinados a la cabecera de Tlapa. Alegaron perjuicios y tener que pasar un caudaloso río para asistir a la cabecera; pidieron separarse para elegir gobernador y oficiales de república. Sin embargo, en diciembre de ese año la respuesta fue que no daba lugar a la separación pretendida. En agosto de 1722 solicitaron nuevamente licencia para separarse de la cabecera y elegir gobernador, alcaldes y demás oficiales de república sin que interviniera el gobernador de la cabecera, Tlapa (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013:1313). Entre 1722 y 1723 se autorizó su separación de Tlapa y en junio de 1723 se ordenó que los pueblos de San

⁹ Partido: Se llama también el distrito o territorio que está comprendido de alguna jurisdicción o administración de una ciudad principal, que se llama su cabeza (*Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española*, 1726-1739, tomado de <http://web.frl.es/DA.html>).

Bartolomé Alpoyecan y Santiago Xcocotla [Xocotla] se agregaron a la nueva cabecera de San Lucas Ixcateopan, pues habían solicitado separarse de Tlapa. Se les ordenó acudir a la iglesia que se estaba construyendo (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013:2961-2962) posiblemente en Ixcateopan.

Posteriormente, en mayo de 1726 se ordena a los indígenas de Ixcateopan no sustraerse de Tlapa, argumentando que habían actuado maliciosamente en su petición del año 1722 ya que no mencionaron la negación de 1721 (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013:1313). Entre ese año de 1726 y 1730, Ixcateopan parece haber recibido la autorización de ser nueva cabecera, sin embargo, surgieron conflictos entre este pueblo y Alpoyecan, pues en 1730 se dio orden a los indígenas de Alpoyecan e Ixcateopan para que alternaran gobernadores. Los de Alpoyecan alegaban que los de Ixcateopan habían acaparado el cargo de gobernador, maltratándoles y atemorizándoles tanto que pensaban abandonar su pueblo. Alpoyecan pidió elegir gobernador sin intervención de los de Ixcateopan; decían ser pueblo más antiguo, tener iglesia y pila bautismal, y estar construyendo una iglesia nueva. Pidieron igualdad ante los de Ixcateopan para elegir sus propios gobernadores y alcaldes. Entonces se pidió que informaran el número de indígenas con que contaba Alpoyecan. Diez años después, en junio de 1740 se ordenó a la justicia de Tlapa recibiera información de los indígenas de Alpoyecan, quienes continuaban solicitando separarse. En septiembre de ese año, el cura y el alcalde mayor de Tlapa informaron de los graves perjuicios y extorsiones que la cabecera de Ixcateopan había inferido a los de Alpoyecan. Por esta causa y por contar con un padrón de 102 familias, a los indígenas de Alpoyecan se les concedió licencia para separarse y por sí solos llevar a cabo la elección de su gobernador y oficiales de república, en forma y tiempos regulares (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013:165).

Otro caso fue el de Totomixtlahuaca y Tlacuapa. En febrero de 1722 se notificó al gobernador de Totomestlaguacan [Totomixtlahuaca] sobre la separación que pretendían los naturales de Tlacuapa. Alegaban los de éste pueblo ser uno de los más poblados de la jurisdicción, componerse de 150 familias, contar con iglesia decente, pagar puntualmente el tributo, y que estando a gran distancia de la cabecera pasaban graves peligros en el camino y sufrían vejaciones de la cabecera. Pidieron elegir sus propias autoridades: gobernador, alcaldes y demás oficiales de república. En mayo de ese año se concedió licencia a los de Tlacoapa para separarse de la cabecera Totomistlahuaca y nombrar cada año gobernador, alcaldes y demás oficiales de república para el gobierno de su pueblo. En consecuencia, se les concedió permiso para que entregaran los tributos de su pueblo al alcalde mayor (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013:2877).

Varios años después, otro poblado pedía su separación de Tlapa. En diciembre de 1746 se pidió a la justicia y al cura informaran sobre la separación de gobierno que pretendían los indígenas de Chiepetlán de la cabecera Tlapa. Alegaban tener más de 80 tributarios, recibir malos tratos, y tener su iglesia en construcción (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013:2961).

Como vemos, en la década de 1720 varias poblaciones sujetas buscaron independizarse de sus pueblos para adquirir la categoría de pueblos cabeceras y con ello, el derecho de nombrar su propio gobernador encargado de recoger los tributos reales (Dehouve, 1994 b:148). A mediados de siglo, los representantes locales de la Corona cambiaron su política, y en 1766 la Real Contaduría dio comisión para notificar a “los pueblos sujetos a Tlapa [...] que procurasen la separación del gobierno de dichos pueblos” para que así fuese expedito en el cobro de tributos” (Dehouve, 1984:383). Las autoridades centrales temían que la recaudación de los tributos por parte del gobernador indígena de Tlapa se perdiera, pues se cobraban los tributos a 4,200 tributarios de 70 pueblos, lo que sumaba en un año más de 8,000 pesos (Dehouve, 1984:383).

Los pueblos podían escoger entre dos procedimientos: formar un nuevo gobierno o pedir confirmación de un gobierno ya existente pero no legalizado. En realidad se buscaban cubrir las formas, pues una sencilla petición era suficiente para legalizar la separación; el pueblo podía alegar que poseía “una iglesia muy decente” o “decentemente adornada”, “donde está colocado el Divinísimo Sacramento”, o que contaba “con pila bautismal” (Dehouve, 1984:383). La separación de pueblos se aceleró en muy poco tiempo, ya que para 1768 la cabecera Tlapa no poseía más que dos sujetos: Cuauchimalco y Petlacala, que después también se independizarían cada uno por su cuenta (Dehouve, 1984:384, 397).

En el siglo XVIII, un proceso de fragmentación similar al que afectó las cabeceras de república, dividió las cabeceras de curato. Entre 1720 y 1743 los agustinos construyeron un convento en Atlamajalcingo del Monte, y entre 1743 y 1747 al mismo tiempo que el clero secular reemplazaba a los agustinos, se crearon cuatro parroquias nuevas: Chiepetlán al noroeste, Ixcateopan al norte, Zoyatlan al suroeste y Metlatonoc al sur de Tlapa. La disgregación eclesiástica se sumó a la administrativa y tuvo como resultado el descenso del número de pueblos sujetos a una misma cabecera (de curato o de república), y por consecuencia, la caída del poder regional de las antiguas cabeceras. Este proceso fue acompañado por una tendencia a la autonomía agraria (Dehouve, 1984:387).

En cuanto al gobierno de las repúblicas, ocurrieron fricciones y desacuerdos en la

integración y organización de las cabeceras. Entre 1664 y 1720 las autoridades españolas impidieron que desempeñaran el cargo de alcalde todos aquellos que fueran de la misma cabecera de Tlapa “a causa de haberse experimentado muchos quebrantos en las recaudaciones de los tributos, quedándose con ellos y vejando a los naturales en gran manera, ya porque les hacían pagar dos veces el mismo tributo, ya también porque les obligaban a fabricar casas y labrar sementeras y otros muchos servicios personales e involuntarios sin pagarles nada” (Dehouve, 1984:393). Para acabar con estos excesos se impulsó un sistema de turnos anuales entre los pueblos sujetos de la cabecera, nombrando por gobernador a los capaces e idóneos de los pueblos circunvecinos. La nueva organización logró debilitar el poder de los caciques, pero no la costumbre del servicio personal a los alcaldes, como veremos enseguida.

Por el sistema de turnos, en 1721 el gobernador de Tlapa era originario del pueblo sujeto Atlamajac, y junto con sus tres alcaldes menores, vivía todo el año en Tlapa (Dehouve, 1984:393). Ante esta queja, la Real Audiencia de México ordenó que los indígenas alcaldes se quedaran cada uno en su pueblo. En ese año, Alcozauca ya era un pueblo cabecera y tenía su gobernador, pero seguía dependiendo de la jurisdicción de Tlapa. Sin embargo, se continuaba la costumbre de que Alcozauca le entregara los tributos al gobernador de Tlapa para que éste los entregara a su vez al alcalde mayor de Tlapa. El gobernador de Tlapa gastaba lo que recibía y volvía a pedir los tributos a Alcozauca. Como era un pueblo cabecera ya separado, Alcozauca pidió entregar directamente sus tributos al alcalde mayor. Otro ejemplo lo vemos con los indígenas de Tolinpetlaloja y Cuyoixtlahuaca, quienes ya no querían entregar su tributo a Caltitlán que era su cabecera, sino al gobernador de Alcozauca, y pedían que fuera éste quien lo entregara al alcalde mayor de Tlapa. Otra queja era que, cuando los indígenas llevaban los tributos al gobernador de Tlapa, éste, a semejanza de como lo habían hecho sus antecesores, los ocupaba en trabajar milpas de riego y temporal, hortaliza y otros servicios personales, sin pagarles cosa alguna. Esto hacía que los indígenas no pudieran atender sus propias obligaciones ni a sus familias (AGN, Indios, vol. 45, exp. 18, ff. 30-31). En 1754 Alcozauca y sus siete pueblos sujetos quedaron separados de Tlapa; para ese año, tenían gobernador indígena, alcaldes y oficiales de república. Sus poblaciones sujetas eran el rancho de Tlalistaquilla, San Miguel Yscuinatoyac, Nuestra señora de la Natividad Chimaltepec, San Pedro Yspostla, San Francisco Coyoistlaguaca, San Pedro Xonacatlan, y Señor Matheo Amapilca (AGN, Indios, vol. 57, exp. 145, ff. 152-153).

En la segunda mitad del siglo XVIII las solicitudes de separaciones mencionaban la residencia forzosa de los alcaldes en la cabecera. Por ejemplo, los habitantes de

Alpoyecancingo alegaban que los alcaldes de los pueblos se veían precisados a residir en casa del gobernador de la cabecera, llevando consigo sus mujeres e hijos. Los de Acuilpa [Aquilpa] eran obligados a dejar sus casas para servir los oficios de república en Tlapa: “cuando por turnos les toca la elección abandonan sus sementeras [y] pierden sus frutos ocupados en el cobro de los reales tributos” (Dehouve, 1984:394). Con el sistema de turnos y después de las primeras separaciones de pueblos, de 1760 en adelante lograron desaparecer esos abusos (Dehouve, 1984:394).

Con la separación de pueblos, los abusos que recibían los comuneros por parte de los oficiales de república de las antiguas cabeceras fueron disminuyendo hasta desaparecer. No ocurrió lo mismo con los alcaldes mayores, que mediante el repartimiento, obligaban a los indígenas tanto a comprar como a vender. En 1743 el alcalde mayor de Tlapa afirmaba comprar cada año por el sistema de repartimiento 5,000 pesos de hilados de algodón (Antonio Hexedor, en Pavía, 1984), gracias a los cuales los indios obtenían dinero suficiente para pagar el real tributo. Lo que pasaba era que los indios remitían en forma directa sus hilados de algodón al alcalde mayor, quien los vendía por su cuenta, y con parte del efectivo obtenido, pagaba los tributos de los indios a la Corona y otra parte le quedaba como ganancia (Dehouve, 1994 b:157).

Al igual que en Chilapa, en Tlapa el alcalde mayor repartía mulas no sólo a los indígenas sino también a “los de razón” (Dehouve, 1994 b:159). Del alcalde mayor de Tlapa en 1773 se decía que mandaba llamar a los indígenas, y tuvieran o no tuvieran mulas, a cada uno le entregaba una o dos mulas. La mula la daba en 25 pesos, el macho en 24 pesos y el “de lazo que llaman, [a] 4 reales”.¹⁰ Estuvieran sanos o enfermos los animales, debían recibirlos forzosamente y después se les empezaba a cobrar hasta que los pagaran (Dehouve, 1994 b:160). Aunque las mulas eran necesarias para los habitantes de Tlapa y Chilapa, ya que eran el medio de transporte de mercancías con la Costa y otros destinos, esta práctica endeudaba aún más a los indígenas y a los que no tenían dinero para pagar, sobre todo a los que ya tenían otros animales o burros, que eran más baratos.

Un año antes, en 1772, el cura de Chiepetlán don José Mariano Hurtado de Mendoza, se quejó del alcalde mayor de Tlapa don Ángel Álvarez por los abusos que había cometido en la provincia. Don Ángel Álvarez acababa de dejar su cargo de alcalde mayor que había ocupado durante cinco años y ocho meses. El cura lo acusó ante la Real

¹⁰ Un real de plata = 34 maravedíes (Dehouve, 2001:345). Si ocho reales de plata equivalían a un peso (*Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española, 1726-1739*, tomado de <http://web.frl.es/DA.html>), cuatro reales serían medio peso.

Audiencia de México de hacer repartimientos de algodón a los indígenas del pueblo Zacualpa para que hicieran hilados. En lugar de pagarles seis pesos la arroba como era el precio justo, les pagaba cuatro pesos y medio, y además les quitaba tres reales en cada arroba. Debían hilar el algodón y entregarlo puntualmente, si no, eran castigados. Si el algodón para hilar estaba podrido, como al parecer ocurría muchas veces, su peso era menor después de hilado. Esta pérdida la pagaba el “infeliz indio tlayacanqui” por cuya mano recibían los hilanderos el algodón en greña (AGN, Alcaldes Mayores, vol. 11, exp. 578, ff. 357r-368v).

El mismo alcalde mayor cometió otros abusos, como lo señaló el padre Hurtado. Por medio de un mandamiento general para todos los indígenas de la provincia, se pidió la contribución de un real por persona y de cuatro reales o más a los maestros de escuela, a fin de pagar una misa cantada para celebrar el nacimiento del primogénito del príncipe y de la princesa de Asturias. Prohibió el libre comercio de la panela, jícara, grana, algodón y otros productos. El padre Hurtado también se quejó de que obligaba a los indígenas a trabajar sin pagarles ni darles de comer, y los encarcelaba y azotaba cuando no acudían con prontitud a las faenas, como por ejemplo, a arreglar la zanja o cauce del agua que iba para las casas reales y la huerta. Asimismo, encarcelaba a los pobres por derechos y deudas de repartimiento, cuando este sistema ya estaba prohibido. Como casos particulares, el padre Hurtado refiere que el alcalde mayor aprehendió a un pobre cuyo difunto padre quedó debiéndole 40 pesos y no teniendo con qué pagar el hijo, por no haber heredado cosa alguna de su padre, lo mantuvo en prisión cerca de un año. Otro caso fue el de un indio de Tenango [Tepexi], al que tuvieron preso durante 26 días por tener “dos botijas¹¹ de aguardiente mezcal”; le cobraron 60 pesos, una vaca para el cabo¹² de la villa de Tlapa que lo aprehendió y 9 pesos para gastos de su proceso (AGN, Alcaldes Mayores, vol. 11, exp. 578, ff. 357r-368v).

El padre Hurtado se quejaba de las cargas que tenían los indígenas de su parroquia de Chiepetlán y de la provincia en general. Decía que en tres años continuos no hubo maíz por lo que se había pasado hambre, y los indígenas “socorrían sus vientres con yerbas y raíces de árboles en tiempo de la escasez de maíz”. Y a eso había que agregar el pago que debían dar a los maestros de escuela, entregar el tributo real, dar limosna de la Santa Bula, contribución para las fiestas, y pagar multas y derechos que exigía el alcalde mayor

¹¹ Botija: La bota de barro pequeña, o cubeta de madera, en que se suelen llevar los licores en los navíos (*Diccionario de Autoridades, Real Academia Española, 1726-1739*, tomado de <http://web.frl.es/DA.html>).

¹² Cabo de milicia: El oficial que manda a otros, o a quien se le encarga alguna función, que aunque no sea Oficial, como vaya mandando la gente, se dice que vá por Cabo de ella (*Diccionario de Autoridades, Real Academia Española, 1726-1739*, tomado de <http://web.frl.es/DA.html>).

(AGN, Alcaldes Mayores, vol. 11, exp. 578, ff. 357r-368v). El pago a los maestros inició en el año 1770 y debía ser cubierto por las autoridades del pueblo (Dehouve, 2001:51). Los maestros que llegaban a los pueblos formaban parte de la inmigración no indígena, pues eran españoles, mestizos o mulatos; debía haber un maestro en cada pueblo, quien se encargaba de enseñar la doctrina cristiana en español (Dehouve, 1994 b:152; 2001:51). Los jefes de familia cooperaban para pagar al maestro (de 30 a 100 pesos anuales según el tamaño de la escuela), dándole además dos almudes¹³ de maíz cada uno después de la cosecha (Dehouve, 1984:399).

Composición de tierras, haciendas ganaderas y haciendas “volantes”

Junto con el crecimiento comercial del siglo XVIII, arreciaron los conflictos agrarios que estaban relacionados con las disputas territoriales. La delimitación territorial inició en los siglos XVI y XVII, cuando la Corona reconocía o rechazaba administrativamente las relaciones señoriales entre los caciques y sus indígenas (Dehouve, 2001:210). Mediante real cédula de julio de 1695, el rey determinó que solamente los pueblos cabecera tenían derecho a las 600 varas;¹⁴ esta disposición permitió a los comuneros apropiarse de las tierras que usufructuaban y también fue el mecanismo que propició la separación de los pueblos sujetos de sus cabeceras (Menegus, 2009 a:67-68).

Sólo dos años después Amatlicha solicitó las 600 varas, por lo que en junio de 1697 se pidió a la justicia de Tlapa medir al pueblo de Amatlicha 600 varas de tierras útiles en tierras que sin título poseía Juan Matías, natural y cacique de Olinalá. La respuesta fue que no había tierras inmediatas a este pueblo para medirse las 600 varas por estar la población en la cima de un cerro donde solo existían tierras fragosas e infructíferas. En noviembre del mismo año, se envió un mandamiento al alcalde mayor de Tlapa para que remitiera las diligencias que debió realizar en fecha anterior. Al no iniciarse las diligencias, en enero de 1698 se mandó que la justicia más cercana ejecutara ese mandamiento (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013: 207).

En julio de 1723 los indígenas de Zacatipan también solicitaron las 600 varas y se ordenó a la justicia de Tlapa ejecutar las diligencias. Los de Zacatipan decían tener 30 tributarios y no contar con tierras suficientes para labrar sus sementeras. Al pedir informes al cura ministro y éste señalar que contaban con una iglesia decente, se pidió al alcalde mayor de Tlapa verificar si había inconveniente por parte de los circunvecinos

¹³ Almud: medida variable de capacidad para granos, equivalente por lo común a media fanega, o cerca de 28 litros (Acuña, 1984:303).

¹⁴ Vara: Medida de longitud equivalente a unos 83.60 centímetros (Acuña, 1985:456).

sobre las tierras que pretendían los naturales de Zacatipa (García Martínez y Martínez Mendoza, 2013:3588).

A principios del siglo XVIII la categoría de pueblo no daba derecho a tierras propias. El 30 % de los pueblos carecía de tierras propias (Dehouve, 1984:387-388). El pueblo, que antes no era más que una unidad territorial, en el siglo XVIII se volvió una unidad agraria (Dehouve, 1994 b:149). Como vimos en el capítulo anterior, el primer pueblo cabecera en obtener su título fue Zoyatla-Cuitlapa en 1648.

Bajo el término “composiciones de tierras” la Corona otorgó títulos agrarios a personas individuales o a corporaciones. En la región de Tlapa los beneficiarios fueron los pueblos cabeceras y los caciques; en un mismo pueblo ganaba el pueblo o ganaba el cacique el título de propietario, pero ambos no podían ser propietarios al mismo tiempo (Dehouve, 1994 b:149).

Es a partir de 1710 cuando la Corona llevó a cabo las composiciones de tierras para recaudar impuestos y para legalizar toda propiedad agraria. Se delimitaron tierras de los caciques indígenas, de los pueblos indígenas y de las haciendas españolas en toda la región, sin escapar ningún asentamiento de población, ni siquiera los simples pueblos sujetos, como lo fueron Xalatzala, Ocotequila y Tlaquilcingo (Dehouve, 1995:68). Las composiciones de tierras concluyeron en 1716 y los documentos establecidos a nivel regional señalan cuáles eran los propietarios de la totalidad de las tierras comprendidas en la jurisdicción de Tlapa (Dehouve, 1994 b:149).

La propiedad agraria podía presentarse en dos modalidades. Cuando la propiedad era del pueblo, su gobierno de república tenía los títulos otorgados por la Corona, señalando los deslindes del territorio comunal y los pueblos colindantes. Y cuando los pueblos se encontraban en tierras atribuidas en propiedad agraria a caciques, estuvieron obligados a pagar una renta a su cacique, a cambio de un derecho de cultivo otorgado a sus miembros, como ocurrió en Olinalá y Alcozauca (Dehouve, 1994 b:149). En 1743, el alcalde mayor de Tlapa decía que en el partido de Alcozauca se habían extinguido cinco pequeños pueblos “por culpa de unos medios caciques que están en posesión del dicho partido, los cuales por meter arrendadores con ganado mayor [...] reciben grave perjuicio los pobres indios en sus milpas, se han visto precisados a abandonar dichos pueblos; que aunque cortos, hacen mucha falta” (Antonio Hexedor, en Pavía, 1984).

Con el propósito de obtener recursos monetarios para pagar el tributo real, las comunidades habían arrendado sus tierras a las haciendas caprinas ambulantes (Dehouve, 2001:209) desde la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo, para arrendar la tierra ésta debía poseerse y por lo tanto, existir los correspondientes títulos agrarios, generando

numerosos conflictos en el transcurso del siglo XVIII. En la época en que los documentos agrarios fueron otorgados a las cabeceras, una gran parte de la Montaña era administrada por las cabeceras de Tlapa y Caltitlán, lo que pudo favorecer cierta imprecisión de los contornos comunitarios. En el siglo XVIII extensas superficies montañosas estaban escasamente pobladas y, antes que aparecieran los intereses ligados al cobro de los arrendamientos a las haciendas ganaderas, los indígenas por su reducido número eran incapaces de explotar personalmente todas las tierras a las que tenían acceso (Dehouve, 2001:210).

Las haciendas volantes no poseían tierras en las montañas de Tlapa sino pagaban un arrendamiento a los gobiernos de los pueblos para obtener el derecho de pasto de sus rebaños en tiempo de secas. Los arrendamientos variaban de 1 peso a 140 pesos al año, y se situaban generalmente cerca de 70 pesos (Dehouve, 1994 b:153). Los rebaños de las haciendas volantes eran de tamaño variable, desde 3,000 cabezas (hacienda jesuita de Veracruz) a 300,000 (hacienda jesuita de San Ildefonso de Puebla). Los propietarios eran ricos vecinos de Puebla y más escasamente de Tecamachalco y Petlalcingo. Los animales eran llevados a las regiones de Tecamachalco, Tehuacán, Tehuicingo, Chazumba, Petlalcingo o Tequixtepec, donde eran sacrificados para después llevar su carne a comerciar en Puebla. Los primeros documentos que mencionan esta práctica de pastoreo están fechados en 1700 y evocan una época anterior por el año 1660. Las haciendas volantes recorrieron la Montaña hasta 1910 (Dehouve, 2001:64).

Como consecuencia de la delimitación de tierras, pueblos y caciques mandaron pintar lienzos y códices durante el siglo XVIII. El *Lienzo de Totomixtlahuaca* y el *Lienzo de Aztactépec-Zitlaltépec* se elaboraron para proteger las tierras de pueblos. En cambio, el cacique Pedro de Alvarado y Terrazas, mandó pintar no un lienzo, sino dos pequeñas tiras en papel amate que añadió a antiguos códices. Ambos, pueblos y caciques, necesitaban contar con pinturas para mostrar la posesión de tierras donde las mojoneras (con sus respectivos nombres) especificarían la delimitación de sus tierras.

VII.2. La familia Alvarado con posesiones en Alcozauca, Tlapa y Azoyú, 1704-1726

Como vimos en el capítulo anterior, los hermanos Nicolás de Alvarado (el Viejo) y Diego de Alvarado, quienes afianzaron su poder político y económico a mediados del siglo XVII, tuvieron tierras en diversos lugares como Alcozauca, Tlapa y Azoyú. Don Nicolás (el Viejo) tuvo el cacicazgo de Alcozauca que heredó en su hijo del mismo nombre, Nicolás de

Alvarado (el mozo), y después pasó a manos de otro descendiente suyo, Pedro de Alvarado y Terrazas (Fig. 36), de quien hablaremos a continuación.

Don Pedro de Alvarado fue cacique de Tlapa, Alcozauca y Azoyú, y mantuvo litigios por tierras o parajes con otros caciques durante unos veinte años hasta 1726, año en que murió. En 1704 recibió la posesión del cacicazgo de Alcozauca y un año después, se aprobaron y confirmaron sus posesiones, otorgándole licencia para arrendar sus tierras “por ser inútiles para siembras y sólo provechosas para pastos” por un tiempo de cinco años (AGN, Indios, vol. 36, exp. 274, f.241).

Hasta agosto de 1713, don Pedro fue albacea de su tío Nicolás de Morales y Alvarado (el mozo),¹⁵ quien murió en la ciudad de México. Ante las autoridades de la Real Audiencia de México, en noviembre de 1713 don Pedro se nombra albacea testamentario y administrador del heredero Juan de Morales Alvarado (Fig. 35), quien entonces era menor de edad, y revoca, anula y deja sin efecto testamentos y disposiciones del difunto. Las relaciones políticas de Pedro de Alvarado que había afianzado con anterioridad gracias a su tío, el cacique anterior, le permitió maniobrar con autoridades locales.

En enero de 1714, el gobernador indígena y regidores de Alcozauca no reconocieron a quien había heredado Nicolás de Alvarado (el Viejo), pero sí lo hicieron con Pedro de Alvarado. Dijeron al entonces alcalde mayor de Tlapa, Mateo del Saz:¹⁶

... no reconocemos a Juan de Alvarado [Juan de Morales y Alvarado] [...] no es hijo legítimo [...] dice ser heredero de bienes y así de tierras como de los pueblos = Alcozauca, Atlamaxac, Mixquititlan, Totomaxapam [Totomochapa], Xonacatlam [Xonacatlán], Aguacatitlam [Aguacatitlán], Amapilca, Coyoixtlahuaca, Metlaychan, no lo reconocemos por tal heredero al dicho Juan de Alvarado [Juan de Morales y Alvarado] [...] por ser alborotado y nos maltrata así de azotes como de palabra nos ultraja que del dicho hemos recibido muchas vejaciones; a quien reconocemos es a don Pedro de Alvarado y Terrazas que le viene de derecho ser heredero y por tal lo reconocemos y por nuestro amo ... (AGN, Tierras, vol. 1869, exp.3, 1ª. Parte, 47 ff.).

Al siguiente mes, los comuneros del pueblo de Alcozauca se presentaron ante el alcalde mayor para acusar a don Juan de cometer tiranías y se opusieron a que heredara el cacicazgo:

... en caso que pudiera prevalecer dicha herencia en el referido don Juan de Alvarado nos declaramos realengos pidiendo a su majestad nos dé las tierras que tiene ordenadas por su real cédula y las demás que necesitaremos, compraremos a su majestad, y caso que

¹⁵ Fue cacique de Tlapa y Alcozauca, y tres veces gobernador de Tlapa; murió el 22 agosto 1713.

¹⁶ En 1714, Pedro de Alvarado, así como el alcalde mayor de Tlapa, Mateo del Saz, vivían en Tlapa.

podiera haber razones que embarazasen dicha gracia por razón de señorío dicho cacicazgo dejaremos nuestras vecindades, pasándonos a otras donde con quietud y seguridad de nuestras conciencias y bienes correspondamos al real tributo y administración de iglesia ... (AGN, Tierras, vol. 1869, exp.3, 1ª. Parte, 47 ff.).

Ante esta amenaza extrema de irse de Alcozauca, Pedro de Alvarado dijo que se oponía “a la división de dicho señorío” y pidió que los comuneros se abstuvieran “de introducir nuevas conmociones” (AGN, Tierras, vol. 1869, exp.3, 1ª. Parte, 47 ff.).

Año y medio después, en septiembre de 1715, muere el joven heredero Juan de Morales y Alvarado. Don Pedro se presentó al mes siguiente ante el alcalde mayor para decir que como había muerto el heredero universal, él debía sustituirle en el cacicazgo, recordando además que era nieto de Diego de Alvarado y Lucía de Morales. Pide que se le entregue la diligencia con dicho poder y testamento.

En noviembre de 1715 el alcalde mayor de Tlapa hizo comparecer ante él a los integrantes de los pueblos terrazgueros del cacicazgo de don Nicolás de Alvarado (el mozo) difunto, a quienes mediante intérprete dio a entender el contenido del testamento y lo pedido por Pedro de Alvarado y Terrazas, sobrino del difunto, a quien ahora se nombraba por su universal heredero. Los comuneros contestaron que aceptaban gustosos “que don Pedro quede y entre en el cacicazgo, para que los defienda y ampare como lo ejecutaba el difunto”. De esta manera, el alcalde mayor le dio “posesión actual, virtual y leal del cacicazgo con todos los bienes muebles y raíces semovientes y los demás a él anexos” (AGN, Tierras, vol. 1869, exp.3, 1ª. Parte, 47 fojas). Unos cinco años después, se dio una provisión para que la justicia de Tlapa quitara el embargo hecho en las rentas del cacicazgo y “se haga con ellas Pedro de Alvarado y se le entregue lo que produjere en adelante y ejecute lo demás”, lo que demandaba don Pedro.

En ese año de 1715, el alcalde mayor Mateo del Saz también tenía el cargo de juez repartidor del real de minas San Miguel del Cairo. Don Gregorio Navarro, vecino y minero de las minas del Cairo y Santa Úrsula, que se ubicaban en el partido de Alcozauca (Fig. 33), había pedido indígenas de repartimiento para sus trabajos entre 1714 y 1715. Como producto del trabajo minero, el señor Navarro había entregado más de 400 marcos de plata a la real caja (Pavía, 1998:309).

Como lo señalamos líneas arriba, por la presión demográfica, la creciente autonomía de los pueblos y las aspiraciones de numerosos terratenientes, la Corona otorgó títulos agrarios a pueblos y caciques. Pedro de Alvarado enfrentó muchos conflictos ante la presión por tierras y las aspiraciones de otros caciques, pues lo mismo litigaba por asuntos personales que en nombre de su padre, o a nombre de su tío Nicolás

de Alvarado (el mozo) cuando éste vivía. De esta manera, Pedro de Alvarado en contubernio con el alcalde mayor de Tlapa y los religiosos, controló diversas tierras y poblaciones. Para ejemplificar la complejidad de los litigios que se daban por la posesión de tierras o parajes entre caciques, señalamos varios asuntos que tuvieron que ver con Pedro de Alvarado y con los documentos pictográficos que hemos estudiado en esta tesis.

1. Como cacique de Azoyú, Pedro de Alvarado tuvo pleito en 1706 contra don Juan de los Ángeles, cacique del pueblo de Jicayán [de Tovar], jurisdicción de Ygualapa [Igualapa], en la Costa del Sur (AGN, Tierras, vol. 2956, exp. 187).

Don Juan de los Ángeles argumentaba que tenía derecho sobre ciertas tierras por ser hijo legítimo de don Miguel de los Ángeles y de doña Ynes Gomes de Terrazas. El otro litigante era don Miguel de Alvarado (padre de Pedro de Alvarado), esposo de María García de Terrazas. Doña María García de Terrazas también era descendiente de doña Ynés Gómez de Terrazas y de don Felis de Guzmán, siendo éste su primer esposo.

El litigio lo ganó Miguel de Alvarado por haber sido esposo de la hija del primer matrimonio que tuvo doña Inés Gómez de Terrazas. Las tierras en referencia eran donde se encontraban los pueblos de **Santiago Asonpan [Atzompa]**, San Miguel Metlatonoc, Santiago Cochoapan y Santa María Cuelpanapa, jurisdicción de Tlapa (AGN, Tierras, vol. 2956, exp. 187, ff. 379r-380r).

A pesar de esa resolución favorable al padre de Pedro de Alvarado, 28 años después la hija de don Juan de los Ángeles, doña Manuela de los Ángeles, recibió la posesión de varios linderos “como heredera y sucesora en el cacicazgo de que fue dueño y poseedor don Juan de los Angeles su padre, en el pueblo de Xicayan de Tobar [Tovar]”, entre los que se encontraban las tierras antes mencionadas (AGN, Tierras, vol. 1202, exp.1, 28 fojas).

Durante la “posesión formal y corporal” del cacicazgo en 1735 a don Joseph de Herrera en nombre de doña Manuela de los Ángeles, el gobernador indígena y comuneros del pueblo de Atzompa (jurisdicción de Tlapa) presentaron una merced que les otorgó don Francisco de Valenzuela, juez privativo de ventas de tierras, aunque reconocieron que pagaban ocho pesos de arrendamiento cada año por formar parte del cacicazgo. También reconocieron que don Juan de los Ángeles era el señor del cacicazgo, su último poseedor.

También el gobernador y comuneros del pueblo de Metlatono (jurisdicción de Tlapa) presentaron otro título expedido por el mismo juez privativo de tierras, no obstante reconocían que estaban dentro del cacicazgo y por ello pagaban a su poseedor 12 pesos

de arrendamiento cada año, hasta el presente.

Los oficiales de República del pueblo de Cochoapan presentaron una Merced de las tierras donde se encontraban, diciendo que “de inmemorial tiempo a esta parte”, habían estado pagando al difunto don Juan de los Ángeles 10 pesos de arrendamiento cada año, por las referidas tierras.

Los pobladores de la Ranchería de Calpanapa no parecen haber tenido problemas con doña Manuela de los Ángeles, ya que sus tierras lindaban con las del cacicazgo de Xicayan de Thovar pero no traslapaban. Como apoderado de doña Manuela de los Ángeles, se dio posesión a don Joseph de Herrera, de las tierras, pastos, aguajes, montes, llanos, cañadas y demás.

Tres años después, en 1738 don Juan Muñoz de Santa María, el marido de doña Manuela de los Ángeles, que era cacica de Xicayan de Tovar, entró en conflicto con los indios terrazgueros de Metlatono y Cochoapa, pues éstos habían pedido que la Real Audiencia de México diera la instrucción de “lanzar los ganados” que se encontraban en terrenos que arrendaba el marido de doña Manuela de los Ángeles. Dicho ganado pertenecía a los padres de la Compañía de Jesús y al licenciado don Diego Medrano.

2. Como cacique de Tlapa, Pedro de Alvarado en 1725 litigó contra doña Lucía de Terrazas Aguilar y Moctezuma, cacica de Igualtepec y otros pueblos de la jurisdicción de Huajuapán, en el Obispado de Oaxaca (AGN, Tierras, vol. 443, exp.4). Don Pedro ganó el litigio pero no se le dio posesión por haber muerto.

Los parajes en disputa eran: **Cuaxilotitlan**¹⁷, Yuiquini¹⁸, Miniquibnui¹⁹ y Yorquitioo²⁰, localizados entre los pueblos actuales de Tlalixtaquilla y Alcozauca. Doña Lucía (o Luisa) argumentaba que esos parajes habían sido de su padre Miguel de Terrazas y Moctezuma, quien había rentado las tierras al capitán don Martín de Aranguti, y después doña Lucía siguió rentando a la viuda del capitán (AGN, Tierras, vol. 443, exp.4, 34 fojas). Doña Lucía de Terrazas también tuvo problemas de tierras con don Domingo de Guzmán, cacique de

¹⁷ Cuaxilotitlan (mexicano) en mixteco era Yutayda y en castellano Río de Jilotes (AGN, Tierras, vol.494, exp.5). Cuaxilotitlan, “Junto a los cuajilotes”.

¹⁸ Yuiquini (mixteco) en castellano era Cañada Puerca (AGN, Tierras, vol. 494, exp. 5).

¹⁹ Miniquibnui o Miniquigui (mixteco) en castellano significa Hondura de día (AGN, Tierras, vol. 494, exp. 5).

²⁰ Yorquitioo, o bien Yuitioo (mixteco), en castellano era el nombre de una pequeña cañada, Cangrejo. En el mismo documento (AGN, Tierras, vol. 494, exp. 5) se señala que en este último lindero se dividían las jurisdicciones de Tlapa y de Tonalá.

Tonalá, y suegro de Pedro de Alvarado. Otros parajes en litigio como **Tecoyo**²¹ (1744), **Tecoyame** (1730) y **Atzompa** (1706) los encontramos representados en dos pinturas o “mapas” que se tratarán posteriormente.

Durante la posesión que se le diera a doña Lucía de Terrazas del paraje Cuauhilotitlan en noviembre de 1724, y que fuera contradicha al mismo tiempo por don Pedro de Alvarado y don Juan Maldonado, los testigos se refirieron así al lugar:

... y dicen haber sido este paraje Pueblo Antiguo y ser lindero principal del cacicazgo de la dicha doña Luzia y según se reconoce por las muchas ruinas de paredones caídos, fue como dicen pueblo en la antigüedad [...] en este dicho lindero estar unos Paredones altos que al parecer fue iglesia por estar en su circuito muchas piedras labradas de cantería, como las que siempre sirven de portadas ... (AGN, Tierras, vol. 494, exp. 5, 155 fojas).

Esta información coincide con lo escrito por fray Alonso Delgado en 1571 (García Pimentel, 1904: 101), cuando Cuauhilotitlan era una estancia con 75 tributarios casados y viudos.²² Aquí podemos ver la importancia que tenían las “estancias” prehispánicas y la relación de los señores de antiguo linaje con sus poblados.

La posesión que recibiera doña Lucía de Terrazas de esos parajes y otros más, en noviembre de 1724 por parte del alcalde mayor de Acatlán y Piaxtla, don Alonso Sánchez Canete, no pudo ser contradicha en su momento con documentos probatorios ni por don Pedro de Alvarado ni por su sobrino, don Juan Maldonado, pues ambos, aunque familiares, estaban en litigio entre sí y los títulos de Pedro de Alvarado se encontraban en la Real Audiencia de México en la ciudad de México. Pedro de Alvarado se presentaba como cacique de Tlapa y Alcozauca, y Juan Maldonado como cacique de Alcozauca. Este último, peleaba el cacicazgo de Alcozauca a su tío.

Pedro de Alvarado y la reutilización de antiguas pinturas

Para sucederlo en el cacicazgo de Alcozauca, algunos herederos de Pedro de Alvarado entablaron litigios. Como una de las exigencias era saber qué decían los documentos de don Pedro, las autoridades locales con instrucciones de la Real Audiencia de México y por medio del alcalde mayor de Tlapa, revisaron una caja de madera de su propiedad donde encontraron numerosos escritos y documentos antiguos. Había doce mapas, pinturas o

²¹ Es muy probable que el nombre antiguo de Tecoyo haya sido Tecuyotzihuacán, nombre de una estancia de Atlamajac en 1571, situada a tres leguas de Tlapa, con 29 tributarios casados (García Pimentel, 1904:101).

²² Este lugar debe ser un sitio arqueológico que ubicamos al norte de Alcozauca.

códices, y cinco mandamientos, despachos o amparos, a su nombre o a nombre de antiguos caciques de Tlapa y Tlachinola.

Como se vio anteriormente, varios documentos del A.G.N. muestran los litigios que sostuvo Pedro de Alvarado contra otros caciques, y que ganó. Los pleitos eran por la posesión de lugares o parajes, entre los que se encontraban Atzompa, Cuaxilotitlán y Tecoyo. Estos mismos parajes junto con otros que sumaban más de 40 lugares, fueron pintados como mojoneras en dos pinturas o “mapas” (Fig. 38) que se unieron a la parte posterior de un antiguo códice, y que ahora conocemos como *Azoyú 1*.



Figura 38. “Mapas” o pinturas de estilo pictográfico local elaborados a principios del siglo XVIII.

Se representaron parajes en litigio, tierras de cacique heredadas de otros caciques.

Lado izquierdo: detalle del “Mapa 1”; lado derecho, detalle del “Mapa 2”.

Tal cantidad de códices en manos de Pedro de Alvarado, así como la posesión de parajes y sitios que le reconocieron distintas autoridades de la Real Audiencia de México, hace considerar a Pedro de Alvarado como el autor intelectual de esas pinturas (ver Apéndice 1). En estos dos “mapas”, además de las mojoneras que representan sitios o parajes, se pintaron personajes que copiaron del códice (*Azoyú 1*, anverso) elaborado a fines del siglo XVI. Es decir, junto a las mojoneras que habían pintado a principios del siglo XVIII para representar los sitios o lugares en posesión y/o disputa, se añadieron figuras de guerreros y gobernantes que, de acuerdo con el propio códice, habían vivido en una etapa anterior a la conquista española.

En uno de esos dos “mapas” se pintó una cabeza de Xipe Tótec a la que le escribieron *Do Mateo Xuares* para representar al último cacique de Tlachinola y quien fuera contemporáneo de don Nicolás de Alvarado (el Viejo) (véase capítulo VI), siendo éste, ancestro de Pedro de Alvarado. Además de la glosa *Do Mateo Xuares*, se escribió en

mixteco *yia mateo quare*. La palabra *yya*, “señor”, fue el término con que se nombraron a caciques y cacicas en lengua mixteca durante el periodo colonial (Terraciano, 2013:249). Las palabras *Mateo Quare* debieron ser anotadas por un escribano mixteco, quien las anotó tal y como las escuchó, refiriéndose al mismo personaje: don Mateo Xuarez. De acuerdo con Manuel Hermann, los señores *yya* tuvieron una vinculación sagrada con los dioses y el poder, y por lo tanto, facultades para gobernar (Hermann, 2005:7). La deidad Xipe Tótec y la designación de *yya* a principios del siglo XVIII rememoraba la importancia que habían tenido sus antiguos gobernantes, en este caso, un personaje histórico como lo fue don Mateo Xuarez, de quien sabemos aunque sea parcialmente, por documentos alfabéticos.

Ambas pinturas o “mapas” realizadas posiblemente por instrucciones de Pedro de Alvarado y añadidas a un códice del siglo XVI, muestran la reutilización de viejas pinturas para vincularlas ahora a la posesión de tierras, que alguna vez pudieron formar parte de los bienes de antiguos caciques de Tlapa-Tlachinola. Entre los documentos que resguardaba Pedro de Alvarado, se identificaron otros que Nicolás de Alvarado (el Viejo) había usurpado a Mateo Xuarez hacía setenta años atrás y de los que ya tratamos en el capítulo anterior.

Cuando Pedro de Alvarado impugnó la posesión que se estaba dando a doña Lucía precisamente en el lugar llamado Cuaxilotitlan, dijo: “soy perjudicado en parte de las posesiones antiguas que constan por mis títulos (que no presento por estar en la Real Audiencia de México presentados) en cuyas posesiones no contradijeron la dicha doña Lucía ni sus antepasados” (AGN, Tierras, vol. 494, exp.5, 155 fojas). Ese lugar o paraje que disputaba don Pedro, así como Tecoyo y Atzompa, fueron anotados (ver glosas) en náhuatl y en mixteco en uno de los “mapas” y en los documentos del litigio (Fig. 39).

Glosa:

“**Cuaxilotitla** momostli”²³

Códice Azoyú 1 (anverso)



Glosa:

“**Tecoiamec** oca cruz onca momostli”

“Tedunusnic yondun yoCruz”

Códice Azoyú 1 (reverso)

(lado izquierdo)

Glosa:

“**Tecoyo** atlipano”

Códice Azoyú 1 (anverso)

(lado derecho)



Glosa:

“**Atzonpa**”

Códice Azoyú 1 (anverso)

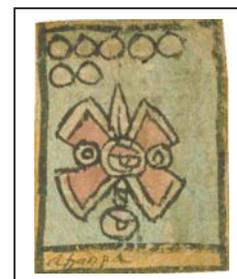


Figura 39. Detalles de “mapa” o pintura de principios del siglo XVIII (lado izquierdo) y glosas agregadas a un códice más antiguo de fines del siglo XVI (lado derecho).

Códice Azoyú 1, anverso y reverso.

En los dos “mapas” (Azoyú 1, reverso) todas las mojoneras tienen su nombre tanto en náhuatl como en mixteco. Posiblemente se escribió en náhuatl porque continuaba siendo la lengua “oficial” en que los indígenas podían litigar en la Real Audiencia de México, pero también en mixteco porque habría sido la lengua que hablaba el poseedor de los documentos, Pedro de Alvarado, cacique de Alcozauca. Este lugar fue un importante asentamiento cuyos pobladores habían sido mixtecos entre los siglos XVI y XVIII y posiblemente desde época prehispánica.²⁴

²³ La imagen se dispuso de manera normal o de cabeza, dando importancia a lo escrito.

²⁴ Recordemos que en el sitio El Panteón-Alcozauca se obtuvieron materiales arqueológicos de tradición zapoteca y teotihuacana para el periodo Clásico, por los años 200-750 d.C. (véase capítulo II).

Con cargos de caciques, gobernadores y mayordomos de iglesia, miembros de la familia Alvarado pudieron sobrevivir en la estructura de gobierno de las repúblicas de indios. Fuera ya con documentos o testimonios presentados ante la Real Audiencia de México o ante el alcalde mayor de Tlapa, que seguramente incluyó “mapas” y pinturas antiguas, los Alvarado litigaron para defender sus tierras que habían heredado de sus antepasados, aunque otras fueron adquiridas mediante “composición de tierras”.

Durante casi 80 años (entre 1649 y 1726) cuatro miembros de la familia Alvarado tuvieron el cacicazgo de Alcozauca y tierras en Alcozauca y en Azoyú, así como cargos dentro de las cabeceras de república de Tlapa y Azoyú. A la muerte de Pedro de Alvarado, los documentos se llevaron a la Real Audiencia de México por un litigio que presentaron dos descendientes de él.

En los años en que había ocurrido el deceso de Pedro de Alvarado, los litigios por tierras, sitios o parajes se habían incrementado, ya fuera entre caciques, o entre caciques y comuneros. Todavía en 1842 el conflicto por la tierra entre éstos ocurrió en los alrededores de Tlapa, donde las tierras para sembrar junto al río eran escasas. En ese año, los indígenas principales y comuneros del pueblo de Atlamajac solicitaron un fundo legal o terreno propio, pues los caciques que vivían en el pueblo les proporcionaban el terreno para sus labores; su reciente queja se presentaba porque uno de los caciques les había quitado las posesiones. Se quejaban del despojo del fundo legal que se les había asignado por reales cédulas (AGN, Ayuntamientos, vol. 24). La fragmentación de los señoríos o cacicazgos, que inició desde el siglo XVI, debió enfrentar disposiciones y reglamentos de la Corona que buscaba obtener mayores tributos, recursos y espacios, debilitando el poder político de los descendientes de antiguos señores.

VII.3. Fragmentación de los cacicazgos indígenas

Parientes de una familia legítima de caciques que residía en otro pueblo, podían adquirir copias de documentos del cacicazgo, establecer la relación y tener la oportunidad de obtener autorización legal como miembros de un linaje de caciques. De esta manera, los cacicazgos aumentaron en número y de manera generalizada, y en algunas zonas (como los actuales estados de Oaxaca, Puebla o Guerrero) aparecieron caciques en los siglos XVII y XVIII en comunidades que nunca antes habían tenido *tlatoque* (Gibson, 1980:164). En los últimos tiempos de la Colonia, el rango de cacique podía sostener en cierta medida el prestigio de una familia, pero ya no tenía gran autoridad (Gibson, 1980:165).

Así vemos que la fragmentación de los cacicazgos también ocurrió en Tlapa en el siglo XVIII. Fue ocasionada por varios motivos, entre los que podemos mencionar: los caciques perdieron a sus terrazgueros por diversas causas desde el siglo XVI, había demasiados herederos disputándose los cacicazgos, enfrentaron múltiples litigios por sus tierras, por la separación de los pueblos éstos se volvieron autónomos, y paulatinamente fueron perdiendo su poder político. Este proceso de fragmentación fue similar al que ocurrió en Huajuapán en la Mixteca Baja (actual Oaxaca), donde los cacicazgos entraron en crisis también en el siglo XVIII, pero en pocas ocasiones la Corona permitió la separación de terrazgueros de sus caciques para constituirse en pueblos (Menegus, 2009 b:154). Hasta el siglo siguiente, en la década de 1860, muchos caciques de Huajuapán comenzaron a vender su patrimonio, señalando que los impuestos que debían pagar por la propiedad de sus tierras eran demasiado onerosos. A diferencia de cualquier otro lugar de la Nueva España, los caciques de la Mixteca preservaron e incrementaron su patrimonio, sin embargo, la institución del cacicazgo vio su fin en esta región ante la amenaza que significó el impuesto a la propiedad (Menegus, 2009 b:153).

La Mixteca Baja, en el actual estado de Oaxaca, es una región en donde predominó la institución del cacicazgo por encima de la estructura de las repúblicas de indios. A diferencia de buena parte de la Nueva España en donde los pueblos indígenas fueron congregados y constituidos en repúblicas con gobierno propio y con tierras comunales propias, en la Mixteca (Oaxaca) permanecieron los antiguos linajes prehispánicos quienes no sólo controlaban un territorio amplio, sino que también lo gobernaban (Menegus, 2009 b: 138).

En Tlapa los hijos y demás familiares de los caciques buscaron el reconocimiento de los pueblos en un afán por seguir obteniendo privilegios entre los que se encontraban el pago por uso de sus tierras o la entrega de algunos productos sembrados por las comunidades. También pretendían arrendar las tierras para las haciendas volantes o para ganado vacuno, o simplemente para ocuparlas. Además, surgieron nuevos pretendientes a ser caciques a mediados del siglo XVIII: eran herederos lejanos de las familias que habían estado cercanamente emparentadas, como los Alvarado de Tlapa y Azoyú, o los Morales de Alcozauca.

De los nuevos caciques del siglo XVIII, sólo Juan Zúñiga²⁵ continuó solicitando a la Real Audiencia de México el reconocimiento de los comuneros de lugares tan distantes como Azoyú en la Costa o Ixcateopan cerca de Tlapa. Don Juan de Zúñiga se presentaba como cacique del pueblo y cabecera de San Agustín Tlapam [Tlapa], San Miguel

²⁵ Su nombre completo era Juan de Zúñiga y Alvarado Villafuerte y Maldonado.

Yxquinatoyac [Ixcuinatoyac], San Lucas Yxcateopa [Ixcateopan], San Luiz Acatlan de la Costa del Sur, San Miguel Asoyuc y Santa Mónica Tlascaliztlahuacan, todos de la jurisdicción de Tlapa, así como del pueblo de Santiago Quahuitlan,²⁶ que por haberse despoblado, sus habitantes se habían pasado a la jurisdicción de Jicayan [Xicayán de Pedro Nieto] y Amiltepeque.

En 1744 Juan de Zúñiga decía que “desde su gentilidad fueron tenidos y estimados mis progenitores por caciques y señores naturales de dichos pueblos reconociéndolos por tales los naturales de sus habitantes, y aún después de las congregaciones por haberse fundado el cacicazgo en tierras de su señorío” (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1). Por casi treinta años, buscó que los comuneros de esos pueblos “lo tengan y estimen como a tal cacique dándole todo aquello que ha sido costumbre dar”. Después de su muerte, en 1771 su hijo siguió litigando contra los mismos pueblos.

Juan de Zúñiga era descendiente directo de Pedro de Alvarado, quien a su muerte, le había dejado como herencia “el ranchito eriazado nombrado Thecoyo”, en el cual había “compuesto y fabricado jacales” (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1).

La familia Alvarado entre 1733-1794 y la defensa de sus antiguas posesiones

El cacicazgo que detentara la familia Alvarado parece haber llegado a un momento crítico en 1726, cuando murió Pedro de Alvarado y Terrazas. A partir de entonces, se acentuaron los conflictos entre los descendientes de los señores Alvarado antes mencionados, como veremos a continuación. También se incrementaron los conflictos de los comuneros con los señores, desconociéndolos como caciques y con ello negándose a tributarles o darles algún tipo de renta por el uso de las tierras. Aunque desde el siglo XVI hubo conflictos entre los caciques, así como entre comuneros y caciques, los conflictos por el uso de la tierra fueron más frecuentes y más generalizados a principios del siglo XVIII.

Un sobrino de Pedro de Alvarado, de nombre Juan Maldonado Morales y Alvarado, litigó por el cacicazgo de su tío, y a pesar de reclamar los documentos probatorios que en 1730 se encontraban en la Real Audiencia de México, ésta no se los entregó. Primero litigó contra su propio tío Pedro de Alvarado, y después continuó en litigio contra Juan de Zúñiga, quien era cacique de Azoyú entre 1737 y 1744, hijo de Sebastiana de Amarilla y Alvarado, y nieto de Diego de Alvarado. Juan de Zúñiga fue reconocido por la Real

²⁶ Desde el siglo anterior, esta importante población indígena había tenido fuertes conflictos por la invasión de sus tierras por el ganado de la hacienda El Cortijo.

Audiencia de México como el poseedor “real y corporal de las tierras de su cacicazgo” y se dio la instrucción de que se notificara a los comuneros de sus pueblos para que “lo tengan y estimen como a tal su cacique dándole todo aquello que ha sido costumbre dar a los caciques” (AGN, Tierras, vol. 656, exp.1, 304 fojas).

Las propiedades de Pedro de Alvarado continuaron siendo disputadas entre los caciques, y se daban confusiones entre los nombres de los parajes, ya fuera de manera intencionada, o no. Uno de los parajes en conflicto había formado parte de las tierras del cacicazgo de Alcozauca en manos de Pedro de Alvarado, señalado en los “mapas”.

En febrero de 1733, don Juan Joseph Maldonado Morales y Alvarado se presentó ante el alcalde mayor de Tlapa para mostrar los títulos de su cacicazgo como sucesor de don Nicolás de Alvarado (el mozo) su abuelo y de don Pedro de Alvarado (albacea sobrino del anterior). Por ser orden de la Real Audiencia de México, pidió se le amparara en posesión de “las tierras de mi cacicazgo”, incluyendo las de Atlistaquilla y Quaxilotitlan [Cuaxilotitlán], aclarando que las que demandaba doña Lucía, con quien estaba en litigio, en realidad eran las de Guaxolotitlan y Tlalistaquilla, “cosa muy diferente”. De acuerdo a la declaración de don Juan Maldonado, sus tierras se encontraban a seis leguas y las de doña Lucía, a tres leguas de Igualtepec. Don Juan Maldonado argumentaba que los testigos que había presentado doña Lucía cuando lo despojó fueron presionados para decir que los parajes se encontraban en la jurisdicción de Huajuapán y que incluso un testigo al ser preguntado, no supo dónde se encontraban, pues contestó “quién diablos sabe”. También solicitó que se tomara la declaración de varios testigos, a los cuales se les preguntara si su tío abuelo, don Nicolás de Alvarado (el mozo), había tenido ganado en las tierras de Atlistaquilla y Quaxilotitlan y que al haberse “consumido el ganado”, lo arrendó a otras personas (AGN, Tierras, vol. 494, exp. 5, 155 fojas).

Los ocho testigos que presentó don Juan Maldonado, sin ser sus terrazgueros ni familiares, coincidieron en señalar que los parajes en disputa eran linderos que dividían las jurisdicciones de Tlapa y Huajuapán,²⁷ que las tierras que decía doña Lucía de Terrazas se encontraban en la jurisdicción de Huajuapán, y las de don Juan Maldonado, en Tlapa, y que los nombres de los lugares aunque se parecían, no eran los mismos parajes. Un testigo, mestizo y vecino del pueblo Chautla de la Sal, de 73 años de edad, dijo que las tierras de Atlistaquilla y Quaxilotitlan con sus linderos, “oyó decir por público y notorio pública voz y fama, haberlas heredado dicho don Nicolás de Alvarado el Mozo, de su padre don Nicolás de Alvarado el viejo, quien las heredó de sus antepasados”, y que doña

²⁷ Los lugares limítrofes siempre fueron conflictivos. Además, el uso del náhuatl en zonas donde se hablaban otras lenguas pudo introducir confusiones.

Lucía mostró unos títulos a la Real Audiencia de México, y otros, al juez.

El paraje de Atlistaquilla corresponde al actual pueblo de Tlaxitla que, entre 1576 y 1580, había buscado separarse de su cabecera Tlaxitla y que pocos años antes, en 1571, había sido una estancia sujeta a Atlixco. Tanto Quaxilotitlan [Cuaxilotitlan] como Atlistaquilla fueron dos estancias sujetas a Atlixco [Atlixco] en 1571, por lo que ambos pudieron formar parte de las tierras anexas al señorío de Tlaxitla que tuvo a mediados del siglo XVII don Mateo Xuarez.

En su testamento, Pedro de Alvarado (agosto 1726) señaló que le debían del arrendamiento del rancho de Atlistaquilla “como 500 pesos”, del rancho de Aguacatitlan 100 pesos y del arrendamiento de Agua Salada 80 pesos (AGN, Tierras, vol. 445, exp.4, 54 fojas). En 1733, Juan Maldonado decía que su bisabuelo Nicolás de Alvarado el viejo tuvo ganados en Quaxilotitlan y Atlistaquilla y habiéndosele consumido el ganado lo arrendó (AGN, Tierras, vol. 494, exp.5, 155 fojas). De acuerdo con los testigos que presentó Juan Maldonado, ambos lugares habían sido de Nicolás de Alvarado (el Viejo), “heredadas de sus antepasados”.

Después de la muerte de don Pedro de Alvarado, doña Lucía de Terrazas, cacica de Igualtepec en 1730, continuó el litigio con la viuda de don Pedro, doña Theresa de Guzmán, y con don Juan Morales Maldonado, cacique de Alcozauca (AGN, Tierras, vol. 494, exp. 5, 155 fojas) por los parajes de Cuaxilotitlán y Atlistaquilla. Aunque el pleito lo había ganado don Pedro de Alvarado y la Real Audiencia de México mandó restituírle la posesión, “no se ejecutó por haber fallecido”. Doña Lucía de Terrazas alegaba que su padre, don Miguel de Terrazas, había prestado esas tierras a don Nicolás de Alvarado (el mozo) pero “por haber muerto en esta Corte [ciudad de México] mi estado no lo declaró así”. En cuanto al Rancho de Atlistaquilla, éste se encontraba en posesión de Pedro de Alvarado hasta el día de su muerte, pues en su testamento señaló que le debían “como 500 pesos” del arrendamiento (AGN, Tierras, vol. 445, exp. 4, 54 fojas).

Las diligencias de ese conflicto se realizaron entre la ciudad de México y las cabeceras de Guajuapa [Huajuapán] y Tlaxitla [Tlaxitla], o sea, entre distintas jurisdicciones. Mientras se resolvía el litigio, se ordenó a don Juan Maldonado Morales y Alvarado que no rentara las tierras para no perjudicar a doña Lucía de Terrazas, quien tenía ganado. Don Juan Maldonado respondió que no podía arrendar esas tierras por varias razones: “por tenerlas arrendadas por 9 años su antecesor don Pedro de Alvarado, ni menos habiendo mandado el señor obispo de Puebla que se congreguen en dicho paraje de Atlistaquilla unos vecinos que se hallaban viviendo en él y en sus contornos para que oigan misa y los pueda de ministrar el cura de Alcozauca por haber sido pueblos de su Doctrina” (AGN,

Tierras, vol. 494, exp. 5, 155 fojas).

Don Juan Maldonado señaló que en enero de 1726 la Real Audiencia de México había ordenado restituir las tierras a don Pedro de Alvarado y a él, de las que había sido despojado por doña Lucía de Terrazas en el año 1724. Exhibió dos recibos de arrendamiento, uno hecho por su abuelo don Nicolás de Alvarado (el mozo) y otro hecho por don Pedro de Alvarado como albacea que había sido de don Nicolás, de las tierras de Atlixtaquilla, con dos recibos del arrendatario Juan de Valdés.

En documentación del A.G.N. para la región de Tlapa, también encontramos que en 1794 otro descendiente de Pedro Alvarado, don José Mariano Alvarado cacique de Calihualá, entró en litigio contra el cacique de Alcozauca, José Luciano Maldonado Alvarado y Noya²⁸ (AGN, Tierras, vol. 1869, exp. 3, 2ª. parte, ff. 1r-20v) (Figs. 35 y 36).

Aunque ambos eran caciques, José Mariano Alvarado buscaba obtener el cacicazgo de Alcozauca y pedía que José Luciano Noya exhibiera los títulos primordiales para poder demostrar que él era heredero directo de Pedro de Alvarado, su abuelo paterno (Figs. 35 y 36). A pesar de acusarlo de que sus antepasados se habían adueñado de manera ilegal de los títulos primordiales, el cacique de Alcozauca José Luciano Noya era descendiente del segundo matrimonio que había tenido doña Beatriz Morales y Alvarado, hermana de Nicolás de Alvarado (el mozo). No hay que descartar que el cacique de Alcozauca haya poseído parte de los mapas o códices que alguna vez se encontraron en manos de Pedro de Alvarado, cuando éste había disfrutado de “un cacicazgo de competente consideración en este Partido”.

En la segunda mitad del siglo XVIII había varios caciques en la región de Tlapa pero sólo dos disputaban el cacicazgo de Alcozauca, que en 1794 se encontraba en manos de un pariente lejano de Pedro de Alvarado, y no del nieto directo de éste. José Mariano Alvarado y sus testigos, afirmaban que José Luciano Noya había arrebatado los títulos de Pedro de Alvarado quien, irónicamente, había heredado un cacicazgo usurpado por sus antepasados a mediados del siglo anterior.

Un integrante de la familia Alvarado, don Francisco Miguel Maldonado Morales y Alvarado, cacique y principal del Partido de Alcozauca, en 1767 aportó ocho pesos para el donativo que hicieron vecinos y milicianos de la Provincia de Tlapa para las urgencias del real erario, como las guerras. Las donaciones de cada individuo, enlistadas y firmadas por cada contribuyente (la mayoría), variaban. Algunos daban cinco, cuatro o un peso, y muchos de ellos dieron cuatro reales, dos reales o un real. En ese año, el Partido de Tlapa

²⁸ También era nombrado por los testigos como José Luciano Maldonado Morales y Alvarado, o sólo como José Luciano Noya.

y Alcozauca juntos dieron 55 pesos y un real, en tanto que el Partido de Olinalá entregó 29 pesos y 5 reales. El alcalde mayor de Tlapa, Juan Francisco de Valle y Orella, hizo entrega a las arcas de Nueva España de 84 pesos y seis reales en total (AGN, Donativos y préstamos, caja 2584, exp. 15, 12 fojas). En estas listas no se registró si se trataba de españoles, mestizos o indígenas, sólo señalaron los cargos de algunos milicianos (alférez, cabo), así como el título de cacique de uno de los señores de Alcozauca, quien en ese entonces vivía en Tlapa.

Recapitulación. A finales del siglo XVII y en la primera mitad del XVIII, los conflictos por el uso y la posesión de la tierra fueron constantes. En el siglo XVIII la población aumentó, los poblados se separaron de sus cabeceras, y caciques y pueblos recibieron títulos de posesión de tierras. A pesar de que cada pueblo contaba con sus propias autoridades, continuaron los abusos de las cabeceras principales como la de Tlapa sobre los comuneros y oficiales menores de otras repúblicas. Aumentó la cifra de habitantes tanto de indígenas como de no indígenas, entre éstos, españoles, mestizos y mulatos. En la segunda mitad del siglo XVIII, con el incremento de los pueblos, se creó al menos una cofradía en cada pueblo y llegó a haber más de cien pueblos.

Los comerciantes, que no estuvieron directamente involucrados en litigios por la posesión de la tierra, continuaron beneficiándose con las mercancías que traficaban desde la Costa. Al aumentar la población, se desarrolló el comercio, y los poblados cercanos a Tlapa llevaban a vender sus productos a la cabecera Tlapa donde se hacían cinco ferias anuales; ahí se compraba y vendía, abasteciéndose los indígenas de lo que no tenían en sus comunidades. Se continuó comprando jícara en la Costa para llevarse rumbo a Tlapa, pintándose en Olinalá, Cualac, Temalacatzingo, Chiepetlán y Tenango Tepexi, y el algodón también se compraba en la Costa y se hilaba para hacer ropa en pueblos de la Montaña.

A principios del siglo XVIII en la región de Tlapa había siete ranchos y tres haciendas o trapiches. Se producía mucho maíz y panela, sobre todo en Huamuxtitlán y Tlapa. Las haciendas volantes o rebaños de cabras, características de la región de Tlapa durante todo el siglo XVIII, que podían estar integradas de 3,000 a 300,000 cabezas, eran guiadas para pastar por rutas establecidas mediante el pago de arrendamiento de tierras para luego regresarlas hacia el rumbo de Puebla para ser sacrificadas y comerciar su carne. En la parte de la Costa había pocas haciendas pero cubrían grandes extensiones de tierras y el principal ganado era el vacuno, cuyos dueños, que vivían en Puebla o en Acapulco, contaban con muchos trabajadores mulatos.

Por estar más estrechamente vigilada y controlada Tlapa, su alcalde mayor cometió

diversos y frecuentes abusos sobre la población de los lugares cercanos a la cabecera. Como lo habían hecho sus antecesores, hacía repartimientos de algodón para que los indígenas pudieran pagar el tributo real a través de la elaboración de ropa que, junto con las jícaras pintadas, eran muy apreciadas en toda la Nueva España. Pagaba los hilados al precio que él decidía y de manera incompleta, además, los obligaba a entregar en fechas señaladas, pues en caso contrario recibían castigos o represalias. Para la segunda mitad del siglo XVIII, el alcalde mayor de Tlapa en turno entregaba una o dos mulas tanto a indígenas como a mestizos y él mismo les ponía un precio que luego les obligaba a pagar en plazos, lo que hacía que los indígenas se endeudaran. Prohibió el libre comercio de la panela, jícara, grana, algodón y otros productos que al parecer él mismo comerciaba. También obligaba a realizar trabajos comunales sin paga, y encarcelaba a los pobres o a sus familiares cuando no podían pagar por sus deudas por repartimiento, cuando este sistema ya estaba prohibido.

En la historia de Tlapa de la primera mitad del siglo XVIII sobresale la figura de Pedro de Alvarado y Terrazas, descendiente de los hermanos Alvarado del siglo anterior. Sus buenas relaciones políticas con miembros de los cabildos de Tlapa, Alcozauca y Azoyú, lo colocaron en situación de ventaja con respecto a otros caciques. Con apoyo del alcalde mayor de Tlapa e incluso con miembros de la Real Audiencia de México, ganó litigios sobre tierras, recibió licencia para arrendarlas y llegó a tener un patrimonio de consideración. Para sus litigios, Pedro de Alvarado mandó hacer pinturas que rememoraban antiguos documentos de sus antepasados para probar su posesión de tierras. Los documentos de archivo existentes señalan que ganó varios litigios. En el siglo XVIII continuó la práctica de utilizar documentos pictográficos para defender las tierras, ya fueran de pueblos o de caciques, y al menos para el cacicazgo de Alcozauca las pinturas tuvieron valor legal hasta 1726.

A mediados del siglo XVIII hubo nuevos aspirantes a cacique por derechos de herencia. Algunos eran descendientes de las familias que llevaban el apellido Alvarado (Tlapa y Azoyú) o Morales (Alcozauca). Otros habían llegado a vivir a la región pero también decían ser descendientes de antiguos caciques vecinos. Con el testimonio de ancianos y miembros del cabildo, los caciques buscaron el reconocimiento de los comuneros para obtener un pago por la ocupación de sus tierras. Uno de los descendientes de la familia Alvarado era Juan de Zúñiga Alvarado Villafuerte y Maldonado, cacique de Azoyú. Como hijo de Sebastiana de Amarilla y Alvarado, y nieto de Diego de Alvarado, litigó ante la Real Audiencia de México para conseguir un cacicazgo que incluía tierras en Tlapa, Ixcuinatoyac, Ixcateopan, San Luis Acatlán y Azoyú. Los expedientes en el

A.G.N. no son concluyentes, por lo que desconocemos si logró obtener el reconocimiento de quienes poblaban sus supuestas tierras.

Los conflictos entre arrendatarios y poseedores de la tierra, llevaron al ocaso de los caciques indígenas y al surgimiento de una economía que ahora dependía de los pueblos. La posesión de las pocas tierras fértiles en manos de caciques había afectado gravemente la situación de los comuneros. A mediados del siglo XVIII en Alcozauca por ejemplo, desaparecieron cinco pequeños poblados; al rentar los caciques sus tierras para que pastara el ganado mayor, éste se introducía en cualquier terreno y comía las milpas de los indígenas, lo que provocaba el abandono de sus pueblos.

Los cambios ocurridos desde fines del siglo XVI hasta el XVIII, nos presentan a la región de Tlapa como una zona cuya historia ha sido compleja, donde la mayoría de los herederos de antiguos señores indígenas se extinguieron. Por su parte, los comuneros a quienes la autoridad virreinal buscó proteger con numerosas medidas a través del periodo colonial, continuaron en situación de desventaja como se encuentran hasta el día de hoy.

CONCLUSIONES

Esta investigación inició con una serie de cuestionamientos sobre el devenir histórico de la región de Tlapa, de lo que habría ocurrido en el pasado con las poblaciones indígenas en la época prehispánica y luego cuando los conquistadores españoles habían transformado e impactado no sólo a México-Tenochtitlan sino a nuestra región de la Montaña. Partimos de las imágenes que contenían diversos códices que habían sido pintados con gran colorido y procedían de la región de Tlapa, pero encontrados en un lugar alejado, en la Costa. ¿Por qué se habían representado numerosos personajes, quiénes eran y por qué se hablaba de ellos en documentos de archivo? ¿Cómo se relacionaban los lugares o poblaciones que también ahí se mostraban, con sitios arqueológicos? ¿Qué pasó con esos personajes cuando después los españoles gobernaron a las poblaciones indígenas? Nos hicimos éstas y otras preguntas cuando vimos que se trataba de antiguos documentos que fueron pintados de acuerdo con una tradición indígena y que se referían a personajes y lugares de la región de Tlapa. Como resultado de esa inquietud académica y personal realizamos investigaciones sobre esos documentos pictográficos o códices, para lo cual debimos consultar otros documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación, obras primarias publicadas y no publicadas, y los aportes y metodologías de historiadores, etnohistoriadores, arqueólogos, lingüistas y etnólogos.

A partir del estudio detallado de esos códices (ver Apéndices 1, 2 y 3), que denominamos del “Grupo Azoyú”, extendimos nuestro campo de estudio a otras disciplinas sobre todo a la Arqueología y a la Historia, y esto permitió tener un panorama más amplio sobre los señores indígenas de Tlapa y Tlachinola. De esos códices locales, ahora podemos decir que dos o más tlacuilos debieron pintarlos en Tlapa y en Azoyú. Fueron elaborados siguiendo una antigua tradición iconográfica y cultural que venía desde el periodo arqueológico Clásico, pues compartieron su forma de registrar el tiempo con otras poblaciones de la Mixteca (del estado de Oaxaca) y con las del centro de México.¹ Los señores de Tlapa, primero en la época prehispánica y luego bajo el dominio español, se establecieron en un lugar estratégico donde fluyeron e interactuaron bienes, comercio, e ideas religiosas, y también fue un punto de encuentro político y económico cuyos habitantes hablaban principalmente mixteco, tlapaneco-yopi y variantes de náhuatl.

Entre otros propósitos que nos planteamos, fue la de saber cuándo habían sido pintados y quiénes los habían mandado pintar. Ahora sabemos que el *Azoyú 1* y *2* se empezaron a pintar en 1565 y terminaron de pintarse en 1572. Los mandó hacer don

¹ Ver Apéndice 2 donde se discute sobre el registro del tiempo en los códices Azoyú.

Gerónimo de Guzmán, un señor posiblemente de Alcozauca, que en 1565 era cacique y gobernador indígena de Tlapa. El *Lienzo de Tlapa*, pintado a mediados del siglo XVII, lo mandó elaborar Diego de Alvarado, quien también fuera cacique y gobernador indígena pero de Azoyú, otro poblado situado en la Costa del Pacífico y muy lejos de Tlapa. Los dos señores buscaron conservar sus privilegios que habían heredado de sus antepasados. No sólo buscaron dicho reconocimiento ante los españoles, sino ante los demás indígenas, con el fin de tener beneficios económicos y políticos. Los códices fueron reutilizados en distintas épocas, lo que muestra que fueron tomados como evidencia legal ante las autoridades españolas entre el siglo XVI y principios del siglo XVIII.² El contexto histórico del que formaron parte los señores mencionados y otros más, nos permitió conocer mejor muchos aspectos adicionales de la historia de Tlapa entre los años 1400 y 1800, como sus importantes recursos como el oro, su demografía y multi-etnicidad, sus conflictos internos y las luchas agrarias.

Como vimos en el capítulo II, Tlapa y su región fueron y han continuado formando un mosaico de culturas y lenguas. Tlapanecos, mixtecos, zapotecos y amuzgos formaron parte del grupo lingüístico proto-otomangue que empezó a separarse entre los años 5000 y 3400 a. C. Cuando llegaron los primeros europeos al centro de México, tuvieron conocimiento de poblaciones situadas al sur de México-Tenochtitlan, en una porción costera del Pacífico a quienes los mexicas llamaban yopes, yopis o yopime. Los informantes mexicas les decían “los rojos” o “los que se pintaban de rojo”, que en náhuatl se decía *tlapalli*, y por eso les nombraron tlapanecos. Estos grupos, que ahora se designan *me’phaa*, continuaron viviendo en los mismos lugares al menos desde hace unos 500 años pero actualmente su población ha disminuido en comparación con mixtecos y nahuas. Piezas arqueológicas de Xipe Tótec, la deidad yopi, se han encontrado en la región de Tlapa y su antigüedad se remonta al menos al periodo tolteca (etapa anterior a la mexica). Su imagen se conservó en los códices Azoyú como nombre de pueblo (Chiepetlán, Chiepetepepec) y como nombre de un señor que había gobernado en la antigüedad.

En el periodo arqueológico Clásico, los hablantes de la familia Mixteca en la región de Tlapa estuvieron relacionados con los de la Mixteca Baja de Oaxaca y también con Teotihuacán. En esas tres regiones se utilizó escritura zapoteca, teotihuacana y de Xochicalco. Hablaban distintas lenguas, pero su escritura y sobre todo su registro del tiempo fue muy similar. En época prehispánica, los mismos cuatro portadores de año en el calendario civil fueron usados entre los zapotecos de los valles centrales de Oaxaca y los ñuiñe de la Mixteca Baja de Oaxaca que se extendía hasta Tlapa e Igualita y hacia el sur.

² Regresaremos con más detalles al análisis iconográfico de los códices más adelante.

En cuanto a los recursos, los habitantes de Tlapa mantuvieron constantes relaciones económicas con poblaciones localizadas en distintas partes de su periferia y otras más lejanas. Desde el periodo Clásico se traficaron conchas, plumas, cacao y algodón de la región costera, de los cuales el cacao y algodón empezó a introducirse a lugares cálidos como el valle de Igualita, donde su clima era propicio y había abundante agua. En yacimientos de la región del río Balsas-Amacuzac, por el rumbo de Olinalá y Tlalcozautitlán, se conseguían piedras verdes, necesarias para elaborar objetos sagrados y para ornamentos personales de las élites. Estas, junto con las conchas marinas, formaron parte del tráfico de bienes desde la época olmeca, pues en el sitio Teopantecuanitlán se localizaron talleres para crear objetos finos destinados a los templos, posiblemente para elaborar vestimentas sagradas de los dioses o para hacer depósitos rituales. Tlapa tradicionalmente ha tenido vínculos comerciales con el área de Puebla, y los hallazgos arqueológicos toltecas en Tetmilican (sur de Atlixac), muestran antiguas relaciones económicas o políticas entre los señores de Tlapa y aquellos lugares donde la serpiente emplumada era el centro o referencia de poder. Tlapa debió tener nexos importantes con Teotihuacán y Monte Albán, luego con Tula y después con México-Tenochtitlan. Como centro de prestigio religioso y comercial, Cholula pudo conservarse en el poder desde la época teotihuacana hasta la caída de Tenochtitlan. Especial interés tenía el oro que se obtenía en los ríos de la vertiente del Pacífico. Los bienes que controlaba la élite de Tlapa venidos de la Costa irían en distinta dirección y uno de ellos debió ser Cholula; algunos materiales cerámicos encontrados en el centro de Huamuxtitlán apuntan a esa relación.

Para el Posclásico Temprano, Tlapa (más bien Tlachinola) estuvo conectada con Tetmilican, donde se encontraron piezas de oro hechas a base de láminas delgadas, cuyos orfebres debieron ser toltecas y posiblemente matlatzincas. Recordemos que un disco de oro procedente de Tetmilican tiene iconografía de la época tolteca. En cuanto a las tiras de oro también de Tetmilican, ejemplifican las que vemos pintadas en el código *Azoyú 2-Humboldt* que los señores de Tlapa y Tlachinola recibieron posteriormente como tributo. Cuando perdió su hegemonía Tula, Tetmilican también debió decaer en importancia política y económica, por lo que debieron ocurrir conflictos entre distintas poblaciones como lo vemos en los códigos Azoyú, afectándose probablemente las relaciones sociales y comerciales entre las élites gobernantes. El oro que se representó en ese documento local fue objeto de estudio de Gerardo Gutiérrez, Viola König y Baltazar Brito, quienes al compararlo con códigos mexicas, observaron discrepancias en cantidades y plazos de entrega. Esto es comprensible porque los documentos fueron hechos con propósitos distintos: mientras el *Azoyú 2-Humboldt* presenta los tributos para los señores de Tlapa y

Tlachinola, la *Matrícula de Tributos* y *Códice Mendocino* se refieren a los tributos que Tlapa y otros pueblos enviaban a los señores de México-Tenochtitlan.

En la segunda mitad del siglo XVI, los mismos portadores de año se continuaron usando en códices tlapanecos y en códices cuicatecos (estado de Oaxaca). La permanencia del uso de este tipo de escritura sugiere que había una continuidad ideológica muy fuerte. En los códices de Tlapa, los señores indígenas usaban como parte de sus insignias de poder: un bastón emplumado y asiento de madera como lo habían usado en época prehispánica a semejanza de los mixtecos. La Serpiente de Fuego o Serpiente de Turquesa, como nombre personal y tal vez como atributo chamánico, también había sido utilizado en la región Mixteca prehispánica, aunque dicho ícono sagrado tenía una tradición más antigua de época teotihuacana. Mixtecos o *na savi* y tlapanecos, descendientes de distintas poblaciones que convivieron por miles de años, debieron haber compartido una ideología, una religión y una forma de interpretar su mundo.

Tlapa parece haber formado parte de la Mixteca Baja y por lo tanto, ser una zona de muy larga tradición cultural que empezaría desde el Epiclásico o incluso desde antes. Los señores de Tlapa estuvieron relacionados con los de la Mixteca (Oaxaca) y es posible que incluso hayan emparentado sus linajes. Las asociaciones iconográficas que vimos en la arqueología (escultura, cerámica), en los códices (portadores de año, objetos sagrados), en la lengua (pueblos mixtecos) y en la procedencia o vinculación de los caciques (siglos XVI-XVIII) con lugares mixtecos (como Alcozauca), hace que debamos considerar a toda la región de Tlapa (desde Ixcateopan hasta Azoyú) como una especie de corredor cultural fuertemente influido por poblaciones mixtecas que se entreveraron con poblaciones tlapanecas. Tlapa presenta la particularidad de haber sido una especie de enclave estratégico donde convergían mixtecos y tlapanecos, y aún antiguos nahuas (comerciantes desde la época teotihuacana), lo que hizo posible que por cientos de años --y hasta la actualidad-- Tlapa vinculara geográfica, económica y culturalmente a distintas poblaciones entre la Montaña y la Costa, y entre la Mixteca y la provincia de Chilapa.

Después de conquistar México-Tenochtitlan y en pago por sus servicios otorgados a la Corona española, los conquistadores españoles se asignaron como encomienda aquellas poblaciones sujetas a los mexicas que habían estado enviando oro al centro de México. Al ser Tlapa uno de esos lugares, se le continuó exigiendo oro como parte de los nuevos tributos, obligándolo a incrementar las cantidades. Entre 1521 y 1540, muchos encomenderos tuvieron esclavos indígenas para lavar oro en los ríos de la zona, como Diego Pardo, Gutierre de Badajoz y Martín de Ircio. Obligaban a las autoridades indígenas

locales a proveer tributos para vestir y dar de comer a la gente que tenían buscando oro en los ríos de la Costa y en algunos puntos cerca de Quechultenango, Tixtla y Zumpango.

Además del oro, se pidió cacao a todas las poblaciones costeras, en lo que ahora se conoce como Costa Chica. El cacao entre los indígenas era una especie de moneda, por lo que les serviría a los españoles como si fuera dinero. Al empezar a escasear el oro, algunos encomenderos se dedicaron a buscar plata, la que obtuvieron en las Minas de Ayoteco y en las Minas de Izquacingo, así como en otros lugares como Totomixtlahuaca, Jicayán de Tovar, Chilapa, Tixtla y Zumpango. Para las minas de Ayoteco e Izquacingo, se exigieron a las poblaciones cercanas a ellas, la entrega periódica de mantas y maíz principalmente, entre las que se encontraban Temalacatzingo, Olinalá y Cualac que debían llevar dichos productos a las minas de Ayoteco. Miel y cera también fueron muy solicitadas por los encomenderos; ambas se obtenían en diversos lugares de la Montaña y en los alrededores de Tlapa, sobre todo en Chiepetlán.

Como se vio al tratar el tema de los caminos en el capítulo III, existieron muchos caminos que se transitaron en época prehispánica y se continuaron utilizando durante la época colonial. El principal iba de Tlapa hacia Huamuxtitlán siguiendo el amplio cauce del río Tlapaneco, camino que conectaba con el actual estado de Puebla y el centro de México. Hacia el sur, la ruta más empleada era la que iba hacia Azoyú, pues sobre la costa se hacía más fácil el desplazamiento de los viajeros para ir tanto hacia Acapulco como hacia las poblaciones de la Mixteca. Cuando finalizaba el siglo XVI, ésta era la ruta que usaban los frailes agustinos, quienes compraban productos que traía la nao de China que atracaba en Acapulco. En vez de atender la conversión de los indígenas a la nueva religión, los frailes atendieron más sus asuntos personales, pues en 1610 un visitador religioso de Puebla se quejó por no encontrar a los frailes en sus conventos de Tlapa, Alcozauca, Atlixac y Totomixtlahuaca en plenas fiestas de Pascua. Asuntos de gobierno de los señores indígenas de Tlapa hicieron que el camino entre Tlapa y Chilapa fuera más transitado que en épocas anteriores, pues como oficiales de República de Indios debían trasladarse a Chilapa para recibir la confirmación de sus nuevos cargos por parte del Alcalde Mayor, quien en la década de 1570 residía en Chilapa.

Hasta el momento de la conquista española, el señorío de Tlapa-Tlachinola mantuvo relaciones comerciales con otros que le rodeaban como se vio en los capítulos III y IV. Al norte se encontraban los señoríos nahuas de Huamuxtitlán y Olinalá y los mixtecos de Igualtepec, Tonalá, Patlanala y Zilacayoapa. Al este, Ayoxochiquilazala, donde se hablaba mixteco, amuzgo y náhuatl antiguo. En la Costa, se ubicaban los posibles señoríos de Ometepec e Igualepa, así como el de Ayutla, localizado entre Azoyú y

Acapulco. Al norte de Iguala estaban los señoríos amuzgos de Xochistlahuaca, Ayotzinapa, Acuitlapa y Jicayán de Tovar.

El señorío de Tlapa-Tlachinola, que empezó a definirse a mediados del siglo XIV, controló buena parte de lo que ahora son las regiones Montaña y Costa Chica. Los códices locales presentan a Tetmilcan como el origen de sus señores gobernantes y, de acuerdo con nuestra interpretación, el lugar fue un centro cívico-ceremonial de importancia regional donde se celebró un fuego nuevo en el año 1364. Una lápida encontrada en Tlapa, que muestra una mujer con iconografía tolteca, enlaza las evidencias arqueológicas toltecas de Tetmilcan con Tlapa y Tula, así como con los señores pintados en los códices Azoyú. Los señores de Tlachinola del siglo XVI, habrían sido descendientes de la antigua nobleza tolteca de acuerdo con los datos arqueológicos, y descendientes de la antigua nobleza mixteca según la iconografía de los códices.

Del linaje de Tlapa-Tlachinola sobresalen en la historia local relatada en los códices, los señores Lluvia y Serpiente de Fuego. El señor Lluvia, cuyo nombre fue pintado a la manera antigua con el rostro de Tláloc, según los pintores de los códices locales habría establecido acuerdos políticos y económicos con Axayácatl, señor de México-Tenochtitlan. Esto le habría permitido conservar su señorío y tener mayor prestigio frente a otros señoríos de la región. A cambio, los comerciantes mexicas tendrían paso libre de Tlapa hacia la Costa, estableciendo la guarnición de Tototepec junto a Ayutla, por el rumbo de Acapulco. Recordemos que varias poblaciones situadas sobre la Costa, entre Quahuilán y Ayutla, entendían bien el mexicano por el año 1580. Posiblemente esto también habría permitido situar estratégicamente a comerciantes mexicas para vigilar al bélico señorío mixteco de Tututepec que se localiza en el actual estado de Oaxaca. El señorío de Azoyú, que había sido un importante enclave económico tlapaneco para Tlachinola en tiempos toltecas, por cuestiones aún no definidas, terminó sujeto a los señores de Tlachinola en tiempos mexicas y luego debió enviar tributos tanto a Tlachinola como a Tlapa.

A pesar de que los informes del centro de México hablan de la conquista de Tlapa por parte de los mexicas, los señores que elaboraron los códices locales más bien parecen hacer énfasis en una relación de cooperación, donde ambos lados saldrían beneficiados: en fuentes pictográficas locales se dibujó al gran señor de México-Tenochtitlan, Axayácatl, y al señor de Tlachinola, Lluvia o Quiyauhtzin, cuyas imágenes se encuentran representadas al mismo nivel, lo que supone una conversación entre iguales o en igualdad de circunstancias. Uno de estos documentos fue modificado (con un parche) para destacar el topónimo de Tenochtitlan y colocarlo en medio de ambos señores. A la figura del señor Lluvia le colocaron dos atributos mexicanos: una diadema o xiuh-huitzollí y un bulto

sagrado. Él fue el gobernante de todos los señores de Tlachinola al que los pintores de los códices dieron mayor importancia. Además de la diadema que usa, tiene otra junto a la que se escribió “quiyauhtzin tlacatecuhtli”, es decir, “el señor principal o gobernante, venerable señor Lluvia”. Sólo a determinados personajes los mexicas los representaron con un bulto sagrado sobre la espalda para indicar que recibían un cargo de importancia durante un ritual frente a su dios Xiuhtecuhtli; esta manera de pintar se reprodujo también en los códices locales. Como vimos en el capítulo IV al analizar este personaje, durante su gobierno que duró de 1454 a 1477, el señor Lluvia casó a una hija con el señor de Igualita, y de esta manera su linaje por medio de la descendencia, se haría cargo directo del valle fértil de Igualita. Los señores locales recibían tributos como oro laminado y mantas de la población que conformaba su señorío. Ese tipo de tributación se registró en códices locales, de los cuales sobrevive la Tira de tributos (*Azoyú 2-Humboldt*).

En el relato histórico anterior que mandaron pintar los señores de Tlapa, el señor Serpiente de Fuego fue quien luego sustituyó al anterior. Debió tener conflictos internos con otros señores por la sucesión al poder, pues tomó su cargo en el templo de Atlamajac y no en el templo de Tlachinola. Además, poco después de su investidura se sacrificaron nobles y se llevaron a cabo rituales en Tlachinola y Atlitepec [Yucunduta] entre 1486 y 1495. Posiblemente de origen mixteco, durante su gobierno se afianzó el señorío de Tlachinola y es posible que para continuar en el poder también haya negociado con el señor de México-Tenochtitlan, Ahuítzotl, enviando presentes de manera periódica pero en diferentes fechas: dos trajes guerreros con su escudo, 800 mantas decoradas, 800 mantas blancas, 10 tiras de oro, 20 jícaras con arenas de oro y 800 tecomates pintados. Estos bienes son los que vemos pintados en documentos mexicas: la *Matrícula de Tributos* y *Códice Mendocino*. Como señoríos o quizás como poblaciones aliadas/sujetas, en esta época debió estar bajo control político y/o económico de Tlachinola una vasta zona que comprendía desde Caltitlán (otro señorío cerca de la sede de poder) hasta Azoyú, incluyendo a Chiepetlán, Quechultenango, Totomixtlahuaca, Atlamajac, Atlitepec [Yucunduta], Zacatla, Alcozauca y Chimaltepec. Es muy probable que otras poblaciones también fueran pequeños señoríos: Huehuextlahuaca, Tlacoapa, Xilotlancingo, Quahzoquitengo, Oztocingo y Quahuitlán. Muchos de estos lugares fueron pintados en los códices locales, otros más los conocemos porque han seguido habitados hasta la fecha, pero otros han pasado al olvido, de los cuales sólo tenemos sus vestigios arqueológicos.

En este trabajo estudiamos en los capítulos V al VII el gobierno indígena de Tlapa durante el periodo colonial que, como cabecera regional, continuó sus nexos económicos y políticos con asentamientos situados en regiones aledañas: al norte con la cañada de

Huamuxtitlán, al este con pueblos del actual estado de Oaxaca, al oeste con Chilapa y al sur con Azoyú en la parte conocida como Costa Chica de Guerrero. Tratamos de conocer de qué manera la nobleza indígena se fue incorporando a un nuevo sistema político, ahora bajo disposiciones completamente ajenas y extrañas a las propias.

Hablamos de cómo la Corona reorganizó a los señoríos indígenas y fue limitando sistemáticamente su poder. Se prohibió el cargo de señor y en cambio se creó la figura de gobernador y repúblicas de indios o cabildos indígenas a mediados del siglo XVI. Con ello, se fueron incorporando antiguos reinos o señoríos a la organización política y administrativa del imperio español. Los integrantes de esta nueva estructura primero fueron los descendientes de señores de antiguo linaje y posteriormente nobles e indígenas principales afines a encomenderos, frailes, corregidores o alcaldes mayores. Con el título de gobernador, se limitó la función y jurisdicción territorial de los señores indígenas, convirtiéndolos en funcionarios asalariados.

Como se trató en el capítulo V, los señores indígenas que lograban incorporarse a algún cargo de gobierno debían seguir ciertas normas e incorporar nuevas costumbres a su forma de vida. Caciques y miembros del cabildo debían ser bautizados y recibir su nuevo nombre cristiano. Aunque fueran mixtecos o tlapanecos, debían confesarse por lo general en náhuatl o castellano y sólo podían tener una esposa. Asumían la responsabilidad de destinar trabajadores para la construcción de iglesias y monasterios, mantener las poblaciones en paz y vigilar la recolección y entrega oportuna de los tributos. Asuntos de justicia y disposiciones de ley eran atendidos por un corregidor como representante de la Corona o por el alcalde mayor, quienes debían residir en el pueblo cabecera a su cargo.

En 1535, los frailes agustinos llegaron a Tlapa-Tlachinola para iniciar la evangelización de un gran número de poblaciones distribuidas entre Ixcateopan al norte de Tlapa hasta Totomixtlahuaca en el sur, y de Alcozauca al este hasta Atlixac en el oeste. La conversión de los indígenas de la Costa a la fe católica estaría a cargo del clero secular. Por el contexto posterior a la conquista española, parece haberse dado la necesidad de "mexicanizar" la información que recibían los españoles. Además, el gran peso que tuvo el náhuatl como lengua franca (y que entendían los burócratas españoles y respetaban las instituciones españolas) se tuvo que adoptar tanto más esa lengua y esa cultura gráfica (códices) también en esa zona alejada que era la Mixteca-Tlapaneca.

Valiosa información sobre Tlapa obtuvimos para 1542, cuando el corregidor Diego Ramírez, quien había vivido con su familia en Tlapa, menciona los abusos que caciques indígenas y principales de Tlapa cometieron sobre el resto de la población. Se les obligaba

a viajar desde sus lugares de origen para darles de comer, proporcionar servicio personal y además les cobraban tributos mayores a los estipulados. En ese año, inició como gobernador indígena de la provincia de Tlapa el cacique de Tlapa don Domingo Cortés, Quapoltochin, quien obtuvo ese cargo dentro de la república de indios al morir su hermano. Ambos personajes fueron pintados en los códices locales: el corregidor castigando a un cacique indígena como lo había señalado en su probanza de méritos, y don Domingo como el cacique más importante de Tlapa vinculado a la antigua nobleza de Tlachinola. La identificación de ambos personajes y el papel que tuvieron en la historia de Tlapa fue uno de los resultados más importantes que obtuvimos en el análisis interpretativo (tercer nivel de análisis de Panofsky) de los documentos pictográficos o códices Azoyú. En la década de 1540, un noble indígena con cargo de juez de residencia y usando vara de justicia –de los que al menos podemos identificar a dos– visitó Tlapa para vigilar y/o auxiliar en el gobierno del gobernador indígena en turno de Tlapa-Tlachinola. En un documento de archivo encontramos a don Diego y en los códices locales a don Agustín Ticuctzin (ver Apéndice 3); ambos eran originarios de Xochimilco.

Antes del año 1560 caciques e indígenas principales no pagaban tributo y contaban con ciertos privilegios. Recibían permisos para vestir ropas españolas, portar espada y/o daga, tener tierras y terrazgueros, podían heredar el título de cacique o cacica y recibir tributos o servicio personal de quienes vivían o utilizaban sus tierras. Y sólo un cacique de Caltitlán en 1551 recibió permiso para tener un caballo o yegua de poca monta. En la década de 1570, Caltitlán con 20 poblaciones sujetas (tenía una más que Tlapa-Tlachinola), era la cabecera que controlaba la mayor cantidad de habitantes de la región. Sin embargo, su importancia económica y/o política fue prácticamente ignorada en los códices. De mediados del siglo XVI, con 10,718 tributarios (sumando las provincias de Tlapa, Huamuxtitlán y Olinalá), para 1570 la población había caído a 8,231, luego a 5,500 por el año 1600 y apenas a 1,600 tributarios en el año 1626.

En la época del rey Felipe II, tuvo grandes consecuencias para la clase dominante indígena el hecho que haya enviado a México distintos visitantes para mejorar el gobierno de los virreyes y otras autoridades de la Corona. Así, el visitador Jerónimo Valderrama llegó en 1563 con el fin de aumentar notablemente los ingresos de la Corona. Buscó incluir como tributarios a todos aquellos indígenas terrazgueros que no pagaban tributo, y con ello, se vieron limitados los privilegios de la clase noble indígena. Se incorporó un mayor número de tributarios, aumentaron las tasaciones de pueblos de la Corona, y se ordenó que los nobles indígenas pagaran tributo. Además se acusaba a muchos señores indígenas de usurpar la riqueza local (como el oro) y no entregar los

tributos que correspondían a la Corona. A raíz de esta situación, muchos caciques mandaron elaborar pinturas que probaran su larga historia y su pertenencia a antiguos linajes. Como lo señalamos a lo largo de este estudio, uno de ellos fue don Gerónimo de Guzmán, cacique de Tlapa quien buscó legitimar la posesión de terrazgueros, para lo cual se crearon los códigos *Azoyú 1* y *Azoyú 2*, y una tira de tributos al reverso de uno de éstos. Con ello comprobaba que no había usurpado el oro de la región (que antes sí recibían los señores locales) sino que desde 1522 fueron los españoles los que se beneficiaron con esa riqueza; con esa documentación también buscaba probar su antiguo linaje y mostrar que descendía de don Domingo Cortés, quien por mandamiento virreinal había sido cacique y gobernador de Tlapa en 1551. A pesar de las pruebas, el visitador Valderrama quitó los terrazgueros a don Gerónimo. Vemos así que ahora podemos acercarnos mucho más a los códigos en su *contenido o significado intrínseco* (3er. nivel en el método propuesto por Erwin Panofsky), pues pudimos relacionar sus imágenes con el contexto de la época en que los documentos pictográficos fueron pintados.

En el primer nivel de análisis de Panofsky identificamos elementos, figuras y glifos al interior de cada uno de los códigos, y luego establecimos *asociaciones significativas* (segundo nivel) entre pictografías y documentos alfabéticos como las siguientes:

1. El nombre indígena del pueblo X y elementos pictográficos. Ejemplo: nombre Tlachinola, “Lugar quemado”, con un glifo compuesto de tierra o llanura y lengüetas de fuego.
2. La posición geográfica del pueblo X y su ubicación relativa con otros sitios en representaciones cartográficas. Ejemplo: los lugares que el alcalde mayor de Tlapa, Antonio Hexedor enlista siguiendo un círculo imaginario alrededor del pueblo principal, Tlapa.
3. La importancia histórica del pueblo X (según las fuentes alfabéticas) y la prominencia política o religiosa del lugar en el relato pictográfico. Ejemplo: la importancia de Tlapa y Tlachinola en los documentos alfabéticos y en los códigos Azoyú.
4. Los vínculos históricos del pueblo X (según las fuentes alfabéticas) y las relaciones del lugar dibujado con otros pueblos representados. No se han encontrado *Relaciones Geográficas*, pero sí tenemos una relación de pueblos de 1571 por ejemplo, donde Tlapa-Tlachinola era cabecera junto con Totomixtlahuaca, Atlamajac y otros pueblos cuya importancia como centros de poder son evidentes en los códigos Azoyú.

5. Los nombres personales en las fuentes alfabéticas sobre el pueblo X y las personas relacionadas con el sitio en la pictografía. Ejemplo: don Mateo Xuarez, quien tuvo el cacicazgo de Tlapa a mediados del siglo XVII y en las pinturas de principios del siglo XVIII se pintó la figura y glosa con dicho nombre en el *Azoyú 1*.

Con estas *asociaciones significativas*, definimos aspectos y características de los códices Azoyú³ que mostramos a continuación. Nuestras afirmaciones se sustentan en un estudio iconográfico con desgloses y realización de catálogos, los cuales no se incluyeron aquí por no formar parte de los objetivos de esta tesis, pero sí resultados generales que podrán verse en los Apéndices 2 y 3.

1. Los códices *Azoyú 1* y *Azoyú 2* fueron elaborados en un tiempo muy próximo entre uno y otro. El *Humboldt* o Tira de Tributos que se encuentra en el reverso del *Azoyú 2*, también fue hecho por la misma época, entre 1565 y 1572.
2. Primero se pintó el *Azoyú 1*, luego el *Azoyú 2*. En el *Azoyú 1* cada folio presenta 7 años de narración, mientras que en el *Azoyú 2* son 8 años.
3. El códice *Azoyú 2*, modificado y con glosas en náhuatl, incluyendo la Tira de Tributos, fue el que se mostró a las autoridades virreinales para litigar.
4. El anverso del *Azoyú 1* es un documento de tradición pictográfica mixteca-tlapaneca (fechas calendáricas y la Serpiente de Fuego/Turquesa como nombre de persona).
5. El anverso y reverso del *Azoyú 2* es un documento pictográfico mixteco-tlapaneco mexicanizado.
6. La Tira de Tributos o *Humboldt* forma parte del *Azoyú 2* y como tal es un documento pictográfico mixteco-tlapaneco, pero con glifos mexicas. El calendario se mexicanizó para coincidir con la entrega de los tributos a los mexicas cuatro veces al año, es decir, en las fiestas Etzalqualiztli, Ochpaniztli, Panquetzaliztli y Tlacaxipehualiztli.
7. Los códices *Azoyú 1* y *2* se leen de abajo hacia arriba y de derecha a izquierda. Las convenciones pictográficas sobre todo de antropónimos, topónimos y el calendario, demuestran que estos documentos son escritura.

³ Para el estudio de los documentos pictográficos, utilizamos facsimilares de ellos, fotografías digitales y consultamos personalmente los tres documentos en el Museo Nacional de Antropología.

8. Las fechas están registradas en años civiles, que se componen de un portador o glifo (Viento, Venado, Yerba y Movimiento) combinado con un número (del 2 al 14).
9. El *Azoyú 1* y *Azoyú 2* narran los mismos años de historia: empiezan en el año 1293 (año indígena 9-Viento) y terminan en el año 1572 (año indígena 2-Movimiento). Son 280 años de narración o recreación histórica.
10. Al *Azoyú 1* le faltan una foja al principio y una foja al final.
11. Al *Azoyú 2* le faltan 17 fojas al principio, una foja al final y 2 intermedias.
12. El códice *Azoyú 1* fue enriquecido y alterado a principios del siglo XVIII. Se le unieron dos “mapas” a la parte posterior, en tanto que al anverso se le pegaron parches para corregir escenas y se escribieron glosas de mojoneras. En la parte de las genealogías también se añadieron nombres (alfabéticos) de personajes.
13. Los tres códices Azoyú, es decir, *Azoyú 1*, *Azoyú 2-Humboldt* y *Lienzo de Tlapa*, son códices mixteco-tlapanecos porque se elaboraron localmente. Los primeros dos seguramente en lo que ahora es la ciudad de Tlapa y el tercero en Azoyú.⁴
14. Aunque realizados en un contexto multi-lingüístico, los tres códices Azoyú son documentos de tradición mixteca. Los señores que mandaron elaborarlos fueron nativos de poblados mixtecos y emparentados con familias poderosas mixtecas: don Gerónimo de Guzmán en el siglo XVI, don Diego de Alvarado en el siglo XVII y don Pedro de Alvarado en el siglo XVIII. El primero el tercero fueron caciques de Alcozauca.
15. Los años y el calendario que fueron usados de referencia en la narrativa de los códices *Azoyú 1* y *2*, están vinculados a antiguos grupos mixtecos de Tlapa que estuvieron emparentados con la Mixteca (actual estado de Oaxaca).
16. Los portadores del año son: Viento, Venado, Yerba y Movimiento en ese orden. En los códices *Azoyú 1* y *2*, el primer glifo para contar los años es Viento, y el último Movimiento.

Como resultado de las *asociaciones significativas* entre documentos alfabéticos, códices y arqueología, obtuvimos lo siguiente:

1. El topónimo Tetmilcan que aparece pintado en el *Azoyú 1*, se asocia con la glosa “Tetmilcan” escrita en el *Lienzo de Zapotitlán*. El sacrificio humano múltiple

⁴ Al norte y muy cerca de Tlapa se localiza una pequeña población llamada Tlacuiloya.

pintado en el *Azoyú 1* y vinculado a Tetmilican, se asocia con el hallazgo de osarios humanos colocados en un mismo momento en el sitio arqueológico de Tetmilican.

2. Las tiras de oro pintadas en el *Humboldt* corresponden a la gran cantidad de oro de la zona que se tributaba (a señores locales y externos) y también a las tiras de oro procedentes de Tetmilican descubiertas por arqueólogos.⁵
3. Los mexicas posiblemente se ensalzaron a sí mismos al decir que todas las “provincias” –término español– las habían conquistado. Para el caso de Tlapa, los códices locales más bien sugieren conflictos internos, donde algunos señores estarían a favor y otros en contra del dominio político de los mexicas, con los que finalmente establecerían acuerdos económicos.

En la segunda mitad del siglo XVI, como vimos en el capítulo V, el cacique del pueblo que tenía además el cargo de gobernador, logró adquirir gran poder político ante sus poblaciones, pues ocupaba el puesto más alto dentro del cabildo o república de indios, sin embargo, en el siguiente siglo nuevas circunstancias harían que ese poder empezara a declinar. En el siglo XVII la población indígena decayó a su nivel más crítico, se ordenaron nuevas congregaciones para disponer de mano de obra y nuevos caciques controlarían la escasa población indígena. A la región de Tlapa inmigraron algunos españoles con intereses mineros y ganaderos. Las regiones de Huamuxtlán y Tlapa eran entonces los principales productores de alimentos.

Como vimos en el capítulo V, desde que el conquistador Hernán Cortés tuvo conocimiento de la importancia de Tlapa-Tlachinola como centro recolector de oro, se la atribuyó como encomienda en pago por sus servicios prestados al rey y a la Corona española. Los señores de Tlapa-Tlachinola controlaban el oro que diversas poblaciones de la franja costera obtenían de los ríos que llevaban pequeñas arenas de oro. Azoyú era una de las principales poblaciones que no sólo enviaban oro, sino también algodón, cacao, conchas marinas y plumas de aves exóticas. Al quitar la encomienda a Hernán Cortés, los funcionarios de Nueva España dividieron los tributos: tres cuartas partes serían para dos encomenderos particulares y una cuarta parte para el rey. De éstos, el encomendero Bernardino Vázquez de Tapia intervendría constantemente en la región, buscando obtener sobre todo oro y luego plata. Tlapa sería encomienda hasta las primeras décadas del siglo XVII.

⁵ Las tiras de oro fueron excavadas por José García Payón (1937 y 1941) y catalogadas por Clara Luz Díaz Oyarzábal (1990).

Los encomenderos y la Corona, al continuar exigiendo tributos y servicios a una población mermada, hizo que caciques y principales tuviera un difícil papel de intermediarios. Sin embargo, como autoridades locales y para cumplir con los tributos, fueron respaldados por el alcalde mayor de Tlapa permitiendo que se cometieran excesos y abusos sobre el resto de los habitantes. Los oficiales de república abusaron de los indígenas, y a su vez, los caciques de sus terrazgueros.

A mediados del siglo XVII fueron constantes los conflictos entre el alcalde mayor de Tlapa en turno y los miembros del cabildo de Tlapa, y de ambas instancias con las demás cabeceras sujetas. El alcalde mayor se entrometía frecuentemente en el gobierno interno de las repúblicas de indios que entre 1639 y 1664 eran: Tlapa-Tlachinola, Chiepetlán, Quechultenango, Azoyú, Teocuitlapa, Totomixtlahuaca, Igualita, Atlixnac y Caltitlán. Cuando el gobernador indígena, alcaldes y oficiales de una república presentaban sus quejas a la Real Audiencia de México para defender su autonomía y señalar vejaciones, el alcalde mayor tomaba represalias. A los gobernadores les quitaba su cargo, incautaba sus bienes y los metía a prisión. Así sucedió con algunos gobernadores indígenas de Cuitlapa [Teocuitlapa], Atlixnac y Totomixtlahuaca. En cambio, las buenas relaciones promovían ayuda o dispensa de la entrega de los tributos a la Corona, o beneficios personales a gobernadores indígenas, como los de Tlapa, Alcozauca y Atlixnac. Un ejemplo de esto podemos verlo en el caso de don Mateo Xuarez, quien en 1649 fuera despojado de sus títulos del cacicazgo y cabecera de Tlachinola por don Nicolás de Alvarado (el viejo), quien entonces era el gobernador indígena de Tlapa. Tal despojo había sido hecho en contubernio con Antonio de Soto, alcalde mayor de esa cabecera.

En la familia Alvarado vemos el surgimiento de un cacicazgo de mediados del siglo XVII que además logró perpetuarse hasta principios del siglo XVIII. Como se trató en el capítulo VI, inició con el cacique de Tlapa don Nicolás de Alvarado (el viejo) al casarse con la cacica mixteca de Alcozauca, Mónica de Morales, quien era la que tenía el cacicazgo. El linaje Alvarado se extendió hasta la Costa, pues el hermano menor de don Nicolás, Diego de Alvarado, era cacique de Totomixtlahuaca, Azoyú y Quahuitlán. Cuando don Diego se casó en Azoyú con Lucía de Morales o Lucía Francisca, supuestamente cacica de Alcozauca, mandó pintar una extensa tira para mostrar su linaje emparentado con antiguos señores de Tlachinola y legitimar además la descendencia de su matrimonio. Esa pintura se conoce como *Lienzo de Tlapa*, que mencionamos al principio. El hijo de Nicolás de Alvarado (el viejo), de nombre Nicolás de Morales y Alvarado (el mozo), heredero del cacicazgo de Alcozauca, también fue cacique de Tlapa y Alcozauca, y gobernador de Tlapa tres veces entre 1664 y 1686. Durante su vida, se sustentó con los “frutos de su

cacicazgo”, transportó sus semillas en mulas como lo había hecho su padre, y tuvo permiso para vender lo que cosechaba en sus sementeras. Así, vemos que algunos miembros de la clase dirigente indígena local (que bien pudieron ser mestizos pero conservando sus lenguas originales) frecuentemente se enriquecieron ejerciendo oficios como transportistas, comerciantes, pequeños hacendados, dueños de ganado o de trapiches de azúcar, o bien, como terratenientes que rentaban a otros sus vastas propiedades. A fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII, empezó a autorizarse el uso de hierros para marcar ganados de aquellos vecinos de Tlapa que lo solicitaron.

Otro cacique que tuvo un fuerte peso político pero en otras cabeceras de la provincia de Tlapa, fue don Alonso García. Entre 1658 y 1670 fue gobernador y alcalde ordinario de Totomixtlahuaca, Cuitlapa [Teocuitlapa], Quechultenango y Atlixac, *tlayacanqui* o alcalde principal de Chiepetlán, y fiscal eclesiástico de Atlixac. También pidió ser tlayacanqui de Tlachinola pero desconocemos si obtuvo el cargo o no. De las nueve cabeceras que existieron durante el siglo XVII, intervino en más de la mitad de ellas, convirtiéndose en un intermediario político útil al alcalde mayor de Tlapa. Al parecer también tenía buenas relaciones con funcionarios en la Real Audiencia de México, pues contaba con permiso para portar espada, daga y arcabuz. Cuando era gobernador de Tlapa, solicitó una merced de tierras para sembrar caña, poner un trapiche y hacer piloncillo; decía que las tierras habían sido de sus antepasados. Es posible que se le hayan otorgado, pues se ordenó al alcalde mayor de Tlapa visitar las tierras para saber si habría o no, afectación a terceras personas.

Don Nicolás de la Cruz, cacique contemporáneo a los que mencionamos arriba, también ejerció en distintas ocasiones el oficio de gobernador, alcalde y tlayacanqui de las cabeceras Igualita y Caltitlán. Casado con una cacica de la provincia de Tlapa, en 1658 decía que siempre había entregado buenas cuentas a los alcaldes mayores de Tlapa desde hacía 15 años. Don Nicolás también recibió licencia para vestir ropas españolas y “adornar su persona” con armas, que en este caso fueron espada, daga, tiros y pretina.

El poder que llegó a concentrar la familia Alvarado, Alonso García y Nicolás de la Cruz con diferentes cargos en las nueve repúblicas de indios de la provincia de Tlapa durante la segunda mitad del siglo XVII, tuvo como consecuencia que se cometieran múltiples abusos y atropellos contra los comuneros, como por ejemplo, obligarlos a dar indígenas de servicio, sembrar sementeras y entregar animales como pollos y gallinas sin ningún tipo de paga. Como anteriormente llegaba a ocurrir, los indígenas huyeron de la provincia de Tlapa a otras partes; por ejemplo entre 1664 y 1668 gran número de comuneros migró a la provincia de Igualapa para evitar las vejaciones de sus propias

autoridades. Los cabildos, que debían manejarse de manera independiente de su cabecera principal Tlapa-Tlachinola, fueron intervenidos frecuentemente por caciques, principales y el alcalde mayor. El poder político que habían tenido los señores indígenas en el siglo anterior, en el XVII no sólo continuó, sino que se incrementó, afectando a la población que ahora era mucho menor. En la década de 1680, Tlapa tenía 56 pueblos sujetos con una población de casi 7,000 indígenas, y en la cabecera se tenían registrados 15 españoles y más de diez mestizos y mulatos.

Como analizamos en los capítulos VI y VII, a finales del siglo XVII y en la primera mitad del siglo XVIII, los conflictos por el uso y la posesión de la tierra fueron constantes. Los caciques arrendaban sus tierras, las poblaciones empezaron a aumentar y las comunidades buscaron obtener títulos de composición de tierras. Algunas comunidades cultivaban y vivían en tierras de sus caciques, mientras que otras llegaban a invadir las de poblados vecinos. Todavía en 1842 se registró un conflicto entre caciques y comuneros de Atlamajac, quienes decían no tener tierras para sembrar. Para principios del siglo XVIII, sobresalía la figura de Pedro de Alvarado y Terrazas, descendiente de la familia Alvarado del siglo anterior. Sus buenas relaciones políticas con miembros de los cabildos de Tlapa, Alcozauca y Azoyú, lo colocaron en situación de ventaja con respecto a otros caciques. Con apoyo del alcalde mayor de Tlapa e incluso con miembros de la Real Audiencia de México, ganó litigios sobre tierras, recibió licencia para arrendarlas y llegó a tener un patrimonio de consideración. Para sus litigios, Pedro de Alvarado mandó hacer pinturas que copiarían parcialmente otras más antiguas para rememorar a sus antepasados, pero ahora presentándolas como si fueran viejos títulos de posesión de tierras. Estas nuevas pinturas, donde aparecen las tierras o parajes que litigó durante su vida, las unió a los códices del siglo XVI que había mandado elaborar don Gerónimo de Guzmán.

En las primeras décadas del siglo XVIII, los cacicazgos en Tlapa empezaron a fragmentarse. Los caciques habían perdido sus derechos políticos y no tenían el poder que habían gozado sus antepasados. Además, los conflictos por la tierra fueron constantes con otros caciques y con nuevas poblaciones que buscaban espacios para sembrar. Al aumentar la población, se formaron nuevos pueblos que pedían contar con sus propias autoridades, dejar de depender de sus antiguas cabeceras y entregar ellos mismos los tributos reales. Los comuneros se quejaban de que el gobernador indígena de Tlapa los hacía ir desde sus pueblos a la cabecera de Tlapa, caminando hasta 15 leguas de distancia, por lo que desatendían sus sembradíos y otras actividades económicas que les daba sustento. Chiepetlán, Zacualpan, Tenango Tepexi, Chicahuastepec y Chiepetepepec pidieron separarse de Tlapa en 1708, y al año siguiente veinte pueblos entre los que se

encontraban Atlamajalcingo del Monte, Quauzoquitengo y Malinaltepec, pidieron lo mismo; este último logró sustraerse de Tlapa hasta 1767. Ixcateopan buscó separarse de Tlapa en 1721, y otros pueblos también solicitaron su separación de su cabecera correspondiente, como Temalacatzingo de Olinalá (desde 1679 y hasta 1720) y Tlacuapa de Totomixtlahuaca en 1722.

A diferencia de lo que ocurrió en la Mixteca del vecino estado de Oaxaca, donde predominó la institución del cacicazgo por encima de la estructura de las repúblicas de indios, en la región de Tlapa fueron muy pocos los caciques que llegaron a tener poder e injerencia en cuestiones de gobierno en los cabildos, particularmente a mediados del siglo XVII. El relativo aislamiento de las poblaciones en la Montaña, la escasa producción agrícola, la pobreza de los recursos, y sobre todo la merma de la población indígena hasta fines del siglo XVII, parecen haber influido en que las autoridades españolas reconocieran sólo a determinados caciques en toda la región.

Los códices de Tlapa, que mostraban un antiguo pasado y los linajes de los señores, fueron útiles legalmente de fines del siglo XVI a principios del siglo XVIII. A la muerte del último cacique más importante, don Pedro de Alvarado, sus descendientes ya no tuvieron el férreo control de tierras ni de población como lo había tenido él y su tío abuelo, el iniciador del cacicazgo de Alcozauca que controló bienes en Alcozauca, Tlapa y Azoyú. En el siglo XVIII continuaron existiendo caciques, pero no cacicazgos. Uno de ellos, don Francisco Miguel Maldonado Morales y Alvarado, cacique y principal del Partido de Alcozauca, aparentemente era rico en 1767, pues hizo la mayor aportación de ocho pesos de quienes donaron en la Provincia de Tlapa para las urgencias del real erario. Desafortunadamente, los documentos de archivo no dan más información sobre él.

En la primera mitad del siglo XVIII, los agustinos construyeron un último convento en la región, el de Atlamajalcingo del Monte, mientras, el clero secular creó las parroquias de Chiepetlán, Ixcateopan, (San Nicolás) Zoyatlán y Metlatónoc. A partir de mediados del siglo XVIII, los agustinos empezaban a ser reemplazados por curas, creando parroquias o cabeceras de curato. Los agustinos en ese entonces todavía estaban a cargo de los curatos de Tlapa, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca, Totomixtlahuaca y Atlixac, y los clérigos en Xochihuehuetlán, Huamuxtitlán, Olinalá, Cualac y San Luis de la Costa. Al formarse más pueblos, se crearían nuevas parroquias y con ello, tanto las cabeceras de curato como las cabeceras de república, perderían su poder regional.

Las autoridades virreinales otorgaron títulos agrarios a caciques y a comuneros para dar certeza sobre la posesión de la tierra. El incremento poblacional también agudizó los conflictos. Por ejemplo, a mediados del siglo XVIII en Alcozauca desaparecieron cinco

pequeños poblados, pues los caciques al rentar sus tierras para introducir ganado mayor, éste se comía las milpas de los indígenas, provocando el abandono de sus pueblos. Las comunidades, para poder pagar el tributo real, arrendaban sus tierras para que pastaran las haciendas volantes caprinas, pero para ello debían tener título agrario.

También a mediados del siglo XVIII aparecieron nuevos caciques y cacicas que decían ser descendientes de antiguos señores. Algunos sí pertenecían a las familias que llevaban el apellido Alvarado (Tlapa y Azoyú) o Morales (Alcozauca), pero otros habían llegado a vivir a la región o eran familiares de caciques vecinos. Con el testimonio de ancianos y oficiales de cabildo, estos nuevos caciques buscaron conseguir el reconocimiento de sus comuneros para lograr alguna retribución por la ocupación de sus tierras. Como se vio en el capítulo VII, un descendiente de la familia Alvarado fue Juan de Zúñiga y Alvarado Villafuerte y Maldonado, cacique de Azoyú, quien litigó ante la Real Audiencia de México todavía en 1784 para conseguir un cacicazgo y el reconocimiento de los comuneros que vivían en tierras de Tlapa, Ixcuinatoyac, Ixcateopan, San Luis Acatlán y Azoyú.

En todo el siglo XVIII aumentó de manera significativa tanto la población indígena como la no indígena. Para 1743 en la provincia de Tlapa había 112 poblaciones con 8,053 familias de indígenas, 19 familias de españoles y 374 familias “de razón”, es decir, mestizos, mulatos, etc. A finales de siglo, en 1791, se contaban para Tlapa 182 familias de españoles y mestizos, y 148 familias de mulatos, y en Alcozauca, 21 familias de españoles y mestizos y 12 familias de mulatos. Y al terminar el siglo XVIII, en 1799, había en toda la provincia 7,649 tributarios indígenas.

Los núcleos poblacionales buscaron separarse de su cabecera para tener sus propias autoridades y adquirir de esta manera la categoría de pueblo. A fines de siglo, muchos asentamientos antes sujetos a Tlapa (algunos ya habían sido cabeceras), se habían convertido en cabecera: Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Azoyú, Chiepetlán, Ixcateopan, Metlatónoc, San Luis de la Costa, Zoyatlán [San Nicolás Zoyatlán] y Totomixtlahuaca. Las cabeceras de Caltitlán y Tlachinola pasaron a ser barrios de Tlapa, mientras que Atlamajac, Iguanita y Petlacala se volvieron pueblos sujetos.

A pesar de que muchos poblados habían logrado sustraerse de sus cabeceras para evitar conflictos y abusos en la realización de trabajos comunales, recaudación de los tributos, etcétera, en la segunda mitad del siglo XVIII, los alcaldes mayores seguían obligando a los indígenas a hilar el algodón pagándolo al precio que querían y a entregarlo puntualmente, pues al no hacerlo recibían represalias y castigos. Asimismo, dio inicio otra forma de repartimiento forzoso, la de entregar una o dos mulas a indígenas y mestizos, las

necesitaran o no, para luego cobrarlas a plazos. Al contar con animales de carga, debieron incorporarse a actividades comerciales, como la arriería.

En el siglo XVIII se dio un auge comercial y se formaron ranchos y trapiches tanto en Tlapa como en la Costa. Se sembraba caña en Tlapa, Totomixtlahuaca y Huamuxtlán, y en la Costa además de la caña, había cacao y se criaba ganado bovino, caballos y yeguas. En la Costa había extensas haciendas propiedad de individuos ricos, mientras que en los alrededores de Tlapa eran pequeñas y en manos de comerciantes en pequeño. En la región continuó el comercio como desde la época prehispánica, llevándose algodón, jícaras, sal y pescado a Tlapa desde la Costa. Las jícaras eran pintadas y ralladas de diversos colores y el algodón se hilaba para hacer ropa. Ambos fueron muy apreciados en toda la Nueva España. En tanto, en tierras frías aún se cultivaban nopaleras para obtener grana cochinilla.

La convivencia de poblaciones que hablaban variantes dialectales de mixteco y de tlapaneco hace más de 5,000 años, que muchos siglos después fue enriquecida por la incursión en distintos momentos de nuevos grupos hablantes de náhuatl (hace unos 1,500 años), convirtió a la región de Tlapa en un mosaico rico en culturas. El recorrido histórico que hicimos durante esta investigación nos aportó conocimiento, pero también asombro hacia aquellas culturas, ideas y tradiciones que quedaron plasmadas en códices, en documentos diversos y en materiales arqueológicos, pero sobre todo hacia los actuales habitantes de Tlapa y su región. En ellos, es donde se encuentra vivo lo más sobresaliente de cualquier cultura: sus lenguas originarias, sus costumbres y su forma de vida que hunde sus raíces en el tiempo.

APÉNDICE 1.

LA ELABORACIÓN DE LOS CÓDICES AZOYÚ Y SUS POSEEDORES EN EL PERIODO COLONIAL

La revisión y estudio de documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación permitió saber quiénes fueron los poseedores de los documentos iconográficos que utilizamos en esta tesis y cuál fue el propósito de su realización. Su análisis también hizo posible que pudiéramos identificar las distintas etapas de su elaboración y sus características iconográficas, como veremos a continuación.

Orden de elaboración		Documento pictográfico	Lado	Fechas de elaboración	Contenido	Años recreados de un pasado remoto	Personaje interesado en la elaboración y/o modificación de los códices
1º.	siglo XVI	<i>Azoyú 1</i>	anverso	1565-1572	histórico	1293-1572	Gerónimo de Guzmán (cacique y gobernador Tlapa, 1565)
2º.		<i>Azoyú 1</i>	reverso		genealógico	1308-después de 1521	
3º.	siglo XVI	<i>Azoyú 2</i>	anverso		histórico	1293-1572	
4º.		<i>Azoyú 2</i> Y <i>Humboldt fragmento 1</i>	reverso		económico	1486-1521	
	siglo XVII	<i>Lienzo de Tlapa</i>	anverso	1656-1660	genealógico	1308-1656	Diego de Alvarado (cacique y gobernador de Azoyú, 1658)
5º.	siglo XVIII	<i>Azoyú 1</i>	reverso	1713-1726	cartográfico	1648-¿?	Pedro de Alvarado (cacique Tlapa, Alcozauca y Azoyú, 1704-1726)
6º.		<i>Azoyú 1</i>	anverso	1713-1726	(anotaciones)	1454-1463 1541-1564	

Distintas etapas de elaboración de los códices del Grupo Azoyú

Características generales de los códices del Grupo Azoyú

El grupo Azoyú se compone de tres documentos pictográficos: *Azoyú 1*, *Azoyú 2* y *Lienzo de Tlapa*. Los dos primeros fueron pintados en la segunda mitad del siglo XVI por tlacuilos locales (seguramente en Tlapa) y tuvieron alguna influencia mexicana en su ejecución, sobre todo el segundo de ellos. El tercer documento bien pudo ser pintado en el pueblo de Azoyú, cuyos tlacuilos aún conservaban el estilo de sus ancestros, similar al de Tlapa. Aunque coloniales, los documentos muestran un estilo prehispánico propio y recrean la historia de los señores de Tlapa-Tlachinola.

Los códices *Azoyú 1* y *Azoyú 2* son dos extensas tiras de papel amate doblados en forma de biombo. El *Azoyú 1*¹ actualmente se encuentra incompleto: le falta una foja al

¹ Para conocer en detalle las técnicas de manufactura del papel y pigmentos, véase a Constanza Vega (1991).

inicio y una foja al final; de un total de 40 hojas o fojas que tuvo originalmente, sólo se conservan 38 fojas. Mide 8.56 metros de largo y 20.5 centímetros de ancho.²

El *Azoyú 2* también se encuentra incompleto: le faltan 17 fojas al principio, dos intermedias y una foja al final; de sus 35 hojas que alguna vez lo integraron en su totalidad, únicamente se conservan 15 fojas. Tiene 2.49 metros de largo y 22 centímetros de ancho.³ A la Tira de Tributos (reverso del *Azoyú 2*) le faltan seis fojas intermedias. El *Lienzo de Tlapa*, hecho en tela con soportes de algodón, tiene 2.86 metros de largo y 76 centímetros de ancho (Bejarano, 2010:73). *Azoyú 1* y *Azoyú 2* terminaban en la fecha 1572 (Fig. 40).



Figura 40. Fecha 1572, año en que concluyen los códices *Azoyú 1* (superior) y *Azoyú 2* (inferior).

² <http://codices.inah.gob.mx/pc/index.php>

³ <http://codices.inah.gob.mx/pc/index.php>

La composición de los tintes utilizados en el *Azoyú 1* (Vega, 1991) le asigna una cronología de la segunda mitad del siglo XVI, la misma que señala la iconografía del *Azoyú 2*. En cambio, el *Lienzo de Tlapa*, que para Karen Dakin (1986:296) es de finales del siglo XVI, es más probable que su temporalidad sea de mediados del siglo XVII.

Los tres documentos indígenas se leen de abajo hacia arriba y de derecha a izquierda, como en la época prehispánica. En el caso del *Lienzo de Tlapa*, se leía como un conjunto, pero siguiendo la tradicional lectura, de abajo hacia arriba. Los tlacuilos que pintaron los tres códices siguieron una antigua tradición que venía del periodo arqueológico Clásico (ver capítulo II), es decir, corresponden a un estilo mixteco-tlapaneco que fue influenciado con elementos representativos del centro de México (objetos de poder mexicas por ejemplo) y también copió objetos y figuras europeas (ropas occidentales y posturas humanas con movimiento, por ejemplo).

A diferencia de los códices nahuas o mexicas del centro de México, donde los señores indígenas se vinculaban con un pasado mítico relacionado con grupos y migraciones, en los relatos mixtecos, los mandatarios (hombres y mujeres) gobernaron porque decían descender de antepasados sobrenaturales provenientes de su misma región Mixteca. En ese sistema de gobierno se hizo énfasis en la ascendencia directa de personajes de la realeza tanto por el lado materno como por el lado paterno. Los biombos mixtecos registran un complejo mundo genealógico de muchos linajes dinásticos entrelazados, dentro del cual las pinturas explican cómo cada persona estaba relacionada con las demás (Boone, 2010:266). Y esto es lo que vemos en los códices Azoyú, donde se pintaron genealogías desde el inicio de la elaboración de los códices en la segunda mitad del siglo XVII, que después fue retomado en el siguiente siglo.

Mientras Alfonso Caso habla de varias escuelas de manuscritos dentro de la región Mixteca, donde por ejemplo diferenció la escuela de la costa (*Colombino*) y la del norte (*Bodley, Selden, Nuttal*) (Escalante, 2010:45), nosotros vemos que los códices Azoyú formaron parte de otra escuela, la mixteco-tlapaneca, que sobrevivió a finales del siglo XVI y se mantuvo hasta mediados del siglo XVII.

Intereses de los señores indígenas

Los tres códices que analizamos tuvieron la finalidad de hacer valer los privilegios señoriales de al menos tres personajes que vivieron en diferentes momentos. Nos referimos a Gerónimo de Guzmán para la segunda mitad del siglo XVI, Diego de Alvarado a mediados del siglo XVII, y Pedro de Alvarado a principios del siglo XVIII.

Bajo distintas circunstancias en cada una de esas épocas y con el apoyo de los códices como instrumentos de justificación y prueba documental, los señores trataron de probar ser descendientes de antiguos señores de linaje, mostrar que apoyaron a los españoles en la conquista de la región de Tlapa, ser cristianos, haber participado en la organización y gobierno de las poblaciones indígenas, y ser herederos de tierras que habían poseído sus antiguos ancestros.

a) Gerónimo de Guzmán

Al ver amenazada la disminución de sus privilegios, y sobre todo que le quitaran sus terrazgueros, don Gerónimo de Guzmán, cacique y gobernador de Tlapa en 1565, ordenó pintar un documento para llevarlo ante la Real Audiencia de México, donde el visitador Jerónimo Valderrama había ordenado la disminución de terrazgueros de caciques en toda la Nueva España.

Primero se pintó el *Azoyú 1*, haciendo resaltar la importancia política que había tenido don Domingo Cortés Quapoltochin (ver capítulo V) como gobernador de Tlapa, quien había ayudado a los españoles en la organización y recaudación de los tributos. Incluso se pintó a don Domingo como aliado de los españoles cuando se conquistó Cozcatepec (junto a Tlapa) en 1521. Sin embargo, ningún conquistador se atribuyó tal hazaña guerrera ni de Cozcatepec ni de Tlapa. En cambio, sí sabemos gracias a los documentos de archivo que don Domingo fue gobernador indígena de Tlapa.

En el reverso de este mismo códice se pintaron genealogías de los señores representados en el anverso. Haciendo coincidir en el tiempo los señores pintados en ambos lados del códice, la historia se remontó al año 1293 y concluía en 1565. Como no presenta anotaciones alfabéticas, fue usado por los propios indígenas y no mostrado a las autoridades de la Real Audiencia de México, donde se llevaron a cabo las diligencias.

De manera casi inmediata se hizo otro códice, tomando como base el anterior. En este nuevo documento, el *Azoyú 2*, se copiaron muchas escenas pero se modificaron otras. En este más reciente se observa que los intereses de don Gerónimo de Guzmán habían cambiado. Ahora todos los indígenas gobernantes usan diadema triangular o *xiuhuitzolli*, y muchos de ellos tienen asiento de respaldo alto, ambos propios de los gobernantes de México-Tenochtitlan. A diferencia del documento anterior, donde los señores tienen sus atributos de poder locales, en este nuevo códice se hace énfasis en una relación de los señores locales con los del centro de México. Una diferencia notable entre

el *Azoyú 1* y el *Azoyú 2* es que mientras en el primero los señores locales se vinculan con Tlachinola, en el segundo lo hacen con Tlapa y con Tlachinola.

Después de los dos documentos anteriores, se pintó otra tira, ahora para representar los tributos de oro y telas que los señores de Tlapa-Tlachinola habían recibido entre finales del año 1486 y 1521 (ver capítulo IV). Esta larga tira fue pegada a la parte posterior del *Azoyú 2*, haciendo coincidir con la fecha 1486 del anverso. Esta tira de tributos se separó en varias partes posiblemente después de 1726,⁴ y la última parte de ella es lo que ahora se conoce como *Humboldt fragmento 1*. Con esta tira de tributos se demostraría el poder y riqueza que habían tenido los antepasados, no sólo de don Gerónimo, sino de don Domingo Cortés. También muestra que dejaron de recibir tributos en oro a la llegada de los españoles.

Después del año 1565, seguramente en 1572, se pintó la parte final tanto el *Azoyú 1* como el *Azoyú 2* en su lado anverso. El mismo estilo iconográfico en esta parte de ambos documentos se observa en la tira de tributos. La variante de este estilo es particularmente evidente en el glifo portador del año Viento que se encuentra en el anverso tanto del *Azoyú 1* como del *Azoyú 2*.

El *Azoyú 2* fue el documento que presentó don Gerónimo de Guzmán ante la Real Audiencia de México, pues sus anotaciones alfabéticas en náhuatl y en español explicarían personajes y hechos históricos. Como las anotaciones se han deteriorado, no pudimos leer muchas palabras, sobre todo al inicio del códice, la parte que estuvo más expuesta al contacto con las manos. Con el códice *Azoyú 2* don Gerónimo de Guzmán buscó probar la nobleza de sus ancestros, así como de su relación con señores indígenas que habían gobernado Tlapa-Tlachinola desde tiempos anteriores a la conquista española (véase capítulo V). No sabemos si en 1572 don Gerónimo continuó buscando el reconocimiento de sus privilegios o si fue otro personaje. Por el momento lo desconocemos porque a ambos códices les falta el último folio donde se encuentra la fecha 1572, año en que se debieron concluir los dos documentos.

b) Diego de Alvarado

El *Lienzo de Tlapa*, mandado pintar por don Diego de Alvarado entre 1656 y 1660, está completo pero rasgado en algunas partes. El contenido de este documento es genealógico, conformado en su mayoría por parejas de matrimonios. Debió ser pintado precisamente en la época en que don Diego se casó, al parecer en segundo matrimonio,

⁴ Año en que murió Pedro de Alvarado, su poseedor entre fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

con una cacica en el pueblo de Azoyú. Este documento, descrito y estudiado a detalle por Lourdes Bejarano (2010), fue pintado y luego corregido por los tlacuilos en su parte más reciente, es decir, en el último tramo donde se localiza la figura de Diego de Alvarado y otros miembros de su familia.

Las últimas parejas pintadas, colocadas en el lado izquierdo-superior, miran hacia la derecha del documento; eso permite detectar la influencia occidental, es decir, al ser colocadas en el lado izquierdo, los tlacuilos estaban ya siguiendo una lectura occidental, que es en sentido izquierda a derecha. Considero que si el *Lienzo de Tlapa* hubiera sido pintado en la segunda mitad del siglo XVI, las parejas de matrimonio estarían frente a frente, y no todas viendo hacia un solo lugar: el centro del documento. Esta característica, me parece, difiere de la concepción prehispánica como la vemos en los *Azoyú 1* y *2*.

En el *Lienzo de Tlapa* se volvieron a pintar personajes y topónimos que aparecen en el códice *Azoyú 1*. Entre estos últimos se encuentran: Tlachinola, Huitziltepec, Yoala [Iqualita] y Acatepec o Xilotlancingo.

Diego de Alvarado fue cacique y gobernador de Azoyú en 1658 pero su hija nació en Azoyú en 1657 y como en el *Lienzo de Tlapa* las anotaciones alfabéticas hablan de su matrimonio con doña Lucía Francisca, entonces el *Lienzo* pudo haberse empezado a pintar antes de que naciera la primogénica, es decir, Sebastiana (ver capítulo VI). Don Diego y doña Luisa Francisca (documentos del A.G.N.) o Luçia Francisca (glosa en el *Lienzo de Tlapa*), se casaron en Azoyú (Dehouve, 2001:85) y en ese lugar nació su hija Sebastiana de Amarilla y Alvarado, a la que bautizarían en junio de 1657 (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1, 304 fojas).

c) Pedro de Alvarado

En otro extremo del reverso del *Azoyú 1*, se pegaron dos “mapas” que tienen parajes o sitios en el contorno y junto a ellos se escribieron leyendas (glosas en náhuatl y mixteco) que indican los nombres de los parajes y la colocación de una cruz como forma de santiguar la posesión de tierras. Al centro de ambos “mapas” hay un río y dos parejas de matrimonios que corresponden a antiguos gobernantes de Tlachinola en el *Azoyú 1*: los señores Lluvia (Jiménez G., 2004:51) y Jilotes con sus respectivas esposas. Las anotaciones centrales en el documento estudiadas por Karen Dakin (1992) hacen referencia a tierras de individuos y no de comunidades. Los “mapas” se mandaron hacer para probar la posesión de tierras de caciques heredadas de otros caciques. Estas pinturas fueron mandadas hacer por Pedro de Alvarado en las primeras décadas del siglo XVIII. Pedro de

Alvarado litigó por sus tierras contra otros caciques vecinos (ver capítulo VII), y lo había hecho desde que había atendido los problemas de su tío-abuelo Nicolás de Alvarado (el viejo), cacique de Tlapa.

Los nombres de las mojoneras que aparecen en las dos pinturas o “mapas”, también se escribieron en el anverso del mismo códice donde se pegaron: se colocaron en las fojas donde se localizan los señores Lluvia (época mexica) y don Domingo Cortés Quapoltochin (época española), ambos importantes para la historia de los gobernantes de Tlapa-Tlachinola.

A la muerte de Pedro de Alvarado en 1726, los hijos mencionados en su testamento no podían heredar pues eran menores de edad; sin embargo, su viuda, doña Teresa de Guzmán sí tuvo el cacicazgo pero por poco tiempo, pues su sobrino Juan Maldonado⁵ inició un litigio que aparentemente ganó, pues en 1733 exhibió sus títulos del cacicazgo de Alcozauca al alcalde mayor de Tlapa al entrar en conflicto por dos parajes con la cacica de Igualtepec, doña Lucía de Terrazas. Gracias a este litigio, sabemos de la gran cantidad de documentos que probaban la posesión del cacicazgo, y que incluían los mapas que he designado como *Códices del Grupo Azoyú*. Después de la muerte de Pedro de Alvarado, estos documentos se ubicaban en el pueblo de Tlapa en poder del albacea, Agustín de Colina y, en septiembre de 1726, sus papeles se hallaron dentro de una caja de madera “de tamaño de tres cuartas de largo y media vara de alto”:

- 1 mapa de cinco cuartas de largo, media vara⁶ y sesma de ancho en que se hallan esculpidas varias **pinturas antiguas**
- 1 mapa con varias **pinturas** en una tira de cuero de cinco varas y media de largo, y una tercia de ancho
- 1 mapa de dos varas de largo y una tercia de ancho, en una tira de cuero, con unas **figuras** en la forma que la antecedente
- 1 mapa de una tira de papel que llaman de yxtle, que es cáscara de palo de 19 varas de largo y de ancho poco más de tercia, con una **figuras** en la forma que los antecedentes
- 1 mapa en el mismo papel de yxtle con varias **pinturas** de tamaño de un pliego
- 1 [mapa] en el mismo papel de una tira de poco más de una vara muy maltratado con varias **figuras** como las antecedentes
- 1 [mapa] de tamaño de un pliego en el mismo papel de yxtle, con unas **figuras** como las antecedentes
- 1 [mapa] en el mismo papel de ixtle como de tamaño de un pliego de papel con varias **pinturas de hombres y mujeres**

⁵ Su nombre completo era Juan Maldonado Morales y Alvarado.

⁶ Vara: Medida para medir paños, sedas, lienzos y otras cosas que tengan trato o longitud (Covarrubias, 2006: 1511-1512).

- 1 [mapa] del mismo tamaño y en el mismo papel esculpidas en él unas **figuras al parecer de hombres y mujeres**
- 1 [mapa] en el mismo papel de ixtle, en una tira de una vara de largo con varias **pinturas al parecer de hombres y mujeres**
- 1 [mapa] en una tira del mismo papel de tres cuartas poco más con unas **pinturas al parecer de hombres y mujeres**
- 1 [mapa] del tamaño de un pliego poco menos con varias **pinturas y caracteres**
- 1 **mandamiento** librado por el excelentísimo señor Diego de Alburquerque en una foja a pedimento de don Pedro de Alvarado concediéndole facultad para el arrendamiento de las tierras de su cacicazgo y aprobando las posesiones de ellas, librado a los 7 de septiembre de [1]705 años refrendado por don Joseph de la Zerda Morán
- 1 **mandamiento** del excelentísimo señor Conde de Salvatierra amparando a don Matheo Juarez en la posesión actual de tal Gobernación y del cacicazgo con todo lo que le pertenece refrendado de don Phelipe Morán de la Cerda
- 1 **despacho provisional** en dos fojas librado a los 13 de enero de 1714 firmado del señor Oidor Semanero don Francisco de Valenzuela Venegas, y refrendado de Joseph Sánchez teniente de escribano de cámara de la Real Audiencia
- 1 **información de filiación** dada por don Joseph Morales y Alvarado en el pueblo de Zilacayoapan de la jurisdicción de Guajuapan, en 11 fojas quemadas
- 1 **amparo de posesión** hecho a don Nicolás de Alvarado cacique de la cabecera y cacicazgo de Alcozauacan y los demás pueblos como marido de doña Mónica de Morales cacica de dichos pueblos, en tres fojas útiles.

De esos cinco documentos alfabéticos, localizamos dos en el Archivo General de la Nación:

El **mandamiento** librado por el excelentísimo señor Diego de Alburquerque en una foja a pedimento de don Pedro de Alvarado concediéndole facultad para el arrendamiento de las tierras de su cacicazgo y aprobando las posesiones de ellas, librado a los 7 de septiembre de [1]705 años refrendado por don Joseph de la Zerda Morán

El documento del A.G.N. dice:

“... don Pedro de Alvarado cacique y principal de la Provincia de Tlapa por memorial de 19 de agosto próximo pasado me representó que en consecuencia de Decreto mío de 16 de octubre de 1704 se le había dado posesión de su cacicazgo sin contradicción de persona alguna como constaba de la diligencia que presentó, suplicándome me sirviese aprobarla y conceder la licencia para su arrendamiento por ser inútiles para siembras y sólo provechosas para pastos [...] haber gozado de esta propia facultad su Padre Abuelo y demás antepasados [...] apruebo y confirmo las posesiones dadas al dicho don Pedro de Alvarado por la Justicia de Tlapa en virtud de mi Decreto citado de 16 de octubre de 1704...” (AGN, Indios, vol. 36, exp. 274, ff. 241r, v).

El **mandamiento** del excelentísimo señor Conde de Salvatierra amparando a don Matheo Juarez en la posesión actual de tal Gobernación y del cacicazgo con todo lo que le pertenece refrendado de don Phelipe Morán de la Cerda

El documento del A.G.N. dice:

“... mandamos a vos la justicia del dicho partido de Tlapa guardéis y cumpláis y hagáis guardar y cumplir el mandamiento de gobierno que se demostró su fecha en 23 de agosto del año pasado de [1]648 y 6 refrendado de secreto don Phelipe Morán de la Cerda según y como en él se contiene y en su conformidad amparase al dicho don Mateo Xuarez en su cacicazgo y cabecera de Tlachinola [...] fecho en México a 10 del mes de julio de 1649 años...” (AGN, Indios, vol. 15, 2ª. parte, exp. 67, ff. 139r,v).

El hallazgo de este último documento entre los papeles de Pedro de Alvarado es la prueba de que su tío-abuelo, Nicolás de Alvarado (el viejo) había usurpado los títulos del cacicazgo de Tlapa a don Mateo Xuarez en 1649 en contubernio con el alcalde mayor de Tlapa, Antonio de Soto (ver capítulo VI). Don Nicolás de Alvarado (el viejo) había sido hermano de Diego de Alvarado, cacique de Azoyú.

Pedro de Alvarado, quien mandó elaborar los dos “mapas”, hizo representar a don Mateo Xuarez como descendiente de los antiguos señores de Tlachinola. La figura de don Mateo es una cabeza con corona y junto a ella se escribió su nombre dos veces: en náhuatl *Do Mateo Xuares*, y en mixteco *Yia mateo quare*. De lo escrito en mixteco, la primera palabra corresponde a *yya* que significa “señor”, término con que fueron llamados los caciques o cacicas en lengua mixteca durante el periodo colonial (Terraciano, 2013:249), probablemente como un recuerdo de la antigua relación que los gobernantes habían tenido con sus deidades. Las otras dos se refieren a su nombre que el escribano mixteco lo anotó como lo escuchó: Mateo Quaré, es decir, Mateo Juárez.

Aunque ya muy transformada, la cabeza de don Mateo Xuarez es la de Xipe Totec, deidad de la región de Tlapa. Ambos elementos, la cabeza y la glosa, muestran a don Mateo como representante del señorío, altépetl o yuhuitayu de Tlachinola. Fue pintado en los “mapas” para exhibir a los poseedores del códice *Azoyú 1* como descendientes del linaje de Tlachinola y también de don Mateo Xuarez, cuyo título de cacique y gobernador de Tlachinola le había sido otorgado por el virrey pero usurpado por Nicolás de Alvarado (el viejo) a mediados del siglo XVII y este documento fue el que apareció entre los papeles de don Pedro de Alvarado.

Los tres documentos pictográficos en cuestión, y posiblemente otros más que Pedro de Alvarado había entregado en la Real Audiencia de México para sus litigios, en 1730 aún estaban en la ciudad de México. Un descendiente de él (Fig. 36), Juan de Zúñiga⁷, debió ser quien recibió finalmente los códices, aunque durante sus litigios no los

⁷ Su nombre completo: Juan de Zúñiga y Alvarado Villafuerte y Maldonado.

menciona. Es posible que esto se haya debido a que a partir de 1726 las “antiguas pinturas” no fueron consideradas ya como pruebas legales para la sucesión de cacicazgos, y ahora se daba mayor peso a testamentos, probanzas y constancias de matrimonio y nacimiento, entre otros. Juan de Zúñiga fue cacique de Azoyú entre 1737 y 1744. Era hijo de Sebastiana de Amarilla y Alvarado, y nieto de Diego de Alvarado. Juan de Zúñiga fue cacique y principal de Tlapa, Ixcateopan, Izcuinatoyac, San Luis Acatlán, Azoyú y Quahuitlán, y la Real Audiencia de México lo reconoció como el poseedor “real y corporal de las tierras de su cacicazgo”, dando la instrucción de que se notificara a los naturales de sus pueblos para que “lo tengan y estimen como a tal su cacique dándole todo aquello que ha sido costumbre dar a los caciques” (AGN, Tierras, vol. 656, exp.1, 304 fojas).

No sabemos cuándo murió Juan de Zúñiga, pero es muy posible que después de su deceso (después de 1744) los documentos pictográficos que había heredado de Pedro de Alvarado empezaron a ser fragmentados hasta quedar sólo el *Azoyú 1* y *Azoyú 2* que se conservan en el Museo Nacional de Antropología y el *Humboldt fragmento 1* que se localiza en la Biblioteca de Berlín.

APÉNDICE 2.

DISCUSIÓN SOBRE EL REGISTRO DEL TIEMPO EN LOS CÓDICES AZOYÚ

En el México antiguo sólo las élites tenían el monopolio de la literacidad, o sea, sabían escribir, pues los documentos eran utilizados únicamente por gobernantes, sacerdotes y administradores. En todas las sociedades complejas la ejecución de la lectura y la escritura estuvo siempre limitada a la clase dirigente y a ciertos grupos selectos y elitistas (Mentz, 2008:234). Los mensajes eran plasmados en templos, edificios, vasijas y objetos sagrados. En cambio, elementos iconográficos como el atuendo de los dioses o íconos sagrados se empleaban en rituales para que el común de la población los identificara, los asociara y se vincularan con ellos. El registro de los años, así como el contenido de los códices Azoyú, indican que fueron hechos por la clase gobernante, en particular por los tlacuilos, que eran parte de la élite.

En este apartado hablaremos de las secciones de esos códices que se pintaron en la segunda mitad del siglo XVI cuando los tlacuilos aún conservaban viva su forma de escritura y tradición pictográfica. También consideramos glifos y numerales que se pintaron a mediados del siglo XVII en el *Lienzo de Tlapa*, cuando la tradición de escribir había empezado a caer en desuso.

Calendario local: portadores del año civil y glifos del calendario ritual

En el *Azoyú 1*, en cada una de sus fojas se colocaron 7 años de narración, mientras que en *Azoyú 2* se pusieron 8 años. Esto hizo que el total de fojas en uno y otro documento tuvieran cantidades distintas: 40 fojas integraban originalmente al *Azoyú 1* y 35 fojas al *Azoyú 2*. Es decir, ambos códices narraban 280 años de historia de los señores de Tlapa-Tlachinola, del año 1293 al 1572. El primer año indígena que se pintó en ambos documentos fue 9-viento (1293) y terminó en 2-movimiento (1572). Los glifos portadores de año son Viento, Venado, Yerba y Movimiento, y se combinaban con un número del 2 al 14; al terminar éste se empezaba otra vez en el número 2. Ejemplo:

Glifos/ portadores de año (Azoyú 1)	Año indígena	Año occidental¹
	9-viento	1293
	10-venado	1294
	11-yerba	1295
	12-movimiento	1296
	13-viento	1297
	14-venado	1298
	2-yerba	1299
	3-movimiento	1300
	4-viento	1301
	5-venado	1302
	6-yerba	1303
	7-movimiento	1304
	etc.	etc.

Años indígenas y su correspondencia con años occidentales

Este tipo de calendario fue utilizado durante el periodo arqueológico Clásico (200-800 d.C.) en la Mixteca Baja o área ñuiñe del actual estado de Oaxaca, pero también en Teotihuacan y en Xochicalco (Rodríguez, 1996; 1999, fig. 3). En los Valles centrales de Oaxaca fueron Relámpago, Venado, Planta de Jabón y Terremoto (Urcid, 2005:18). En nuestros códices, Relámpago corresponde a Viento; Venado es el mismo; Planta de Jabón equivale a Yerba; y Terremoto se equipara a Movimiento. Los portadores de año del grupo II (llamado así por los epigrafistas) son: Relámpago, Venado, Yerba y Temblor, de los cuales Relámpago y Temblor están documentados arqueológicamente (Rodríguez Cano, 1999, fig. 8b).

¹ Conocido como año gregoriano porque el Papa Gregorio XIII en 1582 implantó el calendario que se utiliza actualmente en la sociedad occidental: año solar de 365 días empezando a contar el 1º. de enero.

Para Joyce Marcus (1983:351) el glifo Relámpago (zapoteco) pudo ser Proto-Otomangue (véase capítulo II) mientras que el glifo Lluvia fue una influencia nahua tardía. Esto significaría que durante el periodo Clásico el glifo representaba la luz, el relámpago, y en el Posclásico cambió al agua, la lluvia, siendo ambos elementos de un mismo fenómeno meteorológico, el relámpago y la lluvia. De manera equivalente, en Teotihuacan el glifo Ojo de Reptil, la síntesis de la cabeza de una serpiente emplumada que era Quetzalcóatl, se transformó en una cabeza con pico para el Posclásico Tardío. Para Rubén Morante (1994:121-122 y fig.8) Ojo de Reptil es el símbolo de Ehécatl. En Xochicalco el numeral más abundante es 9-Ojo de Reptil y se refiere a Ehécatl-Quetzalcóatl (Morante, 1994, fig.6). Independientemente de si se trata de glifo de día o de año, el Ojo de Reptil lo tenemos en Tetmilcan, en nuestra región de estudio, y en Xochicalco; en este último lugar también existe el glifo Movimiento.

Los mismos portadores de año que tienen los códices Azoyú se encuentran en los códices cuicatecos *Porfirio Díaz* y *Fernández Leal* (Oaxaca) que están siendo estudiados por Sebastián van Doesburg. Este investigador señala que en el famoso pectoral procedente de la Tumba 7 de Monte Albán, se inscribieron dos fechas que siguen el mismo estilo cuicateco-zapoteco (Doesburg, 2001:159). Los glifos de año Viento, Venado, Yerba y Movimiento fueron usados por los zapotecos durante el Clásico, y en el Posclásico y la Colonia por los zapotecos de la Sierra Norte, los cuicatecos y en Guerrero (Oudijk, 2012:102).

Como resultado del análisis iconográfico-epigráfico determinamos que los documentos locales son de tradición mixteco-tlapaneco y mantienen una muy antigua forma de contabilizar el tiempo con determinados portadores del año. Ello vincula esta cultura mixteco-tlapaneco local con Teotihuacan, Xochicalco y Monte Albán en la época del Clásico y Epiclásico. En cambio, la forma de usar los numerales, sin barras, es tardía y parece difundirse en el Posclásico tanto en la zona de cultura mixteca-tlapaneca como en la cuicateca al norte (pero también en la actual entidad federativa de Oaxaca). A diferencia de la época del Clásico, los vaivenes históricos del Posclásico Tardío y de la época Colonial Temprana condujeron a la clase dominante local a incorporar elementos mexicas y a reutilizar los mismos documentos en los siglos XVII y XVIII. Para Munro Edmonson (1995:319-223) los códices Azoyú tienen un sistema de escritura que corresponde al de Tilantongo (Oaxaca),² escritura que lo fue del mixteco, náhuatl (¿del periodo Clásico?), otomí, tlapaneco, chocho y zapoteco.

² Manuel Hermann (2011c:39) ubica el lugar de Tilantongo como el sitio arqueológico de Monte Negro o Cerro de la Cigarra, municipio de Santiago Tilantongo, Oaxaca.

Así, se registraron en los códices Azoyú los años 9-viento y 2-movimiento como fechas relevantes para los señores de Tlapa. 9-viento es la primer fecha en que empezó la narración de los códices y en 2-Movimiento terminaron. Además, en 2-movimiento se celebró la ceremonia del fuego nuevo, donde el individuo sacrificado se llamó 3-movimiento; esta ceremonia se efectuó a los 72 años del inicio del códice *Azoyú 1* y se registró sólo una vez.

El uso de numerales compuestos únicamente por puntos o círculos, tanto en los códices Azoyú como en los códices cuicatecos es característico del Posclásico Tardío en Mesoamérica. El número 1 es un círculo, el 2 son dos círculos, el 3 son tres círculos, etc. En el periodo anterior o Posclásico Temprano, los números habían sido formados con barras y puntos, como podemos observar en estelas del sitio tolteca Tetmilcan.

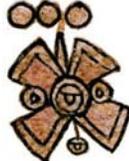
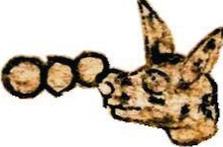
En el calendario ritual de los códices Azoyú se utilizaron los mismos glifos que tienen los códices de la Mixteca y del centro de México para el periodo Posclásico Tardío. Este tipo de calendario, de 260 días o *tonalpohualli*, fue empleado para dar el nombre a las personas dependiendo del día de su nacimiento. Veinte signos se alternaron con trece números y el total formaba un ciclo de 260 días. En los glifos de los años, pero también en los glifos de días del *tonalpohualli* y sobre todo en los de éste último, vemos que los nombres calendáricos de los señores tienen variantes, es decir, a casi todas las figuras se les hicieron pequeñas o grandes modificaciones como para darles un sello personal. Esto coincide con lo que señala Pablo Escalante, quien nos dice que si bien el signo era el mismo, su representación pictórica exhibía pequeñas diferencias:

“No me refiero a descuidos, imperfecciones o diminutos detalles que varían lógicamente en toda copia hecha por la mano humana; hablo de cambios deliberados, como poner o suprimir una ceja, o cambiar el color de una parte de la figura” (Escalante, 2010:255).

En los códices Azoyú, mientras los números de los años son del 2 al 14 (con sus respectivos 4 glifos o portadores de año), en los nombres de las personas los números van del 1 al 13 (y sus correspondientes 20 glifos). Es curioso que en una anotación (náhuatl) en el Lienzo de Totomixtlahuaca, el nombre de un personaje incluye el número 14, *matlactli ona ahui qyahuitl*, es decir, “14 Lluvia” (Cerón, 2012, tabla 8). No sabemos si fue error del escribano o si los numerales de los nombres también hayan sido del 2 al 14 pero de un pasado más remoto y que sobreviviera éste en el periodo colonial.

El interior de los círculos de los números fueron pintados de varios colores en el caso del *Azoyú 2*, y lo mismo sucede con los de los códices cuicatecos *Porfirio Díaz* y

Fernández Leal. Este detalle parece enfatizar la antigua tradición pictográfica de Tlapa relacionada con la región Mixteca, donde los códices eran multicolores.

 lagarto GAP_003	 muerte GAP_037	 mono GAP_070	zopilote
viento	 venado GAP_002	 yerba GAP_054	 movimiento GAP_036
 casa E_03	conejo	 caña ³ B_16	 pedernal D_22
 lagartija E_07	 agua ⁴ GAP_034	 jaguar GAP_159	 lluvia GAP_066
 serpiente E_16	 perro GAP_086	 águila C_26	 flor ⁵ C_08

Nombres calendáricos de personas (glifo + numeral).
Ejemplos tomados de *Azoyú 1*, *Azoyú 2* y *Lienzo de Tlapa*.

³ El antropónimo completo incluye tres hojas, plumas o lengüetas de fuego.

⁴ El glifo también tiene una flecha que corresponde a su nombre personal.

⁵ El glifo incluye un pedernal.

Calendario mexicanizado: el año civil dividido en cuatro periodos o fiestas mexicas para la entrega de los tributos

En la tira de tributos del *Azoyú 2* se señalaron cuatro fiestas para cada año. Se trata de los meses o fiestas en que los tributos fueron entregados a los señores de Tlapa-Tlachinola. Estos meses se representaron con el glifo de las fiestas mexicas que se celebraban en esos meses: *Tlacaxipeualiztli*, *Etzalqualiztli*, *Ochpaniztli* y *Panquetzaliztli*. De acuerdo con ese documento pictográfico, sólo los tributos de oro y telas se dieron cuatro veces al año a los señores de Tlapa-Tlachinola entre 1486 y 1521 (véase capítulo IV). Estos bienes suntuosos debieron ser destinados no sólo para la élite gobernante, sino también para la nobleza, los guerreros, los sacerdotes y los rituales que se llevaron a cabo en Tlapa-Tlachinola.

El cómputo del tiempo en este documento, además de señalar los años, presenta los cuatro meses mencionados. Los glifos de estos meses se pintaron como lo hacían los tlacuilos del centro de México, posiblemente porque esa manera de registrar el tiempo, es decir, el año dividido en cuatro periodos, no era una práctica común en Tlapa.



Fechas de entrega de los tributos: cuatro veces al año

Ejemplos tomados del *Azoyú 2*, rev.

Al inicio de cada mes,⁶ los mexicas hacían fiestas a sus dioses, y por eso la deidad tutelar es la que se encuentra pintada en códices del centro de México, representando el mes a honra de determinado dios. Si equiparamos con nuestro calendario las fechas representadas, podemos decir en términos generales que la entrega/recepción de los tributos habrían sido durante los meses de mayo, agosto, noviembre y febrero.

⁶ El año entre los mexicas estaba dividido en 18 meses (de 20 días cada uno) y 5 días restantes del año que llamaban *nemontemi*, que quiere decir “días baldíos y teníanlos por aciagos y de mala fortuna [...] es lo mismo del bisiesto que nosotros hacemos de cuatro en cuatro años” (Sahagún, 1985:94). Los 18 meses de 20 días, más 5 días, sumaban los 365 días de un año.

Tlacaxipehualiztli fue el segundo mes en el calendario mexica y usado en el centro de México. En el primer día de este mes hacían una fiesta a honra del dios llamado Tótec y por otro nombre se llamaba Xipe, donde mataban y desollaban muchos esclavos y cautivos (Sahagún, 1985:78).

Etzalqualiztli era el sexto mes indígena. El primer día de este mes hacían fiestas a los dioses de la lluvia; a honra de estos dioses ayunaban los sacerdotes de estos dioses, cuatro días antes de llegar a su fiesta, que son los cuatro postreros días del mes pasado (Sahagún, 1985:82).

Ochpaniztli fue el 11º mes. El primer día de este mes hacían fiesta a la madre de los dioses, llamada *Teteo Innan* o *Toci*, que quiere decir Nuestra Abuela; bailaban a honra de esta diosa, en silencio, y mataban una mujer, en gran silencio, vestida con los ornamentos que pintaban a esta diosa (Sahagún, 1985:86). Nobles y plebeyos barrían los templos, los caminos, de ahí la expresión ochpaniztli, “barrido de caminos”; el signo representativo de este mes es una escoba (Siméon, 2004:352).

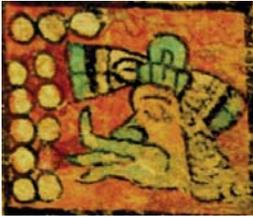
Panquetzaliztli era el 15º mes. En este mes hacían fiesta al dios de la guerra, Huitzilopochtli; antes de esta fiesta los sacerdotes de los ídolos ayunaban 40 días y hacían otras penitencias ásperas, como era ir a la media noche, desnudos, a llevar ramos a los montes (Sahagún, 1985:90). Panquetzaliztli, “despliegue de banderas”, durante el cual se renovaban los límites de los campos (Siméon, 2004:373).

Las fiestas que los señores realizaban en Tlapa-Tlachinola fueron vistas por el padre Agustín de Coruña, quien llegó a Tlapa en su misión evangelizadora en 1535 (Dehouve, 2001:33) y que luego describiría a sus compañeros de religión:

“Un día de nuestro Padre San Agustín que por ser titular de aquel pueblo se celebra con gran solemnidad, y concurre toda la Provincia que es muy grande, y de mucha gente. **Hacían** pues **aquella mañana en el patio de la iglesia un mitote, o baile [...]** **era el número de caciques y principales que allí bailaban lucido y grueso, la plumería vistosa, y el espectáculo** que podía competir con los del pueblo romano; resonaban las voces de sus cantares por aquellas sierras, y respondían con ecos claros: puso atención a lo que cantaba el Padre Coruña, y reparó en que **cantaban aquellos cantares que antiguamente tenían consagrados a sus dioses**, sin querer cantar los que el Padre Coruña había hecho en alabanza de nuestro Padre San Agustín...” (Grijalva, 1985:60-61).

Además de los glifos “mexicanizados” para representar los meses, algunos glifos de año también tuvieron una influencia del centro de México, como se aprecia en los portadores de año Viento y Venado. El glifo Viento que es la cabeza de Ehécatl, tiene una

línea de caracoles en el cuello, y la figura del Venado lleva un collar hecho de plumas cortas y piedras preciosas (chalchihuites). Pintados entre 1565 y 1572, los documentos locales revelan que los tlacuilos también habían empezado a pintar en un estilo europeo. El glifo Viento ya no es una deidad sino un rostro humano, con pliegues alrededor de los ojos para indicar el párpado y líneas de expresión. El Venado ya no fue dibujado con dientes ni con una parte de su cuerpo, tampoco lleva diseños sobre el cuello y su ojo ahora tiene una gran pupila.

Viento			
Venado			
	<i>Azoyú 1, anv.</i>	<i>Azoyú 2, anv.</i>	<i>Azoyú 2, anv.</i>

Portadores de año Viento y Venado.

Ejemplos de glifos "mexicanizados" (columna del centro)
y con influencia europea (columna derecha).

APÉNDICE 3.

EPIGRAFÍA DE LOS CÓDICOS AZOYÚ

Por cientos de años y hasta el dominio español, las distintas y complejas altas culturas indígenas utilizaron un sistema de escritura para comunicarse gráficamente. En papel, cuero, objetos, esculturas y en arquitectura, la clase gobernante escribió fechas, historias, sus tributos, sus hazañas y en general todo aquello que le era relevante conservar, exhibir o demostrar. Los europeos llegados a tierras americanas, pronto supieron que en “pinturas y libros”, los señores indígenas tenían “figuras y señales que les servían de lo que nos sirven las letras” (Zorita, 1616: 49-50):

“... antiguamente solían escribir [...] con caracteres o figuras de animales y de árboles y de esta manera escribían los naturales de la Nueva España y se entendían muy bien por las pinturas que les servían y les sirven de escrituras y escriben de una faz y van cosiendo unas tiras con otras y de esta manera escribían los antiguos [...] y porque aquellas tiras iban rodeando o arrolando o revolviendo...” (Zorita, 1616: 82-83).

Los códices o documentos pictográficos eran modificados y renovados por distintas razones “según los sucesos y se entienden muy bien por ellas”, escribió Alonso de Zorita (1616: 320) en la segunda mitad del siglo XVI. El problema del lenguaje con diversos grupos indígenas hizo que los españoles se dieran a entender por este medio:

“Algunos visitadores que han tenido comisión para hacer las tasaciones daban a cada un indio un papelito y por pintura que es escritura entre ellos y le declaraban en él lo que había de pagar y ponían en cada un papel su rúbrica o señal o sello, otros lo daban por escrito en su lengua, pero mejor es por pintura porque todos lo entienden y pocos saben leer y en la pintura no puede ser engañado en lo que se le ha repartido y por aquellos escritos o pinturas pagaban y se cobraba el tributo de cada uno y los recogedores tienen sus padrones y pinturas de la tasación y repartimiento que se hizo a cada tributario y así los unos y los otros saben lo que han de pagar y lo que han de cobrar y es muy fácil de hacer y muy necesario y si alguno muere luego lo borran de la pintura y lo mismo al que se ausenta y sientan en ella a los que se casan.” (Zorita, 1616:408)

Los más de cien códices existentes en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología (Glass, 1964) además de los numerosos que están en el extranjero, ejemplifican el interés que los indígenas tuvieron durante el periodo Colonial por comunicarse y hacer valer sus derechos ante una sociedad novohispana en la que los privilegios de los antiguos señores disminuían. En casi todos se muestran formas y convenciones artísticas de tradición

pictórica indígena prehispánica que se siguió desarrollando durante el siglo XVI, antes de su decadencia y extinción casi total en el siglo XVII (Glass, 1964:11).

Existen signos y elementos pictográficos que únicamente pueden comprenderse por medio del lenguaje en el que fueron creados, pero también es cierto que hay un gran número de convenciones y elementos comunes que son compartidos por varios pueblos mesoamericanos, lo que nos lleva a pensar en una unidad de conceptos y de creencias que caracterizaban a las culturas mesoamericanas (Hermann, 1994:153). En los códices del grupo Azoyú encontramos variantes pictográficas, es decir, imágenes que pueden leerse (escritura) y otras interpretarse (iconografía). Los criterios de “lectura” o de “decodificación” varían sensiblemente según la región y el periodo en que se elaboraron los códices (Mentz, 2008:235), así como la lengua en que se escribieron. La realización de los catálogos nos permitió identificar el estilo iconográfico local, o sea el Mixteco-Tlapaneco, cuyos principales resultados mostramos en este Apéndice.

La clasificación general de pictografías que desarrolló Brígida von Mentz (2008:239-246) en su estudio de los *Códices indígenas del marquesado* es nuestro referente principal para hablar de los glifos, imágenes o símbolos que se plasmaron en los códices locales de Tlapa-Tlachinola.

1. Pictografías ideográficas o realistas. Es la representación sencilla de las cosas como se ven y pueden ser comprendidas fácilmente, por lo que su lectura va en función de lo representado (Mentz, 2008:241-242) y son llamadas ideográficas porque representan una idea. Algunos signos tienen una relación icónica inmediata con la palabra a la que sirven de referente, sobre todo cuando estas palabras pertenecen al mundo físico. Así, el dibujo de una cabeza de conejo puede servir para representar la palabra *conejo*, o el dibujo de la cabeza de un venado para la palabra *venado*. Los signos que representan referentes del mundo físico suelen dar signos parecidos en las distintas escrituras (Lacadena, 1995:601-602).
2. Pictografías basadas en convenciones. Son signos que corresponden a sistemas ya codificados por determinada cultura, como medidas, numerales, cantidades y fechas, entre otros, que se refieren a normas preestablecidas o convenciones que el lector debe conocer (Mentz, 2008:243-244). Como ejemplos tenemos los portadores de año (Viento, Venado, Yerba y Movimiento), una bandera para indicar la cantidad 20, un círculo para señalar la cantidad 1, cinco círculos junto a la cabeza de un venado para referirse al año 5 Venado, la porra *macahuatl* y el escudo *chimalli* juntos para decir guerra, un banco o asiento así como la vírgula para

indicar mando o poder, el lazo-gráfico que vincula una fecha con un lugar o personaje, los glifos antroponímicos que van junto a la cabeza del personaje, huellas humanas para indicar el camino o movimiento de personas, caracoles y chalchihuites para representar el agua, construcciones decoradas con chalchihuites para señalar la casa real o tecpan, la flecha disparada a un cerro o a un personaje como símbolo de derrota o sometimiento, entre otros más. Aunque algunas de estas imágenes habían sido compartidas por distintas culturas durante cientos de años, no necesariamente podían leerse en la misma lengua. El calendario mixteco-tlapaneco de los códices Azoyú corresponde a este tipo de pictografías, cuya forma de escribir las fechas fueron convenciones que utilizaron los tlacuilos locales por cientos de años hasta el siglo XVI, como vimos en el Apéndice 2.

3. Pictografías con glifos fonéticos. Son figuras o glifos que tienen un valor fonético relacionado con determinada lengua y se utilizan esencialmente en glifos toponímicos y antroponímicos (Mentz, 2008:242). Esta categoría forma parte de la escritura y los especialistas en su estudio les designan *logogramas*, es decir, palabras que pueden ser leídas en determinada lengua indígena. Por ejemplo, en la *Matrícula de Tributos*, el topónimo de Tlapa se leen únicamente en náhuatl, cuyo glifo se compone de pintura roja (*tlapalli*) y huella de pies (*ipan*), “sobre”. Otro ejemplo es el glifo de sede de poder entre los mexicas y entre los mixtecos que, aunque con variantes plásticas, se representaba de la misma manera: un asiento de petate. En mixteco la palabra yuhuitayu se compone de *yuhui*, “petate” y *tayu* “asiento” (Terraciano, 2013:257); su equivalente en náhuatl es el *icpalli* o silla de mando de un tlatoani en un altépetl. Hecho de madera o de petate, en los códices Azoyú el asiento es un ícono de poder (ver capítulo IV), representando con ello la sede de un señorío y bien pudo ser leído en cualquiera de esas lenguas.
4. Pictografías mixtas convencionales-fonéticas. Son imágenes que combinan glifos fonéticos y convencionales, por lo que resultan en mixtos o híbridos, aunque también pueden incluir imágenes realistas. Lecturas equivocadas o erróneas proceden del hecho que no se reconoce el carácter mixto de los glifos (Mentz, 2008:244). Ejemplos de estas pictografías mixtas: lugares conquistados (el nombre del lugar se lee y el acto de conquista es una convención), señores que toman el poder (el nombre del personaje se lee y el asiento de poder es una convención), etcétera.
5. Imágenes simbólicas. Se trata de figuras y símbolos vinculados a la cosmología indígena que representan deidades y fiestas sagradas, y para referirse a ellas se

dibujaron determinados atavíos o atribuciones, que por lo general se encuentran en códices de carácter religioso. En el contexto cristiano equivaldrían a la imaginería bíblica, a eventos de la vida de Cristo, a los atributos de los santos y a la simbología de la Iglesia cristiana (Mentz, 2008:245). Un ejemplo en los códices es el glifo de una escoba envuelta en papeles que representa la fiesta *Ochpaniztli* como vimos en el Apéndice 2; indicaba el inicio de un mes mexica y también la fiesta que correspondía a ese mes, que era en honor de *Teteo Innan*, la madre de los dioses. Para interpretar de este tipo de imágenes, se debe conocer a fondo el contexto religioso y ritual de la época en que se pintaron, ya que tienen una carga simbólica muy compleja (Mentz, *ibídem*). Este último punto se interpreta como una expresión iconográfica, ya que en los códices Azoyú encontramos tanto iconografía como escritura.

En los códices Azoyú encontramos tanto iconografía como escritura. Para el presente trabajo nos enfocamos principalmente a la cuestión iconográfica, pues el desciframiento de su escritura requiere muchos años de estudio y determinar si las pictografías fueron hechas para ser leídas en mixteco, tlapaneco o una variante de náhuatl.¹ Es evidente que varios glifos se podían leer en náhuatl del siglo XVI, pero hay muchos conceptos que fueron el resultado de una tradición mucho más antigua como vimos en el Capítulo II. De acuerdo con Christophe Helmke y Jesper Nielsen (2013),² para estudiar la escritura o llevar a cabo su desciframiento se necesitan cuatro condiciones: tener una muestra suficiente, hacer un inventario, conocer la lengua y tener un biescrito.

Los nombres que asignamos a los personajes son más bien descriptivos y sólo en algunos casos, cuando hay correspondencia entre el glifo y su anotación en grafías latinas, optamos por tomar en cuenta también a éste. Para el caso de los topónimos de la Mixteca, Manuel Hermann señala que no todos los elementos que intervienen en su formación nos van a dar el nombre del lugar, ni tampoco debemos leer todos sus componentes como una unidad; hay que discernir cuál es el elemento base que dará el sustantivo geográfico y los elementos que funcionarán como modificadores en la construcción de un nombre de lugar (Hermann, 1994:72). Como vemos, en cuestión epigráfica, queda mucho camino por recorrer.

¹ Iván Oropeza Bruno, hablante de tlapaneco como lengua materna, señala que entre tlapanecos y mixtecos hay un léxico compartido, por ejemplo las palabras *lagartija* y *venado* (comunic. personal, mayo 2016).

² Apuntes tomados en el Taller *Los sistemas de escritura del Altiplano Mexicano: de Teotihuacan a la mexica*, UNAM, que impartieron Christophe Helmke y Jesper Nielsen, noviembre de 2013.

Antropónimos, la representación de los señores y topónimos

Los antropónimos o nombres de personas fueron colocados junto a la cabeza, y los topónimos o nombres de lugar o población, junto a los pies.

Constanza Vega (1991) había considerado que aquellos nombres que incluían numeral eran mixtecos, y los que no lo tenían, eran nahua-tlapanecos. Esta propuesta debemos tomarla con cautela porque la cuestión étnica es difícil de probar cuando los nombres calendáricos y personales fueron comunes en el periodo Posclásico. Recordemos que el héroe mítico Quetzalcóatl tenía su nombre calendárico y personal, es decir, *Ce Ácatl Topiltzin Quetzalcóatl*, y el 1-Caña no necesariamente significaba que fuera mixteco. En los códices Azoyú, los personajes en algunas ocasiones tienen su nombre calendárico, en otras su nombre personal, y en algunos casos, aparecen juntos los dos nombres.

El nombre calendárico era asignado al recién nacido cuando los sacerdotes consultaban el calendario ritual de 260 días, el *Tonalpohualli*, mientras que el nombre personal era el que le daban sus familiares cuando de joven o de adulto lograba actos heroicos, tenía cargos político-administrativos o militares, o cuando extraños se referían a él (filiación lingüística, étnica o por otros motivos).³

Antropónimos

Como los nombres calendáricos se trataron anteriormente (Apéndice 2), ahora nos enfocaremos a los **nombres personales**, que podían estar compuestos por uno o más glifos pero sin numeral. Algunos de éstos, aunque tuvieron una lectura, continuaban siendo símbolos o íconos, herencia de una tradición muy antigua, como por ejemplo el glifo de Tláloc, que representaba “Lluvia”. Hay glifos muy elaborados y difíciles de identificar, pero también hay otros más realistas. En algunos, los tlacuilos parecen haber seguido su propia tradición pictográfica, pero en otros se incluyeron diseños ajenos a su forma de pintar las cosas. En cada etapa de elaboración de los documentos, observamos la mano de distintos tlacuilos: unos hicieron los años del calendario, otros se encargaron de los trazos de las figuras, luego otros o tal vez los mismos, marcaban con línea gruesa el contorno para definir las figuras, y finalmente eran cubiertas con distintos colores.

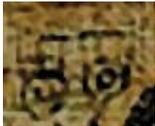
³ En el *Códice Sierra* (p.12), un indígena es identificado como **nahua** por el **tule** que carga sobre el hombro (Terraciano, 2013, fig. 55).

Los nombres personales podrían ser sus apelativos como individuos haciendo referencia a algún hecho notable en su vida, pero es muy probable que varios de ellos representen su cargo, función o título, ya sea como gobernantes, sacerdotes, militares o administradores, como se observa en la región de Cuauhnáhuac o en el centro de México (Mentz, 2008). Quienes tenían cargos políticos y militares recibían alguno de los siguientes nombres: *tlatoani*, *tlacohtcalcatl*, *tlacatecatl*, *huitznahuácatl*, *tlilancalqui*, *tecuhtli*, entre otros, mientras que los mandones y vinculados a la cuestión administrativa tenían el nombre de: *tepixqui*, *calpixqui*, y muchos otros más (Mentz, 2008:277). Algunos se referían al nombre de la estancia o tierras del señor (Mentz, 2008:475-486), por lo que *Caltçi tecutli*, podría indicar que era el “Señor de Caltitlán”. Entre los que tenían funciones guerreras, estaban por ejemplo *Tlacohtcálcatl*,⁴ “Señor o capitán de la casa de los dardos”, y quienes cumplían con una función religiosa, además de su cargo de gobierno, pudieron ser *Quiyauhtzin tecuhtli*, “Venerable señor [del templo de la] Lluvia”, *Coatl xihuitl tecuhtli*, “Señor [sacerdote] Serpiente de Fuego/Turquesa” y Xipe Totec, “Señor [sacerdote] de Xipe, nuestro señor el desollado” (ver capítulo II).

Los siguientes ejemplos de nombres personales, títulos o cargos, corresponden a algunos de los señores más importantes de los códices Azoyú, como los señores de Tlapa-Tlachinola. Entre corchetes escribimos una traducción tentativa de las glosas, o bien, la propuesta que hacemos en náhuatl, del antropónimo.

<i>Códice Azoyú 1</i>	<i>Códice Azoyú 2</i>	<i>Lienzo de Tlapa</i>	Anotaciones en los documentos	Términos en náhuatl, siglo XVI
 GAP_008				[Xipe tecuhtli] [Señor y sacerdote de Xipe, nuestro señor el desollado]
 GAP_074	 GAP_074	 D_09	çaquāpotzin tecuhtli (Azoyú 2, f.3) çaquanitzi teuhltli (Lienzo de Tlapa)	çaquantototl, “pájaro de pluma amarilla y rica” (Molina, 1992:15). tecutli, “caballero o principal” (Molina, 1992:93v).

⁴ En la región de Cuauhnáhuac hasta finales del siglo XVI aún se conservaban los cargos de *Huitznahuácatl*, *Tlilancalquil* y *Tlacohtcalcatl*, haciendo alusión al prestigio de sus linajes a través de los antiguos títulos en sus nombres (Mentz, 2008:286; 2015).

<i>Códice Azoyú 1</i>	<i>Códice Azoyú 2</i>	<i>Lienzo de Tlapa</i>	Anotaciones en los documentos	Términos en náhuatl, siglo XVI
 GAP_093	 GAP_093	 D_03	quiyahtzin tecuhtli (Azoyú 2, f.4) qyahuitl teuchtli (Lienzo de Tlapa)	quiauitl, “lluvia o aguacero” (Molina, 1992:89v).
 GAP_093	 GAP_093		quiyahtzin tlaca tecuhtli (Azoyú 2, f.5)	tlacatl, “hombre, persona o señor” (Molina, 1992:115v). tecutli, “caballero o principal” (Molina, 1992:93v).
 GAP_093	 GAP_093		quiyahtzin tlaca teutli (Azoyú 2, f.5)	[Señor y sacerdote del Templo de la Lluvia]
 GAP_106	 GAP_106	 C_25	coatl xihuitl tecuhtli (Azoyú 2, f.7) covaxivuitl (Lienzo de Tlapa)	coatl, “culebra” (Molina, 1992:23). xiuitl, “año, cometa, turquesa, yerba” (Molina, 1992:159v). xihuitl, “cometa o lengua de fuego grande” (http://sites.estvideo.net/malinahuatl.page.html) tecutli, “caballero o principal” (Molina, 1992:93v). [Señor y sacerdote del Templo de la Serpiente de Fuego]
 GAP_145	 GAP_145	 C_19	xilomatçin tlaca tecuhtli (Azoyú 2, f.9) xilomatçī teuchtli (Lienzo de Tlapa)	xilotl, “mazorca de maíz tierna y por cuajar” (Molina, 1992:159).
 GAP_190	 GAP_190		don Domingo Quapol... governador (Azoyú 2, f.15)	quapupul “desmelenado” (Molina, 1992:85). tochin, “conejo” (Molina, 1992:148).
 GAP_190	 GAP_190		don Domingo Cortés Quapoltochin (Azoyú 2, f.16)	[don Domingo Cortés, Gobernador] [don Domingo Cortés, Conejo Pachón] (de pelo enmarañado, despeinado).

Nombres personales de algunos señores de Tlapa-Tlachinola

Las anotaciones alfabéticas describen los nombres personales de los señores indígenas, y terminan en *tecuhtli*, *tecuctli*, *tecutli*, *tlatoani*, *tlacatecuhtli* o *tlacateutli*, mientras que los de las mujeres terminan en *çihuapilli*, *çihuapili* o *çioapilli*, términos que señalan la nobleza de hombres y de mujeres. El *Azoyú 2*, que es el documento que tiene estas anotaciones, debió ser el que se presentó ante las autoridades españolas en la Real Audiencia de México para tratar asuntos legales. El *Azoyú 1*, en cambio, no tiene glosas.

Las palabras *tecuhtli*, *tlatoani* y *tlacatecuhtli* junto a las figuras de los señores, ratifican su función como gobernantes de distinta jerarquía. Sin embargo, la riqueza pictográfica de quienes llevan uno o varios objetos de poder en su cuerpo y en su vestuario denota una compleja jerarquía política-religiosa entre los señores de Tlapa-Tlachinola que no lo especificaron las anotaciones alfabéticas.

Los términos en náhuatl parecen haber sido escritos por un nahuatlato familiarizado con la variante lingüística del centro de México, sin atender la estructura de gobierno de los señores locales. Vemos así, que la glosa *tlacatecuhtli* daba la mayor importancia jerárquica a un gobernante, quien lleva dos diademas o *xiuhuitzolli*; en este caso sí vemos correspondencia entre iconografía (*Azoyú 2*) y glosa. El título *tlacatecuhtli* se refiere a un “gran señor”, que podría derivar de los términos *tlacatl*, “señor”, o *tlacaua* “señor o dueño de esclavos” (Molina, 1992:115v), y *tecutli* “caballero o principal” (Molina, 1992:93v). La diadema o *xiuhuitzolli* correspondía al título de *tlatoani* y el de *teuctli*, a señor indígena (Carrasco, 1996:106-108). En el *Lienzo de Tlapa*, el término *teuhtli* podría haber sido una variante del náhuatl, ya que aparentemente se refería a la palabra *teuctli*.

A continuación presentamos aquellos glifos de nombres personales de los que aún pueden leerse sus glosas en el *Azoyú 2* y dos casos que por su importancia debíamos incluir. Las anotaciones debieron ser escritas muy poco tiempo después de haberse elaborado el documento. Recordemos que el *Azoyú 2* es un documento posterior al *Azoyú 1*, por lo que se notarán diferencias iconográficas entre ambos.

<i>Azoyú 1</i> , anv.	<i>Azoyú 1</i> , rev.	<i>Azoyú 2</i> , anv.	Anotaciones en los documentos. <i>Azoyú 2</i> , anv.	términos en náhuatl, siglo XVI
		 GAP_083	uey chalchihuitl yohualā tlatoani (<i>Azoyú 2</i> , f.2)	vey, “grande” (Molina, 1992:155v). chalchihuitl, “esmeralda basta” (Molina, 1992:18v). yohualā, “Yohualan” [Igualita]. tlatoani, “hablador o gran señor” (Molina, 1992:140v). [Señor Hueychalchíhuitl de Igualita]

<i>Azoyú 1</i> , anv.	<i>Azoyú 1</i> , rev.	<i>Azoyú 2</i> , anv.	Anotaciones en los documentos. <i>Azoyú 2</i> , anv.	términos en náhuatl, siglo XVI
 GAP_101		 GAP_101	huey chalchihuitl tecuhtli (Azoyú 2, f.6)	vey, “grande” (Molina, 1992:155v). chalchihuitl, “esmeralda basta” (Molina, 1992:18v). tecutli, “caballero o principal” (Molina, 1992:93v). [Señor Hueychalchihuitl de Iqualita]
		 GAP_084	tetçicatl (Azoyú 2, f.2)	tetl, “piedra” (Molina, 1992:107v). tzicatl, “hormiga grande y ponzoñosa que pica” (Molina, 1992:152).
		 GAP_085	tochtli chalchivi çiuatl (Azoyú 2, f.2)	tochtli, “conejo” (Molina, 1992:148). chalchihuitl, “esmeralda basta” (Molina, 1992:18v). çiuatl, “mujer” (Molina, 1992:22v).
 GAP_087		 GAP_087	maçatl yzhuatl (Azoyú 2, f.3)	maçatl, “venado”. izhuatl, “especie de palmera”, “hoja” (Siméon, 2004:235, 147).
 GAP_088	 GAP_088	 GAP_088	quecholmitl (Azoyú 2, f.3)	quecholli, “pluma de pájaro quecholli, flamenco” (Siméon, 2004:420). mitl, “saeta o flecha” (Molina, 1992:57v). [Tlacoçcácatl] [Capitán de la Casa de los dardos]
 GAP_103		 GAP_103	[c]oçulpihuapili (Azoyú 2, f.6)	coçolli, “cuna de niño” (Molina, 1992:33). pilli, “caballero o noble persona” (Molina, 1992:81v).
		 GAP_122	tlapachili çioapili (Azoyú 2, f.8)	çioapili, “mujer noble”. [Señora de Tlachinola]
		 GAP_123	xochihuitl çiuapili (Azoyú 2, f.8)	xochitl, “flor” (Molina, 1992:160). yhuatl, “pluma de ave” (Molina, 1992:96v). çiuapili, “mujer noble”. [Noble Señora Pluma florida, de Tlachinola]
		 GAP_124	quetlaxoch chichiltic çioapili (Azoyú 2, f.8)	cuitlaxochitl, “flor de noche buena” (<i>Diccionario de la lengua náhuatl clásica</i>). chichiltic, “cosa colorada o bermeja” (Molina, 1992:19v). çioapili, “mujer noble”. [Señora de Tlachinola]
		 GAP_127		[Ocelotl tecuhtli] [Señor y Guerrero Jaguar de Tlachinola]

<i>Azoyú 1</i> , anv.	<i>Azoyú 1</i> , rev.	<i>Azoyú 2</i> , anv.	Anotaciones en los documentos. <i>Azoyú 2</i> , anv.	términos en náhuatl, siglo XVI
		 GAP_129	tecoani tecutli (<i>Azoyú 2</i> , f.8)	tequani, “fiera, bestia” (Molina, 1992:62v). tecutli, “caballero o principal” (Molina, 1992:93v). [Señor de la Fiera, de Tlachinola]
 GAP_135		 GAP_135	çihua cahuatl (<i>Azoyú 2</i> , f.9)	cihuacahualli, “viuda” (<i>Diccionario de la lengua náhuatl clásica</i>). ciuatl, “mujer” (Molina, 1992:22v).
 GAP_172		 GAP_172	don luis quiuhztin tiuecamecatl tecuhtli (<i>Azoyú 2</i> , f.13)	quiauitl, “lluvia o aguacero” (Molina, 1992:89v). tilmatli, “manta” (Molina, 1992:113). mecatl, “cordel o soga” (Molina, 1992:55). tecutli, “caballero o principal” (Molina, 1992:93v). [don Luis Quiuhtzin Tiuecamecatl, sacerdote del Templo de la Lluvia]
 GAP_175		 GAP_175	don phelipe caltzin tlaca tecuhtli (<i>Azoyú 2</i> , f.13)	calli, “casa” (Molina, 1992:11v). tlacatl, “hombre, persona o señor” (Molina, 1992:115v). tecutli, “caballero o principal” (Molina, 1992:93v). [don Phelipe Caltzin, Señor de Caltitlán]
 GAP_184	 GAP_184	 GAP_184	doña maria matla çihuapili (<i>Azoyú 2</i> , f.14)	matlalin, matlaltic “azul más fino” (Molina, 1992:18). çihuapili, “mujer noble”. [Doña María, Noble Señora Flor Azul]
 GAP_191		 GAP_191	augustin ticuctzin juez xochimilco (<i>Azoyú 2</i> , f.15)	octli, “vino” (Molina, 1992:75v). [don Agustín Ticuctzin, juez de Xochimilco]
		 GAP_200		[Huitznáhuatl tecuhtli] [Huitznáhuatl (título de juez), Señor de Yohuala o Igualita]
		 GAP_202	don p xochiteotl (<i>Azoyú 2</i> , f.16)	xochitl, “flor” (Molina, 1992:160). teotl, “dios” (Molina, 1992:101). [don Pedro Xochitéotl, Señor de Totomixtlahuaca]

Glifos de nombres personales y sus anotaciones

Como vemos, las glosas corresponden en algunas ocasiones a las imágenes y glifos, pero en otros casos se añadieron textos para tratar de explicar o al menos decir qué

representaban las imágenes, como el glifo GAP_191, donde las glosas dicen claramente que se trata de un juez (posiblemente de comisión) de Xochimilco que habló con un señor de Tlapa-Tlachinola (ver Capítulo V). En el *Lienzo de Tlapa*, por ejemplo, los nombres calendáricos (glifos) de los personajes no fueron escritos refiriéndose al numeral, sino sólo al sustantivo que podía ser una flor, un águila, etc.

Los glifos en su mayoría, son una combinación de sustantivo y adjetivo, y en algunos se incluye una acción o verbo. Esta forma de pintar-escribir formó parte de la tradición mixteca-tlapaneca que aún continuaban usando los tlacuilos de la región de Tlapa cuando elaboraron los códices *Azoyú 1*, *Azoyú 2* y *Lienzo de Tlapa* entre los siglos XVI y XVII. Aunque seguramente también incluía una antigua tradición pictográfica nahua como herencia del periodo Clásico-Posclásico Temprano, en el *Azoyú 2* la influencia mexica fue más fuerte (ver Apéndice 2).

Con respecto a la escritura alfabética de los dos primeros documentos pictográficos, podemos decir que corresponde a la segunda mitad del siglo XVI, donde los nombres combinaban uno cristiano con uno indígena (nahua), haciéndose la distinción además de hombre/mujer (Knapp, 2013:40) usando *tecuhtli* para señor y *cihuapilli* para señora. Es muy posible que los frailes, quienes bautizaron a los señores de Tlapa-Tlachinola, al no saber cómo escribir (o siquiera pronunciar) los nombres en mixteco o tlapaneco, lo hayan hecho en náhuatl, la variante del náhuatl que habían aprendido en el centro de México antes de llegar a la región de Tlapa. El náhuatl era la lengua franca en que primero se comunicaron los comerciantes y señores indígenas y después usarían los conquistadores españoles y luego los frailes misioneros. Consideramos que para la época en que se elaboraron los códices *Azoyú 1* y *2*, el mixteco y tlapaneco debieron ser lenguas que no se sabía cómo escribirlas, por lo que utilizaron el náhuatl, que también habrían hablado los señores locales de nuestra región.

En cuanto a las glosas en el *Lienzo de Tlapa*, tal vez se hicieron por algún escribano que no sabía muy bien el náhuatl, posiblemente una persona en el mismo poblado de Azoyú, donde probablemente se pintó el *Lienzo*, ya que una de las últimas personas representadas en el documento vivía ahí a mediados del siglo XVII (ver capítulo VI).

Representación de los señores

En los códices se retrataron numerosos personajes que fueron de importancia para quienes mandaron pintar esos documentos; recordemos que fueron elaborados entre 1565 y 1572. Los tlacuilos de entonces retrataron lo que vivieron en su época pero también recrearon un pasado remoto. A partir de sus ropas, de los objetos que llevan en

su cuerpo y de otros asociados, sabemos que señores y señoras de Tlapa-Tlachinola tuvieron distintas funciones dentro de la élite local. A partir del análisis iconográfico que realizamos a los documentos, encontramos varias jerarquías de los personajes.

Hombres y mujeres con una posición de autoridad (principales y secundarios), tienen generalmente vírgula de la palabra y con uno o los dos brazos levantados, con uno o dos dedos de la mano apuntando hacia arriba, como si fuera una señal de dar órdenes. Los personajes muestran ya una fuerte influencia occidental en su ejecución y carecen de atributos personales como los penachos y narigueras; el pelo, aunque un poco largo, generalmente lo llevan a la altura de los hombros. Las mujeres visten huipil y falda, llevan el pelo suelto, e invariablemente usan orejeras (aretes); aunque no se aprecia ningún asiento para ellas, están en cuclillas o sentadas de lado. Como convención iconográfica en los códices locales, observamos que los hombres no usan orejeras, mientras que las mujeres siempre las tienen; de esta manera pueden distinguirse aun cuando sólo se haya representado la cabeza de la persona. Los que tuvieron un cargo de gobierno se encuentran sentados, ya sea sobre un banco o no y pueden tener o no vírgula de la palabra. Los que están de pie están participando en batallas o dirigiéndolas.

Desde el inicio del códice *Azoyú 1* hasta el año 1528 (de acuerdo con los documentos) los señores principales de Tlapa-Tlachinola (Grupo 1_A) presentan sus cuatro distintivos; a partir de 1529 sólo llevan cintas al cuello y ropas mexicas.

Estos señores que eran los más importantes, vestían una tilma blanca que cubría su *maxtlatl* o taparrabos y usaron cuatro emblemas de poder. Al cuello llevaban atados dos papeles con manchas azules. En una mano llevaban un bastón emplumado y en la otra un *xiquipilli*⁵ o bolsa sagrada. Su asiento era un pequeño banco de madera de base escalonada. El bastón y el asiento se encuentran en códices mixtecos (Hermann, 2005). El *xiquipilli* era un objeto del dios Tláloc de Tula, Hgo., que lo llevaba sostenido en una mano como los señores de Tlapa-Tlachinola. Por la importancia de sus poblaciones, eran gobernantes de un señorío.

Bastón emplumado:

En los códices *Azoyú 1*, el bastón emplumado podría estar conformado por plumas rojas y negras colocadas radialmente, formando dos bandas concéntricas. En los códices mixtecos (estado de Oaxaca), el “bastón cosmológico”, como lo llama Hermann, es más elaborado y tiene plumas blancas y rojas. Se trata de un objeto que aparece en ceremonias y rituales,

⁵ *qui* = “recipiente suave”, *pil* = “lo que cuelga” (Dakin, com. personal, 2015).

cuyas plumas rojas parecen indicar un atributo solar y posiblemente una relación con el culto a Xipe (Hermann, 2005:159-160). Los bastones parecen representar el esquema cosmológico en la tierra, es decir, el modelo de la cosmovisión mesoamericana en manos de los hombres (Hermann, 2005:162). En el Códice Colombino, varios personajes llevan un bastón con diferentes colores, pues los hay con plumas negras, rojas o amarillas.

En la Mixteca (de Oaxaca), los bastones no funcionan precisamente como símbolo de autoridad o de poder político, sino como elementos necesarios para el orden cósmico y el establecimiento de la dinastía o linaje (Hermann, 2005, vol. I:157). Los bastones están estrechamente relacionados con los bultos sagrados, al grado de que aparecen frecuentemente juntos como algo que no se puede dissociar (Hermann, 2005, vol. I:166, 168). En el *Azoyú 1*, el bastón emplumado y el xiquipilli que sostienen los gobernantes aparecen siempre juntos, lo que sería una característica de los señores mixtecos.

El bastón emplumado que llevan los gobernantes en los documentos de Tlapa, es una tradición que señala Michael Oudijk (2012:96), también se conoce en la región del sur de Puebla, donde muchas veces se los representa con un cigarro o puro.

			
<p>BASTÓN EMPLUMADO <i>Códice Azoyú 1</i></p>	<p>Bastón con plumas negras, rojas o amarillas. <i>Códice Colombino</i></p>		

Señores con bastón emplumado en Tlapa y región Mixteca (estado de Oaxaca)

Xiquipilli o bolsa sagrada:

En cuanto al xiquipilli, planteamos la posibilidad de que se trate del bulto sagrado que había entre los mixtecos. Para Michel Oudijk (2012:97) es una bolsa de copal, muy común en las representaciones de gobernantes con atributos sacerdotales, pues el copal tenía la función de facilitar el contacto entre el mundo terrenal y el mundo del más allá. Dada su asociación con el Tláloc de Tula (Hidalgo), les llamamos “recipiente de los mantenimientos”, a semejanza de las deidades anteriores de Teotihuacán, de cuyas manos salían las semillas que germinaban en los campos. La cruz pintada en el xiquipilli,

denota más bien una asociación con Tláloc, como la manta de Tláloc que es el nombre de uno de los señores de Tlapa-Tlachinola (véase penúltima Tabla, glifo GAP_172).

Los bultos sagrados pudieron haber sido considerados un elemento central en la fundación de la dinastía por parte de los principales señoríos mixtecos (Hermann, 2005:145). Existían bultos para cultos particulares que involucraban a un linaje o a la élite gobernante, y fardos que guardaban imágenes o símbolos de importancia común para todo el pueblo. Efigies, esculturas o imágenes de los dioses eran guardadas en los envoltorios sagrados (Hermann, 2005:146-148). Un ritual mixteco era efectuado por los gobernantes como parte de su entronización o toma de poder que les significaba la legitimación de su alto estatus y su pertenencia a un linaje que en ese momento gobernaba en el pueblo (Hermann, 2005:155).

En la Mixteca oaxaqueña, los bastones y los bultos sagrados, juntos, eran necesarios para marcar el vínculo entre los dioses y la tierra, y el hombre que llevara dichos emblemas estaba dotado de ese carácter divino para ser reconocido como representante de los dioses en la tierra (Hermann, 2005:166-168). En los códices Azoyú, vemos que ambos objetos aparecen siempre juntos en manos de los gobernantes, que nos sugiere que debieron existir nexos culturales muy estrechos entre la Mixteca oaxaqueña y la Mixteca Baja, de la cual Tlapa estaría formando parte.

Tlapa parece formar parte de la Mixteca Baja, como una prolongación de la Mixteca Baja de Oaxaca. Esta área cálida, que también ha sido designada como región Ñuiñe por John Paddock (1970: 174-200) y que ha ido precisando Laura Rodríguez (1996, 2008) con estudios arqueológicos y epigráficos, presenta determinados vestigios arqueológicos del periodo Clásico-Epiclásico (ver capítulo II).

Ambos objetos, bastón emplumado y xiquipilli en los códices Azoyú parecen reflejar una larga tradición cultural que podríamos empezar a buscar al menos desde el periodo Clásico y que posteriormente pudo quedar más definida en el Epiclásico, a la caída de Teotihuacán, lo que no implica necesariamente que los pobladores de Tlapa hayan quedado al margen de Mesoamérica. El bastón emplumado y el xiquipilli o bolsa, fueron antiguos distintivos de autoridad sagrada. Los señores de Tlapa-Tlachinola y los señores de otras poblaciones importantes, debieron estar relacionados económica, política e incluso ser parientes, con los señores de la región Mixteca.

La relación política, económica, etc. que los señores toltecas de Tula hayan tenido con los mixtecos y con los de Cholula (Puebla), de alguna manera también se refleja en los objetos de poder de los señores de Tlapa-Tlachinola. Usan un bulto sagrado o xiquipilli, el bastón emplumado y el asiento escalonado.

Asiento de base escalonada:

Este asiento parece haber estado hecho de madera. En la Mixteca oaxaqueña es una base horizontal que descansa sobre dos soportes o patas de diseño escalonado invertido (Hermann, 2005, vol. I:181, 186). El asiento que era usado entre los gobernantes mixtecos (Oaxaca), puede tener o no, un respaldo; ambas variantes tienen una importancia fundamental como elemento asociado a los gobernantes (Hermann, 2005, vol. I:186). En los códices Azoyú, los asientos son iguales a estos que describe Manuel Hermann, aunque todos son sin respaldo.

En imágenes mexicas, el que un personaje apareciera sentado indicaba que desempeñaba un cargo y ocupaba una responsabilidad precisa, propia de los tecuhtli o teuctli, término que designaba a un rey responsable de un territorio y de su población, o uno de sus dignatarios encargados (Dehouve, 2012: 43). Esta posición sentada fue una convención de los códices Azoyú para todos los que tuvieron un cargo de gobierno, y el banco donde se sentaban refuerza no sólo la nobleza de los gobernantes, sino también antiguos vínculos entre la nobleza de Tlapa y la de la región Mixteca oaxaqueña desde mucho tiempo antes de que los mexicas se convirtieran en el grupo hegemónico.

Cintas de papel con manchas azules:

Determinados gobernantes usaron unas cintas amarradas al cuello que sostienen dos papeles rectangulares con manchas azules. Además de ellos, sólo un grupo de cuatro personajes también los lleva. El contexto iconográfico de estos últimos, vinculados a la recepción de un cautivo y a un sacrificio humano, señala que tuvieron un papel de embajadores y/o sacerdotes. El papel con manchas azules, podría estar relacionado con Tláloc, cuya imagen en códices del Centro de México estuvo siempre acompañada de diversos objetos hechos de papel. Otra función pudo ser la de consejeros, pues en la Mixteca, cada rey escogía a cuatro nobles para servirle de consejeros, de los cuales uno era el consejero supremo (Lind, 2008:24, quien cita a Ronald Spores).

Gobernantes de Tlapa-Tlachinola	Gobernantes de poblados importantes	Gobernantes de poblados menores	Sacerdotes/embajadores	Señores de poblados pequeños
 GAP_003	 GAP_051	 GAP_105	 GAP_111	 GAP_101
Grupo 1_A. SEÑORES PRINCIPALES. 4 atributos: bastón emplumado, xiquipilli, cintas, banco.	Grupo 1_B. SEÑORES PRINCIPALES. 3 atributos: bastón emplumado, xiquipilli, banco.	Grupo 2. SEÑORES SEGUNDOS. 1 atributo: banco.	Grupo 3_A. SEÑORES TERCEROS. 1 atributo: cintas.	Grupo 3_B. SEÑORES TERCEROS

Señores con distinta jerarquía de autoridad

Los señores de Tlachinola, Atlamajac y Totomixtlahuaca (en ese orden de importancia) representan las casas señoriales más importantes de la región de Tlapa, o al menos esa fue la intención de presentarlas en los códices locales. Coincidentemente, esos tres lugares eran las cabeceras con mayor número de tributarios en 1571 (Delgado, 1904). La sucesión en el poder de 29 señores de Tlapa-Tlachinola que aparentemente inicia en 1293,⁶ parece volverse una narración histórica por el año 1370 con el señor 1-Perro Serpiente de Guerra (ver Tabla 3). Algunos de los señores de Tlapa-Tlachinola y de otros lugares como Totomixtlahuaca y Atlitepec no usaron cintas amarradas al cuello (Grupo 1_B); el simbolismo de este objeto aún no está definido.

Los señores del segundo grupo (Grupo 2) tienen su asiento de banco escalonado como principal distintivo de autoridad; gobernaron Copanatoyac (?), Yoala y Quechultenango. A la manera mexicana, con asiento de respaldo alto que equivale al banco escalonado, fueron representados quienes gobernaron Zacatla y Atlitepec. Bajo el dominio español, los poblados de Ichcateopan, Atlamajac, Yoala, Alcozauca, Totomixtlahuaca, Teocuitlapa, Quechultenango y Atliztaca fueron gobernados por señores de menor jerarquía a la de Tlapa-Tlachinola; su asiento fue un pequeño banco de petate, o bien, el icpalli o asiento con respaldo alto.

⁶ Año 9-Viento o 1293, fecha en que iniciaban los documentos pictográficos locales.

Los que sólo tienen cintas amarradas al cuello (Grupo 3_A) parecen haber tenido una función sacerdotal y de embajadores. Tres individuos parecen haber sido emisarios o representar al señor Serpiente de Fuego en Chimaltepec, pues recibieron a un cautivo para ser sacrificado en el templo de Atlamajac.

Otros señores también en posición sentada pero sin asiento (Grupo 3_B) y representados de cuerpo completo, tendrían menos autoridad que los demás. Algunos señores de Copanatoyac (?), Yoala, Chimaltepec y Atlitepec o Zacatla, posiblemente hayan sido jefes de barrio o de pequeños caseríos.

Margarita Menegus, siguiendo a Maarten Jansen, indica que entre los señores de la Mixteca había una jerarquía, es decir, una nobleza superior (los *iya*) y otra de menor jerarquía que gobernaba a los barrios, estancias o pueblos sujetos (Menegus, 2009:21). En los códices de Tlapa vemos que había una jerarquía de señores, que se distinguen por los objetos de poder y el vestuario propio de su título y/o cargo. Alfonso Caso, Barbro Dalhgren, Ronald Spores y Maarten Jansen comparten la opinión de que si bien había una multiplicidad de reinos mixtecos, algunos sobresalían por su importancia sobre otros (Menegus, 2009:22). De acuerdo con lo que presentan los códices del Grupo Azoyú, en la región de Tlapa los señoríos eran en orden de importancia: Tlachinola, Atlamajac y Totomixtlahuaca, además de otros de menor jerarquía. Los reinos o señoríos mixtecos ocupaban territorios dispersos. Es decir, la cabecera política, podría estar en la Mixteca Alta, pero a la vez poseer estancias de terrazgueros o de maceguals en la Mixteca Baja, gobernada por algún pariente (Menegus, 2009:23). Los documentos de archivo indican que Tlachinola controló Azoyú (situado en la costa del Pacífico a más de 100 km al sur) al menos desde el Posclásico Temprano y posiblemente desde el Epiclásico. Para el siglo XVI, Azoyú continuó enviando tributos no sólo a Tlachinola sino también a Tlapa, ambas con categoría de cabecera en tiempos mexicas, y luego bajo el dominio español continuaría Azoyú sujeta a Tlapa.

Señores con ropas mexicas

Para dar constancia de los vínculos políticos y/o económicos que los señores de Tlapa habían tenido con México-Tenochtitlan, varios personajes fueron representados con ropas y atributos mexicas. Llevan diadema triangular o *xiuhuitzolli*, tilma decorada con una cenefa en la orilla o *tenixio*,⁷ o bien, tilma con diseño de mosaico de turquesa *xiuhtlalpilli*

⁷ La tilma tiene “una franja por todo el rededor llena de ojos en campo negro, y por eso se llama *tenixio*, porque tiene ojos por toda la orilla” (Sahagún, 1985:457).

tilmatli (Olko, 2008:226) y asiento de petate con respaldo alto o *tepotzoicpalli* (Sahagún, 1985:460).

 <p>GAP_093</p>	 <p>GAP_172</p>	<p>Tilma decorada (<i>tenixio</i>) Asiento con respaldo alto (<i>tepotzoicpalli</i>)</p>
 <p>GAP_106</p>	 <p>GAP_172</p>	<p>Diadema (<i>xiuhuitzolli</i>) Tilma de turquesa (<i>xiuhtlalpilli</i>) decorada (<i>tenixio</i>) Asiento con respaldo alto (<i>tepotzoicpalli</i>)</p>

Señores de Tlapa-Tlachinola con ropas mexicas

Otros personajes de menor jerarquía tienen sobre la espalda un objeto amarillo con cintas rojas amarradas al cuello, y otra cinta también roja que sujetaba el pelo a la altura de la nuca. Ambos forman parte de la vestimenta de los personajes pintados en la Tira de tributos del *Azoyú 2* que se vinculan directamente con los tributos de oro y mantas. El mismo objeto amarillo lo tiene el gobernante señor Lluvia, *Quiyauhtzin tlaca tecuhtli*. Por las descripciones que se encuentran en el *Códice Magliabechiano* y en la *Crónica de Cervantes de Salazar*, se trata de un bule con protuberancias irregulares, pues se describe como un “barrilete de calabaza amarilla con sus cintas coloradas por las asas, y como carguilla se lo echaban al cuello” (Batalla Rosado (1999, tomo I).

Los tlacuilos que pintaron estos dos objetos, debieron tener un referente pictográfico del centro de México. Sin embargo, el bule con cintas rojas no parece ser exclusivo de los mexicas, sino también de los mixtecos, ya que fue representado en el código Colombino. Los individuos retratados en el *Azoyú 2*, parecen haber sido administradores que se hicieron cargo de la recepción y posiblemente también distribución de los mismos. Cuando se pintaron los códigos *Azoyú 1* y *2*, había interés por enfatizar las relaciones políticas, económicas y/o sociales de los señores de Tlapa-Tlachinola con los de México-Tenochtitlan.

		
<p>Códice Azoyú 2, Tira de tributos</p>	<p>Códice Colombino</p>	<p>Códices Tudela (fol. 54), Fiestas (original: fol. 38) y Magliabechiano (fols. 70v y 71r)</p>

Bule con cintas rojas, posible objeto sagrado de administradores

Estilo local de pintar mujeres: usan orejeras y se muestran descalzas e hincadas

Fueron muy pocas las señoras representadas en los documentos pictográficos. La mayoría de ellas usaban dos prendas: un quechquémitl o un huipil color rojo, y falda azul. Sólo dos vistieron un textil elaborado en forma de red o entramado. Las señoras que tienen una especie de vestido blanco, podría ser un huipil largo, pero es posible que los tlacuilos hayan sido influenciados por la vestimenta española, pues las mujeres usaban una sola prenda que cubría todo el cuerpo. Las señoras fueron cofundadoras de linajes mediante matrimonios (Tetmilcan, Copanatoyac, Yoala) y cogobernaron con señores locales y de Tlapa-Tlachinola hasta por el año 1540 aproximadamente. En las genealogías, las vemos junto con los señores de Tlapa-Tlachinola, Atlamajac y Totomixtlahuaca, y una hija del señor Lluvia *Quiyauhtzin* se casó con el señor de Yoala [Iqualita].

 GAP_021	 GAP_104			Prenda triangular (<i>quechquémitl</i>) Falda (<i>cuéitl</i>)
 GAP_060	 GAP_146	 GAP_107	 GAP_184	Prenda rectangular (<i>huipil</i>) Falda (<i>cuéitl</i>)
 GAP_184	 GAP_104			Prenda completa o huipil largo

Representación de las señoras

Estilo de representar a los guerreros: con armas y/o con tocado/peinado especial

Estos personajes se retrataron de cuerpo completo, o sólo la cabeza, ya sea para destacar su individualidad o presentados en grupo. En los códices locales podemos observar dos tipos de guerreros: aquellos que tienen el pelo amarrado sobre la coronilla, y los que llevan sus armas, generalmente un escudo redondo y una macana o *macáhuatl*, una especie de espada de madera con una sola hilera de navajas incrustadas. En cambio, los guerreros extranjeros tienen macanas con dos hileras de navajas. En sitios arqueológicos de la región son pocas las cantidades de obsidiana (verde o negra por lo general) que se han encontrado, lo que parece confirmar lo representado en los códices. En los documentos, los guerreros fueron pintados en distintas actitudes corporales: sentados, hincados, de pie, danzando, sacrificando, haciendo cautivos, haciendo honores a su

deidad. Los guerreros muertos al parecer habían sido derrotados en batalla, y algunos de ellos fueron sacrificados, ya sea por extracción del corazón o desmembrados.

Los guerreros locales, si bien muchos de ellos tienen el pelo amarrado sobre la coronilla, es posible que su peinado haya sido una convención pictográfica por influencia del centro de México. Los guerreros mexicas de mayor mérito llevaban el cabello recogido sobre la cabeza y atado en su base con una correa de cuero rojo; en náhuatl, ese peinado recibía el nombre de *temillotl* (Stresser-Péan, 2013). Es posible que algunos títulos o rangos guerreros entre las élites locales hayan sido designados en náhuatl-mexica, pues como vimos en el capítulo IV, un señor de Huamuxtitlán por 1580 incluía en su nombre *tlaochcácatl*, un término equivalente al rango de general (Siméon, 2004:162). Son escasos los guerreros que se retrataron con arco y flecha y más escasos aún los que usaron lanza. En el *Azoyú 2*, los guerreros, a semejanza de los gobernantes representados, también diadema o *xiuhuitzolli*, un atributo mexica.

Los códices muestran personajes que debieron tener distinta jerarquía guerrera. De ellos son dos los individuos que destacan: el capitán de Tlachinola que usa un bezote (debajo del labio) hecho de tres cuentas y el capitán de Cozcatepec que viste un elaborado traje. Otro guerrero importante es el guerrero jaguar o guerrero ocelote, cuyo yelmo le cubre toda la cabeza; el atavío de ese animal sagrado sugiere que se trató de un capitán, y por asociación iconográfica, podemos decir que era del pueblo de Tlachinola.

Un análisis comparativo entre ambos códices (*Azoyú 1* y *2*), nos señala que el capitán de Cozcatepec fue pintado con influencia mexica, pues su vestuario corresponde a uno de los dos tipos de trajes guerreros que Tlapa enviaba a los mexicas como parte de sus tributos (Jiménez G., 2011). En el *Azoyú 1* el traje consiste en un *ichcahuipilli* o “arma colchada para la guerra” (Molina, 1992:32) cubierto con conchas o medias lunas y el escudo lleva la misma decoración, y en el *Azoyú 2* el *ichcahuipilli* tiene una media luna, y el escudo una greca escalonada. Los trajes que Tlapa daba a México-Tenochtitlan y que fueron pintados en el *Códice Mendocino* y *Matrícula de Tributos*, son un traje de *cuextécatl* amarillo con su escudo *quetzalcuexyo* decorado con medias lunas, y un traje de *océlotl* color rojo con un escudo *quetzalxicalcolihqui* o greca escalonada (Mohar, 2002:515).⁸

⁸ Con el traje de *cuextécatl* se identificaba al guerrero que había capturado dos enemigos en batalla (Mohar, 2002:515-516).

 GAP_163	 GAP_086	 Guerrero s/n_04	 GAP_157
Guerrero-gobernante de Tlapa-Tlachinola	Capitán de Tlachinola	Capitán de Cozcatepec	Guerrero noble
 GAP_011	 GAP_079	 GAP_119	 Guerrero s/n_03
Guerrero que realiza sacrificio humano	Guerrero en plena batalla	Guerrero que danza	Guerrero de Xipe Totec
 GAP_115	 Guerrero s/n_02	 GAP_127	 GAP_155
Guerrero que hace prisionero	Guerrero conquistado de Atlamajcingo	Guerrero-jaguar o guerrero ocelote	Guerrero-administrador
 GAP_091	 GAP_092	 Guerrero s/n_05	 Guerrero s/n_06
Guerrero sacrificado	Guerrero que usa arco, flechas y lanza	Guerrero extranjero	Guerrero extranjero

Guerreros en distintas actitudes bélicas y rituales

Banderas asociadas a personajes: representan sacrificios y/o imposición de tributos

Determinados nobles, todos hombres, tienen una o dos banderas de papel sujetas con una o dos manos; se encuentran siempre vinculados a sacrificios humanos y fiestas. Algunos de estos individuos tienen en la cabeza un tocado compuesto ya sea por plumones y dos plumas anchas (blancas o rojas), o por plumones y tres especies de escobillas. Tenemos el caso de un personaje que coloca una bandera sobre un topónimo para señalar el inicio o la realización de festividades. En cambio, vemos otros personajes que sostienen banderas y presiden rituales, donde ellos participan bailando. En el caso de dos banderas situadas junto al topónimo compuesto de Tlapa y Tlachinola, parecen especificar una doble obligación o compromiso hacia ambas poblaciones. Por el contexto iconográfico donde se encuentran estas imágenes, dicha obligación se vincula a ambos centros de poder, tributos que se continuaron percibiendo --aunque con otros montos y de otra naturaleza-- hasta mediados de siglo XVI. El grupo de individuos con los ojos cerrados y una bandera sobre la cabeza representan 300 personas muertas, las que hacen alusión a un sacrificio masivo porque están vinculadas con el personaje que sostiene la bandera de sacrificio sobre el lugar Tetmilican.



Individuos con banderas de papel

Topónimos

Los glifos toponímicos pintados en los códices del grupo Azoyú, fueron 36, a los que les asignamos la clave TAZ seguido de un número consecutivo. TAZ = Topónimos Azoyú. De todos ellos, únicamente presentamos los más mencionados en los documentos de archivo y otros donde el glifo no corresponde con su nombre actual, casos que requerirán estudios más especializados, pero es conveniente empezar a ver su problemática.

Sus nombres más conocidos son en náhuatl colonial, y muchos de ellos se continuaron escribiendo de esa forma o muy similar, hasta la actualidad. Las glosas que se anotaron junto a los topónimos corresponden a algunas de las variantes dialectales nahuas entre fines del siglo XVI y mediados del siglo XVII. De muchos de ellos aún desconocemos cómo fueron nombrados por sus antiguos pobladores, pero sí podemos saber sus nombres actuales en mixteco, náhuatl y tlapaneco.

Como lo señala Baltazar Brito (2008:147), durante la colonia los nombres originales de los pueblos se transformaron ante la imposibilidad de los españoles de pronunciarlos con propiedad, además de que muchas poblaciones se desplazaron a nuevos lugares, reubicándolas en sitios con diferente geografía a la de su asiento original, dificultando todo ello la lectura de los topónimos. Por otra parte, si un glifo toponímico se pudiera leer en cualquier lengua local (mixteco, nahua o tlapaneco), estaríamos presenciando antiguos vínculos ancestrales, donde las lenguas sería una prueba de ello.

En seguida presentamos los glifos como se encuentran en los códices y posteriormente los que se han usado en documentos de archivo, que son en náhuatl, así como un caso en que el glifo no corresponde al nombre actual del poblado. Los nombres con que identificamos topónimos están actualizados, e indicamos a qué poblaciones y municipios actuales corresponden.

No.	Glifos toponímicos				Anotaciones en los códices	Identificación
TAZ _1	 Azoyú 1 (s. XVI)					Tetmilcan (¿náhuatl antiguo?)
TAZ _2	 Lienzo de Tlapa (s. XVII)				Tlachino (Lienzo de Tlapa)	Tlachichinolapa (¿náhuatl antiguo?)
TAZ _3	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Lienzo de Tlapa (s. XVII)	Tlaḗā tlachinola (Lienzo de Tlapa)	Tlachinola (náhuatl)
TAZ _4	 Azoyú 2 (s. XVI)	 Azoyú 2 (s. XVI)				Tlapa-Tlachinola
TAZ _5	 Azoyú 1 (s. ¿?)	 Códice Mendoza (s. XVI)				Tlapa (náhuatl) Itandayi (mixteco) Aphaá (tlapaneco)
TAZ _6	 Azoyú 1 (s. XVI)			 Códice Mendoza (s. XVI)		Chiepetlán (náhuatl)
TAZ _7	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Azoyú 2 (s. XVI)	 Códice Mendoza (s. XVI)		Quechultenango (náhuatl)

No.	Glifos toponímicos				Anotaciones en los códices	Identificación
TAZ _8	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Azoyú 2 (s. XVI)	 Códice Mendoza (s. XVI)	 Veinte Mazorcas (s. XVII-XVIII)		Teocuitlapa (náhuatl) Xma'íin (tlapaneco)
TAZ _9	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Azoyú 2 (s. XVI)	 Códice Mendoza (s. XVI)	 Veinte Mazorcas (s. XVII-XVIII)		Totomixtlahuaca (náhuatl) Tá Ndivá (mixteco) Xkamidáá (tlapaneco)
TAZ _10	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Azoyú 2 (s. XVI)	 Códice Mendoza (s. XVI)	 Veinte Mazorcas (s. XVII-XVIII)		Atlamajac (náhuatl) Duku (mixteco)
TAZ _11	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Azoyú 2 (s. XVI)	 Lienzo de Tlapa (s. XVII)	 Códice Mendoza (s. XVI)	Yohualā (Azoyú 2) Youala maxela hueyac (Lienzo de Tlapa)	Yoala (náhuatl) Tya Xiin (mixteco) Taxiin lo'ó (mixteco)
TAZ _12	 Azoyú 2 (s. XVI)					Atliztaca (náhuatl) Takuí yaa (mixteco)
TAZ _13	 Azoyú 2 (s. XVI)	 Azoyú 2 (s. XVI)	 Veinte Mazorcas (s. XVII-XVIII)	 Códice Mendoza (s. XVI)		Ichcateopan (náhuatl) Co Cáchí (mixteco)
TAZ _14	 Azoyú 1 (s. XVI)					Caltitlán (náhuatl) Ñosatavé (mixteco)

No.	Glifos toponímicos				Anotaciones en los códices	Identificación
TAZ _15	 <i>Azoyú 1</i> (s. XVI)	 <i>Azoyú 2</i> (s. XVI)	 <i>V. Mazorcas</i> (s. XVII-XVIII)	 <i>Códice Mendoza</i> (s. XVI)		Alcozauca (náhuatl) Itacuaan (mixteco) Mañu'u mumi (tlapaneco)
TAZ _16	 <i>Azoyú 1</i> (s. XVI)	 <i>Azoyú 2</i> (s. XVI)	 <i>Azoyú 2</i> (s. XVI)		Cozcaltepec [...] (<i>Azoyú 2</i>)	Cozcatepec (náhuatl)
TAZ _17	 <i>Azoyú 1</i> (s. XVI)	 <i>Lienzo de Tlapa</i> (s. XVII)			Huitz[il]tepec (<i>Lienzo de Tlapa</i>)	¿Tototepec?
TAZ _18	 <i>Azoyú 1</i> (s. XVI)	 <i>Lienzo de Tlapa</i> (s. XVII)			Chicuey ca tepectzitli (<i>Lienzo de Tlapa</i>)	Acatepec (náhuatl) Kuisa (mixteco)
TAZ _24	 <i>Azoyú 1</i> (s. XVI)	 <i>Azoyú 2</i> (s. XVI)	 <i>L. Totomixtlahuaca</i> (s. XVIII)		Atlitepetl (<i>Lienzo de Totomixtlahuaca</i>)	Atlitepec (náhuatl) Yucundutya (mixteco)
TAZ _25	 <i>Azoyú 2</i> (s. XVI)					Zacatla (náhuatl)
TAZ _26	 <i>Azoyú 1</i> (s. XVI)	 <i>Azoyú 2</i> (s. XVI)	 <i>Azoyú 2</i> (s. XVI)		Tenochtitlan (<i>Azoyú 1</i>)	Tenochtitlan (náhuatl) Ñuu Cohyo (mixteco)

No.	Glifos toponímicos				Anotaciones en los códices	Identificación
TAZ _27	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Veinte Mazorcas (s. XVII-XVIII)			Chimaltepec (<i>Veinte Mazorcas</i>)	Chimaltepec (náhuatl) Cuxa (mixteco) Kúxa (mixteco)
TAZ _28	 Azoyú 1 (s. XVI)	 Azoyú 1 (s. XVI)				Tototepec (náhuatl) Yoso Nuni (mixteco) Xkamixí (tlapaneco)

Lugares mencionados en documentos de archivo

Tetmilican (TAZ_1). Palabra náhuatl, posible variante de un náhuatl antiguo.

El glifo es un cerro con una piedra en su interior. Tetmilican o Telmilican pudo derivar de Temimilican, pues a mediados del siglo XVI *Temimilli* significaba “columna redonda de piedra” (Molina, 1992:97v), elemento arquitectónico que formó parte de sitios arqueológicos. En el actual municipio de Atlixnac, Gro., existe un sitio arqueológico compuesto por varios parajes, y uno de ellos tiene el nombre de Tetmilican. Algunos de los materiales arqueológicos están relacionados culturalmente con los toltecas de Tula, Hgo. y con los matlatzincas (estado de México). Posiblemente el lugar fue habitado por antiguos nahuas (véase capítulo II).

Tlachichinolapa (TAZ_2). Palabra náhuatl, posiblemente deriva de un náhuatl antiguo.

En el *Lienzo de Tlapa* el topónimo es un rectángulo con dos caracoles cortados en su interior y chalchihuites en el contorno; de un extremo del rectángulo salen lengüetas de fuego. Junto al glifo, un escribano de mediados del siglo XVII anotó *Tlachino*, y no Tlapa ni Tlachinola. Esto para nosotros significa que quien escribió esa palabra, se quiso referir a otro lugar y no a Tlapa ni a Tlachinola, por lo que este glifo es muy probable que represente el nombre más antiguo del lugar que ahora se llama Tlapa.

Al hacer trabajo de campo, encontramos que la población nativa de Tlapa (de más de 60 años de edad) enfatiza que “desde siempre el nombre antiguo de Tlapa ha sido Tlachichinolapa que significa cerro quemado”, sin embargo, las fuentes coloniales no registran esa palabra. De acuerdo con la lingüista Karen Dakin (com. personal, diciembre

2015) Tlachichinolapa⁹ no significa “Cerro quemado”, sino “Río de lo quemado”, y el topónimo del *Lienzo de Tlapa* correspondería con el significado. Un informante nahua refiere que *Tlachichinolapa* deriva de *tlachichinole*, nombre de una planta medicinal y *apan*, “río” (Marcos Cervantes Herrera, nahua, 73 años edad, Tlatzala, mpio. Tlapa, 2012). La palabra Tlachichinolapa podría ser variante de un antiguo náhuatl hablado en la región.

Tlachinola (TAZ_3). Palabra náhuatl.

En los códices locales, la mayoría de los glifos se componen por una franja de tierra cultivada y lengüetas de fuego, semejantes al *atl-tlachinollí*¹⁰ de los mexicas que representa la guerra. Sin embargo, el término Tlachinola parece que fue pintado de varias maneras, tanto campos cultivados quemados, como un cerro con fuego en la cúspide.

Tlachinola o Tlachinollan significa “Lugar quemado” (Dakin, 1989:112), “Lugar de los campos quemados” (Vega, 2000:458) o “Tierra quemada”. Tlalli, “tierra o heredad” (Molina, 1992:124); *tlachinoa*, “quemar los campos o montes”, *tlachinollí*, “cosa quemada así o chamuscada” (Molina, 1992:117v). Las variantes pictográficas sugieren que los tlacuilos locales tuvieron dificultad para representar la palabra náhuatl Tlachinola, que inicialmente debió ser en mixteco y tlapaneco. La palabra Tlachinola fue la que utilizaron los mexicas, quienes a su vez la darían posteriormente a los españoles. En el *Lienzo de Tlapa*, la glosa asociada al topónimo de un cerro con fuego, dice *Tlapā Tlachinola*.

Tlapa-Tlachinola (TAZ_4). Palabras en náhuatl.

En el códice *Azoyú 2*, se pintaron juntos los dos glifos: Tlapa y Tlachinola.

Tlapa (TAZ_5). Palabra náhuatl.

Tlapa significa “Lugar de almagre”. Deriva de /tla:w – tli/ “almagre” y /pan/ que es un sufijo locativo (Dakin, 1986: 313). Tlauitl, “almagre” o “bermejo” (Molina, 1992:144).

En mixteco se dice Itandayi, “Río de lodo” (Marcelino Maldonado Miramón, mixteco, 78 años edad, Cahuatachi, mpio. Xalpatláhuac, 2012); Ta Ndahyi (Potoichán, mpio. Copanatoyac): “Río de lodo” (Hillman, 1985:53). En tlapaneco se llama Aphaá, de significado desconocido (Jesús Bruno Arias, tlapaneco, 48 años edad, Unión de las Peras, mpio. Malinaltepec, 2012), pero es el mismo nombre de Tlapa, sólo que adaptado a la

⁹ Chichinalhuia-nitetla: quemar mieses o campos de otro; chichinoa-nino: chamuscar, quemar, tostar varas verdes (Molina, 1992:20). Chichinaui: quemarse, secarse; chichinoa: chichinoa-nino: quemarse; chichinoa-nite: poner al fuego, quemar a alguien; chichinola nitla: hacer secar, pasar por el fuego ramas verdes o cosas parecidas (Siméon, 2004:97).

¹⁰ Tlachinollí teuatl, “guerra o batalla”, metáfora (Molina, 1992:117v).

lengua tlapaneca; en este caso, se trata de un calco entre topónimos. El nombre de Tlapa fue dado por los mexicas y corresponde al lugar donde se ubica la actual ciudad de Tlapa de Comonfort, municipio del mismo nombre, estado de Guerrero.

Chiepetlán (TAZ_6). Palabra náhuatl.

En el *Azoyú 1* el glifo es un cerro con una muralla y en la cima está el gorro del dios Xipe. Xipetlan significa “Junto al dios Xipe”: Xipeua, “desollar, descortezar, o mondar (quitar la cáscara) habas (Molina, 1992:159); tlan, “junto a, al pie de” (Dakin, 1989:113). Chiepetlán, proviene de Xipetstlan, “lugar de desollamiento” (Marcos Cervantes Herrera, nahua, 73 años edad, Tlatzala, mpio. Tlapa, 2012). Chiepetlán se encuentra en el municipio de Tlapa, estado de Guerrero.

Quechultenango (TAZ_7). Palabra náhuatl.

En los códices locales fue pintado de tres maneras, pero en común tienen una muralla hecha de piedra. Las diferencias radican en que un glifo tiene el pájaro quecholli, otro tiene chalchihuites que significan “precioso” y en otro sólo es la muralla de piedras. Quechultenango significa “En la muralla de los pájaros quecholi”: quechulli, “pájaro de pluma rica” (Molina, 1992:88v); tenámitl, “cerca o muro de ciudad” (Molina, 1992:98); co, “en” (Dakin, 1989:113), y Tetenanco, “En el lugar cercado o amurallado de piedras” (Vega, 2000:458). Quechultenango, mpio. de Quechultenango, estado de Guerrero.

Teocuitlapa (TAZ_8). Palabra náhuatl.

El glifo puede ser un cerro con excremento, un trasero humano con agua, o agua con excremento. El excremento que se representó en el topónimo se refiere al excremento divino, es decir, el oro. Teocuitlapa deriva de teocúitlatl “oro o plata” (Molina, 1992:100v) y apan “sobre el agua, en el agua” (Siméon, 2004:39), que significa “Río de oro”. En los documentos coloniales el lugar fue llamado Cuitlapa.

En tlapaneco se dice Xma’íin, “En la orilla del río” (Jesús Bruno Arias, tlapaneco, 48 años edad, Unión de las Peras, mpio. Malinaltepec, 2012). San Lucas Teocuitlapa, mpio. de Atlixac, estado de Guerrero.

Totomixtlahuaca (TAZ_9). Palabra náhuatl.

Su topónimo es un campo o llanura con una flecha que atraviesa un pájaro, o sólo una flecha, o sólo un pájaro. Este último se encuentra representado en el *Veinte Mazorcas*, un documento tardío. Totomixtlahuacan significa “Llanura de cazadores de pájaros”, con

traducción de Karen Dakin (Vega, 2000:458). Tótotl, “pájaro” (Molina, 1992:151); mitl, “saeta o flecha” (Molina, 1992:57); ixtlauaca, “desierto o tierra llana y despoblada sin árboles” (Molina, 1992:48v); ixtlauatl, “vega o tierra llana, sabana o campo” (Molina, 1992:48v); can, “lugar” (Dakin, 1989:113).

En mixteco el lugar se llama Tá Ndivá, significa “Flor de salvia roja” (Hillman, 1985:53), y en tlapaneco, Xkamidáá, “El arco” para cazar (Jesús Bruno Arias, tlapaneco, 48 años edad, Unión de las Peras, mpio. Malinaltepec, 2012). El mismo glifo bien pudo leerse en náhuatl y en tlapaneco. Totomixtlahuaca, mpio. de Tlacoapa, estado de Guerrero.

Atlamajac (TAZ_10). Palabra náhuatl.

El glifo es un río con un cuerpo humano desmembrado. Su nombre significa “En donde se divide el agua” (Vega, 2000:458) aunque más bien en el pueblo de Atlamajac los ríos Tlapaneco e Igualita se juntan. Atl, “agua” (Molina, 1992:8); amaxac, “lugar donde se divide el río en muchas partes, en arroyos o acequias” (Molina, 1992: 4v). En mixteco se llama Duku, cuyo significado no se sabe (Marcelino Maldonado Miramón, mixteco, 78 años edad, Cahuatachi, mpio. Xalpatláhuac, 2012). Atlamajac, mpio. de Tlapa, estado de Guerrero.

Yoala (TAZ_11). Palabra náhuatl.

Los glifos se caracterizan por ser un círculo negro con muchos ojos. En el *Lienzo de Tlapa* se representó una vasija decorada aparentemente con una gran flor, en cuya base hay agua y unos maderos. Aunque muy distorsionado, nos parece que fue copiado del *Azoyú 2*, que es un ojo rodeado por una franja negra con círculos blancos y cuatro ojos pequeños alrededor. La glosa *Youala* asociada al glifo en el *Lienzo de Tlapa* parece referirse al mismo lugar. Yoala o Yoallan, significa “Junto al cielo estrellado”: yoalli, “noche” (Molina, 1992:39v); lan, tlan, “junto a, al pie de” (Dakin, 1989:112).

En mixteco se dice Tya Xiin, que significa “Lado del río” (Hillman, 1985:50), y también se dice Taxiin lo’o (Adulfo Camilo Sánchez, Cahuatachi, mpio. Xalpatláhuac, 2012). Se trata del actual pueblo de Igualita, mpio. de Xalpatláhuac, estado de Guerrero.

Atliztaca (TAZ_12). Palabra náhuatl.

Su topónimo es un remolino o pozo de agua con chalchihuites, lo que da énfasis al agua, y significa “En el agua blanca”: atl, “agua” (Molina, 1992:8); iztac, “cosa blanca” (Molina, 1992:49). En mixteco, el lugar se llama Takuí yaa, “Agua blanca”, porque “abajo del pueblo hay un pozo de agua blanca” (Marcelino Maldonado Miramón, mixteco, 78 años edad,

Cahuatachi, mpio. Xalpatláhuac, 2012). El mismo glifo pudo leerse en náhuatl y mixteco. Atlixnac, mpio. de Atlixnac, estado de Guerrero. Es posible que la palabra náhuatl haya sido un calco de su nombre inicial en mixteco.

Ichcateopan (TAZ_13). Palabra náhuatl.

En el *Azoyú 2* se representó con una pequeña base o pirámide rematada por un copo de algodón y en el *Veinte Mazorcas* es un gran templo con algodón. Su nombre significa “En el templo del algodón”: íhcatl, “algodón” (Molina, 1992:32); teopan, “iglesia o templo” (Molina, 1992:101). En mixteco el lugar se llama Co Cáchi (Tlalixtaquilla), “Cerro del algodón” (Hillman, 1985:89). La palabra en náhuatl debió ser un calco del mixteco, y con distintos nombres bien pudo ser leído el mismo glifo toponímico. Ixcateopan, mpio. de Alpoyecá, estado de Guerrero.

Caltitlán (TAZ_14). Palabra náhuatl.

Es posible que el glifo de un templo, cuya figura fue unida con una línea a la pierna de un personaje, represente el topónimo de Caltitlán. Caltitlán significa “Junto a las casas” (Vega, 2000:458) o “Junto al caserío”: calli, “casa” (Molina, 1992:11v); ti –ligadura– (Dakin, 1989:113); tlan, “junto a, al pie de” (Dakin, 1989:113). En mixteco es Ñosatavé, “Tras el pueblo” (Marcelino Maldonado Miramón, mixteco, 78 años edad, Cahuatachi, mpio. Xalpatláhuac, 2012). El mismo glifo bien pudo leerse en náhuatl y en mixteco, y es muy probable que la palabra náhuatl haya sido un calco del mixteco, cuyos pobladores parecen haber sido hasta el siglo XVI, mayoritariamente mixtecos. Importante población en época prehispánica y colonial, actualmente es el barrio de Caltitlán en la ciudad de Tlapa, mpio. de Tlapa, edo. Guerrero.

Alcozauca (TAZ_15). Palabra náhuatl.

Su glifo es un canal de agua amarilla en cuyo interior hay caracoles, y en el agua que salpica, se pintaron chalchihuites. Alcozauca significa “Río de agua amarilla”: atl, “agua” (Molina, 1992:8); cozauhqui, “cosa amarilla o rubia” (Molina, 1992:23).

En mixteco se dice Itacuaan, “Río amarillo” (Hillman, 1985:46) o Itakuá, “Agua amarilla” (Marcelino Maldonado Miramón, mixteco, 78 años edad, Cahuatachi, mpio. Xalpatláhuac, 2012). En tlapaneco es Mañu’u múmí, “Hondura amarilla” (Eligio Pacheco Marín, tlapaneco, 75 años edad, Malinaltepec, mpio. Malinaltepec, 2014). El mismo topónimo pudo leerse en náhuatl, mixteco y tlapaneco. Las palabras en náhuatl y en

tlapaneco debieron ser calcos del mixteco, ya que sus pobladores hasta el siglo XVI fueron mixtecos. Alcozauca de Guerrero, mpio. de Alcozauca, estado de Guerrero.

Cozcatepec (TAZ_16). Palabra náhuatl.

El glifo es un cerro amurallado con un collar. En el *Azoyú 2*, en lugar de muralla se colocó una casa, y en uno de éstos glifos tiene dos flechas para indicar un lugar donde hubo batallas, posiblemente haciendo alusión a la muralla defensiva. Cozcatepec significa “en el cerro del collar”: *cozcatia*, “arrear con cadenas de oro y joyas” (Molina, 1992:24v); *tépetl*, “sierra” (Molina, 1992:102v); *c*, “en” (Dakin, 1989:114). Cozcatepec, “lugar donde existen varios cerros en forma de cadena o collar” (Marcos Cervantes Herrera, nahua, 73 años edad, Tlatzala, mpio. Tlapa, 2012). Se trata de Cozcatepec (Jiménez G., 2004), un paraje junto al pueblo de Tenango Tepexi, mpio. Tlapa, estado de Guerrero que Joaquín Galarza (1972) registró durante sus estudios sobre los *Lienzos de Chiepetlán*.

¿Tototepec? (TAZ_17). Palabra náhuatl.

El glifo es un cerro con un pájaro cuyo pico ancho y grande podría corresponder a un perico. De manera tentativa le hemos llamado Tototepec, pero no sería el Tototepec que se encuentra al sur de Tlapa, sino otro lugar. El mismo topónimo fue reproducido más de cincuenta años después en el *Lienzo de Tlapa*, al que le escribieron Huitz[il]tepec, haciendo referencia a un cerro o lugar de colibríes, lo que no corresponde al glifo representado.

Acatepec (TAZ_18). Palabra náhuatl.

El topónimo es un cerro en cuya punta hay una figura que podría ser una caña de milpa o una caña silvestre. Acatepec significa “Cerro de las cañas”: *ácatl*, “caña” (Molina, 1992:1v); *tépetl*, “sierra” (Molina, 1992:102v). En mixteco se llama Kuisa, “Cerro del jilote” (Marcelino Maldonado Miramón, mixteco, 78 años edad, Cahuatachi, mpio. Xalpatláhuac, 2012). Como vemos, tanto en náhuatl como en mixteco pudo ser leído el glifo toponímico. La palabra náhuatl debió ser un calco del mixteco o del tlapaneco, pues aunque tenemos su nombre en mixteco, sus pobladores son tlapanecos. Es muy probable que el glifo corresponda al poblado de Acatepec, mpio. de Acatepec, estado de Guerrero.

Atlitepec (TAZ_24). Palabra náhuatl.

En los códigos locales, el glifo es un cerro con agua en la cúspide, o un cerro de agua. Significa “En el cerro del agua”: *atl*, “agua” (Molina, 1992:8); *tépetl*, “sierra” (Molina,

1992:102v); c, “en” (Dakin, 1989:114). Debe tratarse del poblado actual de Yucunduta, palabra mixteca que significa “Cerro de agua” (Marcelino Maldonado Miramón, mixteco, 78 años edad, Cahuatachi, mpio. Xalpatláhuac, 2012). En San Rafael, municipio de Metlatónoc, sus pobladores le llaman Yucundutya, “Cerro del líquido” (Hillman, 1985:54). El término yucunduta, “agua y montaña”, equivale a *altépetl*; se ha detectado exclusivamente en escritos de la Mixteca Baja (Terraciano, 2013:599). El glifo toponímico debió ser leído inicialmente en mixteco. Yucunduta, mpio. de Metlatónoc, edo. Guerrero.

Zacatla (TAZ_25). Palabra náhuatl.

En el *Azoyú 2* se encuentra este topónimo que son tres ramas de un zacate, por lo que el nombre significa “Junto al zacate”: de zacate; tlan, “junto a, al pie de” (Dakin, 1989:113). Por el momento no hemos ubicado este lugar.

Tenochtitlan (TAZ_26). Palabra náhuatl.

Su topónimo es una piedra con un nopal y tunas, o sólo el nopal sin tunas. En uno de los códices se anotó esa palabra. Significa “Cerca del nopal de tunas rojas”, con traducción de Karen Dakin (Vega, 2000:458): tetl, “piedra” (Molina, 1992:107v); nochtli, “tuna, fruta conocida” (Molina, 1992:72v); ti –ligadura– (Dakin, 1989:113); tlan, “junto a, al pie de” (Dakin, 1989:113). En mixteco se dice Ñuu Cohyo, que significa “Pueblo del zacate” (George Hillman, 1985:89). Tenochtitlan, antiguo nombre de la ciudad de México.

Chimaltepec (TAZ_27). Palabra náhuatl.

En los códices locales se le representó mediante un escudo emplumado con un ojo en el centro. Chimaltepec significa “Cerro del escudo”: chimalli, “rodela” (Molina, 1992:21); tépetl, “sierra” (Molina, 1992:102v). En mixteco, ese lugar se llama Cuxa, “Cerro del escudo” (Hillman, 1985:49), pero también Kúxa, “Cerro viejo” (Marcelino Maldonado Miramón, mixteco, 78 años edad, Cahuatachi, mpio. Xalpatláhuac, 2012). Es muy posible que el nombre náhuatl se haya traducido del mixteco. Chimaltepec se localiza en el municipio de Alcozauca, estado de Guerrero.

Tototepec (TAZ_28). Palabra náhuatl.

Este glifo, que consiste en una llanura o sembradío de maíz, es el que identificamos con el actual poblado de Tototepec, localizado en el municipio de Tlapa, estado de Guerrero. Y precisamente este poblado llamado Tototepec, en mixteco se dice Yoso nuni, “Llano del maíz” (Marcelino Maldonado Miramón, mixteco, 78 años edad, Cahuatachi, mpio.

Xalpatláhuac, 2012), y en tlapaneco se llama Xkamixí, “Lugar donde hay maíz” (Jesús Bruno Arias, tlapaneco, 48 años edad, Unión de las Peras, mpio. Malinaltepec, 2012). Consideramos que el nombre de Tototepec le fue asignado en época mexica, y que los tlacuilos que pintaron el *Azoyú 1*, sabrían el nombre original de ese lugar que era conocido en mixteco. La discrepancia de significados entre el nombre Tototepec (náhuatl) con Yosonuni (mixteco) y Xkamixí (tlapaneco), nos indica que su nombre original fue dado en mixteco y posteriormente se le nombró en náhuatl, que es con el que oficialmente se le conoce.

La identificación de los topónimos, así como el significado de sus nombres en mixteco, nahua y/o tlapaneco, indica que los códices locales fueron pintados siguiendo una antigua tradición pictográfica que se observa sobre todo en el calendario (ver Apéndice 2), donde los años eran una combinación de glifo y numeral (del 2 al 14). Las anotaciones en náhuatl en el código *Azoyú 2*, sugiere que el náhuatl se utilizó también en la región de Tlapa para tratar asuntos en la Real Audiencia de México. Las variantes pictográficas de algunos antropónimos y topónimos también sugieren que los tlacuilos locales enfrentaron ciertos problemas para escribir en su propia tradición, ya fuera porque querían representar antiguos conceptos, o porque no sabían cómo pintar los nuevos, producto de nuevas formas de comunicación durante la época temprana de la colonia.

Las anotaciones alfabéticas en náhuatl, tanto en el *Azoyú 2* (siglo XVI), como en el *Lienzo de Tlapa* (siglo XVII) y en los “mapas” del *Azoyú 1* (siglo XVIII), apuntan a que esa lengua era la que usaban, o buscaron usar, los señores de Tlapa-Tlachinola para comunicarse con los españoles. Los códices fueron el vínculo de comunicación que no podía hacerse ni en mixteco ni en tlapaneco, pero sí en náhuatl, y por eso aparentemente lo adoptaron para tratar de pintar-escribir en náhuatl. Los poseedores de los códices *Azoyú*, al menos para los siglos XVII y XVIII, fueron mixtecos, pero es probable que también hayan conocido en términos generales tanto el náhuatl como el tlapaneco. La discrepancia de anotaciones en náhuatl con los glifos toponímicos y al parecer con los antropónimos también, nos dice que el náhuatl no debió ser la lengua nativa de los señores de Tlapa-Tlachinola, lo que nos llevaría a plantear que los códices deberán ser leídos, en una futura investigación, en mixteco y/o en tlapaneco.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, René

1984 “Relación de Xalapa, Cintla y Acatlán”, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, tomo 2 (libro 3), UNAM, México, pp. 277-294.

1985 a “Relación de Chilapan”, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, tomo 2 (libro 5), UNAM, México, pp. 105-119.

1985 b “Relación de Tistla y Muchitlan”, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, tomo 2 (libro 5), UNAM, México, pp. 261-277.

1986 a “Glosarios”, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, tomo 2 (libro 7), UNAM, México, pp. 293-302.

1986 b “Relación de las Minas de Zumpango”, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, tomo 3 (libro 8), UNAM, México, pp. 189-202.

Aguirre, Porfirio

2010 “Informe del ayudante Porfirio Aguirre”, en *La máscara de Malinaltepec* (Sofía Martínez del Campo Lanz, coord.), INAH, México, pp. 222-225.

Álvarez, Víctor M.

1975 *Diccionario de conquistadores*, 2 tomos, Cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas 8, INAH, México, octubre de 1975.

Arregui Zamorano, Pilar

1981 *La Audiencia de México según los Visitadores (siglos XVI y XVII)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/409/3.pdf>

Aviña Levy, Edmundo (editor)

1976 *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570* (edición facsimilar de la publicación de José Joaquín Terrazas e hijas imps., 1897), Guadalajara, Jal., México.

Barlow, Robert H.

1947 “Conquistas de los antiguos mexicanos”, en *Journal de la Société des Américanistes*, t. 36, 1947, pp. 215-222.

1990 *Obras de Robert H. Barlow, vol. III: Los mexicas y la Triple Alianza* (Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés, eds.), INAH-UDLA, México.

1995 “El palimpsesto de Veinte Mazorcas”, en *Obras de Robert Barlow*, vol. 6, INAH-Universidad de las Américas, México, pp. 63-74.

Barrera, Raúl y Carlos Parra

1992 "Hallazgo arqueológico en la región de la Montaña de Guerrero", en *Revista Gruta*, No. 2, verano de 1992, México, pp. 13-16.

Batalla Rosado, Juan José

1999 *El Códice Tudela o Códice del Museo de América y el Grupo Magliabechiano*, 2 vols., Departamento de Historia de América II, Universidad Complutense de Madrid, España.

Bejarano Almada, María de Lourdes

2004 *Análisis gráfico del Códice Veinte Mazorcas*, tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México.

2010 *El cacicazgo de Itzcuinatoyac. Tres fuentes, una sola historia: Relación entre documentos de tierras del AGN con el Códice Veinte Mazorcas y el Lienzo de Tlapa*, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras -UNAM, México.

Beligand, Nadine

1996 "El Códice de San Antonio Techialoyan, documento de tierras del siglo XVIII, documento legal y documento de tradición náhuatl", en *Segundo y Tercer Coloquios de documentos pictográficos de tradición náhuatl* (Jesús Monjarás-Ruiz, Emma Pérez-Rocha y Perla Valle Pérez, comps.), Colección Científica No. 249, INAH, México, pp. 37-50.

Berdan, Frances

2013 "El tributo a la Triple Alianza", en *Arqueología Mexicana* No. 124, vol. XXI, noviembre-diciembre 2013, INAH-Editorial Raíces, México, pp. 49-55.

Bernal y García Pimentel, Ignacio

1951 "Nuevos descubrimientos en Acapulco", en *Selected Papers of the XXIXth International Congress of Americanists*, I, Chicago, pp. 52-56.

Boone, Elizabeth Hill

2010 *Relatos en rojo y negro. Historias pictóricas de aztecas y mixtecos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Bradley, C. Henry y J. Kathryn Josserand

1978 *El protomixteco y sus descendientes*, manuscrito, Instituto Lingüístico de Verano, Centro de Investigaciones Superiores.

Brito Guadarrama, Baltazar

2008 *Códice Chavero de Huexotzingo; proceso a sus oficiales de república*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Broda, Johanna

2008 "Leonhard Schultze-Jena y sus investigaciones sobre ritualidad en la Montaña de Guerrero", en *Anales de Antropología* No. 42, 2008, pp. 117-145. ISSN: 0185-1225.

Calderón Quijano, J.A.

1945 "Una visita de 'Doctrinas' en la Diócesis de Puebla de los Ángeles, el año de 1653", en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo II, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, España, pp. 785-806.

Canger, Una

1986 "Los dialectos del náhuatl de Guerrero", en *Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, INAH-Gobierno del estado de Guerrero, México, pp. 281-292.

1988 "Subgrupos de los dialectos nahuas", en *Smoke and Mist: Mesoamerican Studies in Memory of Thelma D. Sullivan*, (Kathryn Josserand y Karen Dakin, eds.), BAR International Series 402, Oxford, pp. 473-498, 10 mapas.

2011 "El nauatl urbano de Tlatelolco/Tenochtitlan, resultado de convergencia entre dialectos con un esbozo brevísimo de la historia de los dialectos", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, No. 42, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, pp.243-258.

Canger, Una y Karen Dakin

1985 "An Inconspicuous Basic Split in Nahuatl", *International Journal of American Linguistics*, Vol. 51, No. 4 (Oct., 1985), The University of Chicago Press, pp. 358-361.

Carrasco, Pedro

1976 "Los linajes nobles del México antiguo", en *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica* (Pedro Carrasco y Johanna Broda, comps.), INAH/SEP, México, pp. 19-36.

1996 *Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México.

Caso, Alfonso

1977 *Reyes y reinos de la mixteca*, vol. 1, FCE, México.

1992 *Reyes y reinos de la mixteca*, vol. 2, FCE, México.

Castellón Huerta, Blas Román

1996 "Relaciones entre el estilo ñuiñe y el sur de Mesoamérica: una revisión", en *IX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1995* (editado por J. P. Laporte y H. Escobedo), Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital), pp. 526-539.

Castillo Ferreras, Víctor M.

1991 "La Matrícula de Tributos", en *Matrícula de Tributos. Nuevos Estudios*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, pp. 19-102.

Catedral Metropolitana de México

s/f <http://www.catedralmetropolitanademexico.mx/cronologia-de-arzobispos.html>

Cerón Rojas, Flor Yenín

2008 *Prácticas políticas y apropiación del territorio en los pueblos de la Montaña de Guerrero (siglos XV-XVI): estudio etnohistórico de los Lienzos de Totomixtlahuaca, Aztactepeç y Palimpsesto*

de *Veinte Mazorcas*, tesis de licenciatura en Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, México.

2012 “Una revisión al calendario de la Montaña de Guerrero”, en *Estudios Mesoamericanos*, No. 12, Revista del Programa de Posgrado en Estudios Mesoamericanos, UNAM, Nueva época, enero-junio 2012, México, pp. 67-83.

Cobean, Robert H.

1990 *La cerámica de Tula, Hidalgo*, Colección Científica No. 215, INAH, México.

Covarrubias Horozco, Sebastián de

2006 *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra [Impresión del año 1611 y Suplemento manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 6159], Universidad de Navarra- Iberoamericana-Vervuert- Real Academia Española-Centro para la Edición de Clásicos Españoles, Madrid.

Dahlgren, Barbro

1990 *La mixteca: su cultura e historia prehispánicas*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

Dakin, Karen

1974 “Dialectología náhuatl de Morelos: un estudio preliminar”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, No. 11, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, pp. 227-234.

1986 “El náhuatl del *Códice Azoyú 1* y el *Lienzo de Tlapa*”, *Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, INAH-Gobierno del estado de Guerrero, México, pp. 311-317.

1989 “Algunos comentarios lingüísticos sobre los toponímicos del *Códice Azoyú 1*”, *Primer Coloquio de Documentos pictográficos de tradición náhuatl*, UNAM, México, pp. 111-122.

1992 “El *códice Azoyú 1*: las glosas de la tercera sección”, documento inédito.

1993 “Composición yutoazteca en el náhuatl: algunas etimologías”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, No. 23, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, pp. 47-51.

2009 “Algunos documentos nahuas del sur de Mesoamérica”, en *Visiones del encuentro de dos mundos en América: lengua, cultura, traducción y transculturación* (Karen Dakin, Mercedes Montes de Oca y Claudia Parodi, eds.), UNAM-Universidad de California en los Ángeles, México, pp. 247-269.

2010 “Lenguas francas y lenguas locales en la época prehispánica”, en *Historia sociolingüística de México, vol. 1: México prehispánico y colonial*, El Colegio de México, México, pp. 161-183.

s/f “Western and Central Nahua dialects: Possible influences from contact with Cora and Huichol”, en *Language Contact and Change in Mesoamerica and Beyond*, (K. Dakin, C. Parodi and N. Operstein, eds.), Volumen en dictamen, John Benjamins, Amsterdam, pp. 1-32.

Dakin, Karen y Soren Wichmann

2000 "Cacao and chocolate, a Uto-Aztec perspective", en *Ancient Mesoamerica*, 11, Cambridge University Press, Estados Unidos, pp. 55-75.

Davies, Claude Nigel Byam

1968 *Los señoríos independientes del Imperio Azteca*, INAH, México.

Dehouve, Daniele

1984 "Las separaciones de pueblos en la región de Tlapa (Siglo XVIII)", en *Historia Mexicana*, 132, XXXIII, 4, abril-junio 1984, pp. 379-404.

1992 *El tequio de los santos y la competencia entre los mercaderes*, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional Indigenista, México, Primera reimpresión en español 1992 (primera edición en francés 1975).

1994 a *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*, Colección Historia de los pueblos indígenas de México (dirigida por Teresa Rojas Rabiela y Mario Humberto Ruz), CIESAS-INI, México.

1994 b "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII", en *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (Siglo XVIII)*, Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comp. y coord.), Universidad Iberoamericana, México, D.F., pp. 139-166.

1995 *Hacia una historia del espacio en la Montaña de Guerrero*. CEMCA/CIESAS, México, 1995.

2000 "Tlapa, capital de La Montaña en la época colonial", en *Tlapa: origen y memoria histórica* (Mario Martínez Rescalvo, coord.), Universidad Autónoma de Guerrero y H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, México, pp. 105-120.

2001 *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*. Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Gro., México, 2001.

2006 a "Historia del municipio en la Montaña", en *Multipartidismo y poder en municipios indígenas de Guerrero* (Daniele Dehouve, Víctor Franco Pellotier y Aline Hemond, coords.), CIESAS-UAG, México, 2006, pp. 97-197.

2006 b "La realeza sagrada en las comunidades indígenas mesoamericanas", resumen del libro *Essai sur la royauté sacrée en république mexicaine*, París, CNRS Editions, CNRS anthropologie, 2006. Ha sido corregido por David Lorente Fernández.

2007 *La ofrenda sacrificial entre los tlapanecos de Guerrero*, UAG- CEMCA- Embajada de Francia en México- INAH- Plaza y Valdés, México.

2012 "Asientos para los dioses en el México de ayer y hoy", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 44, julio-diciembre, UNAM, México, 2012, pp. 41-64.

2015 "La migración, una tradición prehispánica: la Montaña de Guerrero", en *Rutas de Campo*, No. 6, enero-febrero de 2015, Revista de la Coordinación Nacional de Antropología, INAH, México.

De la Torre Villar, Ernesto

1995 *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase Terminal: aprobaciones y rectificaciones*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México.

Delgado, Alonso, fray

1904 “Minuta de los pueblos y tributarios que hay en la provincia de Tlapa. Año de 1571”, en *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI* (Luis García Pimentel), Documentos históricos de México, tomo II, México, 1904, pp. 97-107.

Díaz del Castillo, Bernal

1981 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Editorial del Valle de México, S.A., México.

Díaz Oyarzábal, Clara Luz

1990 Colección de objetos de piedra, obsidiana, conchas, metales y textiles del Estado de Guerrero, Museo Nacional de Antropología, Colección Catálogos de Museos, INAH, México.

Diccionario de la lengua náhuatl clásica

s/f <http://sites.estvideo.net/malinal/nahuatl.page.html>

Diehl, Richard A.

1983 *Tula, The Toltec Capital of Ancient Mexico*, Thames and Hudson Ltd, London.

Doesburg, Sebastián van

2001 *Códices cuicatecos Porfirio Díaz y Fernández Leal*, Edición facsimilar, contexto histórico e interpretación, Gobierno del estado de Oaxaca y Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, México.

2008 “Documentos pictográficos de la Mixteca Baja de Oaxaca: el Lienzo de San Vicente el Palmar, el mapa núm. 36 y el Lienzo Mixteca III”, en *Desacatos: Arqueología y etnohistoria de la Mixteca*, No. 27, CIESAS, México, mayo-agosto de 2008, pp. 95-122.

Dorantes de Carranza, Baltazar

1902 *Sumaria relación de las cosas de Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. (Paleografiada del original por el señor don José María de Agreda y Sánchez), Imprenta del Museo Nacional de México, México.
http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017626/1080017626_23.pdf

Durán, Diego, fray

1984 *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la tierra firme*, 2 tomos, Editorial Porrúa, México.

Edmonson, Munro

1991 “Introducción”, en *Códice Azoyú 1. El reino de Tlachinollan*, FCE, México, pp. 11-14.

1995 *Sistemas calendáricos mesoamericanos. El libro del año solar*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.

Escalante Gonzalbo, Pablo

2010 *Los códices mesoamericanos antes y después de la Conquista Española*, Fondo de Cultura Económica, México.

Feliciano Velázquez, Primo

1992 *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los Soles*. Traducción directa del náhuatl por Primo Feliciano Velázquez, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.

Flores Farfán, José Antonio

2010 “Hacia una historia sociolingüística mesoamericana: explorando el náhuatl clásico”, en *Historia sociolingüística de México, vol. 1: México prehispánico y colonial*, El Colegio de México, México, pp. 185-205.

Galarza, Joaquín

1972 *Lienzos de Chiepetlán*, volumen 1, Misión arqueológica y etnológica francesa en México, Centro Nacional de Investigación Científica, Colección Estudios Mesoamericanos, México.

García Castro, René

1999 *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, (René García Castro, coord. y editor), El Colegio Mexiquense, CONACULTA-INAH, CIESAS.

2013 *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-Facultad de Humanidades, Toluca, Estado de México, México.

García Martínez, Bernardo

2013 “El tributo en Nueva España”, en *Arqueología Mexicana* No. 124, vol. XXI, noviembre-diciembre 2013, INAH-Editorial Raíces, México, pp. 64-70.

García Martínez, Bernardo y Gustavo Martínez Mendoza

2013 *Señoríos, pueblos y municipios. Banco preliminar de información relativa a la genealogía de las unidades políticas y territoriales básicas de Mesoamérica, Nueva España y México*, El Colegio de México, México.

García Payón, José

1937 *Informe de la zona arqueológica de Texmelincan, estado de Guerrero*, INAH, Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, México.

1941 “Estudio preliminar de la zona arqueológica de Texmelincan, estado de Guerrero”, *El México Antiguo*, tomo V, Sociedad Alemana Mexicanista, México, 1941, pp. 341-364.

1941 b “La cerámica del Valle de Toluca”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, tomo V, nums. 2-3, Sociedad Mexicana de Antropología, México.

García Pimentel, Luis

1904 *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, Documentos históricos de México, tomo II, México, 1904, pp. 97-107.

Gerhard, Peter

1981 "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681", *Historia Mexicana*, vol. XXX, No. 4, abril-junio, 1981, El Colegio de México, México, pp. 530-560.

<http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2630/2141>

1986 *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México.

1992 *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie documental 21, UNAM, México.

Gibson, Charles

1980 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, Siglo XXI (América Nuestra 15), México.

Glass, John B.

1964 *Catálogo de la Colección de Códices*, Museo Nacional de Antropología, INAH, México.

González de Cosío, Francisco

1952 "Prólogo", en *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI* (Prólogo de Francisco González de Cosío), Archivo General de la Nación, México.

1973 *Un cedulaario mexicano del siglo XVI* (versión paleográfica, prólogo y notas de Francisco González de Cosío), Ediciones del Frente de Afirmación Hispanista, A. C., México.

González Hermosillo, Francisco

1992 *El gobierno indio en la Cholula colonial*, Lecturas Históricas de Puebla, 78, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, México.

González Jácome, Alba

1985 *Fray Alonso de la Mota y Escobar. Memoriales del obispo de Tlaxcala. Un recorrido por el Centro de México a principios del siglo XVII*. (Introducción y notas de Alba González Jácome). Secretaría de Educación Pública, México.

Grijalva, Juan de, fray

1985 *Crónica de la orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, Editorial Porrúa, México.

Gurría Lacroix, Jorge

1972 Ver: Bernardino Vázquez de Tapia, *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia...*

Gutiérrez Mendoza, Gerardo

2002 *The Expanding Polity: Patterns of the Territorial Expansion of the Post-Classic Señorío of Tlapa-Tlachinollan in the Mixteca-Nahuatl-Tlapaneca Region of Guerrero*, tesis de doctorado en Antropología, Universidad de Pensilvania, EUA

<https://etda.libraries.psu.edu/paper/5958/>

2005 *Arqueología y Etnohistoria en La Montaña de Guerrero: Modelos de Expansión Política y Territorial de un Estado Tlapaneco-Mixteco en la Mesoamérica del Posclásico*, Fundación para el avance de los Estudios Mesoamericanos, Inc. (FAMSI)
<http://www.famsi.org/reports/99060es/index.html>

2007 *Catálogo de sitios arqueológicos de las regiones Mixteca-Tlapaneca-Nahua y Costa Chica de Guerrero*, vol. 1, México.
<http://www.famsi.org/spanish/research/gutierrez/Catalogo.pdf>

2010 *Arqueología de la antigua Provincia de Tlapa. Desde el periodo Arcaico hasta la Independencia de México*, Municipio de Tlapa de Comonfort, Tlapa, Guerrero, México.

2013 “Negotiating Aztec Tributary Demands in the *Tribute Record of Tlapa*”, en *Merchants, Markets, and Exchange in the Pre-Columbian World* (Kenneth Hirth y Joanne Pillsbury, eds.), Dumbarton Oaks Research Library and Collection, Washington, D.C., pp. 141-167.

2014 “Aztec Battlefields of Eastern Guerrero”, en *Embattled Bodies, Embattled Places. War in Pre-Columbian Mesoamerica and the Andes* (Andrew K. Scherer y John W. Verano, eds.), Dumbarton Oaks Research Library and Collection, Washington, D.C., pp. 143-170.

Gutiérrez Mendoza, Gerardo y Baltazar Brito Guadarrama

2014 *El Códice Azoyú 2. Política y territorio en el señorío de Tlapa-Tlachinollan siglos XIV-XVI*, CONACULTA-INAH-Raíz de Sol, México.

Gutiérrez, Gerardo, Viola König y Baltazar Brito

2009 *Códice Humboldt Fragmento 1 y Códice Azoyú 2. Nómina de tributos de Tlapa y su provincia al Imperio Mexicano*, CIESAS y Stiftung Preussischer Kulturbesitz, México.

Hansen, Mogens H. (editor)

2000 *A Comparative Study of Thirty City-State Cultures*, The Royal Danish Academy of Sciences and Letters, Copenhagen, Dinamarca.

Hermann, Manuel

1994 *Glifos toponímicos en los códices mixtecos (región del valle de Nochixtlan)*, tesis licenciatura en Historia, ENEP-Acatlán, UNAM, México.

1997 “El Códice Muro y los señores mixtecos de Ñunaha”, en *Códices y Documentos sobre México. Segundo Simposio, vol. I* (Salvador Rueda, Constanza Vega y Rodrigo Martínez Baracs, eds.), Colección Científica No. 356, INAH, México, pp. 319-332.

2000 “Algunas alternativas metodológicas para la interpretación de las glosas del *Códice Muro*”, en *Códices y documentos sobre México. Tercer Simposio Internacional* (Constanza Vega, coord.), Colección Científica No. 409, INAH, México, pp. 355-365.

2001 “Genealogías gobernantes y transformación política en un cacicazgo mixteco: el código de San Pedro Cántaros Coxcaltepec”, *Gobierno y economía en los pueblos indios del México Colonial*, Colección Científica No. 437, INAH, México, pp. 61-73.

2005 *Códices y señoríos. Un análisis sobre los símbolos de poder en la Mixteca prehispánica*, 2 vols., tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

2008 "Nombres personales en los Códices Mixtecos. Un análisis lingüístico e iconográfico", *Pictografía y escritura alfabética en Oaxaca*, Inst. Est. de Educ. Pública Oaxaca, México.

2011 *Códice Colombino. Una nueva historia de un antiguo gobernante*, INAH, México.

2011 b "La serpiente de fuego (*xiuhcōatl* o *yahui*) y algunas comparaciones con la iconografía del arte maya", en *Texto, imagen e identidad en la pintura maya prehispánica* (Merideth Paxton y Manuel Hermann, coords.), Cuaderno del Centro de Estudios Mayas 36, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, pp. 109-145.

2011 c "El sitio de Monte Negro como lugar de origen y la fundación prehispánica de Tilantongo en los códices mixtecos", en *Revista del Programa de Posgrado en Estudios Mesoamericanos*, UNAM, Nueva época, 10, enero-junio 2011, México, pp. 39-61.

Hernández Rodríguez, Rosaura

1966 "Los pueblos prehispánicos del Valle de Toluca", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 6, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, pp. 219-225.

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn06/085.pdf>

2009 *El Valle de Toluca. Época prehispánica y siglo XVI*, Fondo editorial Estado de México, El Colegio Mexiquense, A. C., México.

Hernández Vidal, Yair Gerardo

2015 *El cacicazgo mixteco y el régimen sucesorio en el siglo XVI*, tesis de maestría en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Herrera y Tordesillas, Antonio de

1725 *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano. Escrita por Antonio de Herrera, cronista mayor de las Indias y de Castilla*, Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, Madrid, 5 vols.

Hexedor, Antonio, alcalde Mayor de Tlapa, 1743

Véase en Pavía, 1984.

Heyden, Doris

1986 "Xipe Tótec: ¿dios nativo de Guerrero o hijo adoptivo?", en *Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, INAH-Gobierno del estado de Guerrero, México, pp. 373-387.

Hillman, George

1985 *Toponimia mixteca de Guerrero*, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, documento inédito.

Hurtado de Mendoza, Joseph Mariano

1777 “Relación que el licenciado don Joseph Mariano Hurtado de Mendoza, cura propio de la Doctrina de San Miguel Chipetlan de la Diócesis de la Puebla de los Ángeles, hace de las noticias pertenecientes a este curato de mi cargo, que por orden de su magestad Dios le guarde, se piden respectivas a la geografía, física y demás facultades comprehensivas en la copia que se me ha remitido, del compendio instructivo hecho en Veracruz por don Antonio de Ullua”, en *Lienzos de Chiepetlan, Manuscris pictographiques et manuscris en caracteres latins de San Miguel Chiepetlan, Guerrero, Mexique* (Joaquín Galarza), Mission Archeologique et Ethnologique Francaise au Mexique, 1972, México, pp. 237-248.

Icaza, Francisco A. de

1923 *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España. Sacado de los textos originales por Francisco A. de Icaza*, 2 tomos, Imprenta de “El adelantado de Segovia”, Madrid.

INALI, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas.

s/f http://www.inali.gob.mx/clin-inali/html/v_amuzgo.html

s/f http://www.inali.gob.mx/clin-inali/html/v_mixteco.html

s/f http://www.inali.gob.mx/clin-inali/html/v_nahuatl.html

s/f http://www.inali.gob.mx/clin-inali/html/v_tlapaneco.html

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

2011 *Panorama sociodemográfico de Guerrero, Censo de Población y Vivienda 2010*, México.

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/gro/Panorama_Gro.pdf

Jansen, Maarten

2006 “Los señoríos de Ñuu Dzau y la expansión tolteca”, en *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 36, No. 2, pp. 175-208.

Jiménez García, E. Elizabeth

1998 *Iconografía de Tula. El caso de la escultura*, Colección Científica No. 364, INAH, México.

2002 “Apuntes sobre la arqueología de Tlapa, Guerrero”, en *El pasado arqueológico de Guerrero* (Christine Niederberger y Rosa Ma. Reyna, coords.), CEMCA-INAH-Gobierno del estado de Guerrero, México, pp. 387-407.

2004 *Arqueología de la Montaña de Guerrero y el Códice Azoyú 1. Apuntes para comprender su historia regional durante los siglos XVI y XVII*, tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

2006 “Un calabazo prehispánico decorado”, ponencia, *II Mesa Redonda: El conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero. Las regiones histórico-culturales: sus problemas e interacciones*, Taxco, Gro., México, 23 de agosto, 2006.

2007 “La Montaña”, en *Guerrero: una mirada antropológica e histórica* (Gloria Artís, Miguel Ángel Rubio y Mette Marie Wachter, coords.), INAH, México, pp. 75-106.

2010 “Tetmilican: una zona arqueológica como referente histórico en el Códice Azoyú 1”, *IV Mesa Redonda de Estudios sobre Guerrero*, Taxco, Gro., México, 18 al 21 de agosto de 2010, inédito.

2011 “Armas y vestuario entre los guerreros de la Montaña en el siglo XVI. Esos belicosos del estado de Guerrero”, *VI Coloquio de Arqueología: Guerrero y fortalezas. La guerra en el México antiguo*, Museo del Templo Mayor, INAH, México, D.F., 22 al 26 agosto 2011.

2013 “Xipe Tótec en la Montaña de Guerrero: datos para su estudio regional”, ponencia presentada en el *XI Simposio Román Piña Chan*, Museo Nacional de Antropología, INAH, México, D.F., 13 de septiembre de 2006. Publicación electrónica en el *XVIII Simposio Román Piña Chan: Territorio e Interacción Social*, septiembre de 2013.

Jiménez Padilla, Blanca y Samuel Villela Flores

1998 *Historia y cultura tras el glifo: los códices de Guerrero*, Colección Obra diversa, INAH, México.

Josserand, Kathryn

1983 *Mixtec dialect history (Proto-mixtec and modern mixtec text)*, tesis de doctorado en Filosofía, Universidad de Tulane, EUA.

Knapp, Michael H.

2013 *Doctrina y enseñanza en la lengua mazahua. Estudio filológico y edición interlineal del texto bilingüe de Nájera Yanguas*, SEP-INALI, México.

Kubler, George

1984 “‘Renascence’ y disyunción en el arte mesoamericano”, en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, No. 2, julio 1984, División de estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, pp. 75-87.

Lacadena García-Gallo, Alfonso

1995 “Las escrituras logosilábicas : el caso maya”, en *Estudios de historia social y económica de América*, No. 12, Universidad de Alcalá de Henares, España, pp. 601-607. ISSN 0214-2236.

Lafuente Ferrari, Enrique

1984 “Introducción a Panofsky (Iconología e Historia del Arte)”, en *Estudios sobre iconología de Erwin Panofsky*, Alianza Universidad No. 12, Alianza Editorial, Madrid, España, pp. IX-XL.

Lastra de Suárez, Yolanda

1986 *Las áreas dialectales del náhuatl moderno*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Lingüística, Serie Antropológica 62, UNAM, México.

Lenkersdorf, Gudrun

2010 *Repúblicas de indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, Plaza y Valdés, México.

Libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España. Véase González de Cossío, 1952.

Lienzo de Totomixtlahuaca

1974 *Lienzo de Totomixtlahuaca o Códice Condumex*, (Nota introductoria de John Glass), Condumex, México.

Lind, Michael

2008 “Arqueología de la Mixteca”, en *Desacatos: Arqueología y etnohistoria de la Mixteca*, No. 27, CIESAS, México, mayo-agosto de 2008, pp. 13-32.

Lockhart, James

2013 *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, FCE, México.

Loo, Peter Lodewijk van der

1987 *Códices, costumbres, continuidad. Un estudio de la religión mesoamericana*, tesis de doctorado, Universidad de Leiden, Holanda.

1994 “Rituales con manojos contados en el grupo Borgia y entre los tlapanecos de hoy en día”, en *Rituales agrícolas y otras costumbres guerrerenses* (Marcos Matías Alonso, comp.), CIESAS, México, pp. 47-52.

López Luján, Leonardo y José Luis Ruvalcaba Sil

2015 “El oro de Tenochtitlan: la colección arqueológica del Proyecto Templo Mayor”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, No. 49, enero-junio, 2015, pp. 7-57.

Macazaga y Ordoño, César

2008 *El códice Florentino a través de sus cuadros*, Cosmos, México.

Marcus, Joyce

1983 “Topic 97: Zapotec Religion”, en *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations* (Kent V. Flannery y Joyce Marcus, eds.), Museo de Antropología, Universidad de Michigan, Academic Press, pp. 345-351.

Marino Flores, Anselmo

1986 “Panorama étnico del estado de Guerrero en la época prehispánica”, en *Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, INAH-Gobierno del estado de Guerrero, México, pp. 521-535.

Martínez Donjuán, Guadalupe

2004 “Huamuxtitlán y su arqueología”, en *Memoria y recuerdo de las cosas y sucesos que acontecieron en Huamuxtitlán, Guerrero* (Mario Martínez Rescalvo, coord.), Universidad Autónoma de Guerrero-Ayuntamiento Municipal de Huamuxtitlán, México, pp. 23-48.

Martínez Rescalvo, Mario

1991 “Lenguas y grupos étnicos”, en *La Montaña de Guerrero. Economía, historia y sociedad* (Mario Martínez Rescalvo y Jorge Obregón Téllez, coords.), Instituto Nacional Indigenista-Universidad Autónoma de Guerrero, México.

Matías Alonso, Marcos y Constantino Medina Lima

1996 *Vocabulario náhuatl-español de Acatlán, Guerrero*, CIESAS-Plaza y Valdés-Altépetl Nahuas de la Montaña de Guerrero, México.

McCafferty, Geoffrey G.

2000 "Tollan Cholollan and the Legacy of Legitimacy during the Classic-Postclassic Transition", en *Mesoamerica's Classic Heritage. From Teotihuacan to the Aztecs* (D. Carrasco, L. Jones y S. Sessions, eds.), University Press of Colorado, Boulder, pp. 341-367.

Menegus, Margarita

1991 *Del señorío a la república de indios. El caso de Toluca: 1500-1600*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, España.

1999 "El gobierno de los indios en la Nueva España, siglo XVI. Señores o cabildo.", en *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 217, España, pp. 599-617.

2004 "La nobleza indígena en la Nueva España: circunstancias, costumbres y actitudes", en *Historia de la vida cotidiana en México* (Pablo Escalante, coord.), vol. I, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, pp. 501-523.

2005 "El cacicazgo en Nueva España", en *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, Centro de Estudios sobre la Universidad- Universidad Nacional Autónoma de México- Plaza y Valdés, México, pp. 13-69.

2006 *Los indios en la historia de México, siglos XVI al XIX: balance y perspectivas*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.- Fondo de Cultura Económica, México.

2009 *La Mixteca Baja. Entre la Revolución y la Reforma. Cacicazgo, Territorialidad y Gobierno, Siglos XVIII-XIX*, Universidad Autónoma de Oaxaca-Universidad Autónoma Metropolitana- Congreso del Estado de Oaxaca, Oaxaca, Oax.

2009 b "La tradición indígena frente a los cambios liberales", en *Revista de Indias*, 2009, vol. LXIX, No. 247, Madrid, pp. 137-156.

<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/694/769>

Mentz, Brígida von

2005 "Las 6 novias del tlatoani de Huitzillan (ymecahuan), las 5 mujeres de Martín Molotécatl tecuhtli (yzihuahuan) y la esposa de Mateo Tlcatécatl (teoyotica omonamicti)", ponencia presentada en el *Taller de los amigos de las lenguas yutoaztecas*. Taxco, Gro., México, 2005.

2008 a *Cuauhnáhuac, 1450-1675. Su historia indígena y documentos en 'mexicano', cambio y continuidad de una cultura nahua*, Miguel Ángel Porrúa, México.

2008 b "De árboles, raíces y locativos en la iconografía del México Antiguo", en *Revista Tlalocan*, vol. XV, UNAM, México, pp. 215-226.

2014 “Oztuma antes y después de ser fortaleza mexicana. Algunas hipótesis en torno a este señorío, del Epiclásico tardío al siglo XVIII”, ponencia en la *VI Mesa Redonda, El conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero: Avances en su investigación y su relación con las regiones vecinas*. Taxco, Gro., México, 27-29 de agosto, 2014.

2014 b “La distinción entre formulismos y lenguaje llano en documentos en náhuatl de los siglos XVI y XVII. Ejemplos de Cuauhnáhuac (hoy Cuernavaca)”, en *Contactos lingüísticos y culturales en la época novohispana* (Pilar Máynez, Salvador Reyes Equiguas y Frida Villavicencio Zarza, eds.), CIESAS-UNAM, México, pp. 301-335.

2015 *Topónimos y cronología: notas sobre una puerta distinta al estudio del pasado*, mecanuscrito, CIESAS, México.

Miranda, José

1952 *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, El Colegio de México, México.

Miranda Arrieta, Eduardo

2006 *Entre armas y tradiciones. Los indígenas de Guerrero en el siglo XIX*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

Mohar Betancourt, Luz María

1987 *El tributo mexicana en el siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas*, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata, No. 154, SEP, México.

2002 “Tributos guerrerenses a los señores de Tenochtitlan”, en *El pasado arqueológico de Guerrero* (Christine Niederberger y Rosa Ma. Reyna, coords.), CEMCA-INAH-Gobierno del estado de Guerrero, México, pp. 505-531.

2013 “Los productos tributados a Tenochtitlan”, en *Arqueología Mexicana* No. 124, vol. XXI, noviembre-diciembre 2013, INAH-Editorial Raíces, México, pp. 56-63.

Molina, Alonso de, fray

1992 *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*, Biblioteca Porrúa 44, Editorial Porrúa, México.

Morante López, Rubén B.

1994 “El templo de las serpientes emplumadas de Xochicalco”, en *La Palabra y el Hombre*, julio-septiembre 1994, No. 91, Universidad Veracruzana, México, pp. 113-133.
<http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/1232>

Mota y Escobar, Alonso de la, fray

1985 *Memoriales del obispo de Tlaxcala. Un recorrido por el centro de México a principios del siglo XVII* (Alba González Jácome, Introducción y notas). SEP, México, 1985.

Müller, Florencia

1955 “Una efigie femenina de madera de Cualac, Guerrero”, en *El México antiguo*, t. VIII, Sociedad Alemana Mexicanista, México, pp. 135-140.

1958 *El códice de Cualac*, Dirección de Monumentos Prehispánicos, INAH, México.

Muñoz, Maurilio

1963 *Mixteca-nahua-tlapaneca*, Memorias del Instituto Nacional Indigenista, vol. IX, INI, México.

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía

1922 “Máscara con mosaico de turquesas. Dictámenes periciales”, en *La máscara de Malinaltepec* (Sofía Martínez del Campo Lanz, coord.), INAH, México, pp. 217-244.

Niederberger, Christine

2002 “Nácar, ‘jade’ y cinabrio: Guerrero y las redes de intercambio en la Mesoamérica antigua (1000-600 a.C.)”, en *El pasado arqueológico de Guerrero* (Christine Niederberger y Rosa Ma. Reyna, coords.), CEMCA-INAH-Gobierno del estado de Guerrero, México, pp. 175-223.

Noguera, Eduardo

1933 “Importancia arqueológica de los descubrimientos de Texmelincan”, en *Boletín*, vol. II, época V, Museo Nacional de México, INAH, México, pp. 42-44.

1975 *La cerámica arqueológica de Mesoamérica*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

Olko, Justyna

2008 “Convenciones y estrategias en la iconografía del rango de la nobleza indígena del centro de México en el siglo XVI”, en *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 38, No.2, pp. 207-240.

Oropeza Bruno, Iván

2016 *La documentación lingüística en las cuatro lenguas indígenas del estado de Guerrero*, ponencia presentada en el “Seminario Permanente de Estudios sobre Guerrero y las regiones vecinas”, Coordinación Nacional de Antropología, INAH, Ciudad de México, 4 de mayo, 2016.

Oudijk, Michel R.

2008 “De tradiciones y métodos: investigaciones pictográficas”, en *Desacatos: Arqueología y etnohistoria de la Mixteca*, No. 27, CIESAS, México, mayo-agosto de 2008, pp. 123-138.

2012 “El señorío de Tlapa-Tlachinollan. Los documentos pictográficos de la región de la Montaña, Guerrero”, en *Códice Azoyú 2. El señorío de Tlapa-Tlachinollan* (Constanza y Michel R. Oudijk), FCE-INAH-CNCA-UNAM, México, pp. 73-176.

Paddock, John (editor)

1970 *Ancient Oaxaca. Discoveries in Mexican Archaeology and History*, Stanford University Press, Stanford, California.

Panofsky, Erwin

1984 *Estudios sobre iconología*, Alianza Universidad No. 12, Alianza Editorial, Madrid, España.

Paso y Troncoso, Francisco del

1905 *Papeles de Nueva España. Segunda Serie: Geografía y Estadística, tomo I. Suma de visitas de pueblos por orden alfabético* (Manuscrito 2,800 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Anónimo de la mitad del siglo XVI). Establecimiento Tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Impresores de la Real Casa. Publicados de orden y con fondos del Gobierno Mexicano. Madrid, España.

Pavía Guzmán, Edgar

1970 *El siglo XVI en la historia del actual estado de Guerrero*, tesis de licenciatura, Escuela de Humanidades, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Gro.

1984 "Descripción de Tlapa. Un documento del siglo diez y ocho", en *Folletos de Historia Regional* No. 2, abril 1984, Edición "El Rancho", Chilpancingo, Gro., 14 páginas.

1986 "Tlappan, una provincia guerrerense. Datos y hechos históricos. Siglos XVI al XVIII", *Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, INAH/Gobierno del estado de Guerrero, México, pp. 407-422.

1986 b "Theatro americano y la provincia de Tlappan", en *Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, INAH/Gobierno del estado de Guerrero, México, pp. 443-461.

1992 *Guerrero prehispánico*, Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero, Serie Orígenes, Chilpancingo, Gro.

1998 "Era de los Borbón (1700-1821)", en *Historia General de Guerrero*, vol. II. INAH-Gobierno de Guerrero-JGH Editores, México, 1998, pp. 233-365.

Pérez-Rocha, Emma y Rafael Tena

2000 *La nobleza indígena del Centro de México después de la Conquista*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Piña Chán, Román

1960 "Algunos sitios arqueológicos de Oaxaca y Guerrero", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, vol. XVI, México, pp. 65-76.

Quezada, Noemí

1996 *Los matlatzincas. Época prehispánica y colonial hasta 1650*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

Ramírez Cabañas, Joaquín

1942 "Prólogo", en *Breve y sumaria Relación de los Señores de la Nueva España* (Alonso de Zorita), Biblioteca del estudiante universitario, No. 32, UNAM, México, pp. I-XXI

Ramírez Cantú, Félix y Peter van der Loo

2011 "Dos mitos tlapanecos de Malinaltepec", en *Revista Tlalocan*, vol. XVII, UNAM, México, pp. 61-82.

Ramírez Celestino, Alfredo

1988 *El tributo colonial del norte del estado de Guerrero (siglo XVI). Un estudio toponímico y tributario de los pueblos de Alahuiztlán, Oztuma, Teloloapan, Ixcateopan, Iguala y Tepecuacuilco*, tesis de licenciatura en Etnohistoria, ENAH-INAH, México.

2004 “El contenido del códice de Huamuxtitlán”, en *Memoria y recuerdo de las cosas y sucesos que acontecieron en Huamuxtitlán, Guerrero* (Mario Martínez Rescalvo, coord.), Universidad Autónoma de Guerrero-Ayuntamiento Municipal de Huamuxtitlán, México, pp. 95-126.

Recinos, Adrián

1952 *Pedro de Alvarado. Conquistador de México y Guatemala*, FCE, México.

Rodríguez Cano, Laura

1996 *El sistema de escritura ñuiñe. Análisis del corpus de piedras grabadas de la zona de la “Cañada” en la Mixteca Baja, Oaxaca*, tesis de licenciatura en Arqueología, ENAH-INAH, México.

1999 *Estructuras glíficas en el sistema de escritura ñuiñe*, Seminario permanente de iconografía DEAS-INAH, Transcripciones de conferencias magistrales No. 6, INAH, México.

2003 *Análisis toponímico de tres lienzos de la Mixteca Baja, Oaxaca*, Reporte en FAMSI.

<http://www.famsi.org/reports/00024es/00024esRodriguezCano01.pdf>

2008 a “Los signos y el lenguaje sagrado de los 20 días en el calendario ritual de la Mixteca y los códices del noroeste de Oaxaca”, en *Desacatos: Arqueología y etnohistoria de la Mixteca*, No. 27, CIESAS, mayo-agosto 2008, México, pp. 33-74.

2008 b “Pintura y epigrafía ñuiñe en la Mixteca Baja, Oaxaca”, en *La pintura mural prehispánica en México: III Oaxaca*, tomo IV-Estudios (Beatriz de la Fuente, directora y coord.), Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, pp. 705-739.

2013 “Inscripciones del Clásico Tardío en la mixteca guerrerense”, en *Itinerarios, Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, vol. 18, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, Universidad de Varsovia, Varsovia, 2013, pp. 117-139.

Rojas y Gutiérrez de Garandilla, José Luis de

1995 “Los libros pictográficos de tributos: *Códice Mendoza* y *Matrícula de Tributos*”, en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, No. 12, Universidad de Alcalá, Departamento de Historia, España, pp. 651-662. www.dialnet.unirioja.es

2012 “Árboles, bosques y corsés: hechos, perspectivas e interpretaciones en la historia de América y España”, en *Historia Mexicana*, vol. LXI, No. 3, enero-marzo 2012, El Colegio de México, México, D.F., pp. 1171-1207.

Romero Frizzi, María de los Ángeles

1996 *El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca colonial*, Colección Historia de los pueblos indígenas de México, CIESAS-INI, México.

Rubí Alarcón, Rafael

1984 “La encomienda en la Montaña del actual estado de Guerrero”, en *Folleto de Historia Regional*, abril de 1984, No. 2, Edición El Rancho, Chilpancingo, Gro., México, pp. 1-19.

1992 *Tributo prehispánico en el actual Guerrero*. Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero, México, 1992.

1998 “Era de los Habsburgo (1521-1700)”, en *Historia General de Guerrero*, vol. II. INAH-Gobierno de Guerrero-JGH Editores, México, 1998, pp. 11-232.

2000 “La provincia de Tlapa-Tlachinolla. Siglo XVI”, en *Tlapa: origen y memoria histórica* (Mario Martínez Rescalvo, coord.), Universidad Autónoma de Guerrero y H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, México, 2000, pp. 67-103.

Rubial García, Antonio

1989 *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México.

Ruiz Medrano, Ethelia

1991 *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, El Colegio de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán, México.

<http://books.google.com.mx/books?id=hPNg2s5hwSgC&printsec=frontcover&dq=ruiz+medrano+nueva+espa%C3%B1a&hl=es-419&sa=X&ei=LdzEUpnPKOa42gXe3oCIDg&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q=ruiz%20medrano%20nueva%20espa%C3%B1a&f=false>

2011 “Proyecto político de Alonso de Zorita, Oidor en México”, en *Relación de la Nueva España*, 2 vols., Consejo Nacional para la Cultura y la Artes (Colección Cien de México), pp. 1-67.

https://www.academia.edu/823574/Alonso_de_Zorita_Relaci%C3%B3n_de_la_Nueva_Espa%C3%B1a_Edici%C3%B3n_2_Vols._

Ruz Barrio, Miguel Ángel

2008 *Un conjunto de documentos inéditos de los siglos XVI y XVII sobre Cholula: “El legajo Chimaltecuhtli-Casco”*. Presentación, autenticación y estudio, 4 vols., tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Sahagún, Bernardino de, fray

1985 *Historia general de las cosas de Nueva España*, Colección “Sepan cuantos...” No. 300, Editorial Porrúa, México.

Sánchez Enríquez, David

s/f *Piezas de un proceso, Huamuxtitlán*, Documento No. 116, Fondo mexicano de la Biblioteca Nacional de Francia.

<http://www.amoxcalli.org.mx/presentaCodice.php?id=116>

Santamarina Novillo, Carlos

2006 *El sistema de dominación azteca: el caso del imperio Tepaneca*, Fundación Universitaria Española, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Sarabia Viejo, Ma. Justina

1978 *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, España.

Schmidt, Peer

2002 "Símbolos políticos y su iconografía en los códices coloniales del México central", *Libros y escritura de tradición indígena*, Carmen Arellano, Peer Schmidt y Xavier Noguez (coords.), El Colegio Mexiquense/Univ. Católica de Eichstätt, México, pp. 111-155.

Schmidt Schoenberg, Paul y Jaime Litvak King

2007 "Problemas y perspectivas de la arqueología de Guerrero: 1984-2002", en *Guerrero, una mirada antropológica e histórica* (Gloria Artís, Miguel Ángel Rubio y Mette Marie Wachter, coords.), Regiones de México, INAH, México, pp. 23-44.

Scholes, France V. y Eleanor B. Adams

1957 "Información sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma. Año de 1554", en *Documentos para la Historia del México Colonial*, vol. IV, José Porrúa e Hijos, Sucs., México, 1957, 238 páginas.

1958 "Sobre el modo de tributar los indios de Nueva España a Su Majestad, 1561-1564", en *Documentos para la Historia del México Colonial*, vol. V, José Porrúa e Hijos, Sucs., México, 1958, 141 páginas.

1959 "Moderación de Doctrinas de la Real Corona administradas por las órdenes mendicantes, 1623", en *Documentos para la Historia del México Colonial*, vol. VI, José Porrúa e Hijos, Sucs., México, 1959, 80 páginas.

1961 *Cartas del licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España, 1563-1565*, en *Documentos para la Historia del México Colonial*, vol. VII, José Porrúa e hijos, Sucs., México.

Schultze-Jena, Leonhard

1938 *Bei den Azteken, Mixteken und Tlapaneken der Sierra Madre del Sur von Mexiko*, Indiana III, Publicado bajo los auspicios de la Sociedad Mexico-Alemana Alejandro de Humboldt, México, D.F., Verlag von Gustav Fischer in Jena, 1938.

Scott, Sue

2010 "La máscara de Malinaltepec y sus compañeras", en *La máscara de Malinaltepec* (Sofía Martínez del Campo Lanz, coord.), INAH, México, pp. 65-109.

Seler, Eduard

2004 *Las imágenes en los manuscritos mexicanos y mayas*, Brígida von Mentz (edición y estudio preliminar), Casa Juan Pablos, México.

Sepúlveda y H., Ma. Teresa

1991 "El tributo real en la Matrícula de Tributos", en *Matrícula de Tributos. Nuevos Estudios*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, pp. 103-152.

Siméon, Rémi

2004 *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, Editorial Siglo XXI, México, 2004 (17ª edición en español; 1885 1ª edición en francés).

<https://books.google.com.mx/books?id=92WU5bamcTQC&pg=PA81&lpg=PA81&dq=cempoalquimilli&source=bl&ots=4jUefZ0-zx&sig=8MZIUStuTXIPv8ECdY6n0h2GwkE&hl=es-419&sa=X&ved=0CCMQ6AEwAWoVChMlxO3Qv8ykyAIVgc2ACh2hrw4h#v=onepage&q&f=false>

Smith, Michael E. y Frances F. Berdan

2003 “Postclassic Mesoamerica”, en *The Postclassic Mesoamerican World* (Michael E. Smith y Frances F. Berdan, eds.), The University of Utah Press, Salt Lake City, pp. 3-13.

Solano, Francisco de

1991 *Cedulario de Tierras (1497-1820); compilación de legislación agraria colonial*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.

Spores, Ronald

1967 *The Mixtec Kings and their People*, University of Oklahoma Press, Norman, Oklahoma, USA.

Stresser-Péan, Claude

2013 *De la vestimenta y los hombres. Una perspectiva histórica de la indumentaria indígena en México*, Fondo de Cultura Económica, edición electrónica, 2013, México.

Sugiura Yamamoto, Yoko

2009 “Caminando el valle de Toluca: arqueología regional, el legado de William T. Sanders”, en *Revista Cuicuilco*, vol. 16, No. 47, septiembre-diciembre, 2009, Escuela Nacional de Antropología e Historia/ INAH, México, pp. 87-111.

Terraciano, Kevin

2000 “El contexto histórico del *Códice Sierra*, 1550-1564”, en *Códices y Documentos sobre México. Tercer Simposio Internacional* (Constanza Vega, coord.), Colección Científica No. 409, INAH, México, pp. 13-23.

2013 *Los mixtecos de la Oaxaca colonial. La historia ñudzahui del siglo XVI al XVIII*, FCE, México. Primera edición en inglés, 2001, traducción de Pablo Escalante Gonzalbo.

Tezozómoc, Hernando de Alvarado

2002 *Crónica mexicana (1598)*. Según el manuscrito # 117 de la Colección Hans P. Kraus, Biblioteca del Congreso, Washington, D.C. (Edición de Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro), Madrid, Colecc. Crónicas de América.

Toscano, Salvador

1943 “Los códices tlapanecas de Azoyú”, *Cuadernos Americanos*, año II, vol. X, No. 4, julio-agosto, 1943, Talleres de la Editorial Cultura, México, D.F., pp. 127-136.

Urcid, Javier

2005 *La escritura zapoteca: conocimiento, poder y memoria en la antigua Oaxaca*, Departamento de Antropología, Universidad de Brandeis, mayo de 2005.

http://www.famsi.org/spanish/zapotecwriting/zapotec_text_es.pdf

Valiñas, Leopoldo

2010 “Historia lingüística: migraciones y asentamientos. Relaciones entre pueblos y lenguas”, en *Historia sociolingüística de México, vol. 1: México prehispánico y colonial*, El Colegio de México, México, pp. 97-160.

Vázquez de Tapia, Bernardino

1972 *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia. Vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan, México*. (Estudio y notas de Jorge Gurría Lacroix). Dirección General de Publicaciones-UNAM, México.

Vega Sosa, Constanza

1986 “El Códice Azoyú 1 y el Lienzo de Tlapa. Relaciones temáticas”, *Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, INAH/Gobierno de Guerrero, México, pp. 295-308.

1991 *Códice Azoyú 1. El reino de Tlachinollan*, Fondo de Cultura Económica, México.

1994 “Tributación en la provincia de Tlapa. Códices Azoyú 2 y Humboldt fragmento 1”, en *Códices y documentos sobre México. Primer Simposio* (Constanza Vega, coord.), Colección Científica No. 286, INAH, México, pp. 161-171.

1997 “La ruta de Ahuítzotl a la Provincia Tributaria de Tlapan. Códice Azoyú 2”, en *Códices y Documentos sobre México. Segundo Simposio, vol. I* (Salvador Rueda, Constanza Vega y Rodrigo Martínez Baracs, eds.), Colección Científica No. 356, INAH, México, pp. 505-520.

2000 “La fundación del priorato de Tlapa. Códice Azoyú 2”, en *Códices y Documentos sobre México. Tercer Simposio Internacional* (Constanza Vega, coord.), Colección Científica No. 409, INAH, México, pp. 457-466.

2012 “Códice Azoyú 2 y Humboldt fragmento 1. Historia y tributación del Reino de Tlapa-Tlachinollan, 1425-1564”, en *Códice Azoyú 2. El señorío de Tlapa-Tlachinollan* (Constanza Vega y Michel R. Oudijk), FCE-INAH-CNCA-UNAM, México, pp. 1-72.

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio

1746 *Theatro americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la viuda de don Joseph Bernardo de Hogal, Impresora del real y apostólico tribunal de la Santa Cruzada en todo este reino, Calle de las Capuchinas, México.

<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017365/1080017365.html>

Zavala, Silvio

1982 *Libros de asientos de la gobernación de la Nueva España (Periodo del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552)*, Archivo General de la Nación, México, Colección: Documentos para la Historia, 3.

1985 *El servicio personal de los indios en la Nueva España-II, 1550-1575*, El Colegio de México-El Colegio Nacional, México.

1999 *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia (Extractos de documentos del siglo XVI)*, Archivo General de la Nación, México.

Zorita, Alonso de

1616 (1585) *Historia de las cosas de la Nueva España*. Palacio Nacional de Madrid, Ms., tomo XXV, 630 folios (México). En Villa Carrillo, 17 de marzo de 1616, Juan Ant. de Heredia (2 vols., pp. 1-1051).

1909 “Apéndices. Documentos biográficos del doctor Alonso de Zorita”, en *Historia de la Nueva España*, tomo Primero (Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia de América tomo IX), Librería general de Victoriano Suárez, Madrid.

1942 *Breve y sumaria Relación de los Señores de la Nueva España* (prólogo y notas de Joaquín Ramírez Cabañas), Biblioteca del estudiante universitario, No. 32, UNAM, México.

